



No. 138
Octubre 2019

ISSN 2164-4268

Temas Nicaragüenses

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| CONTENIDO | 1 |
| PRESENTACIÓN | 4 |
| NUESTRA PORTADA | 4 |
| La ecología del fuego del pino caribeño en Nicaragua <i>Neill Munro</i> | 4 |
| DE NUESTROS LECTORES | 24 |
| Certificado de Defunción del Rey Miskitu Robert Henry Clarence | 24 |
| GUÍA PARA EL LECTOR | 25 |
| Noticias | 25 |
| Agradecimientos | 26 |
| Guía para el Lector | 26 |
| DEL ESCRITORIO DEL EDITOR | 37 |
| Los Niños son el Futuro de Nicaragua | 38 |
| DE ACTUALIDAD | 39 |
| Sobre la Crisis Sociopolítica | 40 |
| El Volcán Cerro Negro | 40 |
| CIENCIAS NATURALES | 45 |
| La Piedra Cantera <i>Ing. M. Sc. Guillermo Bendaña G.</i> | 47 |
| Un lago de lava de convección rápida en el Volcán Masaya <i>Recopilación por José Mejía Lacayo</i> | 59 |
| LAS SEGOVIAS | 70 |
| El Divorcio, La Dote, y La Jurisdicción Eclesiástica En El Siglo XVIII en Nicaragua <i>Pat Werner</i> | 72 |

| | |
|---|------------|
| Las Aguas De Consumo Humano Del Cacao, Mozonte, Nueva Segovia | 82 |
| <i>L.A Páramo-Aguilera, T.S Garmendia y J. Villalta Domínguez</i> | |
| Composición florística, estructura y biomasa de los bosques de pino-encino en la reserva Santa Rosa, Tisey, Estelí, Nicaragua | 102 |
| <i>Pablo Siles G., Patricia Talavera A., Flavia Andino Rugama, Lester Alaniz & William Ortiz González</i> | |
| COSTA CARIBE | 121 |
| La Comarca De Cabo Gracias A Dios: Apuntes Para Su Historia | 123 |
| <i>Juan L. Alegret</i> | |
| El pirata holandés Blauvelt y Bluefields, Nicaragua | 164 |
| <i>Ralph Blauvelt</i> | |
| Reserva Natural Cerro Silva | 168 |
| <i>EduRed</i> | |
| William Dampier en Corn Island y Río Escondido | 171 |
| <i>William Dampier</i> | |
| La Sabana de Pino Miskito de Nicaragua y Honduras | 178 |
| <i>James J. Parsons</i> | |
| NACIONAL | 214 |
| ENSAYOS | 216 |
| La Calle Santa Lucía de Granada | 217 |
| <i>José Mejía Lacayo</i> | |
| Mujeres en la rebelión de Sandino | 221 |
| <i>Alejandro Bendaña</i> | |
| “María Cristina Zapata: Olvidada Escritora Liberal De Nicaragua”: Un Gran Paso Hacia El Desolvido | 233 |
| <i>Helena Ramos</i> | |
| El Olor a Tierra Mojada | 244 |
| <i>Jaime D. Villa, Ph.D.</i> | |
| Unión Europea y Nicaragua, relaciones de cooperación | 252 |
| <i>Francisco-Ernesto Martínez</i> | |
| HISTORIA | 265 |
| Elena Arellano: Sierva De Dios | 267 |
| <i>Jorge Eduardo Arellano</i> | |
| La Inquisición Episcopal En Nueva España, 1535-1571 | 307 |
| <i>Richard E. Greenleaf</i> | |
| Historia de León Viejo | 342 |
| <i>Nicolás Buitrago Matus</i> | |
| HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES | 352 |
| Presentación de la Sección | 352 |
| <i>Editor: Ligia Madrigal Mendieta</i> | |

| | |
|---|-----|
| Relaciones Iglesia-Estado. Siglo XIX | 353 |
| <i>Hamlet Danilo García</i> | |
| GEOGRAFÍA | 376 |
| La Ruta Terrestre del Pirata Francés | 378 |
| <i>José Mejía Lacayo</i> | 378 |
| Macizo del Kilambe | 387 |
| <i>MARENA - PROTIERRA - CBA</i> | |
| Rivas y sus Municipios | 399 |
| <i>José Mejía Lacayo</i> | |
| Parque nacional Volcán Mombacho | 419 |
| <i>Wikipedia</i> | |
| ANTROPOLOGÍA | 424 |
| Dos monumentos de piedra de la Isla de Ometepe | 426 |
| <i>Peter J. Schmidt</i> | |
| El Respiradero, Antiguo Lugar De Ofrenda En El Cerro Concepción, Isla De Ometepe, Nicaragua | 437 |
| <i>Peter J. Schmidt</i> | |
| HISTORIA DE VIDA | 445 |
| Biografía de Doña Josefa Toledo de Aguerri | 446 |
| <i>Margarita López Miranda</i> | |
| Biografía del Hermano Hildeberto María | 454 |
| <i>Hermano Manuel Estrada</i> | |
| Rodolfo Sánchez Arauz: El poeta de Masaya que fue amigo de Pablo Neruda | 457 |
| <i>Francisco-Ernesto Martínez</i> | |
| DERECHO | 461 |
| Editor: Humberto Carrión McDonough | |
| BIBLIOGRAFÍA | 463 |
| RESEÑAS | 464 |
| Seis Libros Nicaragüenses | 465 |
| <i>Jorge Eduardo Arellano</i> | |
| León: La Sombra de Pedrarias de Nicolás Buitrago Matus | 470 |
| <i>José Mejía Lacayo</i> | |
| INFORMACIÓN EDITORIAL | 473 |
| AVISO PERMANENTE | 479 |

| | |
|--|-----|
| Cómo suscribirse a la Lista de Correos | 479 |
| MADERO CALENDÁRICO NICARAO | 480 |

PRESENTACIÓN

NUESTRA PORTADA

La ecología del fuego del pino caribeño en Nicaragua

Neil Munro

Actas: 5th Tall Timbers Fire Ecology Conference 1966. Traducido del inglés por medio de Google Translate. Primero convertir la imagen PDF en texto, copiar el texto en partes a Google Translate, ensamblar el texto, copiar las figuras con FastStone Capture, incorporar las figuras, procesar las figuras para mejorar la luz, el contraste y la resolución. Finalmente hacer la corrección ortográfica y gramatical, y leer el texto para descubrir errores no detectados.

La ECOLOGÍA DE FUEGO del pino caribeño (*Pinus caribaea*), con especial referencia a la costa noreste de Nicaragua, se discutirá en este artículo. El historial de incendios de esta área no está documentado y, por lo tanto, no es posible hacer referencias directas a fechas de incendios conocidos, incluso en el pasado reciente. Para superar esta falta de datos, ha sido necesario ajustar una secuencia aparente de eventos basada en observaciones de campo, de los rodales actuales, durante un período de dos años cuando el autor trabajó en el área. Afortunadamente, los pinares en la costa noreste de Nicaragua se extienden en un área de aproximadamente 10,000 kilómetros cuadrados y la mayoría de las etapas de sucesiones y condiciones de incendios están presentes. Además, se inspeccionaron rodales de pino caribeño en Belice (Honduras británica) y Honduras, y en algunos casos ha sido necesario recurrir a las observaciones de estos países para obtener una imagen completa. Este enfoque no es infrecuente en ecología y es básicamente el único método disponible en países donde los registros históricos no están presentes. Los principales inconvenientes de este

método son que es subjetivo, que se basa en la experiencia del observador, y que no se pueden proporcionar pruebas documentadas, al menos durante un período prolongado, para corroborar las observaciones presentadas.

También debe recordarse que la ecología del fuego es una ciencia natural finamente equilibrada, que depende en gran medida de factores locales como el microclima, y puede variar mucho en un área geográfica pequeña. Se le pide al lector que recuerde las dos últimas oraciones cuando al leer este informe, se anticipa que podrá agregar o corregir este artículo basándose en sus propias experiencias.

Las secciones principales de este documento están diseñadas para proporcionar información suficiente sobre todas las fases de la ecología del pino caribeño para conducir, de manera lógica, a las conclusiones y predicciones presentadas en la sección final. Estas secciones son:

1. Condiciones geográficas, climáticas, edáficas e incendios generales en los pinares caribeños en la costa noreste de Nicaragua.
2. Características silvícolas del pino caribeño con especial referencia a la influencia del fuego.
3. El efecto del fuego en la distribución, establecimiento y patrones de crecimiento del pino caribeño. Esta sección incluirá una explicación de la sucesión del pino caribeño, desde maderas duras tropicales, hasta pinos y de regreso a maderas duras tropicales, con referencia a la frecuencia de incendios.
4. Cómo se puede usar el fuego en el manejo del pino caribeño. Esta sección se ocupará principalmente de rodales naturales, pero se anticipa que en muchos casos el fuego puede usarse con éxito en plantaciones de esta especie con una reducción de los costos de manejo.

1. CONDICIONES GENERALES GEOGRÁFICAS, CLIMÁTICAS, EDÁFICAS Y DE INCENDIO EN LA COSTA NORESTE DE NICARAGUA.

La ubicación geográfica de los pinares en la costa noreste de Nicaragua se encuentra en las tierras bajas entre el río Coco, o la frontera de Honduras, y el río Grande. La gama de pino caribeño más meridional conocida está justo al sur del Río Grande, cerca de los campos azules. En general, estos rodales se encuentran entre un pantano costero y una selva tropical en el lado interior. En algunos casos, por ejemplo, justo al norte de Puerto Cabezas, los pinares se extienden hasta la playa y en otros casos están completamente rodeados de

maderas duras tropicales. En la última situación, las maderas duras, al menos en un lado, generalmente tienen la forma de bosques de galería o los pinares se encuentran en una etapa de sucesión tardía.

El rango altitudinal del área está entre el nivel del mar y 500 pies de elevación. La topografía es plana a ondulada, aunque ocasionalmente se pueden encontrar pequeñas colinas con lados más empinados.

El clima del área cae en la clasificación de humedad tropical de Holdridge. Es decir, hay entre 80-160" de lluvia por año y la temperatura media es de más de 24° C (aproximadamente 75° F). La característica principal del clima es una estación seca de 2 a 3 meses en la que hay generalmente 1" o menos lluvia por mes. Esta cantidad de lluvia en un clima más frío no necesariamente tendría un efecto drástico en el crecimiento de las plantas, pero en un país tropical donde la temperatura es mucho mayor, los resultados están cerca de una sequía. La estación seca, en marzo, abril y mayo, también puede considerarse el período de mayor peligro de incendio y no es inusual que todas las sabanas de pino sin protección se quemen por completo en esta temporada. La estación seca es seguida inmediatamente por la estación húmeda, conocida localmente como invierno, en junio, julio y agosto, y las inundaciones, no los incendios, son comunes en gran parte de las áreas bajas.

Las condiciones edáficas de los pinares se caracterizan generalmente por suelos muy pobres. Los suelos bien drenados, comunes en la mitad norte del área, no tienen una capa de humus, sino solo una capa superior del suelo, de 4-10 "de profundidad, de guijarros gruesos mezclados con arena y arcilla. Sobre esta capa superior del suelo hay un lecho profundo de arcilla moteada de hierro. Los suelos mal drenados, comunes en la mitad sur del área, difieren solo en la capa superior del suelo, que en este caso es una capa, de hasta 12 "de espesor, de material orgánico pobemente descompuesto. Aunque los suelos anteriores podrían considerarse típicos de los rodales de pinos, también hay áreas considerables de pinos en suelos aluviales cerca del Río Coco y en otros lugares. Los suelos aluviales son los mejores sitios de pino, en lo que respecta a la tasa de crecimiento, pero es difícil para el pino superar la competencia de las maderas duras en estas áreas a menos que sea asistido por un incendio. Se dirá más sobre esto en la Sección 3.

Es interesante notar que muchas de las áreas bajas de pinos se inundan anualmente, en ciertas áreas con agua débilmente salina, y los pinos resisten esto aunque obviamente no están en su mejor sitio.

Las condiciones de incendio en los pinares del Caribe varían considerablemente con la temporada. En las estaciones secas, la hierba, que forma la capa herbácea, es seca y se quema anualmente, en la mayoría de las áreas, por los habitantes locales, que son principalmente indios miskitos. Esta

quema es llevada a cabo para proporcionar hierba fresca para el ganado, con fines de caza y para eliminar plagas como garrapatas, niguas y serpientes. Desafortunadamente, los incendios generalmente se extienden sobre un área mucho más grande de lo necesario y no se detienen hasta que la lluvia los apaga o los detiene un cortafuegos natural. Los incendios de la estación seca pueden ser muy severos y el pico ocurre con frecuencia y es solo la alta resistencia del pino caribeño al fuego lo que permite el establecimiento y el mantenimiento de una capa de árbol en estas condiciones. Incluso las áreas bajas, mencionadas en el párrafo anterior, se queman en esta estación seca cuando las aguas retroceden. En algunos casos, los incendios viajan a través de estas áreas en la capa de hierba a pesar de que el agua todavía cubre el suelo.

En la estación húmeda, y en los meses inmediatamente posteriores, es más difícil encender fuegos, sin embargo, los incendios ocurren y causan daños considerables. En general, estos incendios son menos severos que los de la estación seca y causan menos daño en los rodales maduros de pino caribeño. Sin embargo, matan las plántulas ampliamente y evitan el establecimiento de una buena regeneración. La regeneración natural se obtiene fácilmente si se evitan los incendios.

El gobierno nicaragüense inició un proyecto de reforestación en 1959 y este proyecto ha demostrado que se puede obtener una buena regeneración natural si se evitan los incendios. El proyecto se basa en un esquema de protección contra incendios y la mayor dificultad hasta la fecha ha sido apagar incendios provocados por el hombre que pueden ocurrir a razón de más de 15 por día en la estación seca. Cuando se considera que solo aproximadamente 100,000 hectáreas están bajo protección, el número de incendios es considerable. Hasta que se puedan evitar los incendios provocados por el hombre, es improbable que este proyecto se pueda gestionar con éxito. Hasta la fecha, los incendios encontrados son básicamente incendios de hierba que se pueden manejar con relativa facilidad a un bajo costo por incendio, pero en el futuro, cuando estén disponibles masas densas de regeneración joven, los problemas encontrados serán mucho más difíciles. Independientemente de los comentarios anteriores, el Gobierno nicaragüense merece grandes elogios por tener la iniciativa de iniciar un proyecto de este tipo y continuar llevándolo a cabo en condiciones tan adversas.

Como se puede ver, las condiciones de incendio en los pinares en la costa noreste de Nicaragua son tan malas como podrían ser y, en general, esto es cierto para la mayoría de las áreas de pinos en América Central, con la posible excepción de Belice. Se sugiere que las condiciones prescriban las que existen actualmente

en América Central son similares a las que existieron en la Región del Pino del Sur en el siglo pasado.

2. CARACTERÍSTICAS SILVICULTURALES DEL PINO DEL CARIBE CON REFERENCIA ESPECIAL A LA INFLUENCIA DEL FUEGO.

La nomenclatura del pino caribeño se ha confundido en el pasado y en un momento se la conocía como pino cortante (*Pinus elliottii*), con el que sin duda está estrechamente relacionado. En la actualidad se clasifica como una especie diferente que posiblemente podría dividirse en dos especies separadas o al menos en dos variedades separadas. Las dos variedades son una forma de tierras bajas, tolerante a un clima húmedo tropical, y una forma interior tolerante a un clima seco tropical. En el rango natural del pino caribeño hay una característica importante, una estación seca anual definida, que comparten las dos clasificaciones climáticas anteriores. Esta temporada seca anual definitiva es favorable a la quema y, por lo tanto, al establecimiento del pino caribeño como especie de clímax de fuego.

La distribución natural del pino caribeño se limita a los drenajes atlánticos de América Central y a algunas islas de las Indias Occidentales. La forma de tierra adentro ocurre en Nicaragua, Honduras, Belice y posiblemente Guatemala hasta una elevación de aproximadamente 3,000 pies. La forma de tierra baja ocurre en Nicaragua, Honduras, Belice, Guatemala, Cuba, Isla de Pinos, Islas de la Bahía y las Bahamas. En Honduras y en otros lugares, la forma de las tierras bajas también tolera bajas precipitaciones de hasta 50 pulgadas por año. El Caribe no es resistente a las heladas y, por lo tanto, puede considerarse un verdadero pino tropical. Esta característica se comparte con otro pino centroamericano conocido como ocote (*Pinus oocarpa*) con el que se relaciona el pino caribeño. El Ocote ocurre en las tierras altas y en su rango de elevación inferior puede asociarse con el pino caribeño y las posibilidades de hibridación entre estas dos especies son buenas. Hasta hace poco se pensaba que la altitud controlaba los rangos de estas dos especies de pinos, pero el trabajo reciente de plantación en América Central ha indicado que esto no es necesariamente cierto. En Belice, el Departamento de Bosques, y en Honduras, P. J. Shank, han establecido plantaciones de ocotes a bajas elevaciones en un clima húmedo tropical con muy buenos resultados.

El pino caribeño es una planta de coníferas tropicales muy conocida y se ha plantado ampliamente en las partes tropicales del mundo con resultados generalmente buenos. Las plantaciones de esta especie existen en países tan difundidos como Australia, África y América del Sur. Se sugiere que debido a la variabilidad del rango natural del pino caribeño, se debe prestar más atención a la fuente de semilla que la que se está aplicando actualmente. Con una cuidadosa selección de las fuentes de semillas, es muy probable que las plantaciones de pino

caribeño puedan establecerse en un rango de sitios mucho mayor de lo que se está haciendo actualmente. Esta afirmación también es cierta para ocote.

En los rodales naturales de pino caribeño, el mayor problema en este momento es prevenir incendios que maten la mayor parte de la regeneración natural y dañen los brotes existentes. Una vez que se establece la regeneración natural, la prevención de incendios sigue siendo el problema más importante, pero es seguido de cerca por problemas de adelgazamiento e invasión de madera dura. En Nicaragua, donde se establece la regeneración natural de 5 años, el principal problema, aparte de los incendios, por supuesto, es cómo diluir la densa regeneración natural que se estancará si no se diluye rápidamente la invasión de madera dura ocurre más adelante en la rotación, pero se prevé que sea un problema grave si se desea mantener un bosque de pinos en el área en cuestión.

3. EL EFECTO DEL FUEGO EN LA DISTRIBUCIÓN, ESTABLECIMIENTO Y PATRONES DE CRECIMIENTO DEL PINO DEL CARIBE.

El efecto del fuego en la distribución, el establecimiento y los patrones de crecimiento del pino caribeño es profundo y se puede decir que no hay rodales naturales de esta especie en América Central que, a pesar de que no hay una relación aparente, el fuego no haya afectado al menos una vez, si no muchas veces, en sus tiempos de vida. Esta sección se discutirá en detalle y se proporciona una descripción esquemática en la siguiente página. Esta descripción se divide en 7 fases, o *seres*, que siguen la evolución de un área desde la madera dura hasta el pino y de regreso a la madera dura. Cada fase representa la frecuencia de incendios y el tipo de bosque encontrado en la costa noreste de Nicaragua para un área quemada según lo prescrito en la fase en cuestión.

La Fase 1 es un grupo de madera tropical de clímax climático que probablemente nunca se haya quemado en los últimos 500 años o más. Este grupo tiene probablemente más de 40 metros de altura y podría contener 100 o más especies que alcanzan los 50 centímetros DBH¹. El sotobosque está compuesto de

¹ Nota del editor: DBH es el diámetro a la altura del pecho, o DBH, es un método estándar para expresar el diámetro del tronco o tronco de un árbol en pie. DBH es una de las medidas dendrométricas más comunes. La pinza electrónica puede medir el diámetro a la altura del pecho (DBH) y enviar los datos medidos en línea a través de Bluetooth a una computadora de campo.

Los troncos de los árboles se miden a la altura del pecho de un adulto. Sin embargo, esto se define de manera diferente en diferentes países y situaciones. En muchos países, el diámetro se ha medido generalmente a 1.3 metros sobre el suelo. En algunos países, como Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Birmania, India, Malasia y Sudáfrica, el diámetro de la altura de los senos se ha medido históricamente a una altura de 1,4 metros en algunas ocasiones, pero debido a mucha investigación

pequeñas maderas duras, generalmente de una especie diferente a la de la canopia, palmeras y ratán.

Antes de avanzar a la Fase 2, se describirá la flecha larga sobre el diagrama. Esta flecha indica la dirección del fuego a largo plazo o el movimiento del fuego sobre un área. En otras palabras, podría describirse como la dirección del movimiento de la sabana, o el desarrollo de la sabana, durante siglos de tiempo. Las sabanas de pino caribeño no están fijadas permanentemente en un solo lugar, sino que se están expandiendo o contrayendo sus límites de acuerdo con la frecuencia de incendios. La frecuencia del fuego es controlada nuevamente por cualquiera de una multitud de factores que incluyen influencias climáticas, edáficas, bióticas, geológicas y humanas. Cuál de estas influencias es más importante depende del caso específico que se esté estudiando y en Las sabanas

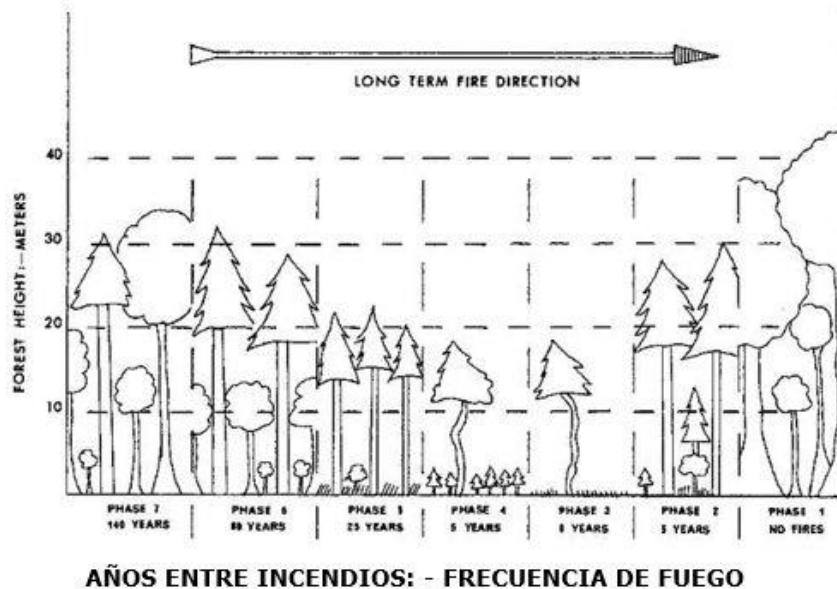


Fig. 1. Diagrama de la frecuencia de incendios y la relación con la sucesión del pino

de pino caribeño de América Central, los dos factores más importantes son los humanos y los climáticos.

activa en alometría. que se aplican a árboles y bosques, la convención de 1.3 m es ahora más apropiada. Anteriormente se utilizaron 4,5 pies (1,37 m). La altura puede hacer una diferencia sustancial en el diámetro medido. Los árboles ornamentales generalmente se miden a 1,5 metros sobre el suelo.

La Fase 2 es la etapa más compleja de las 7 dadas y puede considerarse la etapa intermedia o de transición entre los pinares de madera dura y la verdadera sabana. Esta zona suele ser estrecha y se compone de una historia de pino maduro y un sotobosque, a menudo presente en varias capas, de pino y madera dura. La composición de la porción de madera dura de esta fase es muy interesante porque los árboles de madera dura son a menudo bastante viejos y, lo que es más importante, son especies resistentes al fuego como el nancite (*Byrsinima crassifolia*), la lengua de vaca (*Curtella americana*) y roble (*Quercus oleoides*). La composición de esta fase es a menudo la única forma en que se puede separar de las fases 5 y 6 en el campo. Esta área no se quema anualmente y, en muchos casos, los incendios son solo incendios de pasto ligero suficientes para matar solo especies susceptibles al fuego. Es a través de esta zona que los incendios penetran en años excepcionalmente secos hasta la madera dura tropical y las áreas de jardines antiguos para expandir el área de pinos. La penetración de incendios en un grupo de madera dura tropical, aún en los años más secos, no se puede esperar



Fig. 2. Honduras Británica: Incendio de bosque en una selva tropical madura dañada por huracán. Fase 1.

que el grupo, incluso en los años más secos, sea muy grande a menos que este tipo de bosque sea severamente dañado por causas naturales, como los huracanes o el hombre. Los huracanes están constantemente dañando o destruyendo los rodales de madera dura en la Región del Caribe y, sin duda, han ayudado mucho

en el desarrollo de pinares de pinos en el área. Un caso de esto fue visto en Belice por el autor en abril de 1963 cuando los incendios que comenzaron en áreas de sabana de pino se extendieron a rodales de madera dañados por el huracán Hattie. Por muy importantes que sean los factores naturales, no hay duda de que el hombre ha sido la principal influencia en el control de la distribución, el movimiento y el mantenimiento de las sabanas de pino en la América tropical. El hombre, incluso el hombre primitivo, ha destruido la vegetación nativa con sus herramientas, especialmente el fuego, para crear un ambiente más adecuado para él y, en este caso, más adecuado para el pino caribeño.

Es probable que gran parte del área actualmente cubierta por pinares estuviera originalmente cubierta por maderas duras y el hombre fuera destruyendo las maderas duras para plantar cultivos agrícolas y suministrar alimento para su ganado ha permitido que se establezca el pino. Luego, el hombre mantiene los pinares volviendo a quemar continuamente el área que ha reclamado de las maderas duras. El área reclamada se hace cada vez más grande con el tiempo y durante un período de, digamos, 100 años, puede ser bastante grande incluso para un pequeño grupo de personas que utilizan la agricultura migratoria para ganarse la vida. La agricultura itinerante ha sido y sigue siendo utilizada por muchos agricultores primitivos en América Central.



Fig. 5. Nicaragua: un incendio incontrolado en la Fase 2.



Fig. 4. Nicaragua: algunos pinos grandes, pasto pesado, regeneración de pinos y maderas duras resistentes al fuego típicas de la Fase 2.

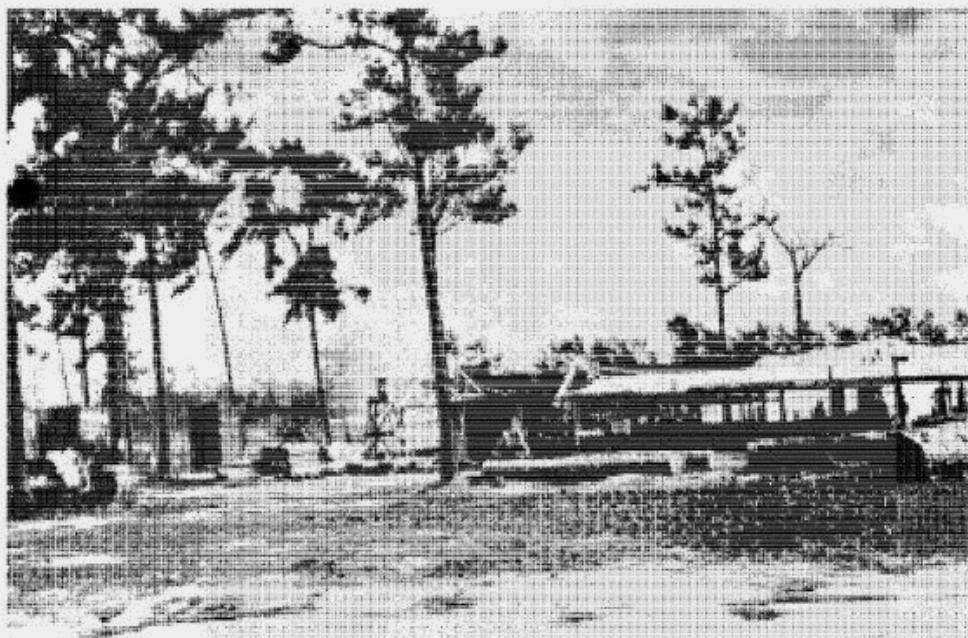


Fig. 6. Honduras Británica: un pequeño aserradero portátil que corta pino sobre maduro en la Fase 3.

La fase 3 es la fase más común que existe actualmente en Nicaragua y se caracteriza por pinos torcidos, con cicatrices de fuego, sobre pinos maduros. Estos árboles suelen ser bastante cortos, de menos de 20 metros de altura y muy dispersos. El almacenamiento puede bajar a uno o dos árboles por hectárea, pero generalmente es un poco mejor. Esta fase se quema anualmente, a menudo dos veces al año, y generalmente no tiene sotobosque ni regeneración. La capa herbácea es hierba y juncias. En la costa noreste de Nicaragua, la explotación intensiva de estos pinares a menudo resulta en que no quedan árboles de semillas y las posibilidades de recuperar estas áreas



FIG. 7. Nicaragua: An overstory of over-mature pine and an understory of dense pine regeneration—Phase 4.

La regeneración natural es pobre y, por lo tanto, será necesario plantar.

La fase 4 representa un área que fue la fase 3 pero que no se ha quemado durante los últimos cinco años. Este tipo es típico de algunas de las áreas que el gobierno nicaragüense ha protegido del fuego durante 5 años y se ha obtenido una regeneración notablemente buena de fuentes de semillas muy pobres. Esta fase puede considerarse el objetivo inmediato de cualquier silvicultor que trabaje con pinares naturales de pino caribeño.

La fase 5 es una antigua área de sabana de pino que no se ha quemado durante 25-30 años. La regeneración de la fase 4 ahora tiene una altura de 15-20 metros y forma una cubierta de corona completa que evita el desarrollo de una mayor regeneración del pino porque el pino caribeño no tolera la sombra intensa. Se notará que pequeñas maderas duras ahora están subiendo a través de la capa herbácea pesada y, a menos que se detengan, eventualmente se harán cargo del

sitio. La capa herbácea generalmente consiste en pastos altos y helechos que presentan un alto riesgo de incendio en las estaciones secas.

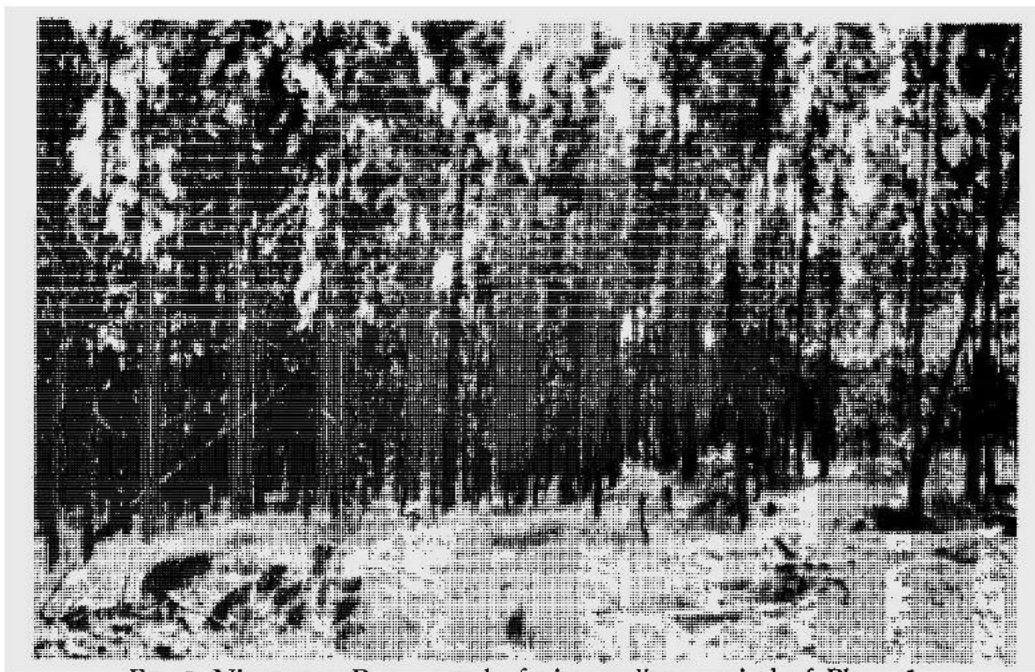


Fig. 8. Nicaragua: soporte denso de plantones de pino típico de la Fase 5.

La fase 6 es aproximadamente 80 años después del último incendio y el pino ahora ha alcanzado una altura de 30 metros o más y las maderas duras invasoras han formado una segunda historia bien establecida de hasta 12 metros de altura. No hay regeneración de pinos y la vida del área, como un sitio de pinos, es limitada. Las maderas duras presentes son especies clímax secundarias y climáticas típicas como el zopilote (*Vochysia ferruginea*, comenegro (*Dialium guianense*), cedro macho (*Carapa guianensis*) y santa maría (*Calophyllum brasiliense*), como balsa (*Ochroma lagopus*) y guarumo (*Cecropia* spp.) no están presentes porque necesitan más luz para establecerse en primer lugar y no tienen una vida útil lo suficientemente larga como para estar presentes en esta etapa. Sin embargo, el zopilote puede ser considerada una especie secundaria verdadera mientras que las otras tres son especies clímax verdaderas, ninguno de estos árboles es resistente al fuego y está ausente de la fase 2, que generalmente se quema cada cinco años o menos.

La fase final, la fase 7, contiene solo los restos de los pinos y es absorbida casi por completo por las maderas duras. Los pinos son decadentes y no es inusual encontrar que tienen poco valor comercial debido a la descomposición y el ataque de termitas. No es raro encontrar ganancias inesperadas de pino y



FIG. 9. Honduras Británica: Los resultados de un incendio incontrolado en la Fase 5. Algunos de los árboles más altos sobrevivirán.

FIG. 9. BRITISH HONDURAS: The results of an uncontrolled fire in Phase 5. Some of the taller trees will survive.

tocones viejos en este tipo, que está a solo un paso de la fase 1 donde comenzamos. Este tipo también es común en la costa noreste de Nicaragua y se conoce localmente como pino silvestre. Los pinares más grandes se encuentran en el área de Río Kukalaya-Río Prinzapolca y es seguro decir que la superficie de sabana de pino de esta área ha disminuido recientemente en gran medida. A partir de esto, podríamos teorizar que, por alguna razón, el hombre se ha mudado del área, tomando fuego con él, pero la razón real de su partida es desconocida y probablemente seguirá siendo desconocida debido a la falta de registros históricos.

4. EL USO DEL FUEGO COMO HERRAMIENTA EN EL MANEJO DEL PINO DEL CARIBE.

Hasta la fecha, el fuego ha creado y mantenido grandes extensiones de pino caribeño que, desde el punto de vista de los forestales, son muy poco productivos. El problema inicial en muchos de estos puestos es aumentar la

productividad de la manera más rápida y económica posible. Para hacer esto, los incendios deben ser controlados y utilizados.

Los incendios se pueden utilizar en el manejo de los pinares caribeños de la siguiente manera:

- a. Preparación de sitios para plantar y / o regeneración natural.
- b. Eliminación o reducción del riesgo de incendio en stands establecidos.
- c. Preparación de stands para la eliminación de adelgazamiento o para la cosecha final.
- d. Eliminación de rastrojos.
- e. Prevenir o retrasar la sucesión natural de maderas duras.
- f. Usos silvícolas como chapoda o poda

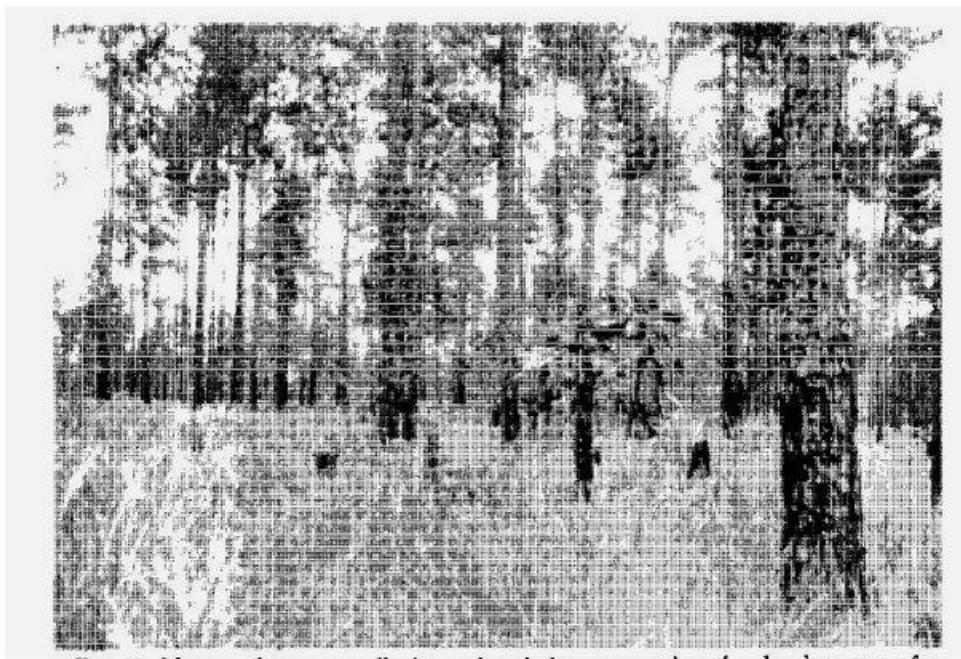


Fig. 10. El pino maduro se quemó repetidamente y evitó el desarrollo de un sotobosque de madera dura. Esto podría describirse como una quema natural prescrita en la Fase 5.

La mayoría de los usos anteriores del fuego son comunes en el manejo forestal, pero aquí se dirán algunas palabras sobre ellos para finalizar este artículo. El primer uso, "a" anterior, es una práctica estándar en silvicultura en lo que respecta a la siembra, pero en muchos casos no se practica en programas de

regeneración natural. Si se va a obtener la regeneración natural, será necesario en muchas áreas preparar el sitio eliminando el crecimiento de las plantas que competirán con las plántulas jóvenes. Hay muchas áreas en el proyecto de reforestación donde se ha descuidado la preparación del sitio y se ha obtenido una pobre regeneración. Si estas áreas se hubieran quemado por difusión justo antes de la caída de las semillas, se habrían obtenido resultados mucho mejores.

El segundo uso, "b" anterior, probablemente será el uso más importante del fuego en el manejo del pino caribeño. Los métodos utilizados en el pino del sur deberían ser aplicables sin muchas modificaciones. La quema prescrita no solo reducirá el riesgo de incendio sino que también evitará la invasión de maderas duras.

El tercer uso, "c" anterior, ayudará en gran medida a la eliminación económica de material de los soportes que, debido a las condiciones sucias, podría ser costoso o delgado. Este uso del fuego es común en algunas partes de América Central y debido a que no se ha ejercido ningún control sobre los métodos utilizados, se han producido daños graves. Si se controla adecuadamente, no hay razón por la cual no debería reducir los costos de tala considerablemente en algunos puestos.

El cuarto uso del fuego es común en muchas partes del mundo y generalmente puede considerarse como parte de "a" o "b".

La prevención de la invasión de madera dura, "e", de los pinares es muy importante en América Central si la silvicultura se practica allí de forma natural. Los pinares deben mantenerse para satisfacer los requisitos de madera necesarios para la exportación y los usos domésticos. Las maderas duras tropicales nunca pueden reemplazar completamente el pino en muchos usos, y por lo tanto, se debe evitar la propagación de la madera dura en las áreas de pino. La forma más económica de hacerlo es mediante la quema prescrita.

Los últimos usos mencionados anteriormente, "f", son muy controvertidos y posiblemente nunca podrían producirse. Por usos silvícolas quiero decir adelgazar y podar con fuego. Es discutible si esto se puede hacer sin causar daños excesivos, pero en áreas donde el dinero disponible para uso forestal es casi nulo, incluso peor que Canadá o Estados Unidos, es necesario considerar estos usos porque eventualmente podría haber una situación en la que no haya otro hay medios disponibles y el ingeniero forestal en cuestión podría tener que arriesgarse. Esperemos que se pueda hacer más investigación en estas líneas antes de que ocurra.

Para concluir, el fuego en las manos adecuadas es una herramienta útil en la silvicultura y muchos de sus usos se pueden aplicar al manejo del pino caribeño.

Sin embargo, debe ser utilizado por manos experimentadas y basarse en un sólida formación científica. Si se usa descuidadamente o por personas sin experiencia, puede causar más daño que bien. El fuego no es el mejor amigo de los forestales y es dudoso que lo sea alguna vez.

LITERATURA CITADA

- Alexander, E. B. 1965. Soil survey on the northeast coast of Nicaragua. Unpublished FAO Report, Rome.
- British Honduras, Forestry Department. 1963. Annual report of the forestry department. Belize.
- . 1964. Annual report of the forestry department. Belize.
- Budowski, Gerardo. 1956. Tropical savannahs, a sequence of forest felling and repeated burnings. Turrialba, Revista Interamericana de Ciencias Agrícolas, 6:23-31.
- Denevan, William M.* 1961. The upland pine forests of Nicaragua, a study in cultural plant geography. Univ. Calif. Publ. Geogr. Vol. 12, pp. 251-320. Munro, R. Neil. 1965. Report on the work carried out on pine forestry, northeast coast of Nicaragua. Unpublished FAO Report, 36 pp. Rome.
- Taylor, B. W. 1959. Land potential of the Puerto Cabezas-Rio Coco area. Estudios Ecológicos para el aprovechamiento de La Tierra en Nicaragua, 1959, Managua.
- * Contains a very comprehensive list of references.

APÉNDICE

Reproducido de Flora de Nicaragua

| |
|---|
| <p><i>Pinus caribaea</i> Morelet. Published In: Revue Horticole de la Cote-D'Or 1: 107. 1851. (Oct 1851)</p> <p><i>Pinus maximinoi</i> H.E. Moore Published In: Baileya 14(1): 8. 1966. (15 Jan 1966) (Baileya) Name publication detail</p> <p><i>Pinus oocarpa</i> Schiede ex Schltdl. var. oocarpa.</p> |
|---|

Pinus tecunumanii F. Schwerdtf. ex Eguiluz & J.P. Perry. Published In: Ciencia Forestal 8(41): 4–20, f. 1–9, t. 1–2. 1983. (Ci. Forest. (México))

Se incluyen mapas de la distribución de muestras recolectadas para la Flora de Nicaragua.

PINUS L.

Árboles grandes (en Nicaragua), resinosos. Follaje adulto marcadamente dimorfo, formado de fascículos de hojas angostas, aciculares, fotosintéticas, que representan brotes enanos deciduos, y de hojas escamosas cafés subyacentes a las primeras. Conos masculinos (microsporangios) pocos a muchos, agrupados alrededor de los tallos jóvenes, polen con 2 vejigas de aire; conos femeninos maduros leñosos con brácteas fusionadas, porción expuesta de la escama (apófisis) engrosada, generalmente formando un umbón armado y prominente. Semillas sostenidas entre un ala biunguiculada bien desarrollada, cotiledones 4–20.

Género con ca 105 especies del hemisferio norte, sólo una especie se extiende al sur de la línea ecuatorial. Casi todas se distribuyen en las tierras altas; 4 especies ocurren naturalmente en Nicaragua y 2 especies, *P. ayacahuite* C. Ehrenb. ex Schltl. y *P. pseudostrobus* Lindo. var. *pseudostrobus*, que se encuentran en las zonas altas de las montañas de Honduras podrían eventualmente encontrarse en Nicaragua. Todas las especies son importantes fuentes de madera y resina en Nicaragua. El género es un recurso natural importante y las semillas son muy apreciadas para los proyectos de reforestación en los trópicos. "Pino", "Ocote".

N.T. Mirov. The Genus *Pinus*. 1967; E.L. Little, Jr. y W.B. Critchfield. Subdivisions of the genus *Pinus* (Pines). Misc. Publ., U.S.D.A. 1133: i–iv, 1–51. 1969; A.F.A. Lamb. *Pinus caribaea*. 1. Fast Growing Timber Trees of the Lowland Tropics 6: 1–254. 1973; B.T. Styles y C.E. Hughes. Studies of variation in Central American Pines III. Notes on the taxonomy and nomenclature of the pines and related gymnosperms in Honduras and adjacent Latin American republics. Brenesia 21: 269–291. 1983; A. Farjon y B.T. Styles. *Pinus* (Pinaceae). Fl. Neotrop. 75: 1–291. 1997.

CLAVE DICOTÓMICA

1. Agujas en fascículos de 3, raramente 4 (–5), erectos; conos tempranamente deciduos, cayendo del árbol sin el pedúnculo tan pronto como las semillas se desprenden; escamas del cono con un acúleo apical persistente; 0–800 m ... [*P. caribaea* var. *hondurensis*](#)



1. Agujas en fascículos de 4 ó 5, raramente 3 ó 6, erectos, patentes o péndulos; conos persistentes o semipersistentes, cayendo del árbol con el pedúnculo unido; escamas del cono con o sin un acúleo en la madurez; sobre 700 m

2. Agujas conspicuamente péndulas, muy delgadas, siempre 5 por fascículo; conos suaves con escamas delgadas; sección de las agujas mostrando 1–2 intrusiones hipodérmicas ... *P. maximinoi*



Distribución de *Pinus maximinoi*

2. Agujas erectas, patentes o péndulas, delgadas o gruesas, 4 ó 5 (6) por fascículo; conos duros con escamas gruesas; intrusiones hipodérmicas de las agujas ausentes

3. Agujas mayormente en fascículos de 5 (muy raramente 6), erectos o patentes, gruesos; vainas gruesas, escamosas, negruzcas o café obscuras; conos ampliamente ovoides (ovados), formando una roseta, más o menos tan largos como anchos cuando totalmente abiertos; sección de las agujas con algunos canales resiníferos septales siempre presentes; corteza áspera, gris obscura o



Distribución de *Pinus oocarpa*

negruzca, profundamente fisurada y surcada, exfoliante en placas gruesas ... P. oocarpa var. oocarpa

3. Agujas mayormente en fascículos de 4, a veces 3 o raramente 5, patentes o péndulas, muy delgadas; vainas lisas, café; conos angostamente cónicos, obviamente más largos que anchos cuando abiertos; sección de las agujas sólo con 2-3 canales resiníferos medios; corteza exterior gris clara, exfoliante en escamas o tiras delgadas, dejando por debajo una obvia corteza interior anaranjada o rojiza ... P. tecunumanii



DE NUESTROS LECTORES

Certificado de Defunción del Rey Miskitu Robert Henry Clarence

Asunto: Robert Henry Clarence

Fecha: Thu, 29 Aug 2019 00:45:08 +0000 (UTC)

De: Alfredo Kirkland <a.kirkland@ymail.com>

A: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>, NJCC <norman.caldera@gmail.com>

Compartiendo este hallazgo del certificado de defunción del Rey Robert Henry Clarence.

1890 - [1908] H.E. Robert Henry Clarence, Hereditary Chief of Mosquito. Born 1873, grandson of Princess Victoria, educated privately and at the Moravian Mission School in Bluefields. Succeeded on the death of his cousin, July 1890. Crowned at Pearl City, 24th March 1891. Deposed 12th February 1894, after Bluefields was invaded and occupied by
He died after an operation at the Public General Hospital, Kingston, Jamaica, 6th January 1908, having had issue, an only daughter:
1) Princess Mary Clarence. Born posthumously, 1908. Married and had issue, a son:
a) Morton.

| Death in the District of KINGSTON Parish of KINGSTON | | | | | | |
|--|-------------------------|------------------|---------|-----------|-------------------|---|
| 9793 | Date and Place of Death | Name and Surname | Sex | Condition | Age last Birthday | Rank, Profession or Occupation |
| 19th January 1908 Public Hospital Kingston | Robert Henry Clarence | Male | Married | 35 years | N.C. | 1. Immediate cause of death and duration of life 2. Predisposing cause 3. Post mortem findings 4. Cause of death 5. Date of death 6. Signature of Doctor |
| Certified copies of this certificate may be obtained from the Registrar of Births and Deaths, KINGSTON, District, Parish of KINGSTON | | | | | | |

1. Immediate cause of death and duration of life
2. Predisposing cause
3. Post mortem findings
4. Cause of death
5. Date of death
6. Signature of Doctor

La traducción dice:

« 1890-1908 H.E. Robert Henry Clarence, jefe hereditario de Mosquitia. Nacido en 1873, nieto de la princesa Victoria, educado en privado y en la Moravian Mission School en Bluefields. Sucedío a la muerte de su primo, julio de 1890. Coronado en Pearl City, el 24 de marzo de 1891. Depuesto el 12 de febrero de 1894, después de que Bluefields fuera invadido y ocupado por [las fuerzas del gobierno de Nicaragua]. Murió después de una operación en el Hospital General Público, Kingston, Jamaica, el 6 de enero de 1908, habiendo tenido un asunto, su hija única:

1) Princesa Mary Clarence. Nacida póstumamente, en 1908. Casado y tuvo un problema, un hijo:

a) Morton.

En letras rojas dice: « 1. causa inmediata administración de cloroformo

2. La predisposición causa [inmediata] la degeneración grasa del corazón

Certificado recibido del asistente del médico forense W. A. Heyliger. Investigación realizada el 29 de febrero de 1908.

GUÍA PARA EL LECTOR

Noticias

Una explicación y tres notificaciones. En los primeros 14 días de cada mes, el Editor prepara la nueva edición, lo cual significa recibir ensayos para su publicación, y buscar ensayos que publicar para aquellas secciones que no reciben colaboraciones. Durante esta etapa de preparación, el editor no intenta hacer correcciones, aunque hace las conversiones al estilo de la revista.

El día 14 el mes, el Editor inserta los encabezados correctos y corre el corrector ortográfico de Word, convierte el archivo de Word a PDF, optimiza el archivo para reducir el tamaño del archivo, carga el archivo al sitio web y prepara un mensaje de aviso para los colaboradores para que ellos corrijan y modifiquen los que estimen conveniente. Comienza así la etapa de correcciones.

Entre el 15 y el 25 de cada mes, todos los colaboradores deben revisar el contenido de la revista, hacer modificaciones e incluso vetar artículos que no cumplan con la política editorial de la revista. Esta etapa de correcciones asegura la calidad de la revista; es durante estos diez días que cada colaborador debe mostrar su compromiso con la revista.

Entre el 25 y el último de cada mes. El Editor implementa los cambios solicitados, incorpora correcciones, y hace una revisión ortográfica previo a la publicación de la revista. Una vez lista la versión revisada, convierte el archivo a PDF, SWF, MOBI y EPUB y modifica las páginas del sitio web. Actualiza los índices y prepara dos mensajes, uno para los colaboradores y otro para todos los lectores anunciando la publicación de la revista.

El día penúltimo del mes, todo debe estar listo y cargado al sitio web. A las 9 pm, hora de Nueva Orleans, todo debe estar listo para los lectores e la revista.

Además, tengo tres notificaciones que hacer. La primera es una queja por la falta de colaboración. Los artículos no siempre llegan a tiempo y no siempre tengo colaboraciones para todas las secciones. El editor general dedica un 60% de su tiempo a la revista, y el otro 40% a su vida personal. Las faltas al cronograma de ellos colaboradores, afectan mi vida personal.

La segunda es un consejo. Muchos dirán que la sección de bibliotecología es de poca utilidad. Sin embargo, ayuda al editor a buscar artículos para mitigar la falta de colaboración. Me ayudo de [Mendeley](#) que uso para importar web documentos, páginas web y otros documentos directamente a su biblioteca de referencia desde motores de búsqueda y bases de datos académicas. Mendeley Web Importer está disponible para todos los principales navegadores web.

En esta medición hay tres artículos localizados mediante bibliografías, y dos importados con Mendeley.

La tercera es una solicitud de ayuda para que envíen sus documentos adaptados al estilo de la revista. El [Manual de Estilo](#) está en el sitio web de RTN.

Agradecimientos

Guía para el Lector

PRESENTACIÓN

NUESTRA PORTADA

La ecología del fuego del pino caribeño en Nicaragua por Neil Munro. El historial de incendios de esta área no está documentado y, por lo tanto, no es posible hacer referencias directas a fechas de incendios conocidos, incluso en el pasado reciente. Para superar esta falta de datos, ha sido necesario ajustar una secuencia aparente de eventos basada en observaciones de campo, de los rodales actuales, durante un período de dos años cuando el autor trabajó en el área. Afortunadamente, los pinares en la costa noreste de Nicaragua se extienden en un área de aproximadamente 10,000 kilómetros cuadrados y la mayoría de las etapas de sucesiones y condiciones de incendios están presentes. Además, se inspeccionaron rodales de pino caribeño en Belice (Honduras británica) y Honduras, y en algunos casos ha sido necesario recurrir a las observaciones de estos países para obtener una imagen completa.

DE NUESTROS LECTORES

Certificado de Defunción del Rey Miskitu Robert Henry Clarence. Excelente rescate histórico de nuestro colaborador Alfred Kirkland. El rey depuesto por Zelaya se exilió en Jamaica y murió durante el suministro de cloroformo por tener grasa alrededor del corazón. Un estudio reciente muestra que la grasa acumulada alrededor del corazón puede predecir arterias estrechas, incluso en personas que no tienen síntomas de enfermedad cardíaca. Estudios sugieren que donde las

personas tienden a almacenar sus calorías adicionales como grasa puede ser una amenaza para la salud tan grande como la cantidad total de grasa que tienen. Hay cada vez más pruebas de que las personas que están genéticamente programadas para almacenar grasa en el área alrededor del corazón y debajo del esternón en el pecho, donde se encuentra cerca del corazón, pueden enfrentar un mayor riesgo de enfermedad cardíaca en comparación con las personas que almacenan grasa en otras áreas

GUÍA PARA EL LECTOR

La más importante noticia es una explicación de la etapa de preparación de la revista. Las correcciones las hace el editor hasta el día 15 de cada mes. Los colaboradores pueden contribuir con correcciones en la etapa de revisión que comienza el día 15.

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

Los Niños son el Futuro de Nicaragua. No se ve fin a la crisis de Nicaragua. No existe normalidad a pesar de las declaraciones cínicas del gobierno. Cinco de los seis ejes de desarrollo de Nicaragua siguen deteriorándose. Al gobierno de Ortega no le importa el país, va a salir al exilio dejando atrás un país destruido como hicieron durante la década de 1980. Esta vez sin guerra por la voluntad de nuestro pueblo que pone los muertos en busca de la paz.

DE ACTUALIDAD

Sobre la Crisis Sociopolítica. La crisis sociopolítica nos afecta a todos y todos debemos aportar para su solución. No hay señales claras de solución por la actitud intransigente del gobierno, que es actitud para mantener la fidelidad de sus correligionarios. En instancias internacionales, lejos de la concentraciones partidarias, la actitud del gobierno parece ser más suave.



El Volcán Cerro Negro. Un equipo del *Southwest Research Institute* y la *Arizona State University* visitó Cerro Negro durante el 24 de febrero y el 2 de marzo. Sus objetivos eran mapear los cambios geomorfológicos en el cono

resultantes de la erupción de 1995, estimar la fracción respirable de ceniza suspendida sobre las capas de tefra de 1992 y 1995, y realizar estudios estratigráficos de depósitos de tefra.

CIENCIAS NATURALES

La Piedra Cantera por el Ing. M. Sc. Guillermo Bendaña G. El término cantera utilizado de manera general se refiere a [explotaciones mineras](#), generalmente a cielo abierto y a pequeña escala, de las que se obtienen rocas que pueden tener diferentes usos, desde construcciones hasta industriales u ornamentales. En este artículo nos referimos a la piedra cantera un producto muy popular utilizado en Nicaragua en la industria de la construcción, sobre todo de tipo residencial.

Un lago de lava de convección rápida en el Volcán Masaya, Recopilación por José Mejía Lacayo. Los lagos de lava son grandes volúmenes de lava fundida, generalmente basáltica, contenida en un respiradero volcánico, cráter o depresión amplia. El término se usa para describir tanto los lagos de lava que están total o parcialmente fundidos como los que se solidifican (a veces denominados lagos de lava congelados en este caso).

LAS SEGOVIAS

El Divorcio, La Dote, y La Jurisdicción Eclesiástica En El Siglo XVIII en Nicaragua por Pat Werner. Como Gracias en Honduras, ubicado en un lugar muy remoto, el pueblo, la vieja villa de Nueva Segovia, llamada hoy Ciudad Antigua, ha ido en el centro de la historia de Nicaragua por siglos. La iglesia fue construida probablemente en la segunda mitad del siglo XVII- las tejas sacadas del techo en 1991 tenían la fecha 1679. La iglesia fue atacada y quemada parcialmente por el pirata inglés Capitán Wright¹ en Mayo de 1676. Fue robado otra vez por una banda grande de piratas; el cirujano de la pandilla, Ravenau de Lussan, describió la iglesia y pueblo en 1688. Por 200 años fue la capital de norte de Nicaragua y fue la última población en el noreste de Nicaragua. Más tarde, fue un centro de rebeldes de Augusto Sandino. Y durante la Guerra Contra fue una zona de fuego libre: un kilómetro del pueblo los EPS mataron a cada persona encontrada y los Contra mataban a cualquier EPS que encontraron en las afueras del pueblo.

Las Aguas De Consumo Humano Del Cacao, Mozonte, Nueva Segovia por L.A Páramo-Aguilera, T.S Garmendia y J. Villalta Domínguez. Se determinaron los principales indicadores microbiológicos de la calidad del agua para consumo

¹ Nota del Editor General: William Wright, inglés, estuvo activo entre 1675–1682. A pesar de ser inglés, fue un corsario bajo comisión francesa. Luego se convirtió en bucanero.

humano por medio del Número Más Probable y se realizó el aislamiento e identificación por vía morfológica y molecular de los microorganismos aislados de la biopelícula existente en el punto de captación del acuífero de la comunidad El Cacao, municipio Mozonte, Nueva Segovia. Muestreando en 3 puntos: captación, almacenamiento y llave de chorro, y realizando análisis del número más probable (NMP), aislamientos, purificación y pruebas morfológicas en los laboratorios del Programa de Investigación Estudios Nacionales y Servicios Ambientales (PIENSA) de la Universidad Nacional de Ingeniería. La secuenciación microbiana se encargó a Biología Molecular de la Universidad Centroamericana

Composición florística, estructura y biomasa de los bosques de pino-encino en la reserva Santa Rosa, Tisey, Estelí, Nicaragua por Pablo Siles G., Patricia Talavera A., Flavia Andino Rugama, Lester Alaniz & William Ortiz González. Los bosques de Pino-Encino se distribuyen desde el centro de México hasta el norte de Nicaragua y representan un ecosistema de importancia para la conservación en Mesoamérica. En Nicaragua, diferentes áreas protegidas fueron creadas para la preservación de este ecosistema tal como la reserva natural Tisey-Estanzuela, pero son considerados susceptibles a la degradación debido a la deforestación y la agricultura, así como presentarse en un nicho ecológico estrecho (700 a 1 500 msnm). En este trabajo, estudiamos la estructura y composición florística en un gradiente de altitud en un bosque mixto de *Pinus-Quercus* de tierras altas en Estelí, en el norte de Nicaragua.

COSTA CARIBE

La Comarca De Cabo Gracias A Dios: Apuntes Para Su Historia por Juan L. Alegret. Los estudios regionales tienen una corta tradición en la historiografía contemporánea. Se inician con la necesidad de profundizar en las peculiaridades de cada región a través de un estudio interdisciplinario, que posibilite la incorporación de los aportes conseguidos por las diferentes ramas de las ciencias sociales. El trabajo que aquí presentamos tiene dos finalidades. Por una parte, pretende estimular este tipo de investigaciones regionales en Nicaragua, inaugurado ya por el CIERA con su trabajo sobre las Segovias Occidentales. Por otra, contribuir a la recuperación de la historia de una parte de Nicaragua, secularmente olvidada, como es la Costa Atlántica, y la posterior devolución a los sujetos de la misma.

El pirata holandés Blauvelt y Bluefields, Nicaragua por Ralph Blauvelt. Muchos barcos pequeños que zarpaban para ir a la Costa de Mosquitos para pescar o tortugear, o cortar madera en una de las islas, aunque no eran barcos de

guerra, regresaban remolcando un botín. El comercio con Cabo Gracias a Dios se estableció bajo las órdenes del Capitán Sussex Camock; la Providence Island Company buscaba establecer la presencia inglesa en la Costa de Mosquitos, y por ello solicitaron y obtuvieron una patente concediéndoles derechos exclusivos para comerciar con la Costa. Los segundos de Camock eran Nathaniel Marston y Edward Williams que tenían conocimiento de las lenguas de los indios, aunque su comportamiento dejara que desear.

Entre estos corsarios estaba William y Albertus (o Abraham) Blauvelt, conocidos para los ingleses como los Bluefields; nombre que se dio a dos ciudades, una en Jamaica y la otra en la Mosquitia en honor a ellos. Albertus Bluefield se unió a Camock, junto con otros más autorizados a dejar la colonia de Providencia. Albertus escribió un entusiasta informe de la Bahía de Monkey Point, fácilmente defendible por las islas en la bahía, con abundancia de pita y con un río con cerca de 8 a 10 pies de profundidad y 30 de anchura. En marzo de 1637, William vivía en Providencia. Un comité el 31 de enero de 1638 acordó pagar a William por la compra de esclavos en Cabo Gracias a Dios.² La moderna ciudad de Bluefields reclama que en 1602 el holandés Blauvert escogió la Bahía de Bluefields como centro de operaciones por sus ventajas tácticas.

Reserva Natural Cerro Silva por EduRed. Reserva Natural Cerro Silva. Es uno de los lugares más importantes de Nicaragua ya que forma parte de la zona Biológica del Atlántico y está conectada directamente a la Reserva Punta Gorda y a la Reserva Indio-Maíz.

William Dampier en Corn Island y Río Escondido por William Dampier. Es un extracto de William Dampier. *A New Voyage Round the World.* Para nosotros un pirata, en realidad fue un explorador inglés, ex pirata y navegante que se convirtió en el primer inglés en explorar partes de lo que hoy es Australia, y la primera persona en circumnavegar el mundo tres veces. También ha sido descrito como el primer historiador natural de Australia, así como uno de los exploradores británicos más importantes del período entre Sir Walter Raleigh y James Cook.

La Sabana de Pino Miskito de Nicaragua y Honduras por James J. Parsons. Describe el extensión de la sabana de pino en la Costa Caribe. Esta sabana es un aparte muy importante de nuestra geografía.

NACIONAL

ENSAYOS

² Kupperman, Karen Ordahl, *Providence Island 1630-1641, the other puritan colony*, páginas 40, 96, 107-108, 169 nota al calce 70, 205, 350 nota al calce 85, Cambridge: Cambridge University Press, 1995

La Calle Santa Lucía de Granada por José Mejía Lacayo. La calle Santa Lucía es de las más antiguas, parece que fue abierta a mediados del siglo XVI, continúa Barberena Pérez. «El muelle, según referencias históricas estaba en la Planta Eléctrica. Los marineros y pescadores poblaron ese lugar para acercarse al muelle. **El nombre Santa Lucía alude a “Las Siete Cabritas”, guía de los marineros.**»

Mujeres en la rebelión de Sandino por Alejandro Bendaña. En diversas ocasiones y como parte de su anecdotario, el general Sandino hizo un reconocimiento de las trabajadoras sexuales colaboradoras en Puerto Cabezas y **en otras partes del país. En algún momento les llama “mujeres de amores libres”.** No le gustaba el término prostituta, resabio posiblemente de su formación anarco-sindical contraria a la denigración moralista de las “uniones libres” entre hombres y mujeres, que él también profesaba. Tampoco cabía como “mujeres de la vida alegre”, porque nada de alegre fueron los riesgos de cumplir con labores clandestinas.³ A lo largo de su gesta aquellas mujeres congregadas en cantinas y lugares públicos jugaron un papel crucial como espías, correos y como colaboradoras económicas.

“María Cristina Zapata: Olvidada Escritora Liberal De Nicaragua”: Un Gran Paso Hacia El Desolvido por Helena Ramos. EN 1999 la antropóloga y etnóloga mexicana Marcela Lagarde y de los Ríos impartió en Managua un taller llamado *Claves feministas para liderazgos entrañables, durante el cual recalcó:* “A veces tenemos visiones muy sectarias sobre las mujeres líderes y no reconocemos la posición que ocupan algunas porque son de un partido político que no es el **nuestro**”. Las concurrentes admitieron que, en efecto, les resultaba muy difícil reconocer y valorizar el liderazgo de las somocistas, quienes hasta la fecha no han sido plenamente incorporadas a las genealogías femeninas colectivas que hemos empezado a construir. Esta ha de ser una de las razones de por qué sabemos tan poco sobre María Cristina Zapata (1883-1971), una de las mujeres más relevantes de la primera mitad del siglo XX. La otra es la extrema dispersión de escritos—suyos y sobre ella—, diseminados en periódicos y revistas de más de cinco décadas. Al revisar una insigne cantidad de impresos de muy diversa índole, Jorge Eduardo Arellano rescató varios textos, esbozando en su investigación la figura de esta formidable mujer.

El Olor a Tierra Mojada por Jaime D. Villa, Ph.D. Muchos dicen que pueden “predecir” la lluvia ya que tienen una “sensación” de que va a llover. Poco después pueden “oler” la lluvia, aun antes de que llueva. Y al comenzar a llover, podemos, definitivamente,

³ Edelberto Torres Espinoza, *Sandino y sus pares*, Editorial Nueva Nicaragua, Managua: 1983, p. 51.

sentir el característico *olor a tierra mojada*. Una buena cantidad de personas no percibe **estas sensaciones. Otras las ignoran, y otras las perciben como algo que “así es.”** Una minoría consideran esto como algo raro, talvez sobrenatural, y piensan que tienen ciertos “poderes” raros, talvez espirituales. Aquí quiero aclarar que ninguna de estas sensaciones **se deben a poderes “mágicos,” sobrehumanos o extrasensoriales. En realidad esto es algo** normal y natural; en algunos casos, hasta han sido muy estudiados científicamente.

Unión Europea y Nicaragua, relaciones de cooperación por *Francisco-Ernesto Martínez*. Analizar las relaciones de cooperación entre la Unión Europea (UE) y América Latina (AL) nos permite tener una perspectiva objetiva de los ámbitos en que se generan y desenvuelven las convergencias y divergencias entre las políticas de cooperación del socio donante y las políticas de desarrollo de los países receptores. En ese sentido, en la presente reflexión se pretende enmarcar la interacción de la Unión Europea con Centroamérica, para lo cual se presenta este estudio del caso de Nicaragua.

HISTORIA

Elena Arellano: Sierva De Dios por *Jorge Eduardo Arellano*. Doña Elena procedía de una familia granadina: los Arellano, que vinieron a Nicaragua en la persona de don Carlos de Arellano, exalcalde de Guatemala, quien en el año 1579 fue nombrado gobernador de Nicaragua, en calidad de interino. Don Carlos fijó su residencia en Granada, levantó su casa y vinculó a su familia a la nueva ciudad, adquiriendo esta preponderancia como centro comercial. Cuando se produjo la independencia en 1821, representaba a la familia, en plena y vigorosa juventud, don Narciso, caballero mundano, pero creyente y caritativo.

La Inquisición Episcopal En Nueva España, 1535-1571 por *Richard E. Greenleaf*. Para vigorizar su misión de guardián de la ortodoxia, el 27 de junio de 1535 la Corona y el Consejo de la Suprema Inquisición en España dieron a Zumárraga el título de inquisidor apostólico, puesto que conservó hasta que le revocaron sus poderes en 1543. Su ministerio como inquisidor apostólico no dio a Zumárraga facultades especiales que no fueran ya inherentes a su cargo de ordinario, y continuó actuando como tal hasta su muerte, ocurrida en el mes de junio de 1548.

Historia de León Viejo por Nicolás Buitrago Matus. Es un excelente historial de León, muy superior a las historias que existen sobre Granada.

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

Relaciones Iglesia-Estado. Siglo XIX por *Hamlet Danilo García*. El siglo XIX es un período trascendental en la historia de Nicaragua. Durante el transcurso del mismo, se

desarrollaron una serie de cambios estructurales en los aspectos político, social, económico e incluso religioso; culminando este siglo con la gran Revolución Liberal de 1893 encabezada por el general José Santos Zelaya. En el presente trabajo, se realiza un bosquejo histórico de lo que fueron las Relaciones de la Iglesia-Estado hasta la mencionada Revolución.

GEOGRAFÍA

La Ruta Terrestre del Pirata Francés por José Mejía Lacayo. Los ataques de piratas a Granada lo hicieron bucaneros -piratas con experiencia militar, que remontaban el río San Juan, navegaban el lago hasta llegar a Granada. El ataque por el río Escalante es un ataque que necesariamente requiere un buen conocimiento de la geografía del terreno. En unas pocas horas de caminata, los bucaneros lograron asaltar Granada. Aún hoy, esta ruta es casi desconocida.

Macizo del Kilambe por Marena - Protierra - Cba. Reserva está ubicada en una zona rural del departamento de Jinotega, Nicaragua. A menos de 7 kilómetros al este de Wiwilí se erige un imponente macizo de origen volcánica de la época terciaria, articulado en varias cumbres y cimas, siendo la más alta la del Cerro Kilambé, de 1,750 metros de altura.

Rivas y sus Municipios por José Mejía Lacayo. Rivas cuenta con diez municipios: Altagracia, Belén, Buenos Aires, Cárdenas, Moyogalpa, Potosí, Rivas, la cabecera departamental, San Jorge, San Juan del Sur y Tola. Los datos de número de habitantes a la derecha, son del censo de 2005.

Parque nacional Volcán Mombacho por Wikipedia se ubica al sur de la ciudad de Granada y de las Isletas de Granada. La belleza de sus paisajes y la riqueza de su flora y fauna hacen de este lugar un sitio único. Su clima es exquisito. Todo es naturaleza. El sitio no solamente es impoluto si no que la zona oriental del parque aún se conserva virgen a la exploración humana. De la explosión del volcán se supone se formaron las Isletas de Granada. Existen además especies de fauna y flora únicas en el mundo.

ANTROPOLOGÍA

Dos monumentos de piedra de la Isla de Ometepe por Peter J. Schmidt. El artículo que presentamos rescata las observaciones precisas del arqueólogo alemán, Peter Schmidt, quien en calidad de arqueólogo asistente; trabajó en investigaciones arqueológicas en la isla de Ometepe, en los años 1962-63, junto al Dr. Wolfgang Haberland, del Museo Arqueológico de Hamburgo. Este aporte es

uno de las destacadas contribuciones del autor, sobre sus estudios realizados en Nicaragua. El interés está determinado por el abordaje de un estilo escultórico prehispánico que no era conocido previamente. Señalando con detalles el origen, las descripciones, medidas y estado de conservación. Relacionando las imágenes con datos históricos locales y con relación preliminar respecto a la iconografía azteca y maya. Su aporte ha sido retomado los últimos 20 años por las investigaciones de esculturas de Rigoberto Navarro, quien encontró otras piezas del mismo estilo y le asignó el nombre de sub tipo "Busto-Collar". El artículo de Schmidt, es reproducido de su versión en lengua española publicado en la revista Etnos N° 28 de 1963, del Museo Etnográfico, en Estocolmo, Suecia. Posteriormente, fue también difundido por la revista Nicaragua Indígena N° 44, en el año de 1968.

El Respiradero, Antiguo Lugar De Ofrenda En El Cerro Concepción, Isla De Ometepe, Nicaragua por Peter J. Schmidt. El único lugar con restos de cerámica, que está situado más arriba, en las faldas del Concepción, queda en la parte occidental de dicho cerro. Actualmente está ocupado por un pequeño cafetal propiedad del señor Justo Alemán, del pueblo de San Marcos. En este cafetal se encuentran tres aberturas penetrando hacia adentro de la vertiente, con una distancia entre si de cincuenta metros la una de la otra. Durante el tiempo de nuestra visita todo estaba en calma; solamente la tierra floja y ceniza delante de las aberturas recordaba las erupciones de humo que suelen salir de ellas en tiempo de plena actividad del volcán. El dueño del terreno y otros vecinos de la isla bien recuerdan erupciones de tal clase.

El punto donde se encuentran los restos culturales es la abertura, o el **"respiradero" central, exactamente a seiscientos metros sobre el nivel del lago.** Está colocado, en el declive de un hondo barranco y debajo de un gran bloque de piedra, al lado del cual hay una pequeña área plana. Los hallazgos se efectuaron **en esta área y en el declive alrededor del "respiradero" mismo. Probablemente,** parte del depósito ya se cayó en el barranco.

HISTORIA DE VIDA

Biografía de Doña Josefa Toledo de Aguerri por Margarita López Miranda. Josefa Emilia Toledo Murillo (21 de abril de 1866 - 27 de abril de 1962) fue una pedagoga nicaragüense feminista, escritora y reformista. Considerada como una pionera en la educación de las mujeres en Nicaragua, es, junto con Angélica Balladares de Argüello, una de las feministas y sufragistas más célebres de Nicaragua a mediados de la década de 1930, ambas honradas por la Unión de Mujeres Americanas como la Mujer de las Américas, 1950. Anteriormente, había brindado el muy necesario apoyo a otra activista política notable, Concepción Palacios Herrera, para que pudiera estudiar en la Escuela Normal para Damas

Jóvenes, de la que Concepción se graduó en 1919 antes de mudarse a México para Asistir a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de México, graduándose allí como la primera doctora en la historia de Nicaragua. Josefa se desempeñó como directora general de educación en 1924, la primera mujer de Nicaragua en recibir dicho cargo.

Biografía del Hermano Hildeberto María por el Hermano Manuel Estrada. Estudia en varias universidades y empieza a hacer pequeñas investigaciones sobre el arte rupestre, acompañado de sus jóvenes alumnos.

Dominaba el francés, el español, el catalán y el inglés. Fue Director del Instituto Pedagógico La Salle de Managua. Intentó crear en Managua una escuela de Profesorado de Secundaria para formar a los maestros; este proyecto no fue realizado por las autoridades de la época. Cuando deja las tareas de la enseñanza, tiene la oportunidad de viajar a los Estados Unidos donde visita universidades, museos y centros de investigación.

Los 10 últimos años de su vida fueron dedicados totalmente a la investigación arqueológica en Nicaragua. Su pasión era descubrir el pensamiento de nuestros antepasados, leyendo lo que ellos dejaron grabado en las piedras. Para ello recorrió la geografía nacional por valles y ríos. Sin importarle las dificultades, se trasladaba a donde descubría que había algo escrito en las piedras. Fruto de sus investigaciones y estudios fueron los libros que escribió. Señalamos *"Estas piedras hablan"*, *"Ometepe, isla de círculos y espirales"* y *"Acahualinca en el panorama arqueológico de Nicaragua"*.

Rodolfo Sánchez Arauz: El poeta de Masaya que fue amigo de Pablo Neruda por Francisco-Ernesto Martínez. En 1959 fue miembro de la Confederación Única de Trabajadores de Chile (CUTCH), y ahí conoció a Pablo Neruda, con quien tuvo fraterna amistad y con quien alternó en distintos recitales. También fue amigo de los poetas Miguel Ángel Asturias, Ernesto Sábato y Jorge Luis Borges.

En el Congreso de Rectores Latinoamericanos de Buenos Aires denunció junto con el rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Dr. Mariano Fiallos Gil, la matanza estudiantil del 23 de julio de ese año, por la dictadura del Gral. Anastasio Somoza García.

Viajó por toda América y Europa. A su regreso a Nicaragua, fue diplomático y catedrático. Fue también conferencista sobre Rubén Darío y la literatura nicaragüense. Fundó y dirigió periódicos en que publicó artículos de economía, historia y política. Fue miembro del Instituto de Estudios Modernistas de Valencia, España.

DERECHO

Nada que publicar.

BIBLIOGRAFÍA

RESEÑAS

Seis Libros Nicaragüenses por Jorge Eduardo Arellano. Breves reseñas de libros publicados recientemente. Incluye reseñas de José Mejía Lacayo: *Una historia paralela. Reflexiones sobre la historia de Nicaragua.* [Prólogo de Aldo Díaz Lacayo]. Managua, Aldilá Editor, 2018. 242 p. Ricardo M. Rueda, Indiana Coronado, Sune Holt: *Flórula de la Reserva Natura. Nicaragua.* [Presentación: Jaime Incer Barquero]. Managua, Fundación Uno, 2019. 346 p., il., col. [Colección Cultural de Centroamérica, Serie Geografía y Naturaleza v. 5].

Manuel Gutiérrez Hurtado: *In illo tempore/ San Rafael del Sur.* Su historia, gentes y lugares. Managua, Manuel Gutiérrez Hurtado, 2019. 186 p., il., col. Ricardo Ramón Boza Paíz: *La aviación en Nicaragua/ Reseña histórica: 1922-1976.* Managua, Amerrisque, 2019. 228 p. Miguel de Castilla: *Summa Pedagógica. 1998-2018: Veinte años pensando y escribiendo sobre la educación de los nicaragüenses.* Managua, Lea Grupo Editorial. 606 p.

León: *La Sombra de Pedrarias de Nicolás Buitrago Matus por José Mejía Lacayo.* Don Nicolás Buitrago Matus (1890-1895) abogado e historiador, es el cronista por excelencia de la ciudad de León. Su obra *León: La sombra de Pedrarias* fue publicado como suplemento de Revista Conservadora de Julio 1962 a Junio de 1964, con un total de 332 páginas; y como libro impreso en Managua, por la Fundación Ortiz Guardian en 1998 en dos volúmenes y 411 páginas. El libro está agotado y desconozco si el autor hizo cambios a la edición original.

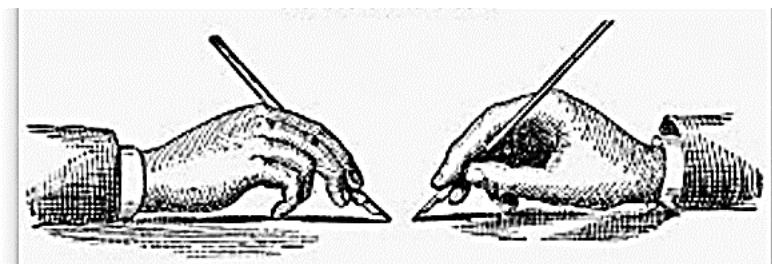
El libro está dirigido al público en general y esa fue la intención del autor al publicarlo en Revista Conservadora. En Nicaragua quizás no hay historiadores de profesión y ser abogado, como Buitrago Matus, es quizás la profesión más cercana a la historia.

INFORMACIÓN EDITORIAL

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos.●

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR



El editorial pertenece al género narrativo, y consiste en un texto expositivo-argumentativo, normalmente no firmado, que explica, valora y juzga un hecho noticioso, de especial importancia. Se trata de una opinión colectiva, de un juicio institucional formulado en concordancia con la línea ideológica del medio. En otras palabras, es una opinión o comentario que hace el editor sobre la noticia, y escrita según las experiencias del editor o de los editores.

Se trata de un texto tradicional de los periódicos y suele aparecer situado en un lugar preferente dentro de la sección de opinión de un medio de comunicación. Aunque el editorial no lleva firma, ya que resume una opinión colectiva, hay periodistas encargados de su redacción, los llamados editores. En muchos casos, lo escribe el director del periódico.

El editorial puede cumplir diversas funciones a la vez. Las funciones del editorial son explicar los hechos y su importancia, dar antecedentes (contextualización histórica), predecir el futuro, formular juicios morales o de **valor y llamar a la acción.**●

Los Niños son el Futuro de Nicaragua

Nada mejor que la sonrisa inocente de los niños para representar nuestro futuro porque ellos son la imagen de nuestro futuro país. Ellos han sufrido mucho desde abril de 2018 con una represión a la que no se le mira fin ni futuro.

La Alianza Cívica ha dado un paso de gigante al crear un Consejo Ejecutivo y elegir al Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, un hombre sin tacha, como coordinador general. También eligió a Juan Sebastián Chamorro como director ejecutivo a tiempo completo, y se crearon comisiones ejecutivas y se elegirá un coordinador para cada comisión. Es un gran sacrificio personal que ofrece Juan Sebastián a todos los nicaragüenses, arriesga su vida y el bienestar de su familia. Así son los líderes de la nueva Nicaragua.

Esta nueva estructura de la Alianza es un enorme paso hacia la libertad, la justicia y la democracia en Nicaragua. Los otros, siempre hay “**el otro**”, no es más que una camarilla corrupta, con claras conexiones de lavado de dinero, cuyo capital político ganado en 1979 despilfarraron hace muchos años en enfrentamiento inútiles, guerra civil, piñata, y Navidades Rojas, para mencionar las más notorias faltas personales y fallas de la dirección nacional.

FUNIDES afirma que en los últimos años la economía del país se ha basado en seis pilares externos: (1) las exportaciones de bienes y servicios, (2) las importaciones, (3) la inversión extranjera directa; (4) el turismo; (5) las remesas familiares y (6) la cooperación externa. De estas, en la actualidad, solo las remesas están creciendo.

Mantengamos firme la esperanza porque a “**todo chancho le llega su sábado**”, o como dicen los árabes, “**siéntate a la puerta de tu tienda y verás pasar el cadáver de tu mayor enemigo**”. **Nicaragua es cristiana y no hace enemigos, pero es que “los otros” se han declarado los enemigos del pueblo** nicaragüense. Así de simple es el problema. Y el pueblo ha puesto la otra mejilla, representada por cientos de muertos, presos políticos, torturas y exilios forzados por la persecución de una policía que también despilfarró su capital político ahogando cualquier disidencia. ¡Pobres policías, para policías, y turbas orteguistas!

Desde esta ventana abierta que es Revista de Temas Nicaragüenses, miro pasar a mucha gente de todos los colores políticos, porque tampoco yo tengo enemigos, pero estoy seguro que veré pasar pronto el cadáver de muchos corruptos, sin importar el color que tengan en vida; porque una vez muertos todos estarán lívidos con ese color y esa mueca típica de los muertos.●

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

Sobre la Crisis Sociopolítica

La crisis sociopolítica nos afecta a todos y todos debemos aportar para su solución. No hay señales claras de solución por la actitud intransigente del gobierno, que es actitud para mantener la fidelidad de sus correligionarios. En instancias internacionales, lejos de la concentraciones partidarias, la actitud del gobierno parece ser más suave.

En vez de un canciller negando la realidad y pregonando que todo es normal, el nuevo representante ante la OEA es un embajador que defiende la ejecución económica de Ortega en los últimos años. Y en los discursos en la OEA, aún los más recalcitrantes parecen haberse suavizado.

Por otro lado, la Alianza Cívica ha dejado su actitud de protestar por los atropellos y ha nombrado un director ejecutivo que está proponiendo soluciones, que juntas al final podrían ser un plan de gobierno.

Como es deber de todos aportar soluciones, pienso que entre las reformas constitucionales debe incluirse que puede haber partidos políticos nacionales y regionales. Así se defendería en derecho de la Costa Caribe a formar partidos regionales.

El Volcán Cerro Negro

Coordenadas: 12.506°N, 86.702°W; elevación de la cumbre 728 m

Todos los horarios son locales (a menos que se indique lo contrario)

Reproducido de National Museum of Natural History. [Report on Cerro Negro \(Nicaragua\) — June 1999](#). Consultado el 2 de septiembre de 2019.

Un equipo del *Southwest Research Institute* y la *Arizona State University* visitó Cerro Negro durante el 24 de febrero y el 2 de marzo. Sus objetivos eran mapear los cambios geomorfológicos en el cono resultantes de la erupción de 1995, estimar la fracción respirable de ceniza suspendida sobre las capas de tefra de 1992 y 1995, y realizar estudios estratigráficos de depósitos de tefra.

Se preparó un mapa topográfico a partir de 8,700 mediciones GPS recogidas en y alrededor del cono de ceniza (figuras 12 y 13). La precisión de las mediciones individuales estaba dentro de 1 cm y la encuesta tenía una precisión bruta dentro de 0.5 m.

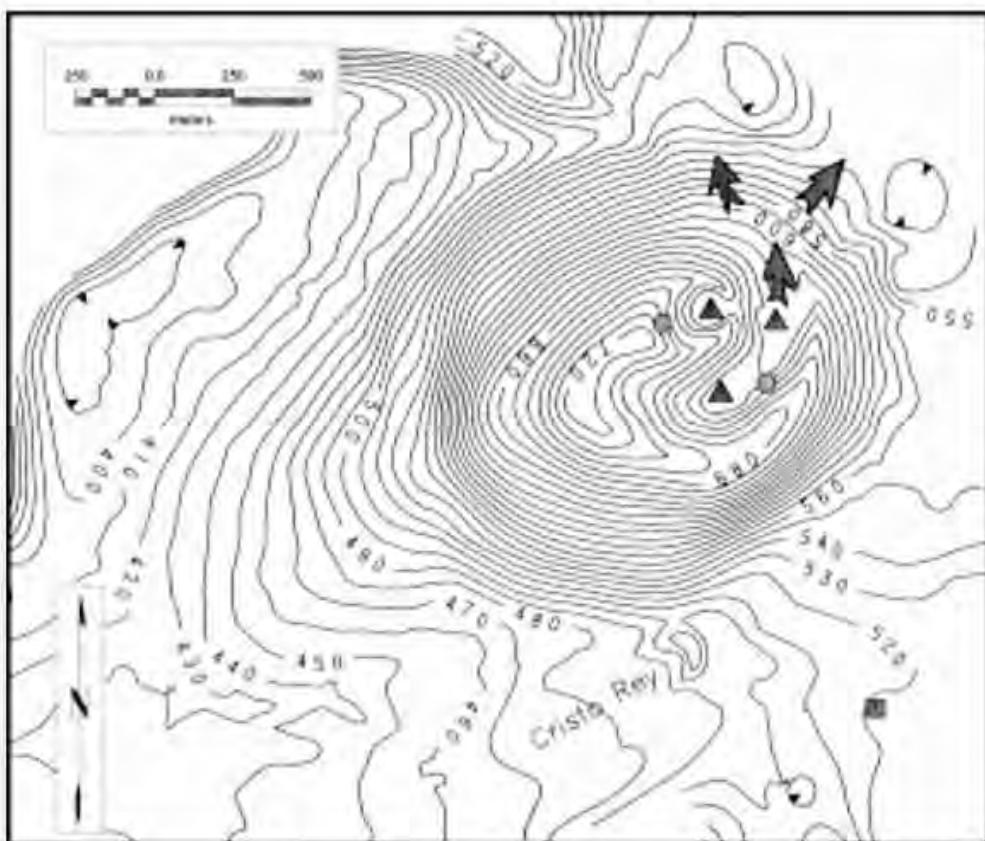


Figura 12. Mapa topográfico del volcán Cerro Negro, preparado del 24 de febrero al 2 de marzo. El intervalo de contorno es de 10 m. Los triángulos sombreados indican los respiraderos de erupción de 1995, las flechas muestran la dirección de los flujos de lava de 1995 desde el cráter, los círculos sombreados muestran las posiciones de las áreas activas de fumarolas y el cuadrado sombreado indica la posición de la estación sísmica INETER. Cortesía de Chuck Connor.

La morfología del cono de ceniza cambió significativamente por las erupciones de 1992 y 1995. Durante la erupción de 1992, el cráter se ensanchó y ahora tiene un diámetro promedio de 340 m. Era más ancho, 418 m, a lo largo de su eje NE-SW debido a un amplio hombro de tefra depositado en el lado SW del cono (durante las erupciones de 1992 y 1995 las direcciones predominantes del viento eran del NE). El diámetro de la base del cono era de 945 m, medido entre el cerro Cerro La Mula hasta la N del cono y el respiradero Cristo Rey en el S. Los datos derivados de las fotos aéreas tomadas en 1986 revelaron que este diámetro basal no había cambiado sustancialmente desde entonces a pesar de las erupciones de 1992 y 1995. El punto alto en Cerro Negro se midió a 728 m de elevación, lo que le dio al cono una altura de 258 m cuando se midió en relación con una ruptura topográfica en la pendiente en la base del cono, justo al oeste del respiradero de Cristo Rey.

Se creó un pequeño cono piroclástico dentro del cráter de 1992 durante la erupción de 1995. Este nuevo cono tenía un diámetro de aro de 124-130 m. Su profundidad de cráter era de 94 m desde el borde W (correspondiente al punto alto en Cerro Negro) y 44 m desde el punto bajo en el lado E. Los flujos de lava, emitidos por al menos dos bocas en el piso del cráter de 1992 durante la actividad de 1995, rompieron el lado N del cono de 1992. Debido a esta brecha, el punto

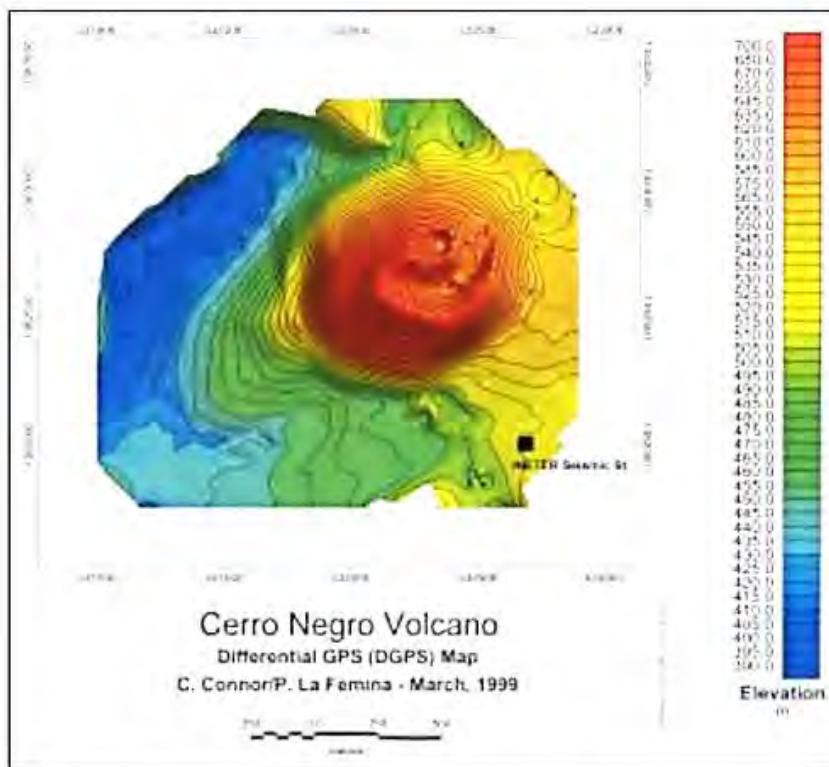


Figura 13. Mapa topográfico sombreado en color del volcán Cerro Negro, preparado durante el 24 de febrero al 2 de marzo. El intervalo de contorno es de 10 m. El cuadrado negro indica la posición de la estación sísmica INETER. Cortesía de Chuck Connor.

bajo en el borde del cráter de 1992 estaba 9 m por debajo de la elevación promedio del borde de 625 m.

No se observaron desgasificaciones sustanciales u otros signos de disturbios volcánicos durante los siete días que el equipo estuvo en el sitio y el área parecía no haber cambiado desde el cese de la erupción de 1995. No se observó actividad térmica en los flujos de lava de 1995, incluso en los niveles de flujo de más de 3 m. Estos flujos de lava parecían haberse enfriado sustancialmente como resultado de la lluvia de más de 3 m que recibió la región durante el huracán Mitch en el otoño de 1998. Dos áreas de fumarolas estaban activas; un área de fumarola en la E del cráter probablemente ha persistido desde antes de la erupción de 1992.

Estas fumarolas fueron fácilmente accesibles debido a la ruptura del borde del cráter de N por los flujos de lava de 1992. Se había establecido una nueva área de fumarolas en lo alto del borde W del cono piroclástico de 1995, justo debajo del punto más alto en Cerro Negro. Azufre, anhidrita y halita se depositaron en estas áreas. Se encontraron fumarolas de baja temperatura (<100° C) a lo largo de fracturas arqueadas paralelas al borde del cono de 1992. Estas fracturas fueron más prominentes en el lado S del cono, donde sufrieron fallas con desplazamientos de 0.1-1.0 m, hacia abajo hacia el flanco exterior del cono y hacia arriba hacia el cráter, debido a la caída en el flanco exterior. Eran radiales en el SW del cono, donde la pendiente del cono exterior estaba reforzada por las acumulaciones de tefra de 1992 y 1995. Fracturas similares y pequeñas fallas también ocurrieron en el borde NO y alrededor del cono piroclástico de 1995. También se encontraron fumarolas de baja temperatura en la boca más meridional de 1995 y un pequeño montículo dentro del cráter de 1992. Las fumarolas y el humeante terreno persistieron en Cerro La Mula Ridge.

Mediciones de fumarola en el cráter. La temperatura de las fumarolas del cráter se ha medido durante las visitas de Alain Creusot desde 1995 (BGVN 21:11, 21:12 y 23:03). Desde noviembre de 1995, cuando tuvo lugar una erupción significativa, hasta octubre de 1996, las temperaturas de la fumarola alcanzaron los 700 ° C. El 27 de noviembre de 1996, una visita al cráter descubrió que las temperaturas de la fumarola generalmente habían disminuido en 80-100 ° C y la temperatura máxima era de solo 630° C. El 23 de diciembre de 1996, la temperatura máxima de la fumarola era de solo 606 ° C. Se observó una disminución adicional de las temperaturas de la fumarola en una visita del 5 de septiembre de 1997; la temperatura máxima medida fue de solo 405° C (previamente no informada). La temperatura más alta encontrada el 14 de febrero de 1998 fue 340° C.

REFERENCIAS

Hill y otros, 1998, Erupciones del volcán Cerro Negro, Nicaragua, y evaluación de riesgos para futuras erupciones, *Geological Society of America, Boletín*, v. 110, p. 1231-1241.

Connor y otros, 1996, Pulso del suelo ^{222}Rn durante la fase inicial de la erupción de junio-agosto de 1995 de Cerro Negro, Nicaragua, *Journal of Vulcanology and Geothermal Research*, vol. 73, p. 119-127.

ANTECEDENTES GEOLÓGICOS

El volcán más joven de Nicaragua, Cerro Negro, fue creado después de una erupción que comenzó en abril de 1850 a unos 2 km al NO de la cumbre del volcán Las Pilas. Es el más grande, más meridional y más reciente de un grupo de cuatro conos de ceniza juveniles construidos a lo largo de una línea de tendencia NNW-SSE en el centro de Marrabios Range. Las erupciones Strombolianas a subplinianas a intervalos de unos pocos años a varias décadas han construido un cono basáltico de aproximadamente 250 m de altura y un campo de lava asociado limitado por la topografía para extenderse principalmente NE y SW. La morfología del cono y el cráter ha variado significativamente durante su breve historia eruptiva. Aunque se encuentra en un área relativamente despoblada, ocasionales caídas de cenizas han dañado cultivos y edificios.

INFORMACIÓN DE CONTACTOS:

Chuck Connor, Peter La Femina, Brittain Hill, James Weldy, Centro de Análisis Reguladores de Residuos Nucleares, Southwest Research Institute, 6220 Culebra Rd, San Antonio, TX, 78238-5166;

Kurt Roggensack y Berry Cameron, Departamento de Ciencias Geológicas, Universidad Estatal de Arizona, Tempe, AZ;

Alain Creusot, Instituto Nicaragüense de Energía, Managua, Nicaragua. •

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García
guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente
Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)
Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)
y (505) 8426 9186 (Claro)



Revisores:

Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores.
Tel. (505) 8701-8037
rsgflores@yahoo.com

Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.



Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinares o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelo; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de

la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

La Piedra Cantera

Ing. M. Sc. Guillermo Bendaña G.

guibendana@gmail.com

El término cantera utilizado de manera general se refiere a [explotaciones mineras](#), generalmente a cielo abierto y a pequeña escala, de las que se obtienen rocas que pueden tener diferentes usos, desde construcciones hasta industriales u ornamentales. En este artículo nos referimos a la piedra cantera un producto muy popular utilizado en Nicaragua en la industria de la construcción, sobre todo de tipo residencial.

Origen y propiedades de la piedra cantera.

La piedra cantera proveniente de algunos yacimientos en explotación en nuestro país, se ha derivado de erupciones volcánicas de intensa actividad, muy energéticas y violentas que se caracterizan por expulsar los materiales volcánicos a considerables distancias, en parte gracias a la acción del viento. Una vez depositados esos materiales, se inicia el proceso de litificación que puede durar siglos y da lugar a la mina o cantera a explotar. Las piedras obtenidas de esos yacimientos en Nicaragua corresponden a una toba aglomerada medianamente consolidada a compacta, originada por deposición de material volcánico proveniente de una erupción del tipo antes citado.

A diferencia de un mineral que es un sólido natural y homogéneo, con una composición química definida y una organización atómica bien ordenada, la piedra cantera utilizada en nuestro medio debe considerarse como un mineral no metálico, ya que su composición química demuestra estar constituida casi en su totalidad por elementos y minerales no metálicos y tan sólo insignificantes trazas de algunos elementos metálicos (ver Anexo 1).

En la piedra cantera se incluyen rocas piroclásticas (aglomerados, brechas, tobas y lapillis volcánicos) en cuya composición existan cenizas, arenas y fragmentos de composición riolítica, basáltica o andesítica. Como complemento se puede mencionar que debido a las condiciones de erupción violenta se desarrolla gran cantidad de vidrio (sustancia amorfa) y el cuarzo puede ser parcialmente sustituido por tridimita y cristobalita.

Debido a que las empresas que explotan las canteras en nuestro país no han hecho ningún estudio sobre la composición mineral de las piedras cantera, o no lo han publicado, se desconocen a ciencia cierta estos detalles. No obstante, gracias a un trabajo de Seminario de Graduación en la UNAN-Managua, se han obtenido los datos de composición mineralógica, características fisico-mecánicas y los resultados de laboratorio de la Compresión Lateral Libre y las Características Termodinámicas de la piedra cantera obtenida en los yacimientos de Diriamba y Las Banderas. (ver Bibliografía y cuadros 2 y 3 del Anexo 1).

Sus propiedades más notorias de manera general, podemos resumirlas así, aunque para detalles ver Anexo 1.

- a) Tipo básico: roca ígnea (toba medianamente consolidada)
- b) Estructura: heterogénea.
- c) Dureza: se considera de manera general como de dureza 4.
- d) Color y brillo: desde gris oscuro hasta más claro (beige); es opaca.
- e) Densidad: 2.4 gr/cm³ (promedio obtenido de varios yacimientos).

Yacimientos en explotación de piedra cantera en Nicaragua.

Las cuatro minas o yacimientos en explotación y que suplen de este material en su gran mayoría a la industria de la construcción son:

- a) Yacimiento de Apompuá, en Diriamba, ubicado en el kilómetro 52.5 en la carretera Diriamba-Casares (balneario).
- b) Yacimiento San Benito-Boaco, ubicado en el kilómetro 45.5 de la carretera San Benito-Boaco.
- c) Yacimiento Las Banderas, perteneciente al municipio de Tipitapa, ubicado en la comarca Las Banderas en el kilómetro 48 de la carretera Managua-Rama.
- d) Yacimiento de El Dulce Nombre, entrando en el kilómetro 31 de la carretera Managua-Diriamba, hasta llegar a la comarca Dulce Nombre de Jesús.

Obtención de la piedra cantera natural.

La obtención de la piedra natural pasa por varias etapas, desde el yacimiento hasta su uso en las diferentes construcciones a que ha sido destinada. Previamente, después de descubierto e investigado el yacimiento, se deben conocer sus características así como las del material a extraer, requisitos necesarios para poder planificar la explotación de la cantera, recordando que se trabajará con un mineral no metálico.

Todo ello constituye un proceso productivo que, en esencia, abarca las siguientes fases:

- a) Extracción en cantera.
- b) Corte y dimensionado de piezas.
- c) Labra o terminación superficial.
- d) Comercialización y uso final.

Actualmente en las minas a cielo abierto en explotación comercial, la extracción se hace con maquinaria, aunque en época anterior las piedras se obtenían a punta de barra y a los obreros que trabajaban en esas labores se les llamaba “barreteros”. Aun existen algunas pequeñas minas trabajadas por “barreteros”.

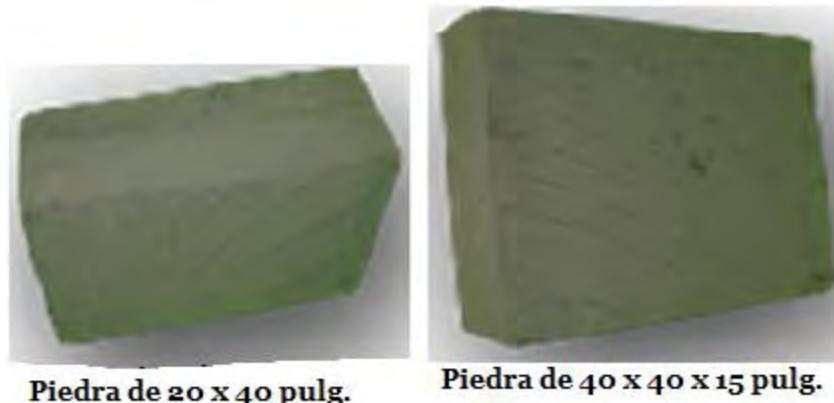


Extracción de piedras en una cantera usando barras de acero
(Fuente: Alamy stock photo)



**Extracción de piedra cantera en Diriamba
(arriba) y Las Banderas**

El producto final de las canteras.



La extracción de piedras de cantera y su impacto ambiental.

Una vez que la extracción de piedras ha sido establecida, a través del tiempo ocurre lo siguiente en la cantera:

- Este tipo de minería extractiva elimina por completo el suelo agrícola sobre la veta de piedra, ocasionando su degradación física irreversible.
- Igualmente hay una destrucción del paisaje natural.
- Como consecuencia de la misma extracción, quedan en el terreno enormes y profundos fosos que impiden su uso posterior en otras actividades. Con la lluvia estos fosos acumulan agua y son criaderos de mosquitos e insectos indeseables.

- d) Esos profundos fosos representan un peligro para los mismos trabajadores, lugareños y semovientes (ocurre raras veces debido al uso de cercas de seguridad).
- e) Se acumulan en la mina y sus alrededores todos los sedimentos y sólidos que quedan como residuos de la extracción de la piedra. Cuando son partículas finas, éstas son arrastradas por el viento causando daños y enfermedades a la población vecina al sitio de extracción.
- f) En no pocas ocasiones se encuentran bolsones de agua, no propiamente del manto acuífero, la que se mantiene estancada con todas sus desventajas: malos olores, criadero de insectos.
- g) Se puede decir que en los cuatro actuales sitios de explotación el impacto ambiental es el mismo o muy similar, como veremos a continuación.

No obstante, es innegable que la explotación de las canteras ha significado una fuente de trabajo permanente y un aporte económico significativo para la economía de las familias involucradas, incluyendo a intermediarios (vendedores ambulantes en camiones, puestos de venta de materiales de construcción).

| Cuadro 1. Impacto ambiental de la explotación de la piedra cantera. | | |
|---|--|--|
| Ambito de alteración | Impactos específicos | Duración del impacto |
| Impactos en el recurso tierra: -Vegetación. -Suelo. -Relieve. -Drenaje. | <ul style="list-style-type: none"> -Degradación total de la vegetación -Incremento de procesos erosivos y pérdida total del suelo. -Cambios en la topografía e inestabilidad. -Modificación de red de drenaje natural. | <ul style="list-style-type: none"> Permanente. Temporal. Permanente. Permanente. |
| Alteraciones en recursos hídricos: -Aguas Superficiales. | <ul style="list-style-type: none"> -Cambios en composición físico-química. | <ul style="list-style-type: none"> Temporal. Temporal. |

| | | |
|--|---|--|
| Aguas subterráneas. | -Contaminación físico-química. | |
| Alteración en el aire: | -Contaminación por polvo. | Temporal. |
| Impactos socio-económicos: - Nivel de vida de la población. - Uso de recursos forestales. - Explotación económica del yacimiento. - Precio del producto es bajo. | -Aumento de empleos y de nivel de vida. -Pérdida del recurso forestal y su regeneración. -Alta explotación con significativo beneficio. -Facilidad para construcción de viviendas de bajo costo. | Temporal. Permanente. Temporal. Temporal. |



El daño al suelo agrícola y al paisaje son irreversibles



Enormes y peligrosos fosos como resultado final de la extracción.

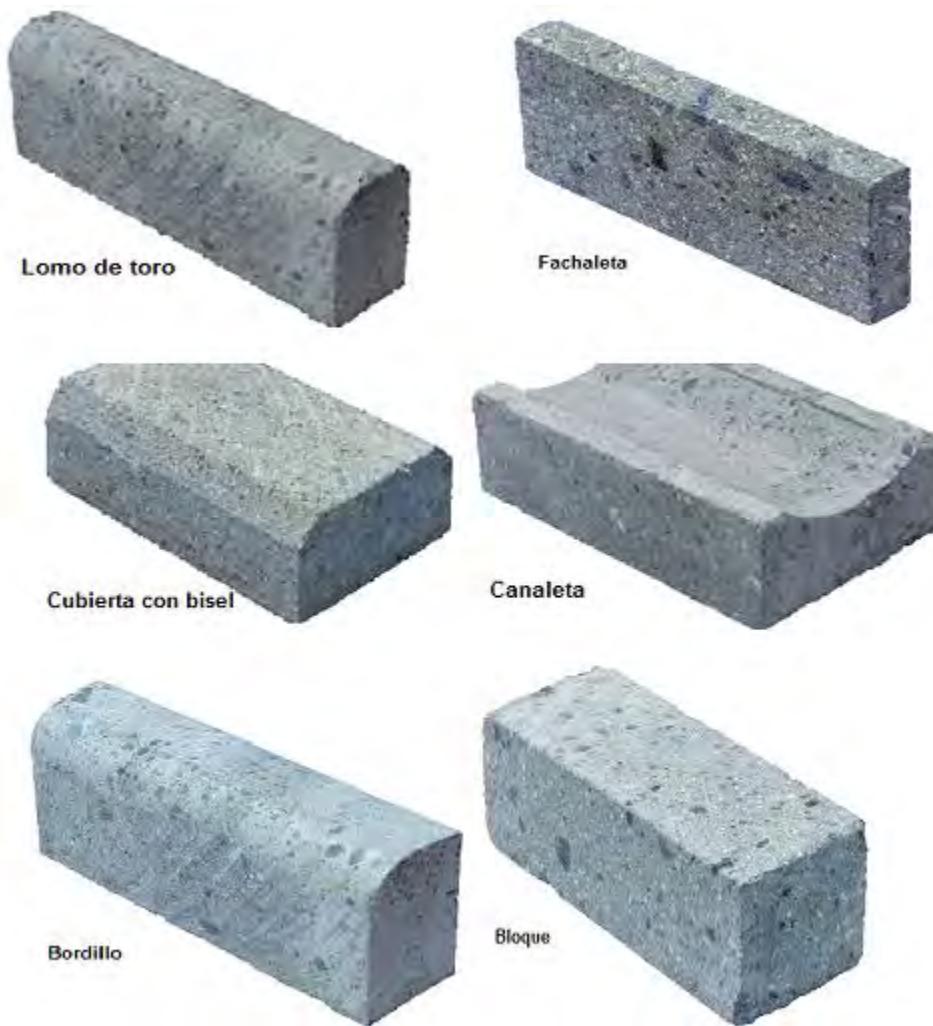


Construcción económica de viviendas con piedra cantera.

Nuevos productos elaborados a partir de piedra cantera.

Con el fin de diversificar y hacer más accesible la utilización del producto a la industria de la construcción, una empresa nacional ha presentado los siguientes nuevos productos,

demostrando la versatilidad de la piedra cantera como material valioso para construcciones.



Bibliografía.

1. Atlas de mineralogía. 1996. Editorial Thema. Bogotá, Colombia.
2. Anónimo. Geología y usos de roca cantera.
3. Duquesne C. S. E. 2012. Estudio Comparativo de piedras canteras en Las Banderas y Diriamba. Trabajo monográfico para optar al título de Ingeniero Civil. UNAN, Managua.
4. IMISA. 2018. grupoimisa.com.ni
5. SUMINSA. 2018. Catálogos y manuales.
6. <https://pressi.com>. 2017. Geología de canteras.
7. <https://construir.es> nicaragua.com. 2016. Minas de piedra en Nicaragua.
8. Rocas y minerales. Guías EDIMET. Madrid, España.

ANEXO 1.

| Cuadro 2. Características de las piedras cantera de Diriamba y Las Banderas (composición mineralógica y características fisico-mecánicas). | | | |
|---|---|--|------------------------------|
| | Diriamba | Las Banderas | Según Reglamento |
| Clasificación | Roca natural | Roca natural | - |
| Tamaño de grano | Acusadamente fino | Fino | - |
| Composición mineralógica | Doble carbonato de calcio y magnesio, dolomita, óxido de hierro | Calcita como componente principal, sílice, óxido de hierro | - |
| Características fisico-mecánicas: | | | |
| -Peso específico aparente. | 2.69 gr/cm ³ | 2.71 gr/cm ³ | 2.50-2.80 gr/cm ³ |
| -Porosidad aparente. | 0.20% | | 0.15-0.40% |

| | | | |
|---|-------------------------|-------------------------|------------------------------|
| -Coeficiente de absorción. | 0.01 | 0.30% 0.1 | 0.01-02 |
| Resistencia mecánica a compresión. | 1231 Kg/cm ² | 1460 Kg/cm ² | 1150-1500 Kg/cm ² |
| -Resistencia mecánica a flexión. | 90 Kg/cm ² | Kg/cm ² | 85-100 Kg/cm ² |
| -Resist. a compresión después de helacidad. | 852 Kg/cm ² | 89 Kg/cm ² | 650-900 Kg/cm ² |
| Resist. al desgaste | 3.21 mm | 784 Kg/cm ² | 1.5-5.0 mm |
| | | 2.42 mm | |

Fuente: Duquesne Carrillo S. E.

Cuadro 3. Características de las piedras cantera de Diriamba y Las Banderas
(Resultados de laboratorio)

| | Diriamba | Las Banderas |
|------------------------------|--|--|
| Compresión Lateral Libre. | | |
| -Estado Seco | 47 Kg/cm | 47 Kg/cm |
| -Estado Húmedo | 37 Kg/cm | 37 Kg/cm |
| -Ciclo Hielo-deshielo | 39 Kg/cm (23% de su valor) | 36 Kg/cm (22% de su valor) |
| -Peso volumétrico | 1.6 Tom/m ³ (178 gr/cm ³) | 1.5 Ton/m ³ (177 gr/cm ³) |
| -Resistencia a aplastamiento | 50 Kg/ mq | 48 Kg/ mq |
| -Conductividad térmica | 0.40 W/m°C | 0.39W/m°C |
| | 55 db frecuencial | 54 db frecuencial |
| | 500 1W | 500 1W |

| | | |
|--|---|--|
| -Aislamiento acústico -Espesor resistencia a fuego -Rotura por compresión | 180 REI | 180 REI |
| Características Termodinámicas. -Espesor -Capacidad térmica /unidad (cp) -Difusividad media (a) -Atenuación (v) -Desfase (n) -Tiempo de Retraso (R) -Inercia térmica (G) -Impedancia térmica (z) | 0.375 m 108 Kcl/hm 2°C 0.00125 m2/h 50.34 3.38 rad 12.9 h 170 7.19 hm 2°C/Kcal | 0.375 m 106 Kcal/hm 2°C 0.00125 m2/h 50.28 3.29 rad 12.1 h 165 7.15 hm 2°C/Kcal |

Fuente: Duquesne Carrillo S. E. •

Un lago de lava de convección rápida en el Volcán Masaya

Recopilación por José Mejía Lacayo

Las fuentes fueron Wikipedia y *A Rapidly Convecting Lava Lake at Masaya Volcano, Nicaragua* por Tom D. Pering, Tehnuka Ilanko, Thomas C. Wilkes, Rebecca A. England, Siân R. Silcock, Leigh R. Stanger, Jon R. Willmott, Robert G. Bryant y Andrew J.S McGonigle

Los lagos de lava son grandes volúmenes de lava fundida, generalmente basáltica, contenida en un respiradero volcánico, cráter o depresión amplia. El término se usa para describir tanto los lagos de lava que están total o parcialmente fundidos como los que se solidifican (a veces denominados lagos de lava congelados en este caso).

FORMACIÓN

Los lagos de lava se pueden formar de tres maneras:

- de uno o más respiraderos en un cráter que hace erupción suficiente lava para llenar parcialmente el cráter; o
- cuando la lava se vierte en un cráter o depresión amplia y llena parcialmente el cráter; o
- encima de un nuevo respiradero que hace erupción de lava continuamente durante un período de varias semanas o más y lentamente construye un cráter progresivamente más alto que el suelo circundante.

COMPORTAMIENTOS

Los lagos de lava se producen en una variedad de sistemas volcánicos, que van desde el lago basáltico Erta Ale en Etiopía y el volcán de andesita basáltica de Villarrica, Chile, hasta el lago de lava fonolítico único en el monte Erebus, Antártida. Se ha observado que los lagos de lava exhiben una variedad de

comportamientos. Se observó un lago de lava de "circulación constante, aparentemente en estado estable" durante la erupción de Mauna Ulu de 1969-1971 de Kilauea, Hawaï. Por el contrario, un lago de lava en la erupción Pu'u 'O'o de 1983-1984 de Kilauea mostró un comportamiento cíclico con un período de 5 a 20 minutos; el gas "atravesó la superficie" del lago, y la lava rápidamente se drenó por el conducto antes del inicio de una nueva fase de actividad del lago. El comportamiento observado está influenciado por los efectos combinados de la presión dentro del depósito, la disolución y descompresión de las burbujas de gas dentro del conducto y, potencialmente, la disolución de las burbujas dentro del depósito de magma. Sobre esto se superpone el efecto de las burbujas que se elevan a través del líquido y la fusión de burbujas dentro del conducto. Las interacciones de estos efectos pueden crear un lago de recirculación en estado estacionario o un nivel de lago que sube y baja periódicamente.

EJEMPLOS NOTABLES

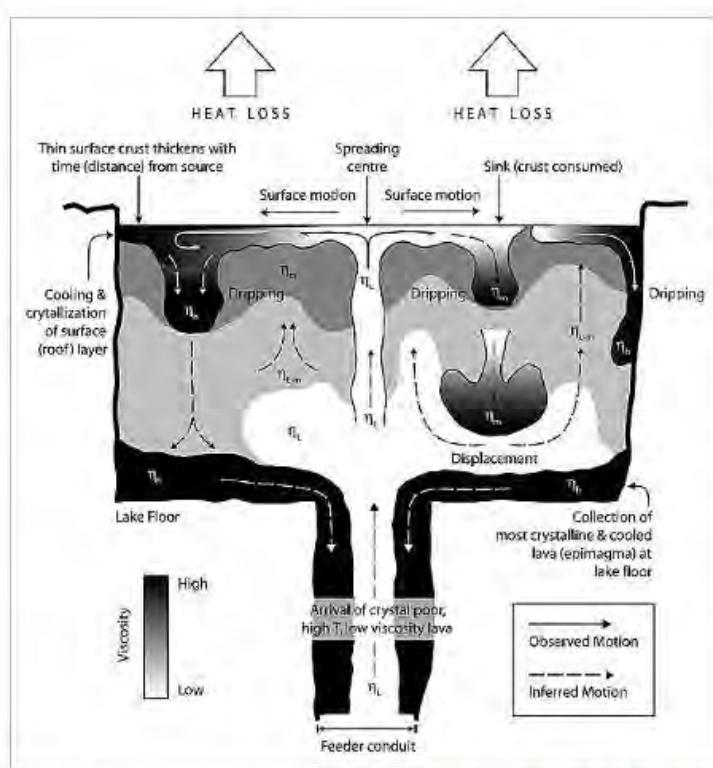


Figure 2

Open in figure viewer | [PowerPoint](#)

Los lagos de lava persistentes son un fenómeno raro. Solo unos pocos volcanes han albergado lagos de lava persistentes o casi persistentes durante las últimas décadas:

1. Erta Ale, Etiopía
2. Ambrym, Vanuatu
3. Monte Yasur, Vanuatu
4. Monte Erebus, Isla Ross, Antártida
5. Kilauea. Isla grande, Hawaii
6. Monte Nyiragongo, República Democrática del Congo
7. **Volcán Masaya, Nicaragua**
8. Mount Michael, Isla Saunders, Islas Sandwich del Sur

Kilauea tenía dos lagos de lava persistentes: uno en la cavidad de ventilación Halema’uma’u dentro de la caldera de la cumbre, y otro dentro del cono Pu’u ‘Ō’ō ubicado en la zona este de la grieta del volcán. En mayo de 2018, estos dos lagos de lava desaparecieron como resultado de una mayor actividad en la zona de grietas del este de Kilauea. Sin embargo, el Observatorio del Volcán Hawaiano está seguro de que el lago de lava Halemaumau finalmente regresará.

El lago de lava de Nyiragongo ha sido generalmente el más grande y voluminoso de la historia reciente, alcanzando 700 metros de ancho en 1982, aunque se cree que Masaya fue el anfitrión de un lago de lava aún más grande en el momento de la conquista española, con 1000 metros de ancho en 1670. El lago de lava en Masaya regresó en enero de 2016.

Además de los lagos de lava persistentes mencionados anteriormente, también se ha observado un cierto número de ocurrencias de lagos de lava temporales (a veces llamados estanques de lava o piscinas de lava, dependiendo de su tamaño y naturaleza) y se enumeran en el cuadro siguiente.

Los lagos de lava brindan una rara oportunidad de estudiar los procesos de flujo del conducto a través de la observación directa de la superficie expuesta del magma. La reciente actividad del lago de lava en el volcán Masaya (Nicaragua), que comenzó en 2015, mostró varios fenómenos inusuales. Informamos sobre la dinámica de este lago de convección rápida, que, según nuestro conocimiento, manifestó las velocidades de flujo de lava más altas jamás reportadas para un lago de lava: $13.7\text{--}16.4\text{ m s}^{-1}$, además del comportamiento inusual de la dinámica de fluidos que involucra la alteración en dirección del flujo superficial. Estudiamos este sistema con mediciones de detección remota multiparamétricas y de alta resolución, realizadas durante junio de 2017, que incluyeron observaciones con cámara ultravioleta de las tasas de emisión de SO_2 , mediciones con cámaras térmicas infrarrojas cercanas y análisis de video de la superficie del lago. Se encontraron tasas medias de emisión de SO_2 de 3.1 (f0.8) y $3.7\text{ (f0.9) kg s}^{-1}$, que son más bajas que las estimaciones publicadas previamente, y podrían

representar condiciones de detección remota desafiantes o una disminución en la actividad del lago de lava. Los análisis de video permitieron la caracterización de explosiones frecuentes de burbujas de capa esférica aproximadamente hemisférica en la superficie con diámetros que varían de 0.6–8.5 m (mediana de 2.6 m), y el cálculo de masas de burbujas individuales, que contribuyen a los valores activos de explosión de burbujas estimados en 1.9 a 3.9 kg s⁻¹. Mostramos que solo una pequeña fracción, 7–17%, de los volúmenes de emisión totales son aportados por estas burbujas, con base en tasas de emisión estimadas de 22.5 y 26.9 kg s⁻¹. Además, el análisis de periodicidad revela oscilaciones regulares de 200–300 s en las emisiones de SO₂. Estos no son compartidos por ninguno de nuestros otros conjuntos de datos y particularmente durante los datos térmicos adquiridos de forma contemporánea, por lo tanto, asignamos tentativamente un mecanismo de generación causal atmosférica, impulsado por el transporte atmosférico y los fenómenos de turbulencia, como el remolino. En general, destacamos el comportamiento dinámico de alta velocidad y fluidez del lago de lava Masaya.

Los lagos de lava son uno de los fenómenos volcánicos más espectaculares, que brindan la oportunidad de observar sistemas magmáticos de convección activa. Sin embargo, la rareza de estos lagos, junto con problemas logísticos y de accesibilidad, limitan nuestra capacidad de estudiarlos. Entre diciembre de 2015 y marzo de 2016, surgió un lago de lava en el volcán Masaya en Nicaragua (Programa Global de Vulcanismo, 2017; Aiuppa et al., 2018), manifestando una superficie de lava turbulenta y de convección rápida.

Esto brindó una valiosa oportunidad para estudiar la dinámica de este lago de lava de convección vigorosa, que parecía compartir algunos comportamientos superficiales característicos con los de Villarrica (Chile; Moussallam et al., 2016) y Abram (Vanuatu; Allard et al., 2016a, b), es decir; superficies turbulentas puntuadas por frecuentes estallidos de burbujas, que cubren una proporción significativa de la superficie del lago. Tal comportamiento está en contraste directo con los movimientos superficiales más lentos prolongados y las placas enfriadas exhibidas en el cráter Halema'uma'u, Kilauea (EE. UU.; Patrick et al., 2016), Erta Ale (Etiopía; Jones et al., 2006), y Nyiragongo (Congo; Burgi et al., 2014). El Cuadro 1 resume las características clave de los lagos de lava en todo el mundo. La dinámica de los lagos de lava puede investigarse mediante el estudio de las emisiones de gases (p. Ej., Nadeau et al., 2015; Moussallam et al., 2016), las proporciones de gases (p. Ej., Ilanko et al., 2015; Allard et al., 2016a, b), flujos térmicos (p. ej., Spampinato et al., 2008; Peters et al., 2014a; Radebaugh et al., 2016), sismicidad (p. ej., Palma et al., 2008; Richardson et al., 2014), infrasonido (por ejemplo, Bouche et al., 2010) e imágenes de video visibles (por ejemplo, Harris et al., 2005). De estos, los estudios de gases pueden proporcionar información sobre el estilo de convección de magma mediante la identificación de

tendencias temporales en los datos de emisión y relación. Moussallam y col. (2016) identificaron tres modelos generales para explicar los comportamientos del lago de lava: (1) flujo unidireccional fluctuante (por ejemplo, Witham et al., 2006) donde el flujo de magma hacia arriba y hacia abajo se alternan, (2) flujo bidireccional (por ejemplo, Kazahaya et al., 1994) donde el flujo hacia arriba y hacia abajo ocurre al mismo tiempo, es decir, por convección, y (3) el flujo de burbujas impulsa la transferencia de calor a un lago de lava (por ejemplo, Bouche et al., 2010). Estos modelos pueden, en combinación o de forma aislada, ayudar a explicar las variaciones en los comportamientos visibles del lago de lava, como el movimiento de las superficies del lago de lava, los cambios en el nivel del lago y las actividades de la superficie, por ejemplo, salpicaduras, estallido de burbujas y fumigación (Moussallam et al., 2016).

Masaya es un volcán basáltico de venteo abierto (Walker et al., 1993; Stix, 2007), que tiene cuatro cráteres en su cumbre, con actividad reciente concentrada únicamente dentro del cráter Santiago (Rymer et al., 1998). La aparición muy reciente del lago de lava en Masaya, que se inició en la segunda mitad de 2015 (Programa Global de Vulcanismo, 2017), ha producido una serie de publicaciones (Stephens et al., 2017; Aiuppa et al., 2018; Stephens y Wauthier, 2018; Wilkes et al., 2018). De estos informes, Aiuppa et al. (2018) brindan una descripción general exhaustiva de las emisiones y las relaciones de gases entre 2014 y 2017. Estos autores identificaron una composición inicial de penacho rica en CO₂ antes de la

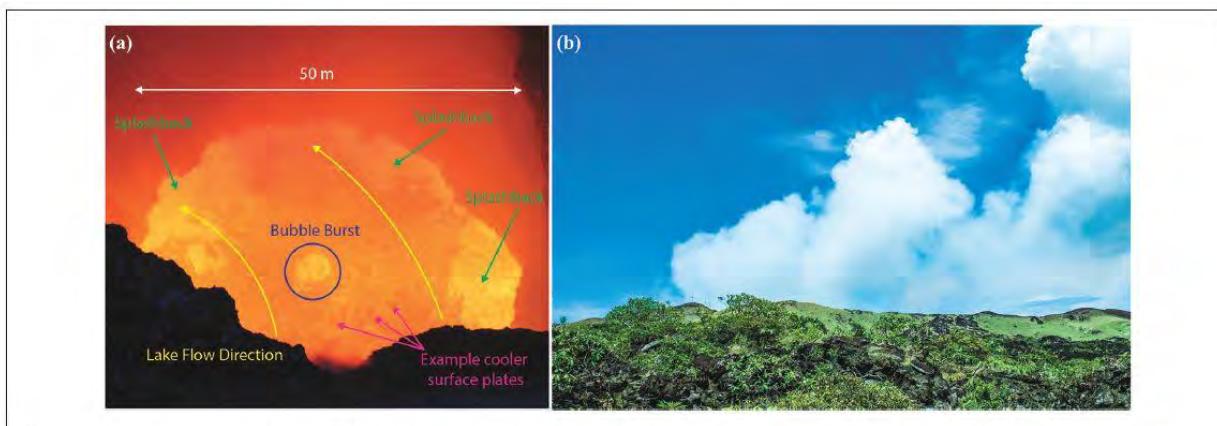


FIGURA 1 | (a) Una descripción general de las características del lago de lava Masaya durante nuestro período de medición en junio de 2017, y (b) una imagen de las condiciones típicas durante las mediciones.

formación del lago, que luego se volvió más rica en SO₂ a medida que el lago apareció en la superficie, sin embargo, los datos solo se extendieron hasta

principios de 2017, antes de nuestro propio estudio de campo, realizado en junio de ese año.

Aquí, utilizando un conjunto de datos multiparamétricos capturado con cámara ultravioleta, mediciones térmicas y visibles realizadas durante junio de 2017, presentamos un estudio sobre la dinámica de alta resolución temporal del lago de lava Masaya.

CUADRO 1 | Una descripción general de los lagos de lava actuales y pasados, sus dimensiones, las velocidades de la superficie del lago (donde estén disponibles) y las características de desgasificación asociadas con ellas.

| | | | | |
|-----------------|-------------|-----------|------------|----------------|
| Ambrym (Benbow) | 25 | – | 75 | 1, 2 |
| Ambrym (Marum) | 50 | 5 | 25 | 1, 3 |
| Erebus | 30 | <0.1 | 0.9 | 4, 5 |
| Erta Ale | 34–100 | 0.01–0.4 | 0.7 | 6, 7, 8, 9, 10 |
| Kilauea | 180 by 250* | 0.3 | 10.1 ± 8.4 | 11, 12 |
| Masaya | 50 | 13.7–16.4 | 0–17 | 13, This Study |
| Nyamulagira | 20–200 | – | 162 | 14 |
| Nyiragongo | ~50–240^ | – | 13 ± 9 | 15, 16 |
| Villarrica | 22 by 32* | – | 1.6–1.9 | 17 |

* Lago no circular; A; desde 2002. Referencias: (1) Allard et al. (2016a); (2) Allard y col. (2016b); (3) Radebaugh y col. (2016); (4) Peters y col. (2014a, b); (5) Oppenheimer y Kyle (2008); (6) Oppenheimer y col. (2004); (7) Harris y col. (2005); (8) Jones y col. (2006); (9) Spampinato y col. (2008); (10) Vergniolle y Bouche (2016); (11) Nadeau y col. (2015); (12) Patrick y col. (2016); (13) Aiuppa y col. (2018); (14) Bobrowski y col. (2017); (15) Arellano y col. (2017); (16) Burgi y col. (2014); y (17) Moussallam et al. (2016)

MÉTODOS, RESULTADOS Y ANÁLISIS

Para estudiar el comportamiento asociado con el lago de lava en Masaya, aplicamos una gama de enfoques de imágenes de teledetección de alta resolución para capturar fenómenos visuales, térmicos y de desgasificación. Nuestro trabajo de campo en el volcán Masaya se realizó entre el 12 y el 18 de junio de 2017. Notamos que nuestras observaciones solo proporcionan información sobre el comportamiento del lago de lava durante este período. De hecho, la actividad del

lago de lava ha cambiado significativamente desde su inicio, en términos de nivel de magma dentro del cráter, el número de respiraderos activos (Programa de Vulcanismo Global, 2017) y en el comportamiento de los fluidos del lago (ver la Tabla Suplementaria 1 para el video campo de golf).

CUADRO 2 | Una visión general de las temperaturas medias adquiridas de adquisiciones de infrarrojo cercano en las fechas indicadas.

| Date (UTC) | Time start (UTC) | Time finish (UTC) | Median temperature (°C) |
|------------|------------------|-------------------|-------------------------|
| 12/06/17 | 17:44:42 | 18:11:57 | 982 |
| 12/06/17 | 18:12:20 | 18:44:48 | 980 |
| 14/06/17 | 16:49:46 | 18:18:38 | 980 |
| 14/06/17 | 18:19:26 | 18:58:38 | 994 |
| 16/06/17 | 00:00:04 | 00:16:46 | 996 |
| 16/06/17 | 00:20:32 | 00:54:02 | 980 |
| 17/06/17 | 23:46:09 | 00:34:51 | 930 |
| 18/06/17 | 00:36:36 | 00:55:42 | 930 |
| 18/06/17 | 18:20:15 | 18:55:09 | 911 |

La mediana de los datos no distribuidos normalmente, evaluada mediante sesgo y curtosis. La presencia de periodicidad dentro de los conjuntos de datos también se investigó utilizando: Transformada rápida de Fourier (FFT) a través del método de Welch (Welch, 1967), análisis de Lomb-Scargle para datos muestrados de manera desigual (Lomb, 1976; Scargle, 1982) y la transformación de wavelet continua (CWT) utilizando la wavelet de Morlet (Morlet et al., 1982; Torrente y Compi, 1998; Grinsted et al., 2004). Todos estos enfoques se usan comúnmente para detectar la periodicidad en conjuntos de datos ambientales (Pering et al., 2014a) y se implementaron en este estudio utilizando rutinas Matlab R.

Masaya es una caldera ubicada en Masaya, Nicaragua, a 20 km al sur de la capital, Managua. Es el primer y más grande parque nacional de Nicaragua, y una de las 78 áreas protegidas de Nicaragua. El complejo volcán está compuesto por un conjunto anidado de calderas y cráteres, el mayor de los cuales es el volcán y la caldera escudo de Las Sierras. Dentro de esta caldera se encuentra una subventilación, que es el volcán Masaya sensu stricto. El respiradero es un tipo de escudo compuesto por lavas basálticas y tefras e incluye un cráter de cumbre. Este alberga la caldera Masaya, formada hace 2.500 años por una erupción de ignimbrita basáltica de 8 km^3 . Dentro de esta caldera, un nuevo complejo basáltico ha crecido a partir de erupciones, principalmente en un conjunto semicircular de respiraderos que incluyen los conos de Masaya y Nindirí. Estos últimos albergan los cráteres de fosa de Masaya, Santiago, Nindirí y San Pedro. Las observaciones en las paredes de los cráteres de pozo indican que ha habido varios episodios de formación de cráteres de cono y pozo.

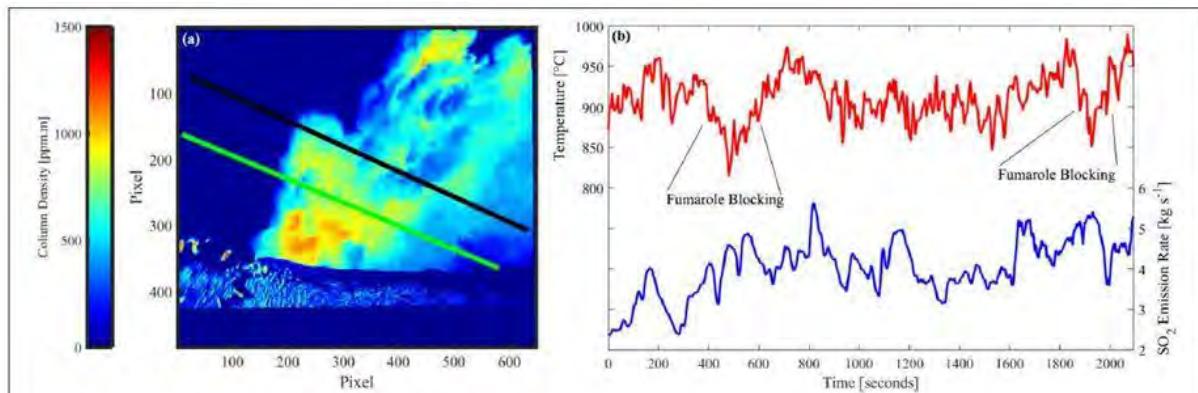


FIGURA 2 | (a) una imagen de absorción de ejemplo del 18 de junio con líneas de integración indicadas para determinar la cantidad de columna integrada (línea verde) y la velocidad del penacho mediante correlación cruzada (línea negra), (b) temperatura de ejemplo (línea roja) y tasa de emisión de SO₂ (línea azul) traza en el tiempo durante un período de adquisición sincrónica el 18 de junio.

Masaya emite continuamente grandes cantidades de gas de dióxido de azufre (del cráter activo de Santiago) y los vulcanólogos lo estudian (entre otros signos) para comprender mejor el comportamiento del volcán y también evaluar el impacto de la lluvia ácida y el potencial de problemas de salud.

CRÁTER DE SANTIAGO

El suelo de la caldera de Masaya está cubierto principalmente por lava 'a'a pobemente vegetada, lo que indica un resurgimiento en los últimos 1000 años, pero solo dos flujos de lava han estallado desde el siglo XVI. El primero, en 1670, fue un desbordamiento del cráter Nindirí, que en ese momento albergaba un lago de lava de 1 km de ancho. El otro, en 1772, salió de una fisura en el flanco del

cono de Masaya. Desde 1772, la lava ha aparecido en la superficie solo en el cráter de la fosa de Santiago (actualmente activa y con desgasificación persistente) y posiblemente dentro del cráter de Nindirí en 1852. Un lago ocupa el extremo oriental de la caldera.

Aunque la actividad reciente de Masaya ha estado dominada en gran medida por la desgasificación continua de un cráter de pozo ocasionalmente lleno de lava, se han producido una serie de eventos explosivos discretos en los últimos 50 años. Uno de estos eventos ocurrió el 22 de noviembre de 1999, que fue reconocido a partir de datos satelitales. Un punto caliente apareció en las imágenes de satélite, y hubo una posible explosión. El 23 de abril de 2001, el cráter explotó y formó un nuevo respiradero en el fondo del cráter. La explosión envió rocas con diámetros de hasta 60 cm que viajaron hasta 500 m del cráter. Los vehículos en el área de visitantes resultaron dañados y una persona resultó herida. El 4 de octubre de 2003 se notificó una nube de erupción en Masaya. El penacho se elevó a una altura de ~ 4.6 km. En 2008, la montaña hizo erupción arrojando cenizas y vapor. Este volcán es monitoreado por el Proyecto de desgasificación de carbono de la Tierra Profunda. Las emisiones de gases volcánicos de este volcán se miden mediante un sistema analizador de gases de componentes múltiples, que detecta la desgasificación pre-eruptiva de magmas ascendentes, mejorando la predicción de la actividad volcánica.

VOLCÁN MASAYA

En 1979, Masaya se convirtió en el primer parque nacional de Nicaragua, llamado Parque Nacional Volcán Masaya (en español: Parque Nacional Volcán Masaya). El parque tiene una superficie de 54 km² que incluye dos volcanes y cinco cráteres, así como un rango de elevaciones entre 100 y 630 metros sobre el nivel del mar. En el parque hay un túnel subterráneo formado por flujos de lava; Uno puede encontrar murciélagos y mirar dentro y observar la lava resplandeciente en la oscura boca del cráter del volcán.

Masaya es uno de los 18 centros volcánicos distintos que conforman la porción nicaragüense del Cinturón Volcánico Centroamericano (CAVF). Formado por la subducción de la Placa de Cocos debajo de la Placa del Caribe, a lo largo de la trinchera mesoamericana, el CAVF se extiende desde el volcán Tacaná en Guatemala hasta Irazú en Costa Rica. En el oeste de Nicaragua, el CAVF divide la depresión nicaragüense desde el volcán Cosigüina en el noroeste hasta el volcán Maderas en el lago Nicaragua. Las tierras altas del interior al noreste conforman la mayoría de Nicaragua. El oeste de Nicaragua consta de 4 provincias geológicas

principales paralelas a la trinchera mesoamericana: 1. Conjunto ofiolítico pre-cretáceo a cretáceo; 2. Cuencas terciarias; 3. Volcánica terciaria; y el 4. Rango volcánico cuaternario activo.

Una sala ofiolítica se encuentra en el Complejo de Nicoya, que está



compuesto por pedernales, graywackes, lavas de almohada política y aglomerados basálticos. Está entrometido por rocas gabroicas, diabásicas y dioríticas. La cuenca Cretáceo-Terciaria está compuesta por cinco formaciones de origen principalmente marino. Las formaciones Rivas y Brito están elevadas hacia el sureste y están cubiertas en el noroeste por una secuencia marina cercana a la costa ligeramente inclinada, la formación El Fraile. Esto, a su vez, pasa al norte hacia la formación de Tamarindo sin deformar, una secuencia de sedimentos marinos, lacustres y terrestres poco profundos intercalados con ignimbritas. Al noreste de la depresión nicaragüense, las formaciones Coyol y Matagalpa, se extienden desde Honduras hasta Costa Rica y aún muestran evidencia de algunos centros volcánicos, distinguibles como formas de construcción.

Las rocas volcánicas cuaternarias se encuentran principalmente en la depresión nicaragüense y forman dos grupos principales: las formaciones Maribios y Sierras. La Cordillera de Maribios comienza en el noroeste con el volcán Cosigüina y continúa hacia el sureste con San Cristóbal, Casitas, La Pelona, Telica y Rota. Los volcanes Hoyo, Monte Galán, Momotombo y Momotombito están

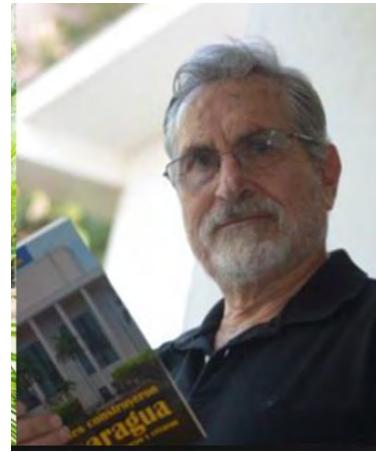
construidos sobre depósitos de ignimbrita de la cercana caldera Malpaisillo. Al sudeste del lago Managua se encuentra Chiltepe, la alineación de Nejapa, Masaya, Apoyo y Mombacho que recubren las ignimbritas de las Sierras, estallaron desde la Caldera de las Sierras que rodea el volcán Masaya. Más al sur, en el lago Cocibolca (o lago Nicaragua), los volcanes Zapatera, Concepción y Maderas marcan el final de la sección nicaragüense del CAVF. ●

LAS SEGOVIAS

Editor de
la sección:
Eddy Kühl

Comprende ensayos que tratan temas referentes a Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa.

El editor es Eddy Kühl, un escritor y promotor cultural de Las Segovias. Ha publicado más de 20 libros, y visitado todos los rincones de Las Segovias. Es propietario de [Selva Negra](#), un hotel de montaña muy exitoso. Es fundador de la [Fundación Científica Ulúa-Matagalpa](#). Organizó el [Primer Congreso Ulúa-Matagalpa](#). Es fundador de Revista de Temas Nicaragüenses.



Detrás de Eddy y su Fundación hay destacados científicos. Entre ellos el Dr. Rigoberto Navarro Genie, arqueólogo graduado en La Sorbona; el Lic. Uwe Paul Cruz, el antropólogo y abogado Mario Rizo; que dan un sólido respaldo a la labor de Eddy Kühl Arauz, ingeniero civil.



La Universidad de Ciencias Comerciales, UCC, en reconocimiento al trabajo realizado como investigador, escritor, productor, humanista y ecologista, hizo entrega del **doctorado "honoris causa" al ingeniero Eddy Kühl Arauz**.

El Dr. Michael Schroeder renuncio a ser editor de la sección. Damos las gracias al Dr. Schroeder por su ayuda durante seis años.



Distinguimos entre la Alta Segovia (Nueva Segovia, Madriz y Estelí) y la baja Segovia (Jinotega y Matagalpa). La Alta Segovia con 542,546 habitantes y la Baja Segovia con 800,507 habitantes según el censo de 2005. Ambas Segovias representaban en 2005, el 26.11% de la población del país.

Los ensayos incluidos en esta sección pueden ser de ciencias sociales, ciencias naturales o ciencias formales siempre y cuando su enfoque sea específico a esta región, de lo contrario, se considera son temas nacionales. ■

El Divorcio, La Dote, y La Jurisdicción Eclesiástica En El Siglo XVIII en Nicaragua

Pat Werner

Reproducido de María Antonia de Pravia versus Francisco Casco: El Divorcio, El Dote, y La Jurisdicción Eclesiástica En El Siglo XVIII en Nicaragua Y El Estatus de Mujeres de la Aristocracia del Siglo XVIII en Nicaragua. IX Congreso de Historiadores de América Central. San José, Costa Rica. Julio, 2008.

Publicado por Diálogos Revista Electrónica de Historia ISSN 1409- 469X. Número especial 2008. Dirección web: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>.

Indexaciones: Repositorio de Revistas UCR, DIALNET, Latindex, REDALYC Directorio y recolector de recursos digitales del Ministerio de Cultura de España, Directory of Open Access Journals.

Fecha de recepción: 15 de mayo 2008 Fecha de aceptación: 30 de mayo 2008, ISSN 1409- 469X

Como Gracias en Honduras, ubicado en un lugar muy remoto, el pueblo, la vieja villa de Nueva Segovia, llamada hoy Ciudad Antigua, ha ido en el centro de la historia de Nicaragua por siglos. La iglesia fue construida probablemente en la segunda mitad del siglo XVII- las tejas sacadas del techo en 1991 tenían la fecha 1679. La iglesia fue atacada y quemada parcialmente por el pirata inglés Capitán Wright⁵ en Mayo de 1676. Fue robado otra vez por una banda grande de piratas; el cirujano de la pandilla, Ravenau de Lussan, describió la iglesia y pueblo en 1688. Por 200 años fue la capital de norte de Nicaragua y fue la última población en el noreste de Nicaragua. Más tarde, fue un centro de rebeldes de Augusto Sandino. Y durante la Guerra Contra fue una zona de fuego libre: un kilómetro del pueblo los EPS mataron a cada persona encontrada y los Contra mataban a cualquier EPS que encontraron en las afueras del pueblo. En 1987 en un pueblo de tal vez 1,000 almas hubo una guarnición del EPS en la plaza en frente de su iglesia de 1,700 soldados. Y en 1993 la casa cural al lado de la iglesia fue el lugar de la reunión entre el Coronel (ahora General del Ejercito) Omar Haveslavens y el rebelde Recontra, "El Chacal", Jose Ángel Talavera, su hermano "el Chacalín", Alex Talavera, y su hermano "Comandante Esteban", Salvador Talavera (ahora

⁵ Nota del Editor General: William Wright, inglés, estuvo activo entre 1675–1682. A pesar de ser inglés, fue un corsario bajo comisión francesa. Luego se convirtió en bucanero.

diputado en la Asamblea Nacional). En la reunión asistida por el Cardenal Ovando y Bravo y el cura de la iglesia Padre Julio Cesar López, . Haveslavens ordenó que los "Chacales, " se rindieran ya. Ellos respondieron en forma enfática que no, y Haveslavens les dio 48 horas para retirarse y después iba a ordenar a sus fuerzas especiales que cazaran a los hermanos y los mataran. Dos de los hermanos Talaveras decidieron rendirse y el tercero, Alex Talavera, hizo su último ataque por Quilalí enviando un misil RPG 7 por la parabrisas de un camión del ejército. Quilalí, ubicado a 60 km al este de Ciudad Antigua es donde la Guerra estalló en 1980. Peleó su última batalla en la montaña famosa de El Chipote, en las afueras de Quilalí, refugio de Augusto Sandino, y donde Alex Talavera terminó su guerra en 1994.

Hoy día Ciudad Antigua está creciendo, con calles adoquinadas, y hay paz y cultivación de muchos frijoles. Hay pocos visitantes de turistas a la iglesia y los restos de un convento de La Merced visitado por el Obispo de Nicaragua en 1751 y el pueblo tiene mucha tranquilidad. Y nadie recuerda del litigio en 1723 entre la vecina de Nueva Segovia, María Antonia de Pravia en contra de su marido, Francisco Casco, por su venta de parte de su dote y el robo de su hijo. Y se ve en este caso tres fuerzas: el papel y la importancia del dote en el mantenimiento de riquezas entre la clase aristocrática; el problema que aunque no todos de los casamientos funcionan, el derecho español no reconocía el divorcio como un litigio ordinario civil y remedios, como el regreso de un dote vendido ilegalmente, tenían de ocupar una zona gris entre la jurisdicción civil y eclesiástica, que hizo el litigio muy complicado. Y que también ilustró la gran ambigüedad entre la iglesia y estado en tratar de remedios cuando una familia o relación entre un hombre y



mujer cayó en problemas.

En 1722 o 1723 Marina Antonia de Pravia entabló una demanda de divorcio en contra de su marido, Francisco Casco. Parece que ella vivía en Nueva Segovia en el norte de Nicaragua y Casco vivía en León. El expediente nota que Pravia había pagado una dote al entrar en el matrimonio y tenían al menos un hijo menor. Parte de la dote de Pravia fue una esclava y su hija, también esclava, de ocho años de edad. El proceso legal para un divorcio en el imperio de España fue

basada en las leyes de las Siete Partidas, pero también en derecho canónico. El resultado es un proceso híbrido con el obispado la sede del lugar de la causa, pero con el poder civil como la fuerza coercitiva para mandar lo sugerido por la iglesia. Hay que agregar que el proceso, como en varios lugares, no fue un proceso corto y singular, sino un proceso de más que una demanda, unida por la identidad del demandante y la demandada. Y en varios casos, los temas en litigio fueron la división de los bienes de las partes, y menos probable, la custodia de los menores del matrimonio. Y para tanto del derecho hispánico sobre la familia y que tocaba en la clase aristocrática, su base fue cementado en el derecho romano.

La ley de dote es bien compleja. El Digesto del *Corpus Juris Civilis* contiene un capítulo que comienza el discurso sobre la dote con tres principios:

1. La razón de la dote es permanente y de acuerdo con los deseos del otorgador. Es formado puesto que se queda por siempre con el esposo. (D. 23.3.1.)⁶
2. Es en el interés público que la dote de la mujer sean seguros, puesto que puedan casarse por razón de ellos. (D.23.3.2).⁷
3. El término "dote" no se usa para casamientos que no puedan ocurrir (porque son ilegales), puesto que no puede ser la dote sin un casamiento (legal). Por eso cuando la palabra "casamiento" no es aplicable, ni tampoco se puede usar la palabra "dote".(D.23.3.3)⁸

La institución de la dote fue absolutamente necesaria para que funcionara la fusión de familias en el mundo viejo y no desapareció en la Europa hasta el siglo XIX y la promulgación de varios códigos legales nuevos.

Había dos formas de la dote, la dote profecticia y la dote adventicia. La dote profecticia fue otorgada por el padre de la esposa o su representante; la dote adventicia fue otorgada por cualquier otra persona, incluyendo la esposa. Cada forma tenía una característica importante: con la dote profecticia el marido tuvo que regresarlo al terminar el casamiento, por separación legal o la muerte de la esposa, en su forma original; con la dote adventicia el marido no tuvo que regresarlo al terminar la relación marital si no hubiera un contrato para hacerlo al comenzar el matrimonio. (Freier y McGinn, 76) Obviamente, esta diferencia causó

⁶ D significa el Digesto de Justiniano, o el CJS. *Dotis causa perpetua est, et cum voto eius qui dat ita contrahitur, ut semper apud maritum sit.*

⁷ *Rei publicae interest mulieres dotes salvas habere, propter quas nubere possunt*

⁸ *Dotis appellatio non refertur ad ea matrimonia, quae consistere non possunt: neque enim dos sine matrimonio esse potest. Ubi cumque igitur matrimonii nomen non est, nec dos est.*

muchos litigios y fue el origen en un sentido de los arreglos "pre nupciales modernos".

La ley de dote romana tiene una historia de al menos 800 años antes que fue formulado en su forma final en la Corpus Juris Civiles

Como se sabe de un estudio de las bibliotecas de abogados en Argentina en el final del siglo XVIII, la mayoría de los abogados tenía copias de al menos las Instituciones de Justiniano, que fue un libro para estudiantes en su primer año de estudios de derecho en las escuelas de derecho de Justiniano en Constantinopla y Berytus (el Beirut de hoy día). Tiene en sus capítulos un resumen de la ley de dote romano. Otros abogados tenían copias del Digesto de Justiniano, la fuente mayor de derecho romano.⁹

La ley imperial de la Corona Española tuvo un combate con los abogados y escuelas de derecho por siglos de enseñar y utilizar la ley de España, incluyendo las leyes de las Siete Partidas, en lugar de la ley clásica romano en el CJC. Finalmente, Jordan de Asso publicó su Instituciones Del Derecho Civil de Castilla (1792(1984 en facsímile) para uso de un texto para las escuelas de derecho en España y el imperio. Jordan de Asso, escribió un sumario de la ley de dote (Jordan de Asso: 51-70) que explica la ley de dote y en esta manera se ve su similitud o identidad con la ley romana con las pocas modificaciones de las Leyes De Toro. Este fue la ley del imperio en 1723 y la ley que Pravia usó para su reclamo en contra de su marido.

La ley de la definición del matrimonio, la base legal de la dote y custodia de los menores y la definición de divorcio se encuentran en las Siete Partidas, Cuarta Partida. Una comparación entre las Partidas y derecho romano en las Instituciones, El Digesto y la Novellae rinde la conclusión que Las Partidas contienen una versión fiel a la doctrina de derecho romano de la familia, incluyendo la ley de dote y arras, la definición consanguinidad para intestatos y ab inestatos, el matrimonio, el divorcio y la herencia con una influencia mucho menor de la doctrina de la iglesia Católica (sobre la posibilidad de divorcio) y una versión fiel de la doctrina de la dote aunque en forma truncada o abreviada.¹⁰

⁹ Véase por ejemplo, "Derecho Mercantil en la Colonia de Nicaragua y El Reino de Guatemala", ponencia presentada en el Octavo Congreso de Historiadores de América Central, Antigua, Guatemala, Julio, 2006.

¹⁰ La sociedad de Roma que produjo la doctrina e institución de la dote como representado en el Corpus Juris Civilis en 535 d.C, obviamente había muerto cuando Alfonso el X promulgó las Siete Partidas en Castilla en 1265 d.C. Pero a pesar de la existencia efímera de influencia visigoda en el Fuero Juzgo (661 d.C. del Rey visigodo Sisnando, los compiladores de Alfonso, en su Parte Cuarto, escribieron una resumen del derecho romano sobre el dote y pusieron en su Partida propia. Cambia

Por ejemplo, SP4.11.2 define la dote en términos idénticos de El Digesto, notando dos tipos diferentes, la dote profecticia y la dote adventicia, con características de la formas romanas.¹¹ Y SP 4.11.30 continúa las reglas, por la mayoría de donde va la dote cuando termina el matrimonio.¹²

En los siglos siguiente después de la Siete Partidas no hubo mucho cambio en la legislación sobre la familia hasta el crecimiento rápido del imperio hispánico (o castellano) hasta la muerte de Isabela. Pocos meses después Fernando convocó un cortés extraordinario en la villa de Toro, que resultó con las Leyes de Toro (1505).¹³ Esta obra fue la mayor modificación de la ley de la familia entre los tiempos de Alfonso

X y la renovación de derecho español en la mitad del siglo XIX. Hizo ajustes, probablemente necesario por razón de la modernización de la sociedad hispánica como resultado del desarrollo causado por el establecimiento del imperio y todo que significaba.¹⁴ Mejor dicho, las leyes de Toro no hicieron cambios sustanciales sino llenaron algunas grietas que existían en Las Partidas. Felipe II, en su cédula de promulgación de su obra maestra de derecho, su Nueva Recopilación De Las Leyes destos Reynos (1567) incorporó por referencia las Leyes de Toro y, en forma de corte y pegamento, incluyeron algunas de las Leyes de Toro en el texto de su Nueva Recopilación.¹⁵

El expediente tocado en esta ponencia no esta completo y concierna solamente el asunto ancilario del reclamo del demandante, María Antonia de Pravia en contra de su marido Francisco Casco por el regreso de la esclava "mulatilla" de ocho años, su mamá, y su hijo. Por el lenguaje del gobernador de

poco y sería muy bien reconocido por un abogado romano del siglo Cinco después de Cristo. Los 32 cláusulas sobre la dote son resúmenes completas de la ley de dote romano, con casi nada quitado.

¹¹ SP 4.11.2.

¹² SP 4.11.30

¹³ El facsímile de las Leyes de Toro, con comentario del Maestro Antonio Gómez (1785) (1981).

¹⁴ Se puede notar también que el derecho indiano que dominaba el imperio fue modificada por varios códigos civiles nuevos, empujado por algunos reformadores, incluyendo Andrés Bello. Véase, por ejemplo, Mirow: 97-157.

¹⁵ El preámbulo de Felipe II, dice, en parte: ". . . queremos que de aquí adelante no tenga autoridad alguna, ni fe juzgue por ellas, fino folamente por las defte libro, guardado en lo que toca a las leyes de las fiete Partidas, y del Fuero, lo que por la ley de Toro esta difsuesto, y ordenamos y quedando afismifmo en fu fuerza . . ." NR 2.1.6 ". Mandamos, que las leyes por Nos hechas, y publicadas en la Ciudad de Toro, en fiete dias del mes de marzo del año de mil Iquinientos y cinco años, que van eomprehenfas en EFTA Recopilación, como leyes generales en los pleytos y caufas que defpues de la dicha publicación de nuevo fe huuieren comenzado, o comenzaron y mouieren, los juezes de nuestros Reynos las guarden, y cumplan, y ejecuten en todo, segun que en ellas, y en cada vna dellas se contiene, aunque los cafos, y negocios, fobre que los dichos pleytos fe comenñaron o fe comenzaran o mouieren de aquí adelante, ayan acaecido, y paffado ante que las dichas leyes fe hizieffen, y ordenaffen, excepto en los cafos que las dichas leyes de

Nicaragua, Antonio Poveda de Riva Neiza, en su sentencia, se sabe que el divorcio no fue final y no se sabe más, sino su disposición de las esclavas.

A Francisco Casco le gustaba jugar naípe con un amigo, el Capitán de la Conquista Santiago de Vidaurre, de León. Un día, Casco agarró a la esclava y a su mamá y aparentemente a su hijo. En un juego de naípe, probable un tipo de apuestas, Casco perdió el juego a favor de Vidaurre. Parece que había apostado a la esclava y a su mamá. Para pagar su deuda, Casco vendió a la esclava a Vidaurre por medio de una escritura pública. En su demanda, Pravia reclamó el regreso de la esclava y de su mamá al igual que el regreso de su hijo. La demanda fue entablada en el juzgado eclesiástico del obispado de Granada y escuchado por el Prior y Vicario General Joseph de Velasco. Lo interesante es que cuando fue necesario obtener una orden para fortalecer la voluntad del Prior, el gobernador de Nicaragua, Antonio Poveda de Riva Neiza, quien residía en Masaya, firmó las órdenes y mandos.

La demanda de Pravia sobre sus esclavas fue que Casco, en un juego de naipes en León puso a la esclava pequeña y probablemente a su madre como valor para apostar. Casco perdió el juego. Para poner su pérdida en forma legal, ejecutó una escrita pública que vendió la esclava joven al Capitán de la Conquista Santiago de Vidaurre. Bajo las leyes romanas de Dote, y sin contradicción de las leyes de Castilla, Casco fue el dueño de los bienes que había recibido de Pravia cuando se casaron. Lo que reclamaba Pravia es que Casco no tenía derecho de vender a la esclava joven a una tercera persona porque estaban con casamiento roto al principio de la demanda de divorcio. Este fue el tema del juicio seguido y el tema mayor de la sentencia del gobernador, Don Antonio Poveda.

Otros asuntos tocados incluyeron su mantenimiento. Alguien, no se sabe quién porque no aparece en el archivo, mandó que Casco pagara a Pravia cuatro reales por semana en forma de mantenimiento.¹⁶ El asunto del secuestro del hijo de los dos, quejado por Pravia en sus primeros alegados, al final parece solucionado y no se ve mención jamás de eso.

En los alegados de Casco y Vidaurre, se ven dos tipos de respuestas. Casco alegó que la venta de la esclava joven fue una transacción no relacionada con el juego de naipes. Y Vidaurre contestó que él fue una tercera persona inocente, no relacionada con los problemas de pareja, ni conoció sobre la situación del Dote

¹⁶ Lo que es interesante es que en ningún parte de las leyes de España conocido al autor se encuentra referencia o autoridad para mandar al hombre el deber de pagar mantenimiento a la mujer en tal forma, ni un formulario como calcular la cantidad de mantenimiento. Parece muy parecido al concepto anglo-ingles de "alimony", o alimonio. Véase Clark, 634-654.

de la esclavilla, y por eso tuvo derecho pleno para continuar teniendo el derecho total de poseer la esclavilla.

El juez fue el gobernador, Antonio Poveda, y él dominaba bien las leyes del imperio. Un problema que tenía Casco y Vidaurre en su defensa es que el juego de naipes como forma de apostar fue completamente ilegal en la colonia de Nicaragua y el imperio desde hace mucho. Comenzando con el rey Fernando en 1513 los primeros gobernadores prohibieron el uso de naipes y dados para juegos de apuestas (1 CS 43, ley 15; y el gobernador López de Salcedo, 1 CS 284 (1527), ley 14, gobernador Pedrarias Dávila 1 CS 498(1529) ley 3¹⁷). Actualmente, los reyes de Castilla con las Partidas 7.16.10 y 7.14.6 comenzando y en 1387 los soberanos habían prohibido el juego de naipes y dados como formas de apostar, republicada en la Nueva Recopilación 8.7, que aplicaba en todas partes del imperio. Y se recuerda que una de las quejas más fuertes en contra de Hernán de Cortes en su residencia en 1528 fue que él utilizó el juego de naipes de ganar miles de pesos de sus tropas propias¹⁸. Además, hay, al comienzo de la demanda, una notación del gobernador multando a Casco con 50 pesos por haber jugado naipes, en el incidente con Vidaurre.

Después de permitir cada parte, María Antonia de Pravia, Francisco Casco y Santiago de Vidaurre, a hacer sus alegaciones y sus repuestas, el juez-gobernador emitió su sentencia. En tres páginas, el juez lo hizo obvio que confió en los alegados de Pravia y no en las respuestas de Casco y Vidaurre. Encontró que la venta por escritura pública fue un tipo de fraude y en contra de la ley. También encontró que la defensa de Vidaurre, que fue un partido inocente no involucrado en el divorcio de Pravia y Casco, no fue defensa y tuvo que regresar la esclavilla o pagar su equivalente en valor de 250 pesos. Después de la emisión de su sentencia, Casco no hizo nada más y Vidaurre apeló la sentencia a la Audiencia en Guatemala. Se termina el archivo.

Se puede averiguar cuatro ideas de este archivo. Primero, la relación del poder eclesiástico y poder civil, en el asunto difícil de divorcio, algo prohibido por la iglesia pero algo muy común en la vida actual, se ve complicado. La iglesia escuchó la demanda pero el poder civil lo mandaba y garantizó que las ordenes de la iglesia fueran respetados. Este necesita más estudio. Segundo, como en otros casos examinados por el autor (Cf "La Corona versus Antonio Gandulla", Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Junio 2006), la calidad de los jueces y procuradores de la Corona eran de clase competente y algunos de primera clase. Claramente el gobernador-juez en este caso conocía la

¹⁷ CS significa Colección Somoza: Documentos Para La Historia de Nicaragua.

¹⁸ Véase Marks:303-333.

ley y tenía la experiencia de decidir quién hablaba la verdad y quien hizo excusas para cubrir sus actos nefastos e injustos. El resultado dictado por el gobernador juez sueña la verdad a lectores modernos.

Tercero, los asuntos que se pueden nombrar "temas de mujeres" de clase alta rodeaba sobre la definición de la pareja legítima basado en derecho romano y la ley de la protección de Dote como institución. Y un examen de la ley de Dote de 1723, basado en las leyes de las Siete Partidas, la Nueva Recopilación y las Leyes de Toro muestra que es muy parecido o idéntico de la ley de dote romano de la *Corpus Juris Civilis*, y las Institutos de Gayo¹⁹. Y este es, a pesar de que la sociedad romana de Roma y del imperio bizantino había desaparecido desde hace siglos. Los abogados de Alfonso X escribían lo que pasaba con el Dote en la Castilla del siglo XIII o ellos reimplantaron derecho romano en la sociedad de Castilla en el siglo XIV, quien sabe cuál, uno u otro. Y cuarto, en el siglo XVIII los temas de mujeres de clase alta en asunto de la familia y sus parejas no habían cambiado mucho en los 600 años desde que promulgaron las Siete Partidas. Fue hasta la mitad del siglo XIX que España y sus viejas colonias en una forma u otra votaron algunas de las leyes de las Partidas, la Nueva Recopilación y las Leyes de Toro y adaptaron leyes más en conformidad con las tradiciones modernas de Europa. O al menos algunas de las leyes . . .²⁰

Finalmente, hay que preguntar si la decisión del gobernador juez, en mandar mantenimiento de cuatro reales por semana y el regreso de la esclavilla robado, es tan diferente que un orden de mantenimiento y regreso de la propiedad de la mujer al terminar la relación legal con su esposo. Es muy probable que el resultado en este caso, si hubiera en hoy día, sería lo mismo, pero utilizando conceptos legales con nombres diferentes, pero con efectos idénticos. Ilustra que las necesidades de la sociedad en regular las relaciones entre hombre y mujeres llega a resultados parecidos en épocas diferentes, al menos en esto caso.

Anexo: Las Firmas de Participantes en el Juicio de Pravia versus Casco
Rúbrica de María Antonio de Pravia, Demandante. Rúbrica de Francisco Casco y
Escalón, Demandado

¹⁹ Véase, por ejemplo, Gordon and Robinson, Moyle, y Corral. Véase también, "Tabla Comparativa de Asuntos Específicos de Derecho De Fuentes Romanos e Hispánicos" obra ineditada por el autor, 2006.

²⁰ Véase Mirow y las reformas de leyes en España después de la muerte de Fernando VII, cf, Junco y Schubert: 26-30. Véase también el caso de la Corte Suprema de los EEUU utilizando las Siete Partidas para adjudicar un caso de derecho a las costas del mar en el estado de California, Burns: VII-XXIX.

BIBLIOGRAFIA

- AGCA (Archivos General de Centroamérica) "El Divorcio de María Antonia de Pravia" ineditado, 1723.
- Burns, Robert, S.J. Las Siete Partidas. University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 5 tomos, 2004.
- Clark, Homer. Cases and Problems on Domestic Relations. 2nd Edition. West Publishing, Minneapolis, 1974.
- Cuerpo de Derecho Civil Romano. (6 tomos). Barcelona, Consejo de Cientos (1889).
- Freier, Bruce y McGinn, Thomas. A Casebook on Roman Family Law. Oxford University Press, 2004.
- Gordon, W.M. y Robinson, O.F. The Institutes of Gaius. Duckworth Press, London, 1988.
- Jordan de Asso. Instituciones Del Derecho Civil de Castilla. 1792 (facsímile 1984) Lex Nova, Valladolid.
- Junco, Jose Álvarez y Schubert, Adrián. Spanish History Since 1808. Oxford University Press, N.Y. 2000.
- Las Siete Partidas. Cortes de España. 1556 (facsímile 1985). Madrid.
- Las Leyes de Toro. 1792 (Facsímile 1985) Lex Nova, Valladolid.
- Mirow, M.C. Latin American Law. University of Texas Press, Austin, 2004.
- Moyla, J.B. (Traductor) The Institutes of Justinian. Indy Publishing (sin fecha).
- Nichols, Barry. An Introduction to Roman Law. Clarendon Press, Oxford. 1975.
- Nueva Recopilación De Las Leyes Destos Reynos. 1640. (Facsímile 1985) Lex Nova, Valladolid.
- Werner, Patrick S. "Derecho Mercantil en la Colonia de Nicaragua y Reino de Guatemala" Ponencia presentado en el Octavo Congreso de Historiadores de América, Central, Antigua, Guatemala, Julio de 2006.
- Werner, Patrick S. "Tabla Comparativa De Asuntos Específicos de Derecho De Fuentes Romanos e Hispánicos". Ineditado, 2006.

Werner, Patrick S. "La Corona Versus Antonio Gandulla", en Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Mayo 2006. •

Las Aguas De Consumo Humano Del Cacao, Mozonte, Nueva Segovia

L.A Páramo-Aguilera, T.S Garmendia y J. Villalta Domínguez

Reproducido de Herramientas Moleculares Para Estudiar Las Aguas De Consumo Humano Del Cacao, Mozonte, Nueva Segovia, Nicaragua. Universidad Nacional de Ingeniería. Vol. 31, No. 01, pp. 01-15 Junio 2018. ISSN-E 1995-9516
<http://revistas.uni.edu.ni/index.php/Nexo>
<http://dx.doi.org/10.5377/nexo.v31i01.6450>

RESUMEN

Se determinaron los principales indicadores microbiológicos de la calidad del agua para consumo humano por medio del Número Más Probable y se realizó el aislamiento e identificación por vía morfológica y molecular de los microorganismos aislados de la biopelícula existente en el punto de captación del acuífero de la comunidad El Cacao, municipio Mozonte, Nueva Segovia. Muestreando en 3 puntos: captación, almacenamiento y llave de chorro, y realizando análisis del número más probable (NMP), aislamientos, purificación y pruebas morfológicas en los laboratorios del Programa de Investigación Estudios Nacionales y Servicios Ambientales (PIENSA) de la Universidad Nacional de Ingeniería. La secuenciación microbiana se encargó a Biología Molecular de la Universidad Centroamericana. Los resultados indican contaminación por coliformes totales, fecales y *E. coli*, que deberían estar ausentes según la norma del Comité de Instituciones de Agua Potable y Saneamiento de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPRE). De la biopelícula se aisló e identificó bacterias como: *Alcaligenes* sp, *Paenacaligenes* sp, *Alcaligenes faecalis*, *Paenacaligenes suwonensis*, *Proteus mirabilis*, *Serratia nematodiphilia* y *Stenotrophomonas maltophilia*, y hongos filamentosos como *Aspergillus terreus* y tres aislados identificados como *Aspergillus* sp. Estos microorganismos se han reportado como responsables de diversas enfermedades transmitidas por el agua.

Palabras claves: Alcaligenes; Serratia; Aspergillus; Microbiología de aguas; Enfermedades transmitidas por agua.

ABSTRACT

The principal microbiological indicators of the water quality for human consumption were determined by means of the most probable number (NMP) and the isolation joined identification by morphologic and molecular route of the microorganisms isolated from existing biofilm in the point of capture of the aquifer of the community El laboratorios of the National Program of Investigation Studies and Environmental Services (PIENSA) from National University of Engineering. The microbial sequences were in charge to Molecular Biology of the Central American University. The results indicate pollution by total coliforms, fecal and E.coli, which should be absent according to the norm of The Regional Committee of Institutions of Drinkable Water and sanitation of Central America, Panama and Dominican Republic (CAPRE). Bacterial were isolated from biofilm and identified as: *Alcaligenes* sp, *Paenacaligenes* sp, *Alcaligenes faecalis*, *Paenacaligenes suwonensis*, *Proteus mirabilis*, *Serratia nematodiphilia* and *Stenotrophomonas maltophilia*. Filamentous fungi like *Aspergillus terreus* and three isolated identified as *Aspergillus* sp. These microorganisms have been reported in charge of diverse diseases transmitted by the water.

Keywords: Alcaligenes; Serratia; Aspergillus; Water microbiology; Diseases transmitted by water.

1. INTRODUCCIÓN

Mozonte cuenta con una red amplia de abastecimiento de agua potable, por medio de mini acueductos rurales que se encuentran ubicados en once comunidades de este municipio. Algunas comunidades: Quisulí Abajo, Los Arados y El Cacao no cuentan con una red de distribución de agua potable. El Cacao se abastece de agua de pozos, quebradas (en invierno) y de un ojo de agua, a través de un sistema instalado que inicia con una pila de captación ubicada en un ojo de agua, su conducción a un tanque de almacenamiento ubicado unos 250 m aguas abajo de la captación y finalmente una llave de chorro, la cual es el punto de recolección del agua por parte de la población, pero este sistema no cuenta con ningún tipo de tratamiento para potabilizar el agua. La falta de agua apta para el consumo es una fuente directa de enfermedades, por lo que para proteger la salud no basta con tener agua, sino que es imprescindible la aplicación de un tratamiento de potabilización. La capacidad del agua para transmitir enfermedades depende de su calidad microbiológica y fisicoquímica. Las enfermedades pueden ser causadas por virus, bacterias, hongos e impurezas (Castro, et al., 2014).

La calidad del agua se define por la caracterización de la composición física, química y microbiológica de una muestra de agua, con algunas directrices de la

calidad del agua o estándares de tal manera que reúna ciertos criterios sanitarios de aceptabilidad para sus diferentes usos para asegurar la salud pública sin causar ningún daño, y que contenga la proporción adecuada de elementos y sales minerales, pero sin poseer sustancias que pongan en peligro la salud humana en la fisiología normal del organismo (Guzmán, et al., 2015). Según la OMS (2006), la mayor parte de las enfermedades prevalentes en los países en desarrollo, donde el abastecimiento de agua y el saneamiento son deficientes, son causadas por bacterias, hongos, virus y helmintos. La calidad del agua de consumo humano tiene una fuerte incidencia en la salud de las personas, como consecuencia de que sirve como vehículo de muchos microorganismos de orígenes gastrointestinales y patógenos al hombre. Como indicadores de la calidad microbiológica del agua encontramos que los microorganismos Coliformes constituyen un grupo heterogéneo con hábitat primordialmente intestinal para la mayoría de las especies que involucra. El grupo Coliformes es constante, abundante y casi exclusivo de la materia fecal, sin embargo, las características de sobrevivencia y la capacidad para multiplicarse fuera del intestino también se observan en aguas potables, por lo que el grupo Coliformes se utiliza como indicador de contaminación fecal en agua; conforme mayor sea el número de Coliformes en agua, mayor será la probabilidad de estar frente a una contaminación reciente (Mejía, C.M.R. 2005). Por otra parte, la presencia de *E. coli* en muestras de agua indica la existencia de fallas en la eficacia del tratamiento de aguas e integridad en el sistema de distribución y por tanto es una evidencia de contaminación de diferentes orígenes. Guzmán, et al (2015), destaca que la presencia de Coliformes tanto totales como fecales (*E. coli*), pueden estar presentes en una fuente de agua durante varias semanas hasta llegar a multiplicarse.

Para la identificación de microorganismos aislados, se parte de considera que la morfología biológica es la disciplina encargada del estudio de la estructura de un organismo y es fundamental en la identificación preliminar y la diferenciación de los microorganismos. La morfología de las bacterias está definida por el tamaño, la forma y la estructura (Tortora, et al., 2010). Según Tortora et al (2010), los hongos son organismos eucarióticos que se caracterizan por presentar una membrana nuclear, además de encontrarse en la naturaleza de manera pluricelular (hongos filamentosos o mohos) o de forma unicelular (levaduras). Este hecho favorece que su material genético se encuentre separado de los demás organelos y pueda realizar divisiones de su núcleo necesarias para la esporulación, que es la principal forma de reproducción de este organismo. Los hongos poseen una estructura de paredes rígidas que rodean el citoplasma, en donde las paredes celulares están compuestas de quitina, sustancia que también se encuentra en el caparazón de cangrejos y langostas. La mayoría de los hongos son aerobios. Entre sus características figuran: formas filamentosas e irregulares,

elevaciones umbilicadas (prominencia en el centro de la colonia) y algodonosas, bordes filamentosos, colores fuertes y muy variados.

Los métodos moleculares surgieron como procedimientos complementarios y alternativos para solventar los problemas inherentes presentados por los métodos de identificación microbiana basados en su morfología. La filogenia es el estudio de las relaciones evolutivas entre diferentes grupos de organismos, a partir de la distribución de los caracteres primitivos y derivados en cada taxón utilizando matrices de información de moléculas de ADN y de morfología. Con esta información se establecen los árboles filogenéticos que muestran las relaciones evolutivas entre varias especies u otras entidades que se cree que tienen una ascendencia común, una vez que se resuelve el árbol filogenético del organismo en cuestión y se conocen sus ramas evolutivas, la taxonomía se encarga de estudiar las relaciones de parentesco (Tortora, et al., 2010). Elementos de la morfología microbiana combinados con la aplicación de los métodos moleculares, hoy en día representan una forma rápida y eficaz para la identificación de los microorganismos y que fueron aplicados en el desarrollo de este trabajo.

Estudios previos señalan que las aguas del acuífero del Cacao, poseen varios contaminantes químicos y han propuesto modificaciones para paliar la difícil situación, sin embargo no se conoce de un estudio microbiológico a profundidad que correlacione estado del agua y la presencia de enfermedades que actualmente les azotan analizando el problema de una manera integral. Esta investigación tuvo como objetivo primordial la caracterización microbiológica, incluyendo la especiación de microorganismos presentes en el agua de consumo de la comunidad El Cacao, con el propósito de determinar si existe o no una correlación entre las enfermedades observadas en los pobladores de la comunidad y los microorganismos presentes en el agua de consumo.

2. METODOLOGÍA

2.1 Ubicación del sitio de muestreo

El sitio de muestreo está situado en la comunidad El Cacao, municipio de Mozonte del departamento de Nueva Segovia, ubicado a 234 km de la ciudad capital Managua. Las muestras para análisis se tomaron en tres puntos de muestreo descritos en la Tabla 1 y Figura 1.



Figura 1. Se muestran los diferentes puntos monitoreados en la comunidad El Cacao. 1. Pila de captación, 2. Tanque de almacenamiento, 3. Llave de chorro.

2.2 Toma de muestras

Las muestras de agua fueron recolectadas en bolsas estériles de polietileno Whirl-Pak de 300 mL utilizando un par de guantes estériles para cada muestra, posteriormente se rotularon las bolsas indicando el sitio de recolección de la muestra, fecha, hora y nombre del muestreador. Luego las muestras fueron trasladadas al laboratorio manteniendo la temperatura de las mismas por debajo de los 10°C durante el transporte hasta el laboratorio del PIENSA-UNI en donde fueron procesadas inmediatamente para el caso de la detección de los microorganismos indicadores de la calidad del agua por el método del NMP (Número más probable) y las muestras para aislamiento fueron refrigeradas para su procesamiento al día siguiente.

2.3 Determinación de la calidad microbiológica del agua.

Para conocer la calidad microbiológica del agua, se realizó primeramente un análisis a través del método del Número más Probable (NMP), el cual es un método probabilístico de la cantidad de Coliformes totales, Coliformes fecales y *Escherichia coli* que están contenidas en un volumen determinado de una muestra de agua. Este método consta de dos fases, la fase presuntiva y la fase confirmativa (Tortora et al., 2010). Este análisis se realizó en el Laboratorio de Microbiología del Programa de Investigación Estudios Nacionales y Servicios Ambientales de la Universidad Nacional de Ingeniería (PIENSA-UNI).

Para la prueba presuntiva se hizo diluciones en serie de la muestra de agua. Inicialmente se preparó una dilución primaria, para ello se transfirió 1 mL de la muestra a un tubo con 9 mL de agua peptonada de dilución, luego se repitió en serie el procedimiento de dilución hasta alcanzar la dilución 10-4. Posteriormente

se tomó 1 mL de cada dilución y se agregó a tubos de ensayo que contenían 10 mL de caldo lauril triptosa y un tubo Durham invertido dentro de estos, el cual es un tubo de fermentación que permite recoger el gas que se produce. Finalmente se agitaron los tubos para homogeneizar la muestra y se introdujeron en una incubadora (Marca MEMMERT, procedencia Alemania) a una temperatura de 35°C observándolas después de 48 horas, donde se percibió la formación de gas y turbidez en los tubos de ensayo.

En la fase confirmativa para la búsqueda de Coliformes totales, se transfirió 2 a 3 asadas de cada tubo positivo obtenido durante la prueba presuntiva, a tubos que contenían 10 mL de caldo de bilis verde brillante con el tubo Durham invertido, luego se agitaron para su homogenización y se incubaron durante 48 horas. Posteriormente se observaron para verificar como positivos aquellos tubos en donde se evidenció gas y turbidez. El mismo procedimiento se realizó para la búsqueda de Coliformes fecales con la diferencia de que se utilizó caldo EC (Medio de cultivo selectivo para determinar la presencia de organismos Coliformes y *Escherichia coli*), luego se colocaron en el equipo Baño María (Marca MEMMERT, modelo W350T, procedencia Alemania) a una temperatura de 45°C por un período de 48 horas hasta observarse la formación de gas y turbidez. Finalmente, la búsqueda de *Escherichia coli* se realizó siguiendo el mismo procedimiento, pero esta vez se utilizó caldo EC+MUG (Medio de cultivo para la identificación selectiva de *Escherichia coli* por fluorescencia) ubicando los tubos en baño María a una temperatura de 45°C por un lapso de tiempo de 48 horas hasta que se observó la formación de gas y turbidez. Finalmente se utilizó un reflector para verificar fluorescencia porque esto indica la presencia de *Escherichia coli* en el agua. De acuerdo a los tubos positivos de la prueba confirmativa se consultó la tabla para NMP para conocer el número más probable de microorganismos presentes en las muestras de agua (Guzmán, et al., 2015).

2.4 Aislamiento e identificación microbiana

Se aplicó el método de aislamiento e identificación microbiana y tinción Gram, según lo descrito por Rodríguez et al., (2016), basada en la morfología de los microorganismos (bacterias) e identificación morfológica (esporas, color en placas Petri, formas de las esporas) para hongos filamentosos (mohos). Además, se incluyó el método molecular de identificación microbiana (Rodicio y Mendoza, 2004) para conocer el género y la especie de los microorganismos presentes en el agua. A continuación se describe la metodología usada para el método de

aislamiento e identificación microbiana con tinción Gram y el método de identificación molecular.

Inicialmente se hicieron dos tipos de medios de cultivos preparados en placas Petri, los cuales fueron: LB (Luria Bertani) para el crecimiento de bacterias y PDA (Potato Dextrosa Agar) para el crecimiento de hongos respectivamente. Luego de la preparación de los medios de cultivos, se tomó 0.1 mL de la muestra de agua y se inoculó en cada medio correspondiente, posteriormente se esparció la muestra por toda la placa Petri con la ayuda de un bastoncillo de vidrio previamente esterilizado, finalmente se introdujeron en una incubadora a 35°C por un lapso de tiempo de 24 a 48 horas aproximadamente. Una vez que se evidenció el crecimiento de microorganismos, las placas fueron retiradas de la incubadora para dar inicio al proceso de aislamiento y purificación de las colonias que se diferenciaban al observarlas al contador de colonia con lupa.

2.5 Purificación de microorganismos

Una vez concluida la etapa anterior donde se obtuvieron cultivos mixtos tanto de bacterias como de hongos, se procedió al aislamiento de cada microorganismo hasta determinar que se contaba con cultivos puros, para el caso de las bacterias se utilizó la técnica del estriado de placas (Tortora et al., 2010), mientras que para los hongos filamentosos se realizó un repique de partes (Hifas) de los hongos crecidos y se sembraron en nueva placas Petri conteniendo medio de cultivo PDA por medio de un asa esterilizada. Luego de haber realizado ambos procedimientos, los microorganismos se incubaron a 35°C por un periodo de 24 a 48 horas, diariamente se revisaban las placas para determinar el momento en que serían retiradas de la incubadora en función del crecimiento del microorganismo. Finalmente, las bacterias se separaron en 9 grupos por observación visual y se les realizó tinción Gram (Rodríguez et al., 2016), después se observaron por medio de un microscopio óptico binocular con cámara (Marca: OMAX, modelo MD82ES10, procedencia Suiza) en el Laboratorio de Biotecnología de la UNAN-Managua, para identificar las bacterias con base en su morfología como Gram positivas o Gram negativas. Los hongos se observaron al microscopio de luz con un objetivo de 100x (Marca: OLYMPUS CH-2, modelo CHT, procedencia Japón) para conocer la forma y color de las esporas, también se observó visualmente la coloración al frente y reverso de las placas y con esto se determinaron 4 hongos como aislados puros.

2.6 Análisis de las secuencias e identificación molecular

Una vez aislados y purificados los microorganismos se procedió a identificarlos por secuenciación haciendo uso del ARN ribosomal 16 S para el caso

de bacterias e ITS 1 para hongos filamentosos. La secuenciación fue solicitada en calidad de servicio al Laboratorio de Biología Molecular de la Universidad Centroamericana (UCA). Con ayuda del programa BioEdit Sequence Alignment Editor versión 7.0, se realizó un análisis de las secuencias a cada electroferograma de cada secuencia cruda, editando cualquier error en las bases nitrogenadas (A, T, G y C) a lo largo de toda la secuencia. Posteriormente cada secuencia nucleotídica obtenida, fueron blasteadas por medio del GenBank del NCBI y alineadas nuevamente haciendo uso del programa Clustal W, para finalmente elaborar el árbol filogenético con el programa MEGA versión 7.0. El análisis de los árboles filogenéticos obtenidos permitió la identificación final de cada microorganismo, contrastando esta información molecular con la información morfológica previamente obtenida.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Análisis del punto de captación

Durante el desarrollo de este trabajo se pudo observar que en la pila de captación se forma una biopelícula (figuras 2 A-C). Según Rodríguez et al (2016), una biopelícula es un ecosistema compuesto por uno o varios microorganismos que se adhieren a una superficie gracias a la excreción de una matriz de polímeros extracelulares. Cuando una biopelícula se deja crecer durante un período prolongado de tiempo puede ser lo suficientemente gruesa como para apreciarse a simple vista, ya que algunos microorganismos producen pigmentos que pueden ayudar a la detección visual de la biopelícula por el color que se percibe.

Figura 2. Se muestran diferentes ángulos donde se puede observar la biopelícula que se forma en la pila de captación (punto 1).

La biopelícula en la pila de captación se encuentra dispersa en el agua en forma de una masa amarillenta provocando que el agua permanezca turbia, por tanto, los valores de turbidez particularmente en ese punto resultan alterados. Esta biopelícula se forma en la pila de captación con una rapidez de 8 horas posteriores a la limpieza manual de la misma y más tarde con el tiempo se puede comprobar que coloniza toda la tubería que conduce el agua hasta el tanque de almacenamiento (Figura 1, punto 2), observándose su formación en el mismo tanque y por ende viaja en forma plantónica hasta los hogares una vez que el agua es recogida en la llave de chorro (figura 1, punto 3).

3.2 Calidad microbiológica del agua analizada

La tabla 2 muestra los resultados microbiológicos (obtenidos mediante el NMP) de las muestras de agua tomadas en los diferentes puntos muestreados, y se puede comprobar la presencia de coliformes totales, fecales y de *E.coli*, además esta contaminación se incrementa con el traslado del agua de un lugar a otro, desde el punto de captación (Figura 1, punto 1) hasta el punto de abastecimiento de la comunidad (Figura 1, punto 3).

Tabla 2. Resumen de los análisis microbiológicos obtenidos por el método del Número más Probable (NMP), aplicado al agua de consumo de la comunidad El Cacao y comparación con los criterios establecidos en las Normas CAPRE.

| Parámetro | Unidad | Pila de captación (Punto 1) | | | Tanque de almacenamiento (Punto 2) | | | Llave de chorro (Punto 3) | | | Valor recomendado por la Norma CAPRE | |
|-----------------|-----------|-----------------------------|-----|-----|------------------------------------|-----|-----|---------------------------|------|------|--------------------------------------|--|
| | | Muestreo | | | | | | | | | | |
| | | 1° | 2° | 3° | 1° | 2° | 3° | 1° | 2° | 3° | | |
| Coliforme total | NPM/100mL | 70 | 79 | 32 | 33 | 130 | 540 | 49 | 1600 | 5400 | Negativo | |
| Coliforme fecal | NPM/100mL | 13 | 2.0 | Neg | 14 | 49 | 33 | 17 | 33 | 68 | Negativo | |
| <i>E. Coli</i> | NPM/100mL | Neg | 2.0 | Neg | 9.3 | 33 | 6.8 | 13 | 23 | 4.0 | Negativo | |

El grupo Coliforme es un buen indicador microbiano de la calidad del agua potable, debido principalmente a que son fáciles de detectar y enumerar en el agua. El grupo de los Coliformes totales incluye microorganismos que pueden sobrevivir y proliferar en el agua; por consiguiente, no son útiles como índice de agentes patógenos fecales, pero pueden utilizarse como indicador de la eficacia de tratamientos y para evaluar la limpieza e integridad de sistemas de abastecimiento y la posible presencia de biopelículas (Rompré et al., 2002). Los Coliformes fecales comprenden un grupo muy reducido de microorganismos los cuales son indicadores de calidad, ya que son de origen fecal. En su mayoría están representados por el microorganismo *E.coli*, esta bacteria se encuentra normalmente en el tracto gastrointestinal de los seres humanos y animales de sangre caliente. Debido a su elevada presencia en el tracto gastrointestinal y en las heces, la *E. coli* se utiliza como el indicador principal de contaminación fecal en la evaluación de la inocuidad del agua (OMS, 2006).

Según los resultados del método del Número más probable descritos en la tabla 2, se puede evidenciar la presencia de Coliformes totales, fecales y *Escherichia coli* en las muestras de agua de la comunidad El Cacao en todos los

puntos analizados. Según las normas CAPRE (1994) toda fuente de abastecimiento de agua para consumo humano debe estar libre de la presencia de estas bacterias. El análisis de la tabla 2 para la pila de captación podría estar indicando una contaminación de naturaleza fecal reciente aunque de baja cantidad (Presencia de Coliformes fecales y *E.coli*) y la presencia permanente de otras bacterias indicadoras de contaminación no muy reciente y que forman parte de los Coliformes totales (Algunos de los cuales podrían estar representados por los microorganismos que fueron identificados por medio de secuenciación). El mismo análisis realizado en el tanque de almacenamiento y la llave de chorro muestran un incremento en los índices de contaminación, lo cual podría estar indicando que el agua se está contaminando aún más durante su recorrido por la tubería hasta el tanque de almacenamiento y de este a la llave de chorro. Esto está en correspondencia con lo que antes fue planteado para la difusión de la biopelícula y con el análisis del entorno observado en el lugar (presencia de animales y fecalismo al aire libre). Las bacterias Coliformes fecales y *E.coli* son indicadoras por excelencia de contaminación fecal del agua por heces de origen humano. Al analizar la causa de estos resultados, existe la posibilidad que esté relacionada a la defecación al aire libre debido a que un porcentaje de familias carecen de letrina. Estas bacterias al abandonar el cuerpo por medio de las heces e ir al suelo al tener contacto con el agua de lluvia se disuelven y se infiltran hasta llegar al agua del acuífero. Por otra parte, las bacterias Coliformes totales, Coliformes fecales y *E.coli* son miembros de la familia de las enterobacterias, un grupo de agentes patógenos que causan comúnmente enfermedades gastrointestinales tales como: vómitos, dolor abdominal y diarrea moderada a intensa, además pueden provocar infecciones del tracto urinario, meningitis neonatal, dolores de cabeza, fiebre y daños hepáticos (OMS, 2006). Los pobladores de la comunidad El Cacao afirman que en los últimos años han estado padeciendo de enfermedades entéricas, probablemente debidas al consumo del agua del acuífero con presencia de Coliformes totales, fecales y *E.coli*. Para eliminar estas bacterias del agua es necesario un proceso de tratamiento.

3.3 Aislamiento e identificación microbiana por vía morfológica y molecular

Los trabajos de identificación realizados a nivel morfológico tanto en bacterias como en hongos filamentosos perseguían el objetivo de tener una idea rápida únicamente del tipo de bacteria a nivel de tinción Gram y al mismo tiempo identificar la forma y color de la colonia creciendo en placa Petri con medio de cultivo Luria Bertani (LB). La diferente reacción de las bacterias a la coloración de Gram se relaciona con diferencias fundamentales de la envoltura celular de estas

dos clases de células, las bacterias Gram positivas se tiñen de morado ya que el color del cristal violeta se queda atrapado en la capa gruesa de peptidoglicanos que rodea a la célula, mientras que las bacterias Gram negativas tienen una capa de peptidoglicanos mucho más delgada, es por ello que no retienen el cristal violeta y por esto las células se tiñen con safranina y se observan rosadas, Figura 3. Igual que se describió para bacterias anteriormente, en el caso de los hongos filamentosos el objetivo principal era determinar la forma de sus conidias, el color de las mismas, su forma de crecimiento y su color creciendo en placas Petri con medio Potato Dextrose Agar (PDA). En todos los casos se observaron esporas esféricas y los colores que predominaron fueron el blanco y el café (Figura 4 y Tabla 3); los resultados de la observación de las esporas al microscopio de luz con un objetivo de 100x (Marca: OLYMPUS CH-2, modelo CHT, procedencia Japón) permitieron distinguir una primera aproximación al género *Aspergillus*.

3.4 Identificación morfológica de bacterias y hongos

La aplicación de la metodología antes descrita permitió la obtención de 9 aislados puros de bacterias que fueron sometidos a tinción Gram (Figura 3).

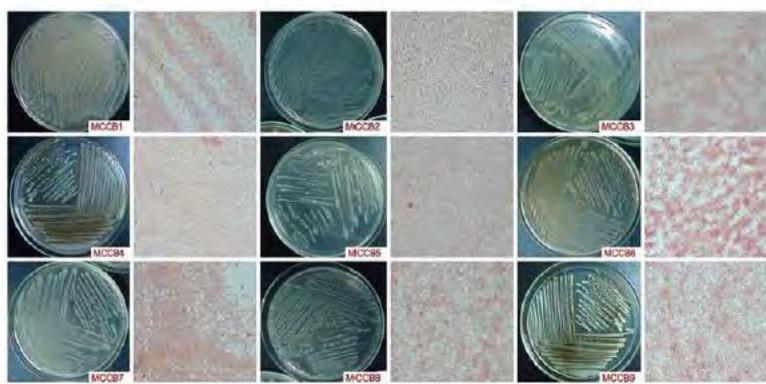


Figura 3. Placas de los aislados puros de bacterias clasificadas como Gram negativas de acuerdo a la reacción a la tinción Gram, en las cuales se puede observar que después de la tinción se tiñeron de color rosado.

De acuerdo a la reacción a la tinción Gram (Figura 3) las bacterias aisladas fueron clasificadas como Gram negativas, particularmente tenían forma de cocos y bacilos. Esta clasificación coincide con los resultados de las pruebas moleculares, ya que según la información reportada en la literatura (Moon et al., 2014) todas las bacterias identificadas por medio de estas también son Gram negativas. Para el caso de los hongos filamentosos (Figura 4), se obtuvieron 4 aislados diferentes (Arias-Cifuentes y Piñeros-Espinosa, 2008). Cabe mencionar que previo a la identificación por medio de secuenciación, por vía morfológica se llegó a conocer que la cepa MCC1 correspondía a *Aspergillus viger*, de acuerdo a sus características morfológicas tales como el color negro particular de sus

colonias; el reverso beige en placa Petri; colonia densa, granular a flocosa (Abarca, 2000). Los tres aislados restantes fueron identificados a nivel de género como *Aspergillus* sp basado en sus características morfológicas (Tabla 3), posteriormente estos se sometieron a secuenciación para conocer la especie de cada aislado y comparar con la identificación realizada a nivel de género basado en la morfología de los hongos.

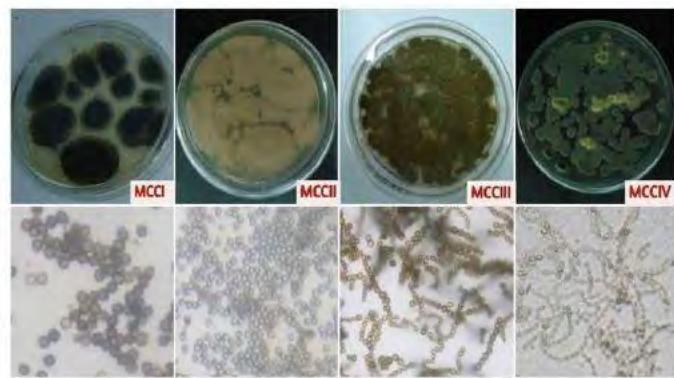


Figura 4. Forma y color de las esporas de los hongos filamentosos aislados de la fuente de agua del Cacao.

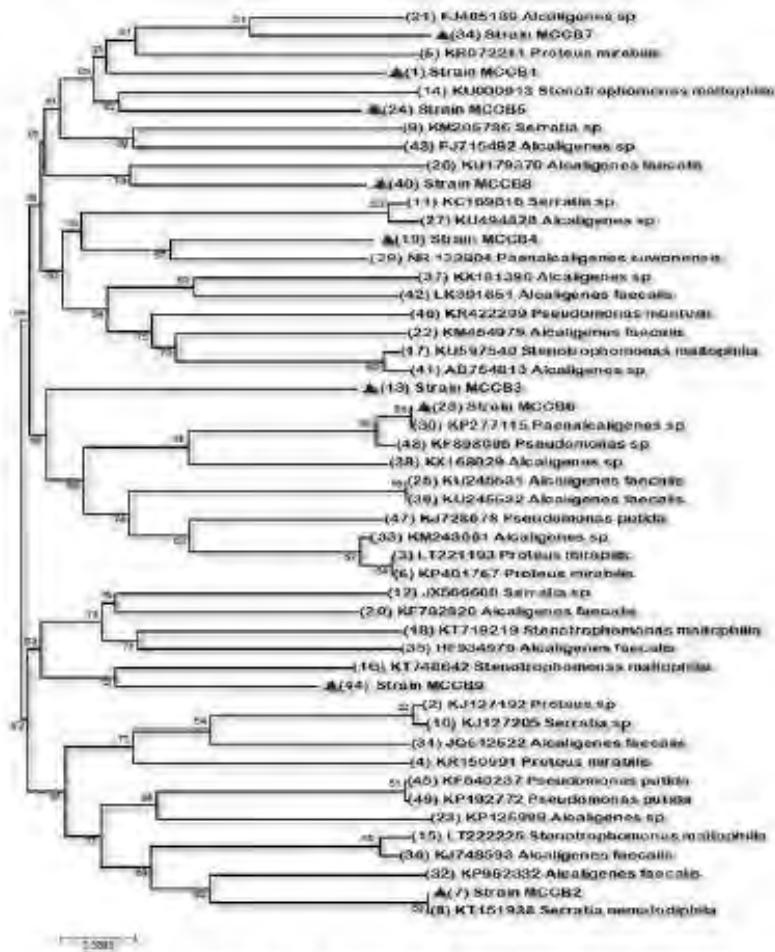


Figura 5. Árbol filogenético de los aislados de las bacterias identificadas por medio de secuenciación provenientes de las muestras de agua de la comunidad El Cacao.

3.5 Análisis de secuencias e identificación molecular

La identificación de microorganismos basada en la secuenciación es un método rápido, útil y preciso para la identificación segura de microorganismos. En la actualidad este método tiene un auge muy importante debido a que es específico y puede detectar solo la molécula o microorganismo de interés, además es un método rápido pues puede identificar un microorganismo en un menor tiempo (Ayala et al., 2004).

Identidad molecular de bacterias: El árbol filogenético de los aislados de bacterias (Figura 5), muestra los diferentes géneros y especies de bacterias aisladas e identificadas en las muestras de agua de la comunidad El Cacao. En el caso de los aislados MCCB5, MCCB6 y MCCB7 solamente se identificaron a nivel de género predominando: *Alcaligenes* sp y *Paenacaligenes* sp; con respecto a los otros aislados se pueden diferenciar especies como: *Proteus mirabilis*, *Serratia*

nematodiphilia, *Paenacaligenes suwonensis*, *Alcaligenes faecalis* y *Stenotrophomonas maltophilia*. La tabla 4 presenta una correlación entre los resultados obtenidos en la identificación morfológica y la identificación molecular de bacterias.

Según Moon et al., 2014, *Alcaligenes* es un género de bacterias Gram negativas y aeróbicas que se pueden encontrar en el agua o suelo. *Alcaligenes faecalis* es la especie más frecuente del género *Alcaligenes*, su nombre se debe a que su descubrimiento se realizó en heces pero más tarde se ha documentado su presencia en muchos otros entornos como en el suelo, el agua, la flora intestinal humana y los ambientes hospitalarios. La infección sistémica con este organismo es muy poco frecuente, se ha notificado que causa casos esporádicos de otitis crónica, infección de las vías urinarias y bacteriemia. El género *Paenacaligenes* está filogenéticamente relacionada con el género *Alcaligenes*. *Paenacaligenes suwonensis* es una especie novedosa dentro del género *Paenacaligenes*, *suwonensis* se refiere a la región de Suwon de la República de Corea donde fue encontrada; esta bacteria es aeróbica y Gram negativa, es causante de infecciones en las vías urinarias e infecciones en el oído (Moon et al., 2014; Kämpfer et al., 2010). *Proteus mirabilis* es un bacilo Gram negativo aerobio facultativo, se encuentra comúnmente en el tracto intestinal humano, es un importante agente causal de infecciones del tracto urinario, también puede causar infecciones en heridas y bacteriemia en pacientes debilitados. El tratamiento convencional suele ser mediante antibióticos, pero debido a la tremenda resistencia que tiene la bacteria muchas veces son necesarias varias cargas de los mismos para neutralizarla (Ji-Young et al., 2014).

Serratia nematodiphilia es una bacteria entérica, se denomina así porque con mucha frecuencia se encuentran en el tracto intestinal (entérico) de animales superiores, sin embargo se conoce también que se encuentra libre en el agua y en el suelo. *Serratia nematodiphilia* son bacilos Gram negativos pequeños y anaerobios facultativos, es un patógeno oportunista causante frecuente de infecciones nosocomiales (intrahospitalarias), otras enfermedades que causa esta bacteria son: neumonías, bacteriemia, infecciones de las vías urinarias e infecciones en heridas (Kämpfer et al., 2010). De acuerdo a Kämpfer et al., (2010), *Stenotrophomonas maltophilia* es un bacilo aerobio Gram negativo que se encuentra en ambientes acuáticos. Este microorganismo se ha asociado a infecciones nosocomiales y bacteriemia, además puede ocasionar lesiones de piel y tejidos blandos, infecciones óseas y gastrointestinales. En entrevistas con los pobladores de la comunidad algunos afirmaron que comúnmente tenían enfermedades diarreicas y respiratorias y se evidenció in situ la presencia de

manchas blancas en la piel en adultos y niños. Estas enfermedades pudieran estar relacionadas con la presencia de estas bacterias en el agua de consumo y deberá ser un factor de interés a investigar por parte de los sistemas locales de salud, así como de los órganos de gobierno a nivel municipal.

Identidad molecular de hongos: Los 4 aislados puros de hongos que se obtuvieron del aislamiento, fueron secuenciados por ITS1 y para su análisis se siguió el mismo procedimiento que se utilizó para las bacterias. Por medio del árbol filogenético de hongos filamentosos (Figura no mostrada en este trabajo) y por la tabla 5 se hizo una comparación entre la identificación de hongos basado en la morfología (Tabla 3) y los resultados de la secuenciación.

Tabla 5. Comparación de la identificación de hongos mediante información morfológica con los resultados de las pruebas moleculares

| Nº de aislado | Código interno | Identidad morfológica | Secuenciación | | | |
|---------------|----------------|--------------------------|-----------------|-------------------|--------------------|----------------|
| | | | BLAST Max Score | Max identidad (%) | Género | Especie |
| 1 | MCCI | <i>Aspergillus Niger</i> | 1123 | 99 | <i>Aspergillus</i> | <i>tamarii</i> |
| 2 | MCCII | <i>Aspergillus sp</i> | 1000 | 99 | <i>Aspergillus</i> | <i>terreus</i> |
| 3 | MCCIII | <i>Aspergillus sp</i> | 946 | 99 | <i>Aspergillus</i> | <i>sp</i> |
| 4 | MCCVI | <i>Aspergillus sp</i> | 990 | 99 | <i>Aspergillus</i> | <i>sp</i> |

Según la comparación de la identificación morfológica con la identidad obtenida por vía secuenciación (Tabla 5), se obtuvo una coincidencia entre identificación morfológica de género y los resultados de las pruebas moleculares de hongos a este mismo nivel. El aislado MCCII se logró identificar en las pruebas moleculares hasta nivel de especie como *terreus*, con alto porcentaje de identidad de 99%, a diferencia de los aislados MCCIII y MCCIV que solamente fueron posibles identificarlos hasta nivel de género como *Aspergillus sp*, al igual que la identificación basada en la morfología. El análisis del árbol filogenético para este caso mostró que MCCI, aparece claramente entre el grupo de *Aspergillus tamarii* contradiciendo lo que morfológicamente habíamos comprobado y lo que nos indica la bibliografía (Arias-Cifuentes y Piñeros-Espinosa 2008). Es debido a lo anterior que se prefirió dejar su identificación hasta el nivel de género (en el que si hay coincidencia) y pruebas posteriores definirán una identificación hasta el nivel de especie.

Según Cuenca-Estrella (2012), el género *Aspergillus* es un hongo de distribución universal, está presente en el suelo, aire, agua, plantas y materia orgánica en descomposición; su desarrollo se ve favorecido por la humedad y las temperaturas elevadas, ya que es termotolerante y puede vivir entre los 12°C y los 57° C. Es un patógeno oportunista, es decir, que suele afectar a pacientes con mecanismos de defensa comprometidos.

Se ha descrito (Samson et al., 2007) que hongos filamentosos pertenecientes al género *Aspergillus* causan infecciones locales tales como la otomicosis y queratitis; e infecciones superficiales como la onicomicosis, además puede producir infecciones invasivas como la aspergilosis, la cual es una reacción alérgica que generalmente se desarrolla en personas que ya tuvieron problemas pulmonares, como asma o fibrosis quística y el aspergiloma, que es un tumor (bola fúngica) que se desarrolla en una zona de enfermedad pulmonar o cicatrización pulmonar. *Aspergillus niger* es fácil de distinguir ya que las colonias de esta especie son de color negro-púrpura a negro. Se ha observado en una amplia gama de hábitats porque pueden colonizar una variedad de sustratos. Este hongo es un serio patógeno humano ya que puede causar graves infecciones en los pulmones, tejidos paranasales, piel y uñas (Reyes et al., 2013). *Aspergillus terreus* se distingue fácilmente de las otras especies de *Aspergillus* por su coloración de colonia canela-marrón. Son causas de infección en personas con sistemas inmunológicos deficientes, además causa infección respiratoria típica y otras infecciones como onicomicosis y otomicosis (Baddley et al., 2003).

La mayoría de los hongos identificados en este trabajo mediante las pruebas moleculares son causantes de enfermedades infecciosas que afectan principalmente a adultos mayores y niños. En los pobladores de la comunidad El Cacao se evidenció que tenían infecciones en las uñas, además los pobladores afirmaron que muchos de ellos presentaban problemas oculares como ceguera e inflamación de la córnea, quizás la causa de estas enfermedades podría estar asociada con el agua de consumo que estos pobladores están recibiendo, ya que se demuestra por estos resultados que hongos del género *Aspergillus* fueron localizados como parte de la comunidad microbiana que forman la biopelícula localizada en el punto de captación de agua del cual se abastece la comunidad El Cacao. Estos resultados, al igual que los anteriores mostrados en bacterias provenientes de la misma biopelícula, deberán ser de gran interés para los encargados del sector salud y los entes gubernamentales que velan por el bienestar de esta comunidad.

4. CONCLUSIONES

El desarrollo de esta investigación realizada en el sistema de abastecimiento de agua de la comunidad El Cacao nos permitió obtener los siguientes resultados que se destacan: Con respecto a los análisis microbiológicos se determinó mediante el método del Número más probable (NMP) la presencia de Coliformes totales, fecales y *E. coli* en el agua de consumo de la comunidad El Cacao. Según

las normas CAPRE los resultados de estos parámetros tienen que ser negativos, por tanto las aguas de este acuífero, no cumplen con las Normas CAPRE. Por medio del aislamiento e identificación microbiana se obtuvieron 9 aislados puros de bacterias que fueron clasificadas por la reacción a la tinción Gram como Gram negativas. Se obtuvieron 4 aislados puros correspondientes a hongos filamentosos, identificándose basado en la morfología a uno de ellos a nivel de especie como *Aspergillus niger* y a los tres restantes como pertenecientes al género *Aspergillus*. Los análisis moleculares y la aplicación de la filogenia permitió identificar a las bacterias aisladas como: *Alcaligenes sp*, *Paenacaligenes sp*, *Alcaligenes faecalis*, *Paenacaligenes suwonensis*, *Proteus mirabilis*, *Serratia nematodiphilia* y *Stenotrophomonas maltophilia*. De igual forma se identificó a los hongos filamentosos como: *Aspergillus sp* y *Aspergillus terreus*. La bibliografía consultada refiere que estas bacterias y hongos son causantes de enfermedades diarreicas, respiratorias e infecciosas, entre otras, mismas que los pobladores afirman que están padeciendo y por ende los resultados de este trabajo podrían resultar de interés para personal encargado del sector salud y entes gubernamentales encargados de velar por el bienestar de la comunidad.

NOMENCLATURA

NMPNúmero más probable

PIENSAPrograma de Investigación Estudios Nacionales y Servicios Ambientales.

UNIUniversidad Nacional de Ingenierías.

CAPREComité Coordinador Regional de Instituciones de Agua Potable y Saneamiento de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, en adelante **“CAPRE”**

ADNAcido Desoxirribonucleico

mL mililitros

Caldo ECCaldo *Escherichia coli*

Caldo EC+MUGCaldo *Escherichia coli* + elementos para la identificación selectiva de *E.coli* por fluorescencia.

LB Luria Bertani

PDA Papa Dextrosa Agar

ARNÁcido ribonucleico

TSInternal Transcribed Spacer

UCA Universidad Centro Americana

NCBI National center for Biotechnology

AGRADECIMIENTOS

Los autores desean patentizar su agradecimiento a la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), quien por medio de su vicerrectoría de investigación y desarrollo, las convocatorias a ferias Tecno-UNI y su programa de apoyo para el desarrollo de tesis de grado, contribuyeron apreciablemente al financiamiento para el desarrollo de este trabajo. Especial agradecimiento al Programa de Investigación Estudios Nacionales y Servicios al Ambiente (PIENSA/UNI), quien por medio de sus laboratorios realizaron los diferentes análisis y pruebas que se desarrollaron en este trabajo, financiando además con sus propios recursos todos los gastos relacionados con el proceso de muestreo a la comunidad El Cacao. Nuestra gratitud al personal de Laboratorios PIENSA y a la Alcaldía de Mozonte que nos acompañaron por medio de sus técnicos durante la recopilación de la información y muestreos a la zona.

REFERENCIAS

- Abarca, M. (2000). Taxonomía e identificación de especies implicadas en la aspergilosis nosocomial. Revista iberoamericana de micología, 17, S79-S84.
- Arias-Cifuentes, E. L y Piñeros-Espinosa, P. A. (2008). Aislamiento e identificación de hongos filamentosos de muestras de suelo de los Paramos de Guasca y Cruz verde. Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de microbiología industrial. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de ciencias, carrera de Microbiología industrial, Bogotá.
- Ayala, L., Rodríguez, R., Aguilar, C., Lara, F y Quero, A. (2004). Detección de *Clavibacter michiganensis subspnebraskensis* usando la reacción en cadena de la polimerasa. Revista Fitopatología Mexicana, 22 (2), 239-245.
- Baddley, J., Pappas, P., Smith, A and Moser, S. (2003). Epidemiology of *Aspergillus terreus* at a University Hospital. Journal of clinical microbiology, 41 (12), 5525 - 5529.
- Castro, M., Almeida, J., Ferrer, J y Díaz, D. (2014). “**Indicadores de la calidad del agua: evolución y tendencias a nivel global**”. Ingeniería Solidaria, 10 (17), 111-124.
- Cuenca-Estrella, M. (2012). Diagnóstico de laboratorio de la enfermedad fúngica invasora. Microbiología Clínica, 30 (5), 257-264.

- Guzmán, B.L., Nava, G y Díaz, P. (2015). La calidad del agua para consumo humano y su asociación con la morbilidad en Colombia, 2008-2012. *Biomédica*, 35 (2), 177-190.
- Ji-Young, M., Jun-Muk, L., Jae-Hyung, A., Hang-Yeon, W., Soon-Wo, K and Soo-Jin, K. (2014). *Paenacaligenes suwonensis* sp.nov., isolated from spent mushroom compost. *Int J Syst Evol Microbiol*, 64, 882-886.
- Kämpfer, P., Falsen, E, Langer, S, Loederss, N & Busse, H. (2010). *Paenacaligenes hominis* gen.nov. a new member of the family Alcaligenaceae. *Int J Syst Evol Microbiol*, 60, 1537-1542.
- Mejía, C.M.R. (2005). Análisis de la calidad del agua para consumo humano y percepción local de las tecnologías apropiadas para su desinfección a escala domiciliaria, en la microcuenca El Limón, San Jerónimo, Honduras. Tesis sometida a consideración de la Escuela de Postgrado, Programa de Educación para el Desarrollo y la Conservación del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza como requisito para optar por el grado de: Magíster Scientiae en Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas. Turrialba.
- Moon, J., Lim, J., Ahn, J., Weon, H., Kwon, S and Kim, S. (2014). *Paenacaligenes suwonensis* isolated from spent mushroom compost. *Journal of Systematic and Evolutionary Microbiology*, 64, 882-886.
- Normas CAPRE. (1994). Normas de calidad del agua para consumo humano. Primera Edición. COMITÉ COORDINADOR REGIONAL DE INSTITUCIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CENTROAMÉRICA, PANAMA Y REPÚBLICA DOMINICANA. APARTADO POSTAL 404-2010 ZAPOTE, SAN JOSE COSTA RICA. TEL (506) 222-4456.; FAX (506) 255 2771.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2006). Guías para la calidad del agua potable. Primer Apéndice a la Tercera Edición. Volumen 1. Recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). ISBN 92 4 154696 4 (Clasificación de la NLM: WA 675). Versión Electrónica para la web. http://www.who.int/water_sanitation_health/dwq/gdwq3_es_full_lowres.pdf?ua=1
- Reyes, I., González, M y López, F. (2013) Un análisis del metabolismo de *Aspergillus niger* creciendo sobre un sustrato sólido. *Rev. Mex. Ing. Quím.*, 12 (1), 41-56.
- Rodríguez, C. E., Gamboa, C. M. del M., López, U. D., Quesada, G.C y Rodríguez, S.C. (2016). Bacteriología general: principios y prácticas de laboratorio. Segunda edición. ISBN: 9789968465779. Editorial Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

- Rodicio, M del M y Mendoza, M del C. (2004). Identificación bacteriana mediante secuenciación del ARNr 16S: fundamento, metodología y aplicaciones en microbiología clínica. *Enferm Infect Microbiol Clin*, 22 (4), 238-245
- Rompré, A., Servais, P., Baudart, J., Roubin, M and Laurent, P. (2002). Detection and enumeration of coliforms in drinking water: Current methods an emerging approaches. *Journal of Microbiological Methods*, 49 (1), 31-54.
- Samson, R., Noonim, P., Meijer, M., Houbraken, J., Frisvad, J and Varga, J. (2007). Diagnostic tools to identify black aspergillus. *Journal Studies in Mycology*, 59 (13), 129-145.
- Tortora, G.J, Funke, B.R and Case, C.L. (2010). Mycrobioly an Introduction. Tenth Edition. PEARSON.

SEMLANZA DE LOS AUTORES

Leandro Alberto Páramo Aguilera, Graduado como Ingeniero Químico con maestría en Ingeniería Química y énfasis en procesos biotecnológicos, en el **Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría", ISPJAE, de la Ciudad de la Habana, Cuba**, en el año 1990. En 1997 se gradúa como Master en Microbiología y énfasis en bacteriología en la Universidad de Costa Rica, UCR. En junio del 2012, se gradúa como Doctor en Ciencias en el área de Biotecnología en el Centro de Biotecnología Genómica (CBG) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) de México. Amplia experiencia en el desarrollo de procesos biotecnológicos (biofertilizantes, bebidas alcohólicas, fermentados lácteos, bioprospección, compostaje, etc). ●

Composición florística, estructura y biomasa de los bosques de pino-encino en la reserva Santa Rosa, Tisey, Estelí, Nicaragua

Pablo Siles G., Patricia Talavera A., Flavia Andino Rugama, Lester Alaniz & William Ortiz González

Autores: Pablo Siles: Centro Internacional de Agricultura Tropical, CIAT-Managua, Nicaragua. p.siles@cgiar.org; Patricia Talavera: Consultor Independiente, Managua, Nicaragua; talavera.patricia@gmail.com; Flavia Andino, Lester Alaniz y William Ortiz: Universidad Católica del Trópico Seco, Estelí, Nicaragua. Km 166 1/2 Carretera Panamericana Norte - Estelí, Nicaragua; flavia@ucatse.edu.ni, lesatalaniz@hotmail.com, william@ucatse.edu.ni

Publicado en Rev. Biol. Trop. (Int. J. Trop. Biol. ISSN-0034-7744) Vol. 65 (2): 763-775, June 2017. Recibido 25-I-2016. Corregido 25-I-2017. Aceptado 27-II-2017.

El editor traslado el resumen y palabras claves del final, donde lo colocaron los autores, al comienzo, delante del abstract en inglés. El editor agregó las ilustraciones a color.

RESUMEN

Los bosques de Pino-Encino se distribuyen desde el centro de México hasta el norte de Nicaragua y representan un ecosistema de importancia para la conservación en Mesoamérica. En Nicaragua, diferentes áreas protegidas fueron creadas para la preservación de este ecosistema tal como la reserva natural Tisey-Estanzuela, pero son considerados susceptibles a la degradación debido a la deforestación y la agricultura, así como presentarse en un nicho ecológico estrecho (700 a 1 500 msnm). En este trabajo, estudiamos la estructura y composición florística en un gradiente de altitud en un bosque mixto de *Pinus*-*Quercus* de tierras altas en Estelí, en el norte de Nicaragua. Un inventario de vegetación en 15 parcelas rectangulares (0.1 ha 20X50 m) fue llevado a cabo para identificar patrones de densidad de árboles, diversidad de especies y almacenamiento de carbono. En cada parcela todos los fustes con diámetro mayor o igual a 2.5 cm fueron identificados a especie y medidos (diámetro a la altura del pecho y altura total). Un total de 1 081 individuos de 24 especies (17 familias y 21 géneros) fueron registrados, siendo *Q. sapotifolia*, *P. maximinoi*, *C. vicentina*, *M. coriacea* y *S. gladulosum* las especies más abundantes representando 92 % de

los individuos. Tres asociaciones vegetales fueron definidas basadas en la abundancia y dominancia de *Q. sapotifolia*, *P. maximinoi* y las otras especies, dos de estas asociaciones fueron dominadas por *Pinus* (Bosque de Pino y Bosques de Pino-encino) a altitudes entre 1 300 a 1 400 msnm, mientras la tercera asociación por encinos y otras especies (*Cletha vicentina*, *Myrsine coriaceae*, *Sapium glandulosum*) fue encontrada principalmente a altitudes mayores de 1 400 msnm. La composición y diversidad de especies fue influenciada significativamente por la dominancia de *Pinus*, mostrando una correlación negativa entre la dominancia y la riqueza de especies de árboles latifoliados diferentes de *Quercus spp*. Sin embargo, la asociación dominada por *Pinus* presentó un volumen y biomasa de fustes mayor comparado con las otras asociaciones. Los resultados de este estudio sugieren que los bosques dominados por doseles de encinos o pino-encino presentan la diversidad más alta, mientras bosques dominados por *Pinus* presentan menor diversidad arbórea por mayor biomasa aérea y almacenamiento de carbono. Por tal razón, se sugiere que estrategias de pagos por servicios ambientales como secuestro de carbono o conservación de la biodiversidad tomen en cuenta las diferencias de las asociaciones encontradas.

Palabras clave: diversidad, estructura, biomasa, almacenamiento de carbono, *Pinus*, *Quercus*, ecorregión.

Abstract: Floristic composition, structure and biomass of pine-oak forests in the reserve Santa Rosa, Tisey, Estelí, Nicaragua. The pine-oak forest is distributed from Central Mexico to the North of Nicaragua and represent an important ecosystem for conservation in Mesoamerica. In Nicaragua, several protected areas were established for the preservation of this ecosystem, such as the natural reserve Tisey-Estanzuela; however, this forest is considered susceptible to degradation, due to increasing deforestation and agricultural activities, besides being a narrow ecological niche (700 to 1 500 masl). We studied the floristic composition, forest structure and biomass along an altitude gradient dominated by *Pinus*-*Quercus* in forest stands on the highlands of Esteli, Northern Nicaragua. A vegetation survey on 15 plots (0.1 ha = 20x50 m) was carried out to identify patterns of tree density and diversity, and carbon stocks. In each plot, all the woody stems with diameter greater or equal to 2.5 cm were identified to species and the diameter at breast height and total height were measured. A total amount of 1 081 individuals of 24 species (17 families and 21 genera) were registered, being *Q. sapotifolia*, *P. maximinoi*, *C. vicentina*, *M. coriacea* and *S. glandulosum* the most abundant species representing 92 % of the individuals. Three forest associations were defined based on the abundance and dominance

of *Q. sapotifolia*, *P. maximinoi* and the other species, two of those associations were dominated by *Pinus* (pine forest and pine-oak forest) at altitudes between 1 300 to 1 400 masl, while the third association, dominated by oak and other species (*Cletha vicentina*, *Myrsine coriaceae* and *Sapium glandulosum*), was found mainly at altitudes higher than 1 400 masl. Tree composition and species richness was influenced significantly by the dominance of *Pinus*, showing a negative correlation between the dominance and species richness of broadleaved trees other than *Quercus* spp. with the dominance of *Pinus* spp. ($P < 0.001$). However, the association dominated by *Pinus*, presented higher stem volume and biomass compared with other associations. The results from this study suggest that stands with both, an oak- or oak-pine-dominated canopy, presented the highest diversity, while *Pinus* dominated stands presented lower tree diversity, but higher aerial biomass and carbon storage. For this reason, we suggest that the strategies for ecosystem service payments as carbon sequestration or biodiversity conservation, must take into account differences in the type of forest associations found in this work. Rev. Biol. Trop. 65 (2): 763-775. Epub 2017 June 01.

Key words: diversity, structure, forest biomass, carbon stock, *Pinus*, *Quercus*, ecoregion.

Los bosques de pino-encino (*Pinus-Quercus*) de Mesoamérica se extienden desde la Sierra Madre Oriental en el centro de México (Chiapas) hasta el norte de Nicaragua. A pesar de que los bosques de roble-encino en el continente Americano están distribuidos hasta el Norte de Ecuador (Kappelle, 2006, 2008), Nicaragua marca la distribución más meridional del género *Pinus*, y de otros géneros como *Juniperus*, *Carpinus* y *Liquidambar* (Graham, 2010). En Mesoamérica este ecosistema exhibe una remarcable riqueza de especies en relación a los bosques de pino-encino en las regiones templadas. Esta alta biodiversidad; puede ser explicada por la confluencia de las regiones biogeográficas Holoárticas y Neotropicales, y la ausencia de barreras a la migración latitudinal de árboles (Zavala, Galindo-Jaimes, González-Espinosa, & Newton, 2007).

Aunque la diversidad de especies podría considerarse baja localmente en este tipo de ecosistema, se presenta una gran diversidad en los estratos herbáceos y arbustivos. Por otra parte, a nivel de paisaje existe gran variación altitudinal dentro de áreas relativamente cercanas, con diferencias en la inclinación y la orientación de las laderas, el tipo y profundidad del suelo y la compleja historia geotectónica (Challenger & Caballero, 1998). Esto resulta en un mosaico de vegetación, debido a que el gradiente de altitud influencia la estructura y composición de especies en los bosques montanos del Neotrópico (Gentry, 1993b). En los bosques montanos Neotropicales (altitud > 800 msnm) se encontró una reducción lineal de la riqueza de especies con la altitud, especialmente por encima de 1,500 msnm (Gentry, 1993b). Adicionalmente, en las regiones montañosas de Chiapas (Méjico) por ejemplo, la diversidad se explicó

por la evapotranspiración actual y la estacionalidad de la precipitación, mientras que el efecto de la fertilidad del suelo, parece depender de la interacción de otros factores limitantes (Rey-Benayas et al., 2007). Por otro lado, en bosques secos de México, la diversidad y la estructura de la vegetación mostraron ser sensibles a la disponibilidad de agua, así en cuencas pequeñas de menos de 1 km de distancia, la riqueza de especies (así como los índices de diversidad Shannon-Wiener y Simpson) redujo de 73 a 44 debido a una reducción en la disponibilidad de agua (Segura, Balvanera, Durán, & Pérez, 2002). No obstante, en los bosques de pino-encino, la presencia y dominancia de otras especies diferentes de *Quercus spp.*, se relacionaron negativamente con el área basal de *Pinus spp.*; este género mostró un efecto marcado sobre la diversidad en este tipo de asociación (Galindo-Jaimes, González-Espinosa, Quintana-Ascencio, & García-Barrios, 2002).

Dentro de la eco-región de bosques de pino-encino en Nicaragua, existen diferentes áreas protegidas dentro de las que se encuentra la reserva natural Tisey-Estanzuela con aproximadamente 9,500 ha, a una altitud variable entre los 700 msnm y los 1,500 msnm (Corni-de Rivas, Pou-Ametller, Solis-Ruiz, & Suari Andreu, 2008). El presente estudio se realizó para caracterizar la composición florística, la estructura y la biomasa de la vegetación de la reserva privada Santa Rosa (en esa reserva), entre los 1,300 msnm a 1,500 msnm de altitud.

MATERIALES Y MÉTODOS

Localización: El estudio se llevó a cabo en la reserva privada Santa Rosa (propiedad de Eriberto Cerrato y hermanos), ubicada en el área protegida de Tisey-Estanzuela (**12°55'N - 86°21' W**) en el departamento de Estelí, Nicaragua. Tisey-Estanzuela está clasificada como Reserva Natural según la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Nicaragua (MARENA, 2006), se encuentra ubicada en las Cordilleras Centrales, las cuales se caracterizan por terrenos con relieves muy accidentados; su punto más alto es el Cerro Tisey a 1,500 msnm. La temperatura promedio anual presenta valores menores a 24 °C y una precipitación anual entre los 1,000 y 1,200 mm.

Muestreo de vegetación: Se establecieron 15 parcelas de medición, con un tamaño de 0.1 ha (20 x 50 m) (Kalacska et al., 2004; Sánchez-Merlo et al., 2005; Sánchez Merlo et al., 2005) a diferentes altitudes a lo largo de un gradiente de 1,300 msnm a 1,500 msnm, desde Julio hasta Noviembre 2012. En cada parcela se registró el nombre de la especie, diámetro a la altura del pecho (Dap) y altura total (H) para todos los individuos con Dap > 2.5 cm y 3 m de altura. La identificación de las especies arbóreas se realizó en campo, a veces con la ayuda

de guías dendrológicas (Gentry, 1993a; Holdridge & Poveda, 1997; Jardim, Killeen, & Fuentes, 2003; Keller, 2003; Killen, García, & Beck, 1998; Ulloa & Jorgensen, 1993; Zamora, 2000; Zamora, Jiménez, & A., 2004; Zamora, Jiménez, Poveda, & Aragón, 2000; Zamora & Pennington, 2001). Las especies que no fueron identificadas se colectaron con material fértil cuando fue posible o con material estéril, para ser identificadas posteriormente en el herbario nacional, localizado en la Universidad Centroamericana (UCA), y el Herbario Miguel Ramírez Goyena, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León (UNAN-León).

Adicionalmente, en cada parcela de medición se establecieron cinco puntos de muestreo para hojarasca y raíces finas, siguiendo un patrón sistemático, con un distanciamiento de 10 m entre cada punto de muestreo. En cada punto, se recolectó todo material muerto en un área de 0.25 m² y se transportó al laboratorio. Se extrajeron muestras de raíces de un área de 10 cm x 10 cm, y a profundidades de 0-10 cm y 10-20 cm (Siles, Harmand, & Vaast, 2010; van Kanten, Schroth, Beer, & Jiménez, 2005). En el laboratorio, las muestras de hojarasca fueron colocadas en bolsas de papel y secadas al horno a 70 °C por al menos 72 horas. En el caso de raíces finas, las muestras de suelos con raíces fueron almacenadas a baja temperatura (<4 °C) hasta que se procedió al procesamiento (periodo de Noviembre 2012 a Enero 2013). Las raíces finas (< 5 mm de diámetro) fueron separadas del suelo después de una inmersión de las muestras en agua potable en el laboratorio. Seguido el material fue tamizado (tamiz de 0.5 mm de apertura) para separar y seleccionar las raíces finas de otros materiales de las muestras (material orgánico y suelo). Las raíces lavadas fueron mantenidas en refrigeración (<4 °C) para evitar su descomposición. Posteriormente, fueron secadas y pesadas siguiendo el mismo procedimiento de hojarasca.

Estimación de carbono almacenado en la vegetación: La biomasa aérea y el volumen de cada uno de los individuos se estimó con las ecuaciones siguientes:

$$\text{Volumen} = 0.03949 + 0.00002495 \text{Dap}^2 \text{H} + 0.00005902 \text{Dap}^2$$

(Prodan, Peters, Cox, & Real, 1997) y

$$\text{Biomasa Aérea} = 0.112 * (\text{Dap}^2 \text{H})^{0.916}$$

(J Chave et al., 2005), donde Dap es la gravedad específica de la madera, Dap y H son el diámetro a la altura del pecho y la altura, respectivamente. La gravedad específica de la madera usada en este estudio fue 0.58 correspondiendo a valores de las especies actuales dominantes (*Pinus maximinoi* y *Quercus sapotifolia*) tomada de una base mundial disponible (Jerome Chave et al., 2009).

Para la estimación de biomasa aérea y el volumen a nivel de parcela, se efectuó la sumatoria de la biomasa o el volumen de todos los individuos encontrados en la parcela. La extrapolación a hectárea fue hecha con base al área

de la parcela original (factor de extrapolación 10). En el caso de la hojarasca, una vez obtenido el peso seco en gramos por unidad de muestreo (0.25 m^2), fue extrapolado a una hectárea (factor de extrapolación 0.04). Para las raíces finas se realizó el mismo procedimiento de extrapolación (factor de extrapolación 1, ya que el área de muestreo fue 0.01 m^2). Con los datos de biomasa obtenidos de diferentes compartimentos, se estimó el carbono almacenado total, y para cada compartimento, se multiplicó la biomasa por un factor de conversión (0.5) (al considerar que la biomasa presenta un 50 % de carbono en su estructura).

Análisis de la estructura de la vegetación: La estructura de la vegetación en las parcelas se analizó con base en los valores relativos del área basal y densidad de individuos. Los valores relativos se combinaron en el valor de importancia relativa (VIR). $\text{VIR} = (\text{área basal relativa} + \text{densidad relativa})$; donde el área basal relativa es el área basal de cada especie, dividida por el área basal total en la hectárea, y la densidad relativa, es el número de individuos por especie, dividida por el número total de individuos presentes por parcela (Galindo-Jaimes et al., 2002). Un análisis de conglomerados fue realizado con los valores de VIR de las especies de cada parcela en SAS versión 9.1 (SAS, 2004). Se utilizó el procedimiento PROC CLUSTER método Ward distancia Euclideana, para identificar diferentes asociaciones vegetales.

Basados en el análisis de conglomerados se probaron las diferencias estadísticas entre las asociaciones para los VIR de *Pinus*, VIR de *Quercus* y VIR de otras especies; así como altitud, riqueza de especies, densidad de individuos, área basal, volumen de fustes, biomasa aérea, hojarasca y raíces finas. La prueba no paramétrica de Kruskal-Wallis fue usada en caso de distribuciones no-normales y una prueba de diferencias mínimas significativas (LSD probabilidad ajustada por Bonferroni) fue usada para explorar diferencias entre grupos cuando la prueba de Kruskal-Wallis era significativa ($p < 0.05$). Mientras, un análisis de varianza (ANOVA) y la prueba de comparaciones múltiples de Duncan fueron usados cuando los supuestos de ANOVA (Normalidad y Homocedasticidad) se cumplían; ambos análisis fueron realizados usando el paquete *Agricolae* en R, Version 3.2 (de Mendiburu, 2013). Análisis de regresión lineal, con el paquete *nls2* (Grothendieck, 2013), se llevaron a cabo para explorar la relación entre la riqueza de especies y la altitud, la densidad de individuos y el área basal; adicionalmente, el VIR de *Pinus* y el VIR de *Quercus* fue relacionado con la densidad y riqueza de especies.

RESULTADOS

Composición florística: En el estudio se contabilizaron 17 familias leñosas, representadas en 21 géneros y 24 especies arbóreas de un total de 1,081 individuos con Dap mayor a 2.5 cm. Sin embargo, algunas observaciones fuera de las parcelas, permitieron detectar al menos cinco especies más (*Solanum atitlanum* K.E. Roe, *Ardisia compressa* Kunth, *Oreopanax capitatus* (Jacq.) Decne. & Planch., *Roldana petasitis* (Sims) H. Rob. & Brettell y *Sageretia elegans* (Kunth) Brongn, ésta última considerada rara en Nicaragua). Las familias con mayor número de especies fueron Fagaceae y Araliaceae (Dos especies, un género), Mimosaceae, Fabaceae y Myrtaceae (Dos especies, dos géneros). Las especies más abundantes fueron *Q. sapotifolia*, *P. maximinoi*, *C. vicentina*, *M. coriacea* y *S. gladulosum* que representan 92.4 % del total de todos los individuos encontrados en las 15 parcelas. Por el contrario, 11 especies (46 % del total de especies) presentaron baja abundancia (1.4 % del total de individuos) con dos o un individuo cada una. Esto a pesar de ser especies comúnmente reportadas en la Flora de Nicaragua, tales como *Diphysa americana*, *Morella cerifera*, *Cornutia pyramidata*, *Oreopanax geminatus* (reportada como rara), *Piscidia carthagenensis*, *Eugenia acapulsensis*, *Psidium guajava*, *Persea caerulea*, *Piper spp.*, *Vernonia spp.* y una especie no identificada.

Estructura de la vegetación: Debido al gradiente de altitud y posiblemente disimilitudes en calidad de suelos, se registraron claras diferencias



***Pinus maximinoi* (izquierda) y *Quercus sapotifolia* (derecha)**

florísticas y estructurales entre las parcelas estudiadas. El análisis de agrupación por conglomerados permitió reconocer tres asociaciones de vegetación con base en la similitud de las especies dominantes (Fig. 1). Dos de las asociaciones

presentaron una alta dominancia de Pino (dominado por Pino y por Pino-Encino) a altitudes menores (1,384 a 1,430 msnm) y la tercera de las asociaciones son bosques dominados por encino y otras especies, entre ellas *Clethra vicentina* (Encino-Otras especies), generalmente ubicadas a mayor elevación (1 460 a 1 500 msnm).

El VIR de las especies más importantes (VIR de *Pinus* y *Quercus*) presentó diferencias significativas entre las asociaciones de vegetación encontradas (Test de Kruskall-Wallis, $p < 0.01$, Cuadro 1). Solamente *P. maximinoi* y *Q. sapotifolia* se presentaron en todas las asociaciones, ya que representan los elementos dominantes de la vegetación en la zona. El análisis de similitud de especies muestra la asociación de *Pinus-Quercus* como intermediaria con las asociaciones dominadas por *Pinus* y *Quercus*-otras especies. Las asociaciones de *Quercus*-otras especies y *Pinus-Quercus* presentaron los valores del índice de Sørensen más altos (0.45), con mayor similitud entre éstas. Mientras que, la asociación dominada por *Pinus*, mostró baja similitud con la de *Quercus*-otras especies (Índice de Sørensen=0.17). Así mismo, los índices de Morisita-Horn y Bray-Curtis, mostraron un patrón de similitud muy parecido al encontrado con el índice Sørensen, con menor similitud entre la asociación dominada por *Quercus*-otras especies y la

CUADRO 3

Biomasa aérea, hojarasca y raíces finas en las asociaciones florísticas encontradas en la reserva Santa Rosa del área protegida Tisey-Estanzuela, Estelí, Nicaragua

TABLE 3

Aboveground biomass, litter and fine roots biomass in the floristic associations found in Santa Rosa reserve within the protected area of Tisey-Estanzuela, Estelí, Nicaragua

| Tipo de asociación | Biomasa Aérea | Hojarasca | Raíces Finas (0-20 cm) | Total de Materia Seca | Total C Almacenado |
|--|---------------------|-----------|------------------------|-----------------------|--------------------|
| | Mg.ha ⁻¹ | | | | |
| Asociación de <i>Pinus</i> | 253.1 a | 18.1 a | 4.7 a | 275.8 (±38) | 137.9 (±18) |
| Asociación de <i>Quercus</i> -otras especies | 144.1 b | 16.9 a | 7.0 a | 168.0 (±13) | 84.0 (±6) |
| Asociación <i>Pinus-Quercus</i> | 221.2 ab | 17.7 a | 9.0 a | 247.9 (±42) | 123.9 (±19) |

Para cada variable letras iguales no presentan diferencias estadísticas entre las asociaciones florísticas (prueba de LSD ajustada por Bonferroni $p < 0.05$, prueba de Duncan $p < 0.05$ para Hojarasca). Valores entre paréntesis representan error estándar (ee).

For each variable, same letter represent not significant differences between floristic compositions (LSD test adjusted by Bonferroni $p < 0.05$, Duncan test $p < 0.05$ was performed for litter after an ANOVA test). Values in parenthesis are standard error (ee).

dominada por *Pinus* (Morisita-Horn=0.13 y Bray-Curtis=0.09), pero una similitud intermedia entre *Pinus-Quercus* y las otras dos asociaciones (Morisita-Horn=0.80 y Bray-Curtis=0.24 entre la asociación *Pinus-Quercus* y la asociación *Quercus*-otras especies).

El componente arbóreo presentó diferencias marcadas en términos de estructura, ya que la densidad de árboles (Test de Kruskall-Wallis, $p < 0.007$), la

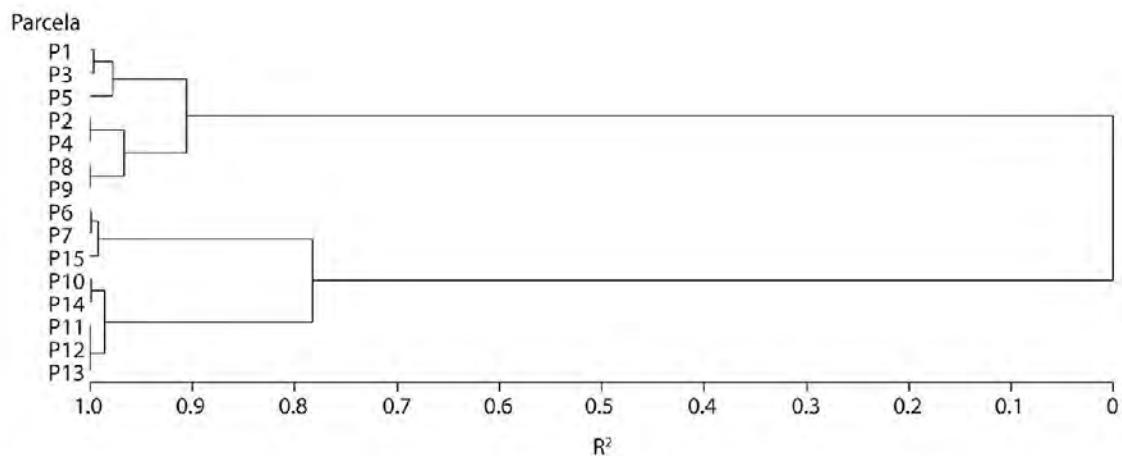


Fig. 1. Dendrograma de agrupación por similitud florística de las unidades de vegetación muestreadas en la reserva Santa Rosa del área protegida Tisey-Estanzuela, Estelí, Nicaragua. Análisis de conglomerado basados en el Valor de Importancia Relativa de cada especie.

Fig.1. Dendrogram grouping vegetation units sampled by floristic similarity in Santa Rosa reserve within the protected area of Tisey-Estanzuela, Estelí, Nicaragua. Cluster analysis based in the relative importance value of the species.

riqueza de especies por parcela (Test de Kruskall-Wallis, $p < 0.006$) y el volumen de fustes (Test de Kruskall-Wallis, $p < 0.049$) presentaron diferencias significativas entre las asociaciones encontradas (Cuadro 2). Además, la riqueza de especies promedio por parcela fue de dos en la asociación dominada por *Pinus* y de nueve especies de árboles en la asociación dominada por *Quercus* y otras especies. En las 15 parcelas la riqueza de especies varió extremadamente entre parcelas pobres a parcelas ricas en especies (de una sola especie a 12 especies por 1.000 m² y con densidades que varían de 200 hasta 2 000 individuos.ha-1).

Las parcelas más ricas en especies estuvieron asociadas a parcelas con mayor altitud ($r^2=0.86$, $p \leq 0.01$) y a una mayor densidad de árboles ($r^2=0.54$, $p \leq 0.0001$). Mientras el área basal pareció no influir en la riqueza de especies (Fig. 2), ya que esta relación resultó no significativa ($r^2=0.02$, $p = >0.61$ ns). A pesar que se encontró diferencias marcadas en la densidad y el volumen entre las asociaciones, no hubo diferencias en el área basal.

Para cada variable letras iguales no presenta diferencias estadísticas entre las asociaciones florísticas (prueba de LSD ajustada por Bonferroni $p < 0.05$). Valores entre paréntesis representan error estándar (ee).

For each variable, same letter represent not significant differences between floristic compositions (LSD test adjusted by Bonferroni $p < 0.05$). Values in parenthesis are standard error (ee).

CUADRO 2

Riqueza, densidad, área basal y volumen de fuste para las diferentes asociaciones encontradas en la reserva Santa Rosa del área protegida Tisey-Estanzuela, Estelí, Nicaragua

TABLE 2

Richness, stem density, stem basal area and stem volume of the floristic associations found in Santa Rosa reserve within the protected area of Tisey-Estanzuela, Estelí, Nicaragua

| Tipo de asociación | Altitud (msnm) | Especies (por 1000 m ²) | Densidad (ind.ha ⁻¹) | Área basal (m ² .ha ⁻¹) | Volumen de fustes (m ³ .ha ⁻¹) |
|--|----------------|-------------------------------------|----------------------------------|--|---|
| Asociación de <i>Pinus</i> | 1384 a | 2 (± 1) a | 308 a | 31.6 a | 362 b |
| Asociación de <i>Quercus</i> -otras especies | 1483 b | 9 (± 3)b | 1114 b | 29.6 a | 183 a |
| Asociación <i>Pinus-Quercus</i> | 1431 ab | 5(± 3) ab | 490 a | 32.4 a | 308 b |

Las parcelas con mayor riqueza de especies fueron asociadas con parcelas que presentaron un mayor VIR de otras especies (hasta 12 especies) diferentes a *Pinus* y *Quercus*. Pero además, el número de especies totales se relacionó negativamente con un mayor VIR de *Pinus* en cada parcela (Fig. 3A), y positivamente con mayores VIR de *Quercus* (Fig. 3B). Además, se muestra que las parcelas dominadas por *Quercus* en general presentaron una mayor densidad de individuos, aunque la relación en parcelas con un VIR de *Quercus* mayor al 60 % fue más variable, mientras una relación inversa existe con el VIR de *Pinus* (Fig. 3C, D). El número de especies de *Quercus* no se relacionó con el VIR de *Pinus*, debido a que se encontraron solamente dos especies de *Quercus*, pero una significativa y clara relación inversa ($r^2=0.86$, $p> 0.001$) se encontró entre la dominancia de *Pinus* y de *Quercus*.

Análisis de la biomasa: El total de carbono almacenado en la biomasa y hojarasca fue en promedio mayor en la asociación dominada

Biomasa aérea, hojarasca y raíces finas en las asociaciones florísticas encontradas en la reserva Santa Rosa del área

Para cada variable letras iguales no presentan diferencias estadísticas entre las asociaciones florísticas (prueba de LSD ajustada por Bonferroni $p<0.05$, prueba de Duncan $p<0.05$ para Hojarasca). Valores entre paréntesis representan error estándar (ee).

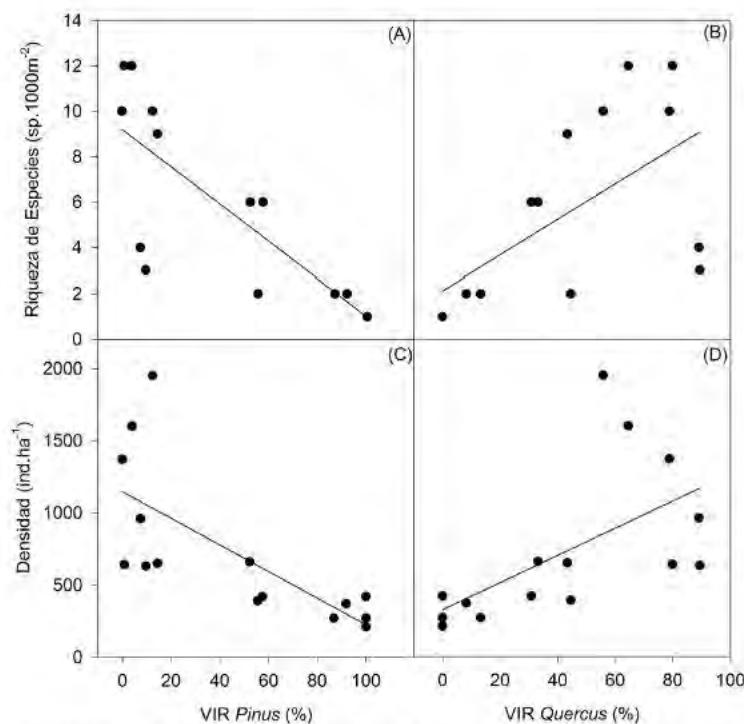


Fig. 3. Densidad y riqueza de árboles en relación a la dominancia de *Pinus* (A, C) y *Quercus* (B, D) en la reserva Santa Rosa del área protegida Tisey-Estanzuela, Esteli, Nicaragua. (Para *Pinus*: Riqueza=9.2-0.082*VIR *Pinus*, $r^2=0.65$; Densidad =1 146-9.2*VIR *Pinus*, $r^2=0.52$; para *Quercus*: Riqueza=2.1+0.078*VIR *Quercus*, $r^2=0.38$; Densidad (ind ha^{-1})= 324+9.4VIR *Quercus*, $r^2=0.35$).

Fig. 3. Trees density and richness in relation to *Pinus* (A, C) and *Quercus* (B, D) dominance in Santa Rosa reserve, within the protected area of Tisey-Estanzuela, Esteli, Nicaragua. (For *Pinus*: Richness=9.2-0.082*VIR *Pinus*, $r^2=0.65$; Density =1 146-9.2*VIR *Pinus*, $r^2=0.52$; for *Quercus*: Richness=2.1+0.078*VIR *Quercus*, $r^2=0.38$; Density= 324+9.4VIR *Quercus*, $r^2=0.35$).

Por *Pinus*, sin embargo, no se encontraron diferencias significativas en todos los compartimentos de biomasa (Cuadro 3). De esta forma la biomasa en la hojarasca depositada en el suelo y raíces finas no mostraron diferencias estadísticas entre las asociaciones encontradas. La hojarasca depositada en el suelo fue en promedio 17.5 Mg.ha⁻¹, con un rango a nivel de parcela de 13 a 20 Mg.ha⁻¹ (Test de ANOVA, $p=0.7$); mientras las raíces finas presentaron un promedio global de 6.6 Mg.ha⁻¹ con un rango de 2 a 9 Mg.ha⁻¹ (Test de Kruskall-Wallis, $p=0.06$). Para este último compartimento, las diferencias en los promedios fueron del orden de 4 Mg.ha⁻¹, pero debido a la alta variación entre parcelas, no se encontraron diferencias estadísticas. Sin embargo, el promedio general encontrado (6.6 Mg.ha⁻¹) de biomasa de raíces finas en los primeros 20 cm del perfil de suelo en este tipo de bosque, parece ser una estimación realista. Por otro lado, el carbono en el componente aéreo (biomasa viva), representó entre el 85 al 91 % del total de biomasa estimada en este estudio, y es donde se presentaron las mayores diferencias entre las asociaciones encontradas (Test de Kruskall-Wallis, $p=0.049$). Es de resaltar que la asociación con mayor dominancia de *Pinus* presenta la mayor biomasa arbórea con respecto a las otras asociaciones,

a pesar que no existen diferencias en el área basal y presenta una menor densidad de individuos.

DISCUSIÓN

La diversidad de familias de los hábitats incluidos en este estudio es consistente con otros estudios realizados en los bosques de pino-encino en México (Encina Domínguez, Zárate Lupercio, Estrada Castillón, Valdés Reyna, & Villarreal Quintanilla, 2009; Galindo-Jaimes et al., 2002; Morrone, 2005; Rocha-Loredo, Ramírez-Marcial, & González-Espinosa, 2010; Rubio-Licona, Romero-Rangel, & Rojas-Zen-teno, 2011; Rzedowski, 1996). Las familias con mayor número de especies fueron *Araliaceae*, *Fabaceae*, *Mimosaceae*, *Fagaceae* y *Myrtaceae*, a pesar que otras familias comunes en los bosques nubosos de mediana altitud como *Clethraceae*, *Mysinaceae*, *Myricaceae*, *Pinnaceae* y *Verbenaceae*, presentaron solamente una especie cada una. En comunidades vegetales de pino-encino en México, se ha reportado la predominancia de las familias *Asteraceae*, *Fabaceae*, y *Fagaceae* en cuanto al número de especies (Encina Domínguez et al., 2009), mientras en análisis florísticos más generales (Cerro Huitepec, Chiapas, México) se mencionan cinco familias con mayor número de especies como son *Asteraceae*, *Rosaceae*, *Solanaceae*, *Leguminosae* y *Fagaceae* (Ramírez, Ochoa, González, & Quintana, 1998). Adicionalmente, listas de árboles y arbustos presentes en los bosques de niebla y pino-encino en México mencionan la presencia de 85 familias. En estos listados destacan las contribuciones de *Lauraceae* y *Rubiaceae*, muy por encima de las *Fagaceae* y *Fabaceae* (Rzedowski, 1996).

A nivel de géneros, Rzedowski (1996) menciona la gran riqueza de encinos o robles (*Quercus*) y pinos (*Pinus*), así como los géneros *Ocotea*, *Clethra*, *Saurauia*, *Miconia*, *Inga*, *Eugenia* y *Arachnothryx*. En nuestro estudio, solamente *Quercus* y *Oreopanax* presentaron dos especies, mientras los otros géneros fueron representados por solamente una especie. Las especies más abundantes fueron: *Q. sapotifolia*, *P. maximinoi*, *C. vicentina*, *M. coriacea* y *S. gladulosum*. A pesar que *Q. segoviensis* es una especie común en el bosque de pino-encino en la reserva Tisey-Estanzuela, se encontró en menor frecuencia en este estudio, debido principalmente, a que su presencia es mayor en áreas de menor altitud y probablemente menor precipitación.

En el estudio, tres asociaciones de vegetación fueron identificadas con base en la similitud de las especies dominantes (basado en VIR de las especies), la asociación dominada por *Pinus* (*P. maximinoi*), la asociación dominada por *Pinus*-

Quercus (*P. maximinoi*-*Q. sapotifolia*) y la asociación dominada por Quercus-otras especies (*Q. sapotifolia* y otras especies principalmente *Clethra vicentina*, *Myrsine coriaceae*, *Sapium glandulosum* y *Xylosma flexuosa*). A pesar que muchas veces se menciona la asociación de pino-encino como una sola identidad florística (Koleff & Urquiza-Haas, 2011; Natoura, Cornide Rivas, Pou-Ametller, Solis-Ruiz, & Suari Andreu, 2008), en realidad es un conjunto de diversas asociaciones de vegetación. Por ejemplo, en la Depresión Central de Chiapas (entre 400 msnm y 1 700 msnm) los bosques son representados en cinco grupos definidos, tres de ellos correspondientes al bosque tropical caducifolio y dos a los bosques de Quercus (Rocha-Loredo et al., 2010), que corresponde a comunidades vegetales como la Selva Baja Caducifolia, Selva Mediana Subcaducifolia, Bosque de Pino-Encino y Bosque de Quercus (Rzedowski, 1996). Mientras en las tierras altas de Chiapas, México (>1 200 msnm) cinco grupos mayores de vegetación fueron definidos como bosque siempre verde nuboso, bosque de Pino-Encino-Liquidambar, bosque de pino-encino, bosque de roble y bosque transicional (Cayuela, Golicher, Rey-Benayas, González-Espinosa, & Ramírez-Marcial, 2006). En la reserva natural Tisey-Estanzuela en las zonas bajas menores a 800 msnm es posible encontrar bosque seco caducifolio, mientras a mayores altitudes puede encontrarse bosques de roble dominados por *Q. segoviensis*, y a altitudes mayores de 1.300 msnm las asociaciones que se describen en este estudio.

En el presente estudio, el gradiente de altitud influencia drásticamente la composición florística en general, así como la riqueza de especies por parcela, densidad de individuos, área basal y volumen de fustes. En las tierras altas de Chiapas, México las diferencias florísticas entre las asociaciones vegetales encontradas fueron relacionadas con la precipitación y con las temperaturas máximas durante la época seca, presentándose mayor diversidad conforme aumenta la precipitación y se reduce la temperatura (aumento de altitud) (Cayuela et al., 2006). Una relación similar fue encontrada en el presente estudio donde se mostró mayor diversidad a mayor altitud, lo que se relaciona con menor temperatura, sin embargo, también se podrían presentar cambios locales de precipitación, humedad y velocidad del viento, que pueden explicar la variación de diversidad y composición con un cambio de altitud en 200 m.

Por otro lado, los cambios en la composición florística y la riqueza de especies se vieron influenciados significativamente por la dominancia de pino (VIR *Pinus*); lo que podría explicar que los cambios marcados con respecto a la altitud, no es un efecto del gradiente de clima, sino del gradiente de la dominancia de *Pinus*. En bosques de México, también se ha encontrado que la riqueza y dominancia de especies arbóreas latifoliadas disminuye con el incremento de la dominancia de *Pinus sp.* en la plantación (Galindo-Jaimes et al., 2002). En esas plantaciones, los pinos y los encinos tienden a dominar en diferentes grados el dosel del bosque, así el área basal de *Quercus sp.* y otras especies latifoliadas

puede reducirse drásticamente cuando el área basal de *Pinus sp.* excede un valor umbral (Galindo-Jaimes et al., 2002). Se asume que los atributos ecológicos de los pinos les permiten ser invasores exitosos en áreas abiertas debido a la capacidad de dispersión de sus semillas por el viento. Adicionalmente, en áreas con dominancia inducida de pinos, el reclutamiento de las especies de pino se incrementó, mientras las especies de encinos y latifoliadas cesó, lo que muestra el efecto negativo que tiene la dominancia de *Pinus* sobre el reclutamiento (riqueza y dominancia) de encino y otras especies latifoliadas (González-Espinosa et al., 2009).

A pesar que la riqueza y dominancia de especies latifoliadas se relaciona negativamente con la dominancia de *Pinus*, la asociación dominada por *Pinus* presentó la mayor la biomasa estimada entre los tres tipos de vegetación. De esta forma la asociación dominada por *Pinus* y la asociación *Quercus-Pinus* presentaron 253 y 221 Mg.ha⁻¹ de biomasa aérea, respectivamente. En bosques neotropicales húmedos varió entre 190 a 470 Mg.ha⁻¹ (DeWalt & Chave, 2004), por lo que nuestros estimados (221-253 Mg.ha⁻¹) corresponden a los valores inferiores de los presentados en bosques húmedos de tierras bajas, al igual que para la asociación de *Quercus*-otras especies (144 Mg.ha⁻¹) que está por debajo del rango mencionado. Sin embargo, estimaciones de biomasa aérea y total de bosques de Pino-encino (*P. teocote* y *Q. germana*) en México fueron de 220 Mg.ha⁻¹ (Laguna, Páez, Calderón, Garza, & Zárate, 2009), muy aproximados a los valores encontrados en nuestro estudio.

Por otro lado, la asociación vegetal no se relacionó con la biomasa de hojarasca, la cual fue en promedio de 17 Mg.ha⁻¹, esta cifra es similar a la observada en otros bosques de pino-encino (Laguna et al., 2009), pero, por debajo del promedio encontrado en diferentes asociaciones de bosques mixtos de *Pinus patula* (Acosta-Mireles, Carrillo-Anzures, & Lavariega, 2009). En el presente estudio, a pesar que la biomasa aérea, la densidad de individuos, volumen de fustes, altitud y riqueza de especies es diferente entre las asociaciones, la hojarasca acumulada no presentó diferencias; lo que puede indicar que este componente del almacenamiento de carbono es invariable entre los bosques que presentan la misma tasa de descomposición (k) relacionada con factores climáticos.

De la misma forma, la biomasa de raíces finas a 20 cm de profundidad no presentó diferencias estadísticas al promediar 6.9 Mg.ha⁻¹. Estos estimados de raíces finas representan el 3.4% de la biomasa aérea en pie y podría ser un dato importante que mejora las estimaciones de secuestro de carbono en estos bosques; ya que mediciones de biomasa radicular es un proceso muy costoso y

laborioso de llevar a cabo. Estimaciones de biomasa radicular para plantaciones de pino representan el 15 % de la biomasa en pie (Laguna et al., 2009), pero esto supone una relación entre la biomasa aérea y la biomasa radicular. Además, este 15 % de biomasa radicular incluye la raíz principal, así como raíces gruesas secundarias, mientras nuestro estimado incluye solamente a las raíces finas, un componente radicular más dinámico. En sistemas agroforestales de café por ejemplo, la biomasa de raíces finas y raíces gruesas (sin incluir raíces pivotantes) presentaron valores similares (4.5 Mg.ha⁻¹) (Siles et al., 2010), por lo que este mismo comportamiento podría esperarse en estos tipos de bosque. Sin embargo, la estimación general de raíces finas en nuestro estudio incluyó solamente cinco submuestras por parcela, con el potencial de mejorar las estimaciones actuales.

En conclusión el bosque de pino encino en la reserva privada Santa Rosa presentó tres tipos de asociaciones vegetales fueron identificadas con base en las especies dominantes correspondiendo a la asociación dominada por *Pinus* (*P. maximinoi*), la asociación dominada por *Pinus-Quercus* (*P. maximinoi-Q. sapotifolia*) y la asociación dominada por *Quercus*-otras especies (*Q. sapotifolia* y otras especies principalmente *Clethra vicentina*, *Myrsine coriaceae*, *Sapium glandulosum* y *Xylosma flexuosa*). La riqueza de especies latifoliadas se relacionó negativamente con la dominancia de *P. maximinoi*, mientras una mayor dominancia de *Q. sapotifolia* implicó un incremento en la densidad total, así como en la riqueza de especies. No obstante, a pesar que una mayor dominancia de *P. maximinoi* se relacionó con una menor riqueza de especies, las asociaciones con mayor dominancia de esta especie presentaron una mayor biomasa aérea (253 Mg.ha⁻¹) y por lo tanto, un mayor potencial de almacenamiento de carbono total (137.9 MgC.ha⁻¹) comparada a las otras asociaciones encontradas.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen el apoyo de los dueños de la reserva Santa Rosa, Tisey-Estanzuela, especialmente a Eriberto Cerrato. El cuarto autor agradece a UCATSE por brindar apoyo en general, especialmente en los laboratorios para las estimaciones de biomasa radicular.

REFERENCIAS

- Acosta-Mireles, M., Carrillo-Anzures, F., & Lavariega, M. D. (2009). Determinación del carbono total en bosques mixtos de *Pinus patula* Schl. et Cham. *Terra Latinoamericana*, 27(2), 105-114.
- Cayuela, L., Golicher, D., Rey-Benayas, J. M., González-Espinosa, M., & Ramírez-Marcial, N. (2006). Fragmentation, disturbance and tree diversity conser-

- vation in tropical montane forests. *Journal of Applied Ecology*, 43(6), 1172-1181.
- Cornide Rivas, J., Pou Ametller, M., Suari Andreu, L., & Solé Ruiz, L. (2008). Proyecto ecoturístico integrado en la Reserva Natural El Tisey - La Estanzuela. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Challenger, A. & Caballero, J. (1998). Utilización y conservación de los ecosistemas terrestres de México. México, D.F.: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- Chave, J., Andalo, C., Brown, S., Cairns, M., Chambers, J., Eamus, D., ..., & Kira, T. (2005). Tree allometry and improved estimation of carbon stocks and balance in tropical forests. *Oecologia*, 145(1), 87-99.
- Chave, J., Coomes, D., Jansen, S., Lewis, S. L., Swenson, N. G., & Zanne, A. E. (2009). Towards a worldwide wood economics spectrum. *Ecology Letters*, 12(4), 351-366.
- de Mendiburu, F. (2013). Statistical Procedures for Agricultural Research. Package **“Agricolae” Version 1.44. Comprehensive R Archive Network. Institute for Statistics and Mathematics**, Vienna, Austria. Retrieved from <http://cran.r-project.org/web/packa-ges/agricolae/agricolae.pdf>
- DeWalt, S. J., & Chave, J. (2004). Structure and biomass of four lowland Neotropical forests. *Biotropica*, 36(1), 7-19.
- Encina Domínguez, J. A., Zárate Lupercio, A., Estrada Castillón, E., Valdés Reyna, J., & Villarreal Quintanilla, J. Á. (2009). Composición y aspectos estructurales de los bosques de encino de la sierra de Zapalinamé, Coahuila, México. *Acta Botanica Mexicana*, 86, 71-108.
- Galindo-Jaimes, L., González-Espinosa, M., Quintana-Ascencio, P., & García-Barrios, L. (2002). Tree composition and structure in disturbed stands with varying dominance by *Pinus* spp. in the highlands of Chiapas, Mexico. *Plant Ecology*, 162(2), 259-272.
- Gentry, A. (1993a). A field guide to the families and genera of woody plants of Northwest South America (Colombia, Ecuador, Peru) with supplementary notes in herbaceous taxa; Illustrations by Rodolfo Vasquez. Chicago and London: Conservation International and the University of Chicago Press.
- Gentry, A. (1993b). Patterns of diversity and floristic composition in Neotropical Montane Forests. In S. Churchill, H. Balslev, E. Forero, & J. Luteyn (Eds.), *Biodiversity and Conservation of Neotropical Montane Forest*. Proceedings of

- the Neotropical Montane Forest Biodiversity and Conservation Symposium. The New York Botanical Garden, 21-26 June 1993 (pp. 103-126). New York, USA: The New York Botanical Garden.
- González-Espinosa, M., Ramírez-Marcial, N., Galindo-Jaimes, L., Camacho-Cruz, A., Golicher, D., Cayuela, L., & Rey-Benayas, J. M. (2009). Tendencias y proyecciones del uso del suelo y la diversidad florística en Los Altos de Chiapas, México. *Investigación Ambiental*, 1, 30-53.
- Graham, A. (2010). A natural history of the New World: the ecology and evolution of plants in the Americas. Chicago, USA: University of Chicago Press.
- Grothendieck, G. (2013). nls2: Non-linear regression with brute force. R package version 0.2. Retrieved from <http://CRAN.R-project.org/package=nls2>
- Holdridge, L., & Poveda, L. (1997). Árboles de Costa Rica Volumen I: Palmas y otras monocotiledóneas arbóreas y árboles con hojas compuestas o lobuladas. San José, Costa Rica: Centro Científico Tropical.
- Jardim, A., Killeen, T., & Fuentes, A. (2003). Guía de los árboles y arbustos del Bosque Seco Chiquitano, Bolivia. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia: FAN-Bolivia.
- Kalacska, M., Sanchez-Azofeifa, G. A., Calvo-Alvarado, J. C., Quesada, M., Rivard, B., & Janzen, D. H. (2004). Species composition, similarity and diversity in three successional stages of a seasonally dry tropical forest. *Forest Ecology and Management*, 200(1), 227-247.
- Kappelle, M. (2008). Biodiversidad de los bosques de roble (encino) de la América tropical. Heredia, Costa Rica: Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio).
- Kappelle, M. (2006). Ecology and Conservation of Neo-tropical Montane Oak Forests. In M. Kappelle (Ed.), *Neotropical Montane Oak Forests: Overview and Outlook* (Vol. 185, pp. 449-467). doi: 10.1007/3-540-28909-7_34
- Keller, R. (2004). Identification of tropical woody plants in the absence of flowers. Basel [u.a.]: Birkhauser.
- Killen, T., Garcia, E., & Beck, S. (1998). Guía de árboles de Bolivia. Santa Cruz, Bolivia: Herbario nacional de Bolivia-Missouri Botanical Garden.
- Koleff, P., & Urquiza-Haas, T. (2011). Planeación para la conservación de la biodiversidad terrestre en México: retos en un país megadiverso. México, DF México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad: **“Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas”**.
- Laguna, R. R., Páez, J. J., Calderón, Ó. A. A., Garza, E. J. T., & Zárate, R. R. (2009). Estimación de carbono almacenado en el bosque de pino-encino en la

- Reser-va de la Biósfera el Cielo, Tamaulipas, México. Ra Ximhai, 5(3), 317-327.
- MARENA. (2006). Estado del ambiente de Nicaragua, III informe GEO 2003-2006. Managua, Nicaragua: MARENA.
- Morrone, J. J. (2005). Hacia una síntesis biogeográfica de México. Revista Mexicana de Biodiversidad, 76(2), 207-252.
- Natoura, S., Cornide Rivas, J., Pou-Ametller, M., Solis-Ruiz, L., & Suari Andreu, L. (2008). Proyecto ecotu-rístico integrado en la Reserva Natural El Tisey-La Estanzuela. Esteli, Nicaragua: Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) & Centro Universitario Región del Norte (CURN).
- Prodan, M., Peters, N. R., Cox, F., & Real, P. (1997). Mensura forestal. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Deutsche Gesellschaft fur Technische Zusam-menarbeit (GTZ).
- Ramírez, N., Ochoa, S., González, M., & Quintana, P. F. (1998). Análisis florístico y sucesional en la estación biológica Cerro Huitepec, Chiapas, México. Acta Botánica Mexicana, 44, 59-85.
- Rey-Benayas, J., Cayuela, L., González-Espinosa, M., Echeverría, C., Manson, R., Williams-Linera, G., ..., & Macías, A. B. (2007). Plant diversity in highly fragmented forest landscapes in Mexico and Chile: implications for conservation. Biodiversity loss and conservation in fragmented forest landscapes. The forests of montane Mexico and temperate South America. Wallingford, Oxfordshire, UK: CABI.
- Rocha-Loredo, A. G., Ramírez-Marcial, N., & González-Espinosa, M. (2010). Riqueza y diversidad de árboles del bosque tropical caducifolio en la Depresión Central de Chiapas. Boletín de la Sociedad Botánica de México, 87, 89-103.
- Rubio-Licona, L. E., Romero-Rangel, S., & Rojas-Zen-teno, E. C. (2011). Estructura y composición florís-tica de dos comunidades con presencia de *Quercus* (Fagaceae) en el Estado de México. Revista Cha-pingo. Serie Ciencias Forestales y del Ambiente, 17(1), 77-90.
- Rzedowski, J. (1996). Análisis preliminar de la flora vascular de los bosques mesófilos de montaña de México. Acta Botanica Mexicana, (35), 25-44.
- Sánchez-Merlo, D., Harvey, C., Grijalva, A., Medina, A., Vílchez, S., & Hernández, B. (2005). Diversidad, composición y estructura de la vegetación en un paisaje fragmentado de bosque seco en Rivas, Nicaragua. Recursos Naturales y Ambiente, 45, 91-104.

- Sánchez Merlo, D., Harvey, C. A., Grijalva, A., Medina, A., Vílchez, S., & Hernández, B. (2005). Diversidad, composición y estructura de la vegetación en un agro-paisaje ganadero en Matiguas, Nicaragua. *Revista de Biología Tropical*, 53(3-4), 387-414.
- SAS. (2004). SAS OnlineDoc® 9.1.3. Cary, NC, USA: SAS Institute Inc.
- Segura, G., Balvanera, P., Durán, E., & Pérez, A. (2002). Tree community structure and stem mortality along a water availability gradient in a Mexican tropical dry forest. *Plant Ecology*, 169(2), 259-271.
- Siles, P., Harmand, J. M., & Vaast, P. (2010). Effects of *Inga densiflora* on the microclimate of coffee (*Coffea arabica* L.) and overall biomass under optimal growing conditions in Costa Rica. *Agroforestry Systems*, 78(3), 269-286.
- Ulloa, C., & Jorgensen, P. (1993). Árboles y arbustos de los Andes del Ecuador. AAU reports, 30, 1-264.
- van Kanten, R., Schroth, G., Beer, J., & Jiménez, F. (2005). Fine-root dynamics of coffee in association with two shade trees in Costa Rica. *Agroforestry Systems*, 63(3), 247-261.
- Zamora Villalobos, N. (2000). Árboles de la Mosquitia Hondureña. Turrialba, Costa Rica: CATIE.
- Zamora Villalobos, N., Jiménez Madrigal, Q., & Poveda Álvarez, L. (2000). Árboles de Costa Rica. Volumen II. Heredia, Costa Rica: Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio).
- Zamora Villalobos, N., Jiménez Madrigal, Q., & Poveda Álvarez, L. (2004). Árboles de Costa Rica. Volumen III. Heredia, Costa Rica: Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio).
- Zamora, N., & Pennington, T. (2001). Guabas y guajiniquiles de Costa Rica (*Inga* spp.). Heredia, Costa Rica: Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio).
- Zavala, M., Galindo-Jaimes, L., & González-Espinosa, M. (2007). Models of regional and local stand composition and dynamics of pine-oak forests in the Central Highlands of Chiapas (Mexico): theoretical and management implications. By A Newton (Ed.), *Biodiversity Loss and Conservation in Fragmented Forest Landscapes: The Forests of Montane Mexico and Temperate South America* (pp. 223-243). doi: 10.1079/9781845932619.0223●

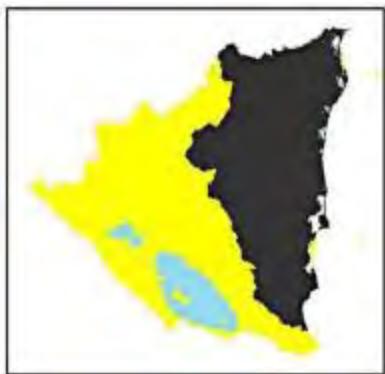
COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA).



La población de las regiones autónomas del Caribe Norte fue de 314,130 y la del Sur de 306,510 según censo de 2005. Juntas suman 620,640 habitantes o el 12.07% de todo el país. ■

La Comarca De Cabo Gracias A Dios: Apuntes Para Su Historia

Juan L. Alegret

Reproducido de Alegret, Juan L. (1985) *La comarca de Cabo Gracias a Dios: Apuntes para su historia*. Encuentro: Revista Académica de la Universidad Centroamericana (24-25). pp. 65-94. ISSN 0424-9674

Instituto Juan XXIII, Universidad Centroamericana en Managua (UCA)
Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA)

Los estudios regionales tienen una corta tradición en la historiografía contemporánea. Se inician con la necesidad de profundizar en las peculiaridades de cada región a través de un estudio interdisciplinario, que posibilite la incorporación de los aportes conseguidos por las diferentes ramas de las ciencias sociales.

El trabajo que aquí presentamos tiene dos finalidades. Por una parte, pretende estimular este tipo de investigaciones regionales en Nicaragua, inaugurado ya por el CIERA con su trabajo sobre las Segovias Occidentales. Por otra, contribuir a la recuperación de la historia de una parte de Nicaragua, secularmente olvidada, como es la Costa Atlántica, y la posterior devolución a los sujetos de la misma.

Este trabajo forma parte de una investigación emprendida conjuntamente por la Universidad Centroamericana (UCA) y el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). Esta investigación, desde una orientación histórica-jurídica, tiene como objetivo principal llegar a caracterizar la actuación que el estado nicaragüense, a través de su historia, ha tenido en relación a la Costa Atlántica, y analizar las respuestas dadas a las demandas y conflictos que las formaciones sociales allí radicadas le han planteado.

La Comarca del Cabo Gracias a Dios, situada al noreste de la República, forma un triángulo limitado por el río Coco, el río Wawa y el litoral caribeño. La población se ha concentrado tradicionalmente a orillas del río Coco y en el propio litoral. A lo largo de la historia, la Comarca ha jugado un papel secundario en el

ámbito global del área Caribeña. Sin embargo, en esta Comarca se hallaban las tribus de habla macro-chibcha que a través del contacto con bucaneros, colonos ingleses y esclavos africanos dieron origen a la etnia Miskita.

El desarrollo alcanzado desde el siglo XVIII por los Miskitos, gracias a su alianza con la Corona Británica, les permitió conservar su propia identidad étnica y controlar totalmente el litoral atlántico e islas adyacentes. La intención de dominar dicha zona por parte del naciente estado nicaragüense chocó frontalmente con el control ejercido por los Miskitos, tal y como le había sucedido anteriormente a la Corona Española, y no logró hacerse con el dominio de ninguna parte del litoral hasta transcurridos varios años después de su independencia.

El tratado celebrado entre Gran Bretaña y Nicaragua en 1860, conocido como Tratado de Managua, incorporó la Comarca del Cabo Gracias a Dios y la de San Juan del Norte al estado nicaragüense. Es en este momento cuando el estado accede por primera vez al dominio de una parte del litoral Atlántico. No obstante, esta parte del litoral no formaba una unidad. Ubicada entre ambas comarcas quedó la Reserva Mosquitia que, bajo un régimen autónomo, permaneció treinta y tres años flanqueada por territorios nacionales, cuyas fronteras nunca estuvieron bien delimitadas.

Una vez incorporada la Reserva en 1894, todavía transcurrirían tres décadas más, hasta que la Comarca del Cabo Gracias a Dios cediera a la naciente población de Puerto Cabezas la importancia económica y estratégica que ella había ostentado.

Son estas seis décadas de la historia de la Comarca (1860-1920), las que hemos tomado como período de estudio y sobre las que a continuación vamos a tratar.

I. La llegada del Estado

Los primeros intentos

En Nicaragua, los avatares de la independencia y el fracaso de la confederación centroamericana no contribuyeron mucho al surgimiento de una idea clara acerca de la noción de estado, su estructuración y sobre todo su jurisdicción territorial.

En aquellas zonas donde no se había consolidado la presencia de la Corona Española, el nuevo estado no encontró el terreno preparado para poder superponer su propio aparato. Consecuencia lógica de esta coyuntura histórica fue el alto nivel de conflictividad que se generó en cuanto a los límites territoriales entre los incipientes estados y su perpetuación hasta nuestros días. También la dificultad de articular unas relaciones formales entre el aparato del estado y las formaciones sociales existentes en aquellas zonas en las que la Corona Española no había estado presente con toda su intensidad.

La llegada del estado nicaragüense a la región de Cabo Gracias a Dios estuvo en íntima relación con las circunstancias señaladas y es un buen ejemplo de cómo un incipiente estado fue introduciéndose en una zona que le era totalmente ajena, sobre todo culturalmente, y de cómo se fue imponiendo hasta alcanzar una aparente consolidación.

Para el estado nicaragüense, la región del Cabo Gracias a Dios se circunscribía inicialmente al río y puerto del Coco.(1) Si bien el río San Juan había servido de vía de comunicación entre el Pacífico y el Atlántico, desde los primeros tiempos de la Corona Española, el río Coco no fue más que uno de los ríos caudalosos que había en la costa. Sin embargo, el Coco había jugado un papel predominante como eje central de la expansión miskita hacia el interior, también como una de las principales vías de penetración de las primeras explotaciones madereras inglesas en la región.

La primera determinación que tomó el estado nicaragüense, después de su independencia, en relación a la región del Cabo, fue habilitar -el 28 de diciembre de 1840- el "Puerto del Río Segovia... para registro de los efectos que se importen y exporten por él". Este decreto, emitido siendo Director del Estado D. Patricio Rivas, encargó al receptor del Distrito de Somoto que administrase el puerto, y que de los primeros productos líquidos que se colectaran se dispusiera la construcción de los edificios concernientes a la administración.(2)

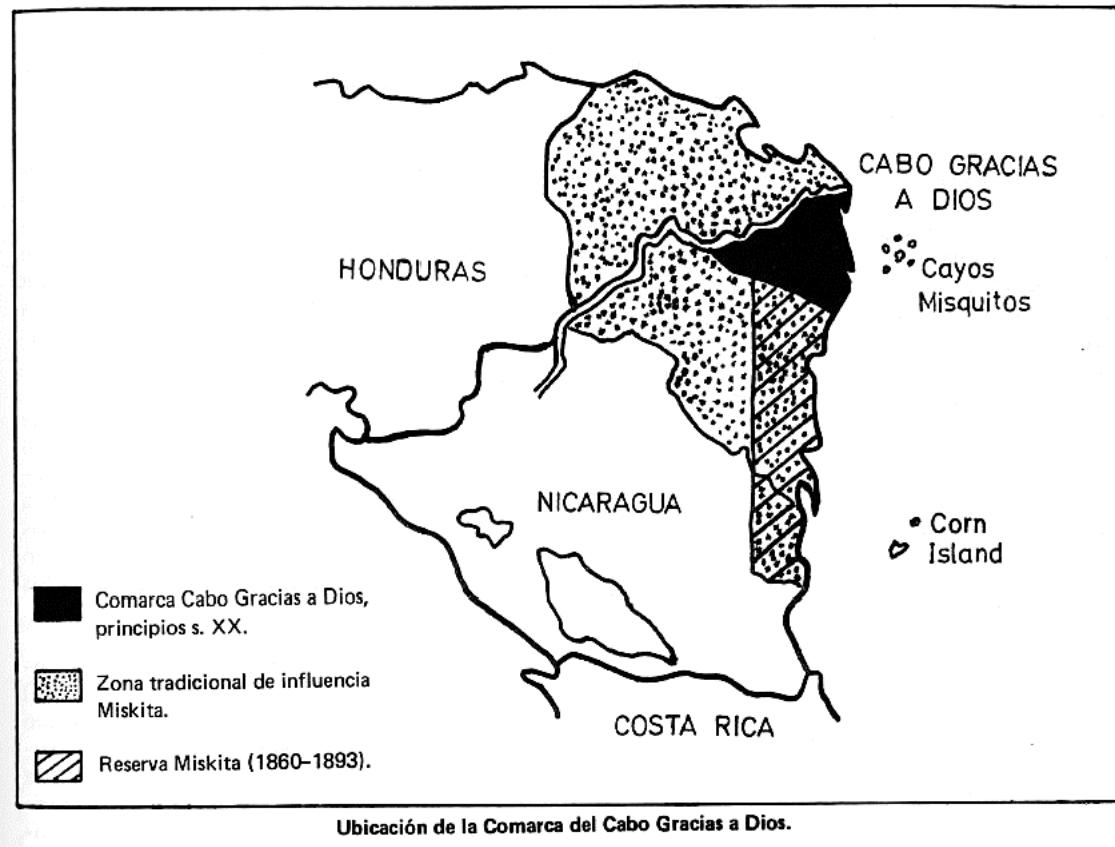
En este decreto, promulgado en una época en que la presencia del estado en la zona era inexistente, podemos ya perfilar cuáles eran los centros de interés del estado:

- el control del río como potencial vía de salida al Atlántico que vendría a completar la otra vía ya controlada del río San Juan,
- el control de una puerta de entrada, de mercancías y salida de materias primas, y su consiguiente beneficio fiscal y
- el control de una región que empezaba a perder importancia económica y estratégica para los ingleses.

Ubicación de la Comarca del Cabo Gracias a Dios.

Sin embargo, no hay que olvidar que, en esa época, Cabo Gracias a Dios, junto con Pearl Ligón y Waslá, eran las residencias habituales de Robert Charles Frederic, rey Miskito (1824-1842). El Superintendente inglés de Belice, Mac

Donnal, llegó precisamente -a mediados de julio de 1841, a Cabo Gracias a Dios, para recoger al rey y emprender juntos el conocido viaje que dio lugar a la liberación de la esclavitud de la Mosquitia, al secuestro del Comandante Quijano y a la ocupación de San Juan, así como a la presencia en Corn Island para reafirmar la soberanía miskita en aquellas islas. El viaje culminó en Cabo Gracias a Dios, y allí Mac Donnal dejó otra vez al rey Miskito, donde parece ser murió a los pocos meses. (OLIEN, 1983:223).



Todos estos acontecimientos y el subsiguiente establecimiento del Protectorado inglés sobre toda la Mosquitia, en 1843, obligaron al gobierno nicaragüense a postergar por un tiempo su estrategia de avance hacia la Costa Atlántica.

El segundo acto de presencia formal del estado en la zona de Cabo Gracias à Dios, se dio en el año de 1847, a través del Convenio que se concertó en Muco entre el Comisionado Manuel Díaz y el Jefe Principal de la costa Mosquitia, Princesa Agnes Anne Frederic.(3)

En este Convenio celebrado en una coyuntura interna desfavorable para los miskitos, Nicaragua pretendía que le fuera reconocida la soberanía sobre la Costa. Para conseguirlo, el Estado intentó romper la unidad interna de la familia real miskita, tratando de enfrentar al Rey George Augustus Frederic, residente en

Bluefields, con su familia (madre y hermanas) que todavía no habían fijado su residencia en Bluefields, y permanecían en Cabo Gracias a Dios.

No parece que tal estrategia haya tenido más consecuencias para el estado nicaragüense que la propia firma del documento y el consiguiente reconocimiento formal del hecho. De este modo, el estado nicaragüense no logró consolidar su presencia en la zona del Cabo Gracias a Dios en ninguno de los dos intentos mencionados, y tuvo que esperar hasta el Tratado de Managua, en 1860.(4)

En este punto, se presentan varias incógnitas históricas: ¿Por qué el Tratado de Managua determinó que el río Hueso o Bracmann sería la frontera entre la Reserva Mosquitia y la Comarca de Cabo Gracias a Dios, si ocho años antes, el Tratado Webster-Crampton había propuesto que la zona del Cabo quedara incluida dentro del territorio reservado?.(5) ¿Por qué precisamente la principal zona ecológica y cultural de los Miskitos fue dejada fuera del área de la Reserva para ellos establecida?

Para poder dar respuesta a estas incógnitas, es necesario tener en cuenta el tipo de formación social que vivía en la zona, su organización y sus divisiones territoriales. La hipótesis que proponemos es que la elección del río Hueso correspondía con cierta exactitud a la zona limítrofe entre dos de las tres regiones en que se encontraba dividido el Reyno Miskito: la jurisdicción del "Admiral", al sur, y la del "Governor", al centro (Olien, 1938:227).

La zona perteneciente al "Governor" -durante el interregno de 1842 a 1845, en que no hubo rey Miskito designado- estuvo contratada por el "Governor" Prince Wellington, (Ibid: 227) y es la misma que posteriormente sería puesta bajo la administración directa del estado nicaragüense.

Para apoyar esta hipótesis de la regionalización interna del territorio miskito, en la que supuestamente se basó el establecimiento de las fronteras entre la comarca del Cabo y la Reserva, proponemos tener en cuenta también lo ocurrido en la zona norte de la Mosquitia, en aquellos mismos años.

La parte más septentrional de la Mosquitia, la reservada al "General" (Ibid:217) pasó directamente a depender del estado hondureño en 1860, sin ser incluida tampoco en el territorio reservado. El jefe miskito que controlaba esa zona septentrional, el "General" Tomás Lowry Robinson, ya había establecido un convenio con el estado hondureño, en 1843, por el cual el Estado le reconocía su jurisdicción a cambio de ponerse bajo su "protección" (M.R.E., 1920:394).

Este hecho apoya la hipótesis de la existencia real no sólo de una división regional, sino también de una capacidad de maniobra política por parte de los

jefes miskitos en relación a sus respectivas regiones. Ante la llegada de aquellos estados que reivindicaban la jurisdicción sobre sus territorios, es lógico pensar que dichos jefes intentaran negociar directamente. Por lo tanto, si tenemos varias referencias de la existencia de claras divisiones al interior del territorio miskito y los límites que se trazaron entre la Reserva y las Comarcas coinciden en parte con las primeras, no es aventurado suponer que aquellos fueran trazados en base a su existencia previa y como resultado de un cierto proceso de negociaciones.

Inicio de la presencia real

La presencia real del estado nicaragüense en la Comarca no empezó hasta dos años después del Tratado de Managua, con el nombramiento del Superintendente de la Costa Norte del Departamento de Nueva Segovia, el 19 de mayo de 1862. Se designó para este cargo al Sr. Pío Castellón "vista la necesidad que se siente de que en la costa norte de la República, en la parte correspondiente al Departamento de Nueva Segovia, haya un agente público que vigile por los intereses nacionales, y esté en constante relación con las autoridades de la República". (6)

Paralelamente a este intento de establecer las primeras autoridades en la comarca, y debido seguramente al problema de la incomunicación terrestre, no pasaron cinco meses antes que se comisionara especialmente al Gobernador Intendente de San Juan del Norte, Ramón Sáez, para que "visite especialmente la comarca del Cabo Gracias a Dios, dado que existe allí una población muy considerable..."(7)

Se le encomendó especialmente al Sr. Sáez que nombrara las autoridades que debían gobernar a la población, bajo las leyes de la República. A consecuencia de este encargo, se estableció la primera forma de autoridad permanente en la Comarca de Cabo Gracias a Dios que tomó el nombre de Prefectura y se nombró para servirla al Sr. José Lamote "con las atribuciones de ley y el sueldo de 50 pesos".(8)

La creación de la Prefectura, el 7 de febrero de 1863, estableció también el ámbito de actuación del Prefecto que se circunscribía a la zona del "Cabo Gracias a Dios y lugares adyacentes del Río Hueso o Bracman, puerto del Coco y el Pantasma".(9)

Al observar el proceso seguido en el nombramiento de las primeras autoridades, queda claramente puesto de manifiesto un hecho que sería, a partir de entonces, una constante en la historia de la comarca: la imposibilidad real de establecer comunicación terrestre entre la zona del Pacífico y la del Atlántico - comunicación que había sido el propósito principal perseguido al extender la jurisdicción del Departamento de Nueva Segovia hasta la Costa-. Por consiguiente,

se debió recurrir al único sistema asequible que consistía en vincular la Comarca del Cabo a la otra zona del Atlántico con presencia nicaragüense, la comarca de San Juan del Norte. Ambas se hallaban separadas por la Reserva Mosquitia.

Esta comunicación vertical a lo largo del litoral servía a la vez para reafirmar la jurisdicción del Estado sobre la Costa e islas adyacentes. Sin embargo, no disipó la sensación de incomunicación y aislamiento en la Comarca de Cabo Gracias a Dios, difícil de superar.

Una prueba del permanente interés en establecer comunicación terrestre nos lo muestra el decreto, emitido un día antes de aquel que creaba la Prefectura, que autorizaba al Gobierno para que "el producto de las maderas que en la Costa Atlántica existen, se haga abrir un camino desde los Llanos de Jalapa, hasta la última catarata en Balaná y de allí al Cabo Gracias a Dios". (10)

Una vez establecida la presencia formal de las autoridades, el siguiente paso fue controlar el comercio y la explotación de los recursos naturales que existían en la zona. El 4 de octubre de 1864, se decretó que el comercio de cabotaje y la exportación de frutas naturales o industriales del territorio atlántico perteneciente a la República, podría hacerse por las bocas de los ríos "pero sólo por las personas autorizadas". Esta fue la primera ley de control económico de la zona, (11) que, a la vez, se intentó tuviera efecto sobre la Reserva.

Envío de las primeras comisiones

Un mes después, el 2 de noviembre de 1864, se designó la primera de una larga serie de comisiones de reconocimiento de la costa Norte. Estas siempre perseguirían el mismo fin: evaluar el potencial de riquezas susceptibles de ser explotadas y conocer el estado de los caminos fluviales.

Con este propósito, se comisionó al Sr. Manuel Gross para que "reconociendo la Costa Norte celebre contratos para cortes y exportación de maderas y demás frutos naturales de aquellos lugares y por las puertas que crea conveniente". (12) El comisionado Gross cumplió ampliamente su encargo, y estableció las bases de lo que sería la primera fase de la explotación de los recursos de la Comarca de Cabo Gracias a Dios por parte del estado.

Cuando en 1868 se suscita la cuestión de límites entre Nicaragua y Honduras, la zona del Cabo era lo suficientemente desconocida como para que no fuera parte central del litigio. La preocupación principal del gobierno en aquellos momentos era llegar a saber sobre el estado del río Coco y, en su defecto, cuán importantes deberían ser los gastos por realizar para hacerlo navegable. A tal fin,

se nombraron dos comisiones, una técnica y otra política, que deberían reconocer la zona e informar al gobierno. El 10 de marzo de 1869, se ordenaba la creación de la comisión, y al cabo de un mes fueron nombrados, como comisionado técnico, el ingeniero civil D. Maximiliano Sonnerstein y, como comisionado político, el Senador Pío Castellón.

Veintiseis días ocuparon los comisionados en su recorrido de descenso del río Coco partiendo de Ocotal. El informe entregado al gobierno es una valiosa descripción geográfica del río, así como una fuente importante de datos demográficos y etnográficos.

No sabemos si por la propia evolución de los acontecimientos, en relación a la cuestión de límites con Honduras, o bien por los informes previos enviados por los comisionados, el 22 de junio de ese mismo año se constituyó otra comisión; esta vez con el encargo específico de organizar la administración pública del Cabo Gracias y sus anexos. Se designó para esta misión al propio Ministro de Hacienda, Don Ramón Sáez.

La creación del poder local y las primeras medidas económicas

El 17 de agosto de 1869, el ministro comisionado ya estaba de regreso en S. Juan del Norte, después de haber establecido la Ordenanza Municipal del Puerto de Cabo Gracias a Dios, base del nuevo régimen administrativo de la Comarca. Al mismo tiempo, el ministro dictó varias disposiciones relativas al tráfico por el puerto, la explotación de los bosques y de la pesca, así como sobre el nombramiento de un policía-colector. También nombró a los vocales del Concejo Municipal y al Juez de Paz interinamente hasta la llegada de la autoridad que, a partir de entonces, se haría cargo de todos los asuntos públicos: el Inspector General del Cabo Gracias a Dios y Costa Mosquitia.

La creación del cargo y el nombramiento del primer inspector se realizó por acuerdo del 22 de septiembre de 1869, y fue designado para tal efecto el Capitán Almanzor de la Rocha.

Coincidiendo con este proceso constituyente del régimen administrativo de la comarca, el estado celebró el convenio de límites entre Nicaragua y Honduras, firmado en Santa María de Colón el 4 de julio del mismo año, que trazaba una línea provisional entre ambos países.

En este convenio, los comisionados Ferrer y Medina fijaron su atención sobre el río Coco como la posible línea limítrofe entre las dos repúblicas, y llegaron a acordar que debido a la tradicional posesión de este río y puerto por parte de Nicaragua, la línea divisoria se establecería tomando como extremidad oriental la cresta de las montañas que forman el borde norte de su cuenca, y de ahí siguiendo el mismo rumbo Este hasta llegar al Mar Caribe.(13)

En base a este convenio, se firmó el tratado de límites entre Nicaragua y Honduras el 19 de septiembre de 1870. El artículo VII del tratado contiene el germen de lo que a partir de entonces se consideraría "la zona en litigio", 'que no llegaría a resolverse parcialmente hasta treinta y cinco años después, con el Laudo Arbitral del Rey de España y, definitivamente, con el fallo de la Corte Internacional de la Haya en 1960.

En la comarca, después de esta época de intensa reglamentación, con la que se consiguió conformar el aparato de administración y control sobre la zona, se entró en otro período, ya más distendido, en el que este aparato se fue consolidando; pero que a la vez, iría gestando sus propias contradicciones y problemas.

El intento de control por parte del estado de una comarca con relativa actividad económica, de explotación y exportación de materias primas, incomunicada por vía terrestre, zona indígena y fronteriza, estaba predestinado a un alto riesgo de fracaso.

La corrupción administrativa se intentaba contener mediante una creciente reglamentación de la actividad económica concerniente, sobre todo, a la entrada y salida de materias primas y mercancías, y a la explotación de los recursos naturales. En relación a esto es significativo el acuerdo del 16 de agosto de 1883, por el cual se llega a exigir al Inspector General del Cabo Gracias a Dios el depósito de una fianza de dos mil pesos (\$P2.000) por desempeñar la función de administrador de fondos públicos.

Paralelamente a este intento por controlar el funcionariado, la política económica siempre tendría el mismo fin: el desarrollo económico de la zona y un mejor control fiscal del mismo.

El primer plan de arbitrios fue emitido por el Concejo Municipal de Cabo Gracias, el 30 de julio de 1870. (14) En él se regulan todo tipo de impuestos, desde los que debían pagar las casas de habitación hasta los terrenos agrícolas y las cabezas de ganado que se hallaban al interior de su jurisdicción. Asimismo, se imponían derechos de importación, no sólo de los productos de consumo sino también de aquellos que precisamente iban a servir para el desarrollo de la región, tales como el acero, el fierro, latón, zinc, y el plomo labrado, que se verían grabados con una tasa de cinco centavos por quintal importado.

En este primer plan de arbitrios, resalta el control ejercido sobre los únicos comerciantes que llegaban al puerto y vendían los productos de sus propias embarcaciones. El sistema empleado contemplaba la imposición de un canon fijo por cada día de venta, que era más elevado la primera semana y menos a partir

del octavo día. Además, al término de la venta, el mercader debía presentar los comprobantes del monto vendido para que se le aplicara un 10% de derechos de importación. Es fácil entrever el nivel de corrupción que este sistema permitía. A pesar de ello, el contrabando fue una constante en todo el período, primero entre la Comarca y la Reserva y, a partir de 1894, entre la Comarca y Honduras.

El punto de inflexión en la política económica de la Comarca se dio con el acuerdo del 21 de septiembre de 1877 por el que se adicionaba la Ordenanza Municipal de 1869. (15) Esta adición, motivada según la administración por la necesidad de dar un conveniente desarrollo al comercio de la comarca, declaraba libre la explotación de los bosques y la venta de artículos hasta entonces monopolizados. La liberación de la explotación forestal incluía no sólo el corte de madera, sino también la extracción de leche de hule y gutapercha. Respecto a la regulación de importaciones, se liberalizó la entrada de productos hasta entonces monopolizados y se les fijó un impuesto que, aunque superior al que se cobraba en el resto de la república, supuso una fuerte liberalización del comercio. Estos productos eran el tabaco, la pólvora, el plomo, los fulminantes y los licores.

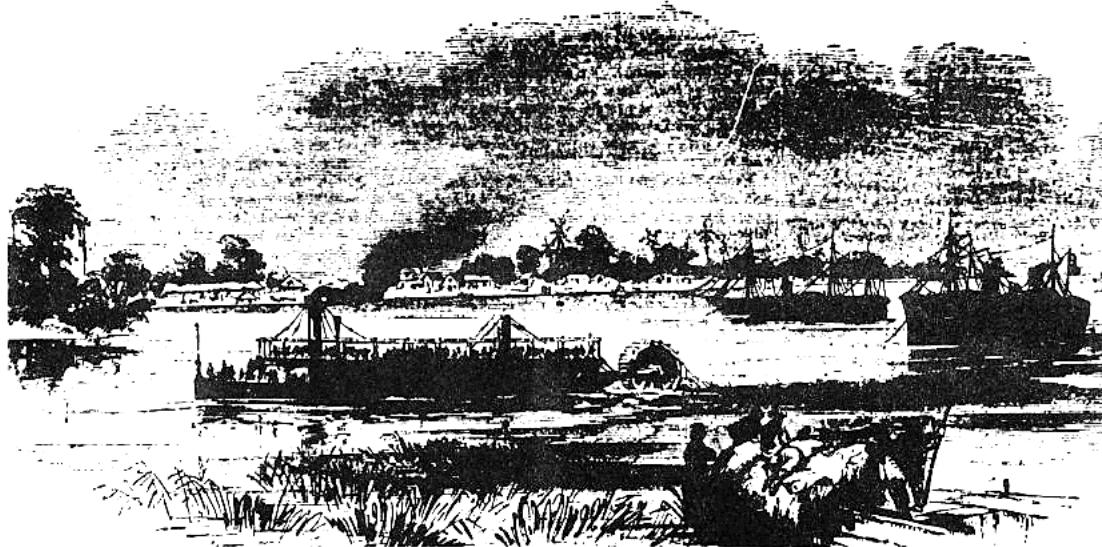
Los límites con la Reserva

Durante este período, en la Reserva se habían ido acumulando graves tensiones con el Estado de Nicaragua, que llevaron a una solicitud de mediación del Emperador de Austria. El problema central era de jurisdicción entre los gobiernos del Estado y el de la Reserva. Los límites territoriales que habían establecido el Tratado de Managua (1860) eran imprecisos. Lo mismo ocurría con las competencias que se otorgaba a uno u otro gobierno en cuanto a la explotación

de los recursos naturales o el control del comercio, especialmente el control de las importaciones y exportaciones en el territorio de la Reserva.

La frontera norte de la Reserva, aquella que lindaba con la Comarca de Cabo Gracias a Dios, no quedaba excluida de estos problemas. A través de ella, se daba cierto tráfico mercantil y de contrabando que se agravaba cuando los

Foto: Copia Frank Leslie's News Paper



Greytown, s. XIX.

controles y reglamentos de la aduana del Cabo se aplicaban con rigurosidad. Si a esto añadimos la gran dificultad que presentaba controlar una amplia zona con pocos recursos humanos y medios de transporte, comprenderemos bien por qué las autoridades de la comarca recordaban, en cada informe enviado a Managua, la necesidad de establecer claramente los límites jurisdiccionales entre la Reserva y la Comarca. También se reclamaba reiteradamente la ampliación de la dotación policial y la creación de nuevos resguardos de policía, orientados a la represión del contrabando y a un más eficaz control de la explotación de los recursos naturales.

El Laudo Arbitral de Francisco José I en 1881 (16) vino a clarificar en parte esta situación. Si bien no hacía mención del problema de los límites, sí diferenciaba claramente las competencias sobre el comercio. El artículo sexto del laudo dice: "La República de Nicaragua no está facultada para reglamentar el comercio de los indios Misquitos, ni para cobrar derechos de importación o

exportación sobre las mercancías importadas en el territorio reservado o exportadas del mismo". (17) Esta cláusula supuso un duro golpe para las posiciones del Estado nicaragüense más no obstante sirvió para justificar el reforzamiento de aquellas adquiridas en las comarcas adyacentes de San Juan del Norte y Cabo Gracias a Dios. Sólo así puede entenderse el ímpetu con que las autoridades de la Comarca del Cabo se propusieron controlar el río Coco a partir de 1884.

El control del río y las aduanas

Tal y como queda recogido en el informe enviado a Managua por el Inspector del Cabo en 1884, el control del río se hacía totalmente necesario. Para ello se proponía crear una agencia en Bocay y. otra en Waspook; ésta última con un carácter móvil desde Balaná hasta Andrés.

Siguiendo esta misma línea de reforzamiento de la presencia del Estado, se decidió llevar a cabo el primero de una larga serie de intentos para comunicar, mediante un servicio de cabotaje, el Cabo Gracias a Dios con San Juan del Norte. Para ello, el Estado firmó el contrato con F.A. Pellas, el 7 de julio de 1884, que sin embargo no llegó a consolidarse. (Somarriba, 1957:264)

Dentro de esta reformulación de la política hacia la Costa, se incluyó otra adición a la Ordenanza Municipal del Cabo Gracias. En ella se uniformaba la Inspección General del Cabo con el resto de aduanas de la república. A partir de entonces, el Inspector General del Cabo y su secretario tenían respectivamente los mismos deberes y atribuciones que el resto de administradores y contadores vista de aduanas. (18)

La explotación de los indígenas

El interés por controlar las aduanas se explica principalmente por el gran auge que, desde inicios de la década de los años ochenta, adquirió la exportación de hule. El aumento en la demanda incentivó la actividad extractiva, generando una creciente explotación laboral. Esta explotación llegó a niveles insostenibles para la población indígena, por lo que las autoridades del Cabo se vieron en la necesidad de intervenir en el asunto. Se solicitó a Managua el establecimiento de un agente que ayudara a frenar los abusos que se estaban cometiendo a nivel laboral. En respuesta a esta solicitud se creó el cargo de Procurador de la Comunidad del Cabo Gracias a Dios, por decreto del 3 de diciembre de 1885. (19)

El espíritu y la letra del decreto perseguían dos fines muy concretos. Por una parte, se trataba de controlar y normalizar, en la medida de lo posible, los niveles de explotación a que estaba sometida la población indígena, tanto aquella

que trabajaba en o para los establecimientos huleros -sumos principalmente- como aquella otra que lo hacía en las haciendas o plantaciones -miskitos. Por otra parte, se trataba de crear la figura de un "interlocutor" entre la población indígena y las autoridades de la comarca.

Fueron muchos los problemas que surgieron con este nombramiento, ya que las atribuciones que se dieron al procurador eran de por sí bastante conflictivas. Por una parte, debía representar a los indígenas en todas sus gestiones o querellas, bien fueran civiles o criminales, de jurisdicción o contenciosas, y siempre sin exigirles ningún tipo de pago a cambio. Otra de sus funciones, quizás más comprometida que la anterior, le llevaba a "visitar con frecuencia las haciendas o empresas en las que había operarios indígenas, examinando los libros de cuentas, revistando a los operarios e investigando si tienen alguna queja que aducir, sea porque los maltraten, no los alimenten como daban, o no les paguen con puntualidad sus salarios."

El procurador nombrado, J.D. Espinoza, parece que desempeñó bien su cargo, ya que a los cinco meses de su gestión envió un amplio informe al gobierno de la república -informe que nadie le había solicitado-, justificando su precipitación en el ansia por informar los importantes cambios que, debido a la aplicación del decreto, se estaban operando en la zona. Este informe, firmado en Cabo Gracias a Dios el 20 de abril de 1886, es un importante documento para la historia de la zona. Contiene una amplia descripción de las condiciones laborales a que estaba sometida la población indígena, y hace énfasis en el gran beneficio que para ella había supuesto la aplicación y cumplimiento del artículo décimo del decreto, pieza clave del derecho laboral de la época:

"Art. X. El arrendamiento de servicios expira por muerte del peón, y las obligaciones derivadas del contrato no se transmiten por esa causa a ninguno de sus adeudos ni al cónyuge sobreviviente. En el caso de que haya deudas o cónyuges que ahora estén desempeñando el compromiso de un peón difunto, serán, desde luego, declarados libres de tal obligación por el Inspector de oficio o a pedimento del procurador." (21)

La aplicación y cumplimiento de este artículo supuso una transformación radical de las relaciones laborales existentes, al liberar a los peones de una práctica conocida como "adeudos por juro de heredad". Práctica que no era más que una forma recesiva de esclavitud.

El procurador Espinoza, sintió satisfacción por haber conseguido tan importante beneficio para la población indígena. Sin embargo, pronto tuvo que afrontar los ataques de los empresarios y hacendados, que si bien eran

indiferentes a la promulgación de leyes que potencialmente fueran en contra de sus intereses, lo que no estaban dispuestos a aceptar era que estas leyes se intentaran aplicar. Es así como en el informe que envió al gobierno siete meses después, el Inspector General del Cabo Gracias a Dios, leemos:

"A fines del último agosto siguieron algunas personas de este puerto una información de testigos, con el fin de probar abusos cometidos por el señor Procurador de la comunidad, don J.D. Espinoza, en el desempeño de sus funciones, la cual fue presenciada por el señor Espinoza, citado por la parte contraria. Y a pesar de haberse hecho presente la obligación en que está todo empleado público de defenderse cuando lo atacan en este carácter, no quiso hacerlo y puso su renuncia indeclinable." (22)

Sería interesante conocer quiénes eran esas personas y cuáles los abusos cometidos, pero el informe no lo expresa. No obstante, podemos suponer que esas personas eran empresarios y hacendados afectados, que no pudiendo cambiar la ley, consiguieron cesar al que intentaba hacerla cumplir.

Más reformas en la administración

Esta continua renovación de cargos públicos nos introduce al otro nivel de la administración pública: el gobierno del Concejo Municipal. Este, hacía tiempo venía enfrentando problemas para encontrar vecinos que aceptasen los cargos de concejales, que eran de obligado cumplimiento.

Muchos vecinos argumentaban no ser ciudadanos de la República nicaragüense y se hacían pasar por extranjeros. Debido a esto, el Ministerio de la Gobernación emitió un decreto, fechado en Managua el primero de diciembre de 1885, por el que obligaba a todos aquellos ciudadanos, que pertenecientes a la jurisdicción del Cabo Gracias a Dios y mayores de edad, argüían ser extranjeros para no ocupar cargos concejiles, a presentar la carta de ciudadanía de la nación a la que afirmaban pertenecer.

Este hecho nos muestra la debilidad de la presencia del estado en la Comarca, al tener que recurrir a medidas coactivas para lograr involucrar a los residentes de la misma en las tareas de la administración pública.

El auge económico que se estaba experimentando en la zona con la llegada de inmigrantes nicaragüenses, atraídos sin duda por las grandes plantaciones bananeras y la creciente demanda de hule, hacía necesaria una reestructuración y ampliación del aparato policial. Hasta el momento, la Comarca era formalmente un resguardo de policía dotado de un agente y veintiuna plazas autorizadas. Sin embargo, estas plazas nunca se encontraban ocupadas en su totalidad debido a la escasez de hombres dispuestos a ello. Tal y como expuso el Inspector General al gobierno, en su informe de 1886, era necesaria la presencia real de por lo

menos veinticinco soldados y un oficial, para poder abarcar las haciendas y caseríos del río Coco y la zona de Sandy Bay.

En respuesta a esta demanda el gobierno creó el Distrito de Policía del puerto de "el Coco" en el río Segovia, mediante decreto del 20 de junio de 1887. La jurisdicción de este nuevo distrito de policía abarcaba "el caserío de dicho puerto y los caseríos del Cuá, Guiguilí, Poteca, Guamblam y Bocoy aguas abajo del mismo río; los de Santa Cruz y Guaná y Cabuyal aguas arriba del propio río; y el de Quilaií, las riberas del río Jícaro". (23) El distrito estaba a cargo de un agente de policía e iba a contar con un resguardo de seis soldados, la mitad de ellos procedentes de Jalapa y la otra mitad de Jinotega. Esta fue la solución adoptada frente a la dificultad de reclutar hombres que desempeñaran las funciones de policía, ya que la población indígena era totalmente reacia a la asunción de dichas funciones, dándose constantes casos de deserción entre los que se conseguían reclutar.

El gobierno volvió a recurrir a su única estrategia en casos límites al establecer que el agente nombrado dependiera de los prefectos de Nueva Segovia y Matagalpa, que debían ejercer sobre el nuevo distrito la jurisdicción que les correspondía por el lado de sus respectivos departamentos. Este hecho no deja de ser significativo por cuanto no existía más comunicación que el río, que no era navegable en todo su curso. Además, también llama la atención que con un agente y seis soldados se pretendiera controlar desde Quilalí a Cabo Gracias a Dios en estas condiciones.

Respondiendo al mismo reclamo del Inspector, el Gobierno estableció un resguardo de policía en Sandy Bay con un agente ambulante que tenía como función específica "perseguir el contrabando que de la Reserva Mosquitia se introducía al río Segovia." (24) De esta forma quedaba reestructurado el aparato policial de la Comarca, en función de la nueva situación socio-económica. Estas medidas llevaron a una época de relativa estabilidad administrativa que no se vio alterada hasta seis años después, cuando aparecieron los conflictos de competencias entre el recién nombrado Comisario de la Reserva y el Inspector General del Cabo.

Durante ese intervalo se realizó la reforma a la Ordenanza Municipal del Cabo en relación al tribunal de justicia. Desde entonces, para poder decidir causas civiles y criminales el tribunal debería contar siempre con la presencia de tres miembros: el Inspector y dos jueces asistentes. Es importante señalar lo establecido por la reforma: que "vecinos de reconocida probidad" podían sustituir en caso de ausencia a alguno de sus miembros.(25) Esta medida significaba, en

última instancia, poner en manos de los empresarios y hacendados de la zona la administración de justicia, competencia directa del estado.

La llegada de los liberales

En los tres primeros años de la década de los noventa, la política económica del gobierno reflejaba el carácter conservador del mismo. El 19 de abril de 1892 se estableció un recargo del 15% para todo tipo de mercancías que entraran por el puerto del Cabo Gracias a Dios. Dos semanas después, el presidente Sacasa firmó otro decreto en el que declaraba estancados (monopolizados por el Estado) el aguardiente, el tabaco y la pólvora; todos ellos artículos estratégicos para la zona. En la justificación de este decreto, "(emitido)... en razón de que está conseguido el objetivo del gobierno de impulsar el desarrollo de aquel puerto por medio de la franquicia de vender dichos artículos sin pagar derechos de importación", (26) queda resumido un período de la historia económica de la Comarca -y de todo el país.

El acceso de los Liberales al poder tuvo su inmediato reflejo en la Comarca. El 28 de agosto de 1893, Zelaya firmaba un decreto por el que se suprimía la comisaría de rentas en el Cabo Gracias a Dios, liberalizando así toda importación. También suprimía el monopolio sobre el aguardiente, el tabaco y la pólvora.

Estas primeras medidas del gobierno Liberal ayudan a comprender las distintas concepciones que Conservadores y Liberales tuvieron sobre la zona. La práctica conservadora, que al comienzo liberalizó para luego restringir, se vio sustituida por una política de progresiva liberalización que, a partir de entonces, sería la constante en la Comarca.

Políticamente, el ascenso de Zelaya también iba a introducir grandes cambios en el régimen administrativo. La revitalización del conflicto latente con Honduras en relación a los límites fronterizos no se hizo esperar. A finales de 1893 y comienzos del 94 se libraron pequeños combates en la Comarca. Estos incidentes justificaron el envío de un contingente militar a Bluefields, desencadenando todo el proceso de ocupación militar y posterior incorporación de la Reserva. Fue de este modo como la totalidad de la Costa Atlántica pasó definitivamente a manos del Estado.

El nombramiento de Lacayo como comisario de la Reserva, también originó cierta inestabilidad en la Comarca, debido a las constantes fricciones con el Inspector General del Cabo. El problema se hizo patente cuando Lacayo, actuando como Comisario de la Reserva, comenzó a otorgar concesiones fuera de su jurisdicción -usurpando las funciones del Inspector del Cabo, en un intento por extender su área de influencia a toda la Costa Atlántica.(27) Sin embargo, esta inestabilidad desapareció con la incorporación de la Reserva al estado

nicaragüense y la comarca pasó entonces a conocer unos años de cierta tranquilidad administrativa.

En 1896 se reglamentan los nuevos derechos de exportación que regirán a partir de entonces en el puerto del Cabo, y que hacen referencia al banano, el carey, los cocos, el café, el hule, el tuno y la tortuga. Esta reglamentación vino a sustituir la vieja tarifa aplicada por el gobierno conservador. A partir de entonces, la tarifa sería la misma en toda la Costa Atlántica.(28) Esta reglamentación del comercio, así como el envío de otra comisión especial, en 1897,(29) nos muestra el interés progresivo que el gobierno de Zelaya fue adquiriendo por la Comarca.

Después de la Rebelión del General Reyes

Como veremos más adelante, a partir de 1899 la Comarca pasó a ser objeto de todo tipo de concesiones para su explotación. Creemos que esta nueva política de desarrollo fue el epílogo de la situación vivida a raíz de la rebelión del General Reyes. El 16 de mayo de 1899, aún bajo el estado de sitio, se firmó en Bluefields el "Acta de Incorporación". Esta no fue más que el acta de sumisión que el gobierno imponía a aquellos jefes indígenas que habían simpatizado con el general Reyes.

En la comarca se había dado apoyo al movimiento del general Reyes, como lo demuestra el predominio de representantes de esa zona que firmaron el documento.(30) A raíz de éste, se produjo en la Comarca una reestructuración de todo el aparato administrativo, especialmente del policial. Se pueden contabilizar hasta en quince los nombramientos y ceses entre los meses de mayo y noviembre de ese mismo año. Paralelamente a esta reorganización policial se realizó otra de la municipalidad de Cabo Gracias en 1901. En ella se reconocían como ramas del Consejo Municipal el Plan de Arbitrios -que para tal efecto se creaba, además del producto de la casa de juegos, la cancha de gallos, las loterías y la subasta de animales sin dueño conocido.

Con la creación del Plan de Arbitrios se dotaba a la municipalidad del Cabo de una autonomía considerable, a la vez que se le reconocía de este modo la creciente importancia que había adquirido la zona en cuanto a las concesiones que allí se estaban otorgando.

Para completar esta medida, en el mes de febrero de 1902, se aprobó una disposición del Consejo de Jueces de Cabo Gracias a Dios por la que se creaba una Junta de Ornato. Esta tenía como fin primordial la venta, mediante subasta pública, de los solares públicos que existían en el puerto. El producto de la venta se utilizaba para beneficio común de la municipalidad, que se estaba generando como resultado de ese mismo desarrollo económico.

Poco tiempo después en 1903, se firmó el Contrato Dietrich que tenía como finalidad la construcción de un nuevo puerto en un intento por dotar de infraestructura a un conjunto de proyectos que se intentaban implementar, como veremos más adelante.

Otra vez los límites jurisdiccionales

La captura de cinco goletas inglesas que se hallaban pescando tortugas en los cayos Misquitos, llevada a cabo por el Inspector del Cabo en 1904,(31) abrió un nuevo flanco en el ya de por sí deteriorado marco de relaciones vecinales de Nicaragua. Sin embargo, creemos que esta detención no fue más que una estrategia política frente al conjunto de negociaciones que se estaban desarrollando con Gran Bretaña, que culminaron con la firma del Tratado Harrison-Altamirano en sus dos versiones: una de reconocimiento definitivo de la jurisdicción nicaragüense sobre la costa Mosquitia (32) y otra de amistad, comercio y navegación.

En vista de la urgente necesidad de delimitar exactamente la Comarca, para afrontar la solución del problema de límites con Honduras que culminaría con el Laudo Arbitral del Rey de España en 1906, la asamblea nacional estableció por decreto, del 8 de octubre de 1904, el contorno de la comarca del Cabo Gracias a Dios y mandó a un equipo de ingenieros a que practicaran el deslinde de la siguiente forma:

"Partiendo del Mar Caribe, en la desembocadura del río Hueso, y siguiendo su curso hasta donde sea posible continuar una línea sobre el paralelo, 1091 (41)(sic); de este punto se trazará una línea oblicua hasta el cerro Pío; de este punto se seguirá sobre el meridiano 84°50', hasta la línea de separación con Honduras; desde aquí se seguirá la línea que definitivamente se fije por ambas Repúblicas hasta el Atlántico."(33)

En este decreto se ordena delimitar exactamente el contorno de la Comarca, trazando límites interiores a la república, para afrontar el conflicto que ya se avecinaba con Honduras. La otra medida tomada en relación a la misma cuestiona y que tuvo una gran trascendencia importante, fue el traslado de la aduana del puerto de Cabo Gracias al nuevo puerto del mismo nombre, llevado a cabo el 9 de enero de 1905. Este nuevo puerto se hallaba en la otra orilla del río (margen izquierdo).

Al interior de la historiografía nicaragüense y en torno a esta cuestión, se da una fuerte polémica. En ella se enfrentan aquellos que sostienen que el traslado se realizó después que la Real Comisión empezara a examinar la documentación presentada para el Laudo Arbitral que se había solicitado al

monarca español; y aquellos que sostienen que la existencia de este nuevo puerto era anterior a dichos acontecimientos.(34)

A consecuencia de este traslado, y sin entrar en la polémica sobre cuál fue el motivo, empezó un declive de toda la Comarca, que ya sería definitivo. En las dos décadas que siguieron al traslado, se dieron los cambios estructurales que transformaron radicalmente toda la región noreste de la República: la pérdida definitiva de la importancia económica y política de la comarca del Cabo Gracias a Dios y la casi desaparición de la población del mismo nombre, que pasaría a partir de entonces a denominarse Cabo Viejo.

Estos cambios estructurales los podemos resumir en dos hechos, que no por estar interrelacionados dejaron de tener consecuencias diferentes. El primero hace referencia a las grandes concesiones que el gobierno liberal de Zelaya, a partir de 1905, otorgó para la explotación de pinares en la zona, y que abrieron una nueva área de explotación. Esta, además de su importancia económica, iba a provocar grandes transformaciones ecológicas y sociales. El segundo hecho, fue la construcción del puerto de Bragman's Bluff y la práctica transformación del poblado indígena de Bilwi, al que a partir de entonces se le llamaría Puerto Cabezas que pasaría a ser el nuevo centro de importancia de todo el litoral noreste de la República desplazando a Cabo Gracias a Dios.

II. La Comarca como unidad de explotación

Hasta aquí hemos considerado la Comarca del Cabo Gracias a Dios como unidad político-administrativa. A partir de ahora vamos a verla como una unidad de recursos potencialmente explotables. Para ello realizaremos una breve reconstrucción de aquellas actuaciones, que se realizaron en la zona, tendentes a la explotación del conjunto de recursos allí existentes.

Esta explotación de recursos nunca fue realizada directamente por el estado, sin embargo, estuvo siempre potencialmente controlada por él. A través del análisis de las actuaciones del estado frente a esta explotación, podremos llegar a comprender la importancia dada a la Comarca y, en última instancia, la presencia y actuación del estado en dicha región.

Nuestra hipótesis de partida es que el estado nicaragüense, a lo largo de su presencia en la zona, en ningún momento tomó la iniciativa en cuanto a la planificación político-económica, sino que se limitó a dar respuestas puntuales y coyunturales a las demandas que le iba planteando la misma explotación -real o potencial- de los recursos.

El conjunto de recursos a los que aquí nos estamos refiriendo no tan sólo incluye los recursos naturales: vegetales, animales o minerales, sino que también incluye los recursos de fuerza de trabajo que hacían factible la explotación de los primeros. Nos vamos a centrar primero en los recursos naturales, y más concretamente en la política de concesiones que el estado, a lo largo de su presencia en la zona, fue aplicando.

El control que el estado podía ejercer se articulaba básicamente en tres direcciones:

- la concesión de licencias para la explotación de los recursos naturales,
- la concesión de licencias para la explotación de medios de comunicación o construcción de infraestructura, y
- la regulación y control de las importaciones y exportaciones, el comercio marítimo y la política aduanera.

Este control sobre los recursos, los medios de transporte y la salida y entrada de productos, otorgaba al estado el virtual dominio sobre las explotaciones. Sin embargo, al ser las compañías de capital extranjero las únicas que estaban interesadas en este tipo de explotación, el control del estado se vio siempre condicionado por las demandas que planteaban las compañías. De este modo se fue creando la concepción que el estado tuvo sobre la zona, como recurso susceptible de explotación, y que, en última instancia, nunca correspondió a una visión de política económica.

Cuando se dio la llegada del estado a la Comarca de Cabo Gracias a Dios, los recursos tradicionalmente explotados eran: la madera, el hule y las tortugas. Los dos primeros habían sido explotados por empresarios ingleses, que se habían asentado en la comarca o en el litoral. La pesca de la tortuga era realizada comúnmente por embarcaciones procedentes de Jamaica e Isla Caimán que llegaban a pescar en los Cayos Misquitos.

Las concesiones madereras

Parece que el Coco fue uno de los principales ríos junto con sus afluentes, en cuyas riberas se desarrolló la explotación de maderas preciosas -caoba sobre todo- que tenían una gran demanda en Inglaterra durante los siglos XVIII y XIX. Este río, con sus casi doscientos últimos kilómetros navegables, era un medio perfecto de penetración para la busca y tala de especies preciosas.

El tipo de condiciones estipuladas en los contratos de concesión para la explotación de maderas preciosas, refleja la "lógica" de la explotación. Comúnmente se concedía como territorio autorizado para la tala, los márgenes de los ríos hasta una distancia de cinco o seis kilómetros a ambos lados del curso.

Estas condiciones no hacían más que autorizar las prácticas tradicionales utilizadas desde los primeros tiempos, y respondían a una clara racionalidad economicista de los explotadores: si el río es el medio de transporte hasta llegar al barco -en la costa-, la madera hay que buscarla lo más cercana al río para sí ahorrar el dificultoso transporte terrestre. Sin embargo, este tipo de explotación intensiva de los márgenes constituyó la primera causa de la degradación ecológica a que se vio sometido el río. El despoblamiento de árboles facilitó la erosión de sus márgenes y ocasionó la lenta pero inexorable sedimentación de tierras aluviales que disminuían la cuenca del río y provocaban graves inundaciones en épocas de lluvias. Lo mismo ocurrió en la desembocadura. Las múltiples variaciones que ha sufrido el delta llegaron a imposibilitar la navegación hasta el propio puerto de Cabo Gracias a Dios, a principios del siglo XX. La importante evolución que ha sufrido el delta del río Coco, provocada principalmente según nuestra opinión, por la tala indiscriminada de los márgenes del río, queda recogida en el interesante trabajo de Pérez Valle: Hara o la isla de San Pio (ver bibliografía).

El primer contrato del que tenemos noticias, a través del cual el estado nicaragüense autorizó la explotación de maderas en las márgenes del río Coco, está fechado en Ocotal el 19 de mayo de 1862. Este contrato autorizaba al súbdito

RELACION CRONOLÓGICA DE LAS CONCESIONES ENTRE 1862-1908

| Fecha | Objeto Concesión | Concesionario | Lugar | Duración | Contraprestación | Orientación | Fuente |
|--------------|--|---|---|----------|---|--|----------------------------------|
| 13/III/1862 | explotación maderera en exclusiva | James William Shelton | Margen este río Wanks y a 1,000 pies de dichas aguas | 3 años | 1,000 pesos el año | Contrato firmado en Ocote | M.R.E., 1820, Tomo II: 427 |
| 23/1/1865 | explotación maderera en exclusiva | William Vaughan, Jr. | Margen este río Wanks y aliente entre río Fannin y río Orange Creek a 6 mil pies de dichas aguas. | 10 años | 1,000 pesos el año-explotaciones 200 libras moneda en letras de cambio. | Contrato firmado en Cuyo Marítimo. | GO, 1/IV/1865 |
| 27/II/1865 | explotación maderera en exclusiva | William Vaughan, Jr. | Margen río Grande y Príncipe hasta 6 mil pies de dichas aguas. | 5 " | 2,000 pesos el año-explotaciones 1,400 libras en letras de cambio. | Esta zona formaba parte de la Reserva Mosquita. Contrato firmado en Cuyo Marítimo. | GO, 1/IV/1865 |
| 14/VIII/1866 | explotación resto de hule en exclusiva | R.H. Storckesley y Cía. | Margen río Wanks y sus afluentes. | 5 " | 400 pesos el año. | Contrato firmado en Cuyo Marítimo. | M.R.E., 1820, Tomo II: 430 |
| 15/VII/1866 | explotación maderera en exclusiva | William Vaughan, Jr. | Margen río Wanks y sus afluentes. | 10 " | 1,000 pesos el año en letras de cambio. | Las fijas de cambio se establecían en Londres. Contrato firmado en Cuyo Marítimo. | M.R.E., 1820, Tomo II: 432 |
| 15/VII/1868 | arriendo del reino de apariencia. | J.A. Neall | Comercio Cabo Gracias a Dios. | 10 " | 400 pesos los primeros 5 años y 600 pesos los 5 restantes. | Derecho a construir su propia fábrica forestal en el lugar que le convenga. | M.R.E., 1820, Tomo II: 433 |
| 4/VII/1870 | renta de posesión territorial | William Vaughan, Jr. | Isla de la Barra de la desembocadura del río Coco (Wanks Bar o Cuyo Marítimo). | 99 " | 750 pesos. | El pago tenía una extensión de 34 millas de largo por 1,000 varas de ancho y unas 90 pequeñas edificaciones. | M.R.E., 1820, Tomo II: 429 |
| 10/VII/1884 | colonización con inmigrantes europeos | Toribio Triana | Río Coco | | El Gobierno otorgaría 200 manzanas de terreno baldío por cada colonia inmigrante introducida. | | M.R.E., 1820, Tomo II: 447 |
| 7/VII/1884 | establecimiento de líneas de vaporos | F. A. Petz | Cabo Gracias a Dios-San Juan del Norte. | | | No se llevó a cabo. | Somerville, 1853: 264 |
| 8/VII/1884 | exploración de guano en exclusiva | Julio Shantz | Cayo Milkitos | 2 años | 50 centavos por tonelada de piedra. | No se llevó a cabo. | Mém. Gob., 1887, Anexo E, No. 72 |
| 2/XII/1887 | establecimiento de líneas de vaporos | F. A. Petz | Cabo Gracias a Dios-San Juan del Norte. | 8 " | El gobierno otorgaría 15,000 pesos anuales los 3 primeros años y 7,500 los 3 siguientes. | Quedó sin efecto por otro Contrato de 1888. | GO, 24/XII/1887 |
| 23/XII/1888 | establecimiento de líneas de vaporos | F. A. Petz | Cabo Gracias a Dios-San Juan del Norte. | 8 " | El gobierno otorgaría 2,000 pesos anuales los 4 primeros años y 1,000 pesos los 4 siguientes. | Este Contrato derogó a otro dos firmados en julio y agosto de ese mismo año. | GO, 16/IX/1888 |
| 5/VIII/1899 | establecimiento de líneas de vaporos en exclusiva. | José D. Gómez | Río Coco y sus afluentes | 25 " | | Este Contrato pasó a la United States and Nicaragua Co. | GO, 27/VIII/1899 |
| 15/VIII/1901 | establecimiento de líneas de tránsito. | United States and Nicaragua Company (District). | Carretera de los muelles del río Coco. | | | | M.R.E., 1914, Anexo A, p.37 |
| 7/I/1903 | concesión de minas en exclusiva | United States and Nicaragua Company (District). | Nombre de la República | 25 " | | También le concedía derecho a explotar un ferrocarril y otras privilegios. | M.R.E., 1914, Anexo A, p.32-38 |
| 10/I/1903 | construcción y explotación de un muelle | United States and Nicaragua Company (District). | Desembocadura río Coco. | 50 " | Coloso de descripción de muelle sobre personal y mercancías. | | M.R.E., 1914, Anexo A, p.38 |
| 17/X/1905 | explotación de platas en exclusiva | Lomax S. Anderson | 8,000 millas ² al noreste de la República. | 50 " | | Anderson trasladó sus derechos a la Louisiana Nicargua Lumber Co. y el 17 de abril de 1907 fue anulado el Contrato. | M.R.E., 1914, Anexo A, p.37 |
| 18/VII/1908 | apertura de un canal en la desembocadura del río Coco. | United States and Nicaragua Company (District). | Río Coco | | Dobro de 5 centavos sobre cada tonelada de bambú embarcado a través de él. | No fue aprobado por el gobierno hasta el 17 de febrero de 1908. | M.R.E., 1914, Anexo A, p.38 |
| 27/VII/1908 | explotación de piensos en exclusiva | Angel Calleja y R.W.B. Rawling | 15,000 ton ² al noreste de la República. | 25 años | | No fue aprobado hasta el 27 de febrero de 1908, con algunas ampliaciones. | GO, 29/VII/1908 |
| 8/VII/1908 | establecimiento de líneas de vaporos | Eduardo Howard Codó | Río Coco y sus afluentes. | | | Concesión que sustituyó a la concedida inicialmente al Sr. Gómez, debido al pliego que el Gobierno tuvo con la United States and Nicaragua Co. | Somerville, 1857: 278 |

inglés Mr. James William Shelton, a cortar maderas en la margen este del río Wanks, a una distancia de mil pies de sus aguas, por tres años y en exclusiva.

En este primer contrato ya están presentes algunas de las estipulaciones que caracterizarían las posteriores concesiones: el carácter tangencial del área explotable, el carácter de exclusividad de la explotación, el período relativamente

corto de la misma y su otorgación a un súbdito inglés. Por último, el hecho que el contrato estuviera fechado en Ocotal se ajusta a lo descrito anteriormente en cuanto que la jurisdicción del río y de la zona estaba asignada, en esos primeros momentos, al departamento de Nueva Segovia.

Fue en la década de los años sesenta cuando el gobierno empezó a ver la necesidad de comunicar la naciente zona minera de Nueva Segovia con el Atlántico, y poder así dar salida a los productos que de allí se extraían. No es de extrañar entonces, que se pensara de inmediato en el producto que se iba a obtener de las concesiones madereras, como medio para financiar la construcción de un camino hasta el Cabo Gracias a Dios. Es así como el 31 de enero de 1863, la cámara de diputados autorizaba al gobierno para que utilizara los fondos recaudados de las concesiones en la construcción de dicho camino. Al mismo tiempo autorizó la instalación de presidios a lo largo del camino y en el propio puerto, para utilizar a los reos condenados a trabajos forzados corno mano de obra.

El primer gran bloque de concesiones para la explotación de recursos naturales que el estado nicaragüense otorgó a partir de su presencia en la Comarca, lo realizó el Sr. Gross que había sido comisionado para tal efecto en 1864 (supra). El mayor beneficiario de este conjunto de concesiones fue William Vaughan Jr., súbdito inglés residente en el Cabo, que a partir de entonces pasaría a ser la persona más relevante de la zona.

A William Vaughan Jr. se le autorizó el corte de maderas en varios lugares de la Comarca (ver cuadro). Del conjunto de concesiones otorgadas a partir de 1865 a Vaughan, resalta la que le cede terrenos ubicados al interior de la Reserva Mosquitia, en los ríos Prinzapolka y Grande. Este hecho refleja la posición del gobierno en relación a la explotación de los recursos naturales, a los que consideraba de jurisdicción exclusiva del estado, aún de aquellos pertenecientes a la Reserva Mosquitia. En el contrato se reconocía la existencia de este conflicto jurisdiccional, por lo que se estipulaba que los abogados de Vaughan en Londres intervendrían ante el gobierno británico, para que se clarificara el "problema" lo más rápidamente posible. Sin embargo, en el artículo séptimo del mismo contrato, Gross, en representación del gobierno nicaragüense, se comprometía a "proteger, -defender y resistir cualesquiera agresión por parte de la Reserva Mosquitia". (35) bosques situados en las márgenes del río Coco y afluentes, por el término de cinco años.

Además de todas estas concesiones en territorio nicaragüense, Vaughan concertó contratos parecidos con Honduras para explotar el margen izquierdo del

río Coco, (Somarriba, 1920:435) lo que nos muestra la magnitud de su empresa. Esta tenía sus instalaciones principalmente en la desembocadura del río Coco, en una isla llamada Wanks Bar o Cayo Martínez, lugar en que se firmaron los contratos mencionados. Fue precisamente esta isla la que cinco años después el gobierno cedió por noventa y nueve años al mismo Vaughan, a requerimiento de éste y "en atención a los importantes servicios que el Sr. Vaughan ha prestado al país con sus establecimientos en la Costa de Mosquitos". (36)

Paralelamente a los contratos mencionados, Gross concertó otro referente a la extracción de caucho. En este contrato, firmado también en Cayo Martínez el 14 de agosto de 1866, se concedía a los Sres. R. H. Stonehesser y Cía., el privilegio exclusivo de extraer leche de hule en los bosques situados en las márgenes del río Coco y afluentes, por el término de cinco años.

Un tercer contrato, que no guardaba relación con la explotación de los recursos naturales, pero que nos ayuda a ver la perspectiva económica global que el comisionado Gross tenía de la Comarca, hace referencia al arriendo concedido al Sr. J.A. Naegeli sobre el ramo del aguardiente en toda la comarca del Cabo Gracias a Dios. Este contrato que se estipuló para diez años, concedía, además el derecho a establecer su propia fábrica de aguardiente, lo que suponía el establecimiento del monopolio sobre un producto "estratégico" para la zona.

En 1869, cuando llegó a la Comarca el Ministro de Hacienda, Sr. Sáez (supra), algo anormal debió percibir respecto a la explotación de los bosques nacionales, para emitir una declaratoria sobre legislación del corte de maderas en la Comarca del Cabo. En este documento se argumenta:

"Por cuanto es un derecho de soberanía, preservar y disponer del territorio a que se extiende el dominio de un soberano; y, por cuanto, con detrimento de ese mismo derecho, algunos empresarios o cortadores de madera, hule, y otros productos naturales y vegetales en esta Costa, al amparo de la lejanía del



Gobierno o de la falta de autoridad, se introducen a los bosques y disponen de todo, en su propio provecho, ... y por cuanto es menester arreglar y fijar el uso de tales bosques nacionales, ... declaro que toda persona, compañía o asociación, excepto los indios Mosquitos que hagan o intenten tener cortes de madera o de hule en cualquier punto de esta costa, obtendrán para ello, los que hasta ahora carezcan, la autorización previa del Gobierno de la República o licencia de las autoridades del Cabo Gracias a Dios o de San Juan del Norte, si el tiempo fuera limitado". (37)

La declaratoria resume perfectamente la política que, a partir de entonces, se aplicó en relación a los recursos naturales de origen vegetal que se explotaban en la Comarca. En 1877, esta política se transformó radicalmente al declararse libre la explotación de los bosques de la Comarca; medida que se adicionó a la Ordenanza Municipal.

La pesca de la tortuga

La pesca de la tortuga estuvo siempre regida por la Ordenanza Municipal de 1869, que establecía en su artículo 39:

que los buques que lleguen a las islas y cayos del distrito jurisdiccional a hacer la pesca de tortuga pagarán cada uno 10 pesos como de costumbre". (38)

Los pescadores provenientes de isla Caimán, parece que tenían una larga tradición pesquera en aguas de los Cayos Misquitos; no tan sólo por la riqueza allí existente sino por la posibilidad que ofrecían los cayos de ser utilizados como corrales naturales en los que ir depositando sus capturas y mantenerlas vivas hasta su traslado de una sola vez al lugar de venta. El control del estado sobre esta actividad, que se limitaba al cobro del canon antes mencionado cuando las embarcaciones recalaban en el puerto del Cabo para abastecerse de provisiones o gozar de un breve descanso era casi nulo. Cualquier intento por incrementarlo chocaba frontalmente con la carencia de medios que sufrían las autoridades del Cabo que ya por esa época estaban reclamando a Managua la asignación de una goleta para labores de vigilancia en la Costa y los Cayos.

Nuevas políticas de explotación

Debido al carácter relativamente limitado del tipo de recursos que podían ser concedidos en explotación y a la taxativa aclaración que se hacía en el artículo quinto del Laudo Arbitral del Emperador de Austria, (39) el gobierno empezó a ver a la Comarca desde otra perspectiva.

En este sentido, el gobierno pensó que la colonización de la Comarca ofrecería la posibilidad no sólo de crear las condiciones básicas para el desarrollo económico de la zona, sino también su definitiva vinculación con el resto de la República, a la vez que justificaría el enorme gasto que suponía establecer la comunicación terrestre desde los departamentos norteños.

A tal efecto el gobierno estableció dos contratos -creemos que interrelacionados -mediante los cuales se autorizaba la creación de una colonia de emigrantes, y se establecía una línea regular de vapores que enlazarían la Comarca del Cabo con la de San Juan del Norte y Bluefields.

El primer contrato se estableció con el Sr. Toribio Tijerino, comprometiéndose éste a formar en las riberas del río Coco una colonia de inmigrantes americanos o europeos, "de buenas condiciones físicas y morales". La oferta que se hacía a los colonos era la de entregar a cada individuo varón entre 21 y 50 años de edad, un territorio baldío de 40 manzanas, y si era padre de familia con más de cuatro hijos menores 80 manzanas.

El gobierno ponía como condiciones que la colonia no sobrepasara los quince mil individuos adultos y que cada lote entregado no podía tener más de 200 varas frente al río, con lotes de igual frente que se reservaba el estado.

La contrapartida ofrecida a Tijerino consistía en entregarle en propiedad 200 manzanas por cada cien inmigrantes que introdujera al país, separadas estas de las ofrecidas a los colonos y con las mismas condiciones de discontinuidad frente al río. Este contrato se firmó en Managua el 10 de junio de 1884, y no tenemos noticias de la aplicación que tuvo, aunque creemos que no consiguió atraer más que unos pocos nicaragüenses camuflados de extranjeros (supra).

Del segundo contrato, relativo al establecimiento de una línea regular de vapores, concertado con Alfredo Pellas, ya hicimos mención en el apartado anterior. Este, se firmó tres semanas más tarde del contrato para la colonización del río. Es por este motivo que deducimos su casi segura interrelación. Sin embargo, no fue en base a este contrato que se llevó a cabo el establecimiento de la línea. Para ello, cuatro contratos más habría de concertar el gobierno con Alfredo Pellas, en los cinco años siguientes, hasta firmar el definitivo el 22 de diciembre de 1888. (ver cuadro)

Por fin, en el mes de mayo de 1889, el vapor "Presidente Carazo" de doscientas toneladas inauguraba la primera línea regular entre la Comarca del Cabo Gracias a Dios y la Comarca de San Juan del Norte. El pasaje costaba veinte pesos en primera clase y diez en segunda". El servicio incluía paradas en Bluefields, Bocas del Rama, Laguna de Perlas, Río Grande, Cabo Gracias a Dios y Corn Island. Se realizaban dos viajes al mes; el primero, entre San Juan del Norte y Cabo Gracias a Dios con parada en Bluefields y Laguna de Perlas, y el segundo entre San Juan del Norte, Río Grande y Corn Island.

Como contrapartida a la instalación de este servicio, el gobierno debía pagar a Alfredo Pellas dos mil pesos mensuales durante los primeros cuatro años, y mil pesos mensuales durante los cuatro siguientes. Alfredo Pellas estaba obligado a ofrecer tarifas reducidas a militares y autoridades, así como comprometido, en caso de guerra, a poner sus barcos a disposición plena del gobierno de la República.

Dentro de esta misma línea de nuevas explotaciones, el 16 de enero de 1886, el gobierno firmó un contrato con los Sres. Schultz y Perera por el que se les otorgaba el privilegio en exclusiva de extraer guano de los cayos pertenecientes a la jurisdicción de la Comarca; sin embargo, esta explotación jamás se llegó a realizar.

Por otro lado, y en ese mismo año, en un intento por potenciar y controlar la pesca de la tortuga en las aguas jurisdiccionales de la Comarca, se llevó a cabo una campaña publicitaria. Esta daba a conocer las posibilidades que ofrecía la zona a la vez que solicitaba contratistas para la explotación de la pesca de la

tortuga. Los avisos de la campaña, en lengua inglesa y española, se hicieron circular por toda la costa y Jamaica. Una vez más, esta actuación entraba en competencia directa con las autoridades de la Reserva.

La llegada de los liberales

La llegada de los liberales al poder no supuso un cambio inmediato en la conceptualización que el gobierno tenía respecto a la Comarca del Cabo como recurso.

Hubo que esperar hasta finales de siglo para que la Comarca resurgiera; esta vez, como área de desarrollo en relación con el interior del país. Las grandísimas y fuertes expectativas que abría el desarrollo de las minas y el café, hicieron renacer la vieja idea de la conexión terrestre desde los departamentos mineros al río Coco, para poder dar salida a los productos hacia los mercados de la costa Este de los Estados Unidos, y hacia Europa.

Como era de esperar, la política de concesiones de los liberales recién llegados al poder fue resultado de su propia ideología. Había que poner la máquina al frente, para que tirara de todos los vagones del desarrollo; y esta máquina no podía ser otra que el capital extranjero. Fue en este contexto como se inauguró una práctica que, ya desde entonces y hasta el triunfo revolucionario, sería muy utilizada para la captación de inversiones.

El pago de favores, influencias, poder político y otras "cualidades sociales", eran utilizadas por ciertos individuos para obtener del gobierno todo tipo de concesiones para la explotación de recursos naturales o de otra índole; y más común era que los individuos que obtenían dichas concesiones, no tuvieran intención ni capital para poner en marcha la explotación concedida.

Todo consistía en utilizar este capital social para obtener un producto -la concesión- que luego se vendía al mejor postor, o a la empresa que ya anteriormente había realizado el encargo.

Las empresas norteamericanas que empezaron a llegar a la zona con la victoria liberal fueron las que estimularon y se favorecieron de estas prácticas tan corrientes.

El Sr. José Dolores Gámez fue uno de los que inauguró este sistema, al conseguir que se le concediera el derecho exclusivo por 25 años para la navegación a vapor por todo el río Coco. Este contrato, firmado por el presidente Zelaya el 5 de agosto de 1899, es un claro ejemplo de las prácticas descritas anteriormente y que, a partir de entonces, empezaron a ser práctica común de la política económica del país. En el artículo séptimo del contrato, Gámez se preparó

la salida legal al estipular que "la presente contrata puede traspasarse a cualquier particular o compañía extranjera pero en ningún caso a otro Gobierno". (40)

No tuvieron que pasar muchos meses para que Gámez "traspasara" los derechos que le otorgaba dicho contrato a la United States and Nicaragua Company, originándose de este modo una nueva época en la explotación de los recursos de la Comarca del Cabo Gracias a Dios.oro por cada racimo de banano que a través de él se embarcara.

La necesidad de construir este canal estaba justificada por el estado en que ya se encontraba la desembocadura del río Coco en aquella época. La tala intensiva que se había realizado en las márgenes del río y sus afluentes, había provocado un nivel de erosión tan elevado que hizo innavegable el río en alguna de sus partes, a la vez que llegó a cegar la bahía, impidiendo de esta forma la comunicación del río con la bahía y el mar abierto. Estas circunstancias obligaban a la construcción de un canal, el dominio del cual se hacía estratégico para controlar la salida de productos, hecho que la compañía quería aprovechar.

La United States and Nicaragua Company

El paso de esta corporación norteamericana por tierras de la Comarca del Cabo, más merece ser el argumento de una película, que un capítulo de la historia de Nicaragua. Creemos que esta enumeración es suficientemente ilustrativa para llegar a comprender la magnitud de la operación. De haber tenido éxito, hubiera supuesto una transformación de la zona parecida a la que se daría veinte años después con el surgimiento de Puerto Cabezas.

El contrato conseguido por la United States a través de Gámez, fue el primero de una serie de cinco contratos que pusieron en manos de la compañía el dominio casi absoluto de 7.000 millas cuadradas de territorio al noreste de la República. Todas las concesiones estaban encaminadas a un mismo fin: instalar y tener el control absoluto de toda la infraestructura necesaria para sacar hacia el Atlántico toda la producción minera y cafetalera que se comenzaba a producir en el Pacífico. De todo este gran proyecto no se consiguió realizar mayor cosa. Sabemos que los concesionarios llegaron a elaborar los planos de lo que debería ser una gran ciudad portuaria. Se llegó a construir un hotel a orillas del mar, donde se instaló el personal de la compañía. Alrededor de este hotel se ubicó la población de la zona, y a este conjunto se le llamó con el pretensioso nombre de "Port Dietrick". La compañía, además, instaló un aserradero y puso en servicio el "James Dietrick", barco de poco calado, movido por ruedas de paletas que hacía el recorrido entre Port Dietrick y Sacklin. También se empezó a construir el tendido

de la línea telegráfica que debía unir el puerto con la zona de las minas, rumbo a Jinotega. Sin embargo, no sabemos que fue lo ocurrido para que en 1908, y después de unos pleitos con el gobierno, la compañía se retirara, dejando definitivamente sentenciado el futuro desarrollo de la Comarca concertó otro referente a la extracción de caucho. En este contrato, firmado también en Cayo Martínez el 14 de agosto de 1866, se concedía a los Sres. R. H. Stonehesser y Cía., el privilegio exclusivo de extraer leche de hule en los de la Comarca, que ya no volvería a conocer ninguna otra época de esplendor como la 'vivida durante el primer lustro de este siglo.

El proyecto inicial era muy ambicioso. Para llevarlo a cabo, además del contrato para la navegación en exclusiva por el río Coco, la compañía consiguió otro, el 15 de agosto de 1901, en el que se le concedió el derecho a construir líneas de tranvías cerca de los cauces del río. Otro contrato, fechado el 17 de enero de 1903, le otorgaba el derecho exclusivo de denunciar minas en una amplia zona del norte de la República, durante 25 años, además del derecho a explotar un ferrocarril y otros privilegios.

Un cuarto contrato firmado nueve días después del anterior, concedía a la compañía el derecho de construir y explotar durante 50 años, un muelle en la desembocadura del río Coco y cobrar muellaje por todo pasajero y toda mercancía que se importara o exportara por el río, durante el periodo señalado. Por último, un quinto contrato aprobado el 29 de enero de 1908, concedía a la compañía el derecho de abrir un canal en la boca del río Coco y cobrar cinco centavos en marca, que ya no volvería a conocer ninguna otra época de esplendor como la vivida durante el primer lustro de este siglo.

El pino estaba en otro lugar

Para concluir con este apartado, tan sólo señalar la evolución que siguió el proceso de explotación de los recursos en la Comarca a partir de entonces. El agotamiento de maderas preciosas, así como el de árboles de leche de hule, había llegado a unos niveles que hacían muy poco rentable cualquier empresa de este estilo. Además, con la incorporación de la Reserva, se abrió toda una nueva área para la extracción que hasta entonces no había sido explotada con la intensidad con que se había hecho en el río Coco. Sin embargo, el desarrollo acelerado que se estaba dando a principios de siglo en los Estados Unidos, provocó una gran demanda de madera para la construcción. Fue este el motivo que llevó al "descubrimiento" de la otra gran riqueza de la zona: el pino. Este, a partir de entonces, empezaría a ser explotado, y determinaría el tipo de enclave que comenzaría a operar en la zona.

Pero los pinares ya no se encontraban en las márgenes del río Coco, sino sobre un área más al sur, que en su mayor parte quedaba fuera del territorio de la Comarca del Cabo. Cuando comenzó la explotación del pino de forma intensiva, el río Wawa vino a sustituir al río Coco como principal vía de comunicación hasta el mar, por donde eran sacados los productos de la explotación. Y fue precisamente en esta zona, donde se otorgaron las primeras concesiones.

El 27 de junio de 1906, se otorgó a Ángel Caligaris y L.W.B. Reuling derechos de explotación de pinares sobre un área de 15.600 kilómetros cuadrados, que fueron posteriormente ampliados, el 10 de enero de 1908. La otra gran concesión que se realizó en la zona fue a Lomax S. Anderson a quien se le otorgó derechos exclusivos de explotación de pinares sobre un área de 8.000 millas cuadradas por un período de 50 años.

La magnitud de estas dos concesiones, unos 30.000 kilómetros cuadrados en total, y las condiciones tan favorables en que se concedieron, supusieron un negocio muy lucrativo para los concesionarios. Pero a la vez esto conllevaría el desastre ecológico de una zona que hasta entonces se había mantenido en su estado original.

Este desplazamiento hacia el sur de la actividad extractiva de los recursos naturales de la región fue el otro elemento que contribuyó a que la Comarca de Cabo Gracias a Dios perdiera definitivamente la importancia que para el estado y las compañías había tenido hasta entonces.

III. Aspectos ideológicos en la presencia del estado

Desde los primeros tiempos, los pueblos se han pensado a sí mismos y han pensado a los "otros". Esta percepción del "otro", siempre se ha caracterizado por la contra posición a la forma como cada uno se piensa a sí mismo. Ha sido esta práctica la que ha llevado a los pueblos a distinguir entre "civilizado" y "primitivo".

La necesidad de una caracterización de los miembros que componían una sociedad surgió en el siglo XIX a medida que los estados-naciones europeos comenzaron su expansión imperialista. No es de extrañar, entonces, que fuera a mediados de este siglo cuando la antropología surgiera como disciplina académica, para ayudar de este modo a proveer de una conceptualización teórica la práctica política que los nacientes imperios coloniales estaban reclamando. La antropología fue materia de estudio para los administradores coloniales ingleses y franceses, que de este modo se formaban en el arte de conocer para gobernar.

Sin embargo, cuando el joven estado nicaragüense se hizo cargo de la Costa Atlántica nada parecido ocurrió.

Siempre, en todos los procesos de conquista, colonización o integración, el sujeto del proceso ha subestimado al objeto del mismo. Esta subestimación ha adquirido múltiples formas a lo largo de la historia. Primero, fue el desconocimiento: "terra ignota", luego el miedo: "tierra de demonios", más tarde la ignorancia: "pueblos primitivos", para llegar a la elaboración teórica más extendida en nuestros días: el racismo, que actúa como síntesis de todas las anteriores.

A partir de aquí, nos proponemos indagar en el substrato conceptual e ideológico que sostuvo la práctica del estado nicaragüense, durante la segunda mitad del siglo pasado, en relación a la Comarca del Cabo Gracias a Dios y sus habitantes.

Para ello, nos centraremos en el análisis de la concepción que tenían los agentes del estado; tanto aquellos que desde Nicaragua legislaban, como aquellos otros que, enviados en comisión o designados para ocupar los cargos públicos allí creados, salían de su medio "civilizado" y se internaban en un mundo para ellos desconocido.



Foto: Archivo Fotográfico CIDCA.

Cazador de armadillos

Cuando en 1847, el comisionado Manuel Díaz fue enviado a establecer un convenio con el "Jefe Principal de los Indios Mosquitos" que residían en la Comarca de Cabo Gracias a Dios, se llevó una gran sorpresa. Debió tratar sus asuntos con la princesa Agnes Anne Frederic, joven de unos 25 años, en la cual

resaltaban "rasgos de civilización, pues sabe leer y escribir inglés y trata con el mayor desembarazo los negocios de que el que suscribe iba encargado". (41).

Esta cita nos muestra el desconocimiento que imperaba en Managua de todos aquellos asuntos relacionados con los Misquitos, así como la idea preconcebida que llevaba don Manuel acerca del grado de civilización que debía caracterizar a aquellas gentes. Desde este primer contacto, el estado, a través de sus funcionarios, debería afrontar este desconocimiento, durante el largo proceso de incorporación de la Costa Atlántica.

Inicialmente, el estado no concibió otra forma de afrontar la Comarca, al igual que posteriormente la Reserva, que aplicar los viejos estereotipos: frente a la "incivilización" no cabía otro recurso que la catequización. De esta manera, el estado, en 1861, una vez firmado el Tratado de Managua y antes de designar a los funcionarios de la Comarca, acordó con el obispo de Nicaragua el establecimiento de "una comisión para catequizar las tribus que habitan en las costas del Norte de la República". (42)

Esta primera actuación, si bien reflejaba la continuidad de la práctica común de la Corona Española, pronto quedó superada. Otras formas de afrontar el problema surgieron paralelamente al desarrollo del naciente estado-nación nicaragüense en su afán por llevar la "civilización" y el "progreso" a las comarcas recién incorporadas. Las prácticas que inspiraron podríamos caracterizarlas en tres grupos:

-La imposición a las poblaciones indígenas de la ley, el orden y la moralidad, que regían en la sociedad que ese estado decía representar. Estas líneas de acción correspondían a la visión del estamento burocrático militar que se había hecho cargo del gobierno de los nacientes estados americanos, después del movimiento independentista. Esta estrategia, en la mayoría de los casos, era articulada con la propia labor de la Iglesia en su función catequizadora, con la cual se inter complementaba.

-Una segunda forma de concebir el problema consistía en asignar al proceso de enseñanza formal -la escuela- el papel de elemento transformador, e integrar así a las poblaciones indígenas al proceso de formación del naciente estado-nación. Esta segunda estrategia también se daba muy vinculada a la labor evangelizadora de los misioneros, a los que muchos funcionarios veían como potenciales maestros o preceptores de primeras letras, antes que pastores de la iglesia.

-Por último, una tercera concepción, vería en el contacto intercultural, el instrumento idóneo de transformación social.

El surgimiento de los nuevos estado-nación, llevaban aparejada la idea de "progreso", a la que constantemente apelaban para justificar sus políticas de estado. Es así como la colonización de las zonas indígenas se vio, desde un principio, como una forma práctica de llevar el "progreso" a las tierras indígenas, a la vez que "civilizar" a sus pobladores.

Una vez firmado el Tratado de Managua de 1860, y después de asegurar con el Obispo de Nicaragua la catequesis de la población, lo primero que el estado pensó que debía hacer, en relación a las poblaciones indígenas de la Costa Atlántica que habían pasado directamente a su cargo, fue ofrecerles "protección".

El 2 de mayo de 1862, el gobierno emitió un decreto por el que encomendaba a las autoridades de Chontales "el cuidado o guarda de los indios salvajes de la Costa Norte". Esta encomienda se hizo, "considerando que las tribus indígenas... no vienen al interior por ciertas vejaciones de que se quejan, deseando atraerles al gremio de los nicaragüenses para que entren al seno de nuestra sagrada religión y para que disfruten de los beneficios que nuestra sociedad puede brindarles". (43)

Para poner en práctica esta idea, el gobierno ordenó que "Todos los empleados civiles y militares del Departamento, especialmente los alcaldes de las poblaciones... serán protectores natos de las tribus indígenas...". (44)

Pero esto no era suficiente: su condición de "salvajes" los convertía en sujetos obligados de otra protección necesaria:

"como su condición les hace inferiores aún a los menores de edad, los contratos que celebren deberán ser previamente autorizados por dichos empleados que al efecto harán a las veces de curadores". (45)

Esta referencia a su "condición de inferiores" es una constante en el derecho político de la época. No es de extrañar entonces, que en las definiciones que acerca de los indígenas se daban en todos los documentos oficiales, siempre los concibieran además de inferiores, como: "en estado primitivo", "mansos e infelices", "desnudos por hábito", "en su primer estado", "perezosos y enemigos del trabajo", etc.

Cuando en 1869 mediante la aprobación de la Ordenanza Municipal se creó el cargo de Inspector General del Cabo Gracias a Dios, los funcionarios que en Managua redactaron el documento, desconocían totalmente la realidad de la Comarca para la cual estaban legislando. Las funciones que se asignaban al Inspector no diferían en nada de aquellas asignadas a cualquier otro funcionario de rango parecido en los departamentos del Pacífico. Sin embargo, la realidad con la que se encontró el Inspector a su llegada, obligó al gobierno, dos años después, a modificarla. Se especificó claramente cuáles serían las funciones del Inspector

adaptadas al lugar y momento en que debían ser desempeñadas. Todo ello a pesar de lo señalado en la justificación de la modificación:

"aunque no se tienen todos los datos necesarios para reglamentar detalladamente el sistema administrativo en la comarca expresada, es conveniente que se emitan algunas disposiciones complementarias..." (46)

Las funciones asignadas al Inspector, como autoridad máxima de la Comarca, sintetizan con una gran claridad las intenciones del estado. La primera y más importante atribución que se daba al Inspector era:

"Procurar por todos los medios posibles que las tribus indígenas se reduzcan a pueblos, estableciendo en ellos sus respectivas autoridades locales." (47)

No es de extrañar que la preocupación por el control del territorio haya ido ligado siempre al control de los núcleos de población. Sin embargo, en aquellos lugares en los que existía población seminómada, como era la población sumu de la parte alta del río Coco, se hacía necesario primero su "reducción" a pueblos en donde poder controlarlos directamente, cumpliendo así el primer paso hacia la "civilización".

La segunda atribución hacía referencia a la educación y encargaba al Inspector:

"procurar... que se establezcan escuelas primarias que enseñen con claridad y sencillez los principios de la religión católica, así como el idioma español." (48)

Como podemos observar, la enseñanza de la religión y de la lengua, ya era percibida como el principal elemento ideológico de penetración del estado. No obstante, el problema radicó siempre en que ni el discurso religioso católico, mucho menos la lengua en que éste se impartía -el español-, tenían posibilidad de consolidarse, debido sobre todo al método utilizado y a la gran diferencia cultural existente.

La última atribución asignada al Inspector recogía, a nuestro entender, el problema central de la presencia del estado en una región indígena: la cuestión étnico-nacional. El gobierno encargaba al Inspector:

"procurar difundir en el ánimo de las tribus indígenas el amor a las instituciones y leyes de Nicaragua. La adhesión y respeto al Gobierno y autoridades de la República y el conocimiento de que ellos son y forman parte de la Nación." (49)

La puesta en práctica de todas estas recomendaciones difícilmente podía prosperar.

El establecimiento de escuelas siempre fue rechazado por la población Miskita, que veía en ellas un elemento ajeno a su cultura. (Sumemos a ello la inoperatividad de impartir la enseñanza en una lengua extraña a la población). Consecuentemente, las escuelas al no lograr sus funciones, tampoco podían infundir en la población ese conocimiento que les permitiera "sentirse formando parte de una misma nación".

Por ello, en un reconocimiento implícito del fracaso de esta actividad, el Inspector General del Cabo, en su informe al gobierno en 1884 decía:

"Considero de suma necesidad un sacerdote inteligente y abnegado que, insinuándose en el ánimo de los indios, con pretexto de religión, procure sacarlos de la abyección en que vegetan." (50)

El subrayado de la cita es nuestro y con él queremos resaltar la ambigüedad y conciencia con que el Estado siempre tomó el tema de la educación.

Una concepción radicalmente diferente a la anterior, la encontramos en un representante de las nuevas corrientes tecnócratas que empezaba a trabajar para el estado en aquella época. El ingeniero civil de la república, Sr. Sonnersten, en su informe al gobierno sobre el reconocimiento y estado del río Coco en 1869, nos ofrece una valiosa aportación de la visión "desarrollista", que ya en aquella época existía. Según el ingeniero, la situación de la Comarca y las posibles soluciones que el estado debería aportar se resumían del siguiente modo:

"La mayor parte de los indios están en su primer estado: son perezosos, al extremo de ser enemigos del trabajo, i sólo pudieran civilizarse por medio de la inmigración formándoles necesidades i moralizándolos con el Cristianismo. De toda manera i hasta que no se haga esto, seguirán en su salvajismo manso. Esto puede observarse en los indios de la parte baja del río, que han tenido contacto más frecuente con los extranjeros, pues tienen una vida más doméstica i arreglada." (51)

Es casi sorprendente encontrar una conceptualización tan clara de lo que es el estado primitivo visto por un civilizado. Para el ingeniero, está claro que lo primero que debe hacerse es privarles de ese estado de libertad en el que se encuentran, libres de "necesidades", para introducirlos al nuevo mundo del trabajo, creándose las.

El segundo elemento para resaltar de esta nueva concepción, es que contempla como único medio de civilización el contacto cultural que provocaría la llegada de inmigrantes a la región. Sin embargo, esta concepción acerca de la transformación social, no contemplaba la posibilidad del mantenimiento de elementos culturales propios que se incorporarán al proceso resultante. Se limitaba a considerar este contacto como un estricto proceso de asimilación cultural unilateral.

Como conclusión a este apartado, sobre la concepción que el estado tenía en relación a la Comarca y sus pobladores indígenas, quisiéramos señalar un acontecimiento que sintetiza todo lo hasta aquí expuesto, y todo lo que iba a ocurrir desde entonces hasta nuestros días.

Después de veinticinco años, el estado continuaba sin tener una presencia real entre la población indígena. En su afán por conseguirla, el Presidente de la República pensó que invitando a diez indios de la Comarca del Cabo Gracias a Dios a visitar la "civilización", éstos observarían los enormes beneficios que la sociedad podía brindarles, además de convencerse de que ellos eran y formaban parte de la misma nación.

El resultado de este experimento etnocéntrico, queda explicado en el informe que envió a Managua, unos meses después, el Inspector General del Cabo (supra).

"En el mismo mes de enero (1886), hubo también motivo de disgusto (entre la población indígena) por el envío de diez indios a esa capital, de orden de S.E. el Sr. Presidente, quien deseaba fuesen civilizados de ese modo. Sin embargo, tan prudente medida no produjo resultado satisfactorio. Con todo de haberlos tratado muy bien, obsequiándoles a su regreso un rifle y \$5.00 a cada uno, con otros artículos para sus familiares, apenas llegaron huyeron a la Reserva Mosquita., No hay amenaza más terrible para ellos que mandarlos al interior". (52)

La reflexión sobre este hecho ocurrido ahora hace justo cien años, nos puede ayudar a comprender, en parte, los hechos que están ocurriendo en la actualidad en la misma zona y entre las mismas partes.



Notas

- (1) En adelante designaremos por río Coco el río que también se conoce como Segovia, Wanks, Wanki.
- (2) Memorias de Relaciones Exteriores, 1920, Tomo II, p. 179.
- (3) Ver apartado documental de este número.
- (4) Ibid.
- (5) Ibid.
- (6) Gaceta Oficial, 29 marzo 1862.
- (7) Memorias de Relaciones Exteriores 1920, Tomo II, p. 407.
- (8) Memorias de Relaciones Exteriores 1914,
p. 193. Ibid.
- (9) Memorias de Relaciones Exteriores, 1920, Tomo II, p. 408.
- (10) Ibid, pp. 415.
- (11) Ibid, pp. 416.
- (12) Memorias de Relaciones Exteriores, 1914, p. 185.

- (13) Memorias de Relaciones Exteriores, 1920, Tomo II, p. 436.
- (14) Ibid., p. 454.
- (15) Ver apartado documental de este número.
- (16) Ibid.
- (17) Gaceta Oficial, 21 febrero 1885.
- (19) Memorias de Gobernación, 1887, Anexo B, N ° 15.
- (20) Ibid.
- (21) Ibid.
- (22) Memorias de Gobernación, 1887, Anexo A. El subrayado es nuestro.
- (23) Gaceta Oficial, 9 julio 1887.
- (24) Gaceta Oficial, 15 noviembre 1887.
- (25) Gaceta Oficial, 16 octubre 1889.
- (26) Gaceta Oficial, 30 abril 1892.
- (27) Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Tomo XII, 1953, pp. 59-61.
- (28) Diario de Nicaragua, 28 de noviembre 1895.
- (29) Esta comisión fue encargada al ingeniero civil de la República, R.B. Montrieffe, que realizó estudios hidrográficos y de diversa índole con miras a determinar las posibilidades portuarias y de navegación por el río Coco en su desembocadura. Los informes dirigidos al Ministro de Fomento se publicaron en el Diario de Nicaragua los días 7, 8, 10 de diciembre de 1897.
- (30) No sabemos si el estado nicaragüense publicó esta "Acta de Incorporación de la Reserva Mosquitia" como documento oficial. En la versión inglesa con la que nosotros hemos trabajado (Confidential Print, N2 7335, 1899, pp. 31-32 Public Record Office, London), aparecen 32 delegados miskitos. Todos ellos constan como policías o magistrados de las siguientes poblaciones: Comoalta (2), Walpaxixa (2), %unta (2), Houlover (4), Layaxixa (2), Kukalaya (2), Krukira (2), Clinna (2), Karata (2), Twappi (2), Yulu (2), Sixsing (2), Bilwe (2), Kia (2), Sandy Bay (2).
- (31) Sobre el tema de la pesca de la tortuga en los Cayos Miskitos y los problemas surgidos con Gran Bretaña, ver Memorias de Relaciones exteriores de 1904-05

pp. 129-135 y 675-679; de 1911-13 pp. 645-660 y de 1914 pp. 516-530, 1920, Tomo II, pp. 424.

- (32) Ver tratado Harrison-Altamirano 1905, en el apartado documental de este número.
- (33) Boletín Judicial, 1914, p. 1663. El subrayado es nuestro.
- (34) Ver Pérez Valle, Eduardo, Hara y la isla de San Pío, un laudo con dos incógnitas. Managua, 1961.
- (35) Gaceta Oficial, 1 mayo 1865.
- (36) Memorias de Relaciones Exteriores, 1920, Tomo II, pp. 435 y ss.
- (37) Ibid., p. 421. El subrayado es nuestro.
- (38) Ibid., p. 422. El subrayado es nuestro.
- (39) Ver apartado documental de este número.
- (40) Diario Oficial, 27 agosto 1899. El subrayado es nuestro.
- (41) Informe presentado por el Sr. Díaz, junto con los documentos del Convenio. Ver Memorias de Relaciones Exteriores 1920, Tomo II, pp. 396 y ss.
- (42) Memorias de Relaciones Exteriores, 1920, Tomo II, p. 404.
- (43) Gaceta Oficial, 10 mayo 1862. El subrayado es nuestro.
- (44) Ibid.
- (45) Ibid.
- (46) Memorias de Relaciones Exteriores, 1920, Tomo II, pp. 439 y ss.
- (47) Ibid.
- (48) Ibid.
- (49) Ibid.
- (50) Memorias de Gobernación, 1887, Anexo A. El subrayado es nuestro.
- (51) Gaceta de Nicaragua, 11 junio 1870. El subrayado es nuestro.
- (52) Memorias de Gobernación, 1887, Anexo A.

Bibliografía citada

Olien, Michael D. "The Miskito Kings and the line of succession". Journal of Anthropological Research, 1983, 39(2):198-241.

Pérez Valle, Eduardo. Un Laudo con dos incógnitas: Hara y la isla de San Pío (Estudio de la Región del Cabo Gracias a Dios, a la luz de la Geografía Histórica,

con miras a la recta interpretación del Laudo Real de 1906). Managua: Talleres de Artes Gráficas, 1961.

Somarriba Salazar, Jaime. Límites entre Nicaragua y Honduras. Leyde, Holanda: Ed. Sisthoff's, 1957.●

El pirata holandés Blauvelt y Bluefields, Nicaragua

Ralph Blauvelt

Esta información fue preparada con fines genealógicos por Ralph Blauvert quien preparó una versión abreviada para una presentación ante la Asociación de Descendientes de Blauvelt en La Iglesia Reformada de Tappan en Tappan, Nueva York, el 19 de Septiembre de 2015.

Dice Ralph Blauvert que "A veces, una lápida es el único registro que tenemos de la vida de una persona y hay muchos millones en este mundo que nacen y mueren sin dejar ningún registro de su vida. Como descendientes de Blauvelt nosotros somos verdaderamente afortunados de tener las lápidas, escrituras de propiedad, testamentos y registros de sucesiones, junto con el bautismo, matrimonio y registros militares para la mayoría de nosotros para reconstruir nuestra historia familiar desde el principio, desde el fundador de la familia Blauvelt en Estados Unidos, Gerrit Hendricksen".

INTRODUCCIÓN POR JOSÉ MEJÍA LACAYO

Muchos barcos pequeños que zarpaban para ir a la Costa de Mosquitos para pescar o tortuguear, o cortar madera en una de las islas, aunque no eran barcos de guerra, regresaban remolcando un botín. El comercio con Cabo Gracias a Dios se estableció bajo las órdenes del Capitán Sussex Camock; la Providence Island Company buscaba establecer la presencia inglesa en la Costa de Mosquitos, y por ello solicitaron y obtuvieron una patente concediéndoles derechos exclusivos para comerciar con la Costa. Los segundos de Camock eran Nathaniel Marston y Edward Williams que tenían conocimiento de las lenguas de los indios, aunque su comportamiento dejara que desear.

Entre estos corsarios estaba William y Albertus (o Abraham) Blauvelt, conocidos para los ingleses como los Bluefields; nombre que se dio a dos ciudades, una en Jamaica y la otra en la Mosquitia en honor a ellos. Albertus Bluefield se unió a Camock, junto con otros más autorizados a dejar la colonia de Providencia. Albertus escribió un entusiasta informe de la Bahía de Monkey Point, fácilmente defendible por las islas en la bahía, con abundancia de pita y con un río con cerca de 8 a 10 pies de profundidad y 30 de anchura. En marzo de 1637, William vivía en Providencia. Un comité el 31 de enero de 1638 acordó pagar a

William por la compra de esclavos en Cabo Gracias a Dios.²¹ La moderna ciudad de Bluefields reclama que en 1602 el holandés Blauvert escogió la Bahía de Bluefileds como centro de operaciones por sus ventajas tácticas.²²

INFORMACIÓN DE RALPH BLAUVERT

Como una consecuencia posterior a esta presentación y a mi artículo sobre la nueva Genealogía de la familia Blauvelt, es importante que anote sobre alguna otra información que he descubierto en mi investigación del nombre Blauvelt. Numerosos sitios web en Internet afirman que Bluefields, Nicaragua obtuvo su nombre de un Henry (o Hendrick) Bluefeldt (Blauvelt). Henry era un pirata o corsario holandés que frecuentaba el gran puerto de Bluefields a principios de 1600 y varias fuentes especifican los años 1602 y / o 1610. Esto es anterior a la información que encontré en fuentes en inglés que documentan a Abraham y Willem Blaeuvelt en el área durante los 1630. Desafortunadamente, no he encontrado fuentes primarias para confirmar esta información sobre "Henry Bluefeldt", pero despierta la imaginación al pensar que el padre de Gerrit Hendricksen podría haber sido un corsario. Mi investigación anterior sugiere que Bluefields probablemente lleva el nombre de Abraham y / o su hijo Willem Blaeuvelt, conocido por los ingleses como Bluefield. Probablemente vinieron al Caribe durante el 1620 en algún momento después de que la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales comenzara a operar allí en 1621.²³

Es importante darse cuenta de que la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales [*Dutch West India Company* abreviada como WIC] fue constituida en 1621 como instrumento de guerra contra España. Una tregua temporal en la guerra de los ochenta años con España acababa determinó en ese año. El "Gran Diseño" de WIC consistía en dominar el comercio de azúcar y esclavos del Atlántico. Los holandeses planearon capturar las flotas de plata españolas y montar una campaña sostenida de piratería gubernamental, que llamaron corso. Durante sus primeras décadas de operación, la fuente principal de la compañía los ingresos provenían del corso. También sabemos que los holandeses habían **participado como corsarios mucho antes de 1600. Por ejemplo, "para 1600, más de cien barcos transportaron sal desde Venezuela a Hoorn y Enkhuizen "para**

²¹ Kupperman, Karen Ordahl, *Providence Island 1630-1641, the other puritan colony*, páginas 40, 96, 107-108, 169 nota al calce 70, 205, 350 nota al calce 85, Cambridge: Cambridge University Press, 1995

²² Caracterización municipal de Bluefields, INFOM

²³ [The First Blauvelt, Pieter of Enkhuizen](#) By Ralph Blauvelt

contrarrestar el embargo español de la sal. Varios de nuestros primos Blauvelt en Enkhuizen estaban comprometidos en el comercio de sal y el procesamiento de sal. Luego, "en 1605, los españoles enviaron una fuerza naval al Caribe para poner fin al comercio de **sal holandés, el contrabando y el corso**". **Hendrick Blauvelt pudo** haber sido uno de los primeros corsarios en las Indias Occidentales y / o pudo haber ido allí con su pariente Abraham Blauvelt. Nosotros no encontramos sobre Hendrick en las fuentes en inglés porque Hendrick puede haberse retirado o muerto antes de 1630 cuando los ingleses llegaron al área cerca de Bluefields. Si consideramos que Hendrick y Abraham eran hermanos, entonces el Capitán Willem Blaeuvelt, hijo de Abraham, y nuestro Gerrit Hendricksen Blauvelt, hijo de Hendrick, habrían sido primos carnales. Esto es solo especulación basada en algunos hechos que giran en torno al nombre único "Blauvelt", las conexiones familiares con el envío y el comercio, y el contexto histórico. Sin embargo, es compatible con la idea detallada en mi artículo para la nueva genealogía de la familia Blauvelt que vino Gerrit Hendricksen Blauvelt al Nuevo Mundo con su pariente, el Capitán Willem Blaeuvelt, en el barco "La Garce".

Ralph Blauvert continúa listando las referencias sobre Blauvert que encontró en Bluefields, Nicaragua, y que reproducimos a continuación: Bluefields, Nicaragua en línea:

1. En 1602, uno de estos soldados de la fortuna eligió la bahía de Bluefields como su centro de operaciones debido a sus ventajas tácticas, un holandés llamado Blauveldt o Bleeveldt, y de él se origina el nombre del municipio ". "Wikipedia: <https://en.wikipedia.org/wiki/Bluefields>

2. "Bluefields fue fundada en 1602, el año en que el pirata holandés Peter Blauvelt comenzó a utilizar el sitio como base de operaciones". Vianica.com: <https://vianica.com/nicaragua/raas/bluefields/17.1>

3. "Lleva el nombre del pirata holandés Blewfeldt, que hizo su base aquí en la década de 1700". Leer más:

<http://www.lonelyplanet.com/nicaragua/caribbean-coast/bluefields#ixzz3gpF2ehLq>

4. "Bluefields lleva el nombre del pirata holandés Henry Blufeldt que se escondió en el agua de la bahía a principios del siglo XVII".

<http://www.nicaragua-guide.com/bluefields.html>

5. . "Fueron los holandeses, no los españoles, quienes tocaron tierra por primera vez aquí, cuando el astuto pirata Henry Blauveldt, de quien Bluefields heredó acertadamente su nombre, buscó refugio de los estragos del mar".

<http://www.perceptivetravel.com/issues/0710/nicaragua.html>

6. "La ciudad de Bluefields fue fundada en 1602; hoy es conocida como la ciudad costera más antigua de Nicaragua. Bluefields Nicaragua tiene una historia bastante interesante: alguna vez fue un escondite para piratas ".

<http://www.destination360.com/central-america/nicaragua/bluefields>

7. "Según la leyenda, Bluefields lleva el nombre del pirata holandés' Blauwveldt ', quien fue el primero en establecerse en la zona ".

<http://www.nicaragua.com/atlantico-sur/bluefields/>

8. "Llamado así por el pirata holandés Henry Bluefeldt que se escondió aquí a principios del siglo XVII, Bluefields está ubicado en la desembocadura del río Escondido, donde se une a la turbia Bahía Bluefields en la costa este de Nicaragua". <http://www.nicatour.net/en/nicaragua/bluefields.cfm>

9. "En 1610, el homónimo de la isla, el pirata holandés Henry Bluefeldt encontró refugio en la isla, reparando su flota con la ayuda de los nativos Kukras. Para el próximo siglo, Bluefields se convertiría en un paraíso para los piratas holandeses y británicos ". <http://bluefieldsound.tripod.com/BBLUEFIELDS2.html>

10. "Lleva el nombre del pirata holandés Blewfeldt, que lo utilizó como base en el siglo XVII ...". <http://www.britannica.com/place/Bluefields>

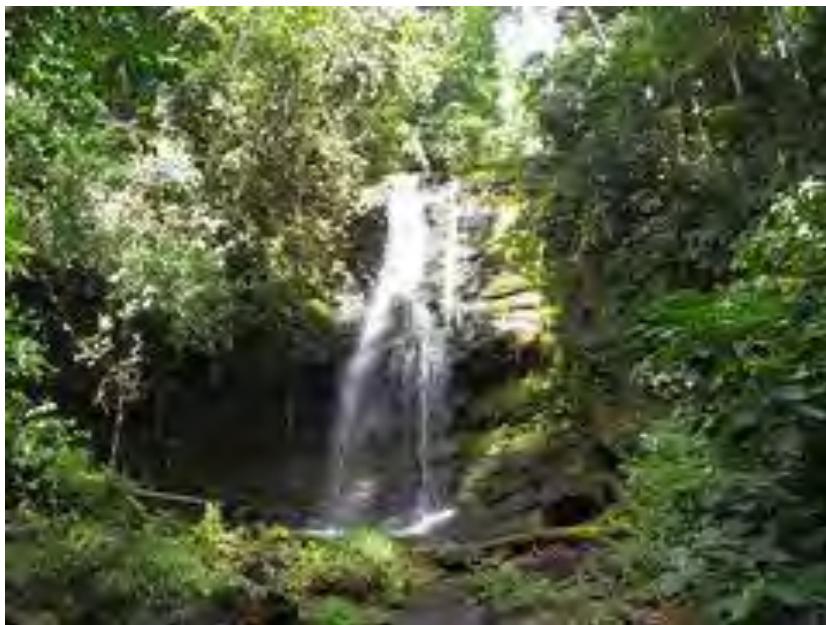
Karl Offen dice que Bluefield es una ciudad fundada en el siglo XVIII, sin que se pueda precisarse la fecha.²⁴●

²⁴ Karl Offen comunicación personal a Mejía Lacayo

Reserva Natural Cerro Silva

EduRed

Reserva Natural Cerro Silva. Es uno de los lugares más importantes de Nicaragua ya que forma parte de la zona Biológica del Atlántico y está conectada directamente a la Reserva Punta Gorda y a la Reserva Indio-Maíz.



En el Decreto N° 66- 99 “Actualización y Precisión de Categorías y Límites de las Áreas **Protegidas Ubicadas en el territorio del Sureste de Nicaragua**”, define la Reserva Natural Cerro Silva de interés Nacional con 286.000 Ha de extensión, afectando los Municipios de Bluefields, Nueva Guinea, El Rama y Kukra Hill.

Está ubicada al sureste de Nicaragua en la Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS), ésta comienza desde el margen del Río Grande de Matagalpa y se extiende hacia el sur, hasta territorio de Costa Rica. Por su biodiversidad natural e importancia es una de las zonas menos perturbada en Mesoamérica.

La reserva mide aproximadamente 286,000 hectáreas y ahí existen ecosistemas de bosque siempre verde, pantanoso, manglares limosos y lagunas costeras aluviales de agua salobre costeros, humedales y bosque tropical. Al mismo tiempo es hogar de diversas especies de animales. Aquí se encuentra la mayor cantidad de especies de interés para la conservación, la mayoría se encuentran amenazadas o en peligro de extinción.

Constituye un área protegida que alberga una amplia riqueza de especies de flora y fauna, siendo las más destacadas las especies emblemáticas como el caimán, el tapir, la lora y la ranita de sangre.



En la reserva viven distintas aves migratorias exóticas, ciertas especies de anfibios y reptiles. También hay mamíferos como el danto, serafín, jaguares, zarigüeyas y perezosos.

Hoy en día toda la el área que comprende la reserva está amenazada por el hombre y por factores naturales como la erosión y sedimentación ya que es muy rica en recursos naturales. La zona en donde se encuentra la reserva está un poco aislada debido a la falta de vías de comunicación, lo que hace un poco difícil la exploración de toda el área.

Una característica notable de la Reserva de Cerro Silva es que fuera de la ciudad de Bluefields, no existe vida urbana propiamente. Pero resaltan los poblados de La Aurora en el corazón de la reserva, en el nacimiento del río Kukra River, y el asentamiento Polo de Desarrollo Daniel Guido, que se proyectan como futuras entidades urbanizadas.



El índice de población ocupada con ingresos permanentes es sumamente bajo, debido a la poca infraestructura económico- productiva y social existente. La caracterización económica de la RN Cerro Silva se divide en 4 sectores geográficos, culturales y económicos claramente diferenciado como son el sector Norte y el sector del río Punta Gorda.

Más del 12.2% del área de la Reserva está intervenida y usada en mayor proporción para ganadería extensiva y en menor proporción en agricultura de granos de subsistencia.

El potencial turístico de la zona con el río Punta Gorda como eje, los accidentes e islotes costeros, así como los restos culturales dados por vestigios de cerámicas, estatuaria e incluso restos de ciudades indígenas es muy grande.

Los principales problemas ambientales son:

Conversión del bosque a tierras de pasto.

Crecimiento de la población.

Erosión y sedimentación.

Extracción de madera y cacería furtiva.

Ausencia de conciencia ambiental.

Recursos humanos inadecuados para implementar las políticas de conservación.●

William Dampier en Corn Island y Río Escondido

William Dampier

Reproducido de William Dampier. A New Voyage Round the World. Project Gutenberg of Australia eBook. Pp. capítulo 3.

ISLAS DE MAÍZ Y SUS HABITANTES Nos quedamos aquí unos 10 días para ver si más de nuestra flota vendría a nosotros; pero no vinimos más de nosotros a la isla, sino tres, a saber, el Capitán Wright, el Capitán Archembo y el Capitán Tucker. Por lo tanto, llegamos a la conclusión de que el resto se llevó a cabo ya sea para Boca Toro o Bluefield's River on the Main; y diseñamos para buscarlos. Tuvimos buen tiempo mientras estábamos acostados aquí, solo algunos tornados o lluvias tormentosas: pero en esta isla de San Andreas, no había peces, aves ni venados, y por lo tanto, era un lugar ordinario para nosotros, que tenía poca provisión, navegamos desde allí nuevamente en busca de nuestra flota dispersa, dirigiendo nuestro curso hacia algunas islas que se encuentran cerca del Main, llamadas por los corsarios a las Islas del Maíz; con la esperanza de conseguir maíz allí. Considero que estas islas son las mismas que generalmente se llaman en los mapas las Islas de las Perlas, que mienten aproximadamente a la latitud de 12 grados 10 minutos al norte. Aquí llegamos al día siguiente, y desembarcamos en uno de ellos, pero no encontramos a ninguno de los habitantes; porque aquí hay unos pocos indios pobres y desnudos que viven aquí; quienes han sido saqueados con tanta frecuencia por los corsarios que tienen poca provisión; y cuando ven una vela se esconden; de lo contrario, los barcos que vienen aquí los tomarían y los convertirían en esclavos; y he visto algunos de ellos que han sido esclavos. Son personas de baja estatura, pero miembros fuertes; son de color cobrizo oscuro, cabello negro, caras redondas y redondas, pequeños ojos negros, sus cejas colgando sobre sus ojos, frentes bajas, narices cortas y gruesas, no altas, sino planas; labios carnosos y barbillas cortas. Tienen una moda para hacer





agujeros en los labios de los niños cuando son jóvenes, cerca de la barbilla; que mantienen abiertas con pequeñas clavijas hasta que tienen 14 o 15 años: luego usan barbas, hechas de tortuga o carey, en la forma que ves en la ilustración. La pequeña muesca en el extremo superior la introducen a través del labio, donde permanece entre los dientes y el labio; la parte inferior cuelga sobre su barbilla. Esto lo usan comúnmente todo el día, y cuando duermen lo sacan. También tienen agujeros en sus orejas, tanto hombres como mujeres cuando son jóvenes; y, al estirarlos continuamente con grandes clavijas, llegan a ser tan grandes como una pieza molida de cinco chelines. Aquí usan piezas de madera cortadas muy redondas y lisas, de modo que su oreja parece ser de madera con un poco de piel. Otro adorno que usan las mujeres es sobre sus piernas, en las que tienen mucha curiosidad; porque desde la infancia de las niñas, sus madres hacen rápidamente un trozo de tela de algodón alrededor de la pierna, desde el tobillo hasta la pantorrilla, muy duro; lo que les hace tener una pantorrilla muy llena: esto lo usan las mujeres hasta el día de su muerte. Tanto hombres como mujeres van desnudos, solo una influencia sobre sus cinturas; pero tienen pies pequeños, aunque van descalzos. Al no encontrar provisión aquí, navegamos hacia el río Bluefield, donde acariciamos nuestro tartane; y allí el Capitán Archembo y el Capitán Tucker nos dejaron y fueron hacia Boca Toro.

EL RÍO DE BLUEFIELD Y UNA CUENTA DEL MANÁTICO ALLÍ, O VACA DEL MAR; CON LA MANERA DE CÓMO LOS INDIOS DEL MOSKITO LOS MATAN, Y LA TORTUGA, ETC.

Este río de Bluefield sale entre los ríos de Nicaragua y Veragua. En su desembocadura hay una bahía de arena fina donde las cortezas pueden limpiarse: es profunda en su desembocadura pero es un banco de arena dentro; para que

los barcos no puedan entrar, sin embargo, pueden ladrar 60 o 70 tuns. Recibió este nombre del Capitán Bluefield, un famoso corsario que vivía en la Isla de la Providencia mucho antes de que se tomara Jamaica. Qué isla de Providence fue colonizada por los ingleses y pertenecía a los condes de Warwick.

En este río encontramos una canoa bajando la corriente; y aunque fuimos con nuestras canoas en busca de habitantes, no encontramos ninguno, pero vimos en dos o tres lugares signos que los indios habían hecho al lado del río. La canoa que encontramos fue hecha por falta de herramientas, por lo tanto, concluimos



que estos indios no tienen comercio con los españoles, ni con otros indios que tienen.

Mientras yacíamos aquí, nuestros hombres mosquitos fueron en su canoa y nos golpearon con un manatí o vaca marina. Además de este río Bluefield, he visto al manatí en la bahía de Campeachy, en las costas de Boca del Drago, y Boca del Toro, en el río Darién, y entre los Cayos del Sur o las pequeñas islas de Cuba. He oído que se encuentran en el norte de Jamaica unos pocos, y en los ríos de Surinam en grandes multitudes, que es una tierra muy baja. Los he visto también en Mindanao, una de las Islas Filipinas, y en la costa de New Holland. Esta criatura tiene aproximadamente la grandeza de un caballo y mide 10 o 12 pies de largo. Su boca es muy parecida a la de una vaca, con grandes labios gruesos. Los ojos no son más grandes que un pequeño guisante; Las orejas son solo dos pequeños agujeros a cada lado de la cabeza. El cuello es corto y grueso, más grande que la cabeza. La mayor parte de esta criatura está en los hombros, donde tiene dos aletas grandes, una a cada lado de su vientre. Debajo de cada una de estas aletas,

la hembra tiene una pequeña excavada para amamantar a su cría. Desde los hombros hacia la cola, conserva su tamaño durante aproximadamente un pie, luego se hace cada vez más pequeño hasta la cola, que es plana, y mide aproximadamente 14 pulgadas de ancho y 20 pulgadas de largo, y en el medio 4 o 5 pulgadas de grosor, pero sobre los bordes no más de 2 pulgadas de grosor. Desde la cabeza hasta la cola es redonda y lisa, sin aletas, excepto las dos mencionadas anteriormente. Escuché que algunos pesaron más de 1200 libras,



Manati Hunting Lake Nicaragua. F. Dejezmann Oil Painting Reproductions

pero nunca vi ninguno tan grande. El manatí se deleita en vivir en agua salobre; y se encuentran comúnmente en arroyos y ríos cerca del mar. Es por esta razón que posiblemente no se los ve en los mares del sur (que nunca pude observar) donde la costa es generalmente una costa audaz, es decir, tierras altas y aguas profundas cerca de casa, con alta mar o grandes marejadas. , excepto en la Bahía de Panamá; Sin embargo, incluso no hay manatí. Mientras que las Indias Occidentales, siendo como si fuera una gran bahía compuesta de muchas más pequeñas, son en su mayoría tierras bajas y aguas poco profundas, y permiten el pasto adecuado (como puedo decir) para el manatí. A veces los encontramos en agua salada, a veces en agua dulce; pero nunca lejos en el mar. Y aquellos que viven en el mar en lugares donde no hay un río ni un arroyo que les permita entrar, comúnmente llegan una o dos veces en 24 horas a la desembocadura de cualquier río de agua dulce que esté cerca de su lugar de residencia. Viven sobre hierba de 7 u 8 pulgadas de largo, y de una cuchilla estrecha, que crece en el mar

en muchos lugares, especialmente entre las islas cercanas al Main. Esta hierba también crece en arroyos, o en grandes ríos cerca de sus costados, en lugares donde hay poca marea o corriente. Nunca llegan a tierra, ni a aguas menos profundas que donde pueden nadar. Su carne es blanca, tanto la grasa como la magra, y extraordinariamente dulce y saludable. La cola de una vaca joven es muy apreciada; pero si son viejos, tanto la cabeza como la cola son muy duras.



Un ternero que apesta es la carne más delicada; los corsarios los asan comúnmente; como lo hacen también grandes piezas cortadas de los vientres de los viejos.

La piel del manatí es de gran utilidad para los corsarios, ya que los cortan en tiras que hacen rápido a los lados de sus canoas, a través de las cuales ponen sus remos en remo, en lugar de enganches o clavijas. La piel del toro o del lomo de la vaca es demasiado gruesa para este uso; pero de él hacen látigos de caballo, cortándolos de 2 o 3 pies de largo: en el mango dejan toda la sustancia de la piel, y de allí la cortan afilando, pero muy uniforme y cuadran los cuatro lados. Mientras que las tangas son verdes, las tuercen y las cuelgan para que se sequen; que en una semana se vuelven tan duras como la madera. Los hombres moskitos siempre tienen una pequeña canoa para su uso para golpear peces, tortugas o manatíes, que generalmente se guardan para ellos, muy limpios y ordenados. No usan remos sino paletas, cuya gran parte no se estrecha hacia el bastón, el poste o el mango, como en el remo; ni lo usan de la misma manera al colocarlo en el costado del recipiente; pero manténgalo perpendicular, agarrando el bastón con ambas manos y volviendo a colocar el agua con la fuerza principal y golpes muy rápidos. Uno de los moskitos (porque van pero dos en una canoa) se sienta en la popa, el otro

se arrodilla en la cabeza y ambos reman hasta que llegan al lugar donde esperan su juego. Luego se quedan quietos o reman muy suavemente, mirándolos bien; y el que está en la punta de la canoa deja la pala y se pone de pie con el bastón en la mano. Este bastón mide aproximadamente 8 pies de largo, casi tan grande como el brazo de un hombre en el gran extremo, en el que hay un agujero para colocar su arpón. En el otro extremo de su bastón hay una pieza de madera clara llamada bob-wood , con un agujero, a través del cual llega el extremo pequeño del bastón; y en este trozo de madera de bobí hay una línea de 10 o 12 bisagras perfectamente enrolladas, y el final de la línea se apresuró hacia ella. El otro extremo de la línea se dirige rápidamente al arpón, que se encuentra en el extremo más grande del bastón, y los hombres mosquitos lo sueltan en su mano. Cuando ataca, el arpón sale del bastón y, cuando el manatí se aleja, la línea se escapa del bobí; y aunque al principio tanto el personal como la sacudida pueden transportarse bajo el agua, a medida que la línea salga, se elevará nuevamente. Luego, los hombres de Mosquito reman con todas sus fuerzas para apoderarse de la sacudida nuevamente, y pasan generalmente un cuarto de hora antes de que la consigan. Cuando el manatí comienza a estar cansado, se queda quieto, y luego los hombres de Mosquito reman hacia el bob y lo levantan, y comienzan a arrastrar en la línea. Cuando el manatí los siente, nada otra vez, con la canoa detrás de él; entonces el que conduce debe ser ágil para girar la cabeza de la canoa de esa manera que su consorte señale, quien, estando en la cabeza de la canoa y sosteniendo la línea, ve y siente hacia dónde nada el manatí. Así, la canoa es remolcada con un movimiento violento, hasta que la fuerza del manatí decae. Luego se reúnen en la fila, que a menudo se ven obligados a dejar que todos vayan hasta el final. Finalmente, cuando se gasta la fuerza de la criatura, la llevan al costado de la canoa, la golpean en la cabeza y la remolcan hasta la orilla más cercana, donde la hacen rápida y buscan otra; después de tomarlo, suben a la orilla para ponerlo en su canoa: porque es tan pesado que no pueden levantarla, pero lo arrastran en aguas poco profundas, tan cerca de la orilla como pueden, y luego cubren el canoa, tendido a un lado cerca del manatí. Luego lo enrollan, lo que vuelve a poner la canoa en posición vertical; y cuando han sacado el agua, sujetan una línea al otro manatí que yace a flote y la remolcan detrás de ellos. Conozco a dos hombres mosquitos durante una semana todos los días que traen a bordo 2 manatíes de esta manera; el menor de los cuales no ha pesado menos de 600 libras, y que en una canoa muy pequeña, tres ingleses no tendrían mucha aventura en entrar. Cuando golpean a una vaca que tiene una cría, rara vez extrañan al becerro, ya que comúnmente se lleva su cría debajo de una de sus aletas. Pero si la cría es tan grande que no puede cargarla, o tan asustada que solo le importa salvar su propia vida, la joven nunca la abandona hasta que los hombres mosquitos tengan la oportunidad de golpearla.

La manera de golpear el manatí y la tortuga es muy parecida; solo cuando buscan el manatí reman tan suavemente que no hacen ruido, y nunca tocan el costado de su canoa con la pala, porque es una criatura que escucha muy bien. Pero no son tan agradables cuando buscan tortugas, cuyos ojos son mejores que sus oídos. Golpean a la tortuga con una clavija cuadrada de hierro, y la otra con un arpón. Los hombres moskitos fabrican sus propios instrumentos de golpe, como arpones, anzuelos y tortugas de hierro o clavijas. Estas clavijas, o planchas de tortuga, están hechas de 4 cuadrados, afiladas en un extremo, y no mucho más de una pulgada de largo, de una figura como la que se ve en la ilustración. La pequeña espiga en el extremo ancho tiene una línea fijada, y también entra en un agujero al final del bastón de ataque, que cuando se golpea la tortuga vuela, el hierro y el extremo de la línea se sujetan a ella. bastante dentro del caparazón, donde está tan enterrado que la tortuga no puede escapar. ●

La Sabana de Pino Miskito de Nicaragua y Honduras

James J. Parsons

Universidad de California, Berkeley

Traducido el inglés de Miskito Pine Savanna Of Nicaragua And Honduras por James J. Parsons, University of California, Berkeley. Publicado por *Annals of the Association of American Geographers*, 45(1):36-63.1955

El reconocimiento de campo para este estudio, realizado en Centroamérica durante la primavera de 1953, fue apoyado por la Subdirección de Geografía, Oficina de Investigación Naval.

***Castilla tunu* “Tuno”, se distribuye de Belice al noroeste de Colombia.** Esta especie es muy utilizada por los indígenas Mayagnas (Sumus) quienes sacan la corteza y la machacan hasta formar un tejido áspero que se usaba para hacer ropa, hoy en día usada en artesanías (Stevens & Pool 2001). Los miembros de este género tienen un sistema de raíces que consiste en una raíz de derivación bastante corta y varias raíces laterales que se extienden horizontalmente y tan cerca de la superficie del suelo que a menudo se pueden seguir durante 20 a 30 metros. Este sistema de raíces dificulta el cultivo de otros cultivos debajo del árbol. Se obtiene un látex de la planta. A diferencia de la mayoría de los otros miembros de este género, el látex obtenido de esta planta no es adecuado para hacer caucho; se coagula en una masa dura, pegajosa e inelástica que se llama erróneamente 'gutapercha' localmente y se considera de poco valor. La corteza rica en fibra de este árbol produce una tela vegetal suave, que se utiliza para hacer influencia, faldas o colchonetas.

***Castilla elastica* “Hule”, nativa de México y Centroamérica.** Esta especie produce un látex que ha sido usado comercialmente en el pasado y aún se usa localmente como material resistente al agua. La mayoría de árboles grandes muestran las viejas cicatrices dejadas por los huleros. De este látex, los indígenas Sumo hacen telas muy elaboradas y resistentes al agua las cuales usan para llevar pertenencias en las canoas (Stevens & Pool 2001). Desde 1839, la Goodyear de Nueva York, descubrió la combinación del hule con el azufre o sea el caucho vulcanizado.

El género *Pinus*, el miembro más ampliamente distribuido y más valioso de los bosques de zonas templadas del hemisferio norte, se extiende bien en latitudes tropicales tanto en el Viejo Mundo como en el Nuevo Mundo. Los rodales naturales de *P. merkusii* forman parte de la asociación inducida por el hombre de la sabana de las tierras altas que llega a unas pocas millas del ecuador en el norte de Sumatra. Este pino tiene una distribución aún más extensa en la meseta Shan de Birmania y Siam, en Indochina, y en las islas de Luzón y Mindoro en Filipinas. Las especies relacionadas (*P. khaysa*, *P. insularis*) ocupan elevaciones algo más altas tanto en el continente como en la región montañosa de Benguet, en el norte de Luzón.

Sin embargo, los rodales de pinos más extensos dentro de los trópicos se encuentran en América Central. Al menos una docena de especies distintas están representadas entre los pinos de las tierras altas que cubren gran parte de las partes más áridas del sur de México, Guatemala, Honduras y el norte de Nicaragua. Hay tres especies de pinos en Cuba y La Española. Uno de estos, *P. caribaea*, también se encuentra ampliamente en rodales abiertos con hierba y juncia²⁵ en las llanuras bajas de arena y grava de la lluviosa costa británica de Honduras y nuevamente en la costa Miskita (Mosquita) de Nicaragua y Honduras, separadas del pino de las tierras altas bosques por un cinturón de bosques tropicales de hoja ancha.²⁶

LA EXTENSIÓN DE LA SABANA

²⁵ Nota del Editor: juncia: Del lat. *iunceia*, f. de *iunceus* 'semejante al junco'. 1. f. Planta herbácea, vivaz, de la familia de las ciperáceas, con cañas triangulares de 80 a 120 cm de altura, que tiene hojas largas, estrechas, aquilladas, de bordes ásperos, flores verdosas en espigas terminales, y fruto en granos secos de albumen harinoso. Es medicinal y olorosa, sobre todo el rizoma, y abunda en los sitios húmedos.

²⁶ Este pino caribeño de tres agujas, que también se encuentra en las Islas de la Bahía (Guanaja), la Isla de los Pinos, en el oeste de Cuba, las Bahamas y en el distrito de Petén de Guatemala, solo recientemente ha sido reconocido por los forestales como botánicamente distintos del pino tajo de conos más grandes del sureste de los Estados Unidos. Este último ahora ha sido restaurado a *P. elliottii* ya que Engelmann lo distinguió originalmente de *P. caribaea* de la localidad tipo Isla de Pinos en 1880. Elbert L. Little, Jr. y Keith W. Dorman, "Slash Pine (*Pinus Caribaea*), Su nomenclatura y variedades, "Journal of Forestry, XC (diciembre de 1952): 918-23.

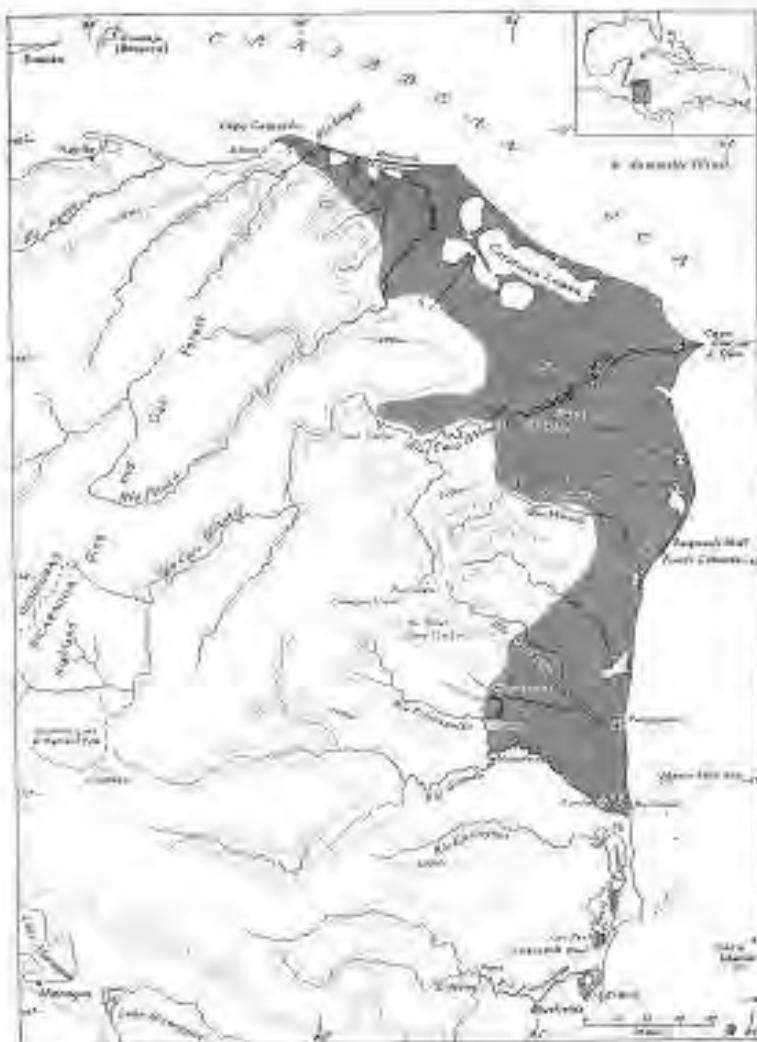


FIG. 1. La extensión de la "sabana de Miskito" (sombreada). Los pinos son más visibles hacia el margen interior de la sabana; palmetto y manglar, hacia la playa. Los bosques pantanosos costeros y los bosques de galería no se han diferenciado para la sabana al norte del Río Grande. Los límites de la sabana al norte del río Patuca provienen de datos suministrados por Fred H. Vogel de STICA, Tegucigalpa. (Mapa dibujado por el Dr. Brigham Arnold)

La sabana de pinos del este de Nicaragua y Honduras parece nunca haber sido mapeada y su existencia ha sido desconocida para muchos geógrafos.

Intercalados con palmetos hoja de sierra y maderas duras de matorral como se encuentran a lo largo de la Costa del Golfo y el litoral del Atlántico Sur de los Estados Unidos, cubre un área extensa de gravas de cuarzo muy erosionadas que se extienden hacia el sur desde Cabo Camarón, Honduras, durante unas 300 millas hasta un punto a unas pocas millas al norte de Bluefields, Nicaragua, donde se encuentra el pinar natural más meridional de pinos en el Nuevo Mundo (Fig. 1). La explotación comercial del recurso maderero de madera blanda de esta costa se inició recientemente. La designación "sabana de pino miskita" parece apropiada para esta asociación de plantas en particular, ya que sus límites se aproximan mucho a los del territorio originalmente ocupado por los indios miskitos.²⁷ Sus descendientes, con una generosa mezcla de sangre negra y blanca, siguen siendo los habitantes más numerosos de esta costa del centro de América, donde tanto el inglés como el miskito se escuchan con mayor frecuencia que el español.

En su extensión más occidental en la orilla norte del río Coco (Río Wanks), la sabana de pino Miskito alcanza más de 100 millas tierra adentro desde la costa, pero su ancho promedio está más cerca de 30 millas. Los bosques de galería marcan los cursos de cada uno de los varios ríos que atraviesan la sabana en canales ligeramente atrincherados de los cuales el más grande, el río Patuca, el río Coco, el río Prinzapolca y el río Grande, son navegables en el interior. Los pinos se encuentran principalmente en las superficies más altas y mejor drenadas entremezcladas con palmetos y maderas duras de matorral, que a menudo ocurren como islas en la sabana. Grandes extensiones de tierra inundada estacionalmente a lo largo de las costas, como detrás del Cabo Gracias a Dios, son pantanos sin árboles. Los manglares y los pantanos de agua dulce bordean las lagunas costeras y los estuarios. Incluso hacia el interior, donde las crestas de grava cubiertas de pinos alcanzan elevaciones de 500 pies o más, hay planos bastante extensos y mal drenados de suelos de arcilla gris-azul que soportan solo juncias y palmetos.²⁸

²⁷ Eduard Conzemius, "Estudio etnográfico de los indios miskitos y sumu de Honduras y Nicaragua", Boletín 106 de la Oficina de Etnología Americana (Washington, 1932). "Mosquito" (Costa del mosquito, territorio del mosquito) ha sido la ortografía generalmente adoptada por los ingleses, originalmente bajo el supuesto erróneo de que el nombre debe su origen a los insectos. Aquí he adoptado la ortografía alternativa "Miskito" que evita esa confusión. Los españoles llamaron a los indios "Moscos" y el área "Mosquitia" o "Costa de Mosquita". En general, los mosquitos no son particularmente numerosos ni molestos en esta área hoy.

²⁸ Existe un reconocimiento temprano de la asociación de pinos con suelos de sabana mejor drenados en el notable informe de una comisión alemana nombrada por el príncipe Carl de Prusia y el duque de Shoenburg-Waldenburg para investigar las posibilidades de colonización de la costa Miskito. A. Fellechner, Dr. Muller y C. L. C. Hesse, Bericht *Über die im höchsten Auftrage.....bewirkte Untersuchung einiger Theile des Mosquitolandes*. Berlín, 1845.

El área total mapeada como sabana al sur de la Rio Coco en Nicaragua se aproxima a 2.5 millones de acres [1,011,714 ha], pero de esto, casi un tercio pueden ser "islas de madera dura", galería y bosques pantanosos. Un área casi tan grande se encuentra al norte, la mayor parte de la cual se encuentra dentro del llamado "territorio en disputa", que es reclamado tanto por Nicaragua como por Honduras, pero, a excepción de las orillas inmediatas del Río Coco, en realidad administrado por este último.²⁹



FrG. 2. Extremo más meridional de la sabana de pino Miskito entre Pearl Lagoon y Cukra Hill. La tierra superficial, una arena de cuarzo azucarada, está descubierta en primer plano por surcos de viejos caminos de tala. Pantano de manglar en el fondo.

Los límites norte y sur de la sabana costera Miskita están claramente acondicionados edáficamente. En el norte, más allá del cabo Camarón, la escarpada Sierra de Esperanza baja al mar para pellizcar la plataforma de grava. Estas no se pueden encontrar gravas en la isla de Bonacca (Guanaja), a 60 millas al noroeste del cabo, donde hay una pequeña extensión de pino caribeño. Al sur

²⁹ Aunque el Río Coco se convirtió en el límite bajo el laudo arbitral del Rey de España en 1906, nunca fue aceptado por Nicaragua. En 1953, la policía de Nicaragua ejerció su jurisdicción a unas pocas millas al norte del río Coco y había escuelas nicaragüenses a ambos lados del río. Sin embargo, el único puesto militar nicaragüense al norte del río estaba en Cabo Gracias a Dios, un asentamiento nicaragüense que se trasladó desde la desembocadura del río hasta un sitio río arriba en la orilla norte después del huracán de 1941. El punto más cercano claramente debajo de Honduras era Auka, a 18 millas del Río Coco, donde había un alcalde de Honduras, dinero de Honduras y personas que se consideraban hondureños.

(Fig. 2), el bosque alto reemplaza al pino más allá de Pearl Lagoon a medida que las arenas y gravas de cuarzo dan paso a las llamativas arcillas rojas y friables del complejo ígneo máfico Cukra Hill y al flujo de basalto en El Bluff (elevación de 200 pies) que protege la entrada a Bluefields Bay.

El límite interior o "línea de arbusto" (Fig. 3) entre la sabana de pinos y el bosque alto de hoja perenne (un denso monte tropical de hasta 120 pies de altura) es casi nítido en todas partes. Suelos de arena y grava silicosas, que a menudo contienen imperfecciones moteadas, subsuelo impermeable con concreciones de hierro, característicamente soporta una vegetación de sabana; el bosque alto se encuentra en las arcillas húmicas estructuradas con migajas de capacidades superiores de retención de agua que se encuentran hacia el interior.³⁰ La "línea de arbusto" no parece estar relacionada con la topografía (salvo posiblemente cerca del Cabo Camarón) y está a cierta distancia hacia el interior de allí que la tierra se eleva por encima del contorno de 700 pies. *P. caribaea* se detiene abruptamente con la sabana en el margen del bosque alto de hoja ancha, pero se dice que se repite localmente en las áridas colinas del interior de Honduras. Allí,

³⁰ Esta relación parece haber sido notada por primera vez por Hugh Bennett, "The Soils of Central America and Northern South America", American Soil Survey Association Bulletin, I, No. 6 (1925): 69-81. Karl Sapper también reconoció el suelo como el factor que determina el límite de la sabana de pinos y el bosque alto en la costa Miskito en "Klimakunde von Mittelamerika", Hand-buch der Kliniatologie, IIH, W. Koppen y R. Geiger, eds. Berlín, 1932. p. 58)

sin embargo, el pino *ocote* (*P. oocarpa*) es la conífera dominante.³¹ También en Honduras Británica, el pino caribeño se produce no solo en las "crestas de pino" costeras, sino también en elevaciones de más de 3,000 pies en Mountain Pine Ridge a lo largo de la frontera con Guatemala.³²

EL ORIGEN Y LA NATURALEZA DE LAS GRAVAS

El origen de las superficies de grava extensas y bajas, que los geólogos petroleros han denominado los lechos de Puerto Cabezas, ha desconcertado a los observadores. Parecen haber sido depositados durante los períodos de mayor nivel del mar por ríos torrenciales que se originan en las tierras altas gnéisicas e ígneas del Cretáceo-Terciario muy deformadas en las cabeceras del río Coco y el río Patuca en el norte de Nicaragua y el sureste de Honduras. La piedra caliza se encuentra ampliamente dentro de estas montañas boscosas, y hay secciones gruesas de



FIG. 3. La "línea de arbusto" cerca de Awastigny, que muestra un denso crecimiento de pastos altos, nunca se encuentra muy lejos en la sabana.

³¹ Paul J. Shank, "Recursos forestales de Honduras", Actas de la Conferencia Interamericana para la Conservación de los Recursos Renovables, Denver, 1948. Washington, 1949. pp. 559-63. Frederick H. Vogel, Silvicultura en Honduras. Instituto de Asuntos Interamericanos, Washington, 1952. 18 pp. La taxonomía de los pinos de Honduras aún no se ha resuelto. Existe la posibilidad de que haya más de una especie en la sabana Miskita. Francisco Altschul, "Informe sobre Territorio de la Mosquitia", Revista del Archivo y Bibliografía Nacional (Tegucigalpa), XV (1927): 576-79, 657-60 menciona dos tipos distintos de pinos en las sabanas de Honduras a lo largo del bajo río Patuca, uno el "pino común de Baltimore" y el otro "un romero o pino de hoja corta que se ramifica más cerca del suelo (p. 658). Sin embargo, esto puede referirse solo a la correlación a menudo observada entre la longitud de la aguja y el sitio de crecimiento.

³² A. F. A. Lamb, "Bosques de pino de Honduras Británica", Empire Forestry Review, septiembre de 1950: 219-26. E. E. M. Loock, "Los pinos de México y Honduras Británica", Boletín 35 del Departamento de Silvicultura de la Unión de Sudáfrica, Pretoria, 1950.

argilitas y cuarcitas, junto con conglomerados de arenisca ricos en cuarzo.³³ La ausencia de materiales ígneos más blandos y la preponderancia de gravas y arenas de cuarzo desgastadas por el agua sugirieron a Hershey³⁴ casi 40 años atrás que las gravas habían sido modificadas por acción marina en una o más ocasiones con la consiguiente separación de los materiales más blandos del cuarzo más duro. La ausencia virtual de planos de camas dentro de las gravas puede apoyar esta hipótesis. La rápida meteorización tropical ha borrado la evidencia fósil, pero parece probable que algunos depósitos marinos estén incorporados dentro de los lechos de Puerto Cabezas. Desde el aire, la erosión de las quebradas dendríticas es notable aquí y allá, especialmente en las zonas montañosas de la sabana que se encuentran tierra adentro de Bragman's Bluff.

Parece que no se conservan niveles de terraza persistentes que puedan correlacionarse fácilmente con masas de mar más altas en el pasado, ya que su disección está muy avanzada. Además, la deformación y fallas del Pleistoceno tardío es demostrable. Sin embargo, los restos de al menos dos terrazas fluviales bien marcadas asociadas con el rejuvenecimiento general que condujeron al afianzamiento de los ríos de la sabana son reconocibles en algunas áreas. En Bragman's Bluff, un acantilado de playa muy ondulado de 150 pies, es uno de los pocos lugares donde los pinos bajan al mar. En el Muelle de Puerto Cabezas, a cuatro millas al sur, el acantilado tiene quizás 40 pies de altura y desaparece por completo hacia la desembocadura del río Wawa. Los estratos inclinados expuestos en Bragman's Bluff indican una deformación bastante extensa de los lechos de grava del Pleistoceno, que aquí tienen un espesor de al menos 75 pies. Están sustentados por arcillas de varios colores y lentes de grava de depósitos marinos más consolidados (los lechos de Bragman's Bluff) que probablemente tengan edad del Plioceno.³⁵ El miembro visible más bajo de esta serie es una arenisca bien cementada y resistente que forma una ola-lavadura lavada de varios pies de ancho justo por encima de la marea alta.

En las cercanías de Brewer's Lagoon en Honduras, von Hagen³⁶ informa sobre viejos tocones de pino que se encuentran en profundidades de agua de

³³ Carta del Dr. Roy A. Wilson, Departamento de Geología y Geografía, Rollins College, Winter Park, Florida, 22 de julio de 1953. El Dr. Wilson fue anteriormente Geólogo de la Gulf Oil Corporation en Nicaragua.

³⁴ Oscar H. Hershey, "Reconocimiento geológico en el noreste de Nicaragua", Boletín de la Sociedad Geológica de América, XXIII (1912): 493-516.

³⁵ Uno de los dos pozos exploratorios perforados en 1947-48 cerca de Puerto Cabezas por la Gulf Oil Corporation alcanzó el sótano a 6.235 pies.

³⁶ V. Wolfgang von Hagen, "La costa de los mosquitos de Honduras y sus habitantes", Revisión geográfica, XXX (1940): 238-59.

hasta 20 pies, evidencia de que la relación entre tierra y mar ha experimentado un cambio rápido en el pasado reciente.

Curiosamente, el tamaño de las gravas de cuarzo desgastadas por el agua disminuye desde el río Coco hacia el sur a lo largo de la costa. En Puerto Cabezas son de mármol y más grandes; en Karawala, son una gravilla; y en Pearl Lagoon, una fina arena de cuarzo. Esta gradación en el tamaño hacia el sur es mucho más visible que cualquier disminución en el tamaño desde el interior.

A lo largo de la costa, la precipitación es de carácter local y un año húmedo en una sección puede ser un año seco en otra parte. El año más seco en el registro de Puerto Cabezas (1931, 94.81 pulgadas) fue seguido por un récord de 184.93 pulgadas en 1932. En el registro más largo para Bluefields, se han registrado extremos de 60.19 pulgadas (1935) y 200.11 pulgadas (1927), la cifra anterior era menos de la mitad que para el próximo año más seco, 1939, con 126.40 pulgadas. Extremos en Bonanza han sido 95.32 pulgadas y 141.50 pulgadas; en Simla, 57.51 pulgadas y 101.53 pulgadas. En general, las precipitaciones anuales aumentan hacia el sur a lo largo de la costa, un hecho que debe contribuir al crecimiento más rápido de los pinos y al espaciamiento más amplio de los anillos de los árboles en el extremo sur de la sabana. Un récord de tres años para Iriona, Honduras, promedia 98.78 pulgadas, que se compara con 129 pulgadas para Puerto Cabezas y 155 pulgadas para Bluefields. Al sur de Bluefields, donde las montañas bajan al mar, la precipitación anual es aún mayor, superando las 250 pulgadas en San Juan del Norte, en la frontera costarricense.

Un máximo de precipitación que generalmente ocurre en julio (en Bonanza y Siuna en junio) es característico en toda la sabana. En contraste, en la "costa bananera" de Honduras más allá de Iriona, se registran máximos pronunciados de noviembre en todas las estaciones.

Aunque los huracanes ocurren con mucha menos frecuencia que en las Antillas, sin embargo, son una característica climatológica conspicua de la costa Miskita. La mayoría de las perturbaciones tropicales ocurren a fines de septiembre y octubre, al final de la temporada de huracanes en el Caribe. Ocasionalmente, uno golpea al comienzo de la temporada, a fines de mayo o principios de junio. Desde mediados de junio hasta mediados de septiembre, los centros de desarrollo de huracanes se encuentran mucho más al este en el Océano Atlántico y las huellas de esas tormentas que ingresan al área del Caribe se encuentran bien al norte del Cabo Gracias a. Dios.

CLIMA

La costa Miskita está bañada por la lluvia durante la mayor parte del año. La precipitación anual promedio probablemente excede las 100 pulgadas en todas

partes dentro del área de sabanas, llegando a 150 pulgadas al sur en el vecindario de Bluefields (Tabla I). Las temperaturas diarias promedio oscilan entre 76° F (enero, febrero-febrero) y 81° F (mayo-junio), siendo las temperaturas más bajas durante los meses de primavera, cuando los vientos alisios soplan más constantemente. A pesar de las altas precipitaciones anuales, hay una marcada estación seca que generalmente comienza aproximadamente a mediados de febrero y continúa hasta la primera semana de mayo. Marzo y abril son los meses más secos, pero la sequía prolongada es rara. En Bluefields, por ejemplo, durante un período de 21 años, nunca ha habido un mes sin lluvia. La precipitación promedio de dos meses para marzo y abril en Puerto Cabezas es de 4.38 pulgadas; para Bluefields, 5,79 pulgadas; para Iriona, en el margen norte de la sabana en Honduras, 2,44 pulgadas. Sin embargo, se alcanzan niveles críticos de humedad del suelo en estos meses cuando la cubierta herbácea se marchita y muere y los incendios bajos arden a lo largo y ancho de la sabana. Las lluvias ocasionales que caen durante marzo y abril, junto con los fuertes rocío, suelen ser suficientes para inducir el brote en los pastos y juncias de sabana recientemente quemados, cuyas raíces no están dañadas por las quemaduras leves.

Los valores de precipitación en Puerto Cabezas, en la costa, son notablemente similares a los registrados en los campamentos de minería de oro en el interior de 60 a 70 millas dentro de la altura del bosque de hoja perenne. El promedio anual de Puerto Cabezas es de 129.15 pulgadas; para la estación de medición Siempre Viva (elevación de 1,050 pies), 116.22 pulgadas; para Bonanza (elevación de 760 pies), 117.13 pulgadas; para Yy River Power House (elevación de 900 pies), 130.60 pulgadas; para El Gallo (elevación de 100 pies), 123.32 pulgadas. Todos estos son de registros de 10 a 19 años de duración. Una ubicación

TABLE I
AVERAGE MONTHLY RAINFALL, EASTERN NICARAGUA
(In Inches)

| | Bluefields (1921-26; 38-52) | Siuna (1936-52) | Siempre Viva (1939-52) | El Gallo (1927; 1931-39) | Bonanza (1939-52) | Puerto Cabezas (1927-50) |
|--------|-----------------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------------------|----------------------|--------------------------------|
| Jan. | 10.33 | 3.27 | 7.91 | 7.32 | 5.76 | 7.92 |
| Feb. | 5.05 | 1.83 | 4.43 | 2.74 | 3.69 | 3.37 |
| March | 3.34 | 1.05 | 1.91 | 1.67 | 2.27 | 2.41 |
| April | 2.45 | 1.21 | 1.81 | 1.19 | 2.55 | 1.97 |
| May | 10.54 | 7.97 | 10.13 | 6.85 | 11.03 | 8.04 |
| June | 21.19 | 15.53 | 15.62 | 16.98 | 19.86 | 18.03 |
| July | 26.03 | 10.68 | 17.25 | 20.93 | 16.57 | 17.42 |
| August | 21.07 | 9.58 | 13.63 | 17.94 | 13.27 | 15.41 |
| Sept. | 12.48 | 11.65 | 13.13 | 14.83 | 12.78 | 15.81 |
| Oct. | 12.42 | 9.56 | 10.07 | 14.52 | 11.69 | 14.73 |
| Nov. | 14.54 | 4.65 | 9.20 | 8.08 | 8.62 | 13.53 |
| Dec. | 15.77 | 3.63 | 10.28 | 10.17 | 9.04 | 11.09 |
| Year | 155.21 | 80.56 | 116.22 | 123.32 | 117.13 | 129.73 |

de sombra de lluvia probablemente explica la cifra más baja de 80.56 pulgadas para el registro de 16 años en Siuna (elevación 575 pies), aunque se sugiere que los valores de lluvia en las estribaciones interiores del sur son algo más bajos que los de la costa inmediata. En la Estación Experimental Agrícola El Recreo, el promedio de cinco años es 122 pulgadas o 30 pulgadas menos que Bluefields o Cukra Hill para el mismo período, ambos ubicados al este cerca de la costa. Por otro lado, registros recientes de 12 meses de Karawala (135.46 pulgadas) y Macantaca (144.97 pulgadas) muestran una precipitación algo mayor para la ubicación más interior.³⁷

A lo largo de la costa, la precipitación es de carácter local y un año húmedo en una sección puede ser un año seco en otra parte. El año más seco en el registro de Puerto Cabezas (1931, 94.81 pulgadas) fue seguido por un récord de 184.93 pulgadas en 1932. En el registro más largo para Bluefields, se han registrado extremos de 60.19 pulgadas (1935) y 200.11 pulgadas (1927), la cifra anterior era menos de la mitad que para el próximo año más seco, 1939, con 126.40 pulgadas. Extremos en Bonanza han sido 95.32 pulgadas y 141.50 pulgadas; en Simla, 57.51 pulgadas y 101.53 pulgadas. En general, las precipitaciones anuales aumentan hacia el sur a lo largo de la costa, un hecho que debe contribuir al crecimiento más rápido de los pinos y al espaciamiento más amplio de los anillos de los árboles en el extremo sur de la sabana. Un récord de tres años para Iriona, Honduras, promedia 98.78 pulgadas, que se compara con 129 pulgadas para Puerto Cabezas y 155 pulgadas para Bluefields. Al sur de Bluefields, donde las montañas bajan al mar, la precipitación anual es aún mayor, superando las 250 pulgadas en San Juan del Norte, en la frontera costarricense.

Un máximo de precipitación que generalmente ocurre en julio (en Bonanza y Siuna en junio) es característico en toda la sabana. En contraste, en la "costa bananera" de Honduras más allá de Iriona, se registran máximos pronunciados de noviembre en todas las estaciones.

Aunque los huracanes ocurren con mucha menos frecuencia que en las Antillas, sin embargo, son una característica climatológica conspicua de la costa Miskita. La mayoría de las perturbaciones tropicales ocurren a fines de septiembre y octubre, al final de la temporada de huracanes en el Caribe. Ocasionalmente, uno golpea al comienzo de la temporada, a fines de mayo o principios de junio. Desde mediados de junio hasta mediados de septiembre, los centros de desarrollo de huracanes se encuentran mucho más al este en el Océano Atlántico y las

³⁷ Los datos de lluvia citados se han obtenido de las siguientes fuentes: Standard Fruit & Steamship Co. y U. S. Weather Bureau (Puerto Cabezas); Neptune Gold Mining Co. (Bonanza, Siempre Viva); La Luz Mines, Ltd. (Siuna, río Yy); Empresas Nolen, S. A. (Karawala, Macantaca); Cukra Development Co. (Bluefields, El Gallo); U.S.D.A. (Cukra Hill, El Recreo); Koppen-Geiger, Handbuch der Klimatologie, II H (Iriona).

huellas de esas tormentas que ingresan al área del Caribe se encuentran bien al norte del Cabo Gracias a. Dios.

SABANA Y SUELOS FORESTALES

La costa Miskita es probablemente la zona más lluviosa de su tamaño en el Nuevo Mundo con una vegetación de tipo sabana. Para que una pradera tropical tan extensa, con o sin árboles, ocurra bajo una precipitación promedio de 100 a 150 pulgadas con una estación seca tan abreviada, claramente contradice una vez más el concepto tradicional del "clima de sabana"³⁸. Las áreas ampliamente separadas en las latitudes templadas son mucho menos exigentes en valores de nutrientes que los árboles de hoja ancha, pero de ninguna manera es cierto que esto sea cierto en las sabanas de pinos tropicales. La existencia de islas de maderas duras dentro de la sabana Miskita en sitios similares a los ocupados por pinos y pastos sugiere que la geología por sí sola no es la clave para la distribución de los tipos de vegetación aquí.

En su mayor parte, los suelos superficiales de la sabana son de color gris claro, y se vuelven más oscuros donde el drenaje es más pobre. Dondequiera que haya estado activa la erosión de las quebradas, o donde se encuentren pinos hormigueros o pinos desarraigados por huracanes, el subsuelo amarillo-rojo está típicamente expuesto en la superficie. Ni las raíces de los árboles ni el agua de lluvia penetrante pueden penetrar fácilmente en este horizonte B, una arcilla de grava mal aireada y moteada. Mientras que las gravas de cuarzo en las capas superiores del suelo están un poco desgastadas, siendo blancas y duras, se vuelven cada vez más manchadas de hierro y con una profundidad quebradiza. Las concreciones de hierro de forma irregular a veces se encuentran dentro de los cuatro o cinco pies superiores de gravas; Con los guijarros de cuarzo con frecuencia se acumulan en la superficie como "pavimento del desierto".

El microclima a nivel del suelo es muy distinto entre bosque y sabana. El calor del sol tropical llega directamente a los suelos expuestos de la sabana, elevando las temperaturas de la superficie para aumentar en gran medida la tasa de evaporación, la combustión del humus y el desarrollo del suelo. La descomposición de los silicatos en arcillas se acelera y las partículas de arcilla, que en condiciones de bosque tenderían a flocularse con humus, son libres de moverse hacia abajo y acumularse en el subsuelo, siendo este proceso más rápido

³⁸ Carl O. Sauer, "Clima de pastizales, fuego y hombre", *Journal of Range Management*, III (1950): 16-21.

en suelos de textura gruesa.³⁹ Impedancia del drenaje del suelo, el horizonte impermeable se extendería gradualmente hacia arriba. Dicha acumulación de coloides se vería especialmente favorecida en sitios relativamente nivelados donde hay una fluctuación marcada en la capa freática entre períodos húmedos y secos o donde la erosión laminar ha obstruido los canales de drenaje originales.

Si bien el microclima no es una causa, sino un efecto, de la cubierta vegetal debe tener una influencia importante en la tasa y naturaleza de la formación del suelo y en la perpetuación de una vegetación de sabana una vez que se ha establecido. Las preguntas básicas parecerían ser "¿qué vino primero, la sabana de pino o el drenaje del suelo impedido" y, en cualquier caso, "en qué medida pueden haber estado involucrados el hombre y el fuego?"

EL CASO DE UNA SABANA QUEMADA

Cuando los suelos se han utilizado durante algún tiempo, se han agotado y se han abandonado, se sabe que los pinos se establecen donde pocos otros árboles pueden sobrevivir. O. F. Cook sugirió hace mucho tiempo que los bosques de pinos de las tierras altas de América Central con su sotobosque herbáceo característico suelen ser una formación secundaria, como consecuencia de la tala y la quema de bosques montanos mixtos por parte de agricultores nativos.⁴⁰ Parece muy improbable que la sabana Miskita las superficies se cultivaron extensamente, al menos en su estado actual altamente lixiviado. Además, los indios nativos de la región eran, en el mejor de los casos, granjeros casuales que se ganaban la vida principalmente del mar y la caza. Aunque sus cultivos probablemente siempre se hayan restringido a las estrechas franjas de aluvión a lo largo de las corrientes y detrás de las crestas de las playas costeras, parece

³⁹ Sería instructivo saber más sobre la fertilidad relativa y la composición de los suelos de sabanas y bosques donde se encuentran lado a lado. Las muestras de seis sabanas y dos suelos forestales del lado de Nicaragua fueron sometidas a análisis de laboratorio por el Dr. Frank Harradine, División de Suelos, Universidad de California, Berkeley. Los suelos eran ácidos, pero no extremadamente, con un pH que oscila entre 5.0 y 6.0 (determinado por el electrodo de vidrio Beckman pH meter en saturación). El contenido de materia orgánica (Cx 1.742 por ciento) del suelo superficial fue sorprendentemente alto: en contraste con la relación clásica dentro de la zona templada, mayor en los suelos forestales (5.80 y 8.35 por ciento) que en los suelos de pastizales (1.67 a 5.00 por centavo). El contenido de nitrógeno de los dos suelos forestales (0.37 y 0.57 por ciento) fue mucho mayor que en las muestras tomadas a unos pocos metros de distancia a través de la "línea de arbustos" dentro de la sabana de pino (0.06 y 0.07 por ciento). La relación carbono-nitrógeno (C: N) fue relativamente alta (14.5 a 21.9 en suelos de sabana de pino; 8.4 y 9.0 en suelos forestales), lo que sugiere que la descomposición del humus aquí puede ser menos rápida de lo que comúnmente se supone en condiciones tropicales. Sin embargo, las partículas de carbón en el suelo se habrían agregado a los valores de carbono para que la evidencia de la acumulación de materia orgánica no sea del todo convincente.

⁴⁰ O. F. Cook, "Vegetación afectada por la agricultura en América Central", U.S.D.A. Bureau of Plant Industry Bulletin 145, Washington, 1909.

que han quemado habitualmente las sabanas durante el tiempo que cualquiera pueda recordar, ya sea para ayudar en la caza, para mejorar el pastoreo o simplemente para la emoción. En tiempos más recientes, los aventureros y madereros extranjeros han seguido su ejemplo. Tales incendios no solo han suprimido la invasión de los árboles forestales de hoja ancha, sino que también han restringido drásticamente la regeneración de los pinos mismos hasta que, con las presiones adicionales de las operaciones de tala, existe una preocupación muy real por la perpetuación de los pinos como un elemento en la asociación de sabana.

Estas superficies de Pleistoceno de textura gruesa con su baja capacidad de retención de agua siempre pueden haber soportado una vegetación bastante distinta de la de los suelos primarios desarrollados en las rocas terciarias de las tierras de las colinas interiores. Grupos ocasionales de matorrales de maderas duras que se erigen como islas en medio de las sabanas de pinos son posiblemente restos de lo que alguna vez pudo haber sido un bosque de hoja ancha xerofítico que en algún momento cubrió todo el alcance de esta costa baja y lluviosa⁴¹. bosque de hoja perenne alto, uno puede imaginar que este bosque de matorral más bajo en las superficies de grava podría haber sido altamente combustible. Durante la estación seca, y especialmente durante los años ocasionales de sequías prolongadas de primavera, dicho bosque habría sido extremadamente vulnerable al fuego, que, aunque fue utilizado por el hombre primitivo como una herramienta para la caza y la agricultura, debe haber estado fuera de su control.

Los huracanes también deben haber jugado un papel importante en la apertura de lo que pudo haber sido originalmente una densa copa de árboles forestales, aumentando así la susceptibilidad a la quema recurrente.⁴² Las llamas se propagan a través de árboles forestales arrojados por el viento o a través de

⁴¹ El profesor Robert L. Pendleton, de la Universidad Johns Hopkins, que visitó la costa Miskita, ofrece otra posible explicación del origen de estas interesantes islas de madera dura que merece más investigación. Él escribe (comunicación personal, 26 de marzo de 1954): "Estas islas habían sido estudiadas por un hombre que me las describió cuando estuve allí. Se creía que eran el sitio de los antiguos campamentos de los indios miskitos, porque dichos sitios estaban protegidos del fuego y el suelo se había enriquecido con desechos defecados, cenizas y otros desperdicios. Se consideró que cuando el crecimiento se volvía demasiado denso, cortando la brisa de la que se dependía para volar los mosquitos y otros insectos, el campamento se trasladó a una parte abierta de la sabana. Parecía no haber diferencias en la textura del suelo, pero el color era más oscuro en las "islas", como era de esperar, y la reacción según mi informante fue más neutral. ¡La isla! el bosque está rozado y quemado [kaingined], por lo que el suelo es útil".

⁴² La ocurrencia desconcertante de extensas áreas en la selva tropical deshabitada detrás de Pearl Lagoon con dominantes de una sola especie es atribuida tentativamente por Archie Carr, High Jungle y Low. Gainesville, Florida, 1953, a las inundaciones causadas por huracanes que abrieron el dosel del bosque y permitieron el establecimiento de una vegetación secundaria amante del sol.

un matorral permanente pero combustible. El bosque durante la estación seca habría descubierto la superficie del suelo e inhibido la regeneración de los principales bosques dominantes. Repetidos con suficiente frecuencia, tales incendios, avivados por los constantes vientos en tierra de esta costa, habrían contribuido a la eventual degradación y empobrecimiento.

En la superficie del suelo a través del lavado acelerado de las láminas, la destrucción del humus y la lixiviación con el consiguiente desarrollo de acumulaciones de arcilla debajo de la tierra vegetal de arena y grava. Estos suelos seniles mal drenados, tan característicos de las sabanas Miskitas, pueden considerarse como el producto de la extracción de bosques a través de la recurrencia quema y subsiguiente hidrólisis ácida del suelo, la descomposición de los silicatos en arcillas y la interrupción del ciclo de nutrientes minerales cruciales para el mantenimiento del crecimiento de los bosques tropicales. A medida que los suelos se degradaban progresivamente, los pastos, juncias y pinos resistentes al fuego y amantes del sol, probablemente menos exigentes de nutrientes minerales, habrían colonizado los más vigorosos, con la exclusión final del crecimiento más vulnerable al fuego.⁴³

Los leñadores familiarizados con el área informan la existencia de bolsas ocasionales de pino maduro a lo largo de los márgenes de la sabana que están rodeados o casi rodeados por monte bajo. Esto les sugiere que el bosque de madera dura puede estar ahora en el proceso de sombrear el pino y la hierba y recolonizar la sabana donde se suprime el fuego. Lamento no haber podido verificar esto y observar más de cerca la relación del suelo con la vegetación a lo largo de la "línea de arbustos" durante mi visita a la porción nicaragüense de la sabana. Allí, sin duda, se encuentran las respuestas a muchas de las preguntas planteadas en estas páginas.

EL PAPEL DEL IMPEDIMENTO DEL DRENAJE

⁴³ Un argumento similar de que la sucesión aquí ha sido del bosque de hoja perenne a la sabana de pinos se encuentra en J.B Kinloch, Breve revisión de los recursos forestales de Nicaragua, Managua, febrero de 1950, un manuscrito inédito de 12 páginas en la Biblioteca del Departamento de los EE. UU. de Agricultura, Washington. Ver también Felix Rawitscher, "Die Erschopfung Tropischer Boden infolge die Entwaldung", Acta TroPica (Basile), III (1946): 211-247. Un caso parcialmente análogo puede ser el descrito por Frank E. Egler, "Vegetación de los Everglades del Sureste del Sureste, Florida, y su Manejo", Vegetatio (Den Haag), III (1952): 213-265 en el que afirma convincentemente que "el los Everglades herbáceos y los pinares circundantes nacieron en incendios; que solo pueden sobrevivir con incendios; que hoy mueren a causa de los incendios ". (pág. 227)

J.S Beard, en su estudio general de las sabanas del norte de América tropical,⁴⁴ considera que la falta de aireación, de la cual la moteada brillante es una evidencia segura, es crucial en la diferenciación entre los bosques y los suelos de sabana junto con la extracción de agua y la desecación alternativas. que promueve este pobre drenaje. En los meses lluviosos, el agua se acumula en el horizonte de la superficie arenosa sobre la arcilla y el suelo se satura, mientras que durante la estación seca la superficie se seca por completo y el césped y los árboles, que no tienen raíces profundas, se someten a una severa desecación. Si bien dicho impedimento de drenaje no se encuentra en todas partes, al menos está muy extendido dentro de la sabana Miskita. Una de las características notables de los pinos en los sitios más nivelados es la aparente ausencia de raíces de golpe, indicada por la gran cantidad de purgas, así como el sistema de raíces radiales en forma de almohadilla que a menudo se expone en la superficie. Para el desarrollo de tales horizontes impermeables, la aceleración de la tardía y la migración descendente de las arcillas que la extracción de un bosque original de hoja ancha habría promovido de manera razonable.

En realidad, estos horizontes de arcilla impermeables no siempre deben considerarse el producto normal de la meteorización del suelo bajo precipitaciones altas y superficies constantemente altas temperaturas del suelo. Ocasionalmente se producen lechos de toba volcánica blanca y sucia (piedra pómez dacita-andesita, degradada casi a bentonita) dentro de las gravas y donde están en o cerca de la superficie (p. Ej., En la pista de aterrizaje de Waspam), las manchas y el drenaje impedido son a menudo conspicuos.

En British Honduras, Charter⁴⁵ se ha imaginado a *P. caribaea* como una especie de sucesión que se establece solo a medida que los suelos aluviales envejecen y el drenaje se ve obstaculizado progresivamente, pero que finalmente desaparece con un mayor impedimento de drenaje para ser reemplazado por hierba sin árboles y sabana de juncia. La implicación aquí parece ser que, con el tiempo, todos los suelos de los bosques tropicales se degradan lo suficiente como para no soportar un bosque alto. Esta tesis parece muy cuestionable en vista de la antigüedad conocida de la selva tropical de las cuencas del Amazonas y el

⁴⁴ J. S. Beard, "La vegetación de sabana del norte de América tropical", Monografías ecológicas, XXIII (abril de 1953): 149-215. Beard, sin embargo, no estaba personalmente familiarizado con ninguna de las sabanas de pino del área del Caribe.

⁴⁵ C. G. Charter, Encuesta de reconocimiento de los suelos de Honduras Británica. Puerto España, Trinidad, 1941.

Congo.⁴⁶ En cualquier caso, la sabana de pino Miskita, desarrollada en gravas del Pleistoceno, apenas puede tener la gran edad que parece ser necesaria para apoyar este argumento. Obviamente, necesitamos saber mucho más sobre el factor tiempo en la formación de suelos tropicales, así como el efecto de la eliminación de bosques en el microclima y las tasas de desarrollo del suelo para hablar aquí con seguridad. Sin embargo, parece estar bien establecido que el bosque tropical alto se perpetúa a sí mismo hasta que el hombre destruye el ciclo y el sistema suelo-bosque y disipa los nutrientes.

LA ASOCIACIÓN DE PLANTAS DE PINO Y SABANA

⁴⁶ Louis Lauvaudan representa una opinión ampliamente difundida por los silvicultores europeos cuando, con referencia a la selva tropical de África central, argumenta que "no hay conexión alguna entre la calidad del suelo y la distribución o la exuberancia del bosque primitivo que crece en eso ;" que el suelo debe su fertilidad a la existencia del bosque y desaparece con él. "El bosque equatorial de África tropical: pasado, presente y futuro", Journal of the Royal African Society, Supplement, XXXVI, abril de 1937. Ver también P. W. Richards, The Tropical Rain Forest; An Ecological Study, Londres, 1952, y R. L. Pendleton, "Potencialidades agrícolas y forestales de los trópicos", Agronomy Journal, XLII (1950): 115-123.

En general, la sabana Miskita abierta, parecida a un parque, tiene un parecido extraordinario con los pinares de Louisiana o Florida. Cuando se producen pinos, generalmente están ampliamente espaciados y tienen agujeros rectos con pocas ramas bajas. Los diámetros promedio para árboles maduros probablemente no superen las 16 pulgadas, con alturas de 60 a 100 pies. Las manchas comercializables promedian de 3,000 a 5,000 pies tablares por acre, alcanzando un máximo de 10,000.⁴⁷ En los márgenes internos de las sabanas donde los incendios son probablemente menos frecuentes y las condiciones del suelo quizás más favorables, se pueden ver tocones de hasta 36 pulgadas de diámetro. Sin embargo, la madera de crecimiento lento de los suelos mal drenados es más apreciada en el mercado de exportación europeo, donde se requiere una madera sin nudos, de alta densidad y resistencia a la tracción. El "revestimiento de cuatro" de troncos que miden más de 20 por 20 pulgadas por 30 pies para el mercado extranjero en lugar de las operaciones del aserradero ha hecho que las operaciones sean rentables para los madereros extranjeros aquí en el pasado. Solo la madera de grano más grueso se corta en madera.

La mayoría de los pinos que se cortan comercialmente llevan de 80 a 100 anillos de árboles, con 125 anillos cerca del máximo reportado. Probablemente se produzca más de un anillo en algunos años. En general, el duramen es de color marrón rojizo, la albura de color más claro. El daño de las termitas ocurre en



Fig. 4. Niño indio miskito frente a un pino maduro que crece en asociación con palmeras y pasto corto.

⁴⁷ G. R. Fahnestock y G. A. Garrett, "Pino nicaragüense (*Pinus Caribaea* Mor.)", Tropical Woods, LV (septiembre de 1938): 1-16.

aproximadamente un tercio de los árboles, algunos de los más infectados a menudo se quedan para volver a sembrar las tierras cortadas, como se hace en las operaciones de caoba. Algunos árboles de 60 años o más de edad todavía pueden estar por debajo del diámetro mínimo de 12 pulgadas, sin embargo, maduran y superan su mejor momento y es poco probable que alcancen el tamaño legal.

El contenido de resina varía mucho de un árbol a otro, pero en general es bastante alto, las primeras cuentas en inglés indican un mayor interés en los pinos como fuente de brea para la Royal Navy que como fuente de madera. Las empresas comerciales de aguarrás se inauguraron en Honduras y Nicaragua hace unos 30 años, pero las empresas fracasaron, quizás más debido a dificultades laborales, robo de contenedores, pérdidas por incendios y dificultades de transporte que a la falta de flujo de resina.⁴⁸

En algunas áreas, la única especie no herbácea es el pino, pero en su mayor parte los pinos se mezclan con una escasa vegetación de huerta de matorrales grandes, rígidos, de hojas coriáceas y árboles poco nudosos con corteza gruesa, especialmente *Curatella americana*, *Micronia* spp., *Byrsonima crassifolia*, *Calliandra houstoniana* y, con menos frecuencia, *Quercus*, *Crescentia* y *Mimosa*.⁴⁹ Pueden aparecer grupos de palmito (*Acoelorraphe*?), Pero son más comunes en suelos mal drenados en los pisos y adyacentes, a las lagunas costeras bordeadas de manglares.

La mayoría de los géneros de plantas herbáceas que se encuentran en la porción nicaragüense de la sabana también están representados en la flora de bosques de pinos del sureste de los Estados Unidos. Como allí, se encuentran característicamente organizados en grupos dispersos con tierra desnuda entre ellos. Las *Cyperaceae* están lo suficientemente extendidas como para que la designación "sabana de juncia", que Beard asocia con áreas de alta precipitación, parezca apropiada.⁵⁰ Incluso ocurren en laderas bien drenadas, especialmente *Rhynchospora barbata* y *Bulbostylis paradoxus* (*Stenophyllus paradoxus*), esta última una pequeña y peculiar juncia vertical llamada localmente "cabeza de

⁴⁸ Según el Dr. NT Mirov, Fisiólogo Vegetal de la Estación Experimental Forestal y de Montes de California, Berkeley, el análisis químico de las muestras de brea recolectadas por mí de pinos en Karawala, Nicaragua, muestra un conjunto distintivo y mucho más complejo de terpenos que los encontrados en La tala de pino del sureste de los Estados Unidos. La presencia de cantidades sustanciales de terpenos de felandreno, careno y longifoleno enfatiza la distinción entre el pino de la costa Miskita y el pino oblicuo (cf. nota 1).

⁴⁹ Jason R. Swallen y Lyman Smith, del Herbario Nacional de los EE. UU., Washington, D. C., realizaron determinaciones botánicas de especies y géneros citados en esta sección

⁵⁰ Barba, op. cit., p. 195, considera una sabana de juncia como característica de las condiciones pantanosas de extensión relativamente pequeña que se alternan rápidamente con bosques y bosques. Esto no se ajusta bien a la situación de la costa Miskita.

nigger", cuyo rizoma aéreo ennegrecido por el fuego cubierto con viejas bases de hojas le da la apariencia de una brocha de afeitar. Ocurre más notablemente en laderas de colinas donde un pavimento de guijarros de cuarzo blanco cubre la superficie del suelo.

Entre los pastos, los géneros más representados son *Trachypogon*, *Andropogon*, *Paspalum* (grama), *Aristida* y *Leptocoryphium*, posiblemente en ese orden. Las gramas parecidos a la hierba están especialmente en los mejores suelos. A lo largo de los márgenes del bosque alto, en la "zona de tensión" entre la sabana y el monte, estos pastos más cortos dan paso a la alta *Arundinella deppennae*, *Ischaemum latifolium* y una especie de *Tripsacum* conocida localmente como "teocinte". Estas hierbas de alto valor para el pastoreo pueden ser pioneras en el proceso de invasión de la sabana por el monte. Sería útil conocer en detalle la naturaleza de la transición del suelo de la sabana de hierba baja a la sabana de hierba alta al bosque. Los pinos que se producen con estos pastos altos a lo largo de la "línea de arbusto" característicamente son especímenes superiores de diámetro mayor que el promedio, tal vez porque los incendios son menos frecuentes aquí que en las áreas de juncia de hierba corta.

En todas partes, el ambiente de bosque alto, húmedo, oscuro e infestado de insectos, contrasta bruscamente con el paisaje abierto y soleado de las sabanas de juncos de hierba donde los monos y los loros charlan incongruentemente entre las ramas superiores de los pinos adornados con orquídeas. Dentro del monte o "arbusto de caoba" hay una diversidad extrema de especies. Las palmeras y los bambúes están representados de manera prominente, al igual que los géneros de bosque lluvioso económicamente significativos como *Swietenia* (caoba), *Cedrela* (cedro español), *Calophyllum* (Maria), *Carapa* (cedro macho), *Hieronyma* (nancito), *Dalium* (comenegro) y *Castilla* (hule).⁵¹

CRECIENDO GANADO EN LA SABANA

Aunque el aumento de existencias de ganado nunca ha tenido una importancia real en las sabanas Miskitas, las posibilidades de convertirlo en una industria de exportación rentable se sugirieron a los observadores desde los primeros tiempos. Hodgson señaló en 1757 que "el ganado y las mulas podrían ser muy baratos en las sabanas, lo que con un tratamiento adecuado sería una

⁵¹ Para una descripción extraordinariamente vívida de este bosque tal como existe detrás de Pearl Lagoon, Nicaragua, ver Archie Carr, op. cit.

excelente pastura", y agregó que los requisitos de mulas de Jamaica podrían abastecerse totalmente de esta costa.⁵² La necesidad de más embarcaciones para transportar ganado ralentizó la evacuación de los colonos ingleses del Cabo Gracias a Dios a Belice y Gran Caimán, como lo estipula el Tratado de Madrid en 1786.⁵³ El Cabo Gracias, de hecho, continuó haciendo pequeños envíos de ganado a Belice durante todo el siglo XIX. En la actualidad, la pequeña cantidad de carne de res que se cría en la sabana se destina a abastecer los campamentos de minería de oro en Bonanza y Siuna, una parte considerable del stock que proviene del lado hondureño del Río Coco. La exportación de ganado ha sido un monopolio presidencial en Nicaragua y esto puede haber tendido a restringir la expansión de la industria. La distancia de los mercados hasta la fecha ha restringido el crecimiento de una industria ganadera más que cualquier posible deficiencia nutricional en la hierba, que probablemente sea baja en fósforo y sin una fuente aparente de cal.

Las juncias y las gramíneas parecen tener una alta palatabilidad durante la mayor parte del año, siendo la tendencia hacia la clasificación y la tosquedad serias durante la última parte de la temporada de lluvias. Se dice que el ganado está en la mejor forma al final de la estación seca, y esta es la temporada de reproducción. En Louisiana, donde las condiciones son algo similares, se dice que el valor nutritivo del pasto y la juncia (especialmente proteínas y fósforo) es más alto cuando las hojas son jóvenes, disminuyendo a medida que las hojas maduran; El contenido de calcio, por otro lado, es más alto en las etapas de crecimiento de la hoja completa y de la hoja madura.⁵⁴ Algunos ganaderos de la costa Miskita sienten que la cerca y el pastoreo más cercano podrían ser beneficiosos. Otros han experimentado con plantaciones de *Hyperhennia rufa* y otros pastos introducidos con cierto éxito. El agua está disponible durante todo el año a partir de las numerosas corrientes de flujo completo que atraviesan la sabana, junto con los pastos suculentos que crecen en los fondos aluviales, incluso cuando las tierras altas de la sabana se encuentran en su peor estado. Los jaguares, los principales depredadores, no son una amenaza seria. La introducción de sangre Cebú por cruzamiento con los tipos criollo negro no ha sido intentado aún.

⁵² Coronel Robert Hodgson, *Some Account of the Mosquito Territory* contenido en una memoria escrita en 1757. . . etc., 2^a ed. Edimburgo, 1822. p. 37. En 1774, Edward Long escribió que "la carne de las sabanas cerca del Cabo Gracias a Dios es superior a la norteamericana y toma bien la sal". La historia de Jamaica. Londres, 1774. p. 318. Según Young, los esfuerzos de recaudación de ganado por parte de los ingleses habían fracasado porque los indios habían matado al ganado de los colonos y también habían matado a los suyos indiscriminadamente. Thomas Young, *Narrativa de una Residencia en la orilla del mosquito*. . . . Londres, 1842.

⁵³ Pedro de Obregón, "Diario de Ocurriencias Particulares..." en *Relaciones Históricas y Geográficas de América Central*, Manuel Serrana y Sanz, ed. Madrid, 1908. VIII, págs. 221-27.

⁵⁴ Robert S. Campbell y John T. Cassady, "Valores de pastoreo para ganado en bosques de pinos en Louisiana", *Boletín 452 de la Estación Experimental Agrícola de Louisiana*. Baton Rouge, 1951. p. 8)

COMERCIO TEMPRANO Y ACUERDO

Ya en 1632, los aventureros ingleses del establecimiento puritano en la isla de Old Providence habían establecido una estación comercial entre los indios miskitos en el cabo Gracias a Dios, a unas 300 millas al este.⁵⁵ Desde el principio, las relaciones entre nativos y comerciantes eran amistosas y pronto surgió una especie de relación simbiótica, alimentada en parte por el antagonismo mutuo hacia los españoles, que sobrevivió por más de dos siglos. Los indios eran barqueros superlativos y sus talentos fueron canalizados temprana y efectivamente por los ingleses en expediciones de incursiones a pequeña escala contra los asentamientos españoles poco resguardados tanto al norte como al sur. El cacao secuestrado, el oro y los esclavos fueron intercambiados con los residentes ingleses de "Shore" por pólvora, ron y calicó. De vez en cuando los indios miskitos eran llevados a Jamaica, como en 1688 cuando los ingleses los utilizaron como auxiliares para sofocar una rebelión de esclavos. Otros se embarcaron en barcos piratas ingleses y holandeses, de los cuales había pocos que no llevaran al menos un hombre miskito como "delantero" para suministrar peces o tortugas para la mesa de desorden.

Si bien parece que se han cultivado suficientes alimentos para cumplir con los requisitos locales, la agricultura de plantación comercial para la exportación desempeñó poco papel en el esquema británico de las cosas. A finales del siglo XVIII, los esclavos de las obras de caoba del coronel Hodgson en Bluefields comenzaron a ser utilizados para cultivar algodón en Corn Island; más temprano se habían establecido algunas pequeñas plantaciones de azúcar en las orillas del río Negro (Río Negro). Hubo un temprano pero breve interés en la pita silvestre o "herba de seda" (*Aechsnea magdalena*) como planta de fibra, pero los productos locales más importantes exportados fueron raíz de zarzaparrilla, caoba, caparazón de tortuga carey, carne de tortuga verde salada, y mulas.⁵⁶ Aunque no crece madera de troncos (madera de Campeche) en la costa, sus lagunas protegidas por barras e indios amigables lo convirtieron en el lugar de refugio más cercano

⁵⁵ A. P. Newton, *Las actividades colonizadoras de los puritanos ingleses*. New Haven, 1914.

⁵⁶ Se dijo que el arancel de exportación sobre la zarzaparrilla era más que suficiente para pagar los pequeños gastos de la administración inglesa en la costa Miskita. Las exportaciones de zarzaparrilla en 1757 fueron de 120,000 libras (Hodgson, op. Cit., P. 17); en 1769, 200,000 libras. Gran parte de esto fue a Holanda (Robert White, *El caso del agente de los colonos en la costa de Yucatán y los colonos tardíos en la costa del mosquito ... etc.* Londres, 1793, págs. 47 y sigs.). La caoba de esta costa, aunque abundante, era de grano más grueso debido a la lluvia más alta que la de Belice y, por lo tanto, menos valorada.

para los Baymen que cortaban esta madera bajo vigilancia española en Belice y Yucatán.⁵⁷ La ocupación de la parte norte de la costa Miskita, y especialmente el asentamiento del río Negro, estaba estrechamente relacionado con las mareas de fortuna de estas actividades. En 1770, la caoba había reemplazado a la madera de troncos como la principal exportación de Belice. El gran desarrollo de la fabricación de gabinetes y muebles en toda Europa en este momento también debe haber alentado la expansión de las operaciones de caoba en la costa Miskita, hasta la evacuación inglesa.

De hecho, la reputación principal de la costa parece haberse derivado en esos días de la salubridad de su clima. Desde el principio sirvió como una especie de sanatorio para los plantadores de Jamaica cada vez que el "flujo" o las fiebres tropicales se volvieron opresivas.⁵⁸ A este respecto, no parece haberse hecho ninguna distinción entre las tierras boscosas alrededor de Bluefields Bay y el país abierto de la sabana. Al norte. De hecho, hace tan solo 50 años, las compañías de barcos de vapor de Nueva Orleans anuncian las atracciones de salud de los "Bluefields sin fiebre". La reputación de la ciudad moderna (población de 1950: 8,016) como un agujero de peste tropical es bastante inmerecida y probablemente se deriva de la asociación del término "Mosquito" (Miskito) con la precipitación extraordinariamente alta de la zona.

La evacuación británica de 1786 fue, en el mejor de los casos, un asunto poco entusiasta y la influencia de la Corona en la costa disminuyó pero fue escasa. Ya no era una base de corso, su economía en el siglo XIX dependía cada vez más de los troncos de caoba que se transportaron al mar en sus numerosos ríos. Planes de colonización a gran escala, tanto ingleses como alemanes, terminaron como fiascos. Las intrigas para capturar la terminal atlántica para el canal nicaragüense propuesto condujeron al establecimiento bajo los auspicios británicos del absurdo "Reino Mosquito" en 1860, pero para entonces los Estados Unidos habían comenzado a mostrar una preocupación diplomática por el área, el resultado final de los cuales fue la asunción de jurisdicción completa sobre la costa sur del Cabo Gracias

⁵⁷ Las 1,124 personas reportadas que residían bajo la jurisdicción del Comisionado Residente Británico en la costa Miskita en 1757 incluyeron 133 hombres blancos y 21 mujeres y niños blancos (Hodgson, op. Cit., P. 15).

⁵⁸ Thomas Jefferys, *El Atlas de las Indias Occidentales*. Londres, 1775. p. 16, se refiere a Miskito Shore como "uno de los lugares más saludables y bellos del mundo". Durante muchos años, el Piloto de las Indias Occidentales de la Real Oficina Hidrográfica hizo la siguiente declaración: "Sea lo que pueda experimentar, lo que atestigua que los hombres suelen vivir aquí a una edad mayor que en Europa". Una cuenta de 1699, una de las primeras de esta costa, describe a un inglés de 103 años que vive en Bragman "que todavía puede caminar 20 o 30 millas a la caza y traer un ciervo a la espalda ... lo que argumenta mucho por la salud de ese país ". M. W., "The Mosquito Indian and his Golden River", Churchill's Collection of Voyages and Travels, 3^a ed. Londres, 1746. pp. 297-312 (referencia p. 302).

Dios por Nicaragua en 1894. Siguió una afluencia de especuladores estadounidenses y vagabundos tropicales para quienes esta costa centroamericana convenientemente accesible parecía un lugar probable para poner en funcionamiento el "Destino Manifiesto".

TALA DE PINO EN LAS SABANAS

Primero el caucho y los plátanos, luego el oro y la caoba, y más recientemente la extracción de madera de pino han proporcionado breves estímulos a la economía de la costa, pero el agotamiento de los recursos y las enfermedades de las plantas, junto con gobiernos inestables, bandolerismo y escasez crónica de mano de obra, nunca han permitido ninguno de los incipientes auges para despegar realmente del suelo. Bluefields, especialmente, fue el centro de estas esperanzas en el cambio de siglo. Con un periódico diario en inglés y un servicio de vapor a Nueva Orleans o Mobile, generalmente dos veces por semana, parecía estar a punto de convertirse en un importante puesto de avanzada estadounidense en el Caribe. Liberarse de la fiebre amarilla fue una de sus atracciones más publicitadas. "Solo necesitamos un Rhodes", escribió un editor local, "para convertirnos en la contraparte de Johannesburgo".⁵⁹ Pero esos días de esperanza se han ido y, con sus ventajas de ubicación perdidas para Colón, Bluefields y la costa Miskita están hoy entre los partes menos conocidas, menos visitadas y más olvidadas de toda el área del Caribe. Nombres de lugares como Kansas City, Chicago Farm y Mississippi dan testimonio de las visiones de los especuladores estadounidenses en la agricultura tropical, pero solo quedan árboles forestales secundarios cubiertos de lianas para marcar sus ubicaciones.

Los bosques de pinos de la costa Miskita interesaron a los primeros observadores más como fuente potencial de alquitrán y trementina y como recurso de pastoreo que para su madera. La madera suministraba un combustible para cocinar conveniente, por supuesto, y parece haber sido utilizada ampliamente para antorchas en operaciones nocturnas en los trabajos de caoba.⁶⁰ Hodgson señaló en 1757 que los pinos "son buenas tablas, tablones, cuartones y maderas,

⁵⁹ The Recorder, Bluefields, 27 de noviembre de 1897.

⁶⁰ En Honduras Británica se dijo que "pero para las antorchas de pino, el transporte de la caoba, que debido al calor y las moscas (mosquitos) se lleva a cabo principalmente por la noche, no podría llevarse a cabo". D. Morris, La colonia de Honduras Británica, sus recursos y perspectivas. Londres, 1883. p. 57)

pero también lo son pesado para mástiles superiores".⁶¹ El hecho curioso de que la madera a menudo no flotara se atribuyó a su alto contenido de brea.

Aunque parece que se envió madera aserrada desde Cabo Gracias a Dios a Jamaica en el siglo XVIII, la primera explotación comercial importante del recurso de pino data de mucho más tarde. Una cuenta de 1892 informa que había un pequeño molino de pinos operado por los estadounidenses en el río Wawa, según es el primero en la costa.⁶² La caoba, no el pino, era la riqueza del este de Nicaragua y Honduras en esos días y la historia de la industria del pino está intrincadamente entrelazada con complicados litigios sobre concesiones de caoba, principalmente dentro de la sabana de Nicaragua. La compañía George D. Emery de Boston en 1894 había obtenido lo que equivalía a un monopolio para cortar maderas de la costa este de Nicaragua al consolidar dos concesiones anteriores hechas por el gobierno títere del territorio de los mosquitos, una para el canadiense J.C Crookshank y la otra a los intereses de Emery (en 1885 en el Río Grande).⁶³ En sus ocho años de operaciones bajo el gobierno nicaragüense, hasta que una demanda legal obligó a un cierre, la compañía había exportado troncos del Río Grande a Boston a razón de 1,000 troncos. un mes. Había empleado a unos 1,300 hombres en las obras, en su mayoría indios, pero incluyendo hasta 100 estadounidenses. Las operaciones de la compañía en Colombia se combinaron con las de Nicaragua y los barcos de Cartagena o el Río Sinu a menudo se detenían en el Río Grande para completar una carga.

El caso Emery no se resolvió hasta 1909, cuando la compañía se retiró del país por un acuerdo en efectivo de \$600,000. Mientras tanto, varios gobiernos nicaragüenses de corta duración habían otorgado subvenciones conflictivas a otros grupos con el propósito específico de desarrollar los recursos de madera de pino de la costa que, según una interpretación, no estaban dentro del alcance de la subvención Emery.⁶⁴ En 1905, el Nicaragua Lumber Company, controlada por Lomax Anderson de Moss Point, Mississippi, había obtenido un "derecho exclusivo

⁶¹ Hodgson; op. cit., p. 26. Describe dos tipos de pinos, "uno muy lleno de alquitrán y trementina, el otro más libre de él y más blanco".

⁶² Courtney DeKalb, "Nicaragua: Estudios sobre la orilla del mosquito en 1892", *Journal of the American Geographical Society*, XXV (1893): 236-88, específicamente p. 259. Un "Informe sobre el País Miskito" anónimo de 1780 en la Colección de la Sociedad Histórica de Nueva York, XVII (1884): 419-31 cuenta que se erigieron "algunos aserraderos" a 100 millas río arriba de los Wanks "con el fin de obtener madera. para los mercados de Jamaica ". pag. 426.

⁶³ Informes Consulares, Bluefields, 1898 (# 25-2, 7 de febrero de 1898). Archivos Nacionales, Washington, D. C.

⁶⁴ Una gran cantidad de materiales sobre las concesiones madereras de principios del siglo XIX en Nicaragua y Honduras se encuentra en los documentos del Departamento de Estado en los Archivos Nacionales, Washington, DC. En la siguiente reconstrucción he usado estos documentos: Cape Gracias a Dios Post Dispatches, 1903-08; Archivo Decimal del Departamento de Estado 817.52 / 34; 817.602; 817.617; 924.200; 924.267; 924.349

de 50 años a los bosques de pinos del noreste de Nicaragua, junto con una concesión similar del gobierno de Honduras para cortar pinos al norte del Río Coco. 1906 se completó un pequeño aserradero en Cabo Gracias a Dios. Anteriormente, en 1903, el sindicato Dietrick (Compañía de Estados Unidos y Nicaragua) de Pittsburgh había obtenido una concesión vagamente redactada para "tierras minerales" al sur del Río Coco, que incluía un parte de las planicies de pino. Con él se convirtió en el monopolio de toda la navegación a vapor en el río y de todos los muelles y la construcción de almacenes en la nueva ciudad que se está erigiendo en el Cabo. El conflicto entre las subvenciones de Emery, Anderson y Dietrick resultaron en una gran cantidad de burocracia y confusión y, aparte de las exportaciones anteriores de caoba de Emery, poca producción de madera. El grupo Dietrick durante un tiempo estuvo muy activo en el Cabo (renombrado brevemente como Port Dietrick) donde la población de 600 incluía a más de 50 estadounidenses. El grupo luego se involucró en la promoción de "plantaciones" a la venta a inversionistas estadounidenses a lo largo del Río Grande, donde obtuvo una subvención de dos millones y medio de acres con la promesa de comprar ciertos bonos del gobierno. Se habían realizado ventas a 25 nuevas "empresas de plantaciones" antes de que el gobierno finalmente renunciara a la subvención original en 1914. Otra subvención, para un italiano de Managua llamado Cagliaris, en 1908, era para la explotación de los bosques de pinos al sur del río Prinzapolca, pero este título también estuvo empañado por las agitaciones políticas y las revoluciones.

La madera de pino comercial moderna data de 1921, cuando un grupo de madereros de Nueva Orleans y Slidell, Luisiana, unió fuerzas con los hermanos Vaccaro (que luego fundaron la compañía Standard Fruit and Steamship Company) para establecer la empresa Bragman's Bluff Lumbar, comprando derechos de madera a 80,000 acres de tierra detrás de Bragman's Bluff "adaptados a la cría de ganado o en los que hay pinos". Aunque hubo conflictos con los reclamos de tierras de la Reserva India, la compañía estadounidense invirtió unos cinco millones de dólares en el desarrollo, estableciendo la nueva ciudad de Puerto Cabezas (llamada así por un patriota nicaragüense) y construyendo instalaciones portuarias de aguas profundas y unas 100 millas de ferrocarril hacia donde damos servicio tanto a las operaciones madereras como a las nuevas plantaciones de banano a lo largo de los fondos aluviales del río Wawa.⁶⁵ Un moderno aserradero fue trasladado aquí intacto desde Louisiana y se estableció una fábrica de cepillado. Las exportaciones de madera aserrada comenzaron en 1925. Las

⁶⁵ "Una magnífica operación de pino en Nicaragua", The Lumber Trade Journal (Nueva Orleans), 15 de enero de 1928: 22-23.

revoluciones y la guerra civil perturbaron en gran medida las operaciones, más particularmente en el negocio bananero, y después de 1931 se abandonaron las plantaciones de banano.⁶⁶ En los últimos años, las tierras de pino mantenidas en una tarifa simple se han arrendado a base de derechos de tala. Los intereses de Robinson de Nueva Orleans, que han construido una extensa red de caminos de tala en toda la sabana hasta las orillas del río Coco en Waspam (Fig. 6) y Bilwaskarma. El pueblo de Puerto Cabezas (población de 1950: 3,464), con instalaciones de muelles y ferrocarriles frente al mar, sigue siendo propiedad de Standard Fruit and Steamship Company (sucesores de Bragman's Bluff Lumber Company). Las instalaciones se arriendan tanto a la compañía maderera (ahora la Compañía de Madera de Pino de Hoja Larga de Nicaragua, "Nipco") como a los dos principales intereses mineros de oro en el interior de Siuna y Bonanza, que importan suministros a través de "The Port". Se transportan a las minas en aviones de carga que utilizan el nuevo campo de aviación de Puerto Cabezas, de nueva construcción estadounidense, o la franja de Alamicamba en la cabeza de la navegación de barcazas en el río Prinzapolca. Cuando el moderno aserradero "Nipco" en Puerto Cabezas (capacidad de 60,000 pies tablares diarios) se quemó completamente en la primavera de 1953, todas las operaciones de aserrío fueron transferidas a dos aserríos pequeños situados a 60 millas tierra adentro y más cercanas a bosque remanente de madera exportable.

Hay otras dos operaciones de pinos más pequeños en la sección nicaragüense de la costa. El aserrío de Waddell en Prinzapolca está cortando en el río Bambana, mientras que Empresas Nolen, S.A. (Standard Export Lumber Company) en Karawala tiene un molino de capacidad de 45,000 pies tabla que se suministra desde las operaciones detrás de Macantaca en el Río Grande. Debido a la dificultad de cruzar las barras poco profundas en las desembocaduras de los ríos para todos, excepto los envíos de embarcaciones más pequeñas, a menudo se cargan en Man-o-War Key, a 12 millas de la costa.

Al norte la madera comercial de pino comercial de Río Coco parece no haberse aprobado antes de 1946, cuando un grupo estadounidense instaló un molino en Brewer's Lagoon y comenzó a trabajar en una gran concesión de "pino amarillo de hoja larga"⁶⁷. Las dificultades de cruzar la barra traidora, junto con el hecho de que la madera en pie era decepcionantemente pobre debido al daño de

⁶⁶ El informe anual del Servicio de Aduanas de Nicaragua para 1929 se refería a las operaciones estándar de banano de frutas de la siguiente manera: "Las tierras no han resultado tan fértiles como se suponía, las fuertes lluvias arrasaron los puentes, apareció la enfermedad del banano y la producción de bananos fue muy pequeño para la superficie plantada ". Informe del Recaudador General de Aduanas, República de Nicaragua, Administrador de Aduanas, Managua, 1930.

⁶⁷ Jack Harper, "Lumber Heaven-Three Men piensa que lo han encontrado", The Southern Lumber Journal, julio de 1947: 20ff. El presidente de la compañía, un maderero de Palatka, Florida, había cruzado el tramo por aire para seleccionar el sitio más favorable para comenzar a cortar. Fue citado diciendo: "En 40 años de aserrado en el sur, este es el mejor pino amarillo [sic] que he visto".

los huracanes, condujo al abandono temprano de la operación. Sin embargo, las mejores masas de pinos que quedan en la costa se encuentran al norte del río Coco dentro del llamado "territorio en disputa", pero la tala comercial en el área no parece ser políticamente factible en el futuro cercano.

EL FUTURO DEL RECURSO DEL PINO



FIG. 5. Soporte inusualmente denso de pino joven cerca de Karawala. Esta área probablemente fue cortada temprano, luego protegida del fuego.

La esperanza de vida de los bosques de pinos costeros de la costa Miskita no puede exceder unos pocos años. Mientras que los madereros han estado cortando hasta 40 millones de pies anuales, las termitas, los escarabajos, las ganancias inesperadas y, especialmente, el fuego han seguido causando estragos. La importancia de la caída del viento se evidencia por las huellas de grandes cantidades de árboles arrancados, todos alineados de manera similar, que se ven en muchas áreas. Al parecer, se desconocen los daños causados por el fuego en los árboles maduros, ya que los incendios de copa son desconocidos, aunque las cicatrices de la raíz y del tronco basal por la quema de hierba pueden proporcionar acceso a las termitas. El efecto más grave de los incendios es la matanza de las

plántulas de pino jóvenes de las que depende la regeneración del bosque. Además, en muchas áreas cortadas, solo unos pocos árboles pequeños no comercializables han quedado en pie como stock de semillas para el futuro. La replantación, aunque lo exige la ley, es innecesaria, ya que los pinos son productores de semillas prolíficos (Figs. 5, 8). Lo que se necesita es protección completa contra incendios de áreas cortadas durante cinco a diez años o hasta que la regeneración natural haya alcanzado una altura de ocho a diez pies. Un sistema simple de cortafuegos lograría mucho para este fin, ya que a menudo un sendero estrecho es suficiente para detener las llamas.

En la actualidad no hay guardabosques, ni equipo de prevención de incendios, ni inventario de la madera comercializable que aún se encuentra en pie en esta costa caribeña de Nicaragua y Honduras. Al igual que antes la zarzaparrilla, la tortuga, el caucho, la caoba y los plátanos, la tala de pinos, que ha revivido la economía de la costa en los últimos años, pronto caerá a niveles insignificantes. Bajo la apariencia de un programa de manejo, una segunda cosecha de árboles maderables podría estar lista en otros 50 a 75 años. La alternativa parece ser continuos incendios destructivos y continuos impactos empobrecimiento del recurso de pino.⁶⁸ Algunas áreas protegidas pequeñas, como alrededor del hospital de la misión de la Iglesia de Moravia en Bilwaskarma, ofrecen abundante evidencia de la capacidad del árbol de pino para reproducirse aquí cuando se le da la oportunidad.

EXPORTACIONES DE MADERA Y BANANO

Aunque los primeros envíos de pino desde Puerto Cabezas fueron troncos destinados a Honduras para su uso en las propiedades bananeras de Standard Fruit Company, los mercados de exportación de madera aserrada se desarrollaron rápidamente, primero en el Caribe y luego en Europa. Las exportaciones nicaragüenses alcanzaron los 9.6 millones de pies tablares en 1929, disminuyeron bruscamente a principios de los años treinta y llegaron a 8.2 millones de pies tablares diez años después cuando los envíos eran tres veces el valor de las exportaciones de caoba de Nicaragua. Durante la Segunda Guerra Mundial, las operaciones disminuyeron, pero con la expansión de las operaciones de Puerto Cabezas y las de los envíos de pinos de Prinzapolca y Karawala habían aumentado a un récord de 39.8 millones de pies tablares en 1952, valorados en más de dos millones de dólares (EE. UU.). De esto, aproximadamente dos tercios se embarcaron de Puerto Cabezas (Fig. 7); el otro tercio, de Karawala y Prinzapolca. En general, las grandes maderas de grano más fino se trasladan a los mercados

⁶⁸ Informe de la Misión de la FAO para Nicaragua (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), Washington y Roma, 1950, y El Desarrollo Económico de Nicaragua (Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo), Baltimore, 1952, ambos instan firmemente a la introducción de bosques modernos. Principios de gestión del activo bosque de pinos de la costa caribeña.

europeos, la madera aserrada de las existencias de grano más grueso a los mercados locales del Caribe, especialmente Cuba, Jamaica y Panamá.



FIG. 6. El río Coco en Waspam. Las barcas de plátano, en primer plano, van río arriba a San Carlos para obtener fruta que se envía desde Cabo Gracias a Tampa, Florida, en un horario regular quincenal.

En la economía nicaragüense, las exportaciones de café, oro, algodón y, ocasionalmente, semillas de sésamo se ubicaron por encima del valor de la madera de pino en los últimos años. Las exportaciones de pino de Honduras son casi el doble que las de Nicaragua (en 1950-51 representaron el diez por ciento de las exportaciones de ese país en valor), pero todo esto proviene de los bosques de pinos de las tierras altas del árido interior. Estas grandes extensiones de pino, que se extienden a Nicaragua por unas 75 millas en el vecindario de Jinotega (Fig. 1), aseguran que la producción de Honduras se pueda mantener durante un número considerable de años incluso frente a métodos de corte descuidados y daños por incendios.

Ni Nicaragua ni Honduras son exportaciones de caoba, que una vez junto con bananos de gran importancia económica, ya no tienen mucha importancia. Cuanto más fácilmente los más accesibles tributarios de los ríos navegables en la costa del Caribe. Además, se dice que el sistema de concesiones, al menos en Nicaragua, ha desalentado la inversión en la construcción de vías de acceso. La revolución y el bandolerismo en 1925 y más tarde afectaron seriamente las operaciones de caoba en ambos países y en 1930 la mayoría de las grandes preocupaciones estadounidenses se habían retirado.⁶⁹ Con el retorno de la paz y la prosperidad, ha habido una cierta recuperación del comercio, con exportaciones



FIG. 7. Wave-cut cliff and Standard Fruit and Steamship Co. pier at Puerto Cabezas.

de caoba y cedro juntos alcanzan quizás un tercio del valor de las exportaciones de pino. Las plantaciones de caoba, cedro y teca en tierras de banano abandonadas a lo largo del río Escondido por la United Fruit Company son muy prometedoras, pero no se puede esperar una producción importante de estas plantaciones durante algunos años.

⁶⁹ Una empresa de caoba de los EE. UU. Todavía flota varios miles de troncos al año por el río Coco desde su parte superior hasta Kisalaya (por encima de Waspam), donde se clasifican, se convierten en balsas y se llevan al cabo de Gracias. El antiguo punto de clasificación en Boom, más abajo en el río, se ha sedimentado por completo.

Ni la United Fruit Company ni Standard Fruit and Steamship Company han cultivado bananas en esta costa durante 25 años. El primero tenía propiedades extensas tanto detrás de Bluefields y Río Grande en Nicaragua como entre Cabo Cameron y Trujillo en Honduras. La enfermedad de Panamá y la enfermedad de Sigatoka son los culpables gemelos. El primero, un hongo del suelo, es el más grave. Solo se puede combatir mediante inundaciones a gran escala de la tierra durante períodos de 5 a 6 meses, como se está haciendo en Honduras y Panamá, pero las condiciones en la costa Miskita no se prestan a este tipo de operación.



IFIG. 8. Tierra de pinos talada a lo largo del camino forestal "Nipco" entre Puerto Cabezas y Wasnam. Tenga en cuenta la excelente regeneración en primer plano como resultado de la protección contra incendios durante dos años.

En Nicaragua, los compradores independientes todavía obtienen fruta cultivada a lo largo del río Coco, el río Escondido y el río San Juan, y se hacen pequeños envíos quincenales en barcos refrigerados a Tampa, Florida. Pero esto está muy lejos de los días anteriores cuando las bananas eran el pilar económico de la costa. Alcanzaron su pico de producción en Nicaragua en 1929 cuando las exportaciones excedieron las cuatro mil racimos y ascendieron a 27 por ciento de todas las exportaciones nicaragüenses en valor. En el mismo año Honduras exportó 29.8 millones de racimos, una figura la cual a caído a 12.7 millones de racimos para 1950-51. La producción de Honduras hoy está confinada a los suelos

recientes aluviales fértiles de la costa norte (Trujillo a Puerto Cortez) donde las mayores operaciones de inundación pueden ser usadas para limpiar los terrenos del infusorio de la enfermedad de Panamá y, al mismo tiempo, depositar una capa gruesa de suelo neutro.

HULE DE CASTILLA Y TUNU

El hule también fue una vez una importante exportación de la parte nicaragüense de la costa miskita. El árbol de hule de Castilla es un elemento importante de la selva tropical mixta detrás de la "línea de arbustos" y los ríos que desembocan en el este hacia el Caribe a través de las sabanas proporcionan carreteras de comercio para los huleros nativos. El primer centro de actividad parece haber sido el valle del río San Juan, los envíos desde San Juan del Norte (Greytown) a partir de 1860 y llegando a 700,000 libras en 1871. Sin embargo, el auge del hule había estallado a finales de siglo antes del exceso de sangrado y la competencia de los productos de tipo Hevea del Amazonas y de las nuevas plantaciones del sudeste asiático. Un arancel de exportación de diez centavos por libra no había ayudado, y el rubor de entusiasmo por el negocio bananero y la prisa por los nuevos distritos mineros de oro redujeron gran parte de la oferta laboral limitada.

La Segunda Guerra Mundial una vez más generó entusiasmo por el hule cuando el gobierno de EE. UU.⁷⁰, a través de la Corporación para el Desarrollo del Caucho, entregó millones de dólares a la costa caribeña de Nicaragua (y cantidades mucho más pequeñas a Honduras) en un esfuerzo por estimular la producción. La mano de obra siempre fue corta, en parte porque las minas de oro continuaron en operación y los costos eran excesivos, pero, a fines de abril de 1945, la costa este de Nicaragua había producido 3,374 toneladas largas de hule para el gobierno de los Estados Unidos.⁷¹ Más de 40 comisarios habían sido establecidos en la costa para suministrar 5,000 recolectores indios y criollos y un personal asalariado de 165 personas. Se construyeron trece pistas de aterrizaje para aviones pequeños, principalmente en el área entre el Río Grande y el Río Coco, y se abrieron miles de millas de senderos de acceso. Muchas de las pistas de aterrizaje podrían construirse de forma rápida y económica en el borde de la

⁷⁰ Entre 1896 y 1904, los intereses de Emery establecieron viveros y plantaron caoba a lo largo de las carreteras y en las aberturas en el Río Grande de acuerdo con los requisitos de la ley nicaragüense en lugar de pagar a los inspectores, como era habitual. personalizado. En 1928, estas plantaciones fueron cortadas nuevamente con varios cientos de árboles que alcanzaron diámetros de 14 a 22 pulgadas. **F. Bruce Lamb**, "The Status of Forestry in Tropical America", *Journal of Forestry*, XLVI (1498): 721-26.

⁷¹ El registro del esfuerzo del caucho en tiempos de guerra en Nicaragua está contenido en los documentos de la Corporación de Desarrollo del Caucho, Conjuntos 1 y 2, Nicaragua, en los Archivos Nacionales, Washington, D. C.

sabana, como en Waspam, Bilwaskarma, Awastigny, Alamicamba, Brewer's Lagoon y Caratasca, pero las que han sido cortadas del monte hace mucho tiempo que crecieron demasiado, excepto donde se descubrió que eran adaptable a los requerimientos de la empresa minera.



Figura 4. Características de las hojas (a) y de la flor (b) del árbol de tuno café, Musawás, Bosawás, Nicaragua 2015.

Entre los adulterantes (siempre un problema para el RDC), uno de los intereses particulares que se encuentra con frecuencia en el hule que sale del área superior del río Coco fue el látex de tunu (*tuna*).⁷² Este látex, comparado con la balata, era bien conocido por los miskitos y sumu Indios de la parte superior del río Coco, donde la gruesa corteza interna de cierto árbol, compuesta de muchas capas de fibras fuertes y entrelazadas, se había utilizado durante mucho tiempo para hacer colchonetas, mantas, hamacas y ropa. Ese tunu no era completamente desconocido para el mundo exterior se indica por referencia a "mantas de tuno" y "tutma" en la lista de exportaciones de la casa de aduanas de Cabo Gracias a Dios en 1909-10, junto con pieles de goma, ciervos y ganado, troncos de caoba y oro.⁷³ Quedaba para un comerciante estadounidense en Waspam desarrollar un mercado legítimo de exportación de goma de tunu, que durante los últimos cinco años ha sido enviado por vía aérea, a través de Managua, a los fabricantes de goma de mascar de Chicago. Los bloques negros de tunu se traen por el río Coco en canoas hasta Waspam, donde se cortan, se hierven en agua y se lavan en un arroyo hasta que la goma de mascar esté blanca

⁷² Rubber Development Corporation, Set 1, Nicaragua, No. 35a (1942), National Archives, Washington, D. C. La producción de caucho de Nicaragua fue la más alta de cualquier país centroamericano bajo el programa R. D. C.

⁷³ Cape Gracias 6. Dios Post Despatches, Factura Book 1908-10, National Archives, Washington, D. C.

y limpia, de donde sale en avión a los EE. UU. aparentemente ocurre en cantidades comerciales casi exclusivamente en el drenaje superior del río Coco, siendo San Carlos el principal lugar de recolección de chicle recolectado a ambos lados del río. Se dice que unas 2,000 personas se dedican actualmente a la industria.

La identificación botánica del árbol del que proviene no parece haber sido hecha con certeza, pero a partir de las descripciones es probable que sea *Poulsenia arinata*, un árbol lactífero de mediano a grande con ramas armadas (espinosas) y un tronco reforzado que ocurre con moderación en gran parte de la zona tropical americana.⁷⁴ La aparente localización de la producción en el área de San Carlos, desde donde se reportaron exportaciones de 700,000 libras en 1952, puede estar relacionada con el interés de los indios en el árbol. Se informa que el árbol ocurre de manera gregaria, aparentemente como un elemento forestal secundario agresivo en campos viejos, áreas de huracanes y en los márgenes de la sabana. Se dice que sus semillas cáusticas no son tocadas por el pecarí (wari) como las de Castilla y, por lo tanto, están menos distribuidas.

Con buenos cortadores que recolectan de 10 a 12 libras de látex al día (por un valor equivalente a quizás 10 centavos por libra de dinero de EE. UU.), La presión sobre el recurso tunu es fuerte. Los árboles se aprovechan dos veces al año, y se realiza la extracción para todos, excepto uno o dos meses al final de la estación seca. La savia se coagula con lejía o con el uso de una enredadera de la selva, al igual que el fluido lechoso del árbol de caucho de Castilla.

* * * *

Un enclave protestante de habla inglesa y miskita dentro de un mundo católico de habla hispana, la costa miskita de Nicaragua y Honduras con sus 80,000 habitantes ha sido hasta hace poco una tierra de misterio por la cual Managua y Tegucigalpa han tenido poca comprensión o preocupación. Hasta el establecimiento de un servicio regular de línea aérea desde Managua a Bluefields, Puerto Cabezas y los campamentos de oro, era más fácil llegar a Miskito Shore desde Nueva Orleans que desde las capitales del interior, pero ahora todo eso ha cambiado, al menos para el país. al sur del río Coco. La apertura de la carretera de camiones a menudo demorada desde Managua a Rama también puede estimular un mayor desarrollo económico y asentamiento de los pueblos de habla hispana, especialmente a lo largo del río Escondido. Pero las perspectivas económicas son, en el mejor de los casos, modestas. Las 1,400 hectáreas de palma africana de aceite de la United Fruit Company y las 2,500 hectáreas de plantaciones de caoba, cedro y teca en tierras abandonadas de banano a lo largo del río Escondido representan los primeros intentos serios de cultivo de árboles en esta área tropical de alta precipitación donde los cultivos de árboles pueden

⁷⁴ Samuel J. Record y Robert W. Hess, *Timbers of the New World*. New Haven, 1943. p. 394.

proporcionar Una de las pocas posibilidades para una agricultura realmente permanente. Quizás, también, la siembra de pastos introducidos en suelos forestales detrás de la "línea de arbustos" podría algún día ser atada con una industria de ganado de carne en las sabanas. Obviamente, es necesario un mejor conocimiento de los suelos tropicales, sus potencialidades y limitaciones. La comprensión de las causas subyacentes a la presencia aquí de una extensa sabana de pino, para la cual se ha sugerido una teoría tentativa arriba, sería un paso importante en esta dirección.●

NACIONAL

Comprende los departamentos de Chinandega, León, Managua, Carazo, Masaya, Granada, Rivas, Boaco y Chontales; estos dos últimos por razones históricas ya que formaron parte del departamento Oriental.

Su carácter nacional lo imparte la presencia en Managua el gobierno nacional y por albergar las ciudades españolas de León y Granada. Nueva Segovia, la tercera ciudad española, hoy son las ruinas de Ciudad Vieja en el departamento de Nueva Segovia.

Por los numerosos ensayos que comprende está formado por la sección Ensayos, que pueden tratar de cualquier tema nacional. Los ensayos de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Ciencias Formales son también ensayos nacionales.



La Región del Pacífico, por ser la sede el gobierno nacional y por el peso histórico de su población, según el censo de 2005, de 3,720,951 habitantes que representa el 72.36% del país. Incluimos en la Región del Pacífico a los departamentos de Boaco, Chontales y Río San Juan por estar históricamente

ligados a Granada y formar parte del departamento Oriental hasta la emisión de La ley de 24 de agosto de 1858.

La Región el Pacífico forma, junto con Las Segovias y la Costa Caribe, el total del país. Sin embargo, por su importancia y papel histórico, y ser la sede del gobierno nacional, hemos agrupado en esta sección tanto los ensayos de la región del Pacífico como los de carácter nacional. Por ejemplo, Rubén Darío pertenece a la región del Pacífico, pero tiene carácter nacional. César Augusto Sandino peleó en las Segovias, pero por tener carácter nacional, es incluido en esta sección.●

ENSAYOS



Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: +49 5652 - 91 91 93

Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos por publicar deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuánimes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■



La Calle Santa Lucía de Granada

José Mejía Lacayo

Pocos escritores han recogido la historia de Granada. Don Alejandro Barberena Pérez, no fue incluido en el Diccionario de Autores Nicargüenses. Su obra *Granada, Nicaragua* (Imprenta Nacional, 1971) es una crónica social con algunos datos históricos y otros folclóricos. El Dr. Jorge Eduardo Arellano ha escrito varios libros sobre Granada, entre ellos, *Granada de Nicaragua, crónicas históricas* (Managua: Academia de Geografía e Historia, 2012); *Granada, aldea señorial en el tiempo* (Managua: Instituto Nicargüense de Cultura, 1997); *Granada de Nicaragua, en el año del Quinto Centenario* (Managua: Instituto Nicargüense de Cultura, 1992); y Don Pío Bolaños *Granada Ciudad Trágica* (Granada: *Suplemento de Revista Conservadora* 13: 1-92, Octubre-Mayo 1961). De todos ellos me he auxiliado para escribir este ensayo histórico.

Dice Barberena Pérez que «el barrio de Santa Lucía era un profundo arroyo de grandes árboles de morán. Le llamaban “la chocoyería”, el arroyo con el tiempo se fue llenando». ¹



Perfil topográfico de Granada. La línea Vertical está sobre el arroyo de la Aduana; a la izquierda la estación de ferrocarril, y a la derecha comienza la pendiente del Mombacho. La convexidad sobre la que está el casco histórico entre los arroyos, es evidente.

La calle Santa Lucía es de las más antiguas, parece que fue abierta a mediados del siglo XVI, continúa Barberena Pérez. «El muelle, según referencias históricas estaba en la Planta Eléctrica. Los marineros y pescadores poblaron ese lugar para acercarse al muelle. El nombre Santa Lucía alude a “Las Siete Cabritas”, guía de los marineros». ²

¹ Obra citada, pp 225

² Obra citada, pp. 223

Barberena Pérez no cita su fuente, por ello me apoyo en cierta lógica



Perfil de la calle Santa Lucía, desde antes del puente de los Dardanelos hasta la sección paralela al lago que llega casi hasta el Colegio Centroamérica.

geográfica para contradecirle. Los arroyos están situados en los sitios más bajos del terreno de Granada. Es evidente la cuesta que va del puente de los Dardanelos a la estación de ferrocarril. No es tan evidente la convexidad entre los dos arroyos: El de la Aduana tiene una elevación de 55 metros, el de Zacatiligüe de 54 metros, y la altura máxima entre los dos es de 60 metros en La Calzada, según un perfil que corre al este del parque Colón. No hace sentido que la calle de Santa Lucía, que corre paralela al de la Aduana y a muy corta distancia (mínimo de 15 metros, máximo de 275 m cerca del lago), sea otro punto bajo del terreno. En otras palabras, no puede ser **verdad que la calle de Santa Lucía "era un profundo arroyo de grandes árboles de morán". Las aguas pluviales correrían lateralmente hacia el arroyo de la Aduana**, pero nunca hacia el lago.

La sección oeste-este de la calle Santa Lucía apenas tiene una pendiente de 0.7%. Al llegar frente a Santa Rosa, dobla hacia el norte, y cruza el arroyo de la Aduana para continuar paralela al lago hasta el antiguo Colegio Centroamérica. Después de pasar el puente de la Aduana, a mano derecha, estaba la antigua Planta Eléctrica, que según Barberena Pérez, era el antiguo sitio del muelle.

Pensamos que la calle de Santa Lucía fue la calle de acceso al poblado de Xalteva, que los arqueólogos han localizado en Tepetate. El barrio de Jalteva no puede ser el poblado indígena porque estaría dentro del casco histórico, y los indios no podían vivir en las ciudades españolas, la legislación lo prohibía. Es cierto que hubo en Jalteva un alcalde de vara, pero eso no demuestra que la Jalteva, barrio de Granada, sea la Xalteva indígena de 1524.

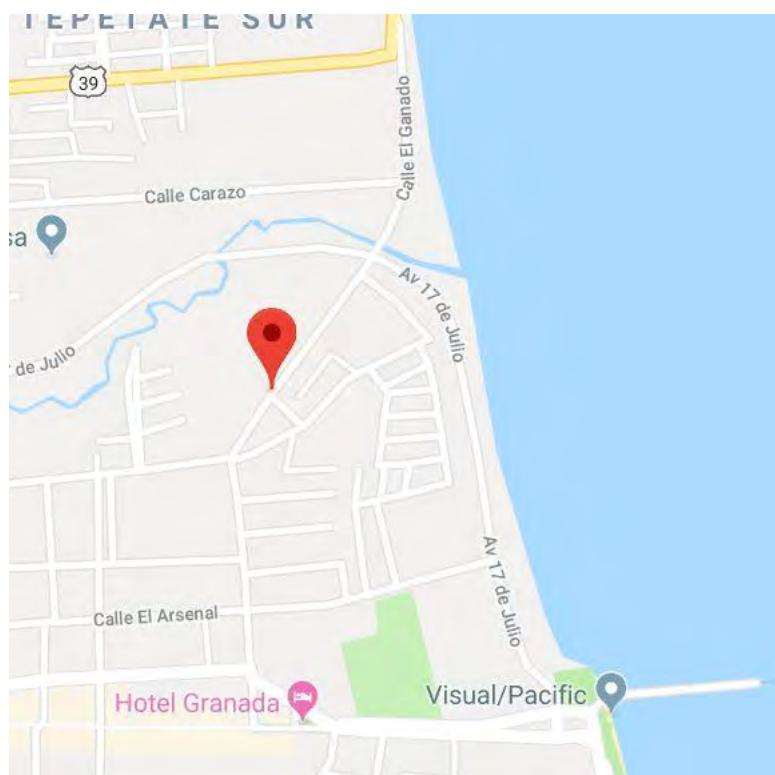
Más tarde, en el siglo XVII, el ganado de Granada y Rivas fue conducido a Chontales para pastar durante la estación seca. La calle Santa Lucía por su condición periférica dentro del casco histórico de Granada, se convirtió en el camino de la trashumancia de ganado. El camino de entrada a Granada lo hacía al sur del actual cementerio, y siguiendo una ruta paralela al arroyo de la Aduana, seguía hacia el lago, para torcer a la izquierda, frente a la fuente inca Santa Rosa de la familia Arellano-Mejía, hasta llegar a Panaloya y seguir su camino a Chontales.



Sección final de la Calle Santa Lucía. En la parte inferior, el arroyo de la Aduana, y en la esquina superior izquierda el campo de futbol the Colegio Centroamérica. La costa del Lago no parece tener ninguna característica apropiada para construir un muelle.

El árbol de “morán” parece que no existe. Existe un árbol ce “mora” de cual Grijalva dice « *Maclura tinctoria* “Palo de Mora”. Se distribuye de México a Argentina y en las Antillas. Los frutos son comestibles y la madera ha sido usada como una fuente comercial de tinte amarillo, además se la usa localmente como madera resistente a la descomposición (Stevens & Pool 2001). Sus frutos son comidos por animales silvestres (murciélagos y aves), su madera es utilizada para teñir en amarillo artesanía. Suministra madera fina, dura, la cual produce tinte (kaki). Se utiliza para pilares y durmiente de ferrocarril (calidad superior); para ruedas y camas de carretas, trapiches, pilones o mazos y para bolas (Standley & Calderón 1925). En México en algunos lugares se usa la corteza, la cual tiene un olor desagradable, en el tratamiento de enfermedades venéreas y se dice que es astringente y tónica y que en mayores dosis es purgante. También se dice que la

raíz es diurética. Con los frutos se preparan gárgaras contra el mal de garganta y enfermedades de la boca (Martínez 1936)».³



Actualmente hay una calle en Granada, denominada “calle del ganado” que parte de La Calzada, costado oeste de la Iglesia de Guadalupe, y continúa hacia el norte hasta cruzar la calle de Santa Lucía, al oeste de Santa Rosa, y continuar para cruzar el arroyo de la Aduana y seguir junto al Lago hacia Malacatoya. Sin embargo, La Calzada es una calle muy importante como para asumir el ganado entraba por la Calle Real, cruzaba el antiguo tiangue (hoy parque Colón), continuar por La Calzada hasta Guadalupe. Más bien creo que es una tradición parcialmente correcta, llamando calle del ganado al antiguo camino de la trashumancia desde la calle Santa Lucía hasta Malacatoya.

Mientras no se descubran documentos, lo único seguro es Santa Lucía como calle de acceso a la indígena Xalteva y como camino de la trashumancia de ganado a pastar a Chontales. La calle Santa Lucía, como calle periférica del casco histórico es una opción más lógica. La tradición debe someterse a pruebas de lógica.●

³ Grijalva Pineda, Alfredo. Flora útil etnobotánica de Nicaragua, 1a ed. Pp. 44. Managua: MARENA, 2005.

Mujeres en la rebelión de Sandino

Alejandro Bendaña

(Extracto del libro de Alejandro Bendaña, "Buenas al pleito: mujeres en la rebelión de Sandino", Anama, 2019.

Mujeres de Amores Libres de Puerto Cabezas

En diversas ocasiones y como parte de su anecdotario, el general Sandino hizo un reconocimiento de las trabajadoras sexuales colaboradoras en Puerto Cabezas y en otras partes del país. En algún momento les llama “mujeres de amores libres”. No le gustaba el término prostituta, resabio posiblemente de su formación anarco-sindical contraria a la denigración moralista de las “uniones libres” entre hombres y mujeres, que él también profesaba. Tampoco cabía como “mujeres de la vida alegre”, porque nada de alegre fueron los riesgos de cumplir con labores clandestinas.¹ A lo largo de su gesta aquellas mujeres congregadas en cantinas y lugares públicos jugaron un papel crucial como espías, correos y como colaboradoras económicas.

La historia más celebre es la de las mujeres de Puerto Cabezas, que lamentablemente suele ser relatada en términos folclóricos, menospreciando el desempeño de un grupo de mujeres comprometidas. A finales del año 1926, al mando de un contingente irregular en Las Segovias, hasta entonces con más reveses que éxitos en su haber, Sandino emprendió un viaje a lo largo del Río Coco hasta Puerto Cabezas, con el objetivo de procurar reconocimiento y armamento de las fuerzas militares liberales acantonadas ahí, bajo el mando de José María Moncada y la tutela de las tropas norteamericanas recién desembarcados.

Moncada no quiso entregarle armas porque ya sospechaba que Sandino albergaba ideas socialistas radicales. El viaje hubiera sido un fracaso, si no hubiera sido porque algunos acompañantes de Sandino decidieron visitar a aquellas trabajadoras sexuales procedentes de Las Segovias, que a través de su trabajo,

¹ Edelberto Torres Espinoza, *Sandino y sus pares*, Editorial Nueva Nicaragua, Managua: 1983, p. 51.

tuvieron conocimiento de un lote de armas de los liberales, arrojadas al agua por orden de las tropas norteamericanas.

Existen diversas versiones de lo ocurrido, pero en todas, aquellas mujeres juegan el papel central. Sandino no siempre relata sus anécdotas con el mismo aderezo, pero el historiador Schroeder trata de ordenar las versiones.

Bajo el título “Para la historia de Nicaragua” o “Relato” elaborado por Sandino para una publicación mexicana en 1932, dice “... Yo salí con seis ayudantes atrás de la Guardia de Sacasa, y conmigo iba un grupo de muchachas de amores libres, ayudándonos a sacar hasta la distancia impuesta por los invasores, rifles y parque, que fueron en número de treinta rifles y siete mil **cartuchos**”.² En la versión de Santos López, quienes abandonaron las armas fueron los conservadores, pero esto es improbable y Santos en todo caso no formaba parte del contingente.³ En otra versión de 1931 no hay referencia a una operación acuática y solo son treinta los rifles rescatados y siete mil municiones. Por su parte, Armando Amador—íntimo conocedor de la gesta sandinista—simplemente dice que Sandino fue “ayudado por sus compañeros y gente partidaria” sin hacer referencia a género o desempeño.⁴ En la versión de **Colindres (que no estuvo presente en la Costa) relatada a Carleton Beals**, “las mujeres del pueblo y hasta las prostitutas, le ayudaron a llevarse unos rifles contrabandeados. Se consiguió unos veinticinco miskitos que le ayudaron a **trasladar esas armas hasta Prinzapolka**”.⁵

En la versión dictada a Román en el año 1933, Sandino emplea el término **prostituta pero también “mujeres de la vida pública”, presuntamente rechazando** el encasillamiento estricto de la sexualidad y de la mujer en general al ámbito privado:

*En Puerto Cabezas quedaron rifles y ametralladoras escondidas para que no los capturaran los marinos. **Estas armas me fueron ‘entregadas’ secretamente por unas prostitutas de esa ciudad que sabían dónde estaban escondidas y por suerte eran segovianas. Con mis ayudantes y ese grupo de segovianas de la vida pública, logramos sacar los rifles, dos ametralladoras y poco más de 37,000 cartuchos....***⁶

² Xavier Campos Ponce, *Sandino biografía de un héroe*, (EDAMEX, México: 1979); Sandino, *Pensamiento vivo*, II, p. 237-9 y Sandino, *Pensamiento vivo*, II, p. 238.

³ En la versión de Santos López fueron los conservadores quienes tiraron las armas y Sandino decide sacarlas “cooperando en esta operación el pueblo”. Santos López, *Memorias*, p. 7.

⁴ Amador, *Sandino*, p. 35.

⁵ Beals, *Banana gold*, p. 68.

⁶ Román, *Maldito país*, pp. 88-89.

¿Cómo explicar aquella colaboración desinteresada? Es difícil establecer si en aquella decisión de arriesgarse pesó más la afinidad liberal o las redes familiares segovianas. ¿Odio a los soldados yanquis que les abusaban? Probablemente una combinación de todos estos factores.

Sandino no era segoviano, por lo que resulta plausible que la relación de confianza de las mujeres fuera con otros miembros de su grupo. Lo que sí resulta verosímil es que aquellas mujeres no simpatizaban con los norteamericanos y decidieron desacatar la ordenanza de neutralidad. Utilizan la información pasan los datos, dirigen el camino hasta al lugar preciso, ayudan en la extracción del armamento e incluso su transporte (se dice que escondido en parte en su propia vestimenta). La contribución, en todo caso, asumió un carácter estratégico, pues se trataba del único lote de armas importante conseguido en esa etapa crucial de la organización de la resistencia liberal segoviana. Un desempeño político de primer orden.

Las Bluefileñas

A las pocas semanas de lo ocurrido en Puerto Cabezas, un periódico de Bluefields reporta el asombroso dato que quinientas mujeres en Bluefields firmaron una carta dirigida al presidente norteamericano denunciando la conducta política de su gobierno. **La carta aparece primero publicada en el “Diario de Panamá” y es recogida posteriormente por “La Tribuna”, de Managua, el 21 de febrero del año 1927.** Ciertamente, reunir 500 firmas femeninas en un poblado pequeño y angloparlante como Bluefields resulta casi increíble y amerita cotejarse con otras fuentes.

“Como madres, como esposas, como hermanas y como hijas de este suelo que nos vio nacer, protestamos ante el mundo, por los torrentes de sangre que actualmente se derraman, a causa de no reconocer Estados Unidos de América al Presidente Constitucional doctor don Juan Bautista Sacasa”.⁷ Ni Sandino ni el mismo Sacasa se habían atrevido aún a realizar una condena tan frontal.

Las Cantineras

⁷ “Exposición que las mujeres de Bluefields lazan ante el mundo con motive de la intervención americana en su patria”, *La Tribuna*, 21 de febrero, 1927. (Tomado del *Diario de Panamá*, 17 de febrero de 1927).

Sandino resaltó la contribución de las mujeres que, de una manera u otra, incluyendo la cama, se acercaron a oficiales militares para sacarles información sobre

desplazamientos, números, armamentos, presos. “Frecuentaban la compañía de Oficiales de la Marina para tratar de averiguar cuanto fuera posible y de importancia para nosotros e informarnos. Muchas emboscadas, entre ellas dos de las más importantes, la de El Embocadero y la de El Bramadero, fueron debidas a informaciones precisas de las mencionadas jóvenes”, narró posteriormente. A estas muchachas las llama integrantes del “servicio secreto” del EDSNN.

Eran trabajadoras sexuales que laboraban en cantinas frecuentadas por los marines. Sandino menciona a Juana Cruz, propietaria de una taberna o burdel en Jinotega, quien “cambiaba el licor por tiros con los guardias y obtenía informes confidenciales con los marinos por medio de sus *muchachas adiestradas*”. El entrenamiento también tuvo un carácter político, seguramente indispensable para “justificar” el acercamiento inusitado con los ocupantes extranjeros y oficiales de la Guardia. Las ganancias, al parecer, eran compartidas con los insurgentes: “No sólo no se le pagaba por sus servicios, sino que ayudaba económicamente también”, afirmó Sandino. Y estaban en posición de hacerlo ya que, con la presencia de los marines, aquel oficio arrojaba ingresos superiores a los de un artesano o trabajador calificado.



Tres mujeres nicaragüenses con cuatro marines entre ellos un aviador. No sabemos quién ni porqué aparece marcada la segunda mujer de la izquierda.

<http://www.sandinorebellion.com/USMC-Docs/Images-Dunlap/Dunlap-011-7.jpg>

Foto con pilotos norteamericanos en una pista de aterrizaje en el norte, **probablemente Ocotal**. **¿Mujeres de 'amores libres'? ¿Señoritas del pueblo?** ¿Espías de Sandino? Una de ellas no parece estar a gusto, en tanto que otra se pone la chaqueta y los anteojos del piloto aviador. En evidencia de la influencia **"moderna" norteamericana** —tan denunciada por la iglesia católica—, faldas cortas, vestidos sin mangas, zapatillas. Se dieron varios casos de marines que optaron por casarse y permanecer en el país.

Hondureñas fieles hasta el fin

Las hondureñas estuvieron en primera fila trabajando como finqueras, buhoneras y comerciantes en la zona fronteriza. El periodista Carleton Beals, a inicios de 1928, encontrándose de lado hondureño en ruta hacia el campamento de Sandino, buscaba ansiosamente un lugar para pernoctar. Su acompañante, el teniente Sequeira lo saca de apuros y dice:

"Véngase, yo conozco un buen lugar, solo que no quería ir allá más que en caso necesario. Conozco a una viuda dueña de una tiendita. Ella es liberal, de toda nuestra confianza. Los conservadores le mataron a su marido y está muy ardida. Y como mujer las autoridades no desconfían mucho de ella. Vamos allá". Y agregó: "las mujeres hondureñas son estupendas. Son fieles hasta el fin. Si creen en algo, o si han sufrido por culpa de sus enemigos políticos, no hay cosa que no puedan hacer por un amigo".⁸

Las formas de apoyar fueron múltiples. Aunque Sandino lo despreciaba, el comercio ilícito de licor facilitó el flujo de información, como también de recursos a sus unidades, privando a la vez a las autoridades gubernamentales de una importante fuente de ingresos fiscales. Una intrépida chinandegana llamada Virginia Ulloa fue detectada por la Guardia a inicios del año 1932 llevando licor a Honduras. Lo transportaba en latas con manteca en la superficie separada por un tabique con el aguardiente en el fondo. Virginia viajaba acompañada de una señora de apellido Texero, residente en El Viejo, **hermana de un "bandolero"**

⁸ Beals, *Banana gold*, p. 38.

(¿Calixto Tercero?) con “correspondencia y periódicos en los cuales se da las posiciones de la Guardia Nacional... Ulloa y la Tercero caminan por caminos reales, más el contrabando y lo demás, es despachado a la par o adelante por veredas solo por ellas y Ricardo Ulloa y Samuel Martínez conocidas”. Todo era vendido, reza el informe de teniente Guillermo Cuadra de la GN, “con la intención de que el dinero recaudado fuera invertido en tiros que se comprarían en Danlí u otra población por un enviado del General Sandino”.

El mismo informe denuncia a Flora Gutiérrez, una nicaragüense residente en Choluteca, Honduras, calificada también de contrabandista, “que había recibido de los bandoleros dinero” para llevar alimentación y otros productos a las “tropas vandálicas”, todo como parte de su negocio doblemente ilícito. Sobre estas actividades de Virginia Ulloa y Flora Gutierrez quedó registrado que “regularmente vienen a vender manteca, pero no hay tales, debajo de una lata echa alcohol, cierra las latas con una taba soldada más arriba de la mitad y después rellena el resto con manteca para que cuando la registren y ven la manteca no tengan nada que maliciar”.⁹

Había una mujer que regularmente cruzaba la frontera entre Choluteca y Chinandega “con niño en brazos”, según el informe de Cuadra, escondiendo correspondencia que a su vez era entregada en un hotel de “La ciudad de las naranjas”, a Soledad Tijerino, casada con un teniente Shuler, presumiblemente norteamericano. “Por las preguntas que más tarde me hiciera —relata el oficial de la GN, Guillermo Cuadra, en su informe al general Mathews jefe de la Guardia— casi estoy en lo cierto al asegurar que la joven ésta es una espía de los bandoleros que contribuyen con dinero al engrandecimiento de las filas de éstos... Hice varios viajecitos al Viejo y de éstos y, mezclándome entre la gente del pueblo también supe que continuamente de éste sale gente para engrosar las filas de [General] Colindres”.

No quedaba dudas de las simpatías de la población hondureña fronteriza y por supuesto de los nicaragüenses residentes en Honduras. Un informe de inteligencia de la marina yanqui de noviembre de 1928 se lamenta que “en Choluteca cada hogar tiene un retrato de Sandino decorado con cintillos, etc. En los cines, tocan la canción de Sandino y todos hablan de él como el héroe nacional, un segundo Simón Bolívar”.¹⁰

⁹ Informe por Guillermo E. Cuadra G., Guardia Nacional: “Viaje a la República de Honduras, C.A.”, marzo de 1932, (Cuadra luego publica “Memorias de un oficial de la Guardia Nacional” en la *Revista Conservadora* en 1962 denunciando la corrupción dentro de la GN)

<http://www.sandinorebellion.com/top100pgs/Top100-p82.html>

¹⁰ Informe de la Marina, 27 de septiembre de 1928, citado por McPherson, *The Invaded*, p. 109.

Cuadra confirma aquel sentimiento hondureño y particularmente segoviano-hondureño que fue vital para la sobrevivencia de la guerrilla sandinista a partir del número de colaboradores de ambos sexos que consideraron suya la causa. Y ya no solo de Nicaragua en tanto los marines y su aviación a menudo penetraban el territorio de Honduras. Las autoridades fronterizas hondureñas se hacían de la vista gorda. Cuadra reporta que a la Guardia comandada por los marines era objeto de desprecio en Honduras.

*Lo que es el populacho hondureño es amante de las cosas y proeza que ejecuta Sandino, y uno que llega de Nicaragua no es bien visto si no llega hablando que mato a tantos americanos y les voló la cabeza a tantos guardias. En todas las partes recorrida por mí hasta hoy me dicen que si viajaba para Nicaragua no le llegara a temer a las fuerzas Sandinistas, sino que a la Guardia Nacional... la quien, por nada, llevando a no 'papeles' lo 'truenan' sin más trámite que pronta ejecución", concluye Cuadra.*¹¹

Sr. Pedro Altamirano.

Las Mujeres de Ciudad Antigua y Palacagüina

A doce kilómetros de Ocotal, y con menos de 700 pobladores, Ciudad Antigua, era mejor conocida por su histórica iglesia edificada en tiempos de la colonia española. El 29 de diciembre del año 1927, Florencio López, representante **civil del EDSNN en esa localidad, escribe a Sandino y tras desearle "el más feliz éxito en su obra redentora de nuestra desventurada patria", pasa a denunciar el ataque perpetrado por aviones norteamericanos contra la población civil el día seis de diciembre.**

López adjunta un listado de heridos. Todas mujeres. En su informe relata que:

Durante hora y media hubo combate de máquinas y bombas, resultando gravemente herida la anciana Norberta Quiñónez; con una quebradura del antebrazo izquierdo, Paulina Centeno; una niña, de apellido Quiñónez, con dos

¹¹ Informe por Guillermo E. Cuadra G., Guardia Nacional: "Viaje a la República de Honduras, C.A.", marzo de 1932, (Cuadra luego publica "Memorias de un oficial de la Guardia Nacional" en la Revista Conservadora en 1962 denunciando la corrupción dentro de la GN)

heridas graves, y otra niña con una leve. Destrozaron la mayor parte de las casas de este pueblo... Solo la Providencia Divina nos pudo dejar con vida, después de los horrores que cometieron los bandoleros gringos desde sus malditos aeroplanos.

Un Sandino encolerizado remite el informe de López a su divulgador Froylán Turcios, quien reside en Tegucigalpa, para hacer la denuncia internacional. El General condena “**las violencias cometidas por los machos bandoleros con los indios desarmados. Mire Usted ésta la civilización yankee**” y señala la destrucción parcial de la histórica iglesia con “**un Señor de los Milagros, que es muy venerado por todos los fieles, y hoy que los bandoleros yankees lo profanaron, todos lloran indignados... Creo necesario que exhiba usted a esas bestias humanas**”.¹² Sandino, que de católico nada tenía, hablaba por la población, particularmente femenina, afectada en sus creencias y cultura ante la costumbre de los aviadores de atacar los templos, pensando que podrían albergar combatientes sandinistas. O bien, tras el bombardeo, ocupar las iglesias para usarlas como cuartel de los contingentes yanquis.

En Palacagüina la iglesia hizo las veces de cuartel y prisión. Los marines usaron las efigies de los santos para amarrar a los prisioneros. Lo mismo ocurrió en Condega, según consta en la siguiente foto en la que la casa de campaña de los oficiales norteamericanos fue colocada a un costado del templo y el hospital militar al otro. Un oficial *marine* describe como fue el despliegue: “**los marines viven en la iglesia... los oficiales en el estrato y... los [guardias] nicaragüenses alrededor del altar... la oficina [fue ubicada] en el baptisterio**”.

El mismo oficial registra en su diario que no entiende las protestas continuas de los pobladores, principalmente las mujeres, por las desgracias que acarreaba la presencia de la *tropa*. “**Todas son adversas dicen que no pueden comprar medicamentos ni quinina debido a las restricciones de la Guardia... dicen que los hombres han huido porque la Guardia los quiere matar**”.¹³

¹² Cartas de Florencio López a Sandino, y de Sandino a Turcios, 23 y 29 de diciembre, 1927, Sandino, *Pensamiento vivo*, I, p. 208-209.

¹³ B. General Robert L. Denig, *Diary of a guardia officer*. Vol. 2, Marine Corps Historical Center, History and museums division, USMC, 1937. <http://www.sandinorebellion.com/USMC-Docs/USMC-docs-DenigDiary.html>



Iglesia de Condega convertida en cuartel por los marinos yanquis.

<http://www.sandinorebellion.com/PhotoPgs/1MCRC/Pgs/pg09.html>

A diferencia de Sandino, los marines nunca midieron la profundidad de la práctica religiosa de las segovianas ni el impacto de aquellas agresiones directas a su experiencia socio-cultural cotidiana. No es la iglesia católica como tal la que emite la protesta —el poblado carecía de sacerdotes—, sino las mujeres que habían asumido el papel de custodiar el recinto, asegurando devotamente limpieza, mantenimiento y ornamentación. La ofensa es cultural, atentando contra la memoria e identidad del pueblo asociado orgullosamente a aquella reliquia histórica, y contra las mujeres, quienes más que los hombres se apoyaban a la tradición religiosa.

El caso es que los marines nunca se imaginaron que ellas tomarían cartas directas en el asunto al decidir protestar de una manera inusual, cívica, pero no por ello menos valiente, dado el contexto tan desigual de poder. Decidieron elaborar una denuncia formal dirigida al propio comandante supremo de los *marines* en Managua.

En los archivos militares norteamericanos aparece el texto con fecha 23 de junio de 1929, dirigido al comandante en jefe de los *marines* en Nicaragua. Quienes lo suscriben son todas mujeres, en su gran mayoría analfabetas.

Lamentablemente conocemos únicamente la versión traducida al inglés, lo que no permite captar cabalmente el sentido original, pero el contenido no da lugar a dudas:

Dicha conducta de parte de los marines, que nos ha pesado mucho, no es consistente ni con nuestras costumbres ni con la cultura americana. Creemos que ustedes los norteamericanos, hijos de un país rico y poderoso en todos los aspectos de la vida, se enojarían si fueran destruidas sus obras de la misma manera como fue destruida nuestra iglesia. Por estas razones, le rogamos como Comandante de los marines residentes en Nicaragua, girar órdenes para impedir la completa ruina de nuestra única obra, la cual, aunque humilde, guarda para nosotras memorias queridas.

En el documento fechado 23 de junio del año 1928, figuran nombres, **apellidos y firmas marcadas con "X", de 36 mujeres.** Firman también otras mujeres en calidad de testigos formales. La última firma corresponde a Rosa Amelia Córdoba, por lo que podemos especular razonablemente que fue la organizadora de la iniciativa.¹⁴ Recurre indirectamente a la imagen machista de la mujer indefensa y piadosa que es agredida desigualmente por hombres extranjeros. Probablemente no era conveniente recoger firmas masculinas o de autoridades locales. La acción fue políticamente bien calculada, presentando el hecho como un atropello humanitario contra humiles damas de la población. Fue suficiente para incendiar a Sandino, a la opinión internacional, apareciendo también en los periódicos de Managua, y para profundizar el sentimiento anti-yanqui en la misma región. Las firmantes presumieron que su protesta calaría en las sensibilidades del mando norteamericano. El problema político para Estados Unidos no fue lo destruido, sino precisamente quienes hacían la denuncia. Problema también para el gobierno de Moncada en sus relaciones con los *marines*.

Hasta donde sabemos, no hubo respuesta directa de los norteamericanos a la misiva. Fue el gobierno, avergonzado, que decide responder a esta y otras vejaciones militares, haciendo uso de los mismos medios norteamericanos. En febrero del año 1929 apareció en Ocotál un avión de la marina en el que viaja monseñor Tijerino y Loáisiga y un par de ministros como parte de una comisión gubernamental “con el objetivo de cooperar en el plan de pacificación que el Gobierno se ha trazado en la zona del norte”. La comisión recibió 5,000 córdobas para ayudar en la reconstrucción de los daños a las iglesias y otras propiedades afectadas. Otro grupo, también trasladado por los norteamericanos, viaja a Las Segovias llevando a monseñor Antolín Carvajal a cargo de una Comisión de Pacificación y Reconstrucción establecida para la zona. La Comisión fue hostigada

¹⁴ Protesta de las mujeres de Palacagüina, 23 de junio de 1928,
<http://www.sandinorebellion.com/Top100pgs/Top100-p42.html>

por unidades sandinistas como advertencia “para amedrentar a las misiones pacifistas.¹⁵

Somoza describe lo sucedido y destaca el alineamiento claro de la iglesia católica en la batalla cultural de las Segovias: “Ya hemos visto cómo algunos distinguidos sacerdotes cooperaron, con enaltecedor y patriótico gesto, a la pacificación de Nicaragua, yendo a exponer sus vidas al propio teatro de operaciones de las Segovias, donde los sandinistas cortaban cabezas, derramando inmisericordemente sangre nicaragüense. Estos abnegados discípulos de Jesucristo fueron a predicar la fraternidad, queriendo, en un supremo esfuerzo, ablandar aquellos corazones insensibles por su connaturalización con el crimen”.¹⁶

Hasta los bolos

Los ultrajes ocurridos en Ciudad Antigua y Palacagüina se repitieron en Yalí y Macuelizo. Un excombatiente del EDSNN, Manuel Hernández Maradiaga, recuerda:

Después que los aviones bombardearon Quilalí, siguieron haciendo destrucción en Yalí. Ahí entraron los machos directamente a la iglesia, sacaron todos los santos se metieron en la casa curial que tenía el padre —que era un huevito, así como esta casita— e hicieron cuartel la iglesia. Los yanquis, ahí nomás, empezaron a recoger gente, hasta los bolos que encontraban y todo, y como cerca cruzaba el río, comenzaron a jalar arena para poner en frente de la iglesia y en los costados de las dos puertas menores, para hacerlas trincheras.

Santos López confirma lo sucedido.

En Yalí sacaron de las ruinas de la iglesia las imágenes y campanas y las tiraron al río. Tomaron prisioneras a las familias campesinas, reconcentrándolas en Yalí, junto con otras familias de las aldeas cercanas; aquí hubo centenares de muertos entre niños, mujeres y ancianos, por hambre. Los yanquis solamente las llevaron hacia allí, sin procurar alimentación.¹⁷

En Macuelizo, relata Carleton Beals, los norteamericanos ocuparon y saquearon la iglesia, usándola como cuartel y hasta desaparecieron objetos

¹⁵ “Nueva Segovia”, *La Tribuna*, 21 y 22 de febrero de 1929.
<http://www.sandinorebellion.com/NewsDocs/LaTribuna2/290221-4.JPG>.

¹⁶ Somoza, *El calvario*, pp. 132-133 y 189-190.

¹⁷ Testimonio de Santos López, IES, *Ahora sé que Sandino manda*, p. 80.

litúrgicos preciosos. Luego en la mochila de un *marine* los sandinistas encontraron uno de ellos y otros robados de la iglesia de Yalí.¹⁸

La persecución yanqui inyectó una elevada polarización en la vida cotidiana de muchas segovianas, sin que al inicio ello significara que las afectadas comulgaran estrictamente con los métodos y el ideario de la insurgencia sandinista. Muchas habrán buscado cierto orden, cuando no un regreso al orden anterior, la idea de cada cosa en su sitio. Pero Sandino consiguió con el tiempo arraigar en el imaginario colectivo el mito de la resistencia, un concepto de libertad que si bien no fue cabalmente explicitado a las mujeres en el sentido personal, de género, ni por sus soldados, sí caló a través de los hechos, como noción de autodeterminación, de soberanía, de identidad regional que se va transformando en identidad nacional, en Patria.●

¹⁸ Carleton Beals, "This is war gentlemen", *The Nation*, 6 de marzo, 1928. El mando norteamericano ordenó una investigación. Inspector de brigada al teniente W.S. Brown, 18 de mayo de 1928. <http://www.sandinorebellion.com/USMC-Docs/Images-WSBrown/280518-DSC01322-Brown.JPG>

“María Cristina Zapata: Olvidada Escritora Liberal De Nicaragua”: Un Gran Paso Hacia El Desolvido

Helena Ramos

EN 1999 la antropóloga y etnóloga mexicana Marcela Lagarde y de los Ríos impartió en Managua un taller llamado *Claves feministas para liderazgos entrañables*, durante el cual recalcó: “A veces tenemos visiones muy sectarias sobre las mujeres lideresas y no reconocemos la posición que ocupan algunas porque son de un partido político que no es el nuestro” (61).

Las concurrentes admitieron que, en efecto, les resultaba muy difícil reconocer y valorizar el liderazgo de las somocistas, quienes hasta la fecha no han sido plenamente incorporadas a las genealogías femeninas colectivas que hemos empezado a construir.

Esta ha de ser una de las razones de por qué sabemos tan poco sobre María Cristina Zapata (1883-1971), una de las mujeres más relevantes de la primera mitad del siglo XX. La otra es la extrema dispersión de escritos—suyos y sobre ella—, diseminados en periódicos y revistas de más de cinco décadas. Al revisar una insigne cantidad de impresos de muy diversa índole, Jorge Eduardo Arellano rescató varios textos, esbozando en su investigación la figura de esta formidable mujer.

Resume la trayectoria de Zapata de la siguiente manera: “...fue la única de su sexo que mantuvo correspondencia con José María Moncada y Augusto César Sandino. Intentó una novela romántica. Escribió versos y prosemas. Pronunció discursos. Impartió charlas. Polemizó y representó en Nicaragua a organizaciones internacionales de mujeres” (“María Cristina Zapata: olvidada escritora liberal de Nicaragua”: texto inédito. 47 hojas].

Respecto a las cartas

En cuanto a la mencionada correspondencia, existen indicios —no evidencias— de que también carteaba con Sandino la poeta Carmen Sobalvarro (Ocotal, 1902-?). Pablo Antonio Cuadra (1912-2002) rememora: “...nos daba sus romances sandinistas y a veces nos mostraba cartas del guerrillero —misteriosas

como sus raros ojos negros— y nosotros agregábamos capítulos de leyenda y de **amor al vuelo del quetzal**" (220).

Otra poeta norteña, Dolores Matamoros Munguía (Telpaneca, 1893-ibídém, 1976) al menos una vez visitó al General de Hombres Libres en el Chipote; por **consiguiente, puede que Sandinoy la "Lira Segoviana"**—así la llamaban los diarios de la época—hayan intercambiado misivas. Sin embargo, no conocemos las cartas que él dirigiese a Sobalvarro y Matamoros y sí las remitidas a María Cristina Zapata Mallié (su segundo apellido también aparece escrito como Malliè, Malais o Mallais).

Una mujer polifacética

De ascendencia nica y francesa, ella —tal como lo advierte Arellano— personificó a la mujer liberal de la época, debido a su fervoroso activismo.

Todavía no disponemos de datos sobre su infancia y primera juventud; solo se sabe que provenía de una culta familia liberal radicada en Occidente. María Cristina afirmaba haber nacido en 1898; sin embargo, según su certificado de defunción, murió a los 88 años de edad, lo cual sitúa su nacimiento en 1883. No es una fecha definitiva, pero el trámite de inscripción del fallecimiento en el Registro Civil de las Personas fue hecho por Sergio Mario Montealegre Zapata, hijo de María Cristina, así que la información suena confiable.

Conociendo la filiación política de su familia de origen, resulta muy probable que **ella creciera en un ambiente en el cual prevalecía el "discurso democrático, de igualdad, libertad y ciudadanía"** (Cobo del Arco 10), propio del liberalismo decimonónico. Masno se limitó a acariciar sus ideales en privado, sino que incursionó, de manera simultánea, a tres esferas públicas que en aquel entonces eran predominantemente masculinas: el periodismo, las bellas letras y la política.

Pionera del periodismo

Fundó y dirigió un periódico, *La Voz del Pueblo*—tocayo, tal vez casual, de un rotativo argentino establecido en 1902—cuya primera edición apareció el 15 de septiembre de 1910. Se imprimía en Chinandega, en la Tipografía González y, tal como señala Arellano, "estaba al servicio del partido liberal".

Juan Felipe Toruño (1898-1980) consigna en la "Sucinta reseña de las letras nicaragüenses en 50 años: 1900-1959": "La primera en destacarse, atrevida, polémica, panfletista, fue por 1912, cuando comenzó sus expuestas actividades con motivo de la penetración estadounidense y el desembarco de marinos en Nicaragua, MARÍA CRISTINA ZAPATA (hoy de Montealegre)" (1153).

No cabe duda de que ella es una de las pioneras del periodismo nicaragüense, ¿dónde están los respectivos reconocimientos?

Sus artículos —vehementes, incisivos y de obstinado compromiso partidario— contribuyeron a labrar su renombre en el seno del liberalismo, a tal punto que en 1928 Francisco Baca Callejas (1879-1945) le dedicó un exaltado soneto —reproducido por JEA— titulado nada menos que “La mujer liberal”.

Antes que todo, audaz

A Zapata le corresponde otro mérito inaugural: antes de 1907 “acometió —dice JEA— la primera novela escrita y publicada por una mujer en Nicaragua. Sin embargo, permanece desconocida y se ignoran su título, ciudad donde fue **editada, nombre de la imprenta y número de páginas**. Asimismo escribió poemas y prosa poética. Su bibliografía activa es exigua; Arellano rescata una veintena de textos más, en su mayoría bastante convencionales.

Excelente articulista, ella, al parecer, no alcanzó la misma altura en otros géneros literarios. Tal vez, un día serán localizados versos más notables que hasta la fecha conocemos, pero ya se puede definir a María Cristina como una *mujer de letras*, categoría que designa a aquellas que, según la expresión de Emilia Pardo Bazán (1851-1921), eran “capaces de escribir y de hablar en público, más bien que *escritoras*, en el sentido artístico de la palabra” (152).

Todo indica que quería expresar lo que pensaba y sentía no tanto por el deleite intrínseco de la emisión del arte sino para hacer incidencia. Aunque en 1909 Lino Argüello (1887-1937) —delicado poeta modernista— la llamó cariñosamente “poetisa”, “moderna”, “cantora” y “hermana”, la pasión esencial de ella no estaba en la literatura.

Fue testigo del surgimiento, esplendor y ocaso del modernismo, sin adscribirse plenamente; según Agenor Argüello (1902-1962), experimentó con la poesía fumista —burlesca y desenfadada— antes de que emergiera el Movimiento de Vanguardia. Mas siempre actuó como al desgaire, con el mero afán de ensayar, intentar, atreverse. No la frenaban las imposiciones genéricas de “no debo, porque no puedo” y “no puedo, porque no debo”. Su actitud audaz fue todo un desafío a lo que se esperaba de una fémina de entonces: “El conocimiento de la mujer ha de ser clandestino y oculto, ha de centrarse en la recepción, sin que esta sirva para ahorrar ideas que exponer después; ha de almacenar sin más, ha de ser un conocimiento estéril y, en consecuencia, quietista e inerte” (Gabino 19).

En cambio, Zapata no temía exponerse al dar el primer paso, trátese de novelas, experimentos versificadores, manifiestos contra la intervención estadounidense o artículos de propaganda partidaria.

No la arredraban altos funcionarios yanquis ni caudillos nacionales: entregó al secretario de Estado Philander Chase Knox (1853-1921) un escrito protestatario y, según dicen, abofeteó a Emilio Chamorro (1871-1966), ¡solo imagínense! En lo personal, me lo imagino muy bien, pues María Cristina era de armas tomar.

Liberal hasta las cachas

Las diversas actividades desarrolladas por Zapata estaban en función de su militancia en el Partido Liberal, que para ella era la cifra de **la excelsitud: "la Honra, el Sol y la Enciclopedia"**.

Aun con la reveladora investigación de Arellano, todavía no disponemos de suficientes escritos de ella para estudiar sus ideas. Consideraba el 14 de julio de 1789 **"fecha gloria para Francia que rompió las cadenas del feudalismo con la demolición de la célebre Bastilla cooperando en aquel gesto libertario millares de mujeres"**. Estimaba a Francisco Morazán (1792-1842), Máximo Jerez (1818-1881), José Dolores Gámez (1851-1918), José Madriz (1867-1911)... En cuanto a José Santos Zelaya (1853-1919), en noviembre de 1907 participó en una velada que le ofrecieron al entonces Presidente de la República en Chinandega, pero se expresó de manera crítica sobre el exmandatario en un artículo de fecha desconocida al decir que durante su gobierno aquel violaba la Constitución y abusaba del poder; sin embargo, Juan José Estrada (1872-1967) era para María Cristina **"reconvicto de lesa Patria, como militar y como nicaragüense"**, por haber propiciado con su levantamiento la intervención extranjera.

En octubre de 1928, ya después de la rendición de las tropas liberales, celebró en verso a José María Moncada (1870-1945) e incluso lo calificó de **"irreducible"; él, a su vez, la llamaba "muy estimada amiga y correligionaria"**.

No solo apoyó sin reservas la campaña electoral de Moncada, sino que, en su carácter de Presidenta de la Unión Panamericana de Mujeres en Nicaragua, llamó a todas las liberales a redoblar los esfuerzos para alcanzar la victoria en las urnas. Ellas no tenían derecho al voto, pero, según Zapata, podían **hacer su aporte como agentes de influencia**: **"Estamos, pues, en el deber de alentar a todos nuestros deudos y amigos, a fin de que voten por la fórmula liberal [...] // ¡Altas damas, mujeres humildes del pueblo que fuisteis perseguidas y encarceladas durante aquellos aciagos y eternos días, cooperad eficazmente para el triunfo del liberalismo, ya que en ella va vuestra tranquilidad y la nuestra Patria!"**.

Le importaba más que nada que los liberales triunfaran—¡por fin!— sobre los Conservadores; veía en la vigilancia de los *marines* una garantía y no una afrenta al decoro nacional: una opinión frecuente en aquella época.

En 1933 intercambió dos cartas con Sandino, quien se consideraba “su hermano, en ideales patrios”. No sabemos si reaccionó ante el asesinato del héroe en 1934, pero en 1938 era partidaria más que entusiasta de Anastasio Somoza García (1896-1956). Incluso se perfiló, según la acertada expresión de JEA, como “la más notable panegirista del somocismo fundacional”. El magnicidio llevado a cabo por Rigoberto López Pérez (1929-1956) sí le arrancó un escrito muy emotivo, dolido y airado a la vez. Todas sus simpatías estaban con el finado gobernante. En 1962 fue condecorada con la medalla “Patricia del liberalismo”.

Algunos datos de su trayectoria

El estudio de Arellano recoge los escasísimos datos hasta ahora disponibles sobre su trayectoria laboral: en 1933 trabajaba en el Tribunal de Cuentas de Managua, el cual, de acuerdo con su ley orgánica, aprobada el 10 de mayo de 1930, poseía “competencia exclusiva para fiscalizar, inspeccionar y controlar la administración del Tesorero Nacional en todas sus esferas”; posteriormente laboró en el Distrito Nacional (ahora Alcaldía de Managua).

Jamás fue alta funcionaria ni diputada. Sin embargo, se le atribuye una considerable influencia. JEA afirma que en Chinandega ella “controlaba el poder dentro de su partido”. ¿Estaba satisfecha con ejercer el poder de manera informal o aspiraba a más? Lo ignoramos. Ella no dejó memorias, y si se había sincerado con alguien, aquellas confidencias no llegaron hasta la posteridad.

¡Tan paradójica!

En su ensayo Arellano plantea una pregunta importante: ¿era María Cristina una feminista? Sus contemporáneos la llamaron así con frecuencia. Persona más de acción que de pensamiento teórico, no dudaba de su derecho a tener criterios propios, manifestarlos, promoverlos y, de ser necesario, defenderlos donde y como sea. Por eso participaba en organizaciones como el Comité Interamericano de Mujeres, creado a finales de la década de los 20, y abogaba por el sufragio femenino. Pero su interés en el voto estaba subordinado a su militancia: quería que mujeres votaran por los liberales.

La matriarca del feminismo nica, Josefa Toledo de Aguerri (1866-1962), si bien simpatizaba con el liberalismo, tenía un criterio mucho más amplio, no sujeto a los intereses partidarios.

La filósofa estadounidense Ann Ferguson opina que las feministas "insisten en que [para ellas] haya cierto grado de autonomía con relación al partido para tomar las decisiones políticas que afectan sus intereses", mientras las que no se definen como feministas "aceptan la legitimidad de los discursos partidarios que priorizan la toma de decisiones centralizada y la unidad del liderazgo por encima de un proceso de toma de decisiones más descentralizado" (54).

Vista desde ese enfoque, Zapata era una activa promotora de los derechos políticos de las mujeres y no propiamente feminista; sin embargo, en la Nicaragua de la primera mitad del siglo XX estas dos categorías estaban asaz revueltas, y con solo pretender modificar los tradicionales papeles de género una ya entraba al campo del feminismo. Asimismo, todas aquellas actoras sincréticas —y por eso a menudo inconsistentes y contradictorias—abrieron camino a la participación femenina en campos anteriormente vedados.

Una iniciativa visionaria

Además, ella tuvo iniciativas que salen del marco estrictamente partidario. Luego del fallecimiento de Blanca Stella Arauz Pineda (1909-1933), comunicó a Sandino que **ella iba a asumirla, según consigna él en su carta, "como bandera de beligerancia y paz en los asuntos que atañen a la emancipación y honor de la mujer nicaragüense". Considero muy improbable que Zapata haya dicho aquello solo para tratar de mejorar las relaciones entre sandinistas y liberales.**

En 2015, Blanca fue proclamada por el poder legislativo heroína nacional **de la República, pues, de acuerdo con la Ley N°. 897, "su actuación germinó, posteriormente, en el sentimiento nacionalista y libertario de las mujeres nicaragüenses". Sin embargo, nadie se acordó de que María Cristina fue la primera en resaltar la dimensión simbólica e inspiradora de esta protagonista de nuestra historia.**

Amistad con Irma Guerrero

De acuerdo con la información proporcionada a JEA por Flavio Rivera Montealegre, nieto de María Cristina nacido en 1951, ella estableció una estrecha amistad y alianza política con la chinandegana Irma Guerrero Chavarría (1926-2014), quien ocupó un escaño en la Cámara de Diputados durante cuatro períodos consecutivos, de 1963 a 1979.

Así la describe el historiador estadounidense Jeffrey L. Gould:

Los hombres solían admirar a mujeres militantes por sus supuestas **cualidades “masculinas”, como el coraje físico o la habilidad verbal**. Irma Guerrero, la líderesa política somocista, se ajustaba a ese estilo político **“masculino”, pues combinaba los importantes contactos políticos de su** padre [dirigente liberal Salvador Guerrero], una retórica obrerista y su propia personalidad carismática para escalar los peldaños del éxito somocista. Aunque era una de las escasas mujeres que tenían importancia política en Nicaragua, supo entablar buenas relaciones con un creciente número de mujeres trabajadoras que admiraban su habilidad para manipular la estructura de poder masculino. Además, su soltería y el no tener hijos le permitían denunciar la grave situación de las madres solteras y arremeter contra las mujeres ricas que prestaban (y ponían a trabajar) a **los hijos de las pobres. En 1956, la “Irma” organizó el Frente Popular Somocista** (una organización política somocista de mujeres) y en 1961, también cultivaba el apoyo de los hombres. En reconocimiento a su estilo **discursivo jactancioso y popular, los hombres somocistas solían ver a “la Irma” como** un verdadero macho y, por lo tanto, como una mujer que no amenazaba sus valores. Aunque es indudable que Irma Guerrero ayudó a legitimar la participación de la mujer en la política (y en este sentido abrió el camino tanto para revolucionarias como somocistas), era poco lo que podía hacer para romper con la esencia machista de la conciencia masculina. (231-232)

Según Gould, Guerrero encabezó una de las facciones dentro de las filas del somocismo de Occidente. Familias de abolengo, los Deshón y los Callejas, con los cuales estaban **aliados los Montealegre, lideraban la otra. “Los Guerrero—** apunta Gould —, a diferencia de los Deshón y los Callejas, podían alegar, de alguna manera, que representaban a las renacientes clases populares, aunque solo fuera por su semblante indígena y acento plebeyo” (202). Entonces, ¿María Cristina Zapata de Montealegre había escogido como su amiga y heredera en el **ámbito de la política a una “mengala” aindiada y, para colmo, rival de su propio clan familiar?**

Acerbas coincidencias

Tal vez, le agradaba el estilo de Irma Guerrero, refractario a las finuras de damisela, ya que Zapata reverenciaba las cualidades tradicionalmente atribuidas a los hombres: el arrojo, la determinación y la bravura, empuñando su *mortífero*

*fisi*l. Su poema "La pena de ser mujer" lo expresa claramente: "Cuando a mí me agujonean ansias redentoras / iqué desconsuelo tan grande me da ser femenil!".

Llaman la atención las coincidencias de este escrito con uno divulgado bajo el seudónimo La Patriota del Sauce: el primero firmado por una mujer en la literatura nicaragüense. El periódico granadino *El Defensor del Orden*—conservador, tal como el nombre indica—lo publicó en su edición del 10 de noviembre de 1854. Aquella hablante lírica lamenta lo mismo que Zapata y por las **mismas causas**: "Perteneczo al bello sexo / por desgracia, [i]oh qué dolor! / [S]i no, empuñaría el arma / con aliento y noble ardor".

Estos dos escritos apuntan a que en más de 50 años la cultura política de Nicaragua había variado tan poco que las mujeres —en especial, las más aguerridas— sentían que necesitaban cambiar de sexo para integrarse.

El concepto sobre la feminidad era tal que bien podía provocar a las mujeres la disforia de género. En 1893, el escritor y político liberal guatemalteco Ramón Salazar (1852-1914), en ese entonces canciller de su país, manifestó durante la instalación del Congreso Pedagógico Centroamericano, refiriéndose a Pardo Bazán: "...muchas veces me he preguntado si la noble dama no se dolerá allá en sus adentros de pertenecer al sexo débil, ella que es tan fuerte y que tiene tanto talento como instrucción" (97).

En el *Libro de oro: ofrenda intelectual a Josefa Toledo de Aguerri*... se dijo sobre la homenajeada que poseía "la energía del varón" (24), exponía sus pensamientos como si "los concibiera y expresara un hombre" (68) y muchas cosas más por tal tenor.

Por otra parte, la intromisión de las mujeres en política —en especial si querían desempeñar un papel protagónico— estaba mal vista, así que no es de extrañar que algunas, María Cristina entre ellas, prefiriesen haber nacido hombres: así no tendrían que luchar a brazo partido por legitimarse.

Omisiones

Se sabe poco sobre la vida personal de Zapata. JEA consigna que casó con Augusto César Montealegre Salvatierra y que la pareja tuvo cuatro vástagos: Augusta Patria, Sergio Mario, Noel Salvador e Ilú.

La hermana menor contrajo matrimonio con el ilustre profesor José Santos Rivera Siles (1922-1996), hijo del viejo amigo de María Cristina, José Santos Rivera Zeledón, coronel del ejército de Sandino.

Con razón reprocha Arellano a Rivera Siles “no haber divulgado la vida y obra” de Zapata antes de 1979. ¿Habrá sido por la adhesión somocista de ella y el antisomocismo de él?

La filóloga y poeta María Augusta Montealegre Denueda, bisnieta de María Cristina, se sorprendió al darse cuenta de que el nombre de aquella “amazona del pensamiento libre”, según las palabras de Mariano Barreto (1856-1927), ni siquiera aparece en la lápida.

Un estudio revelador

Por fortuna, el estudio biográfico totalizador y revelador hecho por Arellano por fin redime a esta extraordinaria mujer de una larga inadvertencia. Si bien hay todavía muchas incógnitas por despejar, el escrito contiene numerosas pistas e invita a continuar indagando. No nos ha descubierto a una artista de primer orden, pero sí a una pionera, de aquellas a quienes Ana Ilce Gómez (1944-2017) evocó en “Mujeres con guitarra”:

*...Mujeres que le devolvieron al mundo
la embestida,
que se inmolaron o tuvieron que matar
para seguir viviendo,
esas que en la hora más oscura
roturaron el campo con sus uñas
para que vos y yo pasemos.*

[OJO: colocar aquí foto de María Cristina Zapata]

Bibliografía

COBO DEL ARCO, Teresa: *Políticas de género durante el liberalismo: Nicaragua, 1893-1909*. Managua, UCA, 2000.

CUADRA, Pablo Antonio: *Obra en prosa. Volumen I. Torres de Dios*. San José de Costa Rica, Asociación Libro Libre, 1986.

Defensor del Orden, El (primera reproducción tipográfica, 62 números). *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo XXXII, enero-junio de 1967, p. 184.

FERGUSON, Ann: "Identidades y discursos femeninos/feministas en Nicaragua y El Salvador". *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* [El Salvador, San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas], nº139, 2014, pp. 51-69. doi.org/10.5377/realidad.v0i139.3385.

GABINO, Juan Pedro: "*In principio erat verbum*: el léxico caracterizador de la letraherrida o la mujer anda en lenguas". *La mujer de letras o la letra herida: discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*. [Congreso Internacional celebrado en Madrid el 11 y 12 de diciembre de 2006]. Coordinado por Pura Fernández, Marie Linda Ortega, 2008, pp. 17-32.

GÓMEZ, Ana Ilce. *Poemas de lo humano cotidiano*. Managua, Asociación Nicaragüense de Escritoras, 2004.

GOULD, Jeffrey L.: *Aquí todos mandamos igual: lucha campesina y conciencia política en Chinandega, Nicaragua, 1950-1979*. Traducción de Guillermo Martínez. Managua, IHNCA-UCA, 2008.

LAGARDE, Marcela: *Claves feministas para liderazgos entrañables. Memoria*. Managua, Puntos de Encuentro, 2000.

Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas. legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062568a1005e0f89/22ffc593d50e15aa062574ec0054bce2?OpenDocument.

Ley N°. 897 Ley que Declara Heroína Nacional a Blanca Arauz Pineda. [legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetas.nsf/5eea6480fc3d3d90062576e300504635/a2cfc96c476de5c306257e050075bdcc/\\$FILE/2015-03-06-%20G-%20Ley%20No.%20897,%20Ley%20que%20Declara%20Hero%C3%ADna%20Nacional%20a%20Blanca%20Arauz%20Pineda.pdf](http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetas.nsf/5eea6480fc3d3d90062576e300504635/a2cfc96c476de5c306257e050075bdcc/$FILE/2015-03-06-%20G-%20Ley%20No.%20897,%20Ley%20que%20Declara%20Hero%C3%ADna%20Nacional%20a%20Blanca%20Arauz%20Pineda.pdf).

Libro de oro: ofrenda intelectual a Josefa Toledo de Aguerri, ilustre dama de Nicaragua, insigne educadora y escritora, Mujer de las Américas 1950. Managua, Talleres Gráficos San Antonio, 1956.

MARTÍNEZ, Saúl: "Sepultan a conocida líderesa liberal [Irma Guerrero]". *La Prensa* [Managua], 28 de junio, 2014.

PARDO BAZÁN, Emilia: *Obras completas. Tomo XXI. Cuarenta días en la Exposición*. Madrid, Administración, 1900.

PRADO REYES, Yader: "Nicaragua: 58 años de participación de la mujer en cargos parlamentarios". *El 19 Digital*, 16 de mayo, 2015. *El 19 Digital*, www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:29249-nicaragua-58-anos-de-participacion-de-la-mujer-en-cargos-parlamentarios.

SALAZAR, Ramón: "Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. don Ramón Salazar". *Primer Congreso Pedagógico Centroamericano y Primera Exposición Escolar Nacional, instalados en la ciudad de Guatemala en diciembre de 1893 bajo la protección del señor general Don José María Reyna Barros [sic]*. Guatemala, Tipografía y Encuadernación Nacional, 1894, pp. 91-104. *Cervantes Virtual*, www.cervantesvirtual.com/obra/primer-congreso-pedagogico-centroamericano-y-primera-exposicion-escolar-nacional--instalados-en-la-ciudad-de-guatemala-en-diciembre-de-1893-bajo-la-proteccion-del-senor-general-don-jose-maria-reyna-barros/.

TORRES, Sylvia Ruth: «Lola Matamoros: La revolucionaria desconocida de las Segovias». *La Boletina* [Managua], nº 77, marzo de 2010, pp. 4-6.

TORUÑO, Juan Felipe: "Sucinta reseña de las letras nicaragüenses en 50 años: 1900-1959", *Panorama das literaturas das Américas: de 1900 à actualidade*, volumen III, editado por Joaquim de Montezuma de Carvalho, Edição do Município de Nova Lisboa, 1959.●

El Olor a Tierra Mojada

Jaime D. Villa, Ph.D.

Durante nuestra vida percibimos sensaciones que después ignoramos, talvez por ser inofensivas, o irrelevantes; olores como a grama o zacate recién cortado, el aire de una granja con vacas, de perritos recién nacidos, pan recién horneado, humo y, a veces, olor a tierra mojada. Muchos consideramos estos olores como agradables, pero no pensamos mas en ellos y eventualmente los ignoramos. Cuando los olores o sensaciones son desagradables, frecuentemente los evitamos.

Durante mi edad pre-universitaria viví en Managua, donde durante una buena parte del año (erróneamente llamada “verano”) el clima es seco, el suelo es polvoso, y el viento a veces es fuerte y produce los legendarios “polvazales.”

Después vienen las lluvias. Muchos dicen que pueden “predecir” la lluvia ya que tienen una “sensación” de que va a llover. Poco después pueden “oler” la lluvia, aun antes de que llueva. Y al comenzar a llover, podemos, definitivamente, sentir el característico *olor a tierra mojada*.

Una buena cantidad de personas no percibe estas sensaciones. Otras las ignoran, y otras las perciben como algo que “así es.” Una minoría consideran esto como algo raro, **talvez sobrenatural, y piensan que tienen ciertos “poderes” raros, talvez espirituales.**

Aquí quiero aclarar que ninguna de estas sensaciones se debe a poderes “mágicos,” **sobrehumanos** o extrasensoriales. En realidad esto es algo normal y natural; en algunos casos, hasta han sido muy estudiados científicamente.

Lo Siento en Mis Huesos

Si tenemos la sensación **de que “va a llover” se debe a cambios en la** presión barométrica (atmosférica). El Sol calienta el suelo y el aire, y el aire caliente se eleva, lo que hace que la presión atmosférica **baje. El aire puede sentirse “pesado” y a algunas** personas (especialmente si padecen de Asma) se les dificulta un poco respirar. Nuestro cuerpo se inflama un poco, y esto es especialmente sensible en nuestros huesos y cartílagos. Universalmente, desde tiempos inmemoriales, personas mayores dicen que lo **sienten “en mis huesos” aunque no se vean nubes en el cielo. Esto es mas evidente** en personas que sufren de Artritis o Bursitis. La causa latente de estas sensaciones se debe a una interacción compleja entre dos hormonas adrenales, la Cortisona y Adrenalina (que aquí no detallo mas; ver Alnuweiri, 2018 y Walcutt, 2018). Existe una gran cantidad de estudios técnicos publicados en revistas científicas, e incluso se ha construido todo un campo científico, *Biometereología*, el estudio de las condiciones climáticas en organismos

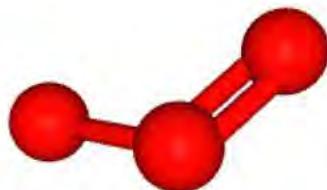
vivientes. Hace mas de 60 años se comenzó a publicar la revista *International Journal of Biometeorology* (Sheridan & Allen, 2017). Otro campo, un poco mas específico, es el de *Biometereología Humana* (Human Biometeorology; ver McGregor, 2011).

Olor a Lluvia

En realidad la lluvia no tiene olor. Lo que olemos es un gas atmosférico llamado *Ozono*. El Ozono es relativamente temporal (inestable), producido natural o artificialmente.

El aire atmosférico consta principalmente de dos gases, Nitrógeno (aproximadamente 78%) y Oxígeno (21%). El Oxígeno consta de dos átomos juntos O_2 . Las moléculas de Oxígeno pueden perder su afinidad debido a varios factores, especialmente rayos solares (Ultravioleta) muy energéticos (especialmente en la atmósfera superior, la estratosfera, de 8 a 30 km sobre el nivel del mar) y electricidad. Al perder su afinidad, las moléculas de Oxígeno (O_2) producen dos átomos de Oxígeno (Fotolisis). La vida de estos átomos libres es muy breve, y al chocar con una molécula de Oxígeno (O_2) se recombinan produciendo una molécula nueva (O_3), llamada *Ozono* (Palabra derivada del Griego *ozein* (ὄζειν).

Hace muchos años, antes de que se popularizaran programas ciberneticos para analizar sonidos, tuve la oportunidad de analizar vocalizaciones de ranas en el Museo Nacional de los Estados Unidos en Washington DC. Allí hay (o había, ya que ahora no es necesario) un cuarto dedicado exclusivamente a una pequeña maquina eléctrica que consiste de un tambor que giraba y grababa los sonidos sobre un papel sensitivo especial. La maquina producía Ozono, y su olor era bastante fuerte.



Estructura del Ozono (O_3 , Oxígeno triatómico). Las barras paralelas representan una doble valencia
(Ilustraciones: PubChem.)

La electricidad también produce Ozono, y su olor alrededor de máquinas eléctricas

se noto por allá de 1785 aunque no se supo a que se debía hasta 1872. El olor de Ozono es agradable en concentraciones bajas, pero al estar muy concentrado puede irritar los ojos y las membranas mucosas, como en la nariz (Shuckburgh, 1999; Kruszelnicki, 2007).

El Ozono es un gas muy importante, ya que protege a los organismos vivientes, tanto animales como vegetales, de los rayos solares, especialmente los rayos ultravioleta. Durante eras primigenias los organismos primitivos no podían sobrevivirlos, por lo que tenían que vivir bajo el agua (que absorbe rayos ultravioleta). A medida que la atmósfera fue haciendo mas oxigenada (debido principalmente a la fotosíntesis) fue formándose tambien Ozono, lo que permitió que los organismos comenzaran a salir del agua. El Ozono es menos denso (mas liviano) que el resto del aire, por lo que asciende a la atmósfera superior formando una especie de nube invisible a nuestros ojos (En la estratosfera a unos 25 km de altura). Varios factores, entre ellos aerosoles artificiales (antropogénicos) pueden destruir el Ozono, y en las ultimas dos o tres décadas se ha **popularizado el "Hueco de Ozono," especialmente en las regiones polares** (Le Prestre, 1998). Los vientos traen el Ozono hacia abajo, a la tierra, donde podemos olerlo hasta en concentraciones tan bajas como 0.1 parte por millón (ppm).

El olor del Ozono es un poco difícil de describir, algo parecido al de Clorina muy diluida. Es algo parecido al aroma que se percibe en las orillas del mar, en las playas, y hasta hace poco se creía que ese aire es saludable, invigorante. Por esto muchos instituciones de salud y hospitales se construían cerca del mar, y con frecuencia veo anuncios turísticos que anuncian que el aire es benéfico. Un análisis detallado del aire demostró que el olor no se debe a el Ozono sino que a otra molécula, Sulfuro de Dimetilo (C_2H_6S , Dimethyl Sulfide, o DMS en inglés; O'Connell, 2009).

Este gas se produce en abundancia en el mar por una gran cantidad de organismos marinos, como algas y bacterias, y lo sueltan al agua cuando son atacados por mariscos. Muchas especies depredadoras (como gaviotas y ciertos mariscos) son muy sensibles a bajas concentraciones de este gas, lo que utilizan para encontrar los organismos de que se alimentan. Se ha calculado que los océanos sueltan unas 30-50 millones de toneladas de DMS, cantidad suficiente para afectar el clima.

En la tierra las trufas (Hongos [Ascomycetes] subterráneos considerados como deliciosos) también segregan DMS, entre otras cosas (Cullere *et al.*, 2010; Kruszelnicki & Vetter, 2014) y su aroma, aunque muy leve, es suficiente para atraer a ciertos animales domésticos (Para detalles sobre las trufas ver Wikipedia, <https://en.wikipedia.org/wiki/Truffle>; <https://es.wikipedia.org/wiki/Tuber>; https://es.wikipedia.org/wiki/Tuber_melanosporum).

El Sulfuro de Dimetilo también se produce artificialmente (por ejemplo, en la fermentación de cerveza, o exponiendo Sulfuro de Hidrógeno al Metanol con una catálisis de Aluminio) y tiene numerosos usos en síntesis orgánicas, industriales (Como en refinerías de Petróleo) y domésticas, como para preservar o darle sabor a algunos

alimentos, y producir ciertas substancias disolventes, etc. (Ver Wikipedia, https://en.wikipedia.org/wiki/Dimethyl_sulfide).

Olor a Tierra Mojada

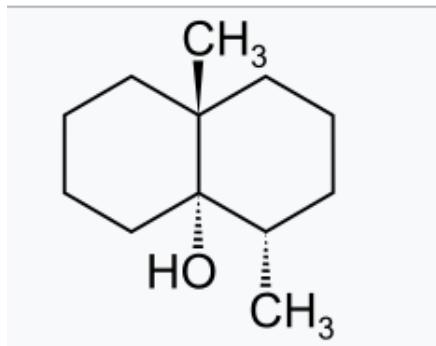
El olor a tierra mojada ocurre en ciertas regiones después de un periodo seco, donde el terreno es arcilloso, con poca vegetación, como en muchas partes del Pacífico deciduo de Nicaragua. Es un olor típico, agradable, pero difícil de describir; tiene dos componentes: Petricor y Geosmin.

El Petricor (Del Griego *petra*, πέτρα= piedra y *chōr* Χώρ], de la mitología Griega: el fluido que corre en las venas de los dioses) es un término inventado por dos científicos australianos del CSIRO (Commonwealth Scientific and Research Organisation). Se debe a aceites (aceites) producidos por ciertas plantas durante los períodos secos que son absorbidos por los suelos (y piedras) arcillosos. Estos aceites retardan la germinación y el crecimiento de las plantas, evitando que nazcan o crezcan durante períodos secos. Al llover, las gotas de lluvia los disuelven formando un aerosol y los llevan al aire junto con otro compuesto, el Geosmin (Bear & Thomas, 1964, 1965).

Científicos del MIT (Massachusetts Institute of Technology) estudiaron muy detalladamente, usando cámaras de alta velocidad, como las gotas de agua, al caer a un suelo poroso, producen los aerosoles que dispersan los aceites vegetales, el Geosmin, así como bacterias y virus al aire. Algunas de estas pueden ser patógenas, lo que explica cómo algunas enfermedades pueden ser transmitidas por el aire (Joung *et al.*, 2015, 2017; Chu, 2015).

Aunque el nombre es reciente, el fenómeno ya se había notado y discutido mucho antes en la comunidad científica (Berthelot & Andre; 1891; Phipson, 1891).

El Geosmin ($C_{12}H_{22}O$, del Griego *geos* γεω- "tierra" y οσμή= olor) es un compuesto orgánico volátil producido cuando mueren varios tipos de microorganismos, entre ellos Cianobacterias y hongos (Actinomycetes), y caen al suelo (Jiang *et al.*, 2015, 2017). La biosíntesis del geosmin fue elucidada por Jing *et al.* (2006, 2007). Su olor es un poco mustio, y los humanos podemos detectarlo en concentraciones mínimas (5 ppt; Polak, 1992). La estructura química es:



El Geosmin yace en el suelo durante períodos secos, o tierras humedas o en el agua, donde adquiere un olor lodoso, un poco desagradable, y puede formar reacciones químicas con otros compuestos disueltos. Al llover en tierra seca, forma aerosoles que, junto con el Petricor, producen el olor característico de tierra mojada.

El olor a tierra mojada aparece mencionado en una serie de poemas (i.e., Ramon Lopez Velarde [1888-1921], Mejicano) en varios lenguajes, canciones modernas (Hasta hay un grupo musical llamado Petrichor) y ha sido objeto de estudios e hipótesis etno/antropológicas. El olor característico parece ser objetivamente agradable. Se ha postulado que personas de hábitos primitivos (Nuestros antepasados remotos), así como muchos animales que dependen del agua para su supervivencia, son capaces de seguir el olor agradable hasta encontrar agua; esto les aumenta su capacidad de sobrevivir (Campbell, 2018).

Agradecimientos

Gracias a mis viejos y buenos amigos, Jaime Incer B., Joaquín Bermúdez y Alfredo M. Bunge, Leonel Román por compartir conmigo sus experiencias y memorias sobre *el olor a tierra mojada*.

Resumen

El olor a tierra mojada debe a un conjunto de compuestos químicos, orgánicos e inorgánicos, asociados con el comienzo de las lluvias en regiones secas. El Ozono, formado en la atmósfera, el Petricor, producido por substancias oleaginosas de plantas, y el Geosmin, producido por microorganismos del suelo. El olor, pues, se debe a una mezcla de estos factores que producen un aroma agradable. No es algo incidental ni irrelevante; nuestra afinidad por ese olor parece estar ligada a nuestra evolución y la supervivencia.

Referencias

Alnuweiri, T. 2018. Your **body can *sort of* predict when it's going to rain.** *Good Advice*,

<https://www.wellandgood.com/good-advice/body-can-predict-rain/>

Anon. 2016. ¿Por qué nos gusta el olor a tierra mojada? La ciencia nos lo explica. *Cultura Inquieta*, <https://culturainquieta.com/es/inspiring/item/10098-por-que-nos-gusta-el-olor-a-tierra-mojada-la-ciencia-nos-lo-explica.html>

Aoyama, K., B. Tomita, K. Chaya & M Saito 1991. Isolation and geosmin production of bacteria-free *Anabaena macrospora*. *Japanese J. Toxicology and Environ. Health* 37: 132-136.

Bear, I. J. & R. G. Thomas 1964. Nature of argillaceous odour. *Nature*, 201 (4923): 993–995. Bibcode:1964Natur.201..993B. doi:10.1038/201993a0.

_____ 1965. Petrichor and plant growth. *Nature*, 207 (5005): 1415–1416. Bibcode:1965Natur.207.1415B.

Berthelot, M. & G. Andre 1891. Sur l'odeur propre de la terre. *Comptes rendus hebdomadaires des séances de l'Académie des sciences*, 1891/01 (vol. 112), pp. 598-599, <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k3068q/f598.image>

Campbell, H. 2018. Geosmin: Why we like the smell of air after a storm. *American Council on Science and Health*, <https://www.acsh.org/news/2018/07/28/geosmin-why-we-smell-air-after-storm-13240>

Chu, J. 2015. Rainfall can release aerosols, study finds. High-speed imaging captures raindrops releasing clouds of aerosols on impact. *MIT News*, <https://news.mit.edu/2015/rainfall-can-release-aerosols-0114>, leído en Agosto 2019.

Cullere, L. et al., 2010. Characterisation of aroma active compounds in black truffles (*Tuber melanosporum*) and summer truffles (*Tuber aestivum*) by gas chromatography-olfactometry. *Food Chemistry*, 122(1): 300-306 <https://pubag.nal.usda.gov/catalog/782023>.

Daley, B. 2015. The smell of rain: how CISRO invented a new word. *The Conversation*, <https://theconversation.com/the-smell-of-rain-how-csiro-invented-a-new-word-39231>

Deziel, C., 2019. "What Is the Chemical Formula of Ozone and How Is Ozone Formed in the Atmosphere?" sciencing.com, <https://sciencing.com/chemical-formula-ozone-ozone-formed-atmosphere-21514.html>

Dimethyl Sulphide. Wikipedia https://en.wikipedia.org/wiki/Dimethyl_sulfide.

Geosmin. Wikipedia, <https://en.wikipedia.org/wiki/Geosmin>

Gerritsen, V. B., 2003. The earth's perfume. Protein Spotlight,

https://web.expasy.org/spotlight/back_issues/035/

International Journal of Biometeorology. Springer Berlin Heidelberg.
<https://link.springer.com/journal/484>

Izaguirre G, & W. D. Taylor, 2004. *A guide to geosmin- and MIB-producing cyanobacteria in the United States*. Water Sci. Technol. 49 (9): 19–24. doi:10.2166/wst.2004.0524. PMID 15237602.

Jáchymová, J., J. Votruba, I. Víden *et al.*, 2002. Identification of *Streptomyces* odor spectrum. *Folia Microbiologica* 47: 37. <https://doi.org/10.1007/BF02818563>

Jiang, J., X. He & D. E. Cane 2006. *Geosmin biosynthesis*. *Streptomyces coelicolor germacradienol/germacrene D Synthase converts farnesyl diphosphate to geosmin*. J. Am. Chem. Soc., 128(25): 8128-8129, doi:10.1021/ja062669x. PMID16787064.

_____ 2007. *Biosynthesis of the earthy odorant geosmin by a bifunctional Streptomyces coelicolor enzyme*. Nat. Chem. Biol. 3(11): 711–715, doi:10.1038/nchembio.2007.29. PMC 3013058. PMID17873868.

Joung, Y. S. & C. R. Buie, 2015. *Aerosol generation by raindrop impact on soil*. Nature Communications, 6: 1–9.

Joung, Y. S. et al. 2017. *Bioaerosol generation by raindrops on soil*. Nature Communications, <https://www.nature.com/articles/ncomms14668>

Kruszelnicki, D. & J. Vetter, 2014. *Complex chemical evaluation of the summer truffle fruit bodies*. Journal of Applied Botany and Food Quality 87: 291-295.

Le Prestre, P. G., ed., 1998. *Protecting the ozone layer : lessons, models, and prospects ; [product of the Tenth Anniversary Colloquium of the Montreal Protocol, held on September 13, 1997 ; part of a series of events held in Montreal to mark the tenth anniversary of the signing of the Montreal Protocol on Substances that Deplete the Ozone Layer, September 16, 1987].* Boston: Kluwer. ISBN 9780792382454.

Lide, D. R., 2007. *CRC Handbook of Chemistry and Physics (Edicion 888, 2007-2008)*. CRC Press, Taylor & Francis, Boca Raton, FL.

Lin, S., X. Liu, L. H., Le, & S. S. Hwang 2008. *Chronic exposure to ambient ozone and asthma hospital admissions among children*. Environmental Health Perspectives, 116(12), 1725-1730.

McGregor, G. R., 2011. *Human biometeorology. Progress in Physical Geography: Earth and Environment*. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0309133311417942>

Menéndez, M. 2018. Petricor, el olor a tierra mojada, un olor que activa emociones. <https://moisesmenendez.wordpress.com/2018/12/17/petricor/>

- O'Connell, S., 2009. *The science behind that fresh seaside smell*. The Telegraph, <https://www.telegraph.co.uk/news/science/6044238/The-science-behind-that-fresh-seaside-smell.html>
- Ozone. Wikipedia, <https://en.wikipedia.org/wiki/Ozone>
- Petrichor. Wikipedia, <https://en.wikipedia.org/wiki/Petrichor>
- Phipson, T. L. 1891. [Sin título] Scientific American, 64(20): 308. <https://www.jstor.org/stable/26100386>
- Polak, E.H. & J. Provasi, 1992. Odor sensitivity to geosmin enantiomers. Chemical Senses 17: 23–26. doi:10.1093/chemse/17.1.23.
- Sheridan, S. C. & M. J. Allen, 2017. Sixty years of the International Journal of Biometeorology. Int J Biometeorol. 2017 Sep; 61(Suppl 1):3-10. doi: 10.1007/s00484-017-1366-5. Epub 2017, <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/28477221>
- Shuckburgh, E., 1999. How is Ozone made? <http://www.atm.damtp.cam.ac.uk/people/efs20/ozone/node3.html>
- Streng, A. G., 1961. Tables of Ozone Properties. Journal of Chemical & Engineering Data, 6 (3): 431–436. doi:10.1021/je00103a031.
- Walcutt, D. 2018. Why does pain get worse when a storm is coming? Psych Central. Leido en Agosto 27, 2019, en <https://psychcentral.com/blog/why-does-pain-get-worse-when-a-storm-is-coming/>
- Yuhas, D. 2015. Storm scents: it's true, you can smell oncoming summer rain. Scientific American, <https://www.scientificamerican.com/article/storm-scents-smell-rain/>
- Zu, K., Shi, L., Prueitt, R. L., Liu, X., & J. E. Goodman, 2018. Critical review of long-term ozone exposure and asthma development. Inhalation toxicology, 30(3), 99-113. ●

Unión Europea y Nicaragua, relaciones de cooperación

Francisco-Ernesto Martínez

Madrid, España, 08 de diciembre del 2011.

www.francisco-ernesto.com

fcoernestom@gmail.com

fcoernestom@yahoo.com

Analizar las relaciones de cooperación entre la Unión Europea (UE) y América Latina (AL) nos permite tener una perspectiva objetiva de los ámbitos en que se generan y desenvuelven las convergencias y divergencias entre las políticas de cooperación del socio donante y las políticas de desarrollo de los países receptores. En ese sentido, en la presente reflexión se pretende enmarcar la interacción de la Unión Europea con Centroamérica, para lo cual se presenta este estudio del caso de Nicaragua.



Como antecedente hay que mencionar que la historia de las relaciones entre América Latina y la Unión Europea (UE) tiene sus raíces en la década de los años sesenta, cuando la Comisión de Comercio Exterior del Parlamento Europeo de la Comunidad Europea (CE) presentó su informe que propuso el fortalecimiento de las relaciones con los países de la región (Esguevillas Ruiz *et al.*, 2008: 12). Esta propuesta se manifestó en el Sistema de Preferencias Generalizadas, implementado por la CE en 1971, que impulsó la firma de acuerdos bilaterales con algunos países de América Latina, incluyendo Argentina y México (Comisión Europea, 2011).

Los avances europeos se estancaron, sin embargo, principalmente debido a la situación política del continente y a la larga sombra de los Estados Unidos, que en esta época persiguió sus intereses en la región. Esta situación cambió la naturaleza de las políticas de cooperación entre América Latina y Europa que tomó un carácter más comercial que político (Grugel, 2004: 612). Además, la ayuda oficial al desarrollo (AOD) de la CE durante esta época casi solo se centró en las excolonias de países como Inglaterra, Bélgica, y Francia. Mucha de la ayuda europea a América Latina no vino de la CE, sino en forma bilateral de países como Alemania y los Países Bajos (Freres, 2000: 68-69). Según Esguevillas Ruiz *et al.*, los procesos más importantes de la evolución de la cooperación entre América

Latina y la CE hasta la Declaración de la Conferencia de Roma en 1990 incluyeron: la inclusión de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú en el Sistema de Preferencias Generalizadas, la multiplicación de los acuerdos bilaterales especialmente durante los años 80, la firma del Acuerdo de tercera generación entre la CE y los países andinos, la creación de delegaciones de la Comisión Europea en Colombia y Ecuador, la creación de los acuerdos de cooperación y luego acuerdos de libre comercio con los países claves de la región (incluyendo Chile, México, y Brasil), y la institucionalización del diálogo político en la Declaración de Roma (Esguevillas Ruiz *et al.*, 2008: 13).

La entrada de España y Portugal —dado sus vínculos históricos y culturales— contribuyó profundamente a la amplificación de la cooperación entre Europa y América Latina y su institucionalización en la Declaración de la Conferencia de Roma de 1990, en que se estableció el diálogo político entre la CE y el Grupo de Río, que en aquel momento incluyó Colombia, México, Panamá, Venezuela, Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Bolivia, Chile, Ecuador y Paraguay (Ayuso Pozo, 2001: 88; Coral, 2007). Las raíces de las estrategias actuales de cooperación entre la UE y América Latina provinieron de la presentación de la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo en 1995 del trabajo hecho durante la primera mitad de los años 90, para determinar las estrategias más eficaces de la cooperación a largo plazo entre las dos regiones. Esta perspectiva se concentró principalmente en la consolidación del Estado de Derecho, la lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales, la terminación de las reformas y el incremento de la competitividad latinoamericana (Sanahuja, 2008: 20-29). A la importancia de estas prioridades se hizo hincapié en las declaraciones de Guadalajara (2004) y de Viena (2006).

Las estrategias europeas regionales de cooperación para el desarrollo en América Latina.

La Unión Europea es el primer donante de AOD en América Latina (Comisión Europea, 2010a: 15) (Ver gráfico), y por lo tanto es imprescindible conocer su estrategia de cooperación en la región. Es importante destacar la naturaleza del **lenguaje de las declaraciones; los países de América Latina no son “receptores”, sino “socios;” la UE siendo un “socio privilegiado de América Latina”**. Las estrategias europeas de cooperación al desarrollo en América Latina están **basadas en la colaboración en lugar de un enfoque de carácter “top-down” o donante-receptor** (Sanahuja, 2008: 14). La estrategia de cooperación al desarrollo de la Unión Europea en América Latina tiene tres prioridades generales:

1) la cohesión social, la reducción de la pobreza y de la exclusión; 2) la integración regional; y 3) el entendimiento mutuo/la educación superior (Comisión Europea, 2007: 15-19; 2010b: 12-19).

La primera prioridad reconoce la necesidad de aumentar el gasto público y la inversión en obras públicas, mejorar las políticas fiscales, y reducir el nivel de dependencia externa. Pone énfasis en la lucha contra el tráfico de drogas y el **diálogo y cambio de estrategias de “buenas prácticas” entre los países** de la región y la UE. Los instrumentos de esta prioridad incluyen el programa *EUROsociAL* que intenta mejorar la cohesión social a través de la promoción de reformas y la mejor gestión de políticas públicas, y el programa *URB-AL* que tiene como su objetivo desarrollar redes de cooperación descentralizada entre autoridades locales y regionales (Comisión Europea, 2010b: 13-14).

La segunda prioridad aporta apoyo a los procesos “subregionales” de integración en América Latina que incluyen el Mercado del Sur (Mercosur), la Comunidad Andina, y América Central. Específicamente, intenta promover: a) la colaboración entre las empresas latinoamericanas y europeas en la región en las áreas de comercio e inversión, y b) el diálogo sobre las estrategias de desarrollo sostenible, poniendo énfasis en el cambio climático, el agua, la biodiversidad, y los bosques. Los instrumentos de cooperación en este ámbito incluyen *AL-INVEST* que se enfoca en la internacionalización de los pequeños y medianas empresas (PYMEs) latinoamericanas, el programa *@LIS* que intenta promover el acceso al **internet y el desarrollo de la “sociedad de información”, y la Facilidad de Inversión** de América Latina que actúa para fomentar la inversión en la región (Comisión Europea, 2010b: 14-16).

La tercera prioridad se enfoca en el aumento de la competitividad de la región a través de la mejora de la educación superior y la cooperación entre instituciones educativas. Los instrumentos de cooperación en este ámbito incluyen el programa *ALFA* que promueve la cooperación institucional, y el programa *Alβan/Erasmus Mundus* que apoya la movilidad de los estudiantes y profesores entre universidades latinoamericana y europeas (Comisión Europea, 2010b: 16-17).

Finalmente, la UE apoya otras iniciativas que quedan fuera de las prioridades generales en las áreas del cambio climático (*EUROCLIMA*), la energía (*Euro-solar*), la migración (*Thematic Programme for Cooperation with Third Countries on Migration and Asylum*), y narcóticos (*COPOLAD*) (Comisión Europea, 2010b: 7-10).

La siguiente sección examinará cómo la Unión Europea ha aplicado esas estrategias generales al caso de Nicaragua.

Estudio de caso:

a) América Central: Nicaragua

Antecedentes

En el año 1990 terminó la guerra civil que durante una década alineó los destinos del pueblo nicaragüense y redujo el ingreso per cápita al que Nicaragua tenía en la primera mitad del Siglo XX. Inició así un período de liberalización tanto en el mercado de divisas como en el comercial, caracterizado por el auge de nuevos actores que tendrían efectos decisivos en la economía nacional, tal fue el caso de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG); a través de las cuales, y con financiamiento de la Cooperación Internacional al Desarrollo (CID), se iniciaron fomentos importantes a los sectores económicos y sociales más estratégicos del país.

Así pues, en la década de los noventa, la CID contribuyó a la reconstrucción de la actividad económica del país, generó programas de beneficios nacionales en salud, educación, transporte, combate a la pobreza, y fomento a la producción y al comercio. Estos novedosos esfuerzos sectoriales eran parte de los también incipientes programas de ajustes estructurales¹ condicionados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Sin embargo, aunque la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) permitió en las últimas dos décadas avances sustanciales en materia económica y financiera, no fueron los esperados, y aunque han sido más de diez mil millones de dólares en préstamos y donaciones, aún no se logra el crecimiento económico ni el bienestar social (Avendaño, 2010). Esa realidad no ocurrió sólo en Nicaragua, pues fue una característica compartida por la mayor parte de países del Tercer Mundo; no obstante, se hizo más notoria en el caso nicaragüense por ser un país prioritario para los donantes.

Según datos de la OCDE es el primer receptor de ayuda oficial al desarrollo (AOD) de América Latina con 1232 millones de dólares recibidos en 2004 (pero revisando el Informe de Desarrollo Humano del PNUD, los datos de Nicaragua reflejan que en ese año, 79.9% de la población vivía con menos de dos dólares diarios (Azcárraga, 2008: 53).

¹ El Plan de Ajuste Estructural (PAE) ejecutado en Nicaragua en la década de los años noventa fue el Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (ESAF por sus siglas en inglés), que tuvo dos fases (1994 y 1997) y que tenía como objetivo fomentar el equilibrio macroeconómico.

Efectivamente, Nicaragua ha sido un Estado prioritario² en las políticas de la Unión Europea (UE), lo cual se evidenció al ser el país seleccionado como sede de la Delegación Regional de la UE para Centroamérica y Panamá. En el presente capítulo se pretenden definir las estrategias de cooperación internacional de la UE en Nicaragua y hacer una breve descripción del entorno de la AOD.

1. Estrategias bilaterales.

Objetivos y prioridades:

Los objetivos y las prioridades de la UE con respecto a Nicaragua, en términos de cooperación bilateral, han ido cambiando a lo largo de las tres últimas décadas en torno a estos ámbitos: a) pacificación y reconstrucción (al finalizar la guerra); b) dimensión política, relaciones comerciales y de cooperación (un esfuerzo evidenciado en el Diálogo de San José, efectuado entre los años 1984-2007); c) consolidación del Estado de derecho, gobernabilidad y democracia; y finalmente, e) una visión de Integración Regional, a como se explicará más adelante (Unión Europea, 2011). La evolución histórica de estas relaciones, sin embargo, pareciera haber entrado en un proceso de deterioro a partir del año 2007, producto de la coyuntura política-ideológica del país.

En conjunto, a inicios del Siglo XXI, la Unión Europea y Nicaragua elaboraron el Documento de Estrategia País (DEP) en donde se estableció como objetivo fundamental la garantía del desarrollo sostenible, plasmándose las acciones estratégicas a adoptar para fortalecer los ámbitos más prioritarios en función de dicha sostenibilidad y en congruencia con las políticas de la AOD. De esta forma, en la última década se han presupuestado fondos en dos períodos de programación: a) 2002–2006 por 207.4 millones de euros; y b) 2007–2013 por 214 millones de euros. La última programación se ha destinado a las siguientes áreas de prioridad: 1) Mejora de la democracia y de la buena gobernabilidad, 2) Educación, 3) Asuntos económicos y comerciales, y 4) Desarrollo socioeconómico en el ámbito rural (Unión Europea, 2011).

Principales donantes y formas de cooperación.

La AOD ha llegado a Nicaragua en forma de crédito y donaciones a través de los tres tipos de cooperación al desarrollo: “a) Multilateral: la realizan organismos internacionales, como la ONU, el Banco Mundial, la Unión Europea,

² “la intensidad de estas relaciones (políticas) ha hecho de Nicaragua uno de los socios más privilegiados de la UE en América Latina en términos de cooperación al desarrollo” (Unión Europea, 2011).

por ejemplo; b) La cooperación bilateral (de país a país); y c) la cooperación a través de ONGD” (Azcárraga, 2008: 51).

Los cooperantes multilaterales de crédito para el desarrollo más importantes, según el Plan Estratégico de Actuación (2002: 8), son: 1) el Banco Mundial (BM), con énfasis en sector público y financiero, agua y saneamiento e inversiones sociales; 2) el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que fomenta el sector financiero, desarrollo rural e inversión social; y 3) el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). En dicho documento se **explica también el peso de la cooperación bilateral, la cual, por su parte, “además de otorgar créditos concesionales, son los mayores contribuyentes en forma de donaciones y cubren prácticamente la totalidad de los sectores económicos, institucionales y sociales” (PEA, 2002: 9); siendo que la Unión Europa se constituye en el principal cooperante bilateral de Nicaragua, seguida de Japón y Estados Unidos.**

Efectivamente, en Nicaragua la UE ha sido la que más AOD ha brindando, en un esfuerzo coordinado entre la Comisión Europea (a través de su cooperación comunitaria) y once países miembros de la UE, que en conjunto han fomentado el crecimiento económico del país, a tal punto de ser la cooperación, en cuanto a donaciones, con mayor peso: Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, España, Suecia, y Reino Unido (ODANIC, 2008). Otros países que tienen proyectos importantes son: Estados Unidos, Canadá, Japón, Islandia, Noruega y Suiza; y también entre las instituciones pilares, la Organización de Naciones Unidas (ONU).

2. Estrategias subregionales: relación UE–SICA.

A partir de las cumbres regionales UE–América Latina y el Caribe (ALC), se realizan otras cumbres llamadas subregionales o interregionales, por concernir únicamente a países que forman parte de un proceso de integración en específico dentro de Latinoamérica, tal es el caso de la relación UE–Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

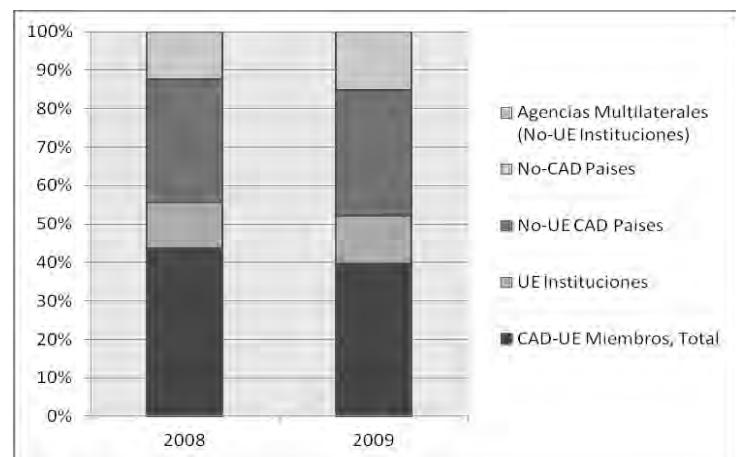
Hay que decir que estos lazos estratégicos subregionales de cooperación, han fortalecido en gran medida los procesos históricamente convulsos de la integración regional centroamericana, la cual ha logrado consolidarse en las últimas décadas a partir del marco institucional del SICA. Este pues es un esfuerzo conjunto de los siguientes países: Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá y Belice; que se constituyó en Diciembre de 1991 con la firma del Protocolo de Tegucigalpa —el cual reformó a la Carta de la

Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)— y se oficializó el 1 de febrero del año 1993; contando ahora con República Dominicana como país Asociado y con Observadores tanto Regionales: México, Argentina, Chile y Brasil; como Extranregionales: España, China, Alemania, Italia y Japón (SICA, 2011).

En ese sentido, según la Unión Europea (2011) y ALOP (2011), los logros generados entre estas dos regiones, siempre con la presencia de Nicaragua, han sido los siguientes:

- En 1985 se firmó el Acuerdo Marco de Cooperación para América Central.
- En 1993, el Segundo Acuerdo Marco de Cooperación para AC.
- En Roma, en el año 2003, el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación.
- En Guadalajara, en el año 2004, se celebró la Primera Cumbre entre la UE–SICA en el que se definió la necesidad del diálogo político, la cooperación y el comercio.
- Dos años después, aconteció la Segunda Cumbre entre la UE–SICA, efectuada en Viena, en la que se plantea la creación de una zona de libre comercio.
- Y en el año 2010, se genera el Acuerdo de Asociación entre la UE, CA y Panamá (AdA).

A partir de estos esfuerzos surgió el Documento de Estrategia Regional para Centroamérica (DER)³, que se constituye en la guía de las acciones a tomar para la aplicación de la segunda programación de fondos para CA en la última década: 2007–2013 por 95 millones de euros, cifra sustancialmente mayor a la que se programó para el período previo, que fue por 74.5 millones de euros.



Así, se puede decir que la cooperación UE–SICA se encuentra en un estado más avanzado que la que se efectúa entre la UE–Mercosur y entre la UE–CAN, debido a que ya se han logrado

³ En dicho documento se leen los siguientes objetivos: En cuanto a la Unión Europea: “promover el desarrollo económico y social sostenible de los países en desarrollo, la integración gradual de estos países a la economía global y la lucha contra la pobreza”; y en cuanto a Centroamérica: “contribuir al objetivo general de desarrollar y fortalecer la democracia y el Estado de derecho, así como el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales (DER, 2007: 1).

tres tipos de acuerdos: a) Cooperación al desarrollo, b) Acuerdos económicos y comerciales, y c) Acuerdos políticos.

Contexto actual (2011) de Nicaragua:

A partir del año 2007, en que asumiera el poder el gobierno actual, razones de carácter político-ideológicas, sumadas a públicos incumplimientos recurrentes en cuanto a transparencia y efectividad en la administración y gestión de fondos, provocaron que la CID disminuyera significativamente y que condicionara aún más su ayuda, tanto en los préstamos como en las donaciones. En ese sentido, algunos de los países europeos donantes (tanto miembros de la Unión Europea como independientes) han decidido retirar o restringir los flujos de fondos de cooperación. Esto coincidente con el cambio de ideología gubernamental de Nicaragua, que es ahora de izquierda como parte de su visión dentro del ALBA⁴.

Precisamente, entre los países europeos independientes, el caso de Holanda ejemplifica bien esta coyuntura de disminución de fondos. A pesar de no enumerarse entre los principales donantes, ha tenido una constante y creciente participación en cuanto a AOD. Su apoyo entre el año 2005 y primera mitad del año 2008 alcanzó cifras de cerca de 17 millones de dólares, la cual se redujo notablemente a 7.7 millones de dólares a finales del año 2008 (Navas, 2010 y 2011). Y otro caso fue el retiro de Noruega, ocurrido en el año 2010, después de 23 años de ayuda oficial. Y en cuanto a los países miembros de la Unión Europea que han decidido cambiar sus prioridades, tenemos por ejemplo a Dinamarca y Suecia. Este último país cerró su embajada en Nicaragua en el año 2010; precisamente cuando culminó su retiro gradual de cooperación que anunciara en el año 2007⁵. Cabe señalar que la mayoría de estos países no han mencionado oficialmente que su retiro se deba a la crisis de gobernabilidad en Nicaragua⁶, ya

⁴ Así, se genera un fenómeno que ha sido parte de la historia de la cooperación, del cual Prado (2008: 43) nos expone un ejemplo específico: *Estados Unidos, el principal donante de Ayuda al Desarrollo, a semejanza de lo que ocurría durante la guerra fría, vuelve a utilizar su ayuda como un instrumento estratégico discrecional de seguridad y no precisamente de desarrollo, desplazando con esta actitud a quienes no comparten o apoyan sus actuaciones en el plano internacional.*

⁵ Al respecto, así se leía en La Prensa Gráfica de El Salvador (2011: 1) : "La Agencia Sueca de Cooperación (ASDI) confirmó hoy la suspensión de toda ayuda bilateral a Nicaragua, poniendo fin a más de 30 años de cooperación"

⁶ Sin embargo, es evidente que estos retiros se empezaron a gestar luego de las elecciones municipales en Nicaragua, que se efectuaron en Noviembre del año 2008, en que el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) ganó la mayoría de los gobiernos de los municipios del país, en un contexto de aparente fraude electoral, difundido así por medios informativos nacionales e internacionales (Navas, 2010).

que explican su decisión política con base fundamentalmente en la crisis económica internacional que afecta sus economías y en el cambio de prioridades en AOD que les exige mayor presencia diplomática en países de África, China, India, Brasil, Indonesia y Rusia (Uriarte, 2010)⁷.

Conclusión

En la última década, el apoyo que históricamente los organismos no gubernamentales europeos brindaban a América Latina, ha tenido dos cambios trascendentales: Se ha reducido el número de países apoyados y han sido reemplazados unos por otros (Sánchez, 2008); ambos con efectos notables en el caso de Nicaragua. Este fenómeno se debe a diferentes factores: En primer lugar, a que los donantes perciben en muchos casos una aplicación poco eficaz de la ayuda en los planes de desarrollo de los países del Sur y una pobreza en franca sostenibilidad (Sánchez, 2008). En segundo lugar, el factor de política **institucional**, “la Unión Europea mantiene la imagen de un actor político preocupado más por el desarrollo sostenible y equilibrado, que por la eficiencia económica y la liberalización del comercio” (Ochman, 2009: 41). En tercer lugar, la crisis económica internacional que obliga a los países donantes a reducir su gasto público para disminuir el déficit fiscal y trabajar en planes de recortes presupuestarios que afectan directamente a los países del Sur (Navas, 2010). Y, en cuarto lugar —y tal vez el más próximo para explicar la coyuntura de Nicaragua, por la mencionada divergencia ideológica— es la falta de convergencia entre las políticas de desarrollo del país receptor del Sur con las políticas de cooperación de los países donantes del Norte (Gómez, 2010).

Desde su creación, la UE se ha distinguido por promover y salvaguardar los DDHH, la democracia y el medio ambiente. Todas y cada una de sus acciones (tanto internas como externas) han estado fundamentadas en dichos principios. Su política de cooperación al desarrollo, no es la excepción. De esta forma, la colaboración europea para América Latina, en materia de desarrollo, ha estado dirigida, principalmente, a aspectos de índole social (educación, cohesión social, salud, paz), medioambiental y de buena gobernanza (fortalecimiento institucional, integración, etc.). Por otro lado, como bien se observa en el presente texto, las principales estrategias de cooperación al desarrollo de la UE en América Latina más que asistencialista, han tenido un carácter colaboracionista. Las prioridades y objetivos de esta, evidentemente, varían según el país; puesto que los entornos

⁷ Cabe mencionar, no obstante, que recientemente el gobierno de Dinamarca sí fue enfático en las razones de su decisión, cuando anunció que retirará su AOD a finales del 2011, a causa de que el gobierno de Nicaragua se rehusó a aceptar que una parte de su ayuda en cooperación se destinara como fondo para observación electoral en las recientes elecciones nacionales acontecidas en Noviembre del presente año (La Prensa, 2011).

sociales, políticos y económicos de cada Estado son particulares y se diferencian de los demás. Por tanto, las estrategias utilizadas han tenido que adecuarse al contexto de cada uno de estos países. Dicha realidad, queda bastante bien representada en el caso de Nicaragua.

La colaboración europea, en estos casos, ha estado centrada en las necesidades específicas de cada país, así como en los planes de desarrollo nacional y/o políticas públicas de los gobiernos en cuestión. En el caso de Nicaragua la cooperación europea ha logrado alinearse bastante bien a los objetivos de desarrollo nacionales, a diferencia de otros países como Venezuela, donde no ha ocurrido así, ya que las prioridades de la cooperación europea se han contrapuesto a la estrategia de desarrollo del gobierno venezolano.

En suma, las estrategias de cooperación al desarrollo de la UE en Latinoamérica, en su mayoría, han estado alineadas y armonizadas a los planes de desarrollo de los países socios; han llevado la corresponsabilidad de los actores involucrados y, sobre todo, han generado resultados positivos (más no los esperados). Pese a ello, aun hay mucho por hacer, sin duda; la crisis sistémica (del capitalismo) actual y el deterioro del medio ambiente plantean nuevos retos tanto para la UE como para sus socios.

Bibliografía

- Altmann Borbón, J. (2009). El alba, Petrocaribe y Centroamérica: ¿intereses comunes? *Nueva Sociedad*, 219, pp. 127-144.
- Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (ALOP). (2011). *Observatorio Social de las Relaciones América Latina – Unión Europea*. Recuperado el 9 de noviembre del 2011 de http://www.observatoriouelalop.eu/wcm/index.php?option=com_content&view=article&id=39&Itemid=67.
- Avendaño, N. (2010). *La perspectiva de la cooperación externa para Nicaragua en el mediano plazo. El pensamiento de un Post-Keynesiano*, Blog de Néstor Avendaño, 25 de Septiembre. Recuperado el 10 de noviembre del 2011 de <http://nestoravendano.wordpress.com/2010/09/25/los-resultados-insuficientes-de-la-cooperación-internacional-en-nicaragua/>.
- Ayuso Pozo, A. (2001). La cooperación para el desarrollo de la Unión Europea en América Latina. La acción española ante un pasado umbrío y un futuro incierto. *Revista CIDOB D'AFERS INTERNACIONALS*, 54-55, pp. 85-109.

- Azcárraga, C. (2008). "Es ética la cooperación al Desarrollo?", en Markus Gottsbacher y Simone Lucatello (eds.), *Reflexiones sobre la ética y la cooperación internacional para el desarrollo: los retos del siglo XXI*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 50-67.
- Banco Mundial (2010). *Banco Mundial*. Recuperado el 14 de noviembre de 2011 de http://databank.worldbank.org/ddp/viewClassifications?HIERARCHY=Classification&DIMENSION=WDI_Ctry.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2010). *Anuario Estadístico*. Recuperado el 14 de noviembre de 2011, de http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2010/.
- Comisión Europea (2007a). *Unión Europea. Acción exterior*. Recuperado el 29 de octubre de 2011, de http://www.eeas.europa.eu/la/rsp/07_13_en.pdf.
- Comisión Europea. (2007b). Documento de Estrategia Regional (DER) América Central, Unión Europea/Centroamérica. Recuperado el 29 de octubre de 2011, de www.eeas.europa.eu/ca/rsp/07_13_es.pdf.
- Comisión Europea. (2007c). *Latin America Regional Programming Document 2007-2013*. Recuperado el 29 de octubre de 2011, de http://www.eeas.europa.eu/la/index_en.htm.
- Comisión Europea, (2010a). *Socios para el desarrollo. Guía sobre la cooperación al desarrollo Unión Europea – América Latina*. Bruselas: Oficina de Cooperación EuropeAid.
- Comisión Europea. (2010b). *Mid-Term Review and Regional Indicative Programme 2011-2013 for Latin America*. Recuperado el 29 de octubre de 2011, de http://www.eeas.europa.eu/la/index_en.htm.
- Comisión Europea. (2011). *Delegación de la Unión Europea en México*. Recuperado el 27 de noviembre de 2011, de http://eeas.europa.eu/delegations/mexico/index_es.htm.
- Coral, M. L. (2007). El dialogo político como pilar de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina: reflexiones sobre su desarrollo y contenido. *OASIS*, 12, pp. 483-493.
- Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. (2002). *Nicaragua Plan Estratégico de Actuación 2002-2004*. Madrid: sin editorial.
- Esguevillas Ruiz, J. y Díaz-Silveira Santos, C. (2008). La asociación estratégica entre la Unión Europea y América Latina-Caribe: Cohesión social y gobernabilidad. *Cuadernos Iberoamericanos de Integración* 3. Madrid: AECID.

- Freres, C. (2000). The European Union as a Global Civilian Power?: Development Cooperation in EU-Latin American Relations. *Journal of Interamerican Studies and World Studies*, 42 (2), pp. 63-85.
- Gómez Galán, M. y Sainz Ollero, H. (2010). *El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo. El marco lógico en programas y proyectos: de la identificación a la evaluación*, 8va. edición. Madrid: Cideal.
- Grugel, J. B. (2004). New Regionalism and Modes of Governance — Comparing US and EU Strategies in Latin America. *European Journal of International Relations*, 10 (4), pp. 603-626.
- La Prensa. (2011). *Dinamarca adelanta suspensión de cooperación a Nicaragua*. *La Prensa*, 17 de febrero. Recuperado el 3 de noviembre del 2011, de <http://www.laprensa.com.ni/2011/02/17/politica/52433>.
- La Prensa Gráfica. (2011). *Suecia suspende ayuda a Nicaragua tras 30 años de cooperación*. *La Prensa*, 10 de noviembre. Recuperado el 3 de noviembre del 2011, de <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/1odeldia/94809-suecia-suspende-ayuda-a-nicaragua-tras-30-anos-de-cooperacion.html>.
- Navas, L. (2010). *Holanda prevé reducir cooperación*. *La Prensa*, 8 de octubre. Recuperado el 3 de noviembre del 2011, de <http://www.laprensa.com.ni/2010/10/08/politica/40031>.
- Navas, L. (2011). *Otro que corta a Nicaragua*. *La Prensa*, 29 de octubre. Recuperado el 3 de noviembre del 2011, de <http://www.laprensa.com.ni/2011/10/29/portada/78600>.
- Ochman, M. (2009). Las perspectivas del Desarrollo Social en América Latina: Entre el modelo europeo y el estadounidense. En J. Maestre; Casas, A. y González, A., *Nuevas rutas para el desarrollo en América Latina, Experiencias globales y locales*, México, pp. 41-64.
- Official Development Assistance to Nicaragua Database (ODANIC). (2011). *Sistema de la asistencia oficial de desarrollo a Nicaragua*. Recuperado el 9 de noviembre del 2011, de <http://nic.oddadata.eu/>.
- Prado Lallande, J. P. (2008). La dimensión ética de la cooperación internacional al desarrollo. Entre la solidaridad y el poder en las relaciones internacionales. En Markus Gottsbacher y
- Sanahuja, J. A. (2002). Mecanismos de cooperación Europa-América Latina. *Foreign Affairs En Español*, 2 (2), pp. 36-51.

- Sanahuja, J. A. (2003). *De Río a Madrid: límites y posibilidades de las relaciones*. Miami: The Jean Monnet Chair, University of Miami.
- Sistema de Integración Centroamericana (SICA). (2011). *Página web oficial*. Recuperado el 9 de noviembre del 2011, de http://www.sica.int/sica/sica_breve.aspx?IdEnt=401&Idm=1&IdmStyle=1.
- Unión Europea para Centroamérica y Panamá. (2011). Cooperación de la Unión Europea en Nicaragua. *Delegación de la Unión Europea para Centroamérica y Panamá*. Recuperado el 9 de noviembre del 2011, de http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu_nicaragua/tech_financial_cooperation/bilateral_cooperation/index_es.htm.
- Uriarte, M. J. (2010). *Nicaragua dejó de ser atractiva para Noruega*. *La Prensa*, 7 de octubre. Recuperado el 3 de noviembre del 2011, de <http://www.laprensa.com.ni/2010/10/06/politica/39847>.
- Villareal, S. H. (2004). *Posiciones ante la Cumbre América Latina, Caribe – Unión Europea, 28 y 29 de mayo del 2004 en Guadalajara, México*. Cd. de México: Oficina Regional México, Centroamérica y Caribe Fundación Heinrich Böll. •

HISTORIA

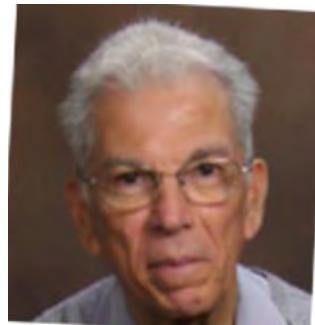
Editor provisional:

José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:



Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



Cabeza de la estatua de Pedrarias erigida en Panamá.

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que su subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de

un inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y, en consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

Elena Arellano: Sierva De Dios

Jorge Eduardo Arellano

Managua

Junio, 2019

Doña Elena procedía de una familia granadina: los Arellano, que vinieron a Nicaragua en la persona de don Carlos de Arellano, exalcalde de Guatemala, quien en el año 1579 fue nombrado gobernador de Nicaragua, en calidad de interino. Don Carlos fijó su residencia en Granada, levantó su casa y vinculó a su familia a la nueva ciudad, adquiriendo esta preponderancia como centro comercial. Cuando se produjo la independencia en 1821, representaba a la familia, en plena y vigorosa juventud, don Narciso, caballero mundano, pero creyente y caritativo. Fue el padre de Elena, de quien heredó su inteligencia, actividad y energía. De su madre, doña Luisa Chamorro, aprendió conocimientos literarios, mucha doctrina cristiana, la mansedumbre, el texto exquisito para el trato social.

Carlos Cuadra Pasos (1879-1964)

Doña Elena Arellano, esto es, la fe, la abnegación, la munificencia, el espíritu cristiano personificado en una mujer que bien merecía el título de santa.



Luis H. Debayle (1865-1938)

Alma blanca, blancos fueron los frutos de su labor en el mundo. De costumbres sencillas y santas, santificó cuanto sus manos tocaron y cuanta obra emprendió. Ella fue la fundadora del primer Colegio de Señoritas en Nicaragua [...], faro que iluminó un nuevo y más amplio horizonte para la mujer. El Gobierno fijó en él sus miradas, vio el vacío que llenaba y amplió y perfeccionó la obra con profesoras extranjeras.

Josefa Ortega de Huezo

I

UNA MUJER extraordinaria para su tiempo —y acaso para nuestros días— fue Elena Arellano. No pocas páginas le he consagrado. Mas no dejaré de recordar su papel de abanderada de la fe y de la tradición de la Iglesia. A sus 6 años, quedó impresionada por la muerte de su padre, víctima de una apendicitis aguda, llamada entonces *cólico miserere*. El hecho aconteció de noche en la hacienda familiar de Quimichapa, extendida a lo largo de las llanerías chontaleñas, junto al Gran Lago. Don Narciso, padeciendo grandes dolores en el vientre, había mandado a llamar con toda urgencia a don Juan Alvarado, párroco del pueblo de Acoyapa. El enfermo suspiraba por la presencia del sacerdote, pues el peso de sus pecados le oprimía el corazón ante el pensamiento de tener que presentarse ante el Sumo Juez de vivos y muertos.

A su hija le preguntaba con ansiedad:

—*¿Ha llegado el Padre Alvarado?*

Salía la hija a la puerta de la casa-hacienda para atisbar el horizonte. Sin distinguir a nadie, entraba en el cuarto del enfermo y le decía:

—*Papá, esperemos un poco. Ya llegará.*

El Padre Alvarado no fue remiso. Tan pronto llegó el aviso, ensilló su caballo para dirigirse a todo galope hacia Quimichapa. Don Narciso se sosegó algún tanto cuando le anunciaron que un jinete se divisaba a lo lejos, camino de la hacienda. Era el Padre Alvarado. Al entrar en el cuarto, el cura le dijo:

—*¿Qué le pasa, mi buen don Narciso, para llamarme con tanta urgencia?*

—*Don Juan, me muero. Siento que me muero. Aquí tiene un gran pecador, como el rey David, porque cometí el pecado de David contra Urías, pero como él estoy arrepentido. Me pongo en sus manos para que me prepare a presentarme en el tribunal de Dios, en cuya misericordia confío.*

Al oír esta conversación, Elena se retiró del aposento dejando solos al pecador con el ministro del Señor. Terminada su confesión, don Narciso se quedó tranquilo y sereno. El mal se fue agravando y aquella misma noche entraba en agonía. La hija, en la cabecera, le quitaba el frío sudor que corría copioso de la frente de su padre mientras el sacerdote le rezaba las oraciones de los agonizantes. Cuando don Narciso dejó de exhalar el último suspiro, su hija le cerró los ojos y se retiró a llorar profundamente.

La muerte de su padre, con todas sus circunstancias, le hizo ver las vanidades y banalidades de las cosas del mundo. Así, a los 13 años, hizo privados votos de castidad y pobreza. Había leído en San Juan Crisóstomo que la virginidad, como único tributo rendido a Dios, no tenía mayor valor cuando no iba paralela a la práctica de la misericordia y de la limosna. El mundo difícilmente comprende

esta clase de desprendimiento. Su plan consistía, como aconsejaba San Jerónimo a una patricia romana, en contraer alianza con la señora pobreza y procurar envejecer en sabiduría. Doña Elena recogió ese consejo: resolvió vivir como pobre, pero no abandonó la administración de su capital cuya dirección confió a Dios, ni lo destinó para su propio gozo. «Su resolución inquebrantable —escribe Carlos Cuadra Pasos— fue la de estar libre y lista para seguir a Jesucristo, dentro de una disciplina propia mantenida por la oración y el constante ejercicio de la caridad

II

YA QUINCEAÑERA, con la colaboración de Felícitas y Rosita Lezcano —hermanas del futuro arzobispo de Managua, José Antonio Lezcano y Ortega— se entregó a su casa en Granada a la instrucción catequística de unos cien niños de ambos sexos. Uno de ellos, Manuel Antonio Cuadra Urbina (1874- 1960), recordaba en 1949:

Tenía yo unos 7 años cuando vi llegar a mi casa a una señorita de porte humilde, pero distinguido, acompañada de una joven, a solicitar a mi madre que todos los días me mandara a su casa para iniciarme en el catecismo a fin de que pudiera dar mi primera comunión. Después me dijo mi madre que aquella persona era la niña Elena Arellano. Ella se encargó de imprimir en mi corazón de niño los nobles y piadosos sentimientos religiosos que tanto bien me han hecho. Más tarde me pude dar cuenta que el nombre de la señorita Elena Arellano se mencionaba en todos los hogares, especialmente en el de los pobres, en los que solo su nombre era un consuelo.

A los 25 años —transcurridas las guerras inciviles y expulsados los invasores esclavistas del Norte de América— fundó una Casa de Huérfanas para impartirles instrucción elemental y enseñarles artes y oficios. «La viuda perseguida, la doncella acechada, la mujer arrepentida que vuelve sobre sus pasos, la hija ilegítima que no puede entrar por la puerta principal en la casa de su padre, todas, toditas ellas se refugiaban en doña Elena como en los brazos de una madre» —escribió su primer biógrafo, el jesuita Juan Francisco Álvarez de Arcaya, párroco de la iglesia de Jalteva. El comandante de la plaza de Granada, pretendiendo a una agraciada muchacha de la Casa de Huérfanas, tramó la historia de un robo atribuido por él a la muchacha para meterla en la cárcel, llevársela a su casa y someterla sexualmente. Era, de hecho, cometer un rapto. Al enterarse del plan, Mama Elena —así era conocida popularmente— se personó en la cárcel argumentando que si la muchacha había cometido el robo, ella era también

responsable como directora de la Casa; por tanto, debía acompañar a la muchacha en la misma celda.

—*De ninguna manera vamos a tener en la cárcel a Mama Elena. La ciudad se alarma* —le dijo el comandante.

—*Si no me la entrega* —replicó ella—, *me quedaré yo aquí de pie, si es necesario día y noche, hasta que me la devuelvan.*

Ante esta resuelta actitud, el comandante no tuvo más remedio que devolver la raptada a Mama Elena, quien la retornó a su Casa de Huérfanas, no sin pagar una fianza.

III

AL MISMO tiempo, se entregaría por entero al socorro de los necesitados y a una pionera labor educacional en la historia de Nicaragua. Fundó en 1872 el primer centro escolar para niñas con el claro propósito de educar a la mujer como fuerza constitutiva de la sociedad. *La educación —escribió— es la formación personal del ser para que rinda bienes ulteriores.* Pero no explicaba inmediatamente, sino ya avanzado cada curso, la razón por la cual exigía la asistencia a misa todos los domingos, *ya que si se trataba de formar señoritas, que después podrían llegar a ser esposas y madres de familia, la intervención de la religión serviría de mucho a la mujer y al hogar.* Fortalecida por sus convicciones, añadía: *Una educación sin Dios es una educación sin base ni coronamiento, sin alma y sin razón suficiente.* Y en una oportunidad que cerraba las clases, antes de las vacaciones, se expresó de esta manera: *La educación obra sobre la inteligencia y la voluntad, y sobre estas facultades actúa la religión de un modo poderoso e insustituible, de tal manera que, si se prescinde de su concurso, la educación queda incompleta.*

Rosa de Barberena evocaría su Escuela de Señoritas, con muchachas de todo el país y buen profesorado. «En la clase de costura —agregó— nos leía libros espirituales y en la noche nos contaba anécdotas que nos instruían». Para mostrar el progreso de las niñas, Mama Elena invitaba a los padres de familia para observar los exámenes públicos de su escuela. El 1ro de enero de 1879 Enrique Guzmán Selva (1843-1911) dejó escrito en su diario: *Voy a presenciar los exámenes de la escuela privada de la niña Elena Arellano, dondeedo a mis hijas.*

Francisco Vijil, el primero en destacar a Mama Elena como educadora, cuenta esta anécdota. «Mi madre me ordenó ir al colegio de doña Elena y averiguar por qué una de mis hermanas tardaba tanto en llegar a casa. Fui por ella y vi que doña Elena y mi referida hermana se ocupaban de hacer la limpieza de unos libros que colocaban en la biblioteca. Doña Elena sonrió cuando le expuse el objeto de mi llegada y me dijo: *Su hermanita de usted puede irse, y diga a su*

mamá, que le suplico disimular esta tardanza de su hijita, a quien yo quiero mucho, y por eso gusto de que me acompañe. De diversas maneras esta directora de aquel recordado centro de educación encontraba modo de alentar a sus alumnas. Y así se condujo durante toda su existencia, procurando hablar sólo para levantar el espíritu de los demás y que sus palabras se encaminaran hacia un fin útil y saludable».

La escuela de Mama Elena poseía internado —el primer centro de niñas que lo tuvo en Nicaragua—, tres grados —o separación de niñas mayores y menores— y una sección de párvulos, a quienes se les mostraba la letra y su dibujo, canto y cortas recitaciones morales. A las niñas se les enseñaba lectura y escritura, aritmética e historia, geografía y gramática, moral y religión, urbanidad y labores. Refirió Francisco Vijil esta otra anécdota: «En una ocasión se supo en toda Granada que una de las niñas internas del colegio de doña Elena había llorado por la noche diciendo que veía a su madre, de pies, cerca de su cama, aun sabiendo que había muerto. Y se dijo que la noble directora, con espíritu maternal, había ido a la cama de la niña lloradora, quien le dijo: *Ahí, mama Elena, está mi mamita*, señalando a un lado de la habitación; que entonces doña Elena había optado por llevarla a su propio lecho en donde la consoló mientras la niña estuvo despierta. Coincidio el llanto de dicha interna con el hecho extraño de haber sido desenterrado el cadáver de su madre y haber sido trasladado a otro sitio».

Al final de cada final de curso, Mama Elena repartía premios a sus alumnas. Ella apreciaba el valor pedagógico del premio: *El premio bien empleado en el colegio representa uno de los medios de educación, porque se toma en cuenta el esfuerzo del educando. Nada significa el valor intrínseco del premio cuanto, moralmente, ser llamado a la mesa del Tribunal y que el director del colegio puesto de pies haga solemne entrega del premio al agraciado en nombre de la Patria agradecida.*

Entre otros premios, o regalos, figuraban libros doctrinarios. Uno fue el *Catecismo de perseverancia o exposición histórica, dogmática, moral, liturgia, apologética, filosófica y social de la religión, desde el principio del mundo hasta nuestros días*, por el abate Juan-José Gaume (1802-1879), teólogo francés que había acusado a la masonería de conspiración durante la revolución francesa. Otro: la *Historia de la sociedad doméstica* del mismo Gaume.

En su biblioteca figuraban obras similares: *La Place Vendome y la Roquette: Memorias del inicio y fin de La Comuna*, en la que su autor Pierre-Henri Lamazou (1828-1883) narra su arresto y cautiverio; *La divinidad de Jesucristo y Estudios filosóficos del cristianismo*, ambos de Auguste Nicolás (1807-1888); y *La*

soberanía social de Jesucristo escrita por Enrique Ramiére, de la Compañía de Jesús, traducida al español en 1875 con permiso del autor por don José Morgades y Gili, canónico penitenciario (Barcelona, Librería de la viuda e hijos de J. Subirana). Los citados eran escritores galos apologistas del catolicismo.

IV

POR LOS referidos libros, mama Elena estaba convencida de los estragos causados por *la revolución anticristiana* que invadía a España y gravitaba en casi toda Europa, expulsando a los jesuitas y embargando sus bienes, suprimiendo las obras de San Vicente de Paúl (1581-1660), derribando iglesias, formando causas criminales contra el Episcopado Español, circulando notas insultantes a potencias extranjeras contra los derechos del Concilio Vaticano, aplaudiendo el bombardeo de Roma y rompiendo la unidad católica en medio de mil blasfemias, cinismo y brutalidad. Así esa *revolución anticristiana* decretó el impuesto y arriendo de los templos, arrancó de sus claustros a multitud de religiosas dejándolas sin hogar, expuestas a la miseria; y asesinó a sacerdotes.

Como se ve, la actuación histórica de Mama Elena se inscribía en la lucha de restauración de la fe y de Roma como poder temporal en la irreversible civilización secularizada y pluralista del siglo XIX. Por eso compartía las ideas del presbítero catalán Félix Sardá y Salvany (1841-1916), autor de una obra muy popular, reeditada y leída entre los católicos: *El liberalismo explicado / Cuestiones candentes* (Barcelona, Librería y Tipografía Católica, 1887). Tanta era su convicción militante que tuvo la iniciativa de reproducirla por entregas en *El Cronista*, semanario de Granada, dirigido en 1894 por Enrique Guzmán Selva, quien había profesado el credo liberal y consideraba la difusión de esa obra «una lectura muy interesante y oportuna». Su epígrafe —tomado de la «Carta colectiva a los ilustrísimos y reverendísimos prelados de la provincia eclesiástica de Burgos»— era: *Llámese Racionalismo, Revolución, Socialismo o Liberalismo, será siempre por su condición y esencia misma la negación franca o artera, pero radical, de la fe cristiana.*

El 2 de febrero de 1880, el escritor y periodista Enrique Guzmán Selva —íntimo amigo de Faustino Arellano Cabistán (1837-1905), hermano de Mama Elena— sufrió un atentado. Dos pistoletazos a quemarropa —uno en la pierna izquierda y otro en el pecho— fue la consecuencia de este suceso que perpetró un colega y pariente a causa de una polémica. Mama Elena aprovechó la ocasión para ganar el alma del incrédulo Guzmán Selva, a quien —postrado en su lecho de dolor— le instó a confesarse y le prendió una medalla con la efigie de Pío IX en un lado y la Inmaculada Concepción en el otro. También le facilitó libros apologéticos para que los leyera durante los dos meses y medio que permanecería sin tomar la pluma.

El de mayor significación en varios tomos era la *Historia / de la Sociedad Doméstica / en todos los pueblos antiguos y modernos; / o / influencia del cristianismo / en la familia*, / por J. Gaume, / Vicario General de la diócesis de Navarra / traducida / por J. M. y F. / seguida de la obra / *La Religión y la libertad / consideradas en sus mutuas relaciones* / por M.L.E. Bautain / Canónigo honorario de París, Estraburgo, etc. / traducida / por D. Luciano Pérez Acevedo. / Tomo I. Barcelona: / Librería religiosa. Imprenta de Pablo Riera / Calle Nueva de San Francisco, núm. 17 / 1855.

El vínculo de amistad entre don Enrique y Mama Elena se profundizó cuando esta, en julio 10 de 1880, llevó a la pila bautismal a una hija de aquel. De ahí que ella figurase en no escasas ocasiones en el «Diario» de Guzmán Selva. En efecto, el 26 de octubre de 1880, anotó: *Viene en la mañana mi comadre Elena: me insta para que vaya a [oír] los sermones que en [la Iglesia de] La Merced predica el Padre [jesuita] Taboada y le prometo que iré*. En el mismo «Diario» se lee: *Me manda a llamar mi comadre Elena para quejarse de una correspondencia contra su escuela que acaba de publicar El Porvenir [periódico de Managua, dirigido por el anticlerical Fabio Carnevallini (1829-1896)] y para rogarme que la defienda por la prensa*. Y lo hizo de inmediato, enviando una carta al redactor de ese órgano el 3 de diciembre de 1882 y, ante la réplica de Carnevallini, otra a este del 23 del mismo mes y año. En dicha carta le aclara:

No sé ni sospecho qué irán a decir mis amigos y correligionarios de Occidente [o sea de la ciudad de León] cuando lean la carta que últimamente escribí a Fabio Carnevallini, y sepan que hago educar a mis hijas en una escuela ultramontana; pero de seguro que aquellos señores no extrañarán mi gratitud a doña Elena por los importantes servicios que me ha prestado [...]

Mis cartas tenían el exclusivo y nobilísimo propósito de defender a una excelente y respetable señora groseramente calumniada. ¡Asombrarse de que un hombre honrado vuelva por una mujer! Salí a la defensa de una modesta escuela y de su virtuosa directora que son ambas víctimas de odiosas calumnias, de torpes injurias e implacables rencores.

Siete años más tarde, de acuerdo con el apunte que dejó en su «Diario» el 14 de septiembre de 1889, Guzmán Selva visitó a Mama Elena para pedirle que obtuviese el permiso de la autoridad eclesiástica correspondiente para que su hijo Enrique, de siete años, pudiese comulgarse con su hermana Julia de diez. *Parece que no quieren darle la comunión porque está muy niño y se aflige y llora por esto*. Doña Elena logró que el niño hiciese su primera comunión el 18 de diciembre del mismo año. Comentando esta atención, el comulgante —ya en su vejez—

sostendría que la dama granadina se adelantó al *motu proprio* de Pío X sobre la conveniencia de que los niños se acercasen a recibir la comunión tras despertar en ellos el uso de la razón.

Otro dato interesante: el 24 de julio de 1894 Guzmán Selva, informado que un oficial del Cuartel principal (ubicado en la plaza y destruido poco después por una explosión de la pólvora que acumulaba) le andaba buscando para darle de alta como soldado o sargento, decidió ocultarse en la casa de Mama Elena. «Me vi en un vasto salón de como 14 varas de largo, sin más muebles que unas pocas bancas de escuela y colgados de la pared un retrato del Papa Pío IX y otro de León XIII, así como otro del Padre Juan Bosco. Lleváronme una butaca mecedora; más tarde me pusieron buena cama, lavatorio, etc. Dormí bien, a pesar de las emociones del día. Me cuenta mi comadre Elena que noche fueron a buscarme al club unos oficiales cuando yo acababa de salir del establecimiento [...] A eso de las cinco y media de la tarde, mientras leía el libro de Gaume, *Historia de la sociedad doméstica*, que me prestó mi comadre Elena, oigo un cañonazo y luego una descarga de fusilería; me llamó la atención esta descarga a la que siguen otras y nuevos cañonazos [...]». Y agregó:

Inquietísimo como estaba puse un taburete junto a una de las puertas que dan a la calle para mirar por el postigo, y veo en la esquina de en frente un grupo que miraba hacia la plaza con mayor tranquilidad: esto me hizo presumir que acaso no se trataría más que de conmemorar el 25 de julio [de 1893, fecha de la Batalla de La Cuesta, donde los liberales derrotaron a los conservadores], aunque celebrándolo con cierta extravagancia; presunción que muy pronto pasó a ser certeza con la entrada de mi comadre Elena al salón donde yo estaba, con su cara placentera de siempre, a contarme lo que pasaba.

V

EN 1883, al surgir el oficial Colegio de Señoritas de Granada, la Escuela de Mama Elena vino a menos en gran parte por el espíritu de novedad, no sin haber iniciado la formación de dos futuras educadoras: Josefa Toledo de Aguerri (1866-1962) y Carmela Noguera (1880-1965). La primera le había reconocido su energía y talento para establecer y dirigir, durante unos diez años, *el primer Colegio de Señoritas organizado debidamente en aquel entonces [...] Abnegación, piedad, carácter, fueron las ejecutorias con que se presentó al mundo este buen ejemplar de mujer fuerte.*

De ahí su celo por financiar, con la herencia paterna de una cuantiosa fortuna, la introducción de órdenes religiosas. En 1875 había marchado a Guatemala, donde contactó y contrató a las hermanas vicentinas —establecidas por las seguidoras de San Vicente de Paúl desde 1663— para administrar los hospitales San Juan de Dios de Granada y San Vicente de León. Luego protegió a

los jesuitas italianos Francisco Crispolti y Felipe María Cardella, de activa y fecunda labor en dicha ciudad. Ambos se encargaron, entre 1872 y 1881, de la iglesia La Merced. Cardella era moreno, bien formado y robusto; Crispolti blanco, delgado y de ojos azules. El primero absorbía frecuentemente rapé y su negra sotana estaba siempre impregnada de ese penetrante polvo. Al llegar a Granada, los quince jesuitas procedentes de Matagalpa —tras un custodiado y penoso viaje a caballo—, Mama Elena les preparó cómodo alojamiento antes que abandonasen el país. Se hallaba entre ellos el Padre Mario Valenzuela, colombiano que en la casa de los jesuitas en León había instruido a Rubén Darío en letras neoclásicas.

El presidente Zavala, desde el 1ro de marzo de 1881, demostraba hostilidad hacia los jesuitas. De esa fecha data esta anotación del «Diario» de Guzmán Selva: «Por la noche en casa de Faustino [Arellano]. Allí sé que el Gobierno se opuso a que el Padre José Telésforo Paúl, obispo de Panamá, viniera a consagrar al Padre [Francisco] Ulloa [Larios] (1819-1902): esto es seguramente por miedo a [Justo Rufino] Barrios [1835-1885]. El Padre Paúl es jesuita». Para el 8 de mayo, ya se tenía noticia de la concentración en Granada de los jesuitas de Matagalpa para expulsarlos. «Todas las mujeres de la casa de Faustino —apuntó Guzmán— solo hablaban de ese acontecimiento».

Como era de esperarse, ella defendió a los jesuitas de las acusaciones oficiales: contribuir a la tranquilidad pública e inspirar levantamientos tumultuosos como el de los indios de Matagalpa en marzo de 1881. Convocando al pueblo granadino a mediados del mismo, suscribió un Acta —redactada por su hermano Faustino— pidiendo al presidente Zavala que no expulsase a los «padrecitos». Realmente, intentaba neutralizar otra Acta dirigida —en sentido contrario— a la misma autoridad suprema. El 19 de mayo Guzmán Selva encontró al Prefecto del departamento de Granada, «exaltadísimo contra los jesuitas y las Arellanos». Es decir, las hermanas Luz y Elena, y la sobrina de esta e hija de la primera: Luz Perfecta Sequeira Arellano.

La fortaleza de Mama Elena recibió un golpe muy rudo con esta expulsión, llevada a cabo el 8 de junio de 1881. El día anterior refirió Guzmán Selva:

No se habla más que da la expulsión de los jesuitas que tendrá lugar mañana. Como a las 12 y media hay gritos en la Calle Real y se creía en un tumulto, pero ha sido cosa de muchachos y nada más. Se cuenta que en Masaya ha habido muertos y heridos, porque el pueblo se oponía a que sacaran a tres jesuitas que residían allá.

Por la noche viene el Padre Crispolti a suplicarme que vaya a conseguir con Roberto Lacayo [Prefecto del departamento de Granada] que lo deje a él y al

Padre Cardella para irse por el próximo vapor, a fin de tener tiempo de arreglarse, despedirse y hallarse mejor de salud.

Comprendo cuán inútil es toda tentativa en este sentido, pero prometo ir.

Voy donde Roberto, este se niega, por supuesto, a conceder lo que piden los PP. Italianos, y me dice que ya don Pedro Joaquín puso un telegrama a Zavala en ese sentido.

Voy a La Merced, residencia de los padres, donde hay muchas mujeres llorando, y hablo con Cardella y Crispolti que están excitadísimos y pretenden que no salen mañana. Después paso a casa de Faustino cuya familia está medio loca.

Antes que los jesuitas se embarcasen a las 8 de la mañana en el vapor *Coburgo*, surto en el puerto de Granada, voluntarios jóvenes volterianos, montados en corceles y provistos de lanzas —uno de tantos era José Santos Zelaya (1853-1919)—, intimidaron a los expulsados. El Padre Cardella, forjador de su alma en la escuela ignaciana, figuraba entre ellos. Al día siguiente de la expulsión —9 de junio de 1881— fue a consolarse a la iglesia de La Merced, y en presencia de Jesús sacramentado —confesó a su guía jesuita— *me ofrecí de nuevo a su servicio prometiéndole esforzarme en trabajar cuanto pudiera para su gloria, y le ofrecí poner en práctica con su gracia la perfección a que usted quería llevarme.*

Ello no impidió que interviniere a favor de los jesuitas en las polémicas sobre dicha expulsión protagonizadas por católicos *ultramontanos* y *librepensadores intolerantes* de la época. Los primeros eran creyentes fervorosos, entusiastas amigos de los mismos «padrecitos», en una palabra: verdaderos hijos sumisos de la Iglesia; y los otros deseaban que Roma dejase de imperar en Nicaragua, veían en los hijos de San Ignacio a los más valerosos e inteligentes soldados de la religión católica y pensaban que lo más expedito y conveniente era aniquilar por medio de la fuerza esa milicia selecta del Vaticano. Se suscribieron en Granada, ya se dijo, el *Acta de Mama Elena*, como la llamó el pueblo, en favor naturalmente de los jesuitas; y el *Acta de Juan Vega*. Guzmán Selva comentó: «El que firma las actas de la niña Elena se declara enemigo del gobierno, y el que suscribe el acta de Juan Vega es calificado de hereje y enemigo de la religión». Y añadía el 5 de junio de 1881:

La prensa volante redobla su actividad. Llueven papeles públicos en pro y en contra de los Jesuitas; aunque la verdad sea dicha, son mil veces más numerosas las hojas sueltas que abogan por los Reverendos que las que los atacan. No acabaría nunca si quisiera hacerle cuenta de todas esas publicaciones. Con decirle que anoche, en menos de una hora, llegaron a mis manos tres de esas hojas volantes, ya puede figurarse si la cosecha sería abundante. Se ve que los católicos cobran alientos, y que están dispuestos a disputar el terreno a sus contrarios palmo a palmo.

Don José D. Martínez, don Ignacio Padilla, don Domingo Alemán y otros sujetos piadosos de Masaya cargan sobre el amigo Carnevallini y le dan una de padre y muy señor mío. Don Nazario Vega, persona notable de Matagalpa, defiende con la mayor moderación, pero con la energía necesaria a los Jesuitas perseguidos. El Ojo del Pueblo que, según cuentan, redacta el doctor [Rosalío] Cortés [1820-1884], vuelve a la vida o despierta de su largo sueño para decir una palabra en honor de la Compañía de Jesús y en pro del respeto debido a las creencias religiosas del país. El R.P. Mario Valenzuela no deja el ruego ni el mazo, y con un tonito agrí dulce, que no me disgusta, pulveriza los argumentos de pacotilla con que se ha querido probar que los Jesuitas son conspiradores contra el orden público y faustores de todos los trastornos que han tenido lugar en Matagalpa, en León y [...] en la Mosquitia.

Pero entre todas estas publicaciones ocupa lugar preferente la luenga y estudiada epístola que don Pedro Joaquín Chamorro [1818-1890], don Anselmo H. Rivas [1826-1904] y otros gamonales del Cacho [el círculo principal del partido conservador] dirigieron con fecha 30 de mayo al Señor Presidente de la República [general Joaquín Zavala [1835-1906]. A hecho mucho ruido esta carta, por supuesto, y tiene que seguirlo haciendo durante ocho días más por lo menos. El estilo, la entonación y las reticencias de este documento, lo mismo que los nombres que lleva al pie, le dan una importancia capital [...]

Se ve claro, clarito, que las nueve décimas partes del país miran la expulsión con malos ojos. Al fin y al cabo es el partido conservador, hoy dominante, el que debe responder ante la historia de un acto tan grave y trascendental.

Las tensiones anteriores explican que Mama Elena haya estado a punto de ser asesinada en su dormitorio —a sus 45 años— la noche del 26 de diciembre de 1881. Su sangre fría desconcertó al sicario y cinco días después escribía: *Yo rogué por los enemigos de Jesucristo, pues más creo que no los tengo, y por el hombre especialmente [...] y cada vez que comulgo me ofrezco en sacrificio a Dios y recibo la comunión como Viático. Yo siento cierto gusto en acabar de este modo mi vida.*

Con dicha expulsión, ella sintió remota la posibilidad de instaurar la enseñanza católica entre los suyos. Por eso realizó tres viajes a Europa. El primero en 1882, pasando por Nueva York, donde el Padre Cardella la obligó a comprarse un traje al estilo de la inmensa ciudad, haciéndole ver el ridículo que hacía vistiéndose el sobrio que usaba en Granada. Visitó a Pío IX, el entristecido pontífice prisionero en el Vaticano; él la bendijo y animó. Conoció a Don Bosco, fundador de la obra salesiana e infatigable apóstol de la juventud; a Don Miguel Rúa (1837-

1910), sucesor de Don Bosco, y a monseñor Juan Cagliero (1838-1926), misionero de la Tierra del Fuego y civilizador de los indios Patacones. Luego quedaría deslumbrada ante León XIII (1810-1903) e inclinada reverente ante su presencia apostólica, recibió también su segunda bendición papal. Además, el augusto Vincenzo Luigi Pacci —armonioso poeta y político progresista— le obsequió el solideo que llevaba puesto en su testa venerable.

Al mismo León XIII se había dirigido en febrero de 1888, solicitándole por escrito una indulgencia plenaria para ella, su madre [Luisa Chamorro Sacasa] y toda su familia: *Beatísimo Padre. / Elena Arellano, humildemente postrada a los pies de Vuestra Santidad, le suplica se digne concederle a sí y a todos sus consanguíneos y afines hasta el tercer grado, la bendición apostólica y la indulgencia plenaria in articulo mortis, usual de la Iglesia y prescripta por la Sede Apostólica.* Dos años después fallecía doña Luisa Chamorro viuda de Arellano, octogenaria. ¿Qué había sido de su vida? Un cronista granadino la había retratado con el adjetivo *angelical*, añadiendo que practicaba la mansedumbre, la delicadeza y el tacto exquisito para el trato social. Al fallecer en 1860 María de la Paz del Castillo y Guzmán, su suegra, prosiguió la tarea de educar a los nietos e incluso bisnietos de aquella. En un periódico de la diócesis de León, *El Sentimiento Católico*, dirigido por el presbítero José Antonio Lezcano, se comentaría su fallecimiento:

La sociedad de Granada acaba de sufrir una grande pérdida, de esas irreparables que solo no las lloran ni lamentan quienes no acierran a precisarlas en toda su magnitud. En la noche del pasado 17 agosto, murió en dicha ciudad doña Luisa Chamorro de Arellano. Quienes tuvimos la especial dicha de conocer debidamente sus heroicas virtudes, vivificadas por el fuego divino del cristianismo, y con fe en el alma vemos más allá de esta vida de miserias otra de eterna bienaventuranza para los fieles servidores del Señor, apenas podemos entristecernos con su muerte, que sin duda alguna consideramos como el fin de su destierro en este valle de lágrimas y principio de su eterna morada en la patria celestial. La enfermedad que le llevó al sepulcro fue larga y penosísima, permitiéndole así la bondad del Señor para que, compurgadas aquí en la tierra las penas debidas por sus faltas e imperfecciones, volase lo más pronto posible al seno de su Creador, pues esta hermosa esperanza se dejó siempre al ver sus más angustiosos dolores, siempre santificados por su cristiana resignación y paciencia.

Continuaba el obituario: *Como mujer llena de bendiciones, deja una vasta familia marcada en todos sus miembros por el sello de la fe y de la piedad que imprimió la educación que les diera con los más hermosos ejemplos de virtud. El Sentimiento Católico, verdaderamente de duelo, presenta el más sentido pésame a la distinguida familia Arellano, lo mismo que a toda la sociedad granadina. Y dirige al Señor, y pide a sus amables y piadosos lectores, fervorosas oraciones en sufragio del alma de la virtuosa matrona.*

V

EL OBJETIVO de Mama Elena era obtener en Roma autorización para fundar en Nicaragua un centro educacional. Y este lo concretó en 1891. El 3 de noviembre de ese año abría sus puertas en Granada el «Colegio de la Inmaculada», a cargo de las monjas que había traído de Italia con su madre superiora la futura santa Francisca Javiera Cabrini (1850-1917). De acuerdo con la correspondencia de esta, el colegio se instaló a las pocas semanas de su llegada, pues Mama Elena les tenía listo todo lo indispensable y más. *La buena señora Elena Arellano —* escribía — *nos hizo hallar ordenados los dormitorios y una amplia capilla bien aireada. Ella misma preparó los bancos y lo demás*, incluyendo el programa aprobado inmediatamente por los padres de familia. Estos afirmaban que las salesas les habían llevado el verdadero progreso. *Ojalá que el Sagrado Corazón y San Luis que es patrono de esta Casa —*esperaba madre Cabrini, entonces de 45 años— *quieran ayudarnos a obtener tales gracias.*

En otra carta, datada del 6 de noviembre de 1891, Madre Cabrini informa a la superiora de uno de los centros educativos de Italia: *La casa es muy grande* [se refiere a la casona de doña Elena] *tiene un lindo jardín, varias galerías, hechas de un piso único por causa de los frecuentes temblores. Muchísimas señoritas desean venir al colegio, pero ahora no podemos recibir más que cincuenta internas [...] Los apartamentos son espaciosos: 7 metros de ancho por 9 de largo.* Había, pues, suficientes condiciones para que el colegio abriese sus puertas, como lo hizo el 3 de diciembre de 1891. De esta manera fue sembrado, comenzando a florecer en el país, este instituto misionero.

Según informe de don Fermín Arana y de don Juan Ignacio Urtecho al Prefecto de Granada del 17 de octubre de 1892, tras haber presenciado los exámenes del colegio del lunes 26 al viernes 30 de septiembre de 1882, *el sistema de sacar de la urna, a la suerte, las cuestiones sobre las múltiples y diversas materias en que versan los exámenes, causó particular satisfacción.* El centro poseía cuatro clases o niveles y *las niñas se presentaron, ante una escogida concurrencia, con sencillez, sin afectación, con naturalidad, amables y finas cuanto era de desearse.* Acompañados de canto y piano los exámenes iniciaron *con un bonito discurso pronunciado por la señorita Blanca Urtecho, que gustó mucho.* Las materias examinadas fueron: religión, historia sagrada e historia patria, aritmética y gramática, lectura, geografía y ciencias naturales, caligrafía, urbanidad teórica, nomenclatura y economía doméstica. El informe continuaba:

Celebrouse la conclusión de los exámenes con una bonita fiesta que tuvo lugar en la tarde del domingo, preparada con el principal objeto de felicitar a la Madre Directora en su día. En el teatro, colocado en las extremidades del gran salón del colegio, algunas niñas recitaron poesía y discursos de congratulación, alternados con cantos y música. Una petitpieza, Los locos y los ciegos, fue ejecutada por todas las niñas con admirable propiedad. Si se toma en cuenta el poco tiempo que tiene establecido este colegio, mayor motivo hay para felicitarse de los resultados [...]

No concluiremos sin consignar aquí público testimonio de reconocimiento y gratitud hacia la que es factor único de civilización y progreso: doña Elena Arellano. A ella, sin auxilios de nadie, a su voluntad inquebrantable, a su constancia, a su fe en el progreso, a su piedad, al completo desprendimiento de su fortuna consagrada sin reserva a la educación de la juventud bajo la base del santo temor de Dios, a ella se le debe esto, como se le debe también la fundación del Asilo de Huérfanos, hoy a cargo de las mismas religiosas. Que su modestia y su humildad no se ofendan por nuestras palabras. Bien sabemos que ella no espera su recompensa aquí abajo; y si nos tomamos la libertad de consignar aquí su nombre, es tan solo para que sirva de ejemplo y noble emulación a las personas que puedan imitarla.

Tres años después —por razones políticas ajenas a las misioneras salesas del Sagrado Corazón— el presidente general José Santos Zelaya (1851-1918) expulsaría a las profesoras del «Colegio de La Inmaculada» el 20 de agosto de 1894. Por la noche de ese día, Enrique Guzmán Selva consignó en su «Diario»: «Día tristísimo y lluvioso. Expulsan a las Madres Salesas, no dándoles más tiempo que el necesario para embarcarse en el [vapor] *Victoria*. Y se va con ellas mi comadre Elena Arellano, que las había traído de su propio peculio». De las catorce monjitas expulsadas, ocho se llamaban: Alocoque, Ágape, Clara, Dionira, Estefanía, Teresa, Pía y Verónica. Soldados armados las sacaron violentamente del Colegio, en medio de llantos y gritos de sus alumnas, y las condujeron hasta el muelle, impidiendo con un cordón militar que la multitud se acercara para despedirlas. Mama Elena decidió acompañarlas en su travesía por el Gran Lago y el Río San Juan hasta el caribeño puerto de San Juan del Norte, y las auxilió con gruesa suma de dinero. Los hermanos adolescentes Eulogio y Carlos Cuadra Pasos, instruidos por Mama Elena,模拟aron viajar a su hacienda al otro lado del Gran Lago en el mismo vapor *Victoria*, donde iban las expulsadas, y antes de bajar al muelle de San Ubaldo, entregaron a las monjitas un sobre con ese dinero.

La señora Elena Arellano, que tanto había gastado en esa fundación, y que amaba mucho a las Hermanas —confirma en su correspondencia Madre Cabrini—, no pudo soportar dejarlas partir sin acompañarlas; mas, como estaba prohibido, bajo pena de exilio, ir con ellas a bordo, eligió voluntariamente el ostracismo; y estuvo con ellas todo el tiempo que se estuvieron en San Juan del Norte, hasta

recibir la orden de la madre general de marchar a otra misión. A pesar de todo, el Colegio de La Inmaculada quedaría viviendo en el alma de muchas granadinas, entre otras: Amanda Marenco, Ángela Morales, Ángelina Navas, Berta Solís, Blanca Urtecho —ya citada—, Clarisa Fuentes, Elena Arellano Carazo, Elisa Pereira, Elisa Sandoval, Enriqueta Guzmán, Esmeralda Talavera, Isaura Maritano, María de Jesús Morales, María Teresa Morice, Leonor Ortega, Lina Arana, Rosalina Arana, Salvador Jiménez, Sara Mejía y Tránsito Castillo. Más aún: cuatro ingresaron a la Orden de Madre Cabrini: Amanda Downing, Adelaida Arana, Luisa Chamorro y Mercedes Zepeda.

Las salesas retornaron en 1921 para regentar otro colegio, esta vez en Managua; allí llegaría a cumplir más de cincuenta años de existencia antes del terremoto de 1972.

VII

EN 1894 Mama Elena erigió, siempre en su ciudad natal, la Escuela San Luis Gonzaga para varones, limitada a la enseñanza primaria y dirigida por el inteligente, laborioso y aprovechado joven don Porfirio Rocha. Era dicho centro la escuela católica en toda su pureza. *Baste decir que se halla bajo la supervigilancia de la señorita Elena Arellano* —escribió Enrique Guzmán Selva el 17 de mayo del año referido—, *cuya piedad, fervor religioso y entusiasmo propagandista son del todo bien conocidos.* Su inspectora era la señorita Cipriana Pasos, nombrada como aquél por Mama Elena, ambos de grata recordación entre los ya desaparecidos viejos granadinos.

Poco después introdujo la orden creada en Francia el 8 de septiembre de 1843 por la venerable Teresa Luisa de Montaignac (1820-1885), originaria de Chauvance, en Montlucon, departamento de Alliers: las oblatas del Sagrado Corazón. A ellas les correspondió regentar un centro educativo que perduraría hasta 1972, llamado popularmente «Colegio Francés». En 1900, para conocer de cerca a las oblatas ya instaladas en El Salvador, Mama Elena se había marchado a ese país. Madame Eugenia Angevín relata que «la educación y enseñanza que impartimos le satisficieron e inmediatamente pidió que le proporcionáramos un personal para su tan deseado colegio de Granada. Pero ese personal no lo teníamos entonces. Se regresó apenada, pero confiando en Dios. Durante tres años escribió, de cuando en cuando, reiterando su petición con más instancias. Por fin, al principio de 1903, me propusieron venir a Granada para estudiar los proyectos de doña Elena. Pasé con ella los 20 primeros días de Abril [...] Se le dio esperanza de que vería cumplir sus deseos. En efecto, llegamos a Granada el 14

de Agosto de 1903, víspera de la fiesta de Nuestra Señora de la Asunción. Habiéndonos facilitado todo doña Elena, pudimos abrir las clases el 12 de octubre siguiente».

El núcleo fundador del colegio lo integraron las francesas Eugenia Angevín, primera directora; Carolina Voyre, Catalina Stoecher, Amelia Spinac y Bernarda Colette, las legas salvadoreñas: Eusebia y María Mejía, más la señorita María Ángeles de Petit Didiers. A todas las había recibido Mama Elena en Corinto, donde arribaron ataviadas con trajes de la época y sombreros de anchas alas, pues estas oblatas del Sagrado Corazón eran las únicas monjas del mundo sin hábitos.

—*Bienvenidas a Nicaragua* —les dijo Mama Elena, abrazándolas una a una y derramando lágrimas de emoción—. *Gracias a Dios que me ha conseguido favor tan señalado.* Y, abrazándolas nuevamente, como si le pareciese mentira que hubieran al fin llegado, repitió muchas veces:

—*Cuánto las necesita esta tierra donde los hombres se obstinan en combatir a Dios.*

Cuando llegaron las oblatas, el país estaba siendo azotado por el flagelo de la fiebre amarilla. La señorita María Ángeles de Petit Didiers lo contrajo a los pocos días, llegando su estado a tal gravedad que una noche el médico de cabecera de la comunidad —doctor Germán Arellano Sequeira (1874-1947), sobrino de Mama Elena— la dio por desahuciada, asegurando que no le quedaba nada por hacer sino regresar al día siguiente para el entierro. La señorita Eugenia, herida de vivísima pena, aunque con vigorosa fe, fue a postrarse a los pies de una imagen de la Patrona de América, la *Virgen Morena*, como ella la llamaba, pidiéndola la vida de la señorita Petit Didiers, y ofreciéndole bautizar el colegio con el título de Guadalupe.

No se hizo esperar el auxilio de la *Virgen Morena*: inmediatamente experimentó la enferma notable mejoría que, acentuada al día siguiente, asombraría al doctor Arellano Sequeira que calificó aquello de verdadero milagro. A los pocos días, la señorita Petit Didiers —restablecida completamente— reanudaba sus actividades educativas, y el plantel se llamó desde entonces «Colegio Francés de Nuestra Señora de Guadalupe». No concluyó allí este caso: la señorita Petit Didiers, quien había perdido toda huella de su familia, leería en una revista neoyorquina —de la que era subscriptor el doctor Arellano Sequeira—, un anuncio firmado por un Petit Didiers. Escribiéndole en el acto, resultó ser su hermano. Y este, por supuesto, le envió dinero para reunirse con él en Nueva York.

Pero la instalación definitiva fue hasta el 24 de agosto de 1904, festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, comenzando a funcionar normalmente con todos los grados de primaria y teniendo de colaboradoras a las señoritas Amelia Bermúdez, Lola Vijil y María Medina. En cuanto a las primeras alumnas inscritas,

fueron Julia Arellano y Josefa Argüello Sequeira —sobrinas de Mama Elena—, Julia Argüello Bolaños e Isabel Prego; y las internas: Celia Arana, María Teresa Sequeira, Elisa Vijil, Angelita y Julieta Lacayo, Isabel Guerrero y Carolina Bassett.

VIII

DE TODOS sus logros, el mayor de Mama Elena —obtenido con su hermana Luz Arellano viuda de Sequeira (15 de octubre, 1834-17 de noviembre, 1910)— fue establecer en la misma ciudad de Granada el Colegio San Juan Bosco, o Salesiano, con 107 años de existencia en 2019. Pero ambas hermanas ya habían fallecido cuando fue inaugurado. Los salesianos llegaron en marzo de 1912. Su pequeña comitiva la formaban el padre José Misieri, el presbítero José Dini, el estudiante Jorge Müller y el hermano Esteban Tossini. Con este reducido pero eficiente personal, se abrió el colegio el 15 de mayo del año citado. El retrato de Don Bosco presidió siempre la sala de las casas donde Mama Elena vivió: la primera ubicada en la intersección de la Calle Real y la Atravesada y las otras en otros sectores granadinos, cada vez menos céntricos.

Mucho trabajo le costó a Mama Elena introducir a los salesianos en Nicaragua. Desde 1888, en Turín, se hallaba musitando una oración cuando al incorporarse se dirigió a ella monseñor Cagliero, allí presente —se velaba a Don Bosco—, que le dijo en perfecto español:

—Su ruego ha sido escuchado. La Casa Salesiana será establecida en su Granada.

A su regreso, habló con su hermana Luz —también una mujer virtuosa, ¡llena de enérgica fe!—, les donaría a los salesianos una casa amueblada y dos terrenos cercanos a la ciudad: uno a la orilla del Gran Lago y el otro —de 74 manzanas planas como una mesa— un poco más allá del cuartel de La Pólvora: «San Matías».

Sin embargo, la falta de personal y los compromisos adquiridos en otros países por los salesianos impidieron a Mama Elena lograr su proyecto a finales del siglo decimonónico. Mientras tanto, se dedicó a organizar los Cooperadores Salesianos en Granada, y a introducir, con su familia, la devoción a María Auxiliadora. Propagaron el *Boletín Salesiano* (en español), las estampas y medallas de la Virgen de Don Bosco, las «Lecturas católicas» —fundadas por el mismo Don Bosco— que se editaban mensualmente en España y hojitas sueltas con oraciones, novenas, etc.

Le llegaban por centenares, y ella las distribuía entre toda clase de personas. En esa propaganda —escribió el Padre Misieri— le valió mucho la ayuda del señor Antonio Casinelli, fotógrafo y comerciante italiano, el cual llevaba registro de todos los nombres de las personas a las cuales entregaba el *Boletín*... y las lecturas católicas, y cada tres meses remitía a Turín los fondos que por tales suscripciones le entregaban y recibía en cambio estampas y medallas.

Por otro lado, Mama Elena llevaba a Europa, por su cuenta, jóvenes de vocación sacerdotal o con ansias de superación en otros campos. En el boletín salesiano de 1897 se leía: *De Nicaragua —procedentes de esta república de la América Central— llegaron a fines de septiembre último 19 jóvenes y 7 niñas que la activísima y distinguida Cooperadora Salesiana doña Elena Arellano ha traído de allí para que se eduquen en las escuelas de artes y colegios que los salesianos e hijas de María Auxiliadora tienen en Europa. Con esto suben ya a 35 los jóvenes nicaragüenses que reciben educación con los hijos de Don Bosco. ¡Sencillamente maravilloso!*

Un sacerdote nicaragüense, el leonés Francisco Horacio Aguirre (1872-1907) —formado en el Pío Latino Americano de 1889 a 1896— informaba desde Roma a Don Rúa, en 1899: *Doña Elena Arellano ha hecho por los salesianos gastos considerables. Tiene nada menos preparada una hermosa casa en el mejor sitio de la ciudad de Granada; para comodidad de los Padres, ha hecho llegar hasta la casa el tranvía a vapor que atraviesa la población entera. Por último ha comprado para obsequiar a la Congregación una finca preciosa de más de cien manzanas de terreno con el río que la fecunda y embellece.*

A pesar de la desconfianza razonable que inspiraba el régimen liberal de Zelaya, Mama Elena lo visitó para pedirle el permiso de introducir a los salesianos y convencerle de los beneficios que rendiría a las clases pobres la presencia de esa orden, ya famosa por sus oratorios y talleres. Zelaya se opuso rotundamente. *No entrarán, señora* —le aseguró el prepotente mandatario—. Levantándose enérgicamente para retirarse, Mama Elena le respondió: *No olvide, señor presidente, que usted no ocupa su alto cargo por méritos personales, ni por la voluntad del pueblo, sino por designios de Dios para flagelarnos en pago de nuestros pecados.*

Mama Elena, visitando de nuevo a Zelaya, obtuvo su permiso. He aquí el texto firmado por el mandatario: *Consta que a solicitud de la señora Elena Arellano se ha permitido el ingreso al país de varios salesianos, con objeto de fundar una escuela de esta orden. En consecuencia, las autoridades de la república no impedirán a los expresados salesianos su entrada a ella ni pondrán ningún obstáculo en su tránsito y permanencia en el país. Masaya, 3 de octubre de 1899. El comandante general J. S. Zelaya.*

Por su lado, el historiador Jorge Rodríguez, sacerdote salesiano, transcribe en su investigación «una carta de don Faustino Arellano a Don Rúa, de una franqueza muy interesante»: *Granada, 6 de octubre de 1899. / Rev. Padre Don Miguel Rúa / Turín. // Por este medio mi hermana Elena envía a usted la autorización oficial para la introducción al país de los Padres Salesianos.* Y recomienda:

Conviene al buen éxito de la obra que se trae entre manos, que antes de designar Vuestra Reverencia los Padres que deben ser enviados a Nicaragua, tome nota de lo siguiente: hay aquí colegios y numerosas escuelas oficiales y privadas, algunas de las cuales perfectamente montadas y servidas, y en que se da una instrucción extensa y variada, conforme a los últimos adelantos. Los programas comprenden todos los ramos de la enseñanza primaria y secundaria, cuanto se exige en los países más adelantados para el Bachillerato en Ciencias y Letras.

Es posible que Vuestra Reverencia no tenga una idea clara del estado del país bajo el punto de vista de la instrucción pública, y crea, como generalmente acontece a los extranjeros, que estos lugares se encuentran en un estado punto menos que semisalvaje. Si así fuera, conviene que Vuestra Reverencia rectifique sus ideas y medite bastante antes de designar los Padres que deban venir a Nicaragua.

Mi hermana Elena que no tiene otra mira en sus infatigables trabajos que la salvación de las almas, no considera toda la importancia que tienen ciertas cuestiones, de las cuales, sin embargo, depende el éxito de sus piadosas miras. En resumen, Vuestra Reverencia debe enviar sacerdotes en condiciones de competir con las escuelas del país, pues de lo contrario todo se echaría a perder. Me dirá Vuestra Reverencia que eso irá poco a poco; más yo le digo que hay que aprovechar las primeras impresiones, que son las que generalmente determinan los resultados definitivos.

En fin, yo le pido a Dios Nuestro Señor, de quien dependen todas las cosas, que guíe los pasos de Vuestra Reverencia en este asunto por el mejor camino; y mientras tanto, interesado como el que más en la gran obra de Nuestro bendito Padre Don Bosco, he creído un deber de conciencia hacer a Vuestra Reverencia las reflexiones contenidas en la presente carta.

Deseando que Dios Nuestro Señor conserve los preciosos días de Vuestra Reverencia, y encomendándome a sus oraciones, me firmo con el mayor respeto. / S. atento Seg. Servidor / Q.B.S.M. / (f) Faustino Arellano.

El 6 de julio de 1899 —en carta dirigida al mismo Don Rúa a Turín—, Mama Elena expone, en palabras del historiador Rodríguez «su legítimo y abnegado celo

apostólico, su verdadero amor a la Patria, y su entrañable cariño por Don Bosco y su obra». Será reproducida —como la joya que es— en el apéndice.

Años después, creyendo Mama Elena que ya venían los salesianos a Granada, encabezados por el Padre Misieri —primer Inspector General de los Salesianos en Centroamérica—, fue a recibirlos al puerto de Corinto y se alegró inmensamente al verlos. Ya subida a bordo del vapor y con los brazos abiertos, corrió al encuentro de ellos diciendo que toda Granada estaba de fiesta y embanderada, esperándolos. Pero Misieri había recibido una carta del obispo de Nicaragua, monseñor Simeón Pereira y Castellón, prohibiéndole la entrada a su diócesis (que era toda Nicaragua): *Sé que su reverencia se halla en Turín donde tratará con sus superiores la fundación de la Casa de Granada. Pues bien, sepa que yo nunca daré mi consentimiento para esa fundación; y en caso de que, a pesar del voto, su reverencia llegara a Corinto, me veré obligado a impedir la entrada a mi diócesis.*

De ahí que Misieri iba de paso hacia Honduras para abrir la primera casa salesiana en Tegucigalpa. Sencillamente, no tuvo tiempo de escribirle a Mama Elena, pues la carta de Pereira y Castellón (1863-1921) llegó pocos días después, antes de su salida de Italia. El Padre Misieri la llevó al comedor para referirle lo sucedido. «Cualquiera puede imaginar —comentó Álvarez de Arcaya— el hondo sufrimiento que llevó al espíritu de doña Elena la determinación incomprensible del prelado». Más aún: Misieri afirmaría que esa decepción fue el principio de la enfermedad que siete años después llevaría a la misma Mama Elena al sepulcro.

El 6 de marzo de 1908, Enrique Guzmán Selva registró en su «Diario» que había visitado a la familia de José Ignacio Bermúdez, su cuñado. «Fui en el tranvía [a vapor] porque viven cerca de La Pólvora, en una casa de dos pisos que mi comadre Elena hizo construir para los salesianos que nunca vinieron».

A inicios de 1909, con el alto rango de Delegado Apostólico de Pío X (Giuseppe Melchiorre Sarto, 1835-1914) llegaría a Nicaragua el obispo de Frascati, monseñor Juan Cagliero, luego elevado por sus múltiples y relevantes méritos a la púrpura cardenalicia, el primero de los salesianos en merecerla. Recibido con toda pompa por los católicos, e incluso oficialmente por el gobierno del general José Santos Zelaya, desde los últimos días de diciembre, se comenzó el adorno de las calles de Granada por donde entraría Cagliero. El 29 de diciembre de 1908 consignó Guzmán Selva en su «Diario»: «Se nota mucho entusiasmo con su venida. Como pertenece a la Congregación Salesiana, las Arellanos andan radiantes de alegría; mi comadre Elena ya no se diga, si le dan una pela no la siente».

Y las últimas referencias a Mama Elena en el «Diario íntimo» de Guzmán Selva fueron las del 17 de abril de 1911, cuando este ya estaba casi en agonía: «Estuvo a verme mi comadre Elena Arellano...»; la del 19 siguiente: «Noche

pésima y el día malo. Mi comadre Elena, quien vuelve a visitarme repite su insinuación en materia de confesión» y la del 21: «Vuelve mi comadre Elena y me habla siempre de que debo confesarme y yo quedo de avisarle el día que lo haré».

A raíz de la revuelta libero-conservadora en agosto de 1910, que derrocaría el efímero gobierno de José Madriz —sucesor de Zelaya—, las posibilidades del ingreso de los salesianos aumentó. Y la infatigable señora empobrecida intentó una vez más llevar a cabo ese sueño, el que más había acariciado. Por eso decidió obtener ayuda directa entre los vecinos de Granada. A don Constantino Marenco lo visitó en su casa para decirle:

—Vengo, Constantino, en demanda de tu apoyo. Por tercera vez me propongo introducir al país la benemérita y benéfica orden salesiana; mi fortuna se ha agotado en tales intentos y ahora toca a ustedes afrontar el trabajo.

Marenco le entregó de su caja fuerte doscientos soles. Mama Elena los depositó en una canastita que portaba una niña de corta edad. Don Constantino sospechando que la niña no soportaría el peso, ofreció mandárselos a su casa, pero ella le respondió:

—No, Constantino. Tu aporte estimulará a los demás.

Y así fue.

IX

ADEMÁS DE sostener los estudios en Europa a varios sacerdotes nicaragüenses (el citado Aguirre, Adolfo Zambrana Delgadillo —fallecido muy joven en Barcelona como clérigo salesiano— y, entre otros, a Víctor M. Pérez [1867-1936], cura de La Merced y constructor de la Cruz del Siglo en el atrio de catedral), Mama Elena se entregó en 1892 a una gran obra. Voluntaria y gratuitamente, se encargaría del Lazareto ubicado fuera de la ciudad, cuando se desató la peste de viruela negra, comúnmente conocida como *alfombría*. Encerrada, mejoró la condición de los pobres apestados, contrayendo la peste que le dio benigna; no así a su sobrino Narciso Sequeira Arellano, compañero suyo en el Lazareto, que estuvo a punto de perecer. A caballo solía su hermano Faustino, a las seis y media de la tarde, llevar medicinas que ella solicitaba a través de una ventana, apareciéndose con la cabeza atada con un pañuelo blanco y una lámpara de mano.

—Necesito —le dijo una vez— que vengan médicos con más constancia. Hasta la vez solo Juan Ignacio [Urtecho] viene a esta ventana a darme noticias y consejos.

Hasta que terminó la peste y fue cerrado el Lazareto, regresaría a su hogar. De aquella jornada humanitaria, su rostro quedó limpio y su alma más luminosa.

En la hacienda familiar del fértiles cerro Mombacho —un vecino y milenario volcán extinto—, Mama Elena aprovechó la quemazón abrileña del monte para expresarle a don Faustino, entonces descreído y descarriado según ella, para conquistar su alma mientras crepitaban las llamas, haciendo saltar torbellinos de chispas: *Ese fuego que aquí todo lo arrasa, y que convierte en pavesas los áboles más grandes, es rocío, frescor, un juego de niños, comparado con el del infierno. Ese fuego es nada. Nada es eso, nada: un débil remedio, un bosquejo, una mala copia del fuego devorador de almas. No puedo decirte cómo es.*

De vez en cuando, Mama Elena visitaba la ciudad de León, hospedándose en casa de los padres de Concepción Aguirre Muñoz. «Cuando ella llegaba —no olvidaría nunca esa niña—, era motivo de júbilo; por la noche, reunidas a su lado en unión de mi mamita, rezábamos el rosario que ella dirigía, con una pausa y devoción particular, que se sentía como estar al lado de una santa».

A los últimos años de Mama Elena se refiere su sobrina predilecta Julia Arellano de Sandino Bone: «Como dormía en su mismo cuarto, siempre que me despertaba de noche la veía arrodillada en el suelo (nunca, ni en las iglesias, usaba el reclinatorio, ante su mesa donde reposaban un crucifijo y una calavera). Se alumbraba con una lámpara tabular con la cabeza inclinada y las manos juntas hacia la oración. Yo creía que así pasaba las noches, pues nunca la vi acostada; por supuesto que sería que yo me dormía muy temprano. Con lámpara me hacía levantar y me llevaba a la primera misa. Hablaba de la santa misa con gran unción. Decía que era un tesoro de valor infinito que teníamos en nuestra mano».

X

YA SEPTUAGENARIA, con su cara de doncella envejecida, Mama Elena recorría las polvosas calles granadinas bajo un tórrido sol. En una ocasión se le vio llevando colgado de una pequeña cuerda un trozo de carne. Su destinatario era un enfermo a quien le habían ordenado tomar caldo sustancioso y no tenía con qué comprarlo. Muchas veces se dirigía con medicinas o comestibles en dirección al barrio Palmira, al sur de Granada y a Santa Lucía, al norte. Señores de alcurnia le ofrecían pagarle el servicio de coche. Ella aceptaba el dinero, pero siguiendo su tortuoso camino lo entregaba a una de las tantas mujeres que socorría. Otra vez la encontraron arrastrando un cajón. Natalia Juárez le preguntó:

—¿Para qué quiere ese cajón?

—*Es para la Virginia. Enviudó y le estoy formando una pulperillita.*

Su sobrina Julia contaba de una señora que no podía servirse de sí misma a causa del reumatismo que había paralizado sus piernas y manos. Pues bien, Mama Elena le llevaba temprano el café, se lo daba, la vestía y la peinaba, arreglaba la casita, la sentaba en un butaco y le ponía allí cerca, ordenadamente: azúcar, café, maíz, frijoles, pinol, jabón, y otros pequeños productos, todo pesado y empacado para que pudiera venderse. Incluso le dejaba dinero en monedas para que los compradores pudiesen recibir el vuelto. Esto lo hacía para proporcionarle el placer de sentirse útil en la vida y que con esta venta se distrajera con las idas y venidas de los compradores.

El historiador y periodista Pedro Joaquín Chamorro Zelaya (1891-1952) había oído referir que una mañanita Mama Elena se hallaba cortando flores en su jardín para llevar un ramillete al templo donde asistía a oír misa y comulgaba. En eso entró una señora muy conocida, protegida suya, del barrio Cuiscoma.

—*Mama Elena, acuérdate de rogar por mí ahora que va a la iglesia.*

Ella respondió a la visitante que con mucho gusto lo haría, ofreciéndole también la comunión. Pero, sin duda intrigada por la súplica, se dirigió a la vivienda de la señora y amiga para saber a punto fijo qué le pasaba. Cuál fue su sorpresa al encontrarse que en la sala se estaba velando el cadáver de la señora que había llegado a verla muy temprano en la mañana. Los parientes le informaron que había fallecido la noche anterior.

Dos testimonios más la recuerdan ejerciendo su caridad memorable. Uno llevándole la cena a otros enfermos —como a Matías Boza, frente al Panteón— y a «una pobre que vivía por el cuartel de La Pólvora»; y el otro cortando telas de toda clase para coser a mano camisas y sábanas que distribuía entre quienes las requerían con sus discípulas más cercanas, como Guadalupe Leal. «Niña Guadalupe —le decía— tal familia está en necesidad. Los niños no los pueden enviar al colegio por falta de calzado. Vea qué puede hacer por ella» y le ponía un paquete de dinero en la mano y se marchaba. Por fin, su caridad la extendía a pobres vergonzantes o personas que, habiendo sido ricas, no se atrevían a mendigar. Las guerras y los disturbios políticos los habían arruinado.

De acuerdo con el testimonio de Álvarez de Arcaya, Mama Elena «procuró encontrarles trabajos honrosos y puestos lucrativos». De esta forma, se solidarizaba con quienes habían sido integrantes de su estrato social, mas no guiada por su conciencia de clase, sino porque comprendía muy bien aquella máxima de un famoso sermón del padre Agustín Vijil (1801-1967), y que ella, por

el amor de Dios y al prójimo, negó su contenido: *¡Oh caridad, santa y bendita: cómo desdeña el rico a hacer de ti su pedestal!*

XI

MAMA ELENA, aparte de sus cartas, escribió unas glosas al *Tratado de la Confesión de San Francisco de Sales*. A este sacramento de misericordia — recomendaba — *debemos acercarnos a recibirla con ánimo alegre y lleno de confianza*. Enseña San Francisco de Sales que los que se confiesan cada ocho días tienen bastante con un cuarto de hora de examen de conciencia [...] Por otro lado, un prolífico examen fatiga la mente y debilita el afecto.

Leía los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio de Loyola —un ejemplar le obsequió el Padre Cardella—, con el cual aprendió a meditar y a rezar metódicamente; más aún: a partir de 1882 se concentraba en su casa a practicarlos durante una semana de la cuaresma. Ayunaba todos los días, salvo el domingo; y suprimía toda visita de parientes y allegados para aprovecharlos al máximo. Se entregaba también a lecturas sacras, trabajos manuales y asistencia a la iglesia.

Nunca los trapos me llenaron el corazón —declaró Conchita Cabrera de Armida, una mexicana piadosa, refiriéndose a las aduladoras modistas que le ofrecían confeccionarle trajes de lujo. Al respecto, Mama Elena compartía esa misma convicción. Un coetáneo suyo escribió: *No se podría juzgar por su sencillo vestido que fuera propietaria de un gran capital, ni que ocupara una gran posición social*. Y otro: *Usaba un calzado y cabritilla negra, tacón bajo y medias color crudo, un mantón negro, y siempre llevaba algún paquete en las manos destinado a algún necesitado. Siempre andaba a pie, con buen o mal tiempo, bajo un sol ardiente o por calles llenas de polvo o de lodo*. Por otro lado, su sobrina Julia Arellano de Sandino Bone la recordó:

A mi tía me parece verla con su pelo completamente blanco que le formaba algo como una aureola. Lo llevaba partido en medio y con dos trenzas anudadas en sí mismas. Sus ojos miraban a través de unos lentes con sencillo marco de metal, nunca los hubiera consentido de oro. Vestía sencillamente siempre igual: falda negra plegada alrededor y un saquito blanco, cerrado desde el cuello, con botones adelante, de tela de algodón barata, con pintas negras, mangas hasta el puño y sin adorno alguno.

A sus familiares les predicaba: *Pido al Señor que no os de riquezas, porque las riquezas son ordinariamente un impedimento para entrar en el Reino de los Cielos; en cambio, la pobreza ayuda a conseguir el Reino de los Cielos*. Pero también advertía: *es cierto que una modesta medianía de bienes ayuda a practicar*

la virtud, nos mantiene en la humildad y aleja la ociosidad, madre de todos los vicios.

Su rutina ella misma la consignó por escrito el 6 de noviembre de 1882: *en cuanto me despierto, que es regularmente a las 4, es dar gracias a Dios y hacer acto de adoración; y amar a Jesús Sacramentado. En seguida las Avenidas a la Santísima Virgen. Me ofrezco a Ella. Le pido su bendición y le ofrezco los cinco actos que debo hacer en honra suya. Después hago la meditación (que casi siempre, pasa de media hora, antes de salir del dormitorio) [...] Ademá, concebía cuatro tipos de mentira: de broma, de jactancia, de servicio y de daño [...] La mentira no se necesita en la cultura de una señorita y, por lo tanto, bien debemos ignorarla; y se le ha reconocido como ejecutora de la caridad como promoción humana y precursora de la Acción Católica, implementada varias décadas después en Centroamérica.*

Ya en carta del 6 de septiembre de 1882, Mama Elena había expresado su ferviente deseo de integrarse a una orden religiosa: *¡Ay, Padre mío! —escribió al padre Cardella—, pídale al Señor esta gracia para mí, aunque sea el último año de mi vida; ya viejita, cuando no pueda más que lavar trastos de cocina, ¡qué feliz sería yo! Creo que con la gracia divina me pondría como una tierrecita niña en las manos de mi superiora [...] Hágase lo que Él quiera de mí en el tiempo y en la eternidad con tal que sea para su mayor gloria, aunque sea con detrimento mío que soy su criatura.* Y así fue: a inicios del siglo XX, Mama Elena fue recibida —durante algunas temporadas— por las oblatas en su «Colegio Francés», quienes sufragaron sus gastos.

La mujer útil que fue esta granadina singular —encarnando la vocación del apostolado laico y el ideal femenino proclamado por Juan Pablo II en sus encíclicas «*Christi Fidelis Laicis*» y «*Milerebus dignitatem*», respectivamente— merece rescatarse del olvido. Sin duda, ella fue una mujer —iluminada por el resplandor de la gracia divina— que inspiró más de medio centenar de textos publicados en folletos, revistas y periódicos.

XII

EL DIRECTOR de *El Diario Nicaragüense*, Pedro J. Cuadra Ch. (1887-1955) la llamó, a raíz de su fallecimiento *virtuosísima dama* y la pedagoga Josefa Toledo de Aguerri la consideraba el elemento culminante de la primigenia época de la educación nicaragüense. El poeta Enrique Fernández Morales (1918-1982) *Turríebúrnea de Granada*, además de retratarla en un soneto endecasílabo: *Con paso de torcáz inadvertida, / sus pies más en el aire que en el suelo, / recogida en la*

moña el ralo pelo, / con la enagua de jerga desteñida... // Incansable en sembrar su diestra mano, / de la otra se esconde, aleccionada / de la sabia palabra nazarena.

La oblata Eugenia Angevín aseguró: «Con una alma inteligente, de acentrado amor a Dios y a los desheredados de la fortuna, con una comprensión de la necesidad de la educación cristiana, era fácil entenderse». Francisco Vijil, en su folleto sobre Mama Elena, concluyó: «Nunca se proporcionó ningún beneficio para ella. Todo era para los demás». El jesuita español Álvarez de Arcaya la describió en pocas palabras: «Era obediente sin servilismo y fuerte sin arrogancia». Y para otro jesuita, el nicaragüense Manuel Ignacio Pérez Alonso (1917-2007), fue *bondadosa madre de los hijos de San Ignacio en Nicaragua*. En fin, el salesiano Felipe María Sordini, al conocerla y escucharla en Granada, exclamó: *Estamos ante la presencia de una verdadera santa* —una santa seglar, fuera del claustro—, según testimonio de Carmen viuda de Rodríguez el 18 de mayo de 1949.

Por su parte, Pablo Antonio Cuadra (1912-2002) puntualizaría:

Elena Arellano es un espíritu muy similar al de madre Cabrini: la misma preocupación por la formación religiosa de la juventud y de la mujer, la misma inquietud misionera dentro de la problemática de su época. Solo que la santa italiana proyecta la llama y luz de su espíritu hacia las dimensiones universales, mientras la nicaragüense la proyecta en la estrecha dimensión provinciana de su patria. Una línea es corta y débil, la otra es ancha y mundial: dos órbitas lejanísimas, pero sus líneas, llevadas por la mano invisible del Altísimo, han de cruzarse y encontrarse en la inmensa pizarra de las operaciones divinas.

Y el presbítero Octaviano Rivera, elaboró una remembranza que, en parte, decía: *La señorita Elena Arellano, de alma ilustre y privilegiada, se consagró con infatigable afán y sello al servicio de la majestuosa reina de las virtudes católicas: la Caridad. Ella era capaz de imprimir en su alma el sello de la rectitud, de la nobleza y pureza incontrastables. Si aquí en la tierra no tuvo la recompensa, allá en el cielo donde está Dios, que es la justicia misma, recibió el premio del más colmado y eterno gozo.*

XIII

PRECIOSA COMO la de los justos fue la muerte de Mama Elena. Se hallaba en la quinta Zavala a principios de octubre de 1911, cuidando a su sobrinita Julia Arellano —enferma de sarampión—, cuando sintió un gran malestar en el cuerpo debido a una calentura que le acometía. La condujeron a su casa y allí no disminuyó el malestar, ni bajó la calentura; al contrario, aumentaron de un modo alarmante. Los médicos dieron pocas esperanzas de mejoría y este dictamen

motivó a sus familiares enviar un telegrama al Nuncio de su Santidad en Centroamérica, monseñor Cagliero, para que procurase con Pío XI a doña Elena una indulgencia plenaria en *articulo mortis*. Fue conseguida y llegó al conocimiento de la enferma, estando aún en plenas facultades. La congregación salesiana de El Salvador, por otro lado, elevó sus preces por el alma de aquella que tanta devoción había desplegado durante su vida a la benemérita a la Orden de Don Bosco.

El 11 de octubre de 1911 —fiesta de la divina maternidad de la Santísima Virgen María— moría ella como había querido y recomendado a una de sus discípulas: sin la presencia de sus familiares, solo con algunos sacerdotes que rezaban las oraciones de los agonizantes. Suave y calladamente, entregó su espíritu al Señor. Tenía 74 años, 11 meses y 28 días de edad. «No testó nada a nadie, porque no tenía nada material que dar», reveló Julia Arellano. «Apenas sus zapatos de pana negra, tacón bajo; su saco blanco, y sus modestas faldas a sus familiares; en cambio, nos dejó a todos un recuerdo que commueve al considerar su noble desprendimiento.»

El desfile de su funeral tuvo el siguiente orden: 1. Instituto Nacional de Oriente; 2. Institutos de primaria; 3. Escuelas superiores; 4. Corporaciones, cuerpos colegiados y concurrencia general de varones; 5. Clero; 6. Féretro, llevando los cabos las señoritas de la Asociación Hijas de María; 7. A los lados del féretro las Hijas de María; 8. Colegio Francés, detrás del féretro; 9. Colegio del Sagrado Corazón, a la derecha; 10. Colegios particulares de señoritas; 11. Escuelas superiores de niños; 12. Escuelas elementales de niñas; 13. Asociación del Sagrado Corazón de Jesús; 14. Matronas de Lourdes; 15. Damas de la Caridad; 16. Catequistas.

Ese día fue 12 de octubre de 1911. En la misma fecha, Pedro J. Cuadra Ch. le dedicó este objetivo obituario: «Aquel corazón, abrazado en el amor divino, no miraba jamás a la tierra, sino era para aliviar las miserias y curar las llagas inherentes a la triste humanidad. Fue el sustento y el apoyo del desvalido; jamás tocó nadie su puerta sin que viese socorrida su necesidad, y para aquella alma angélica, ningún placer había mayor que el de ver trocarse en sonrisas de gratitud el gesto de dolor de los que sufren». Y añadía:

Nacida en una alta jerarquía social, con abundantes bienes de fortuna, pudo doña Elena considerar cumplida su misión derramando a manos llenas los beneficios que su riqueza le permitían hacer, sin que creyese necesario sus servicios personales para salvar sus deberes de cristiana. Pero su ardiente amor al prójimo y su deseo de mortificación la llevaban a no dispensarse trabajo alguno

en servicios de sus semejantes, a grado de merecer los amables reproches de sus allegados [...]

La muerte de doña Elena es para Granada algo más que un valor social: es un vacío, de muy difícil reposición. La autoridad de su palabra, la sabiduría de su consejo, el tesoro de bondad de su corazón, y su diligente injerencia en todo cuanto tenía interés para la comunidad, hacían de ella, a pesar de la oscuridad en que se obstinaba a mantenerse, una figura siempre visible, culminante, que servía de consuelo en las grandes tribulaciones.

Vivió en extrema pobreza de la que hizo voto permanente, y su fortuna estuvo siempre dispuesta para toda obra benéfica. A más de los infinitos socorros que prodigaba a la indigencia vergonzante, y que consumía no pequeña parte de sus haberes, destinó sumas de consideración a la propaganda de la enseñanza católica. Por ejemplo, para asegurar la estabilidad del Consejo de Nuestra Señora de Guadalupe, hizo donación a su directora del valioso edificio en que se halla instalado.

Se enterró en el mausoleo de su familia del cementerio de Granada. Más tarde, el 25 de junio de 1937 sus restos —con los de su hermana Luz— fueron trasladados, en apoteósica procesión, a la capilla de María Auxiliadora en el Colegio San Juan Bosco, reposando en el altar, dedicado al fundador de los salesianos, una a cada lado. Se conmemoraban las bodas de plata del colegio, fundado por ambas hermanas. En la procesión iban, desde las nueve de la mañana, los colegios de la ciudad y los cooperadores salesianos, numerosos fieles y una banda que ejecutaba las marchas fúnebres de rigor. A la puerta de la capilla, el bachiller Guillermo Torres Sanabria pronunció un discurso alusivo y el rector del colegio, presbítero Misieri, les cantó un responso antes de ser introducidos los restos en la cripta citada.

XIV

EL DOMINGO 31 de octubre de 1952, celebrando la distinción de camarero adscrito a Pío XII otorgada al párroco de la iglesia de La Merced, Enrique Mejía Vílchez, el obispo auxiliar de Granada, monseñor Carlos Borge y Castrillo, comunicó: *Está a punto de levantarse el proceso de beatificación de una piadosa señorita de nuestra vieja sociedad, doña Elena Arellano, cuyas preclaras virtudes han llegado hasta nuestros tiempos como prototipo de mujer fuerte, de intensa vida cristiana, procreadora de obras de caridad y de acción social, que la acreditan para ser sometida su causa a Roma, llenados los trámites de rigor en tales casos.*

El 10 de octubre de 1961 circuló en la ciudad de Granada una hoja suelta informando: *Hoy, al cumplirse las bodas de oro de su cita con la muerte, que fue el principio de su glorificación, Granada vuelve a ella sus ojos para rendirle tributo*

de amor y reconocimiento, promoviendo la causa de su beatificación, a fin de obtener la amable protección de su alma encendida en caridad por amor a Dios. Dirigida al pueblo de Granada, la hoja suelta detallaba un consecuente programa de dos días el 11 y el 12 de octubre. En el primero, se comenzaría a las seis treinta con una Misa Campal en el Patio de Honor del Colegio Don Bosco Salesiano, oficiada por el reverendo padre José Dini, primer director del colegio establecido por Luz y Elena Arellano; a las 8 a.m las alumnas del Colegio Francés colocarían una ofrenda floral en su tumba. De 10 a 12 am, las exalumnas del Colegio Francés y el María Auxiliadora distribuirían víveres a familias pobres en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, fundado también por Mama Elena; y a las 5 p.m la corporación municipal sesionaría en su salón de honor, ante el pueblo granadino, disertando sobre las virtudes de Mama Elena el notable conferenciante doctor Manuel Ignacio Pérez Alonso, sacerdote jesuita. En el segundo día, a las 8 a.m, se concentrarían en el Parque Colón los colegios y escuelas de la ciudad que desfilarían luego desde la Plaza de la Independencia, pasando por la Calle Real hasta llegar a la esquina de Foglia, para seguir hacia la Quinta Avenida Este que, por acuerdo municipal de esa fecha, se designaría con el nombre de *Avenida Elena Arellano*.

El 3 de noviembre de 1991 la municipalidad granadina, encabezada por el doctor Silvio Urbina Ruiz, declaró *Hija dilecta* de la ciudad a Mama Elena. Fue develizado su retrato, que trazó Carlos Sánchez Arias, en el salón principal de la alcaldía, y se colocó una placa conmemorativa en su casa natal: la esquina noroeste de la Calle Real y la Atravesada. En ella se le recordaba como lo que fue: *Benefactora de Granada / Pionera de la enseñanza religiosa en Nicaragua*; y fue financiada por Carlos Germán Sequeira, tesorero del comité organizador que integraron doña Luz Arellano viuda de Mejía (vicepresidenta), don José Joaquín Cuadra Cardenal (secretario), don Julio Sandino, don Fernando Sequeira Ximénez y don Francisco de Asís Fernández (vocales). Jorge Eduardo Arellano, uno de sus sobrinos bisnietos, tuvo a su cargo el panegírico de rigor en la misma alcaldía, precedido de una misa en la capilla del colegio salesiano y de la brillante homilía pronunciada por el padre Calero.

Poco después, el Ministerio de Educación decidió proyectar la figura de Elena Arellano en los libros de moral y cívica, en el bautizo de su nombre del auditorio ministerial y en otras manifestaciones públicas. Por ejemplo, el homenaje que se le rindió el 15 de diciembre de 1993 en el Teatro Nacional Rubén Darío, pronunciando el discurso de rigor José Joaquín Cuadra Cardenal, *Hijo Predilecto de Granada*. También se incluiría, como forjadora de la enseñanza católica, en la obra patrocinada por la misma institución oficial: *Héroes sin fusil*.

El 22 de noviembre de 1995 se inició la gestión para otorgar a Mama Elena un reconocimiento nacional a través del poder legislativo, concretado en *La Medalla de la Mujer: Herrera-Arellano-Toledo*, posteriormente aprobada. La coordinación de esta iniciativa estuvo a cargo de la diputada granadina Azucena Ferrey Echaverry.

El 18 de agosto de 1996 inauguraron el edil Luis Gerónimo Chamorro Mora y la familia Arellano —también en su ciudad natal— un busto de Mama Elena, ceremonia a la que asistió el obispo Leovigildo López Fitoria. Ejecutado por el maestro escultor Arnoldo Guillén, fue erigido en la Calle Real, «cerca de los jesuitas y de los salesianos a quienes tanto amó» —dijo su sobrino tataranieto Francisco de Asís Fernández. Este guarda como reliquias sus anteojos, una amarillenta fotografía, su escapulario, una blusa, un mechón de cabello y un vestido de cuando era niña. Pero nunca sospechamos que el busto sería derribado en mayo de 2018 por unos vagos del Arroyo de Carita, reaccionando violentamente por no haber recibido los 300 córdobas que a cada uno les prometieron políticos insurrectos para armar un retén, precisamente entre la Calle Real Jalteva y la avenida Elena Arellano.

He aquí, en síntesis, la vida y las obras de esta mujer extraordinaria que no quería nada para sí, sino lo que fuera «la voluntad de Dios y para su mayor gloria», como lo confesó en carta de 12 de diciembre de 1881.

FUENTES

I. Folletos

ÁLVAREZ DE ARCAYA, Juan Francisco: *Breve reseña de la vida de doña Elena Arellano Chamorro/ maestra ejemplar/ insigne bienhechora de Granada*. Granada, Managua, D.N., Talleres Nacionales, 1961. 61 [2] p. il. (En la cubierta se lee: Recuerdo del 50º aniversario de la sierva de Dios / Elena Arellano Chamorro. / Natalicio: 3 de agosto 1836. Muerte: 11 de octubre, 1911. AMGD / Granada, Nicaragua, agosto de 1961. El 20 de mayo de 1961 monseñor Carlos Borge y Castrillo, obispo auxiliar y vicario apostólico de la arzobispado de Managua, otorgó el Imprimi potest; precedido del Nihil obstat de Joaquín Orzu S. J., y de la Licentia de Luis Achaerandio s.j., viceprovincial de los jesuitas en Centroamérica).

[Reproducido, con el título de «Una posible santa: Elena Arellano». *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 81, junio, 1967, pp. 13-23].

ARELLANO, Jorge Eduardo: *Una laica apostólica: doña Elena Arellano*. Managua, Alcaldía de Granada y Comité Conmemorativo del 80 aniversario de su muerte, 1991. 100 p., il.

[Contenido: I. La conmemoración cincuentenaria. II. Fuentes bibliográficas. III. Elogios. IV. Testigo de la muerte de su padre. V. La Escuela de Señoritas y su 296

labor educativa. VI. El contrato de las Hermanas Vicentinas. VII. La expulsión de los jesuitas. VIII. Primeros viajes a Europa. IX. Amistad con Enrique Guzmán. X. Las salesas misioneras del Corazón de Jesús y el Colegio de «La Inmaculada». XI. La Casa de Huérfanas. XII. El Colegio «San Luis de Gonzaga». XIII. La peste de viruela negra y el Lazareto. XIV. Las oblatas del Sagrado Corazón y el Colegio Francés de Nuestra Señora de Guadalupe. XV. Los salesianos. XVI. Promoción y sostén de vocaciones y estudios sacerdotales. XVII. Muerte, entierro y traslado de sus restos. XVIII. Testimonios de sus obras. XIX. Caridad heroica. XX. La encuesta de 1949. XXI. Vida espiritual. XXII. Marca de los jesuitas. XXIII. Teología de la reparación. XXIV. Vigencia de su práctica y pensamiento. XXV. Suma final. Fuentes sobre la vida y obra de doña Elena Arellano.]

AUTORES VARIOS: *Breviario de la santa laica Elena Arellano (1836-1911)*. Compilación y edición de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Comercial 3H, 2002. 99 p. [1], il. (Suscriptores de honor: Alejandro Sequeira, Andrés Arellano Sandino, Arturo Cruz Sequeira, Bernardo Arellano Sandino, Bill Arellano Arana, Carlos Germán Sequeira, Ernesto Chamorro Benard, Fernando Sequeira, Juan Sequeira, Nelly Arellano de Guerra, María Arellano de Ocón y Roberto Arellano Sandino).

[Contiene textos del editor («Una heroína apostólica»), José Joaquín Quadra Cardenal («Una mujer extraordinaria»), Francisco de Asís Fernández («Retrato de Mama Elena»), Enrique Fernández Morales («Mama Elena Arellano»), de nuevo Francisco de Asís Fernández («El Fénix»), otra vez Jorge Eduardo Arellano («Forjadora de la educación católica»), Jorge Rodríguez s.d.b («Doña Elena: la gran bienhechora de los salesianos»), Manuel Ignacio Pérez Alonso s.j. («Doña Elena y su vida espiritual»), Eugenia Angevín, Carlos Cuadra Pasos, Julia Arellano de Sandino Bone, Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, Natalia Suárez, Rosa Barberena, Concepción Aguirre Muñoz, Manuel A. Cuadra Urbina, Alberto Argüello y Luis H. Debayle («Testimonios sobre doña Elena Arellano»), Pedro J. Cuadra Ch. («Obituario: doña Elena Arellano»), Faustino Sáenz («Doña Elena y la teología de la época»), Roberto Arellano Sandino («Una santa fuera del claustro»), cronología y bibliografía.

RODRÍGUEZ, S. D. B., Jorge: *Elena Arellano, / los salesianos en Centroamérica / y la Casa de Granada, Nicaragua*. Managua, Edición: Jorge Eduardo Arellano, 1992. 99 [7] p., il. (Colaboraron en la impresión el MED, Felipe María y Jorge Alberto Arellano Cuadra; Roberto Alejandro y Bernardo Arellano Sandino; y Francisco Arellano Oviedo).

[Contiene: I. Gloriosos antecedentes. II. Los primeros salesianos en Centroamérica. III. Santa Elena de Granada. IV. Continuidad de las gestiones. V. Las relaciones de Roma y la Iglesia en Nicaragua. VI. El estorbo de Zelaya. VII. Monseñor Cagliero en Nicaragua. VIII. Tras la caída de Zelaya. IX. La fundación del colegio. Apéndice: 1. Carta a Don Rúa (Granada, 24 de agosto, 1896) y 2.

Famosa y extensa misiva sobre Nicaragua. En la página 19, se lee:

No. No está canonizada; ni siquiera se ha introducido su causa de beatificación. Ojalá pueda algún día Granada hacer el impulso de que Roma la canonice, y tengamos aquí nuestra Rosa de Lima, nuestra Azucena de Quito, nuestra Santa Elena de Granada. Porque pasta de «Santa» la hay, y para gloria y ejemplo de estos tiempos, ¡una santa seglar! Efectivamente, la señorita Elena Arellano Chamorro, al decir de cuantos la conocieron en vida, era realmente una santa de altar, por su humildad, por su caridad, por su celo apostólico, por sus sacrificios y por su probada abnegación. J.R.]

: *Los salesianos en Nicaragua. La Casa de Granada.* Managua, Edición: Jorge Eduardo Arellano, 1994. 312 p., il.

[Reproduce algunas cartas de Mama Elena e incluye tres capítulos: «Santa Elena de Granada» (el séptimo), «Heroica paciencia de Mama Elena» (el décimo sexto); y «Santa muerte de Mama Elena» (el vigésimo sexto). Significativa es la siguiente afirmación: «Doña Elena Arellano Chamorro es uno de los personajes más destacados de Nicaragua. Su grandeza se sustenta en la espiritualidad, que vivifica y transfigura su apostolado social, con proyecciones inmarcesibles de eternidad»].

VIJIL, Francisco: *Señorita Elena Arellano, / Digno Ejemplo Dentro Del Magisterio Nacional.* Managua D.N., Editorial Católica, s.a., 1948. 8 p. (Datado en Managua, D.N., 30 de noviembre de 1948).

[Esta dedicatoria a don Pedro J. Cuadra Ch. se conservó en un ejemplar: *Amigo Don Pedro: le mando / este folletito sobre algunos / episodios de una vida útil / llevada al olvido como / es la de doña Elena Are- / llano. He querido volver / por su memoria. / Su affmo. amigo, / Fco. Vijil / febrero 19 de 1949*]. Puntualizaba Vijil:

A la par de sus ideas religiosas tan firmes, doña Elena sentía un gran amor por su patria a la que deseaba ver progresando sobre un plan que desenvolviera la dedicación al trabajo en armonía con la fe cristiana; y en su colegio, el amor a sus alumnas, basado en motivo religioso, fue duradero [...] Ella no pudo ser otra cosa de lo que fue: educadora espiritual de primer orden, paciente y perseverante. Su fino tacto, su rectitud y su buena disposición al bien ajeno, se cultivaron en ella para educar, enseñar, consolar y alentar [...] Doña Elena nunca reclamó nada de sus conciudadanos. Ahora, ya muerta, sus conciudadanos no recuerdan sus grandes méritos.

II. Ensayos

ARELLANO, Jorge Eduardo: «Elena Arellano: ‘turris ebúrnea’ de Granada». *Revista del Pensamiento Centroamericano*, núm. 186, 1984, pp. 51-79.

CUADRA, Pablo Antonio: «Francisca Javier Cabrini: una santa en Nicaragua». *La Prensa Literaria*, 27 de junio, 1971.

[«Desde 1830, cuando una ley había expulsado a las órdenes religiosas, el clero nacional, escasísimo, no se daba abasto. Fue la mujer nicaragüense la que llenó ese espacio en nuestra tradición religiosa. Ellas sostenían escuelitas en sus casas y recorrían los barrios catequizando. Doña Elena era una de las capitanas de aquel

humilde pero hermoso movimiento femenino que salvó a Nicaragua —asolada también por las guerras y el odio localista— de hundirse en la oscuridad total»].

_____ : «Dos insignes misioneras de la educación: Elena Arellano y Francisca Javier Cabrini». *La Prensa Literaria*, 2 de noviembre, 1991; reproducido en Colegio La Inmaculada / Academia Cultural Manolo Cuadra: *Cabrini*. Año jubilar. Managua, noviembre de 1971, pp. 7-15.

[Dividido en 9 acápite: Vidas paralelas / Dos órbitas se cruzan / Las pioneras / El recibimiento / El primer colegio / Un vapor en el Lago / Zelaya y la directora / El revés de la trama / El retorno.]

CUADRA PASOS, Carlos: «Elena Arellano, sus huellas sobre el polvo», en *Bodas de oro*. Colegio Francés de Nuestra Señora de Guadalupe. 1903-1953. (Managua, Editorial «San Rafael», 1953). 4 p. sin numerar; reproducido con el mismo título en *Revista Conservadora*, núm. 13, octubre, 1961, pp. 21-25 y en *Obras II*. Managua, Colección Cultural Banco de América, 1976, pp. 235-249.

FERNÁNDEZ MORALES, Enrique: «Florecillas de la fundación del Colegio Francés de Nuestra Señora de Guadalupe», en *Bodas de Oro*, op., cit., 5 pp. sin numerar.

PÉREZ ALONSO, s.j., Manuel Ignacio: «Doña Elena Arellano: secreto de una vida». [Conferencia leída en el Salón de Honor del Ayuntamiento de Granada el 11 de octubre de 1961]. *Encuentro*, núm. 6, julio-diciembre, 1974, pp. 27-29.

[«La Compañía de Jesús, agradecida, conserva el nombre de doña Elena en los fastos históricos de la Orden»]

III. Poemas

FERNÁNDEZ, Francisco de Asís: «El Fénix» (poema en prosa fechado el 13 de marzo del 68), en *La sangre constante*. Managua, Colección CUUN, 1974, p. 63.

FERNÁNDEZ MORALES, Enrique: «Mama Elena Arellano» (soneto), en *Retratos*, Managua, Ministerio de Educación Pública, 1962, pp. 41-43; *Aunque es de noche*. [Compilación de Jorge Eduardo Arellano; selección de Julio Valle-Castillo]. León, Editorial Universitaria, 1977, pp. 152-153; *Aunque es de noche*. [...] Prólogo de Julio Valle-Castillo. Managua, Nueva Nicaragua, 1994, y *Morir por la belleza*. Selección y prólogo de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Centro Nicaragüense de Escritores, 2015, p. 66.

[Preceden al soneto estas líneas: «Doña Elena Arellano, de ilustre y opulenta familia granadina, hizo votos de pobreza y castidad a la muerte de su padre, don Narciso Arellano, exministro general del gobierno de don Juan Argüello. Fundó en Nicaragua los primeros establecimientos de enseñanza. Y de sus propios recursos un hospicio para huérfanos y doncellas pobres. Trajo sucesivamente a Granada las congregaciones de las Hermanas Vicentinas, Cabrini, Salesianos y Oblatas del Sagrado Corazón (Francesas). Cuidó personalmente del Lazareto

cuando la terrible epidemia de la viruela negra, habiendo contraído la enfermedad. Se le puede considerar la fundadora de la educación religiosa en Nicaragua. Después de una santa vida, adornada con heroicas virtudes, murió en olor de santidad el año de 1911»].

IV. Artículos

ARELLANO, Jorge Eduardo: «Elena Arellano: ejemplo de apóstol laico». *La Prensa Literaria*, 24 de agosto, 1991.

[Dividido en 4 acápite: 1. Suma biográfica; 2. Vida espiritual; 3. Marca de los jesuitas; y 4. Escritora y pedagoga].

_____ : «Primera santa nicaragüense». *La Prensa*, 30 de octubre, 1991.

_____ : «Santa Elena de Granada». *La Tribuna*, 20 de diciembre, 1993.

_____ : «Elena Arellano: forjadora de la educación católica en Nicaragua». *Maestro*, núm. 45, junio, 1996, p. 16; *La Prensa*, 17 de agosto, 1996 y *Héroes sin fusil*. Managua, Hispamer, 1998, pp. 204-206.

CUADRA CH., Pedro J.: «Doña Elena Arellano». *El Diario Nicaragüense*, Granada, 12 de octubre, 1911.

FERNÁNDEZ, Francisco de Asís: «Homenaje a Mama Elena Arellano». *La Prensa*, 17 de agosto, 1996.

GUZMÁN BERMÚDEZ, Enrique: «Doña Elena Arellano y don Enrique Guzmán». Suplemento de *La Prensa*, 15 de octubre, 1961.

[Motivó esta carta de Carlos Cuadra Pasos: Octubre 16 de 1961 / Sr. Dn. Enrique Guzmán B. / Presente // Muy estimado amigo: / He leído con detenimiento el artículo de usted titulado: «Figuras del pasado: Doña Elena Arellano y don Enrique Guzmán»; y lo felicito con entusiasmo por ese ensayo en que traza sobre las figuras de dos personas ilustres, sorprendidas en la sencillez de la vida íntima, un cuadro ilustrativo de la vida social de Nicaragua y de sus esfuerzos culturales. Todo el desarrollo de su plan hasta culminar con la noble e inteligente rectificación de su padre don Enrique, con abandono de los mentidos ideales del siglo XIX para entrar a la contemplación de la verdad, y morir cristianamente, resulta ejemplar. Doña Elena y don Enrique, figuras humanas, sin embargo en el texto de su ensayo nos resultan iluminadas por resplandor divino. / Le repito mi felicitación y me suscribo su afectísimo amigo.]

TOLEDO DE AGUERRI, Josefa: «Galería de maestras: Elena Arellano Chamorro». *Enciclopedia Nicaragüense*. Tomo II, Imprenta Nacional, 1932, p. 265.

VIJIL, Francisco: «Doña Elena Arellano y Santa Teresa de Jesús». *Revista Conservadora*, núm. 11, octubre, 1961, p. 25.

[Narría la experiencia de Mama Elena en el Lazareto, donde cuidó a los apedados de la viruela negra. «Así daba testimonio elocuente de su amor a Dios, al llevar su abnegación hasta aceptar el posible contagio, que bien podría significar su muerte».]

V. Reportajes

ABURTO, Ernesto: «Monjas clandestinas cumplen 75 años aquí». *La Prensa*, 10 de diciembre, 1977.

MEMBREÑO, Augusto: «Historia de una santa nicaragüense». *El Nuevo Diario*, 26 de agosto, 1986.

PARRALES, Zoila: «La Sultana, orgullosa, honra a Elena Arellano Chamorro». *La Prensa*, 28 de agosto, 1976.

VI. Documentos

ARGÜELLO SEQUEIRA, Petronila (compiladora): «Testimonios sobre Elena Arellano». 38 páginas mecanuscritas firmadas por 18 personas residentes en Granada y en Managua, el pueblo de Belén, departamento de Rivas y en la cabecera; en León, Matagalpa, Bluefields —a la orilla del Atlántico— y Los Ángeles, California. Entre otros, contestaron la encuesta Carmen Vega, viuda de Rodríguez; Alberto y Guillermo Argüello Vargas, Julia P. de Chamorro, Francisco Vigil, Alejandro Marenco, Concepción Aguirre Muñoz, Onofre Sandoval, Natalia viuda de Malespín, presbítero Octaviano Rivera, Alberto Cuadra Santos, Juanita Moreira, Natalia de Suárez, Alberto Argüello Vargas y Rosita Ch. de Barberena y Manuel Antonio Cuadra Urbina, quien deseaba: «Sería gran dicha para mí si al morir se cerraran mis ojos encomendado mi alma a la que, Dios mediante, será Santa Elena Arellano». También incluye un fragmento del libro inédito de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya: *Enrique Guzmán y su tiempo*; una página de Enrique Guzmán Bermúdez sobre la amistad entre su padre y Mama Elena; otra de Eulogio Cuadra, hermano de Cuadra Pasos, del 1ro de septiembre de 1948; y párrafos de Luis H. Debayle sobre León XIII, insertos en su libro *Luz y amor* (1927) en el que retrata a Mama Elena.

CABRINI, Francisca Javier: «Carta escrita desde Granada», en *La Prensa Literaria*, 27 de junio de 1971.

_____: *Viajes de la Madre Francisca Javier Cabrini*, Madrid, Imprenta Saéz, 1973, pp. 124-131, 134-146 y 241-252.

_____: «Tres cartas sobre Nicaragua». *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 69, septiembre-octubre, 1991, pp. 103-112.

[Una de ellas suscrita en Granada el 3 de noviembre de 1891, y la otra en Bluefields el 5 de abril de 1892; la tercera carece de fecha.]

CORONA FÚNEBRE DE EMILIO BENARD DOUDÉ [...] (3^a ed.) Managua, Editorial y Litografía San José, 1971, p. 91.

[«Estas fieles y dignas seguidoras de San Vicente de Paul llegaron a Nicaragua en 1875. El 23 de marzo de ese año, en carta que la Junta de Caridad dirige al

Ministro don Emilio Benard, le solicita obtener del Supremo Gobierno permiso para la entrada de cinco hermanas al país; al mismo tiempo, la Junta Comisiona en Guatemala a la señorita Elena Arellano con el fin de contratarlas para los hospitales de Granada y León, que también las había solicitado». A continuación, se transcribe el permiso oficial, datado en León el 4 de junio del mismo año].

«EXPOSICIÓN DE MOTIVOS» [para crear la medalla Herrera-Arellano-Toledo destinada a mujeres sobresalientes de Nicaragua]. Fue suscrita el 22 de diciembre de 1995 por la diputada Azucena Ferrey Echaverry, Magdalena Úbeda de Rodríguez, Fidelina Rojas de Cerda, Yadira Centeno G. y Teresa Delgado Martínez, y dirigida al presidente de la Asamblea Nacional Luis Humberto Guzmán y al secretario de la misma Jaime Bonilla López.

[En su parte medular se aseguraba: «...a la fecha, no existe una orden que reconozca los méritos por los que se han destacado en la vida nacional la mujer nicaragüense, no solo por su condición de ser humano, sino por su decidida participación de manera directa en el quehacer productivo de la sociedad, en donde se distinga por su marcada actuación al servicio de la patria o de la comunidad».

Publicada en *La Gaceta* el 2 de julio de 1996, «La Medalla de la Mujer» comprende tres clases: en Oro, Plata y Bronce. «La Medalla de Oro tendrá en el anverso un grabado de Rafaela Herrera con la leyenda alrededor ASAMBLEA NACIONAL DE NICARAGUA, MEDALLA DE MUJER. La Medalla de Plata tendrá grabado en el anverso la imagen de la señorita Elena Arellano y en la de Bronce la de doña Josefa Toledo de Aguerri, arriba alrededor con la leyenda ASAMBLEA NACIONAL. MEDALLA DE LA MUJER. En el reverso de las tres medallas tendrá el frente del Edificio de la Asamblea Nacional.» Se le ha otorgado a Miriam Argüello, Gladys Báez, Doris María Tijerino Haslam y Felícita Zeledón.]

GUZMÁN SELVA, Enrique: «Centros educativos de Granada en 1894». *El Cronista*, Granada, 17 de mayo, 1894, p. 2; reproducido en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 80, mayo, 2017, pp. 81-84.

HIJA DILECTA DE GRANADA. [Diploma elaborado por el pendolista granadino Fernando José López Miranda, fechado el 3 de noviembre de 1991].

MENA GUERRERO, Héctor: «Doña Elena Arellano Chamorro, figura cumbre en Nicaragua en virtudes, obras...» 6 hojas mecanografiadas de 21x14 cm, fechadas en Granada el 20 de diciembre de 1985.

«PUEBLO DE GRANADA». Hoja suelta con el Programa de la celebración del cincuentenario de doña Elena Arellano, fechada el 10 de octubre de 1961.

[Concluía: «Pueblo de Granada, quedáis invitado a todos estos actos. Recordad que si a alguien le debe su cultura cristiana, su noble carácter y elevado espíritu de servicio, es en mucho a Doña Elena Arellano, que a tiempo se esforzó porque se fundaran dos grandes centros de formación: el Colegio Francés y el Colegio Salesiano; y nos enseñó el camino de cómo poder servir a nuestro próximo en las horas amargas del dolor y de la necesidad. / Prestaos a glorificarla. Roguemos a

Dios que sus virtudes la lleven a sus altares».]

TOVAR y R., Enrique: «El viaje de la madre Cabrini desde Nueva York a Granada» [Discurso leído en el seno de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua el 18 de junio de 1943]. *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo VII, núm. 2, agosto, 1945, pp. 57-60.

[«Entre mis libros y papeles llevados de Seattle al Perú, encontré hace poco el volumen *The Travels of Mother Frances Xavier Cabrini, foundress of the Missionary Sisters of the Sacred Heart of Jesus as related in several of her letters*, publicado por Giovanni Serpentelli, en Exeter; y no vacilé en hacer para vosotros, oyentes generosos míos, un extracto del viaje a esta querida Nicaragua, de la madre Cabrini.»]

URTECHO, Juan Ignacio y Fermín ARANA: «Informe sobre la enseñanza en el Colegio de la Rvda. Madre Cabrini» (Granada, octubre 17 de 1892), en *Revista de la Academia de Geografía e Historia*, tomo VII, núm. II. Managua, agosto, 1945, pp. 61-64.

VII. Otros textos

ARELLANO, Jorge Eduardo: «Elena Arellano (1836-1911): educadora católica», en *Granada de Nicaragua: crónicas históricas*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, julio, 2014, pp. 145-155.

_____ : *Brevísima historia de la educación en Nicaragua* (De la Colonia a los años 70 del siglo XX). Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, 1997, pp. 48-49.

[«La tenaz labor educativa de Elena Arellano se inscribía en la reacción católica frente al liberalismo secularizador y anticlerical de los estados latinoamericanos en su proceso de consolidación», p. 48.]

AUTORES VARIOS: *Historia general de la Iglesia en América Latina*. Tomo VI: América Central. Salamanca, Ediciones Sígueme S.A., 1985, p. 327.

[Los capítulos correspondientes a Nicaragua fueron redactados por Jorge Eduardo Arellano].

BARBERENA PÉREZ, Alejandro: «Colegio Francés» y «Colegio Salesiano San Juan Bosco», en *Granada*. Managua, Imprenta Nacional, 1972, pp. 348-354.

[«Francamente no se puede hablar de este centro de enseñanza [Colegio Francés] sin dedicarle unas cuantas líneas a ELENA ARELLANO, quien se multiplicó en energía, mansedumbre, buena voluntad y sobre todo espíritu de incansable labor para dotar a Granada de verdaderos centros de educación», p. 345.]

«A Elena Arellano y Luz Arellano vda. de Sequeira, personas de gratísima memoria en Granada, de espíritus altamente caritativos, se debe la fundación del

Colegio Salesiano de Granada. Sus cenizas reposan en el santuario de María Auxiliadora.]

BELLI, Claudia; Felipe MÁNTICA y Norman CALDERA: *Los italianos en Nicaragua*. Su aporte al desarrollo económico, social y cultural. 1821-1972. Managua, 2011, p. 378.

BOLAÑOS, Pío: «La ciudad trágica (Monografía de Granada)», en *Revista Conservadora*, suplemento, núms. 1-16, agosto, 1960-octubre, 1961; y en *Obras de Pío Bolaños*. Introducción y notas de Franco Cerutti. Managua, Colección Cultural del Banco de América, julio, 1976, p. 240.

_____ : «Memorias», en *Libro del mes de Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 69, junio, 1966, p. 8; y en *Obras de Pío Bolaños*, op., cit., pp. 411 y 414.

CASTILLO, Ernesto, comp.: *Historias no contadas o a medio contar*. Recopilación y notas: Ernesto Castillo. Vol. 1, Managua, Centro Nicaragüense de Escritores, 1999, pp. 47 y 153.

CERUTTI, Franco: *Los jesuitas en Nicaragua en el siglo XIX*. San José, Costa Rica. Libro Libre, 1984, p. 286.

CHAMORRO ZELAYA, Pedro Joaquín: *Enrique Guzmán y su tiempo*. Managua, Artes Gráficas, 1965, pp. 141, 336 y 379.

[«Caritativa hasta el heroísmo, la señorita Elena Arellano repartió su cuantiosa fortuna entre los pobres y en favorecer la causa del catolicismo», p. 141]

CUADRA BENARD, Dionisio: «Enrique Guzmán, un hombre sincero». *Juventud*, Granada, núm. 9, septiembre, 1943, p. 10.

[«En 1882, una santa mujer, de gratísima memoria, doña Elena Arellano, dirigía en Granada una escuela, donde se educaban niñas principales de la ciudad. Escuela católica hasta los tuétanos, como su directora...»]

DEBAYLE, Luis H.: *Luz y amor*. Reflexiones y pensamientos para mis hijos [2^a ed.] Guatemala, Unión Tipográfica, 1934, p. 295.

[En un ejemplar de la primera edición se lee esta dedicatoria de su autor para un allegado a la familia Arellano: «Al Dr. Dn. Ignacio Suárez, como muestra de estimación y antigua amistad a la excelsa Santa Elena Arellano. León, noviembre 24 de 1929.»]

DUQUE ESTRADA SACASA, Esteban: *D. Enrique Guzmán / Tres facetas de su vida*. Managua, Edición personal, 2001. 157 p., pp. 42, 43, 118 y 120.

[«La amistad de don Faustino Arellano con Guzmán acercó al lecho de este a una mujer providencial. La señorita Elena Arellano, hermana de Faustino, aprovechaba toda ocasión para ganar almas a Dios. Caritativa hasta el heroísmo, repartió su cuantiosa fortuna entre los pobres y en favorecer la causa del catolicismo», p. 42].

ESCOBAR MORALES, César: *Formación cívica y social*. Managua, MED, 1931, pp. 15-19.

GUERRERO, Julián N.: *Granada* (Monografía departamental). [Managua, 1978], pp. 234-235 y 243.

[Se considera a Mama Elena «virtuosa mujer que lucho incansablemente por satisfacer la necesidad de una educación cristiana en general y, en particular, de la mujer», además se refiere la existencia del Colegio de Niñas, de las misioneras salesas y del «Colegio Francés» de las oblatas, los tres fundados respectivamente en 1872, 1891 y 1893, «por la señorita Arellano, llevada de su celo cristiano y preocupación por la educación religiosa de la juventud femenina de Granada.】

GUZMÁN SELVA, Enrique: «La expulsión de los Jesuitas» (correspondencia dirigida al semanario de Rivas *El Termómetro*, de José Dolores Gámez) [Granada, mayo 15 de 1881] y «Al señor RE» [Carta en que defiende a doña Elena Arellano, directora de un colegio de señoritas, atacada injustamente; y 23 de diciembre, 1882], en *Huellas de su pensamiento*. Edición Centenario 1843-1943. Granada, 1943, pp. 167-182 y 193-197, respectivamente.

_____ : *Diario íntimo. Revista Conservadora*. Suplemento, núms. 1-45, agosto, 1960-junio, 1964. 640 p.

[Numerosas referencias a Mama Elena y a su hermano Faustino].

LÓPEZ MIRANDA, Margarita: *Una chontaleña en la educación nacional*. Biografía de Josefa Toledo de Aguerri, Juigalpa, Asogacho, 1988, pp. 13-14.

[«Se forman en la Granada del siglo pasado dos mujeres extraordinarias: la Niña Elena Arellano y Josefa Toledo de Aguerri [...] Ambas son mujeres prácticas, les interesa actuar sobre el medio en que viven, servir a sus semejantes, aliviar dolores y miserias, educar», p. 145.]

MENA GUERRERO, Héctor: «Doña Luz Perfecta Sequeira Arellano». *Boletín Salesiano*, año VIII, núm. 45, 1985, pp. 28-30.

[«Doña Lucita —así se le llamaba para diferenciarla de su madre Luz Arellano de Sequeira— fue la primera presidenta de las cooperadoras salesianas de Nicaragua», p. 29.]

ORTEGA DE HUEZO, Josefa: «La mujer de ayer y la mujer de hoy». *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 86, noviembre, 1967, p. 76.

PÉREZ, S. J., Rafael: *La compañía de Jesús en Centroamérica*. Después de la restauración. Tercera parte [...] Valencia. Imprenta Castellana, 1893, pp. 545-546.

[«En medio de tan señaladas muestras de entusiasmo, llegaron los jesuitas de Matagalpa, en número de quince, a casa de doña Elena Arellano, matrona respetabilísima por sus virtudes cristianas, la cual había disuelto su pequeño

colegio de niñas, para preparar cómodo alojamiento a los religiosos expulsados [...] No terminó allí la solicita entrega de doña Elena a los jesuitas, pues quedaría aún en Granada, muy a pesar del Prefecto, el hermano Rafael Fortún, quien en aquellos días había enfermado gravemente y fue declarado en imposibilidad de viajar. Continuó, pues, por muchos días ejerciendo su caridad la señora doña Elena Arellano, la cual después de haber mantenido a su costa durante un mes a los quince religiosos venidos de Matagalpa, sin querer admitir ni la más mínima cantidad para ayudar siquiera a tan considerables erogaciones, dispuso al enfermo los más finos cuidados hasta verle completamente restablecido y en disposición de ir en seguimiento de sus hermanos», p. 546.]

REYES HUETE, Alejandro: «Elena y Luz Arellano», en *Estampas de nuestra historia*. Granada, Tipografía de El Correo, 1956, p. 119.

[«En la historia de nuestra cultura, descuella con proceridad luminosa dos mujeres, cuyas vidas basta para exemplificar la nobleza femenina en lo pasado y para estimular la práctica de los postulados cristianos en las presentes y venideras generaciones [...] Luz y Elena Arellano se llamaron esas elegidas del Señor. En el primer cuarto de este siglo, el enorme caudal de su caridad y su devoción a la cultura se concretó definitivamente en dos fundaciones que ahora dan brillo a la vida de Granada, y en cuyas aulas han cultivado su inteligencia y formado su corazón varias generaciones de nicaragüenses: el Colegio Francés, para señoritas; y el Colegio San Juan Bosco, para varones».]

SALVATIERRA, Sofonías: «La expulsión de los jesuitas», en *Nuevos Horizontes*, Managua, año II, núm. 2, septiembre, 1943, p. 8.

SANDINO ARGÜELLO, René: *Granada / la desgranada. Historia - Poesía - Imágenes*. Managua, Ediciones de Pavsa, 2004, pp. 85-86.

[Cita texto de Manuel Ignacio Pérez Alonso: «Como jesuita tengo una deuda de gratitud para la que fue bondadosa madre de los hijos de San Ignacio en Nicaragua: desde que los recibió en Granada y los sirvió por diez años más hasta decirles el último adiós en la costa del Lago, cuando mandaron al destierro», p. 86.]

VIVAS, Pedro Pablo: «Genealogía de la familia Arellano». *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 81, junio, 1967, pp. 3-11.

ZÚÑIGA C., Edgar: *Historia eclesiástica de Nicaragua*. Tomo II. Managua, Editorial Enlace, 1995, pp. 244-250.

_____ : *Historia eclesiástica de Nicaragua*. [2^a edición]. Managua, Hispamer, 2011, pp. 445-6, 477-483, 515, 529-30, 532-4, 540, 914.

[«Nos parece oportuno ubicar, antes de proseguir la narración de los primeros trece años del siglo XX, la insigne labor apostólica de la seglar doña Elena Arellano Chamorro, quien se distinguió en la ciudad de Granada como una de las más destacadas mujeres de la Iglesia nicaragüense», p. 529]. ●

La Inquisición Episcopal En Nueva España, 1535-1571

Richard E. Greenleaf

Reproducido de *La Inquisición En Nueva España siglo XVI*, pp. 84-125, capítulo III. México: Fondo de Cultura Económica, 1981. Originalmente publicado en 1969 por University of New Mexico Press, 1969.

III. LA INQUISICIÓN EPISCOPAL EN NUEVA ESPAÑA, 1535-1571

DESPUÉS DE que el franciscano y obispo de Nueva España, Juan de Zumárraga, regresó de su viaje a España (julio de 1532 a octubre de 1534), donde lo consagraron formalmente en el monasterio franciscano de Valladolid el 27 de abril de 1533, comenzó a firmar los juicios de la Inquisición como juez eclesiástico ordinario.¹ Para vigorizar su misión de guardián de la ortodoxia, el 27 de junio de 1535 la Corona y el Consejo de la Suprema Inquisición en España dieron a Zumárraga el título de inquisidor apostólico, puesto que conservó hasta que le revocaron sus poderes en 1543. Su ministerio como inquisidor apostólico no dio a Zumárraga facultades especiales que no fueran ya inherentes a su cargo de ordinario, y continuó actuando como tal hasta su muerte, ocurrida en el mes de junio de 1548.

Ya se han examinado con detalle, en un estudio previo, las actividades del inquisidor Zumárraga de 1536 a 1543, en especial la manera como el Santo Oficio de la Inquisición reflejaba el ambiente intelectual novohispano del



¹ La primera firma que puso Zumárraga como ordinario se registra en AGN, "Inquisición", t. 36, exp. 1.



Juan de Zumárraga

Renacimiento y de la Contra reforma.² Quizá la cuestión más importante a la que se enfrentó la Inquisición novohispana fue cómo tratar a los indígenas en las décadas posteriores a la Conquista. Zumárraga estaba convencido de que su Santo Oficio necesitaba castigar a los indígenas idólatras y a los brujos, y procedió a procesar a unos 19 indios herejes durante su ministerio. El famoso juicio del jefe indígena y cacique de Texcoco, don Carlos Chichimecatecuhtli, en 1539 terminó con su ejecución y quema en el cadalso, porque Zumárraga lo encontró culpable de minar a la Iglesia española y al poder político español en Nueva España. Como los funcionarios reales creyeron que Zumárraga había actuado

demasiado severamente al entregar a don Carlos al brazo secular para que lo quemaran, lo reprendieron por su exceso de celo y anularon su nombramiento de inquisidor apostólico en 1543.³

LA INQUISICIÓN INDIANA DE TELLO DE SANDOVAL, 1544-1547

Cuando Carlos V y el Consejo de Indias determinaron someter al virrey de Nueva España a una visitación total en la época 1544-1547, se anunció la decisión de nombrar inquisidor apostólico de toda el área virreinal al visitador y licenciado Francisco Tello de Sandoval. Éste era miembro del Consejo de Indias y un experimentado administrador eclesiástico que había sido inquisidor apostólico en el arzobispado de Toledo.⁴ Debido a la complejidad y peso de su visita general al gobierno virreinal, Tello tuvo poco tiempo para ocuparse de la Inquisición durante su estancia en la colonia. Llegó el 12 de febrero de 1544 y se marchó a principios de 1547. Evidentemente, Tello de

² Cfr. Greenleaf, Zumarraga...

³ ACN, "Inquisición", t. 2, exp. 10. La versión impresa del juicio está en Proceso inquisitorial del cacique de Tetzcoco. México, 1910. Un análisis más detallado del caso de don Carlos puede encontrarse en Greenleaf, Zumárraga... pp. 67-75. Más luz sobre la genealogía de don Carlos la ofrece Howard F. Cline, "The Oztoticpac Lands Map of Texcoco, 1540", The Quarterly Journal of the Library of Congress, 1966, vol. 23, pp. 77-116. Cline usó el mapa y un documento que ofreció Greenleaf del ACN, "Inquisición", t. 139, exp. 11, para su análisis básico. Cline parece estar en desacuerdo con Robert Ricard, The Spiritual Conquest of Mexico. Trad. de Lesley B. Simpson. Berkeley, 1966, p. 272, y con Greenleaf Zumarraga..., p. 68, sobre la posible educación de Carlos en el Colegio Misionero de los Franciscanos de Santa Cruz de Tlatelolco.

⁴ Vasco de Puga, Provisiones, cédulas, instrucciones de Su Magestad, ordenanzas de difuntos y audiencia para la buena expedición de los negocios y administración de justicia y gobernación de esta Nueva España y para el buen tratamiento y conservación de los indios desde el año de 1525 hasta este presente de 1563. México, 1878, vol. i, pp. 452-453. Medina, op. cit., vol. u, p. 33; Mariano Cuevas, Historia de la Iglesia en México. México, 1946, vol I, p. 381.

Sandoval y su notario apostólico, Luis Guerrero, usaron la maquinaria inquisitorial existente en la sede de Zumárraga y en los episcopados provinciales; y es claro también que actuaron con gran cautela para que no los acusaran de exceso de celo corno al obispo Zumárraga. Durante el ministerio inquisitorial de Tello se realizaron por lo menos 14 investigaciones de herejía y mala conducta, que generalmente resultaban ser asuntos rutinarios de bigamia y blasfemia.⁵ Por lo general, el inquisidor apostólico revisaba los datos que le presentaban los ordinarios, y sólo rara vez iniciaba un proceso por su cuenta.

El inquisidor apostólico Tello de Sandoval heredó de Zumárraga el controvertido y complejo problema de cómo tratar a los indígenas que habían recaído en el paganismo. El exceso de cautela produjo una política y unas acciones incongruentes en la Inquisición india de Tello. El 14 de octubre de 1544, Pedro Gómez de Maraver, deán de la Catedral de Oaxaca y visitador del obispado de esa zona a quien había enviado el obispo Zárate, presentó al inquisidor apostólico Tello de Sandoval un informe de su investigación sobre el paganismo indígena en la región de Yanhuitlán. En Tilantongo, Gómez de Maraver empezó a reunir testimonios de los caciques y nobles de esa localidad. Nochistlán, Teposolula, Etlantongo y otros lugares, sobre la conducta de tres importantes personas de Yanhuitlán: don Domingo, el cacique; don Francisco, el gobernador, y don Juan (Dual), un noble del pueblo. Los informantes aseguraron a Maraver que el cacique y los nobles de Yanhuitlán practicaban regularmente la idolatría y hacían sacrificios, incluso humanos. Efectuaban ofrendas con su sangre y su pelo, y sacrificaban pájaros y esclavos. Se emborrachaban durante las ceremonias, mientras invocaban al diablo y hacían sacrificios, lo que intensificaba las crueidades que cometían con los esclavos. Las ceremonias relacionadas con la cosecha del maíz y con la sequía, para propiciar al dios de la lluvia, las realizaban en cuevas en las montañas de la región de Suchitepeque, según los informantes de Maraver. Éste dijo a Tello de Sandoval que sus evidencias mostraban que los nobles de Yanhuitlán hacían sacrificios humanos con indígenas cristianos. Se burlaban de los habitantes de los pueblos vecinos y los ridiculizaban por practicar el cristianismo. Maraver dijo que estas circunstancias eran un mal ejemplo para toda la región mixteca.⁶

En diciembre de 1544, el reverendo Pedro de Olmos, un sacerdote de los alrededores de la ciudad de Oaxaca, rindió un informe perturbador sobre la idolatría y los sacrificios que realizaban los caciques de Coatlán, una villa situada

⁵ AGN, "Inquisición", t. 42, 144 y 212, *passim*.

⁶ *Ibid.*, t. 37, exp. 5.

a dos días de camino de la capital. Relató historias sobre sacrificios de esclavos similares a las de Yanhuitlán, y habló de un lugar de sacrificios que había visitado en el camino entre Coatlán y Tutupeque. Allí encontró un gran ídolo de piedra cubierto de sangre, en cuya boca tenía un corazón humano recién extraído del cuerpo de un niño, al que habían sacrificado poco antes de su visita. Además, informó que unas 16 cabezas humanas yacían alrededor del altar y había muchos instrumentos para los sacrificios. Escandalizado con este informe, Tello de Sandoval ordenó una investigación formal sobre los nativos de Coatlán, y encargó al fiscal Cristóbal de Lugo que encarcelara a los culpables.⁷ Desde luego, era más fácil dar esta orden que cumplirla.

El 2 de diciembre de 1544, Pedro Gómez de Maraver compareció ante el inquisidor Tello de Sandoval, y el secretario Miguel López de Legazpi tomó personalmente su testimonio sobre el paganismo en el cacicazgo de Yanhuitlán. Maraver presentó amplios testimonios de los nativos que había tomado en su viaje a la zona. Como resultado de esta audiencia, Tello de Sandoval ordenó, el 30 de enero de 1545, que arrestaran a don Francisco y a don Domingo de Yanhuitlán. Al día siguiente comisionó a Maraver para que regresara al campo y recogiera más evidencias.⁸

Don Francisco, el gobernador de Yanhuitlán, fue el primer indígena que procesó el inquisidor Tello de Sandoval. Después de tres advertencias para que dijera la verdad y evitara un castigo más severo, el fiscal Cristóbal de Benavente acusó formalmente a don Francisco el 15 de abril de 1545. Durante los meses de abril a octubre de 1545, el licenciado Francisco Téllez se esforzó mucho por defender a don Francisco. En julio de 1545, en una carta redactada por el licenciado Téllez, don Francisco negó los cargos que le hacían y alegó que sus enemigos querían vengarse de un viejo: él tenía 75 arios de edad. Pero en octubre de 1545 el fiscal ofreció testimonios negativos contra el gobernador. Los testigos juraron que él se había desvestido y pintado su cuerpo como un tigre, diciendo "Ya no soy cristiano", y se había dedicado a practicar la idolatría y hacer sacrificios. Los testigos presenciales afirmaron que se sacaba sangre de las orejas para ofrendarla en el sacrificio.

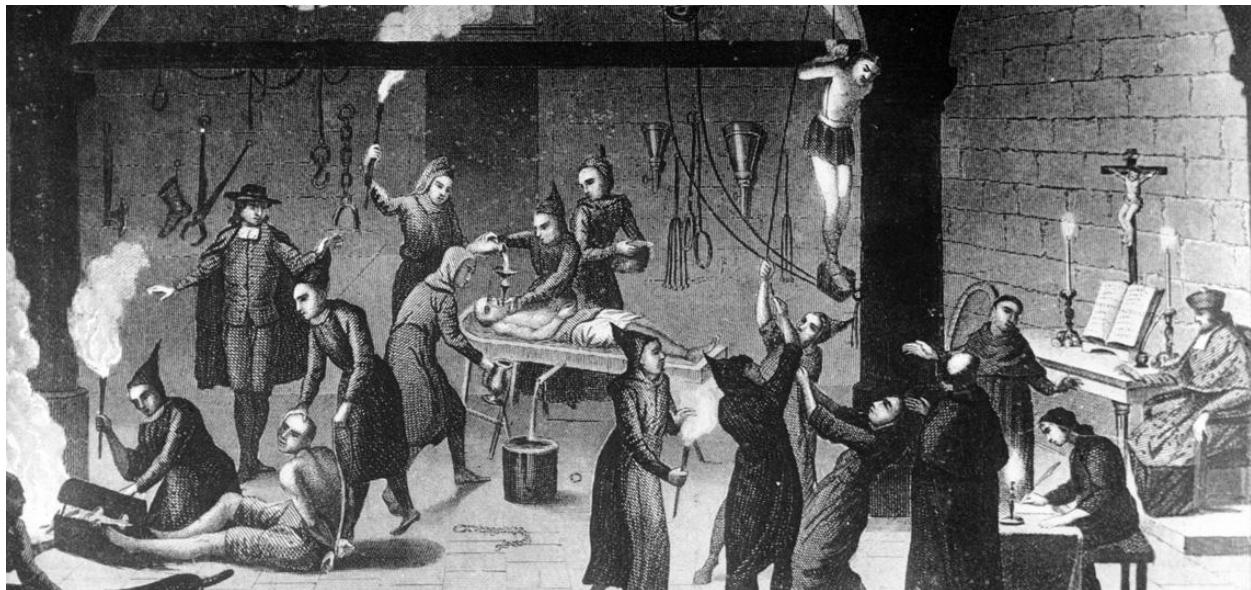
En abril de 1546, don Francisco aún estaba preso en la cárcel de la Ciudad de México; en el archivo de la Inquisición se afirma que se encontraba enfermo. En noviembre rogó al tribunal de Tello de Sandoval que terminara rápidamente su caso. Obviamente, el inquisidor apostólico, Tello de Sandoval, se encontraba en una posición delicada. No deseando sufrir el tipo de críticas que había recibido Zumárraga en el caso de don Carlos, el 20 de noviembre de 1546 Tello de Sandoval

⁷ Ibid., exp. 6.

⁸ Ibid., exp. 7.

sometió los documentos a un comité, en el que participaba el obispo Zumárraga. El comité tomó, unánimemente, una decisión. Los documentos no especifican cuál fue la recomendación.⁹

En mayo de 1545, un mes más tarde de que comenzara el juicio de don Francisco, Tello de Sandoval inició el proceso contra don Domingo, el cacique de Yanhuitlán. La forma del juicio fue esencialmente la misma. Después de tres advertencias para que dijera la verdad y evitara una posible tortura judicial, el fiscal acusó formalmente a don Domingo. Éste negó haber realizado o visto sacrificios del tipo de los que se le acusaba. El 3 de noviembre de 1545, su abogado, el licenciado Téllez, aseguró que el fiscal no había presentado pruebas de la culpabilidad de su cliente y que los testigos de Nochistlán, Etlantongo v Tilantongo habían cometido perjurio cuando acusaron a don Domingo de practicar idolatría y hacer sacrificios. El 18 de noviembre de 1545, Tello de Sandoval convocó a un comité bajo su dirección para decidir qué se haría en el proceso del cacique de Yanhuitlán. El obispo Zumárraga, Tello de Sandoval, los oidores de la audiencia y un grupo de franciscanos y dominicos destacados estuvieron de acuerdo en que don Domingo, y también don Francisco y don Juan, deberían quedar bajo custodia mientras se realizaban más investigaciones en los lugares



donde se aseguraba que habían cometido idolatrías y sacrificios. El 16 de marzo de 1546, al provisor del obispado mexicano, Alonso de Aldama, le dieron

⁹ Ibid. exp. 8.

facultades para realizar más investigaciones.¹⁰ El exsecretario de la Inquisición durante el ministerio de Zumárraga, Martín de Campos, fue empleado para ayudar al provisor.

En abril de 1546, el provisor Aldama y el secretario Campos estaban en Oaxaca recogiendo evidencias adicionales.¹¹ Entrevistaron al clero en las zonas donde los testigos de Maraver habían indicado que se habían cometido idolatrías y sacrificios humanos. Se elaboró una larga lista de testigos. Fray Bernardo de Santa María, vicario del Monasterio de Teposcolula, ratificó que se habían realizado sacrificios y dijo que principalmente se debía a la tremenda sequía y a la hambruna. Se confirmaron los relatos de que había habido sacrificios humanos de muchachos en la zona de Yanhuitlán.¹²

Los informantes dijeron a Aldama y a Campos que los indígenas, incluso don Juan de Yanhuitlán, sacrificaban seres humanos y se comían a sus víctimas en una montaña cercana a Cuaxtepec. Algunos testigos trataron de culpar del paganismo de Yanhuitlán al encomendero, Francisco de las Casas, por su desidia en instruir a los indígenas en los principios del cristianismo y por su actitud benévolas con la idolatría y los sacrificios.

El 4 de diciembre de 1546, el inquisidor Tello de Sandoval realizó una audiencia final con don Domingo, quien aún estaba en la cárcel de la Ciudad de México. El cacique se negó a declararse culpable o a modificar sus testimonios. El 7 de diciembre de 1546, Tello de Sandoval le permitió salir libre bajo fianza. La fianza de 2 000 pesos la pagó la familia Las Casas, y Domingo de las Casas y el licenciado Vicencio de Riverol fueron los fiadores y responsables del cacique. Las investigaciones de Tello de Sandoval sobre los sacrificios humanos y el canibalismo entre los indígenas de Cuaxtepec se estancaron en 1546, pero el fiscal acusó a don Juan Yanhuitlán de actos muy específicos, como la idolatría, la brujería y los sacrificios humanos cometidos en Cuaxtepec.¹³

En las investigaciones de Yanhuitlán, Coatlán y Cuaxtepec, el inquisidor Tello de Sandoval no dictó sentencia. Las grandes cantidades de testimonios sin duda ratificaban que había paganismo entre los mixtecos.¹⁴ Aunque resulta interesante especular hasta qué grado era una conspiración indígena para involucrar a los caciques de Yanhuitlán en un juicio prolongado, éste es un aspecto

¹⁰ Ibid, exp. 9.

¹¹ Ibid., exp. 10.

¹² Ibid., f. 19.

¹³ Ibid., exp. 11.

¹⁴ Ibid., exps. 5-9, que para obtener datos etnológicos fueron resumidos por Wigberto Jiménez Moreno y Salvador Mateos Higuera, Códice de Yanbuitlín. México, 1940, pp. 37-47. El reciente estudio etnobiográfico de Ronald M. Spores, The Mixtec Kings and Their People. Norman, 1967, coloca estos juicios en una perspectiva histórica adecuada, en especial en las pp. 25-27 y 179.

imponderable de la investigación. Evidentemente, la familia Las Casas pudo influir en el proceso inquisitorial. Quizá ejerció influencia para que se eliminaran los cargos contra don Domingo de Yanhuitlán después de que lo liberaron bajo fianza. La cautela natural de Tello de Sandoval, y quizás el consejo del obispo Zumárraga, hicieron que no actuara en forma categórica en este caso. Ya que la visita de Tello a Nueva España estaba por terminar en diciembre de 1546, y debía marcharse dentro de unas semanas a principios de 1547, probablemente se sintió dispuesto a permitir que el obispo de Oaxaca tomara la jurisdicción de ordinario. Quizás el obispo de Oaxaca no deseaba castigar a los caciques, porque había la posibilidad de que el furor contra los indios en el Santo Oficio produjese críticas similares a las del caso de Carlos de Texcoco.

Después de las investigaciones sobre la idolatría y los sacrificios en la Mixteca, el inquisidor Tello de Sandoval se interesó en el paganismo y en el sincretismo religioso en un contexto más amplio. Leyó un informe que le dirigió el 12 de octubre de 1545 Gerónimo Flores, corregidor de Izúcar (de Matamoros). El corregidor informó que había arrestado a un indio por brujería e idolatría y que lo había sometido a tortura judicial. El culpable, Tomás Tunalt, era brujo y curandero ambulante. Hacía ofrendas con alimentos y plumas, sacrificaba animales en las cavernas de la región, y llevaba sus utensilios en un pequeño bulto que guardaba en las capillas de los ranchos en la región de Izúcar.¹⁵ No hay constancia escrita de que Tello de Sandoval ordenara al corregidor Flores que continuara el proceso de Tunalt.

En la acusación contra don Juan, el cacique de Teutalco, el inquisidor Tello dirigió personalmente el proceso. El 10 de diciembre de 1546, Tello oyó las evidencias de los indios informantes de que don Juan había ordenado que se hicieran sacrificios al dios de la lluvia para aliviar la sequía en el cacicazgo. Las ceremonias se realizaron en una montaña llamada Tonaltepeque. Varios testigos afirmaron que don Juan guardaba en su casa un ídolo llamado Ometochtli (el dios del vino) a quien regularmente le ofrecía sacrificios; además se emborrachaba y danzaba como parte de la ceremonia. Los sirvientes de la casa de don Juan confirmaron estas cosas y otras más. Parecía que el cacique se había apartado del buen camino y ofrecía un mal ejemplo a sus súbditos. Se negaba a confesarse y comía carne los viernes y en la Cuaresma. Hacía que sus sirvientes trabajaran los domingos. Cuando Miguel López de Legazpi, fray Pedro de Molina y Tello de Sandoval interrogaron a don Juan en la Ciudad de México, su conocimiento del catolicismo básico era muy confuso. Sin embargo, don Juan negó los cargos de

¹⁵ AGN, "Inquisición", t. 42, exp. 20.

cometer idolatría y de hacer sacrificios y desafió a los jueces a que presentaran más pruebas.

El juicio del cacique de Tétalo terminó el 11 de marzo de 1547 sin que se dictaminara su culpa o su inocencia. Por las acusaciones y los castigos recomendados por el fiscal, suponemos que don Juan pagó una fuerte multa, pero los documentos no especifican la cantidad.¹⁶ Vale la pena observar que el juicio del cacique fue el último acto del licenciado Francisco Tello de Sandoval como inquisidor apostólico.

Después de marzo de 1547 la función inquisitorial en Nueva España pasó a los obispos en su calidad de ordinarios o, en ausencia de éstos, a los prelados monásticos de las provincias. Un proceso del 25 de mayo de 1547 parece indicar que el inquisidor apostólico se había marchado de Nueva España. Ese día el vicario de las minas de Zumpango, el reverendo Rodrigo de Gallegos, enjuició a don Pablo Tácatele, un noble de esa localidad, por practicar la idolatría y hacer sacrificios al diablo "conforme a los ritos antiguos". El testimonio de los indios de la zona mostró que Tácatele era el jefe de un grupo de viejos hechiceros que habían aconsejado a los nobles de la comunidad cómo derrocar al cacique. Aparentemente habían invocado a los demonios y hecho exorcismos. En noviembre de 1547 don Pablo Tecatecle fue liberado de la cárcel, después de pagar una multa de 50 pesos de oro y recibir una severa advertencia sobre su futura conducta.¹⁷ El único otro juicio de la Inquisición a los indígenas en la década siguiente se realizó en 1557, cuando el Santo Oficio enjuició por concubinato a Tomás y a María de Tecaloya.¹⁸

EL SANTO OFICIO Y EL PROTESTANTISMO, 1543-1569

En las décadas posteriores a la partida de Tello de Sandoval, y antes de que se estableciera un tribunal formal del Santo Oficio en 1571, los ordinarios olvidaron los problemas de la ortodoxia de los indígenas y pusieron su atención en los colonos y en los extranjeros en quienes parecían hacer eco las ideas protestantes. La existencia de súbditos no peninsulares de Carlos V en México de 1526 a 1549 llevó a los inquisidores apostólicos Zumárraga y Tello de Sandoval a examinar la ortodoxia en la colonia dentro del marco ideológico de la Contrarreforma.¹⁹ Es probable que muchos seudo-protestantes vivieran en Nueva España durante los primeros 50 años de la colonia, igual que muchos criptojudíos.

¹⁶ Ibid., t. 37, exp. 12.

¹⁷ Ibid., t. 40, exp. 9.

¹⁸ Ibid., t. 34, exp. 6.

¹⁹ Greenleaf, Zumarraga..., pp. 76-88.

Zumárraga enjuició a cinco individuos por protestantismo durante su ministerio, y Tello de Sandoval consideró necesario castigar a Juan de Bezoz y a Alonso Pérez Tamayo, un alguacil, por blasfemias que lindaban en la herejía.²⁰ El inquisidor apostólico Tello comenzó a castigar la ortodoxia maltrecha entre el clero cuando investigó los sermones de un fraile francés en Zapotlán, fray Arnoldo de Basancio, quien criticó la venta de bulas de la Santa Cruzada e hizo objeciones similares a las que Martín Lutero formulaba en contra de la venta de indulgencias.²¹

Los obispos del Virreinato de Nueva España y los prelados monásticos se esforzaron mucho por combatir las nuevas ideas religiosas, a las que se les dio el término genérico de "luteranas". La palabra "luterano" llegó a tener un amplio significado en el vocabulario del clero. A menudo se aplicaba a actos y creencias que no tenían relación con el luteranismo o el protestantismo. Parecía que la palabra "extranjero" se había convertido en sinónimo de protestante, y los extranjeros católicos en Nueva España generalmente resultaban sospechosos. Los místicos, el clero liberal y muchos disidentes ortodoxos fueron víctimas de la mentalidad contra reformista del clero jerárquico en Nueva España. Los ataques de los piratas a las islas del Caribe y a las costas de Veracruz y Yucatán intensificaron el celo de los ordinarios en eliminar el protestantismo. A principios de la década de 1560, antes de que se estableciera el obispado de Yucatán, los prelados franciscanos estuvieron muy ocupados investigando la ortodoxia de los piratas franceses capturados allí.²²

Alonso de Montúfar sucedió a Zumárraga en 1554 como segundo arzobispo de Nueva España, seis años después de la muerte de este último. Desempeñó el puesto de inquisidor ordinario sin que hubiera una delegación de autoridad específica de la Corona o del Consejo de la Suprema Inquisición. Montúfar, como arzobispo y en su ejercicio como ordinario, se dedicó a evitar que las ideas

²⁰ AGN, "Inquisición", t. 14, exps. 35 y 44.

²¹ Ibid., exp. 37 bis.

²² Queda mucho trabajo por hacer sobre los corsarios y la Inquisición. Los investigadores están esperando el libro de Eleanor B. Adams, "Before the Buccaneers: Non-Spanish Intruders in the Caribbean, 1492-1610", que promete ser un estudio definitivo. Tiene un campo más limitado su obra "The Franciscan Inquisition in Yucatan: French Seamen, 1560", que pronto aparecerá. Véanse los casos de los corsarios en AGN, "Inquisición", t. 33, exp. 2, que emplezan en el año de 1560. Véase también AGI, "Justicia", 1029, exp. 9, donde se encuentran los datos de 1565 sobre los piratas de Yucatán. G. Báez Camargo, Protestantes enjuiciados por la Inquisición en Iberoamérica. México, 1960, incluye listas alfabéticas de cada siglo de los protestantes juzgados en el hemisferio. Son valiosos los estudios de Antonio Rumeu de Armas, Los viajes de John Hawkins a América (1562-1595). Sevilla, 1947, y de Héctor Pérez Martínez, Piraterías en Campeche (siglos XVI, XVII, XVIII). México, 1937.

protestantes invadieran su sede y todo el Virreinato de Nueva España.²³ Alentó a sus obispos subordinados a que remitieran a los herejes extranjeros a la capital novohispana, si ello era posible.. Como mentor arzobispal de toda la jerarquía en Nueva España, Montúfar pudo extender su influencia como ordinario de la colonia en cuestiones de inquisición más allá de su jurisdicción, y vigiló los procesos de la Contrarreforma desde Zacatecas hasta Honduras durante los años 1558 a 1569. En el área de su jurisdicción directa, Montúfar y sus provisores dieron el ejemplo para que lo siguieran los obispos provinciales.

En septiembre de 1558, Cristóbal de Toledo, fiscal de la sede arzobispal, denunció formalmente a un hereje ante la Inquisición ordinaria de Montúfar. El acusado, un comerciante portugués llamado Simón Falcón, ya estaba en la cárcel de la Inquisición.²⁴ Toledo exigió que aplicaran penas severas a Falcón, al que calificó de blasfemo y hereje. Según el testimonio recogido por la corte de Montúfar, Simón Falcón sustentaba un peligroso punto de vista relativista sobre la religión comparada, y mantenía que el judaísmo y la ley de Moisés o el mahometismo y Alá eran rutas tan válidas para salvar el alma como el catolicismo romano. Las teorías de Falcón sobre el juicio final hicieron que Montúfar lo calificara de hereje. Falcón decía que cuando llegara el día del juicio final, los animales, los pájaros y los peces resucitarían y recobrarían su cuerpo.

El 20 de septiembre de 1558, Montúfar llamó de su celda a Simón para que atestiguara. El comerciante afirmó que tenía 37 años de edad, era natural de Braga, Portugal, y sus padres habían sido viejos cristianos. Habían muerto, pero fueron sepultados con los ritos fúnebres religiosos y en tierra sagrada. Falcón estaba casado con Ana Méndez, nativa de las Islas Madeira, quien permanecía en España mientras él estaba en el Nuevo Mundo haciendo fortuna. Dijo a los inquisidores que deseaba regresar a España para reunirse con su esposa, y que recientemente había vendido su tienda en la Ciudad de México en unos 3 300 pesos para poder regresar. Aseguró que era católico practicante y que se confesaba tan a menudo como era necesario. La última vez que había comulgado lo había hecho en Ixmiquilpan. Hizo una declaración de sus propiedades, de sus cuentas por cobrar y de sus deudas. No reconoció haber hecho nada malo ni haber blasfemado o caído en herejías.

Entonces el fiscal Cristóbal de Toledo acusó específicamente de herejía a Simón Falcón. Toledo empezó narrando un incidente, ocurrido unos cinco años antes, cuando Falcón discutió un sermón que había oído en el Monasterio de Santo Domingo en una fiesta de guardar. En esa época los testigos lo oyeron exponer sus ideas sobre la validez del mahometismo y de la ley de Moisés como caminos

²³ Cuevas, op. cit., vol. n, pp. 274-280.

²⁴ AGN, "Inquisición", t. 15, exp. 15.

para la salvación. En esa misma plática Simón Falcón hizo sus controvertidas afirmaciones sobre el día del juicio final. Otros testigos ratificaron que Falcón no había cambiado sus puntos de vista desde ese día.

De inmediato Falcón contrató a un abogado defensor y respondió ampliamente al alegato del fiscal Toledo. Falcón aseguró que no había evidencias sólidas que lo señalaran como hereje o blasfemo, y que la investigación confirmaría su conducta de católico ortodoxo. Acusó al fiscal de reunir testimonios de testigos hostiles, enemigos suyos en el comercio. Falcón señaló a los que habían dado los datos a Toledo: a Jorge Mendoza (maestro y uno de los deudores de Falcón); a un comerciante llamado Juan de Toro, quien había asumido la deuda de Mendoza con Simón Falcón, y que lo odiaba porque no había podido cobrar; y a un joven llamado Antonio, quien se decía sobrino de Falcón. Éste afirmó que Antonio lo odiaba porque había echado de su casa a la concubina de Antonio, y porque le había dicho que él no era su sobrino, sino un "hijo de puta". Antonio amenazó a su "tío" y juró vengarse. Falcón y su abogado, el licenciado Pereira, exigieron que a estos testigos los sometieran a un interrogatorio que mostraría sus prejuicios y su odio por el acusado.

El fiscal preparó un interrogatorio para tratar de establecer si Simón Falcón había cometido la herejía de la que lo acusaban, y si provenía de linaje judío o moro. Jorge de Mendoza atestiguó que el 27 de septiembre de 1558 había denunciado a Simón Falcón y que volvería a hacerlo si la Inquisición se lo pedía. Antonio Gómez Falcón, el sobrino, ratificó los cargos contra su tío y aceptó reiterar sus blasfemias y herejías. El abogado defensor intentó demostrar la buena conducta de su cliente y el odio que le tenían su sobrino y Jorge de Mendoza. Pereira también usó sus preguntas para revelar la enfermedad de Simón Falcón: era un asmático crónico y gastaba su dinero para tratar de curarse esta enfermedad. Alonso Pérez y Domingo Hernández, mercaderes importantes en la comunidad de la Ciudad de México, atestiguaron en favor de Simón Falcón. Ambos afirmaron que Simón Falcón era un ciudadano honrado, recto y cristiano. Ambos sabían del odio del sobrino y de la enemistad de Jorge de Mendoza con Simón Falcón. Ambos confirmaron que Falcón y Mendoza no se dirigían la palabra, y que este último era una persona muy emotiva. Falcón insistió en su alegato ante Montúfar, diciendo que ni Antonio Falcón ni Jorge de Mendoza eran testigos confiables. Falcón dijo que era obvio que su sobrino esperaba heredar sus propiedades después de denunciarlo ante la Inquisición.

Evidentemente, Montúfar se enfrentaba a una decisión difícil. No confiaba en Antonio Falcón ni en Mendoza, pero tampoco creía completamente en la inocencia del acusado. Simón Falcón pidió que apresuraran su juicio debido a su

delicado estado de salud y a lo insalubre de su celda. Pidió clemencia a Montúfar y que le diera una penitencia conveniente si fallaba en su contra. El arzobispo se mostró benigno. Condenó a Simón Falcón a peregrinar tres viernes sucesivos hasta la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe y a pagar cada vez una misa que se diría por las almas del purgatorio. Falcón debería recitar los siete salmos penitenciales y pagar una multa de seis pesos de oro que se dedicarían a la caridad, además de cubrir las costas del juicio. Montúfar exigió a Simón Falcón que abjurara públicamente de lo que lo acusaban, y le advirtió que no se apartara de las enseñanzas de la Iglesia so pena de ser castigado severamente.

El juicio más famoso de un inglés en la Inquisición novohispana fue el proceso que hizo Montúfar a Robert Tomson, quien llegó a la colonia en 1555. Tomson se volvió ayudante de Gonzalo de Cerezo, alcalde mayor de la corte en el gobierno virreinal, a quien se lo presentó un escocés, Thomas Blake, residente en la Ciudad de México. El 9 de septiembre de 1559, Robert Tomson fue arrestado por el Santo Oficio de la Inquisición acusado de no ser católico practicante. Al final del juicio, en marzo de 1560, Tomson fue reconciliado por el inquisidor Montúfar como hereje luterano.²⁵ G. R. G. Conway publicó las actas junto con las memorias de Tomson en Nueva España, que tituló *The Voyage of Robert Thomson, Marchant, into Nova Hispania in the yeere 1555*.²⁶ Un paje de la servidumbre de Cerezo denunció a Tomson ante el Santo Oficio acusándolo de divulgar ideas inglesas sobre la mediación de los santos, la veneración de las imágenes y las reformas que la Iglesia Anglicana había hecho en el clero. Cuando el provisor de Montúfar interrogó a Tomson, éste admitió algunas cosas que los servidores de Cerezo informaron que había dicho, pero sostuvo que frecuentaba los sacramentos de la Iglesia Católica Romana (la confesión, la eucaristía y la misa) como debía hacerlo un católico fiel. De todos modos, el inquisidor Montúfar lo sentenció, y fue castigado en el auto de fe del 17 de marzo de 1560.

Años después Robert Tomson describió la ceremonia que se realizó en la Catedral de México. Él y un compañero, Agustín Boacio, usaron el sambenito y la coroza, y se sometieron a los procedimientos formales de abjuración y reconciliación mientras miles de personas observaban, aunque no sabían qué era el luteranismo. A Tomson lo sentenciaron a ser desterrado a España, donde lo encarceló un año el Santo Oficio en Sevilla, y debió usar tres años el sambenito. Cuando cumplió la penitencia, lo dejaron libre. Más tarde se casó con una heredera española, cuya fortuna provenía de las minas de Nueva España y vivió en Málaga.

²⁵ Ibid., t. 32, exp. 8.

²⁶ G. R. G. Conway, *An Englishman and the Mexican Inquisition*. México, 1927.

El juicio de Agustín Boacio en los años de 1558 a 1560 por luteranismo ha sido opacado por la gran importancia que se ha ciado al proceso de Tomson. Pero desde el punto de vista del ambiente intelectual mexicano y de las actividades de la Inquisición, el juicio de Boacio merece más atención, porque en este proceso podemos estudiar cómo funcionaba el Santo Oficio en la frontera norte del virreinato.²⁷ El 7 de mayo de 1558, en la ciudad de Zacatecas, Juan Bautista de Lomas, cura y vicario de las minas de la zona, inició el juicio contra Agustín Boacio, comerciante y tendero originario de Génova, Italia, quien fue clasificado como un individuo que propagaba las herejías luteranas. La denuncia empezó con un informe sobre las cosas que Boacio había dicho en el huerto propiedad de Diego de Ibarra. Declaró que no había bases en las escrituras para el concepto del purgatorio, sobre todo porque Cristo había muerto para redimir a la humanidad del pecado. Boacio aseguró que no había dos almas idénticas y que era imposible para un alma heredar las culpas o mancharse con los pecados de los otros. Obviamente, estas afirmaciones no sólo negaban la existencia del purgatorio y su función para ayudar al hombre en el camino de la salvación, sino que también cuestionaban la doctrina del pecado original.

El 11 de agosto de 1558, el cura Juan de Lomas reunió testimonios entre los conocidos del acusado. Ese mismo día, Alonso de Ayala vigorizó las sospechas que había sobre el luteranismo de Boacio. Ayala había conocido a Agustín Boacio y a su hermano menor en los negocios y en las reuniones amistosas. El hermano menor no hablaba de religión, pero Agustín tenía ideas definidas sobre la Iglesia Católica Romana y su sistema sacramental. Había pedido a Ayala que leyera un libro escrito en toscano que Boacio leía constantemente. Ayala le aseguró que contenía herejías. Boacio había dicho a Ayala que él desaprobaba que la Iglesia gastara dinero en construir edificios y en comprar ornamentos, ya que Dios amaba la pobreza apostólica; además creía que los sacerdotes deberían casarse. Ayala informó a Juan de Lomas que Boacio no acudía a confesarse y que no había cumplido el precepto de la abstinencia los viernes mientras vivió en Zacatecas. Boacio se había burlado de la costumbre de hacer peregrinaciones a los santuarios que estaban en las minas y cerca de éstas. Cuando se trató el tema de sus ideas personales sobre la confesión, Ayala contó al cura que Agustín Boacio había dicho que no era necesario confesar los pecados a otro hombre, y que bastaba confesarse ante Dios.

²⁷ En vista de que el nombre de Agustín Boacio se menciona destacadamente en la relación de Robert Tomson, muchos escritores señalan el juicio de paso. Hasta este estudio no se había hecho un examen del proceso real que se encuentra en AGN, "Inquisición", t. 31, exp. 3.

Antes de emprender cualquier acción en el caso de Boacio, el cura Lomas citó a otros testigos el 12 de agosto de 1558. Gaspar Pinto ofreció evidencias condenatorias. Aunque había tratado a los hermanos Boacio durante unos seis meses, nunca había oído al hermano menor decir nada sobre religión. Pero Pinto y Agustín Boacio habían hablado ampliamente de ésta. Un día en la entrada de la casa de Pinto, Boacio le dijo que el papado romano era corrupto, pecador y despreciable. Se burló de la venta de indulgencias y puso en duda el poder del papa de exigir obediencia a los hombres o de perdonar los pecados. Boacio afirmó que la misa no tenía valor religioso, y que sólo se debían confesar los pecados a Dios, y no a los intermediarios. Calificó de despilfarro los gastos que hacía la Iglesia en ornamentos.

Pinto, escandalizado con estas afirmaciones, advirtió a Agustín Boacio: "Yo creo en Dios y en la Santa Madre Iglesia." Boacio le respondió que él también era un "creyente". Pinto había visto a Boacio comulgar en el Jubileo, pero dijo al cura de Zacatecas que él no creía que Agustín fuera "cristiano", y lo calificó de "luterano". Para apoyar su acusación, Pinto contó que Boacio mantenía abierta su tienda al público los domingos y los días de fiesta, y decía que debía atender a su familia antes que a Dios. Boacio aseguró a Pinto: "Usted debería convertirse a mi fe."

Después de que Juan de Lomas consultó, el 12 de agosto de 1558, al alcalde mayor de Zacatecas, Juan de Villagómez, acerca de las evidencias contra Agustín Boacio, ambos acudieron a su casa para arrestarlo y embargar sus propiedades. Fue encerrado, con grilletes, en el juzgado de Zacatecas. Ese mismo día el cura Lomas hizo prestar juramento a Boacio, y empezó el primero de los muchos interrogatorios de la Inquisición, que duraron más de dos años. Boacio afirmó que tenía 28 años de edad y que había nacido en Génova, de padres cristianos. Se había marchado de esta ciudad a España unos 14 años antes, y en Cádiz contrajo nupcias con Gerónima Enríquez. Había llegado a Nueva España un año antes, en la misma flota que el señor Mariaca, quien vivía en Zacatecas, y Juan Serrano, zapatero remendón de la ciudad de México. El interrogatorio reveló que el libro herético al que se refería Ayala era una obra sobre Savonarola. Boacio declaró que había comprado el libro a un marino moro porque estaba escrito en toscano, el dialecto nativo de Génova. El acusado había leído el libro y dijo a Lomas que no encontró nada malo en éste. Se apresuró a añadir que si había hecho algo malo, con gusto se arrepentiría y pediría perdón.

Cuando Lomas preguntó a Agustín Boacio si había discutido este libro u otras cosas relativas a la religión con alguien en Zacatecas o en otra parte, Boacio le contó que dos años antes, en Cádiz, conoció a un caballero de Mantua que había residido en Inglaterra. El de Mantua le contó sobre el luteranismo en Gran Bretaña, cómo los ingleses habían eliminado las imágenes religiosas de las iglesias, y cómo habían suprimido a los frailes. Por medio de su amigo italiano se

enteró que la confesión mental era diferente de la confesión católica y supo de muchas otras doctrinas luteranas. Boacio dijo que el de Mantua hablaba en forma tan elegante y devota, que lo que decía parecía verdad. Estas conversaciones habían tenido lugar mucho antes de que adquiriera el libro sobre Savonarola.

Agustín Boacio admitió haber discutido las ideas del caballero de Mantua con sus amigos en Zacatecas: Alonso de Ayala, Gaspar 'Pinto, Manuel Carvallo y otros. Entre los puntos que él había tocado se encontraban los siguientes: la confesión debería ser un contacto mental, personal, entre el individuo y Dios; negación de la existencia del purgatorio; el papa no tenía poder para excomulgar o para absolver a los que pecaban; la invocación a los santos es una proposición teológica insostenible. Boacio aseguró al cura que deseaba hacer penitencia por haber discutido estas cuestiones. Declaró que era un católico devoto que frecuentaba la comunión y que era conocido como católico practicante por el clero de la región de Zacatecas. Se consideró que aunque Boacio estaba de acuerdo con las ideas del protestante italiano, frecuentaba los sacramentos de la Iglesia Católica Romana debido a la presión pública y al temor de ser castigado si no lo hacía. Boacio había hablado demasiado libremente, y no pudo demostrar que tan sólo le gustaba discutir de religión. Por ejemplo, había dicho a varios testigos que los que vivían y morían dentro de la fe luterana podían salvarse.

El día en que Boacio rindió testimonio, el cura permitió a Alonso de Ayala, el principal testigo contra Boacio, que depositara 2 000 pesos de oro para garantizar los bienes del acusado: su tienda y su casa habitación, que Ayala esperaba adquirir. Ya que el hermano de Agustín guardaba silencio y nunca lo mencionaron en los juicios de la Inquisición, y ya que todos los testigos se preocuparon por absolverlo de cualquier herejía, nos preguntamos si Ayala y el joven Boacio no estaban coludidos. Sin duda no hay una evidencia que confirme esta conclusión, pero es una especulación interesante.

El 13 de agosto de 1558, Nicolás Lozano, abogado de Agustín Boacio, trató de salvar la situación por medio de un alegato astutamente redactado. Lozano describió a su cliente como un hombre honesto pero discutidor, al que le gustaba hablar de religión; un Sócrates tardío que en realidad vigorizaba las creencias de la gente al hacerle preguntas. Lozano afirmó que no se había presentado una evidencia sólida que probara que Boacio era hereje. Pidió a Lomas que dejara libre a su cliente por falta de pruebas e informó al juez que si había alguna duda sobre la sinceridad de Boacio, su cliente con gusto haría cualquier penitencia que le aplicaran. El abogado Lozano no logró convencer a la corte de que Boacio era sincero, y el 13 de agosto de 1558, en una sesión final de su corte, el cura Juan de Lomas sentenció como hereje a Agustín Boacio. Ordenó que remitieran al

sentenciado a Guadalajara, donde el deán de la catedral (quien estaba actuando como ordinario, ya que la sede de Guadalajara se hallaba vacante) realizaría el proceso formal de Boacio por hereje luterano.

Desde el otoño de 1558 hasta el mes de marzo de 1559, Agustín Boacio languideció en la cárcel del obispado de Guadalajara, mientras el deán, don Bartolomé de Rivera, examinaba de nuevo las evidencias. Finalmente, en marzo de 1559, Boacio fue sentencia-do.²⁸ El escribano real, Francisco de Robertanillo, levantó las actas del proceso en Guadalajara. Después de testimonios repetidos, el deán decidió reconciliar a Boacio si "con un corazón limpio y sin ningún engaño" aceptaba abjurar, punto por punto, de las herejías luteranas de las que lo habían acusado. Al cabo de tantos meses de cárcel, Agustín Boacio se mostró deseoso de someterse a la ceremonia de abjuración, y aceptó sin reservas la advertencia del deán de que cualquier futura recaída en el error significaría morir quemado en el cadalso. Después de la abjuración, el deán sentenció a Boacio a pagar una multa de 60 pesos de oro y a marcharse de Nueva España. Debería permanecer recluido en la cárcel arzobispal en la Ciudad de México hasta que Montúfar pudiera preparar su viaje a España. Se le advirtió que debería llevar una vida ejemplar y reunirse con su esposa, si deseaba evitar otros castigos.

A Agustín Boacio lo condujeron a la Ciudad de México antes de octubre de 1559. Se supone, ya que el prisionero debería pagar por su estancia y alimentación en la cárcel de Montúfar (era parte de la sentencia del deán), que el provisorato en la Ciudad de México no consideró necesario apresurar las cosas. Desde octubre de 1559 hasta marzo de 1560, Boacio permaneció prisionero en la misma cárcel que Robert Tomson²⁹. En esta época el provisor de Montúfar, el doctor Luis Fernández de Anguis, decidió revisar el caso de Boacio y tomar otras declaraciones al prisionero. Parecía que Boacio podría contratar un abogado y esperaba que le permitieran quedarse en Nueva España. Durante los siete meses de prisión y litigio en la Ciudad de México, Agustín Boacio y Robert Tomson se volvieron amigos y confidentes.

El 6 de octubre de 1559, el doctor Anguis pidió a Boacio que prestara testimonio. En un hábil interrogatorio, el provisor revisó las actas de Zacatecas y de Guadalajara. Boacio negó provenir de antepasados herejes. Gran parte de los mismos datos acerca de las ideas de Boacio sobre los sacramentos y el poder del papa surgieron del interrogatorio de Anguis, pero el provisor continuó investigando de manera mucho más detallada sobre materias que eran calificadas de luteranismo, en especial la cuestión de la transustanciación versus la consustanciación de la eucaristía. En cada caso leyó a Boacio las preguntas que

²⁸ Ya que el documento del juicio en tres lugares diferentes se separó y se reunió de nuevo sin remplazar algunas páginas en el orden adecuado, se desconoce la fecha real de la sentencia de Guadalajara.

²⁹ Nota del Editor: De ser Robert Thomson, escrito con pronunciación española

le habían hecho el vicario Juan Bautista de Lomas en Zacatecas y el deán Bartolomé de Rivera en Guadalajara, y comparó las respuestas del acusado en cada punto teológico. Después, el doctor Anguis investigó los conocimientos del prisionero sobre el catolicismo formal. Agustín Boacio sólo pudo recitar el avemaría y el padrenuestro. Dijo al provisor que él conocía mucho más sobre los artículos de la fe, la Salve y otras cosas, pero que no podía recordarlo porque se sentía muy perturbado por su largo confinamiento. Boacio más tarde declaró que ya no le quedaba ninguna propiedad: había gastado todos sus bienes en su defensa y en las multas impuestas en Zacatecas y en Guadalajara, así como en los gastos para vivir durante su encarcelamiento.

El 15 de marzo de 1560, el doctor Anguis y el fiscal Cristóbal de Toledo dictaron una sentencia revisada del caso de Agustín Boacio. La sentencia verificaba que a Boacio lo habían encontrado culpable de herejías luteranas y, como resultado, lo habían privado de todos sus bienes como multa. El siguiente domingo, el 16 de marzo de 1560, Agustín Boacio desfiló con sambenito y coroza en el mismo auto de fe que Robert Tomson. De nuevo ambos abjuraron de sus herejías en las ceremonias formales celebradas en la Catedral de México. Anguis sentenció a Boacio a prisión perpetua en España, estipulando que debería usar el sambenito el resto de su vida. A él y a Tomson los llevaron encadenados a San Juan de Ulúa para ser embarcados a España. A Boacio le destinaron 50 pesos de oro para sus gastos y su comida durante el viaje a España.

Por un documento que se halla en el archivo de la Inquisición sabemos que a Boacio y a Tomson los deportaron de Veracruz el 2 de abril del 1560.³⁰ Robert Tomson, en su famosa narración del viaje, informó que Agustín Boacio pudo saltar del buque en las Azores. Sentía un miedo terrible de que los inquisidores sevillanos lo quemaran si desembarcaba en España. El relato de Tomson indica que Boacio se fue por carabela a Lisboa y a Francia, y que finalmente se estableció en Londres, donde vivió el resto de su vida, quizás como protestante.

Eleanor B. Adams sospecha que las bahías y las ciudades costeras de Centroamérica en el siglo XVI fueron los hogares y los centros comerciales de muchos intrusos no españoles.³¹ Además de los corsarios franceses y los comerciantes ingleses, quienes violaban el sistema de puertos cerrados de España, muchos otros europeos vivían en Guatemala y Honduras. Así como Simón Falcón, Robert Tomson y Agustín Boacio se establecieron en la Ciudad de México

³⁰ AGN, "Inquisición", t. 43, exp. 7.

³¹ Véase la nota 22.

y en la frontera norte de Nueva España y fueron víctimas de la Santa Inquisición, así sus compatriotas se establecieron en la periferia sur del virreinato, en el área general llamada Reino de Guatemala.

Un caso típico de los protestantes franceses que comparecieron ante los obispos de Centroamérica fue el de Nicolás Santour, un joven marino procesado entre enero de 1560 y mayo de 1562.³² Es evidente que Santour no habría comparecido ante el Santo Oficio si no hubiera tenido enemigos entre el grupo de franceses que vivían en la zona de Trujillo, Honduras. Las denuncias en su contra ante las oficinas episcopales, y la propia falta de discreción de Santour al conversar con los otros, lo condujeron al juicio de la Inquisición.

El 10 de enero de 1560, Nicolás Santour tuvo su primer encuentro con los inquisidores, y parece que los convenció de su ortodoxia. Ese día, después de varias semanas de investigaciones secretas, el fiscal de la Inquisición de Ciudad Trujillo, Juan Sánchez, interrogó a Santour sobre las observaciones que había hecho en presencia de Diego Hernández de Mesa y Francisco de Hoyos. Santour había expuesto sus ideas sobre el poder del diablo, de cuya existencia dudaba, y sus creencias acerca de enterrar a los muertos en el "camposanto". Nicolás negó que fuera necesario enterrar a los muertos en un cementerio específico designado por la Iglesia, y conmocionó a sus oyentes cuando declaró que la cruz no tenía poder para contrarrestar la presencia del diablo. El juez eclesiástico se mostró benigno con Santour, ya que éste pudo presentar evidencias de los buenos antecedentes de su familia y pudo conseguir pruebas de que frecuentaba regularmente los sacramentos. El 13 de enero de 1560, debido a que afirmó que se arrepentía de sus ideas, el Santo Oficio sentenció al prisionero a oír misa en la iglesia con las manos atadas y una mordaza en la boca. Lo condenaron a usar una gran cruz de madera colgada al cuello hasta que cumpliera totalmente su penitencia.

El fiscal Juan Sánchez continuó acumulando datos sobre Nicolás Santour durante el año siguiente. Mientras tanto el francés se movió libremente en la región de Honduras. Finalmente, en 1561, el fiscal ordenó que arrestaran a Santour por segunda vez, y presentó una acusación en la que lo describía como un probable corsario y luterano. Sánchez dijo que las evidencias señalaban el hecho de que Santour había negado el valor de los sacramentos, en especial el de la misa, y el poder del sacerdote para lograr la transustanciación, además de haber criticado el poder espiritual y temporal del papa. Había dicho otras cosas heréticas sobre la veneración a los santos y su posición como mediadores entre el hombre y Dios, y se había burlado de las oraciones por los muertos por las almas de purgatorio.

³² AGN, "Inquisición", t. 3, exp. I.

Afortunadamente Santour tuvo un sacerdote diocesano como testigo de descargo. El padre Francisco de Viezma declaró que Nicolás era un buen cristiano y pertenecía a una noble familia francesa. Dijo que Nicolás había acudido con él a recibir los sacramentos y que él era su confesor. Informó al Santo Oficio que los cargos contra Santour se basaban en evidencias dadas por otros franceses que odiaban a Santour y que le tenían mala voluntad. Relató que su feligrés había cumplido la penitencia de enero de 1560 usando la cruz de madera durante dos semanas, y que luego Nicolás Santour había colocado la cruz sobre su lecho como recuerdo de su penitencia.

A pesar de la intervención del padre Viezma en el caso de San-tour, el fiscal se mostró decidido a continuar su proceso. Parecía evidente para todos los interesados que el fiscal Sánchez tenía pruebas irrefutables. Durante el primero de los tres principales interrogatorios de Santour, surgieron nuevos datos sobre su pasado. Declaró que tenía 22 años de edad, y que era nativo del pueblo de Santour en el ducado de Borgoña, donde su padre poseía el castillo principal. Negó que él o cualquier miembro de su familia fueran luteranos, pero admitió haber oído de otros marineros franceses muchas ideas luteranas sobre los sacramentos. Declaró que sus hábitos de lectura se limitaban a su único libro, una edición del Decamerón de Boccaccio, e insistió en que no había leído literatura sospechosa de tipo luterano. Santour explicó que en Borgoña estaban prohibidos todos los libros impresos en Ginebra, ya que en ese lugar los luteranos estaban muy activos.

El encarcelamiento y el juicio de Nicolás Santour duraron todo el año de 1561, hasta que el 4 de diciembre el Santo Oficio decidió aplicar medidas severas para obtener la verdad. Ese día el provisor \- juez inquisidor de la Catedral de Trujillo, don Alonso Mexía, se hizo acompañar por su notario y otros miembros de su personal hasta la celda de Santour en la cárcel de la Inquisición. Hablaron mucho tiempo con el joven y le hicieron las tres advertencias requeridas de que confesara y pidiera reconciliarse con la Santa Madre Iglesia. El inquisidor Mexía repasó los puntos de la denuncia contra Santour y le pidió que aclarara o que explicara sus ideas. El prisionero se negó.

Entonces Mexía y su personal decidieron someter a Nicolás Santour a la tortura judicial. Lo llevaron a la cámara de tormentos y le ordenaron que se desnudara. Para obtener la confesión, Mexía hizo que Santour se sentara en el potro de los tormentos y habló de nuevo con él. Después de que las tres advertencias no fueron escuchadas, el personal extendió a Santour en el potro y empezó a retorcer las cuerdas atadas a sus brazos y sus piernas. Muy pronto aceptó confesar. Mientras aún estaba atado a la mesa de la tortura, el notario de

Mexía leyó las partes de las denuncias de varias personas que habían rendido testimonio contra San-tour. El proceso incluía declaraciones de Guillermo Carpintero (¿Charpentier?) y de otros compatriotas de Santour, llamados Bebandiole "Francés", Juan Gascón y otro Guillermo "Francés". Las denuncias originales de Francisco de Hoyos y Diego Hernández de Mesa fueron leídas al acusado.

Nicolás Santour confesó haber sido un corsario francés que había participado en los ataques al Puerto de Caballos y a la Ciudad de Trujillo, y admitió que eran verdaderas las denuncias contra él. Aun aceptó que las ideas que había expuesto eran luteranas y heréticas. Cuando el escribano le tomó testimonio, Santour fue sacado del potro para que pudiera firmar su confesión.

Cuando el inquisidor Mexía dio su decisión en el caso de San-tour, antes de dictar sentencia, resumió las herejías luteranas del acusado. Éstas incluían su creencia de que la celebración de la misa no tenía importancia, que la eucaristía sólo era pan, y que el sacerdote no tenía poder para cambiar el pan y el vino en el cuerpo y la sangre de Cristo; el clero decía misa para ganar dinero; el sacramento de la confesión era insostenible porque los hombres debían confesarse sólo con Dios; los perdones, las indulgencias y las dispensas no tenían validez, porque sólo eran medios del clero para obtener ingresos; el poder del papa no tenía fundamento y, finalmente, la veneración de las imágenes y la mediación de los santos eran conceptos ridículos.

Además, el juez Mexía dictaminó que las ideas de Santour sobre el diablo y el camposanto eran heréticas. Antes de dar la sentencia final, el inquisidor preguntó su opinión al presidente y a los jueces de la audiencia de los confines (Guatemala) sobre la culpabilidad de Santour. Era muy posible que Mexía intentara entregarlo al brazo secular para que lo quemaran. Sin embargo, debido a la confesión y a la petición de clemencia que hizo Nicolás Santour, el inquisidor creyó que debía dictar una sentencia menos severa.

En su sentencia definitiva, del 20 de mayo de 1562, el provisor Alonso Mexía dictaminó que Nicolás Santour era culpable de luteranismo. Lo condenó a ser conducido por las calles de Trujillo atado y con una mordaza en la boca, y mientras el pregonero proclamaba sus culpas, él debería recibir 200 latigazos. Además, exigieron a Santour que usara sambenito durante un año mientras no estuviera dormido. Lo obligaron a participar en una ceremonia pública de abjuración de sus herejías y le advirtieron que cualquier recaída en el error significaría su muerte en el cadalso. Además, le hicieron otras advertencias sobre su conducta. Estuvo en la cárcel otros 40 días, y a él y a sus descendientes les prohibieron usar armas o vestidos de seda, joyas o plata; finalmente le confiscaron todas sus propiedades.

En anotaciones separadas en las páginas finales de los documentos del juicio se describen la ceremonia de abjuración, el castigo, el encarcelamiento del

joven hereje y también el acto formal de su reconciliación con la Santa Iglesia. Un interesante agregado del juicio fue un documento que escribió en Valladolid, Honduras, el inquisidor Alonso Mexía el 25 de junio de 1563. Ese día se declaró que Nicolás Santour había cumplido su sentencia y que tenía libertad de ir a donde quisiera y a cualquier parte que eligiera. Aparentemente el joven marino había convencido a los superiores religiosos de su regeneración espiritual.

En los archivos de la Inquisición novohispana de las primeras décadas de la institución a menudo se muestra que hubo clemencia con los herejes extranjeros, pero el caso de Santour probablemente fue la excepción y no la regla. El número de extranjeros remitidos a España para ser procesados y poner su suerte en manos del Santo Oficio, muestra que la mentalidad contra reformista de Felipe II era muy vigorosa en 1570.

Un ejemplo es el proceso de Guillermo de Orlando, realizado en 1569 en la Ciudad de México y en Sevilla.³³ El 23 de febrero de 1569, Orlando fue interrogado por fray Bartolomé de Ledesma, uno de los jueces eclesiásticos de la sede arzobispal. En el testimonio de Pedro de Colmenares se señala la sospecha de que Orlando era un luterano inglés. William llegó a Veracruz con los piratas de Hawkins en 1568, pero debido a su encanto y a sus habilidades sociales se convirtió en paje en la corte virreinal de Martín Enríquez; desde luego, declaró que había llegado a Nueva España "en la misma flota" que el virrey. Cuando la expedición de Hawkins se detuvo en Veracruz para hacer comercio y abastecerse, el virrey novohispano llegaba al mismo puerto, y Martín Enríquez bloqueó a los ingleses y más tarde destruyó su flota. Uno de los rehenes que envió Hawkins durante las varias negociaciones de tregua fue William Orlando. Después de que se envió a los prisioneros a la Ciudad de México, Orlando permaneció junto con otros ingleses en una empalizada. Allí, con argucias, logró ganarse la buena voluntad del clero y consiguió empleo en la casa de Enríquez.

Pedro de Colmenares y los soldados de la guardia virreinal escucharon a Orlando decir herejías. Colmenares contó al juez que ellos estaban conversando en el cuarto de la guardia del palacio cuando él dijo en tono de broma al inglés: "Si estuvieras en España, te habrían quemado por luterano." Colmenares relató que Guillermo se enojó y replicó: "Si me quemaran, diría que Dios es el diablo y que el diablo es Dios." Los otros presentes le advirtieron que tuviera cuidado con lo que decía; y agujoneado por ellos, Guillermo dijo que moriría por su reina, aunque fuera luterana. Entonces dejó la habitación, corriendo y actuando como si estuviera borracho. El carácter de la denuncia de Colmenares produjo, el 25 de

³³ Ibid., t. 9, exp. 6.

febrero de 1569, una investigación más profunda del asunto, misma que realizó el doctor Esteban de Portillo, provisor del arzobispado.

William Orlando dijo al provisor que era nativo de Londres. tenía unos 20 años y su familia pertenecía a la nobleza inglesa. Refirió que había residido en el palacio de la reina antes de trasladarse a Nueva España "en la flota que entró a Veracruz al mismo tiempo que llegaba el virrey". Después de su viaje a la Ciudad de México, había vivido en la residencia virreinal. Orlando juró que era un católico practicante leal, y contó cómo en Londres se escapaba de la intimidad de la casa de sus padres para oír misa y frecuentar los otros sacramentos católicos romanos prohibidos en la Inglaterra isabelina. Después de dejar las Islas Británicas, Orlando fue a las Canarias, a la Guyana Británica y a las costas de América del Sur. Durante el año y medio que duró su viaje, oyó misa, se confesó y tomó la comunión. Conocía la sustancia de la denuncia contra él y la negó.

El joven Orlando dijo que ellos habían estado "hablando como hombres" sobre las mujeres, y si le estaba permitido a un hombre tomar a una mujer durante el periodo de ayuno. Orlando afirmó que había defendido el derecho del hombre a hacer esto. Entonces Colmenares y otro soldado, Francisco Hurtado, hicieron las observaciones acerca del luteranismo. El acusado declaró que no podía ser quemado por gozar con las mujeres, pero decir algo como "Dios es el diablo y el diablo es Dios" bastaba para ser ejecutado. No recordaba haber dicho que moriría por su reina, aunque fuera luterana.

Aparentemente, William Orlando tenía amigos en la ciudad y en la corte virreinal, porque pudo depositar una fianza por medio de un fiador, Luis Ortiz. A Fulgencio de Vigue, un abogado famoso, lo nombraron su defensor ante la corte de la Inquisición. Durante la semana siguiente, el doctor Portillo tomó declaraciones adicionales a Pedro de Colmenares y a Francisco Hurtado: ambos ratificaron sus denuncias contra Orlando. Finalmente, el 10 de marzo de 1569, el abogado Vigue inició su defensa. Vigue señaló que había habido una discusión acalorada entre los hombres y que un testigo había dicho que el acusado actuaba como borracho. Basándose en esto disculpó a su cliente. El abogado trató de convencer al Santo Oficio de que la lealtad de Orlando a su reina y su afirmación de que estaba dispuesto a morir por ella, eran loables. Era igualmente laudable su lealtad a la Iglesia Católica Romana. Vigile presentó el testimonio de dos frailes de la Ciudad de México que conocieron a William mientras estaba en la empalizada junto con los otros piratas.

En su declaración, fray Juan de Arias, del convento dominico, afirmó que había conocido al joven Orlando en el campo de prisioneros y que se había convencido de que William tenía conocimientos del catolicismo. Por ejemplo, ellos conversaban en latín, y el muchacho había mostrado una comprensión profunda de los artículos de la fe. Él había asistido a misa, y fray Juan lo confesó;

posteriormente William comulgó. Otro fraile dominico, Andrés Ovilla, atestiguó que William Orlando asistía a misa y frecuentaba los sacramentos. Ambos frailes declararon que el acusado actuaba como debe hacerlo un católico ortodoxo.

No se sabe si fue embarazoso para Martín Enríquez que William Orlando estuviera relacionado con la casa virreinal. De cualquier modo, el virrey dio instrucciones al Santo Oficio de la Inquisición para que otorgara un cambio de tribunal a Guillermo de Orlando. El 8 de marzo de 1569, el escribano de la Inquisición incorporó al proceso una orden del virrey de que el prisionero debería ser remitido a Sevilla para que lo interrogaran. Debería partir en la próxima flota. Es difícil determinar si el virrey deseaba librarse de un problema molesto en el caso de Orlando o si esperaba ayudar al joven.

Sin embargo, el juicio tuvo un fin trágico: los archivos sevillanos indican que Guillermo de Orlando murió en 1569 en la cárcel de Sevilla poco después de haber llegado en la flota. No se especificó la causa de la muerte.³⁴ Quizá el difícil viaje por mar en circunstancias insalubres le hayan causado una enfermedad que ahorró al Santo Oficio de España el trabajo de continuar el proceso de un pirata de Hawkins que tenía 20 años. Muchos otros hombres de Hawkins sufrieron destinos azarosos en Nueva España en la década de 1570; otros más fueron enjuiciados en España y ejecutados. Parece que el compañero de celda de Robert Tomson, Agustín Boacio, tenía toda la razón cuando le dijo que arriesgar la vida en la Inquisición sevillana era una tontería.

LA FE Y LA MORAL, EN LA COLONIA

El tono general de los juicios de la Inquisición que se realizaron durante el arzobispado de Montúfar sugiere más temor de que las herejías pudieran contaminar a los otros que una preocupación por el error doctrinal en sí.³⁵ Sin duda, los juicios de los herejes extranjeros que realizaron los obispos de Nueva España sugiere esto, y las investigaciones rutinarias de la conducta de los ciudadanos coloniales y de las poblaciones nativas indican que castigar los malos ejemplos a la cristiandad fue la meta principal del Santo Oficio. En todo el Virreinato de Nueva España sólo hubo 42 investigaciones de la ortodoxia en 10 años, entre 1550 y 1560. La mayor parte de los casos de blasfemia y bigamia los resolvieron el ordinario o sus delegados en áreas específicas. En la década de 1560 se aceleró el ritmo de los asuntos de la Inquisición y los documentos en los

³⁴ Báez Camargo, op. cit., pp. 48-49.

³⁵ AGN, "Inquisición", t. 2, 18, 30, 31 y 32.

archivos del Santo Oficio muestran que hubo por lo menos 300 procesos en los obispados de México, Oaxaca, Guadalajara, Yucatán y Guatemala.³⁶

La naturaleza de la colonización en Nueva España con frecuencia impedía la inmigración de las familias completas, y a menudo los maridos vivían sin sus esposas, esperando poder enviar posteriormente por sus familias. La bigamia y el concubinato fueron los resultados naturales de estas circunstancias. Muchos legajos de los registros de los juicios ante la Inquisición novohispana se refieren a los intentos de la Iglesia de preservar y proteger el santo matrimonio.³⁷ A los hombres y a las mujeres los procesaban los ordinarios cuando había evidencias de bigamia o poliandria. Las condenas eran severas y, sin excepción, la Inquisición exigía que el acusado regresara con su esposa legítima, a menos que pudiera probar que el marido o la esposa habían muerto.

Muchas investigaciones muestran el aspecto menos atractivo de la sociedad mexicana del siglo XVI. El juicio de 1569 en contra de la mulata Francisca López y su amante Juan Pérez, un empleado de la audiencia de México, ilustra los problemas administrativos a los que se enfrentaba el ordinario.³⁸ Francisca y Juan afirmaron que eran marido y mujer antes de que tuvieran una violenta riña en las calles de la ciudad, en la cual Juan la apuñaló de gravedad. Como resultado, y aparentemente estimulada por el deseo de venganza, ella inició un juicio de divorcio contra Juan ante la corte ordinaria. Sus parientes juraron que él estaba fuera de la ciudad en ese momento, y acusaron a Francisca de bígama. A ambos los encarcelaron, y posteriormente Juan aceptó casarse con Francisca después de que ella, finalmente, convenció al ordinario de que su primer marido había muerto en las provincias novohispanas.

Otro caso insignificante de carácter administrativo arroja luz sobre los procedimientos de la Inquisición: a Hernando Pacheco, un comerciante y empleado municipal menor de Temascaltepec, lo procesaron por blasfemia y violación del derecho de asilo durante febrero y marzo de 1569.³⁹ Pacheco persiguió a un deudor, Amador de Soto, hasta la iglesia parroquial de Santa Catalina. Cuando De Soto se negó a acompañar a Pacheco y reclamó el derecho de asilo, su adversario usó un lenguaje obsceno y dijo, entre otras cosas: "La Iglesia de Santa Catalina y todo lo que hay 'en ella no sirven', para proteger a Amador de Soto de que lo arrestaran.

³⁶ Greenleaf, Zumarraga..., pp. 15-19; AGN, "Inquisición", t. 3-10; J. Ignacio Rubio Mañé, Archivo de la historia de Yucatán, vol III. México, 1942.

³⁷ AGN, "Inquisición", t. 14, 23, 24, 25 y 34.

³⁸ Ibid., t. 29, exp. 1.

³⁹ Ibid., t. 21, exp. I.

Hubo testigos de la controversia, y más tarde De Soto denunció a Pacheco ante el Santo Oficio por blasfemias. Se apeló el caso ante el ordinario en la Ciudad de México, quien multó a Hernando Pacheco con seis pesos y cuatro libras de cera blanca para el templo que había insultado. Muchos documentos similares muestran el funcionamiento cotidiano del lado menos espectacular de la Inquisición novohispana.

Los indios continuaron sometidos a la jurisdicción de la Inquisición ordinaria hasta 1571, y aun después de esa fecha el Santo Oficio siguió las investigaciones de las idolatrías, las supersticiones nativas y otras prácticas prohibidas. Durante mayo y junio de 1557 se realizó un curioso juicio de unos indígenas en el obispado de Oaxaca. Se descubrió que Domingo Hernández había conseguido una tumba para enterrar a su padre en el cementerio de la Iglesia de Chacavastepet, a pesar de que el muerto no había sido bautizado como católico.⁴⁰ Un viejo mixteca, llamado Xiqhv en su propio idioma, había permanecido en cama durante muchos años, privado del oído, según afirmó su hijo. Su incapacidad de oír y de caminar había impedido su conversión al catolicismo y su bautismo. Con la ayuda de una indígena, Catalina García, cuyo marido había sido mayordomo de la villa, Domingo hizo enterrar al viejo en el cementerio de la iglesia.

Cuando el provisor de Oaxaca interrogó al cacique de la villa y al gobernador indígena de la provincia, se aclaró que Xiqhy no había pertenecido a la Iglesia y que nunca había deseado que lo bautizaran. Después de que Catalina García declaró, el provisor juzgó que ella y el hijo de Xiqhy eran unos fieles cristianos que habían tratado de hacer algo bueno por el viejo. A Catalina le exigieron que hiciera penitencia por haber participado en el entierro.

Los indios rara vez blasfemaban. El único registro de la investigación de las blasfemias de un nativo proviene de la ciudad de Guatemala en 1560.⁴¹ Melchor Martín había discutido sobre una suma de dinero que le debía Alonso Martín de Chemenal. Melchor se enojó y dijo que el diablo había creado el mundo y no Dios, y que éste, por el contrario, lo odiaba. El ordinario multó a Melchor con 10 pesos de oro y le ordenó que ayunara y realizara otras penitencias espirituales. La blasfemia no fue un rasgo de los indígenas de Nueva España, pero hubo muchas evidencias de robos cometidos por ellos.

⁴⁰ Ibid., t. 43, exp. 1.

⁴¹ Ibid., t. 16, exp. 11.

Un ejemplo de esto fue el juicio que en 1571 se le hizo al tarasco Antón, quien era sacristán de una iglesia en Zacatecas.⁴² Antón se apoderó en el templo de tres cajas con libros confiscados a los ciudadanos de la región minera. Los libros habían sido calificados como literatura herética, y las autoridades de la iglesia esperaban la oportunidad de enviarlos al deán y al cabildo del obispado de Guadalajara. Antón vendió los libros en las minas de Zacatecas y en los alrededores, probablemente a sus propietarios originales. Ya que se juzgó que Antón y sus cómplices indígenas eran inocentes de herejía en el robo, se suspendió el proceso de la Inquisición y se inició un juicio civil. No se consigna en el juicio si el Santo Oficio de Zacatecas recobró los libros.

La controversia sobre los juicios de los indios mayas por cometer idolatría y hacer sacrificios que inició el provincial franciscano Diego de Landa en Yucatán a principios de la década de 1560, aún existía en 1571, cuando el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición finalmente se estableció en Nueva España.⁴³ Pero después de que se erigió el obispado en Yucatán en 1562 no se puso en duda la autoridad del ordinario sobre la ortodoxia indígena. En todo el Virreinato de Nueva España continuo habiendo conflictos de jurisdicción en los juicios contra los indios. Ni siquiera al término del siglo XVI y principios del XVII se resolvió esta cuestión.⁴⁴

LA INQUISICIÓN Y LA PROFESIÓN MÉDICA, 1551-1570

Un grupo de ciudadanos prominentes en el virreinato fueron los médicos, y a menudo entraron en conflicto con las instituciones religiosas. Sus ideas, sus actividades y su lenguaje intemperante confirmaron que los médicos tendían a enzarzarse en controversias cuando parecían estar en desacuerdo la ciencia y la teología, y cuando se trataba de problemas médicos específicos. Si bien el Santo Oficio de la Inquisición prestaba un servicio a la profesión médica al emprender acciones firmes contra los charlatanes, también entraba en conflicto con los médicos que no deseaban que el clero interviniere en el arte de curar.⁴⁵ A menudo los médicos reaccionaban contra el control clerical con invectivas blasfemas. Cuando lo hacían en público, el Santo Oficio actuaba contra ellos por herejes y

⁴² Ibid., t. 72, exp. 18.

⁴³ France V. Scholes y Ralph L. Roys, *Fray Diego de Landa and the Problem of Idolatry in Yucatan*. Washington, 1938; y France V. Scholes and Eleanor B. Adams, eds., *Don Diego de Quijada, "Alcalde Mayor de Yucatán"*, 1561-1565. Mexico, 1938.

⁴⁴ Richard E. Greenleaf "The Inquisition and the Indians of New Spain: A Study in Jurisdictional Confusion", *The Americas: A Quarterly Review of Inter-American Cultural History*, vol. 22, 1965, pp. 138-166.

⁴⁵ Véase Greenleaf, Zumarraga..., p. 117, donde se encuentra el juicio de 1538 contra el doctor Cristóbal Méndez, quien aplicaba la astrología a la ciencia médica.

los procesaba para defender la moral Itálica y sostener la dignidad y el status de la Iglesia y su jerarquía.

El juicio más famoso de un médico en la década de 1550 se realizó en Puebla de los Ángeles en el otoño de 1551. Al médico Pedro de la Torre lo acusaron de decir que Dios y la naturaleza eran lo mismo.⁴⁶ El testimonio se había recogido en Veracruz el 14 de septiembre de 1551, cuando el reverendo Bartolomé Romero oyó a Pedro de la Torre afirmar que él no sólo era médico, sino también teólogo, y que Dios y la naturaleza constituían un mismo fenómeno. El sacerdote dijo que De la Torre citó como fuente a Santo Tomás. Testimonios posteriores revelaron que las ideas médicas de De la Torre sobre la ley natural eran una adaptación de las enseñanzas tomistas sobre la ley natural y la ley divina.

El reverendo Romero denunció al médico con el provisor de Puebla porque creyó que las ideas de De la Torre minaban la fe de los ortodoxos. Otro cirujano de la ciudad de Veracruz, el licenciado Francisco de Toro, ratificó las palabras del reverendo Romero. Después de una amplia investigación, el fiscal del obispado de Puebla, Miguel Blanco, hizo una acusación formal contra el doctor De la Torre en la corte del ordinario. Insistió en que las ideas del acusado sobre Dios y la naturaleza eran herejías y blasfemias, y que las expresiones del médico resultaban peligrosas para los colonos menos instruidos. Finalmente, el fiscal acusó de luterano al doctor Pedro de la Torre.

En otros puntos de la acusación se afirmaba que el médico había blasfemado cuando jugaba naipes y utilizaba un lenguaje escandaloso. También se sospechaba que hacía uso de la magia negra (es decir, que era nigromante) para curar las enfermedades, y el fiscal declaró que el doctor De la Torre había alentado a las mujeres casadas a tener relaciones ilícitas con hombres solteros. El texto de la acusación hace aparecer al médico como una especie de alcahuete. Aparentemente usaba algún tipo de encantamiento mágico, tal vez autosugestión, para curar los dolores de muelas y artríticos. Blanco pudo hacer que arrestaran al doctor De la Torre y lo encarcelaran mientras duraba el juicio.

En noviembre y diciembre de 1551, el doctor Pedro de la Torre intentó usar al arzobispado de la Ciudad de México para influir en las autoridades de Puebla y conseguir que cambiaron de tribunal su juicio. También transfirió las escrituras de sus propiedades a otras personas declarando que eran sus acreedores, y dio una carta poder a su abogado y amigo, Diego de Agundes. El doctor De la Torre insistió en que residía en la capital virreinal y que sólo temporalmente ejercía su profesión

⁴⁶ AGN, "Inquisición", t. 2, exp. 13.

en Veracruz. El abogado Agundes recogió datos sobre los antecedentes de De la Torre y su linaje noble y cristiano en España. Pero el 9 de diciembre de 1551 fracasó el intento de cambiar la ubicación del juicio, y el ordinario de Puebla dictó la sentencia. Al doctor Pedro de la Torre lo obligaron a abjurar públicamente de sus ideas heréticas sobre Dios y la naturaleza, y después de pagar una fuerte multa de 100 pesos de oro lo desterraron de Nueva España.

Otros médicos tuvieron problemas similares con el Santo Oficio en la década de 1560. Quizá el juicio más famoso fue el que le hicieron al doctor Pedro de Santander en mayo de 1561.⁴⁷ Ya en 1545, Santander era empleado del protomedicato en Nueva España y trabajaba como empleado de salubridad en las flotas españolas que llegaban al área de Veracruz.⁴⁸ Le gustaba blasfemar, y tenía un temperamento violento y un saludable desdén por las formas establecidas. La Inquisición también creyó que las actividades de este médico parecían luteranas.

En la Ciudad de México varias personas dieron testimonio acerca de las afirmaciones escandalosas del doctor Santander. Se había burlado del provisor por otorgar permiso para que se dijera misa en las residencias particulares, a pesar de la declaración papal que permitía esta ceremonia cuando era necesaria. El doctor Santander se enojó tanto durante una discusión sobre las dispensas papales de decir misa en las casas particulares, que atacó las bulas papales en general, diciendo, entre otras cosas obscenas, que las bulas pontificias debían usarse como papel para el excusado. Los testigos de la discusión acusaron de luteranismo a Santander. Quizá el provisor Luis Fernández de Anguis se sintió personalmente ofendido por las afirmaciones del médico, ya que él había otorgado el permiso específico que inició esta controversia. De cualquier manera, el provisor Anguis llamó a muchos testigos en el mes de mayo de 1561, y mientras tanto recluyó al doctor Santander en la cárcel arzobispal. Le negó la libertad bajo fianza.

Aparentemente, la necesidad de médicos en la capital virreinal y el carácter notoriamente irascible del doctor Santander impulsaron al provisor Anguis a dictar una sentencia más moderada que la que dio contra el doctor Pedro de la Torre. A Santander le exigieron que, después de abandonar la cárcel, se retirara al Monasterio de San Francisco durante dos semanas. Al término de este tiempo lo multaron con 50 pesos de oro, que serían destinados para uso del Hospital del Amor de Dios y para la dote de una muchacha huérfana que deseara casarse. Al médico le hicieron una severa advertencia de que si incurría en su conducta anterior lo castigarían "con toda la fuerza de la ley".

En el último año de la Inquisición episcopal en Nueva España se realizó el juicio del médico más famoso del Virreinato y conspicuo filántropo. El licenciado

⁴⁷ Ibid., t. 17, exp. 6.

⁴⁸ Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España*. México, 1939-1942, vol. IV, doc. 242.

Pedro López, doctor en medicina y residente en la zona de Villa de Dueñas en España, en octubre de 1548 hizo una solicitud formal en Valladolid para emigrar a Nueva España a fin de residir con sus dos hermanas que vivían en la Ciudad de México.⁴⁹ Despues de llegar a la colonia continuó sus estudios y la práctica de la medicina y recibió el título de doctor en medicina en 1553. Fundó el Hospital de San Lázaro y el Hospital (le los Desamparados en la década de 1570, y cuando murió en 1596 dejó una gran parte de sus bienes para su mantenimiento.⁵⁰

En mayo de 1570, el doctor Esteban de Portillo, juez eclesiástico de la sede arzobispal, empezó un proceso contra el doctor Pedro López, cuando el fiscal de lo ordinario, Pedro Díaz de Agüero, presentó una denuncia formal.⁵¹ La denuncia contenía información sobre el doctor López, y la dio un amigo que lo había tratado 20 años. Juan Gutiérrez de Aguilar, un negociante con el que López realizaba muchas transacciones comerciales, contó a la corte que había estado en una habitación de la casa del médico en la Calle de Tacuba, donde había una enorme estatua religiosa que representaba a Cristo crucificado. La estatua tenía un brazo roto, y el doctor López lo había clavado en la pared, horizontalmente, cerca del techo. Gutiérrez de Aguilar dijo a la corte que se había escandalizado porque la estatua se encontraba muy sucia y por la forma como estaba colocada. Negó conocer el linaje del doctor Pedro López cuando el investigador le preguntó si el médico era descendiente de moros o judíos. Era obvio que el fiscal Díaz de Agüero intentaba descubrir si el doctor López era de linaje judío, ya que muchos judaizantes trataban a los crucifijos de manera similar. Pedro Martínez, otra relación mercantil del doctor López, apoyó la versión de Gutiérrez de Aguilar. Martínez había visto la gran escultura en la casa del médico, y declaró que era un crucifijo roto.

El fiscal llamó a un testigo secreto de Coyoacán, de quien esperaba confirmar su sospecha de que López era judaizante. Catarina Quiñones, esposa de Pedro de Lara, se había criado en la casa de López antes de casarse. Declaró que el doctor daba instrucciones específicas a los sirvientes y a otras personas de la casa cuando acudían a limpiar el cuarto donde tenía un altar, "v si en éste por

⁴⁹ AGI, "Indiferente General", leg. 1208, exp. 2. Este documento inédito lo prestó France V. Scholes al autor.

⁵⁰ France V. Scholes y Eleanor B. Adams, eds., *Ordenanzas del Hospital de San Lázaro de México: año de 1582*. México, 1956, pp. 7-10. Véase también Joaquín García Icazbalceta, "Los médicos de México en el siglo XVI", en *Obras*, México, 1896, vol. t, pp. 86-89.

⁵¹ AGN, "Inquisición", t. 72, exp. 11.

error se colocaba un vaso de plata o cualquier otra cosa, el doctor los regañaba".⁵² La joven matrona negó conocer a los antepasados del doctor López.

Los testimonios contra el doctor Pedro López continuaron en los meses de julio y agosto de 1570. El 1° de agosto, Eugenio Fernández Castellano, quien había tratado durante 12 años al doctor López, habló a los inquisidores de los chismes frecuentes que corrían entre los profesionales de que López era hereje y que el Santo Oficio debería quemarlo. Repitió la historia del crucifijo que ya habían contado los licenciados Contreras y Marta el doctor De la Fuente, Gutiérrez de Aguilar y Pedro Martínez. Aparentemente una de las sesiones de chismes se había realizado en presencia del doctor Francisco Hernández, quien pertenecía al protomedicato real. Cuando al doctor Hernández lo llamaron a declarar no pudo añadir nada a los datos que ya había reunido el fiscal.⁵³

Es interesante observar que al doctor Pedro López no lo interrogaron, y que el ordinario se negó a que lo arrestaran a pesar de la petición del fiscal Díaz de Agüero. Sin duda las evidencias eran muy circunstanciales, y además había indicios de una conspiración por parte de sus conocidos para acusar al médico de judaizante. Quizá la negativa del doctor Hernández de caer en la red de evidencias circunstanciales hizo que el juez eclesiástico terminara con la investigación. Sin duda el doctor Pedro López conocía a través de los chismes o de las fuentes oficiales los cargos que le hacían. La redacción devota y piadosa de su última voluntad y de su testamento en 1596, además de sus conspicuas buenas obras y su filantropía en la fundación de hospitales en la década de 1570, eran evidencias de su carácter y conducta cristianos.⁵⁴ Debe acreditársele al Santo Oficio de la Inquisición haber reconocido que sus actos eran los de un caballero cristiano.

Los JUDAIZANTES, 1558-1564

Como los ordinarios de Nueva España se concentraron en las herejías de la Reforma en los años de 1550 a 1570, ignoraron a los judaizantes de la colonia. Es poco común que los documentos de la Inquisición contengan la biografía de un hereje que haya tenido cuatro juicios diferentes en otras tantas décadas. Pero en junio de 1558 el ordinario de la Inquisición del obispado de Guatemala reunió información de los tres juicios anteriores de un famoso judaizante realizados en la Ciudad de México y en Oaxaca, comenzando el cuarto proceso contra Diego de Morales, quien había evitado durante 40 años ser quemado en el cadalso. Después

⁵² Ibid., f. 101.

⁵³ Respecto de la vida del médico Francisco Hernández, véase Germán So-molinos d'Ardois, *Vida y obra de Francisco Hernández*. México, 1960. El título del protomedicato real está en AGI, "Audienzia de Méjico", leg. 18.

⁵⁴ El testamento del doctor Pedro López lo descubrió el profesor France V. Scholes: AGN, "Tierras", t. 3556.

'de que a Morales lo castigaron en el auto de fe de 1528 en la 'Ciudad de México —la misma ceremonia en que a su hermano, Gonzalo de Morales, lo entregaron al brazo secular para que lo quemaran—, emigró a Oaxaca, donde el Santo Oficio de nuevo lo castigó por blasfemias heréticas rayanas en las prácticas judaizantes en 1538.⁵⁵

En 1540, Diego de Morales llegó a Guatemala y reanudó su carrera comercial.⁵⁶ En 1558 ya había amasado una considerable fortuna, y su hija se había casado con un rico encomendero. Aparentemente, Morales ya tenía familia en la ciudad de Guatemala, y otros miembros del clan habían emigrado allí desde la Ciudad de México. El proceso informa que era abuelo paterno del licenciado Bernabé de Sosa, dueño de la encomienda de Mazatenango y candidato al puesto de comisario del Santo Oficio de la Inquisición.

Durante su episcopado, el obispo Francisco Marroquín confirió el título de inquisidor ordinario al procurador dominico de Guatemala, fray Tomás de Cárdenas, quien en 1558 realizó el juicio contra Diego de Morales. El 3 de junio de 1558, fray Diego Ruiz presentó al ordinario una denuncia formal contra Morales. Declaró que Diego de Morales era un mal cristiano que había blasfemado y cometido herejías. Contó a la corte que los archivos que se hallaban en la oficina del obispo señalaban el hecho de que a Morales lo había enjuiciado el Santo Oficio por judaizante en la Ciudad de México y en Oaxaca. Ese mismo día fray Tomás de Cárdenas tomó testimonio del incidente en que Morales había usado un lenguaje irreverente cuando cobraba algunas deudas en un lugar público. Había dicho sarcásticamente a sus sirvientes que él los alimentaría como Cristo había alimentado a sus discípulos en la última cena, y se dijo que había levantado una tortilla y la había consagrado como un sacerdote consagra la hostia en la celebración de la misa.

Otros testimonios mostraron que al hermano de Morales lo habían quemado en el cadalso en la Ciudad de México, y un testigo, Juan Copete de Figueroa, dijo al Santo Oficio que había presenciado cómo habían quemado a Gonzalo de Morales hacía unos 30 años. Copete de Figueroa afirmó que había visto a Diego de Morales hacer penitencia en el mismo auto de fe. Opinó que Diego era un mal cristiano, y aunque lo había visto en la misa, creía que no se confesaba ni frecuentaba la comunión. Una gran cantidad de testigos verificaron este testimonio.

⁵⁵ Véase el capítulo 1, donde se encuentra un análisis de los primeros juicios que le hicieron a Diego de Morales.

⁵⁶ AGN, "Inquisición", t. 31, exp. 2.

Cuando el Santo Oficio citó a Diego de Morales a declarar por primera vez, él admitió que a su hermano Gonzalo lo habían quemado en el cadalso en México y que él había hecho penitencia en el mismo auto de fe. También aceptó haber sido procesado en Oaxaca por blasfemias; pero declaró que estaba bautizado, que era católico practicante y que había residido 40 años y trabajado como comerciante en las Indias. Dijo a fray Tomás de Cárdenas que se había portado mal y que había usado un lenguaje irreverente ante los oidores de la audiencia de Guatemala cuando se vio envuelto en un litigio, llamando a uno de sus oponentes "viejo cristiano usurero". Cuando lo encarcelaron, Morales pidió que lo llevaran al barbero para que le cortara el cabello, con objeto de que el peluquero pudiera decir, a juzgar por el corte, si él era moro o judío. Morales declaró que había dicho esto ante el alcalde Juan Vásquez de Coronado.

Los inquisidores guatemaltecos visitaron a Diego de Morales en otras cuatro ocasiones para tomarle declaración. En cada sesión se encontraron más antecedentes judaizantes de Morales. Por los interrogatorios firmados se advierte que Diego usaba un lenguaje obsceno y mostraba desprecio por la Iglesia Cristiana y su dogma. Insistía en burlarse de los sacramentos. Su vida privada, en especial sus relaciones carnales con sus esclavas, escandalizaron a los inquisidores. De los testimonios colectivos surge la imagen de un viejo pendenciero, discutidor e indecente. En sus relaciones comerciales mezclaba la astucia judía con frecuentes bromas que hacía a los creyentes. Cuando regateaba por una mercancía, trataba de bajar el precio a tres pesos en honor de la Trinidad. Afirmaba que Cristo no era hijo de Dios, como se sabía que argüían los judíos ortodoxos. Se burlaba de la historia del nacimiento, y aun hacía observaciones cínicas sobre la navidad. Los testigos lo acusaron de tener un crucifijo bajo la silla donde generalmente se sentaba. Vendía imágenes religiosas en su tienda, pero se burlaba de los que las compraban. Cuando trató de violar a una de sus sirvientas, blasfemó contra la Virgen, y afirmaba que las reacciones de su esposa ante el sexo eran la "quinta agonía". Era del conocimiento público que Diego de Morales decía blasfemias. A menudo maldecía usando las expresiones "Maldito sea Dios", "Niego a Dios", "Pese a Dios", y muchas otras frases consideradas irreverentes. Cuando contaba su dinero, a menudo levantaba las manos al cielo y murmuraba lo que algunos creían que era una oración hebrea. A menudo decía a la gente: "Vete al diablo". En su declaración final ante fray Tomás de Cárdenas, el 27 de julio de 1558, Morales admitió la mayor parte de los cargos que le hacían relacionados con las blasfemias, pero continuó negando que hubiera recaído en el judaísmo. Expresó contrición por haber obrado mal, y rogó a Cárdenas que le diera una penitencia clemente.

En agosto de 1558, el inquisidor Cárdenas tomó una decisión en el juicio por herejía contra Diego de Morales. Dictó una sentencia razonablemente severa. Morales estaba obligado a retractarse formalmente de todas sus blasfemias en un

auto de fe público. Debería asistir a misa sin camisa, descalzo, amordazado y con una vela penitencial en la mano. El Santo Oficio escribió para él el discurso formal de abjuración que le exigieron que leyera. Para poder salir de la cárcel episcopal, Diego de Morales debería pagar una fuerte multa de 1 500 pesos de oro. Además, Cárdenas decretó que Morales debería pagar todas las costas del juicio, incluso las consultas que se hicieron para obtener información en la Ciudad de México. El tesorero del ordinario señaló que estos gastos ascendían a unos 88 pesos de oro, sin incluir el trabajo de los escribanos y el tiempo que había empleado el personal de la Inquisición.

A Morales le permitieron salir de la cárcel bajo la promesa de que pagaría la multa y las costas del juicio, y de que asistiría a la ceremonia de abjuración en la Iglesia del Monasterio Dominico en la ciudad de Guatemala el 4 de agosto de 1558. Todas las instituciones eclesiásticas y los jueces de la audiencia de Guatemala presenciaron la ceremonia. Los documentos financieros agregados a los archivos del juicio muestran que Diego de Morales emprendió una complicada serie de litigios antes de que el Santo Oficio pudiera cobrarle la multa de 1 500 pesos. Es evidente que Morales tenía amigos en puestos elevados que lo libraron de un castigo más severo. Los encomenderos y los abogados de su familia cercana interpusieron sus poderosas influencias en favor de Diego de Morales.

El fracaso de los obispos de Nueva España en emprender juicios contra los judaizantes entre 1543 y 1571 pudo haber tenido su raíz en la creciente sospecha del clero y de la Corona de que los colonos de Nueva España a menudo denunciaban como judíos a sus competidores comerciales.⁵⁷ Quizá los procesos de Zumárraga contra Gonzalo Gómez en 1536-1537 y contra Francisco de Millán en 1539 condicionaron esta actitud. De cualquier modo, el inquisidor Tello de Sandoval dejó en paz a los judíos, y el inquisidor episcopal Alonso de Montúfar no pudo hacer ninguna investigación contra los judaizantes hasta 1570. Muchos casos de blasfemia en este periodo se parecen bastante a los procesos contra los judaizantes, y el juicio de Diego de Morales en Guatemala tuvo equivalentes en otras provincias del Virreinato.

La investigación de Juan Bautista Corvera realizada en 1564 en Guadalajara por blasfemias y por componer versos heréticos se parece mucho a un proceso

⁵⁷ Scymour B. Liebman, *A Guide to Jewish Referents in the Mexican Colonial Era*. Filadelfia, 1964, p. 14, en el periodo de 1540 a 1570 sólo encontró a dos sospechosos que fueron investigados, pero no enjuiciados.

contra un judaizante.⁵⁸ Francisco de Tijera fue clasificado como judío portugués por las autoridades civiles y el clero de Toluca en 1564 cuando lo enjuiciaron por blasfemias, pero el proceso permaneció dentro de los límites de esta acusación y no se investigaron las prácticas judías del inculpado.⁵⁹

LA USURA

Las ideas de la Contrarreforma sobre la fe y la moral en la colonia novohispana produjeron un ataque al comercio ilegítimo por violar las normas eclesiásticas establecidas. En el Concilio de Trento se revisaron algunas teorías económicas de la Iglesia, en especial respecto de la usura, y la Iglesia española dio instrucciones a los obispos coloniales sobre cómo proceder contra los usureros. El 30 de noviembre de 1565, el arzobispo Alonso de Montúfar informó al rey español sobre la ruinosa usura que practicaban los comerciantes y los prestamistas en el Virreinato de Nueva España. En especial señaló los negocios usurarios e ilegales que realizaban los comerciantes de Puebla (y los Ángeles). El arzobispo explicó que los obispos habían discutido la usura en el Segundo Concilio de la Iglesia de Nueva España (1565), decidiendo investigar las prácticas económicas inmorales en los diversos episcopados. El Concilio decidió amenazar con la excomunión a los usureros si persistían en cobrar intereses excesivos.⁶⁰

Entre 1564 y 1568, un famoso caso de usura se presentó ante el inquisidor ordinario de Michoacán y el provisor arzobispal de la Ciudad de México. Gonzalo Robledo, de Guanajuato, era un comerciante abusivo y un prestamista con amplios intereses económicos. Había prestado a dos comerciantes, separadamente, la suma total de 1 000 pesos de oro. Cuando sus deudores no pudieron pagarle el capital, les cargo tasas de interés exorbitantes y les exigió que le pagaran los intereses con barriles de vino cotizados al precio de mayoreo y no al de menudeo. Al mismo tiempo, acumuló los intereses para inflar la deuda total hasta sumar unos 1 600 pesos. Pronto dio una carta poder a los cobradores con instrucciones de entablar un juicio hipotecario para embargar los bienes de sus deudores. Ya que una parte del negocio de los deudores estaba en la Ciudad de México y otra en Guanajuato, las autoridades civiles y religiosas de ambas jurisdicciones se vieron envueltas en el litigio de los deudores contra Robledo por usura.⁶¹

⁵⁸ AGN, "Inquisición", t. 4, exps. 10 y 10 bis. Véase también Julio Jiménez Rueda, *Herejías y supersticiones en la Nueva España*. México, 1946, pp. 44-45.

⁵⁹ AGN, "Inquisición", t. 18, exp. 64.

⁶⁰ Del Paso y Troncoso, *Epistolario...*, vol. x, doc. 566.

⁶¹ AGN, "Inquisición", t. 44, exp. 5.

El visitador eclesiástico del obispado de Michoacán, Alonso de Pasillas, participó en el caso como inquisidor ordinario, porque se encontraba en la zona de Guanajuato desempeñando sus deberes cuando se hizo el cargo de usura ante las autoridades eclesiásticas en 1568. Cuando ordenó a Gonzalo Robledo rendir testimonio, el acusado manipuló sus cuentas para explicar el cargo. Sin embargo, una vez 'descubiertas sus artimañas, el visitador remitió el asunto a la audiencia de Michoacán, y finalmente a la corte de la Inquisición del arzobispo Alonso de Montúfar en la capital virreinal.

Aunque a Gonzalo Robledo lo acusaron específicamente de haber hecho contratos ilícitos y usurarios prohibidos por la ley civil y canónica, se descubrieron otras evidencias de conducta no ortodoxa e inmoral en el testimonio que rindieron contra él. Robledo desafió el derecho de la Iglesia de dirigir su conducta en los negocios, y habló en forma indiscreta del obispo. En julio de 1568, el Santo Oficio investigó la vida personal de Robledo y descubrió que tenía concubinas. Posiblemente el ordinario episcopal en Michoacán no pudo determinar si algunas evidencias contra Robledo las habían inventado sus oponentes comerciales, así que decidió remitir todo el asunto al Santo Oficio de Montúfar en la capital. Allí el expediente se estancó, probablemente porque al inquisidor Montúfar le preocupaban otras cuestiones: el conflicto entre la jerarquía y los regulares, y la conspiración Ávila-Cortés.⁶²●

⁶² Véase el capítulo IV.

Historia de León Viejo

Nicolás Buitrago Matus

Reproducido de LEON: LA SOMBRA DE PEDRARIAS. Suplemento de Revista Conservadora. El trabajo que REVISTA CONSERVADORA se complace en presentar ahora, nos muestra al Dr. Buitrago Matus como escritor, investigador histórico y expositor jurídico.

El Doctor Nicolás Buitrago Matus nació en León de Nicaragua a 12 de julio de 1890. Hijo del Doctor Nicolás Buitrago y doña Esmeralda Matus, es el cuarto de la familia que lleva ese nombre, continuando con él la estirpe de jurisconsultos y profesores universitarios de la que derivan su inteligencia e inclinaciones literarias.

Su antepasado, Don Nicolás Buitrago y Sandoval, fue uno de los fundadores de la Universidad de León, habiendo también desempeñado el cargo de Asesor Específico de la última Junta de Gobierno colonial presidida por el Obispo García Jerez y de la primera del Estado de Nicaragua.

El Doctor Buitrago Matus hizo todos sus estudios en León, recibiendo la borla de Doctor en Derecho en 1918. Comenzó su carrera de profesor en 1920, especializándose en la enseñanza del Derecho Civil e Internacional Privado. Por mucho tiempo, y aún actualmente, ha sido miembro de la Junta Directiva de la Facultad de Derecho, de la que fue su Vice Decano. Como probo funcionario ha desempeñado todos los cargos de la judicatura, desde Juez Local y de Distrito en ambas jurisdicciones, y Magistrado de la Corte de Apelaciones en ambas salas, hasta Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Fue Diputado a la Constituyente de 1939 y miembro de la Cámara baja hasta 1947. Como miembro del Partido Conservador de Nicaragua formó parte de la Junta Directiva Suprema del Partido y ha sido miembro de la Corporación Municipal de León por elección popular.

1524 León Viejo

Nicaragua, región escondida en el seno portentoso de dos mares; con sus enormes volcanes y sus lagos de esmeralda, surge a la vista del mundo civilizado por la heroica y atrevida fuerza de Gil Gonzales Dávila. Cristóbal Colón providencialmente descubre su primera tierra. del Cabo de Gracias a Dios, el Domingo 12 de Septiembre de 1502, y Gonzales Dávila con el arrojo de soldado de la conquista penetra a tierra de los níquiranos y descubre el Cocibolca, y desde la comarca de Nagrando pudo ver el lago Xolotlán, y satisfecho de su obra regresa lleno de ilusiones. Nicaragua estaba descubierta, penetrada en su propio corazón.

Vasco Núñez de Balboa, once años después del descubrimiento de Nicaragua por Colón, desde la cumbre de una elevada montaña, el 25 de Septiembre de 1513 descubre el mar del Sur, en el que se fijó la atención de los Monarcas y de los aventureros españoles. Entre éstos, llega al Darién que formaba una sola gobernación con Nicaragua, Pedro Arias de Ávila, apellidado "el galán", a organizar el gobierno en base de orden y estabilidad; mas, al llevar a efecto éstas disposiciones, corta la cabeza de Balboa, que la hace permanecer expuesta por muchos días, en la punta de un palo.

Gil Gonzales Dávila con la eterna obsesión del estrecho que unía a los mares y con la actividad que le distinguía, se ocupa en una nueva expedición a Nicaragua; pero Pedrarias lleno de ambición y celo, equipa una escuadrilla en Panamá, nombra jefe de ella a Francisco Hernández de Córdoba y le da orden de ocupar todo lo que había conquistado Gil González. Con tales instrucciones de su jefe, Hernández de Córdoba las desempeña fielmente, y en su afán de impedir mayor entrada a Gonzales en territorio nicaragüense funda en el pueblo indio de Orotina la ciudad de Bruselas; a orillas de la ciudad indígena de Salteva, en honor de Andalucía la ciudad de Granada; y en el centro de la provincia de Imabitao de los rnaribios, a orillas del Xolotlán, la ciudad de León, como plaza de defensa para resistir a Gil. Gonzales y ponerse a salvo de quince mil indios que moraban a su alrededor; esto en el año de 1524. Fue pues León, ciudad de defensa, baluarte de conquista, y por eso fue centro y capital de la provincia; nació capital, porque nació para gobernar, como galantemente lo dice el escritor José Coronel Urtecho.

León quedaba establecido; sobre sus sólidos cimientos se levantaría como ciudad rectora indicando los pasos de la civilización y la cultura; pero dos años después, Hernández de Córdoba es decapitado en su plaza principal, y su cabeza rodando sobre la virgen tierra leonesa, la mancha con su propia sangre.

León, sede del primer Gobernador de Nicaragua

El gobierno de Nicaragua, queda anexo al gobierno de Tierra firme. No obstante esto, nombrado Pedro de los Ríos, Gobernador de Tierra firme en sustitución de Pedrerías Dávila, cesa éste en su cargo, pero hallándose personalmente en Nicaragua es llamado por sus Cabildos para ocupar el gobierno de la provincia, lo que no acepta por tener que trasladarse a Tierra firme a contestar cargos a la Residencia que se le hace. Entre tanto Pedro de los Ríos, pretendiendo jurisdicción en Nicaragua, se presenta en esta provincia y se hace designar Gobernador por sus Cabildos. Está hace que se le tenga como primer

Gobernador de Nicaragua, aunque tuviese al mismo tiempo el gobierno de Tierra firme.

Después Diego López de Salcedo, en la misma forma que su antecesor, fue reconocido por los Consejos como Gobernador de Nicaragua. Pero, la auténtica gobernación de Nicaragua por emanada del poder soberano la tiene Pedrarias Dávila, al ser nombrado para este cargo por don Carlos en Valladolid en 16 de Marzo de 1527, en Cédula que literalmente dice:

"El Rey — Pedrarias Dávila, ya sabéis como por otra os tengo escripto que acatando vuestra persona y servicio e lo que nos habéis seguido e trabajado en el descubrimiento conquista e pacificación desta tierra e prouincya de Nicaragua esteys en esa tierra e tengays la gobernación de la nuestra justicia en ella e porque agora avernos acordado de embiar y enviarnos al licenciado de Castañeda por nuestro Alcalde Mayor della e vos seays gobernador de la dicha tierra e prouincya de Nicaragua, por ende por la presente vos damos poder e facultad para que por el tiempo que nuestra merced e voluntad fuere vos seays nuestro gobernador de la dicha tierra e vseys el dicho oficio por vos a por vos lugares tenyentes juntamente con el dicho licenciado Castañeda nuestro Alcaide Mayor della en los casos e cosas del anexos e concernyentes segund que lo vsan e levan husar las' otros nuestros gobernadores desas partes e mandarnos a los consejos, justicias, Regidores, cavalleros, escuderos, oficiales e ornes buenos (folio 14 v) de las cibdades, villas e lugares de la dicha tierra que es por vos del dicho Pedrarias Dávila el joro e solenydad que en estos casos se Requiere e deveys vos ayan e tengan e Reciban por nuestro gobernador de la dicha tierra e prouincya de Nycaragua e usen con vos e con los dichos vuestros lugartenyenes en el dicho oficio y en los casos a él anexos e concernientes e vos guardéis e fagan guardar todas las honras gracias, mercedes franquezas e libertades prehemynentes a cada vna dellas que por Razon del dicho oficio deveis ayer e gozar e vos deven ser guardadas e vos Recudan e hagan Recudir con todos los derechos e salarios e otras cosas al dicho oficio de nuestro gobernador anexos e pertenescientes de iodo vien e cumplidamente de guissa que vos non mengue ende cosa alguna e que en ello ny en parte dello embargo ny contrato alguno vos no pongan ny consyentan poner por la presente vos Recibimos e avemos por Recibido al dicho oficio e al vso e exercicio del e vos darnos poder e facultad para lo vsar y exercer caso que por ellos o por alguno dellos a el no seays recibido e mandamos que como tal nuestro gobernador acaten e ovedescan e cumplan vuestros mandamyentos e de los dichos vuestros lugartenyentes e les den e fagan el favor e ayuda que les pidiesen e menester overiedes so las penas que vos de nuestra parte les pusieredes e mandare-des ponerlas quales nos por la presente les ponemos e avemos por puestas que para la executar en los que rebeldes e ynobedienies fueren y en sus bienes e para todo lo denlas que dicho es por esta nuestra carta vos damos por decomolido con todas sus yncidencias e

dependencias emergencias, anexidades e conexidades, fecha en valladolid a diez e seys dias del mes de Marzo de myll quinientos e veyn-te años/ yo el Rey/ por mandado de su magesiad Francisco de Covas y en las espaldas de la dicha cédula estavan tres señales de firmas".

El primer Obispo de Nicaragua, con sede en León

Por haber sido declarado el indio de América, desde los primeros momentos de la conquista, vasallo de la Corona de Castilla, fue constante preocupación de los Monarcas, la debida protección de ellos, considerados en la mísera condición de incapaces por su ignorancia e incultura, y proveían por consiguiente a su tutela y protección; y se instituye legislativamente la protección del indio.

**f. 17/. Para el chantre
de Tierra firme goce
del salario de protector
de los yndios de Nica-
ragua desde que hicie-
re a la vela en San
Lucar.**

**Aso. XIII de setiem-
bre de MDXX VII.**

Nicaragua

y vos mandarnos dar de salario en cada vu año que vsasedes e tuviesedes al dicho cargo, trezientos mil maravedises segund que mas largamente se contiene en las prouisiones que della vos mandamos dar en las quales no se declara ni dize desde quando aveys de gozar del dicho salario, me suplicastes e pedistes por merced lo mandase declarar o como la mi merced fuese e yo tovelo por vien e por la presente quiero y es mi voluntad que comenceys a, gozar del dicho salario desde el día que hos hicieses a la vela en el puerto Santlucar de Varrameda para seguir vuestro viaje a la dicha tierra y mando a los nuestros officiales della que conforme a esto hos paguen el dicho salario — Fecha en Valladolid a veinte e quatro días del mess de Agosto de mill a quinientos e veinte año — Yo el Rey — Por mandado de su Magestad — Francisco de los Covos — Y en las espaldas de la dicha cédula estavan señales de fyrmas".

Ya en función de su cargo el protector de los indios, y queriendo Pedrarias dar también a la Provincia una organización eclesiástica, pidió al Rey designara

En esta virtud, al propio comienzo de la gobernación de Nicaragua se nombra el primer protector de indios, en la persona del Presbítero don Diego Alvarez de Osorio, en 1527, Chantre de Tierra firme, con salario que debía gozar desde que se hiciese a la vela en el Puerto de San Lucar.

"El Rey — Por quanto la católica Reyna mi señora e yo por vna nuestra prouisión probeymos a vos Diego Alvares Osorio chantre de Tierra firme de protector de los yndios de la prouincia de

para Obispo, al Chantre Alvares-Osorio solicitud a la que accedió el Monarca, basado en la facultad que le daban los Cánones 6º del Undécimo Concilio Toledano y 5º del de Barcelona, celebrado en el año 5991 designaciones éstas que las confirmaba el Papa.

El Presbítero Alvares de Osorio se había distinguido como protector de los indios, "por el celo que manifestaba en su conversión y por el empeño con que procuraba que fuesen tratados" y en reconocimiento de esos grandes méritos, el Papa Clemente VII aprobó con fecha 26 de Febrero de 1531, la creación de la Sede de Nicaragua y ratificó la elección de don Diego Alvares de Osorio. Por razones desconocidas no promulgó la respectiva Bula, pero con todo, el primer Obispo de Nicaragua tomó posesión de su elevado cargo en el año siguiente de 1532. Este último nombramiento fue confirmado con fecha 3 de Noviembre de ese mismo año, por Bula de su Santidad el Papa Paulo III, y por la que también se erigió en Catedral la Iglesia parroquial de la Asunción de la ciudad de León.

A la fecha en que el señor Alvares Osorio verificó la erección de su episcopado, se hallaba en León el Padre Fray Bartolomé de las Casas, el que a instancias del Obispo, único Sacerdote de la Diócesis, estableció con cuatro de los religiosos que le acompañaban, el Convento de San Pablo, primero que hubo en Nicaragua, de los Reverendos Padres Dominicos.

El carácter de protectores y defensores de los indios que tenían los Obispos, les hizo tener grandes dificultades con los gobernadores, que llenos de ambición sacrificaban cruelmente a los aborígenes de Nicaragua, así a la muerte del Ilmo. señor Obispo Alvares Osorio en 1536, se hallaba planteado asunto entre el nuevo gobernador Rodrigo de Contreras nombrado a la muerte de Pedrarias Dávila en 14 de Julio de 1531, y el Reverendo Padre Fray Bartolomé de las Casas.

Sustituyó al Obispo Alvares Osorio como segundo Obispo de Nicaragua el señor Francisco de Mendavia, Prior del Convento de Salamanca, y a la muerte de este Obispo fue designado para ese mismo cargo, Fray Antonio de Valdivieso, de noble linaje castellano y de la Orden de Santo Domingo, recibiendo sus Bulas en 1544. En este Ilustre Obispo se consumó el odio de los Contreras, asesinándolo bárbaramente, con motivo de la promulgación de las Nuevas Leyes que prohibían a los gobernadores que tuviesen indios en encomiendas. Quizás por este horroroso crimen, fue el último Obispo que tuvo directamente el cargo de protector y defensor de los indios.

Primer Escribano Público residente en León

Real Cédula expedida en Monzón 14 de Junio de 1528, concediendo la Escribanía Pública de la ciudad de León de Nicaragua, a Francisco Hurtado con todos sus derechos y preeminencias.

(Archivo General de Indias. Sevilla-Contratación--Leg. 5090. Lib. 8).

**fo. 23/. Para que esa-
minen por escrivano a
Francisco Hurtado.**

**Asº. en XVII de Ju-
lio de MDXXV IIIº.**

syendo por vosotros examinado e hallándole a bien e suficiente e concurriendo en el las calidades que se repiere que se lo entregueys auiendo tomado ynformación e fecho las diligencias que se acostumbran e como se platica en el nuestro consejo para que vse del dicho oficio conforme a el e sy no tornamelo a embiar para que yo lo mande rasgar e no fagades endeal. Fecha en moncon a catorze dias del mes de Junio de mil e quinientos e veinte y ocho años. Yo el Rey — Por mandado de su Magestad — Francisco de los Covos".

/fº. 21 vº.—Don Carlos por la Diuina Clemencia Emperador Semper Augusto Rey de Romanos, Doña Juan su madre e el mismo Don Carlos por la Gracia de Dios, Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jherusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de océano, Condes de Barcelona, señores de Vizcaya e de Molina, Duque de Atenas e de Neo Patria, Cónedes de Ruystellón y de Cerdania, Marqueses de Orisfán e de Goceano, Archiduque de Aavalria, Duque de Borgoña, e de Bravante, Condes de Flandes e de Tirol, etc. Por quanto Yo el Rey por mi cédula embie a mandar a Pedrarias de Avila nuestro gobernador de la provincia de Nicaragua e al licenciado de Castañeda nuestro alcalde della que examinen para nuestro escrivano público (isc) del número de cibdad de León que es en la dicha provincia de Nicaragua a Francisco Hurtado e que Layando habil le entreguen esta nuestra prouisión corno mas largo en la dicha cedula se contiene por ende syendo exa[mina]do por los dichos nuestro gobernador e licenciado Castañeda nuestro alcalde mayor e con testimonio de su abilidad en las espaldas desta nuestra prouisyon por facer bien e merced a vos el dicho Francisco Hurtado acatando vuestra suficiencia e abilidad e aca-ando los seruisios que nos aveys fecho y esperarnos que nos fareys es nuestra merced e voluntad que agora e de aqui adelante, quanto nuestra merced e voluntad fuere seyas nuestro escrivano público del número de la dicha cibdad de León e vseyss del dicho oficio en los casos a el

"El Rey.- Pedrarias de Avila nuestro gobernador de la prouincia de Nicarguae el licenciado Castañeda nuestro alcalde mayor della sabed que yo he hecho merced a Francisco Hurtado de vna escrivania pública de la cibdad de León que es esa tierra e con la presente vos mando embiar el título en forma que

**Escrivania pública del
número de la cibdad de
León ques en Nicara-
gua a Francisco Hur-
tado.**

**Asº. en XVII de Ju-
lio de MDXXVIII años.**

anexas e concernientes al consejo, justicia, regidores, cavalleros, escuderos oficiales e ornes buenos de la dicha cibdad que luego que con esta fueren requeridos sin esperar para ello otra nuestra carta ni mam-darniento segunda ni tercera jusyon justos en su cabildo e ayuntamiento segund que lo an de vso e de costumbre tomen

e reciban de vos el dicho Francisco Hurtado el juramento e solemnidad que en tal caso se requiere e deveys fa.cer en quel por vos asy fecho vos ayan e reciban e tengan por nuestro escrivano publico del numero de la dicha cibdad e vsen con vos en el dicho oficio y en los casos a el anexas e concernientes e vos guarden e fagan guardar todas las honras, gracias y mercedes franquezas e libertades e preeminencias /f°. 22 v°/ prerrogativas e ynmunidades e todas las otras cosas a cada vna dellas

e por razon del dicho oficio deveys ayer y gozar e vos deveu ser guardadas e vos re-cudan e fagan recudir con todos los derechos, salarías e otras cosas al dicho oficio anexas e pernecientes, segund de veo

e guardo e recudio e devie e deve vsar guardar e recudir a los otros nuestros escrivanos que han seydo del numero e de las yslas españolas San Juan é Cuba de todo bien e cumplidamente en guisa qye vos no mengue en de cosa alguna e que en ello ni en parte dello embargo ni con-tradición alguna vos no pongan ni consyentan poner canos por la presente syendo como dicho es examinado por los dichos nuestro governador e alcalde mayor

e theniendo de vuestra abilidad vos damos poder e facultad para lo vsar e exercer caso que por ellos o por alguno dellos a el no seays recibido e mandamos que todas las cartas ventas, poderes, testamentos, codicilos e obligaciones e otras qualesquier cosas que ante vos pasares o se otorgaren en la dicha cibdad e su tierra e juridición en que fueren puesto el día e mes e año e lugar donde se otorgare y los testigos que a ello fueren presentes e vuestro segun a tal como este quiere porque nos darnos de que es nuestra merced e mandamos e vseyss que valga e faga fe en jvizio e fuera del como cartas e escrituras sygnadas e firmadas de nuestro escrivano público el numero de la dicha cibdad pueden e deven valer e por evitar los perjuros fravdes costas e daños que de los contratos fechos con juramento e las su-misyoness que se hazen calstelosamente se siguen mandamos que no sygneys contrato fecho en juramento ni en que se oblique a buena fe syn mal engaño ni por donde lego alguno se someta a la juricilión, eclesyastica so pena que sy lo sygna-do por el mismo fecho sin otra sentencia ni declaración alguna ayays perdido e perdays el dicho oficio e quede vaco para nos facer merced del a quien nuestra /f°. 23/ voluntad fuere e otros y con tanto qué al presente no seays clerigo de corona e sy en algund tiempo paresciere que los soys e fueredes por el mismo fecho ayays perdido e perdays el dicho oficio e no vseyss mas del sopena que sy lo vsaredes dende en adelante mas seays avido por

falsario syn otra sentencia en debate alguno e los vnos ni los otros no fagades
endeal por alguna manera so pena de la nuestra merced e de diez mill maravedies
para la nuestra Camara a cada vno que lo contrario fiziere — Dada en Moncon a
catorze dias del mes de junio año del nacimiento de nuestro Jhesuchristo de mili
e quinientos e veynie e ocho arios -- Yó el Rey -- Yo Francisco de los Covos
secretario de sus cesareas e cayolicas majestades la fize escrevir por su mandado
e en las espaldas de la dicha prouisyon es-lavan las formas signadas — Fr. G.
Episcopus Oxomemdis — Doctor Beltran. Registrada Juan de Samario Anyon
Callego, chanciller".

Lo que era el Escribano Público

Según la Ley 1º tít. 19 - Part. 39. Escribano tanto quiere decir corno honre
que es sabidor de escribir.

Escríche nos dice, que don Alonso el Sabio, creó los Escribanos y dispuso
que en cada pueblo, cabeza de jurisdicción se estableciere cierto número de ellos
para autorizar las escrituras e instrumento con asistencia de dos o tres testigos,
señalándose ciertos derechos por su trabajo.

Los españoles adoptaron las denominaciones de los romanos, por lo que
todavía se conserva para los Escribanos el nombre de "Cartulario" originado de
carta, que en lo antiguo significaba toda clase de escritura o instrumento.

Había diferentes clases de Escribanos: reales, numerarios, de-Consejo o de
Ayuntamiento y de Cámara. Los reales ejercían en todo el reino, menos en los
lugares en que hubiera Escribanos de número/ los numerarios o de número
ejercían en los lugares que se les designaba; los de Consejo o de Ayuntamiento,
asistían a las sesiones de estos cuerpos y autorizaban sus acuerdos o
resoluciones; y los de Cámara actuaban ante los tribunales superiores.

El Rey era quien hacia los nombramientos de Escribano, previo examen y
aprobación del Consejo real conforme Ley .19 lit. 89 lib. 1º. Fuero Real, y Ley 39
tít. 19. Parf. 39 y Leyes 39 y 10 de la Novis. Recopilac.

Después fueron las Audiencias territoriales las que examinaban a los
Escribanos con orden del Gobierno correspondiente al Distrito en donde quería
actuar el que solicitaba el ejercicio de tal profesión.

Para ser Escribano se necesitaba ser hombre libre y no esclavo; lego y no
eclesiástico/ tener 25 años de edad; haber tenido instrucción en la materia ,y
práctica de 4 años con un Escribano; gozar de buena reputación; poseer bienes

raíces para responder por las resultas de excesos y culpas en el ejercicio, todo de conformidad con las Leyes 79-89---Part. 29---Tít. 19. l'art. 29.

León abandonado

Pasados los primeros tiempos de intrepidez y arrojo de fuerzas, realizadas por los conquistadores en acciones heroicas unas y de iniquidad y de barbarie otras; de organización política y religiosa dada a la ciudad, afirmándola en la vida de los pueblos civilizados de Europa, con su Gobernador y su Obispo, y su primer Notario que legalizara la validez jurídica de sus relaciones contraactuales, se levantaba el León primitivo arrancando de las entrañas de su tierra sus ideales de energía y de riqueza espiritual y material. Más, al par de éstas nobles materializaciones de profunda realidad nacionalista, en la ciudad sufrían los indios la más despiadada crueldad que inventaba la ambición desenfrenada de riqueza de los españoles; y así pasaba León apacible y mansamente la quietud de su existencia, entre la mística emoción de sus creencias religiosas en sus horas mañaneras, y el inocente juego del trecillo y sus ratos de tertulia, al ser envueltos en las sombras de la noche.

Sin embargo, un hondo terror de miedo y espanto martirizaba sin descanso el corazón de los leoneses, cual si vieran constantemente acercarse a ellos la figura ensangrentada del Obispo Valdivieso exigiendo el cumplimiento de las Leyes que hicieron clavar en su pecho el puñal del asesino. De ahí, que, cuando cayeron sobre los leoneses múltiples calamidades, y sobre todo, cuando el Momotornbo, volcán rebelde a la bendición divina levantaba columnas de fuego y hacía temblar el suelo con sus retumbos pavorosos; y las aguas del Xolotlán en grandes oleajes amenazaban hundir en su seno a la ciudad, lo atribuían al sacrílego asesinato del 16 de Febrero de 1550, y quijieron dejar el lugar, "pensando sin duda, que aún a los objetos inanimados que existían en la época de aquel desgraciado acontecimiento, se había comunicado el analerra de los asesinos". Acudieron a la Chancillería de Guatemala en solicitud de licencia para hacer la traslación, pero no la pudieron obtener/ más, como las desgracias continuaban, determinaron retirarse sin el permiso solicitado del lugar que ocupaban y establecerse en otro en que no ocurriesen los males que estaban padeciendo) y el 2 de Enero de 1610 salieron de León con el estandarte enarbolado por Pedro de Munguía Meridiola que desempeñaba las funciones de Alferez Mayor, y caminando nueve leguas al occidente, plantó el estandarte bajo la sombra protectora de un frondoso árbol de guácimo. León quedaba para siempre abandonado. Según observa el historiador Dr. Ayón, la poca distancia de nueve leguas recorrida para edificar la nueva ciudad, hace pensar que, al abandonar los leoneses su antigua residencia no fueron movidos por temor a las erupciones del Momofombo, sino por las

amenazas de inundación del lago/ ésta opinión se acerca a la realidad pues gran parte de la antigua ciudad de 'mabita fue cubierta por las aguas.

Guardo el trozo de una caria que mi madre envió a la suya en el año de 1883, en la que, al relatarle sus alegrías de joven en el paseo que hacía a la hacienda "Paso-hondo" con su tía materna dueña de esa hacienda situada a la vera del viejo León, cómo se recreaba cortando magnolias, jardines del cabo y resedas, en los solitarios patios de algunas casas todavía existentes en aquellos campos de soledad.

El actual puerto lacustre "Momotombo" es /sacie de León viejo corno lo dice el Lic. F. J. Medina en su artículo sobre su ascensión al Mornotombo en 1687: "En eso llegó el tren al puerto de León Viejo, hoy designado con el nombre del volcán".

Escrito lo anterior viene a mis manos la Revista. "Cuadernos Universitarios" (19) , en la que hallo el interesante artículo del erudito escritor don Eduardo Pérez Valle, en el que expone que "contra la tesis de que a León viejo se lo tragaron las aguas, surge la hipótesis de que está sepultado bajo• el polvo de los siglos y las cenizas del Momotombo, en terrenos aledaños al puertecita del Lago de Managua".

Las razones que presenta ese estudio hacen creer que esa hipótesis es la más probable, ya que siglos después de su abandono y desolación, se veían todavía como las vio mi madre en 1883 que aun que averiadas totalmente, habían podido llegar a ese tiempo, resistiendo los terribles rigores de las lluvias, las cenizas constantes del volcán, y la destrucción de personas y de animales, quedando así, ocultas totalmente a la vista.

Sería de grandísima utilidad que el Gobierno y las Municipalidades respectivas se tomaran interés de investigar el asiento de esas ruinas, como lo propone el escritor señor Valle.●

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

Presentación de la Sección



Editor: Ligia Madrigal Mendieta

ligiamadrigal@hotmail.com

En esta edición de *RTN* (núm. 138, octubre, 2019), la Sección “Historia de las Ideas y de las Mentalidades” se presenta el trabajo: “Relaciones Iglesia-Estado. Siglo XIX” de la autoría de Hamlet Danilo García. Este ensayo inicia el análisis desde la dominación española para centrarse en el siglo XIX y primeros años del XX. Aunque es un tema ya tratado en la historiografía nicaragüense, el autor nos ofrece, de manera integradora, ejes de análisis que llaman a la relectura del mismo.

Continuamos invitando a los lectores a escribir en esta sección “Historia de las ideas y de las mentalidades” de la *Revista de Temas Nicaragüenses*. Desde la perspectiva de las mentalidades se abordan, de forma más integradora, los sucesos de nuestro país. •

Relaciones Iglesia-Estado. Siglo XIX

Hamlet Danilo García

CONTENIDO:

1. Introducción
2. Antecedentes
3. La Iglesia después de la independencia
4. Relaciones Iglesia-Walker
5. La Iglesia y los gobiernos conservadores
6. La Iglesia Católica en la época de Zelaya
7. Los protestantes y el gobierno de Zelaya
8. Conclusión
9. Bibliografía

1. INTRODUCCIÓN

El siglo XIX es un período trascendental en la historia de Nicaragua. Durante el transcurso del mismo, se desarrollaron una serie de cambios estructurales en los aspectos político, social, económico e incluso religioso; culminando este siglo con la gran Revolución Liberal de 1893 encabezada por el general José Santos Zelaya. En el presente trabajo, se realiza un bosquejo histórico de lo que fueron las Relaciones de la Iglesia-Estado hasta la mencionada Revolución.

2. ANTECEDENTES

La Iglesia Católica durante la época colonial jugó un papel muy importante en la consolidación de la conquista española. Recordemos que una parte del clero estuvo a favor de los indios —en defensa de sus vidas, bienes y derechos— y, otra parte, hasta el llamado *alto clero*, fue también pieza fundamental en la dominación española del *Nuevo Mundo*.

En este breve trabajo, no se pretende polemizar sobre la actividad de la Iglesia como institución, sino clarificar un aspecto importante de la historia de Nicaragua que nos brinde los elementos claves para entender el papel de la Iglesia y su relación con el Estado durante el siglo XIX y el conflicto durante la Revolución Liberal (1893-1909).

Por lo anteriormente expuesto, se ha considerado importante el período que abarca las relaciones Iglesia-Estado en los últimos 30 años del siglo XIX, debido a su dinámica, que al decir verdad fue decisiva para el futuro de la Iglesia en nuestro país e importante para comprender el período de la Revolución Liberal del 93, considerado uno de los más conflictivos con la Iglesia Católica, contradicción que llegó a tal extremo, que Zelaya expulso a los religiosos de Nicaragua encabezados por el Obispo Simeón Pereira y Castellón, que era la máxima autoridad de la Iglesia en nuestro país.

3. LA IGLESIA DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA

Posterior a la Independencia, fue expulsado Nicolás García y Jerez, quien fue el "último obispo nombrado por el rey de España, quien concluyó la catedral y construyó el puente de Guadalupe, un baño público y el altar de la iglesia de la Merced, todos en León; asimismo, hizo todo lo posible para fundar la Universidad en la misma León, que se inauguró el 24 de agosto de 1816".¹

El obispo fue un actor importante a favor de los intereses de la Capitanía General de Guatemala, en los acontecimientos de 1811 a 1812 en Nicaragua. Por supuesto, al triunfar la facción opositora en pro de la Corona, tuvo que abandonar el país. Además, García y Jerez se había negado a prestar juramento de obediencia a la Asamblea Constituyente, ya que según él, tales leyes atacaban **"directamente a los Sagrados Cánones, a la disciplina general de la Iglesia y a los derechos divinos del Obispado"**.²

Sin embargo, a pesar de la ausencia del obispo García y Jerez, otros religiosos participaron activamente en las diferentes contiendas políticas de uno y otro bando. El coronel Francisco Sacasa encarcelado por Cleto Ordóñez en la fortaleza de San Carlos, fue liberado con la ayuda del párroco del lugar, el presbítero Miguel Gutiérrez. En la Junta que se formó en Managua durante el conflicto con Ordoñez, la presidencia estaba bajo el control

¹. Jorge Eduardo Arellano: "La Iglesia en Nicaragua durante la época colonial". *Cuadernos Hispanoamericanos*, enero-febrero, 1981, núm. 367-368, p. 168.

². José Dolores Gámez: *Archivo Histórico de la República de Nicaragua: comprende desde 1821 hasta 1826*. Tomo I. Managua, Tipografía Nacional, 1896.

del presbítero Policarpo Irigoyen, quien apoyaba firmemente a Sacasa, y que tuvo una importante actuación en 1827 apoyando a don Manuel Antonio de la Cerda.³

El apoyo de los Presbíteros antes mencionados y otros que no figuran en los testimonios de la época, se debe sobre todo a que Antonio de la Cerda se oponía a la libertad de culto, aspecto de suma importancia debido a la posición de los sectores que estaban a favor de la secularización del Estado. Lo anterior, lo llevó, incluso, a dictar la sentencia de muerte en contra del mismo Comandante de Armas, el guayaquileño Juan Francisco Casanova y el segundo de este, el médico venezolano Rafael Luis Gutiérrez, ambos acusados de propagar la masonería entre otras actividades ilícitas. Curiosamente, De la Cerda a pesar de su posición religiosa, durante la administración de Argüello, fue fusilado en el "atrio de parroquial" de la ciudad de Rivas el 27 de noviembre de 1828.⁴

La participación, además, en otras actividades políticas del clero, se refleja en las diferentes administraciones después de la ruptura federal. El caso de los presbíteros Pedro Solís y otro de apellido González, quienes eran miembros de una Junta de notables en la cual se encontraban Máximo Jerez, José Guerrero, entre otros; con el objetivo de opinar sobre la Unidad Federal que se le propuso al licenciado Pablo Buitrago, Director de Estado (1841-1843). Otro ejemplo de participación de sacerdotes en actividades políticas fue el mismo Pedro Solís, nombrado Ministro de Relaciones y Gobernación durante el gobierno interino que funcionaba en León licenciado Justo Abaunza.⁵ Otros religiosos, aunque no participaron en actividades políticas, sufrieron los efectos de esta. Tal es el caso del padre Dionisio Crespín (fusilado por Francisco Malespín⁶), capellán del hospital San Juan de Dios, que imploró misericordia por los enfermos que eran asesinados.⁶

Durante el período de la República Federal, se suprimieron las órdenes religiosas. No se había nombrado obispo hasta el año 1849 en que llegó a Nicaragua el doctor Jorge Viteri y Ungo quien, a pesar de la situación que se produjo durante el período federal entre la Iglesia y el Gobierno —poco después de que Nicaragua se separó de la República Federal— lo nombró Embajador en Roma, cargo que aceptó gustosamente. Además, fue ferviente admirador de Fruto Chamorro, de quien decía que “al llegar al Poder don Fruto Chamorro

³ Sara L. Barquero: *Gobernantes de Nicaragua. 1825-1947*. 2^a ed. Managua, Talleres Nacionales, 1945, p. 24.

⁴ Ibíd., p. 35.

⁵ Ibíd., p. 77.

⁶ “Francisco Malespín [1806-1846], presidente de El Salvador, y Jefe del ‘Ejército Protector de la Paz’, integrado por las fuerzas invasoras de su Estado y del de Honduras, comandadas por Santos Guardiola”, en Jorge Eduardo Arellano: “Tres aspectos de la frustración republicana de Nicaragua”. *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 86, enero-marzo, 1995, p. 28.

⁶ Ibíd.

desarrollaría una política de atracción y de autoridad severa a la par que sería provechosa para el país".⁷

También Viteri participó en actividades políticas *peligrosas*. Rosalío Cortés, político de la época, **en su discurso en las exequias del Obispo de Nicaragua decía:** "El Sr. Viteri no fué extraño á los acontecimientos políticos de su país, ni debia serlo por lo mismo que era Sumo Sacerdote; porque la Iglesia y el Gobierno no tienen espíritu contrario sinó **diferente**".⁸ Al respecto, se dice que estuvo involucrado en el atentado contra el Supremo Director José Laureano Pineda Ugarte el 4 de agosto de 1851 que llevó a este al exilio y dos de sus ministros.⁹ Falleció el 23 de julio de 1853, en circunstancias extrañas, según se dice, fue envenenado por los liberales.¹⁰

Sobre el particular, es interesante la observación que hace Jerónimo Pérez: "Entre tanto, el 25 del citado julio, a las 9 de la noche, el toque de vacante en la Catedral de León anunció la súbita muerte del Obispo, y el pueblo horrorizado se precipitó al Palacio inquiriendo la causa del fallecimiento; y como el cadáver presentaba un aspecto deforme comenzó el susurro de que un veneno había puesto término a la vida del prelado". Y agrega: "Algunos días antes se había dicho en León que la muerte de un personaje sería la señal de una revolución, y los que habían oído esta especie, aunque vaga, la creyeron realizada en la del Obispo, y aun decían que el tósigo se lo había dado una criada llamada Mercedes Novoa, hermana de un tal Castrubal, a quien suponían instrumento para ejecutar este atentado".¹¹

No se puede afirmar que a pesar de las contradicciones entre Iglesia y Estado, la influencia de los religiosos y aún la misma Iglesia desapareció de Nicaragua. Aunque el obispado estaba vacante muchos curas mantenían control de capellanías, las fiestas religiosas se celebraban de igual forma y el pueblo seguía fuertemente arraigado a su fe católica. En el caso de los conventos, de los tres que existían en el país, el de San Juan de Dios, había sido convertido en hospital; el de La Merced, se utilizaba como cuartel del ejército cuando el gobierno lo necesitaba; y, en el caso del convento de San Francisco —el más grande— su estructura física estaba en estado lamentable, bajo el control del Padre Cartín.¹²

⁷. Sara L. Barquero: *Gobernantes de Nicaragua* (1945), op. cit., pp. 81-82.

⁸. Rosalío Cortés: *Discurso pronunciado en la parroquia de San Fernando el 2 de Agosto por el Lcdo. y Maestro Rosalío Cortés en las exequias de S.E.D. en S. Obispo de Nicaragua Dr. Jorge Viteri y Ungo*. Masaya, s.i., 1853, pp.1-3.

⁹. Francisco Ortega Arancibia: *Cuarenta años de Historia de Nicaragua (1838-1878)*. 3^a ed. Managua, Banco de América, 1974, p. 151.

¹⁰. Franco Cerutti: *Los jesuitas en Nicaragua en el siglo XIX*. San José, Costa Rica, Editorial Libro Libre, 1984, p. 28.

¹¹. Jerónimo Pérez: *Obras históricas completas*. 2^a ed. Managua, Banco de América, 1975, p. 9.

¹². Ephraim George Squier: *Nicaragua: sus gentes y paisajes*. Traducción de Luciano Cuadra. Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1989, p. 236.

Además, cuando los gobiernos necesitaban del apoyo de la Iglesia para sus proyecciones políticas y conseguir adeptos a su partido, no vacilaban en solicitar ayuda a los sacerdotes para que con sus predicas incidieran en la opinión de la población. Tal es el caso del Director Supremo José León Sandoval, quien durante una visita a los pueblos de **Occidente pudo notar el “odio” contra el gobierno granadino. Ante esta situación pidió al Vicario capitular de la diócesis “que todo el clero predicase a los fieles que no se mezclaran en facciones y que se mantuviesen firmes en la obediencia al Supremo Gobierno y en la paz de de que dependía su felicidad”.**¹³

4. RELACIONES IGLESIA-WALKER

Durante la Guerra Nacional (1856-57), causó estupor en cierto sector de la ciudadanía nicaragüense, el apoyo brindado por ciertos curas al filibustero William Walker, como el caso de los padres Vijil y Herdocia. El primero, había sido recomendado al Departamento de Estado por el Ministro de Estados Unidos, John H. Wheeler, quien dijo que era **“un distinguido ornamento de la Iglesia, de grandes conocimientos y virtud”**. El mismo padre Vijil había expresado en un sermón el 29 de octubre de 1855 en la ciudad de Granda **su adhesión a Walker: “Mirad a ese hombre, el General William Walker, enviado a nosotros por la Providencia para traer paz, prosperidad y felicidad a esta desdichada tierra empapada en sangre”**.¹⁴

Vijil donó el dinero de la parroquia de Granada, además, participó como ministro del **gobierno de Walker, incluso se afirma que retornó al país después de “seis semanas”** de estar prestando servicio en Washington debido a que los diplomáticos latinoamericanos no miraban con buenos ojos su actuación representando a un gobierno interventor.¹⁵

La afirmación anterior tiene su fundamento en la forma cómo la opinión pública se expresaba acerca del Padre Vijil. En su libro, **Rosengarten escribe: “En un editorial de un periódico del Norte de los Estados Unidos se lee esta descripción del Padre Vijil: ‘El enviado y Plenipotenciario de Walker es hoy la persona más festejada en Washington. Por suerte suya, dícese que no entiende una sola palabra de inglés, así que se evitará el disgusto de oír y de leer los comentarios que se hacen sobre su persona [...] Lo peor del Padre es su desafortunado apellido, que por supuesto será objeto de muchos punzantes juegos de palabras; y los chuscos lé llamarán representante Vigil-ante de Nicaragua, y otras cosas.**

¹³. José Dolores Gámez: *Historia moderna de Nicaragua: complemento a mi historia de Nicaragua*. Managua, Banco de América, 1975, p. 339.

¹⁴. Frederic Rosengarten Jr.: *Freebooters must die!* Wayne, Pennsylvania Haverford House, 1976, p. 136.

¹⁵. E. Bradford Burns: *Patriarch and Folk/ The Emergence of Nicaragua, 1798-1858*. Cambridge, MA, Harvard University Press, 1991, p. 201.

Decribábase al Padre como un hombre alto y recio, de refinados modales, de levita larga, calzones cortos, medias negras y zapatos con hebilla de plata que va muy bien con las funciones de sacerdote que desempeña en su país. Cubre su pelo bajo una especie de gorro gacho de color café”.¹⁶

En el caso del padre Herdicia le expresó su agradecimiento y apoyo cuando Walker era **“Presidente” de Nicaragua: “He tenido el placer y el honor de recibir su** comunicación del 26 del [noviembre 1855] presente. Es muy satisfactorio para mí oír que la autoridad de la iglesia tendrá el respaldo a favor del gobierno existente. Sin la ayuda de los sentimientos religiosos y los guías religiosos, no puede haber un gobierno bueno, porque el temor de Dios, es la base de toda organización social y política. Pongo mi confianza en Dios para el buen éxito de la causa en que me encuentro, y para el entendimiento de los principios que **sigo”**.¹⁷

Sin embargo, hubo sacerdotes que rechazaron con firmeza la intervención filibustera, como el padre Rafael Villavicencio que, en compañía de otros curas se enfrentó en forma decidida contra Walker. Incluso contó con el apoyo del obispo de Costa Rica y su proclama **era “en defensa de la Fe y de la Patria”. Además, realizó acciones de verdadero valor** al rescatar durante el incendio pavoroso de Granada, las pertenencias sagradas de la Iglesia. Durante este período le tocaba ocupar la plaza de obispo a Bernardo Piñol y Aycinena, de origen guatemalteco. No obstante, no pudo tomar su cargo por el desarrollo de la guerra y no fue hasta en el año 1859 que se hizo cargo del obispado nicaragüense.

5. LA IGLESIA Y LOS GOBIERNOS CONSERVADORES

Después de la Guerra Nacional, se instauró en Nicaragua el llamado período de los *Treinta años* conservadores (1858-1893). Durante esta época, el gobierno encabezado por Tomás Martínez, puso las bases sobre las cuales se implementaría las relaciones Iglesia-Estado. Durante muchos años el vínculo entre la Iglesia y los diferentes gobiernos de Nicaragua, había sido irregular, incluso de confrontación.

Al finalizar la Guerra, Tomás Martínez, apoyándose en la nueva Constitución (de 1858) —que establecía buenas relaciones con la Iglesia— logró que se firmara con la Santa Sede un *Concordato* y se estableciera por medio de este contrato que estas fueran estables, de cooperación que se mantendrán no sin altibajos durante los *Treinta años*.

El Concordato fue firmado el 2 de noviembre de 1861 por el cardenal Jacobo Antonelli en representación del Pontífice y por don Fernando de Lorenzana, marqués de Belmonte, Ministro Plenipotenciario de Nicaragua, en representación del presidente Martínez. Ratificado por Nicaragua el 16 de enero de 1862 y por Su Santidad el 28 de mayo de ese

¹⁶Frederic Rosengarten Jr.: *Freebooters must die!* (1976), op. cit., p. 137.

¹⁷ Jorge Eduardo Arellano: “Breve Historia de la Iglesia en Nicaragua”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, núms. 2-3, enero-junio, 1980, p. 57.

mismo año. El acuerdo constaba de veintiocho artículos y entre los principales están los siguientes:

1. *La religión católica es la del Estado.*
2. *La enseñanza será religiosa y conforme a la doctrina de la Iglesia.*
3. *Los obispos tendrán el derecho de censura.*
4. *El gobierno sostendrá económicamente a la Iglesia (el Obispo, el Cabildo eclesiástico, el Seminario, los gastos del culto y de los templos, etc.).*
5. *Los párrocos recibirán primicias por derechos de estola hasta que el gobierno decida mantenerlos.*
6. *El gobierno podrá presentar candidatos para el obispado.*
7. *El Presidente podrá nombrar seis prebendas capitulares.*
8. *Los párrocos serán nombrados por el mismo Presidente.*
9. *Después de los oficios divinos, en todas las iglesias de Nicaragua se dirá la siguiente oración: "Dios salve a la República. Dios salve al Presidente, la Suprema Autoridad".*
10. *Su Santidad concederá exenciones y gracias a los ejércitos de la República.*¹⁸

El Concordato refleja algunos aspectos interesantes. Por un lado, hay que señalar que la Iglesia cedió parte de sus intereses tales como la abolición de las contribuciones del diezmo que pagaban —con poca voluntad— los productores de algodón, café y añil. En el caso del gobierno, antes de la firma del Concordato, en respuesta a una carta del Papa Pío IX, donde le solicitaba apoyo y cooperación para que la Iglesia gozara de libertad, el presidente Martínez correspondió, entre otras cosas, con la exención del servicio militar a los maestros, oficiales y operarios ocupados en la reconstrucción de las iglesias. Además, el gobierno por medio de lo firmado sostendrá económicamente a la Iglesia.

A pesar de estos acuerdos, los primeros inconvenientes surgieron cuando el 20 de septiembre de 1867, Su Santidad promovió al ilustrísimo y reverendísimo doctor Bernardo Piñol y Aycinena, obispo de Nicaragua, para ocupar la silla arzobispal de Guatemala. La noticia se difundió en enero de 1868 por medio de dos notas enviadas por la legación de Nicaragua en Roma al Gobierno, en las que se anunciaba la promoción de Aycinena. Ahí

¹⁸ Jorge Eduardo Arellano: "La Iglesia en la formación de los Nuevos Estados", en *Historia General de la Iglesia en América Latina*. Salamanca, CEHILA-Ediciones Sígueme, 1985, p. 264.

mismo se informaba que la mitra de Nicaragua sería para el doctor Manuel Ulloa y Calvo, quien fungía como Obispo Coadjutor de la Diócesis. Al mismo tiempo el Piñol y Aycinena, comunicaba al Gobierno el acta del nombramiento y el Ejecutivo trasmitió al Venerable Cabildo Eclesiástico la decisión de Roma.

Sin embargo, el Cabildo consideró la elección como ilegal y, en consecuencia, dirigió al Presidente de la República una exposición sobre la ilegalidad con que aparecía nombrado el Obispo de Nicaragua. Además, acotaba que no le reconocería otras funciones más que la de coadjutor, y concluía pidiendo al Presidente *como patrono de la Iglesia de Nicaragua, pusiese remedio a estas dificultades*.¹⁹

El Ejecutivo entregó el asunto al Congreso para buscarle una solución satisfactoria. Ante esta situación, la reacción del prelado no se hizo esperar. Primero, amenazó al Cabildo con fulminarle con la excomunión por su rebeldía y, en segundo lugar, dirigió fuertes amonestaciones a varios miembros del Congreso a quienes también amenazó con recetarle la misma medicina de la excomunión si no lo reconocían como el legítimo prelado.

La situación empezó a adquirir ribetes dramáticos, tanto la población como el Gobierno temían un desenlace fatal. Por eso, el Gobierno urgió al Congreso para que resolviera lo más pronto posible el problema. Se formó una comisión con los senadores Hermenegildo Zepeda, Pedro Joaquín Chamorro y don Mariano Montealegre. Estos, al finalizar sus deliberaciones, proponen que el Gobierno autorice una delegación ante Su Santidad para que el Sumo Pontífice resuelva el problema.

Además, se hace un llamado a todas las partes involucradas a la calma y a esperar el fallo del Papa. Sin embargo, algunos senadores se opusieron ya que consideraban un cisma dudar de la autoridad que tenía Su Santidad para nombrar a los Obispos y, por lo tanto, no aceptaban dicha resolución. A pesar de todo, la Cámara de Diputados actuó en forma diferente ya que dio pase a la iniciativa. El 13 de febrero de 1868 fue aprobada y enviados los autógrafos al Presidente, quien en la misma fecha autorizó con el *EJECÚTESE*. De esta manera, el conflicto llegó a su fin, ya que, el Cabildo dirigió una nota al Obispo, expresando su sumisión y respeto.²⁰

A pesar de todo, las dificultades afloraron, sobre todo, cuando algunos sacerdotes habían participado en rebeliones contra el presidente Fernando Guzmán. El movimiento armado fue encabezado por los generales Tomás Martínez y Máximo Jerez (1869). Por esa época, momentáneamente, se encontraba al frente de la Diócesis el padre Mateo Espinoza, quien se había hecho cargo del puesto en lugar del obispo Ulloa y Calvo, este había partido a Roma para participar en el Concilio Ecuménico convocado por el Papa Pío IX. Los problemas se agudizaron cuando el Presidente Guzmán exigió que se destituyera a varios curas que él afirmaba habían participado en los movimientos. El padre Espinoza se negó a ejecutar el

¹⁹. Enrique Guzmán: *Escritos Históricos y Políticos. Obras Completas. Vol. I (1867-1879)*. Texto crítico, introducción y notas de Franco Cerutti. Libro Libre, San José, Costa Rica, 1986, pp. 442-443.

²⁰. Ibíd., p. 443.

pedido de Guzmán y a pesar de presiones mayores, incluso con la amenaza de la expulsión del país, no accedió a proceder contra sus sacerdotes.

Algunos tildaron como incorrecta la actitud del padre Mateo Espinoza, porque era partidario de la ideología liberal y, sobre todo, por haber simpatizado con el movimiento armado. El gobierno de Guzmán procedió a publicar un decreto el 12 de marzo de 1870 que a continuación reproducimos:

Decreto facultando al Gobierno para tomar ciertas medidas contra los clérigos que tomaron parte en la pasada revolución. El General Presidente de la República a sus habitantes: Sabed: Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

El Senado i Cámara de Diputados de la República de Nicaragua

Decretan:

Art.1o. En atención a la parte activa que algunos Clérigos tomaran en la pasada revolución, violando el Concordato celebrado con el Santo Padre i adhiriéndose al programa del 26 de junio ppdo. que contiene doctrinas condenadas expresamente por la Santa Sede i contrarias a la Carta Fundamental i a las creencias generales del país, el Gobierno, con los documentos que juzgue necesarios, elevará al conocimiento de su Santidad aquellos hechos e impetrará las providencias más eficaces a fin de que el Clero de Nicaragua dé puntual cumplimiento a los artículos 16 i 22 del citado Concordato.

Art.2o. Cualquiera que sea la sentencia que recaiga en las causas seguidas ante la Autoridad Eclesiástica contra los Curas que tomaron participación en la pasada revolución, si a juicio del Gobierno alguno o algunos de dichos Curas fueren peligrosos para la tranquilidad pública en el lugar de su beneficio, el mismo Gobierno hará uso de las facultades contenidas en el Art.56 de la Constitución, poniéndolo inmediatamente en conocimiento de Su Santidad i del Prelado Diocesano.

Art.3o. Mientras los Curatos no se provean por oposición en concurso como está estipulado en el art.9o. del Concordato, los nombramientos de Curas interinos deberán precisamente llevar el pase del Gobierno con arreglo al art.55, fracción 20 de la Constitución.

Art.4o. El gobierno aplicará la pena expresada en el art.20. al que de algún modo se oponga al cumplimiento de la presente leí.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara del Senado-Managua, marzo 12 de 1870. Dionisio Chamorro. S.P.J. Arguello Arce, S.S.P. Arguello S.P. Al Poder

Ejecutivo-Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados-Managua, Marzo 12 de 1870. J. Emiliano Cuadra D.P.-R. Morales D.S. Miguel Robelo D.S.-Por tanto: Ejecútese-Casa de Gobierno, Managua, 12 Marzo de 1870-Fernando Guzmán-El Ministerio de Negocios Eclesiásticos-Teodoro Delgadillo.²¹

A los artículos que hace alusión el Decreto, con referencia al Concordato son el XVI que se refiere a lo siguiente: *Siendo los Ordinarios enteramente libres en el ejercicio de su ministerio, podrán, conforme á la disciplina vigente aprobada de la Iglesia, corregir también á los eclesiásticos por las faltas á los deberes de su oficio, y por las de su conducta moral.* Y en el caso del XXII una de sus partes dice: *Yo juro y prometo á Dios sobre los Santos Evangelios, obedecer y ser fiel al Gobierno establecido por la Constitución de la República de Nicaragua; y prometo asimismo no ingerirme personalmente ni por medio de consejos en proyecto alguno que pueda ser contrario á la independencia nacional ó á la tranquilidad pública.²²*

En el caso del artículo 56 de la Constitución de 1858 a que hace referencia el Decreto, dice lo siguiente: *Cuando se halle amenazada la tranquilidad pública, puede el Gobierno decretar órdenes de detención o prisión contra los que se presuman reos e interrogarlos, poniéndolos dentro de quince días en libertad o a disposición de sus jueces respectivos. Pero si a juicio del presidente fuere necesario confinar en el interior o extrañar de la República a los indiciados de conspiración o traición, se asociará a dos senadores propietarios o suplentes de distinto departamento que hará concurrir para resolver por mayoría lo conveniente. Los que hayan votado la providencia, y el ministerio que la autorice, serán responsables en su caso. Subvertido el orden, el Poder Ejecutivo podrá por sí solo usar de esta facultad.²³*

El 15 de septiembre de 1871, llegaron los jesuitas a Nicaragua procedentes de Guatemala de donde habían sido expulsados. Al frente de los padres jesuitas, venía el padre San Román, superior de la comunidad. Los religiosos fueron trasladados a la ciudad de León donde el obispo Ulloa y el prefecto del departamento don Pedro Argüello le brindaron todas las garantías.

En el año 1873, Nicaragua se vio amenazada de una invasión de parte del general Tomás Guardia, presidente de Costa Rica, quien pretendía ventajosas condiciones sobre la fijación de los límites. Bajo estas condiciones, el Gobierno de Nicaragua, presidido por Vicente Quadra, firmó un tratado con los países de El Salvador y Guatemala, cuyo objetivo era ayudar a Nicaragua en caso de una invasión procedente de Costa Rica.

²¹. *Gaceta de Nicaragua*, 19 de Marzo de 1870-Año VIII-No.12, p. 49.

²². Franco Cerutti: *Los jesuitas en Nicaragua en el siglo XIX* (1984), op. cit., pp. 415-417.

²³. Emilio Álvarez Lejarza: *Las Constituciones de Nicaragua*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1958, p. 546.

El tratado se firmó el 26 de agosto de 1873. Entre sus partes medulares se estipulaba la “expulsión de los jesuitas” que habían llegado al país en el año 1871 y, el compromiso de “trabajar con toda eficiencia en la consolidación de los principios liberales en cada una de las Repúblicas signatarias”.²⁴ Pero, este tratado escondía su verdadera intención. Había un interés de parte del presidente de Guatemala Justo Rufino Barrios de conseguir apoyo para el desarrollo del liberalismo en Centroamérica. El Gobierno de Nicaragua no quiso comprometerse a la expulsión de los jesuitas, pero sí estuvo de acuerdo con el segundo aspecto.

Lo anterior provocó protestas de cierto sector de la población y también de algunos curas que empezaron a criticar, en especial, lo concerniente a la “propagación de ideologías” exóticas en el país. Tal es el caso del párroco de Rivas presbítero José Asunción Martínez, quien utilizaba sus prédicas para aconsejar que en caso de invasión de parte de Costa Rica, el pueblo no debería defender al Gobierno de Nicaragua que según él, era “impío y masón”, por eso, el que hiciera lo contrario quedaba “excomulgado”. Ante esta situación, personas influyentes de Rivas, solicitaron al Presidente de la República la “remoción” del padre Martínez, acusado de “usar la libertad de imprensa y de la palabra en modo subversivo e inconveniente”. Por supuesto, el Gobierno intervino en el asunto, el padre Martínez fue llamado a León por su diocesano y cesó de escribir y predicar.

Dentro de las nuevas relaciones entre Iglesia-Estado, hay injerencia del gobierno en la conducta y actitud de ciertos curas. Tal es el caso del presbítero de Telica, José Suazo, quien ha sido acusado de conducta reprobable y a solicitud del presidente de la República Pedro Joaquín Chamorro al obispo Ulloa y Calvo, pide su remoción la cual es aceptada e incluso se solicita más información “para obrar en tal sentido, como estoy dispuesto á hacerlo en obsequio de la armonía entre las dos potestades y del bien público”.²⁵

Durante el período del presidente Joaquín Zavala (1879-1883), los jesuitas fueron expulsados. Lo anterior sucedió, cuando indígenas del departamento de Matagalpa se resistieron a un llamamiento laboral, dos jesuitas fueron arrestados por apoyar al movimiento de resistencia. Simultáneamente, un motín surgió en León y el Gobierno acusó a cuarenta o cincuenta jesuitas de iniciar la rebelión, objetando el libre pensamiento que Joaquín Zavala había introducido en el Instituto de Occidente.

²⁴. Enrique Guzmán: *Escritos Históricos y Políticos* (1986), op. cit., p. 440. [Guzmán transcribe algunos párrafos de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, pertenecientes a un trabajo publicado en *El Porvenir*, Rivas, 18 de enero, 1874, año IX, núm. 3].

²⁵. Carta fechada el 18 de Agosto de 1875 (León), dirigida al Sr. Presidente Don Pedro Joaquín Chamorro. Caja con correspondencia entre los años: 1872-1879. Folder titulado: *Libro Copiador de Correspondencia enviada a los Presidentes Don Vicente Cuadra y Don Pedro Joaquín Chamorro. A los Ministros del Gabinete de parte de la Curia*.

Es más, el obispo de León, Francisco Ulloa y Larios, se rehusó a ayudar a los jesuitas y, durante una pelea con autoridades civiles, cerca de diez jesuitas murieron.²⁶ En consecuencia, Zavala proscribió a esta orden. La prensa liberal alabó este acto de Zavala y cuando murió en 1906 —de nuevo— los diarios de esta facción elogiaron su mandato por su posición frente a la Iglesia. La verdad es que, las medidas anticlericales de Zavala, terminaron con el control religioso sobre la educación pública. En 1882, su política de secularización volvió a surgir cuando Zavala autorizó el control civil del cementerio de Granada.²⁷

Al respecto, debemos señalar que desde el inicio de la campaña presidencial, Zavala había presentado claramente su posición en torno a la libertad religiosa. Lo anterior provocó, incluso, la protesta de curas que habían dado su apoyo al presidente Zavala. En una proclama pública dada a conocer por el presbítero Francisco Moreira, señalaba que cuando le presentaron el acta para respaldar a Zavala lo había **hecho ya que tenía la convicción** "de que dicho señor era capaz para llenar las atribuciones del poder, i labrar la felicidad de la patria. Pero como en la disertación que precede a las firmas, o encabeza la referida acta se notan proposiciones condenadas por la Iglesia, como una de tantas, de *que cada cual crea i adore a Dios, segun su convicción*: yo, que suscribo, uno de los tres sacerdotes que firmamos la susodicha acta, declaro:

1.- *Que al dar mi firma, no se me presentó el encabezamiento referido, que después se puso, i que al haberlo visto, no hubiera firmado:*

2.- *Que como sacerdote de la Santa, i verdadera Relijion de Jesucristo no puedo un instante asentir a dichas proposiciones, i que antes bien con la Iglesia la repreubo i condeno, como hijas de la corrupción científica moderna, i*

3.- *En fin, que por esta mi espontánea manifestación, a que íntimamente me creo obligado, como sacerdote del Crucificado, no es mi intento ofender a alma viviente, i sí únicamente cumplir con mi deber.- Granada, Junio 17 de 1878.*²⁸

A todo lo anterior hay que añadir la formación de grupos de intelectuales que tenían tendencias antirreligiosas y se declaraban enemigos del papado, de los jesuitas, capuchinos, entre otras órdenes. Tal fue el caso de *La Montaña* (1862) formada por destacados intelectuales de Granada entre los cuales se encontraban: Faustino Arellano Cabistán (quien

²⁶ Carmen Collado: "Nicaragua", en **AUTORES VARIOS: Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe.** México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad de Guadalajara/Nueva Imagen, 1988, pp. 130-131.

²⁷ *Índice de las leyes de la República desde el año de 1864 hasta el año de 1890.* Managua, Tipografía Nacional, 1891.

²⁸ Francisco Moreira: *A los Pueblos de la República. Granada, Imprenta de "El Centro-Americanó", junio 17 de 1878.*

lo encabezó), Isidro Urtecho Cabistán, José María Zelaya; Máximo Jerez (jefe del liberalismo en Nicaragua), entre otros.²⁹

En lo que se refiere a las propiedades de la Iglesia, durante el período surgieron algunos problemas concernientes al intento de tomar las cofradías e incorporarlas al erario nacional. Durante el año 1875, se recibe en el Palacio Episcopal de León, correspondencia solicitando al obispo Ulloa y Calvo aclaración sobre la disposición del Gobierno en lo concerniente a las cofradías. Las quejas que han llegado de diferentes puntos de la República (como Matagalpa, Nindirí, entre otros), son contestadas de la siguiente forma: “**no tengo** hasta ahora conocimiento de la disposición que se dice haberse dado para tomar las cofradías é incorporar sus valores al *erario nacional*; pero si esto fuera cierto, yo interpondría eficazmente á fin de que no se llevase a efecto esa medida [...].”³⁰

Por último, durante el gobierno de Evaristo Carazo, la Iglesia fue obligada a vender sus tierras sin cultivar, así como todas las demás propiedades de las que no podía exhibir claramente un título. Sobre el particular, hay que recordar que Levy señalaba que en 1871 la Iglesia gozaba de concesiones de tierra que se elevaban en ese año hasta la cantidad de 14,552 pesos fuertes.³¹ El arzobispo objetó enérgicamente la ley que ordenaba la pública subasta de su propiedad episcopal y le exigió a Carazo anular esta legislación. Amenazó con excomulgar a cualquier autoridad civil que tratase de dar ejecución a la ley. El Gobierno respondió que la ley era necesaria y legal para estimular la producción agrícola. Frente a la insistencia del Gobierno el arzobispo cedió.³²

6. LA IGLESIA CATÓLICA EN LA ÉPOCA DE ZELAYA

La Constitución de 1893 fue clara en lo que respecta a la función de la Iglesia en la nueva sociedad. Se instauró el laicismo y la separación de la Iglesia del Estado. Recordemos que la Constitución de 1858 protegía a la religión católica. Esta medida trajo consigo un enfrentamiento entre Zelaya y la Iglesia, pues la institución religiosa veía limitado sus poderes. Sin embargo, hay que acotar que a pesar de estos conflictos en la primera etapa del gobierno de Zelaya, en el año fiscal 1894-1895 los liberales presupuestaron treinta

²⁹. Hamlet Danilo García: “*Historia de las ideas Políticas en Nicaragua. Siglo XIX*”. *Revista Cátedra*, núm. 1, octubre-diciembre, 1991, p. 56 y Jorge Eduardo Arellano: “*Memorial de Faustino Arellano Cabistán*”. *El Nuevo Diario*, 20 de agosto, 2017.

³⁰. Caja conteniendo correspondencia de 1870. Folder: 1876. Comunicación del Palacio Episcopal, León, 25 de Febrero de 1875. Archivo Diocesano de León. Nicaragua.

³¹. Pablo Levy: “*Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua*”. Libro del Mes. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, agosto, 1965, núm. 61, p. 173.

³². Manuel Castrillo Gámez: *Próceres nicaragüenses y artículos históricos*. Managua, Talleres Nacionales, 1961, pp. 62, 24 y 26.

y cuatro mil pesos para el sostenimiento de la Iglesia “de manera a conformarse con el concordato” y, por lo menos, mil setecientos pesos fueron pagados.³³

Incluso, aparte de la ayuda económica que incluía entre otras cosas la cancelación de deudas de la administración anterior, y tal como lo señala Francisco Baca en su informe a la Asamblea Nacional Legislativa la situación se presentaba así: “Nada debiera informaros de asuntos eclesiásticos dada la absoluta independencia que la ley fundamental estableció entre el Estado y la Iglesia; pero debo deciros que se mantienen relaciones de exquisita cortesía: que se está pagando, á medida que el Tesoro lo permite, la renta eclesiástica que quedó a deber la pasada administración. Y con el propósito de llevar tranquilidad á todas las conciencias, porque es la libertad la base de las reformas, se ha acreditado un representante ante la santidad de León XIII, cuyas ideas respecto del Gobierno francés deben traer lógicamente las mismas ideas respecto del Gobierno de nuestra patria”. Y agrega: “Con tal objeto, el señor don Carlos Matzenáuer ha sido investido del carácter de Ministro Extraordinario ante la Corte del Vaticano”.³⁴

Da la impresión que el gobierno liberal, no deseaba contradicciones con la Iglesia, sobre todo, teniendo en cuenta, la idiosincrasia nicaragüense en materia religiosa. Sin embargo, la situación se agravó, cuando en varias comunidades y principalmente en la ciudad de León, brotaron disturbios entre los partidarios del gobierno y los de la Iglesia. En Matagalpa la policía arrestó a un cura acusado de esconder una partida de rifles dentro del altar mayor de su parroquia. En numerosos departamentos varios oficiales llevaron a cabo búsquedas de armas ocultas, con el resultado de hechos de sangre de eclesiásticos.

El maltrato de sacerdotes, al final de 1893, produjo un choque en el país. Se acusó de los incidentes a José Dolores Gámez, un liberal de vieja data, que fue ministro del gabinete después de ese año. Gámez fue enviado fuera del país en misión diplomática y al regreso lo nombraron director del Archivo Nacional donde dedicó su tiempo a escribir.³⁵

Otro aspectos que provocaron fuertes roces con el Gobierno liberal, fue la posición de la jerarquía eclesiástica frente a la nueva Constitución mejor conocida como la *Libérrima*. Al respecto, la Iglesia en una exposición a la Asamblea decía: “En nuestra Constitución debe acordarse una protección positiva y eficaz á la Iglesia de Nicaragua, como inmediata consecuencia de ser la religión del estado la Católica Apostólica Romana. Y esta protección debe hacerse consistir especialmente en garantizar á la Autoridad Eclesiástica Diocesana el libre ejercicio de su espiritual ministerio y en ayudarla al sostenimiento de su sagrado culto,

³³ Hacienda y Crédito Público: “Informes de la dirección general de contabilidad”, Sección I, en *Memoria de Hacienda y Crédito Público 1894-1895*. Managua, Tipografía Nacional, 1896.

³⁴ Francisco Baca h.: *Memoria con que el Señor Ministro general Don Francisco Baca H. da cuenta a la Asamblea Nacional Legislativa de los Actos del Poder Ejecutivo. Desde el 11 de Julio de 1894, hasta la fecha 22 de Febrero de 1895*. Managua, Tipografía Nacional, (1894-1895). Memoria de Fomento (1894-1895), p. 3.

³⁵ Manuel Castrillo Gámez: *Próceres nicaragüenses y artículos históricos*. Managua, Talleres Nacionales, 1961, p. 133.

de tal manera, que dicha protección pudiera formularse".³⁶ El problema que presentaba esta afirmación, es que era contraria al espíritu del liberalismo, en el sentido del que el Estado es laico, no puede bajo esta concepción tener religión oficial. Las contradicciones cada vez se hicieron más fuertes y el gobierno no toleró ningún tipo de acción que tuviera como fin socavar la administración ni a sus partidarios.

Es así, como observamos la actitud tanto de la Iglesia como del gobierno y su reacción ante una Pastoral pública en 1894. Una muestra de la afirmación anterior, es los escritos y sobre todo la pastoral escrita por el Pbro. D. Ramón Jesús Chévez, Vicario General y Gobernador interino, quien en una parte de la pastoral decía:

Nada nos sería tan doloroso como el que uno solo de nuestros diocesanos fuera pervertido por la maldad, ó seducido por el error; error y maldad que ahora por todas partes se propalan, sobre todo con las malas lecturas de libros, folletos, ó periódicos de escritores instigados por el infierno, llenos de odio contra Nuestro Señor Jesucristo y su Santa Iglesia, y que enorgullecidos en los extravíos de su inteligencia y de su pervertido corazón, ultrajan las cosas santas y de ellas blasfeman, sin omitir medios, por ilícitos que sean, para menoscabar los intereses de nuestra sacrosanta Religión, y arrebatar del alma de los pueblos la fe cristiana.- Entre estos escritos verdaderamente detestables, que con sus blasfemias intentan vilipendiar y hacer despreciables las cosas santas, está el impío periódico llamado "El 93" fundado expresamente por los enemigos de la Iglesia para pervertir al pueblo creyente; y cuya lectura ninguno de nuestros diocesanos podrá permitirse sin incurrir en las graves censuras eclesiásticas fulminadas, contra los que en esos escritos se exponen á perder su fe, ó que por lo menos se exhiben cooperadores de las impiedades, prestando sus oídos á escucharlas.³⁷

La situación se complicó más, pues, aparte del escrito violento del padre Chévez, la Iglesia ordenó la excomunión de todo el personal y suscriptores de *EL 93*, periódico militante de los liberales. La respuesta inmediata del Gobierno no se hizo esperar y también ordenó en una política de: *ojos por ojos y dientes por dientes*, la expulsión del vicario general, del secretario particular del arzobispo y a una docena de monjas docentes.

³⁶. *Exposición del Ilustrísimo Prelado Venerable Cabildo Eclesiástico y Clero de la Diócesis de Nicaragua. A la Soberana Asamblea Constituyente de la República. El Año de 1893.* León, Tipografía Popular de Balbino Solórzano, p. 7.

³⁷. Ramón Jesús Chévez: *Pastoral del M.I. Señor Provisor Vicario General y Gobernador interino del OBISPADO DE NICARAGUA, Dignidad Maestrescuela de la S. I. C. PBRO. D. RAMON JESUS CHEVEZ, con motivo de la toma de posesión de su cargo.* León, Tipografía del Istmo, julio de 1894, pp. 6-7.

Al parecer, la intención del gobierno ante la reacción de la Iglesia en el verano de 1894, la cual la consideró como un desafío al ejecutivo, fue la de dejar la administración de la Iglesia al arzobispo Ulloa y Larios, un hombre debilitado —paralítico, casi sin remedio— que se encontró, de pronto, despojado de sus importantes ayudantes administrativos.³⁸

Posteriormente, se pusieron en ejecución otras medidas, en contra del patrimonio material de la Iglesia, lo cual se refleja en un decreto publicado el 14 de octubre de 1899, por el cual se le confiscaban una serie de bienes, y que en su parte medular dice: [...] *los bienes y raíces, muebles, semovientes y demás valores llamados de cofradías, son propiedades de los pueblos donde se haya creado. Estos bienes serán administrados por la municipalidad y ocupados para el desarrollo de la localidad.*

La Iglesia reaccionó vigorosamente contra el Decreto, y el obispo auxiliar Simeón Pereira y Castellón, objetó lo que consideró como una orden anticonstitucional e indicó **también que la ley de requisa “usurpaba los únicos medios de sostenimiento que le han sido dejados a la Iglesia en Nicaragua”**. Consideraba la orden de confiscación como el último golpe de una serie prolongada de medidas antirreligiosas y declaraba que, a pesar de que **la Iglesia deseaba la paz y la tolerancia, “el espíritu se rebela y siente la necesidad de protestar”**.³⁹

Además, acabaron con el diezmo y la entrega de la primera cosecha a la Iglesia. Al respecto, hay que acotar los señalamientos que hace el norteamericano Benjamín Teplitz: *El arzobispo Ulloa y Larios, promulgó un edicto impositivo para toda la nación, según el cual la Iglesia debía obtener los ingresos que le permitiesen llevar a cabo su sagrado deber de atender la misa, los sacramentos y demás ritos. El impuesto eclesiástico se exigía bajo su antigua forma de Ofrecimiento de Primicias y se hacía obligatorio mediante coerción teológica. No obtendrían absolución de sus pecados aquellos que dejases de cumplir con esta ofrenda y, además, tenían la amenaza de la excomunión sobre aquellos que trataran de detener la percepción del tributo.*⁴⁰

La recaudación de primicias era un impuesto de tipo variable, pero generalmente significaba una de cada siete unidades de manufactura, de cosecha o de animales recién nacidos. Este impuesto era extremadamente regresivo. Un hacendado con setecientos becerros pagaba en la misma proporción que un pequeño granjero que poseía siete becerros. Este edicto estaba redactado, de tal manera que el impuesto recaía duramente sobre los granjeros comunales, los indígenas, mientras que encubría una protección impositiva para los capitalistas, los blancos. Es decir, cada individuo de una propiedad

³⁸ Lewis Baker al secretario de Estado, agosto 1º de 1894, núm. 365, rollo 79, microcopia 219, R.G. 59, N.A., en Benjamín Teplitz: *The Political and Economic Foundations of Modernization in Nicaragua. The Administration of José Santos Zelaya, 1893- 1909*. Tesis doctoral. Howard's University, 1974.

³⁹ *Diario Oficial*, Managua, octubre 31 de 1899, pp. 1-2.

⁴⁰ Cuaderno que contiene dos pastorales del Ilmo. obispo de Nicaragua, doctor Francisco Ulloa y Larios acerca del pago de las primicias y sobre la repartición de éstas..., Colección de varios, VI, doc. 13.

comunal debía tributar separadamente, pero se les exigía un pago mínimo a todos los socios que poseían en común una gran propiedad.

Al final, se abolieron el tributo de primicias y específicamente transfirieron todos los demás cobros de impuestos a las autoridades civiles. Un solo aspecto de la breve emergencia de la Iglesia en política fiscal se perpetuó. La Iglesia adoptó un sistema impositivo injusto que prosiguió fuertemente bajo Zelaya. Por ejemplo, un impuesto sobre la construcción de caminos dividía a la población en dos grupos, capitalistas y *proletarios*. La recaudación era regresiva al punto de permitir que los más ricos pagasen un peso por cada mil que ganaban, los pequeños capitalistas pagaban uno por cada doscientos y los trabajadores pagaban alrededor de uno por cada cien.⁴¹

También se rompió con el Concordato del Vaticano. Todas las religiones se trataron con igualdad y se hizo ilegal la propiedad de bienes en manos muertas. El paso posterior fue finiquitar el poder perpetuo de la Iglesia sobre la propiedad, acción considerada necesaria para impulsar la agricultura.

7. LOS PROTESTANTES Y EL GOBIERNO DE ZELAYA

En el caso de la tolerancia religiosa, a pesar que en octubre de 1904, Zelaya prohibió la entrada de religiosos de cualquier tipo, hubo aceptación hacia los protestantes, probablemente en función de debilitar la influencia católica. Sin embargo, el mismo Zelaya rechazó el envío de misioneros de la *American Bible Society* a Nicaragua en 1908. Posiblemente, el rechazo fue producto de las contradicciones del gobierno de Zelaya y los Estados Unidos, ya que el año anterior (1907) se había firmado en Washington los Tratados de Paz y Amistad, que prácticamente eran una camisa de fuerza para el gobierno liberal de Zelaya.

Las medidas tomadas en octubre, provocó incidentes en las calles y misioneros protestantes fueron amenazados y acusados de ser causantes de las medidas gubernamentales. Sin embargo, el Ministro de Asuntos Exteriores, aseguró que el Gobierno no tomaría ninguna medida y que más bien veía con buenos ojos su trabajo.⁴² La iglesia ahora se enfrentaba a la política gubernamental y a la influencia de la presencia de otra corriente religiosa. Lo anterior se puso de manifiesto en publicaciones en contra de los protestantes, por ejemplo, el presbítero Ramón Ignacio Matus, escribió un libro de regular tamaño, titulado: *Impugnación al Protestantismo al Alcance del Pueblo* (Granada, 1903) que contiene una breve historia del protestantismo y al final un capítulo curioso titulado: "Breve

⁴¹Véase artículo 6, *Ley Orgánica de caminos por Nicaragua*, 1905, s.p.i.

⁴². Mildred Spain: *And in Samaria. A story of fifty Year's Missionary Witness in Central America. 1890-1940*. Dallas, Texas, The Central American Mission, 1940, p. 210.

Catecismo sobre el Protestantismo”, el cual es una serie de preguntas y respuestas para orientar cómo se debe contestar a los protestantes que intentan hacer proselitismo.⁴³

Indudablemente, todo lo anterior provocó la crítica fuerte de parte de la Iglesia y sobre todo de clérigos que se oponían de una forma violenta al régimen de Zelaya. Incluso, se dieron enfrentamientos como el caso del sacerdote Ramón de Jesús Castro, que fue golpeado por un oficial debido a que el sacerdote no cumplía la ley de que todo clérigo vistiese como un seglar (*desatonización*), además de la prohibición de actos, procesiones religiosas al aire libre, entre otros.

Las complejidades de las contradicciones del Gobierno y la Iglesia, se reflejan en la actitud de ciertos sacerdotes que participaron en la Administración Pública y el Ejército. Por ejemplo, el padre leonés Rafael Jerez recibió un nombramiento de general de división, el más alto rango del Ejército, manifestó una disminución de la hostilidad entre el Gobierno y la Iglesia, otros cuantos sacerdotes fueron comisionados, probablemente como capellanes. También ocuparon puestos civiles, el presidente de la administración de la Lotería Nacional fue el padre José Antonio Lezcano y Ortega.⁴⁴

Por otro lado, el episcopado nicaragüense también protestó por medio de su vicario general Pedro Esnao, quien interpeló a la Asamblea Constitucional diciéndole a los autores de la *Libérrima*, **que sería un error establecer un “ateísmo oficial”**. **Solicitó que fueran** restablecidas las relaciones anteriores entre las autoridades civiles y religiosas; pidió que la profesión de fe de la nación se limitase al catolicismo y que se eximiera de participación política a los dirigentes católicos. Por supuesto, las protestas y peticiones de la Iglesia fueron rechazadas.⁴⁵

Ante esta situación, el obispo monseñor Simeón Pereira y Castellón, lanzó la excomunión al presidente Zelaya y a su gobierno; además los sacerdotes desde los púlpitos invitaban a los feligreses a la desobediencia civil, y sus predicas estaban destinadas a promover un cambio de gobierno y al retorno del conservatismo al poder.

La situación se fue agravando, se acentuó la persecución y expulsión de sacerdotes y monjas (Colegio de Granada, Sagrado Corazón, entre otros). No obstante, como señala el **poeta Pablo Antonio Cuadra, en el caso del Colegio de la Asunción de León**: “Como sucede en casi todos los ejemplos de perseguidores, Zelaya respetó un colegio religioso, el de las admirables madres de la Asunción de León, porque en ese centro recibían educación sus hijas”. **El final fue la expulsión del obispo monseñor Pereira y Castellón y la mayoría de los** clérigos que estaban de manera activa en contra de Zelaya; solamente se dejó en León a

⁴³ Ramón Ignacio Matus: *Impugnación al Protestantismo al Alcance del Pueblo*. Granada, Tipografía “El Centro-American”, 1903.

⁴⁴ *El Pacífico*, febrero 21 de 1905, Puntarenas, p.1; “Informes del comisionado del gobierno, septiembre 1o. de 1905”. Departamento de Justicia, 3, en “Memoria de Gobernación 1904-1905”: *Gaceta Oficial*, mayo 18 de 1909, Managua, p. 905; *Escalafón general de jefes y oficiales arreglado en orden de departamentos*. Managua, Tipografía y Encuadernación Internacional, 1908, p. 61.

⁴⁵ Hamlet García: “Zelaya y la Reforma Liberal”. *Revista Cátedra*, núm. 3-4, 1992, p. 17.

los sacerdotes Mariano Dubón, fundador del Hospicio San Juan de Dios; Juan Evangelista Valle y al anciano Vallami. Sobre el particular, el mismo Zelaya en el mensaje a la nación en diciembre de 1905 decía:

Así se explica que el orden público se ha mantenido inalterable, pues ninguna dificultad ocasionó el decreto de expulsión que mi Gobierno se vió precisado á dictar contra el Obispo y algunos sacerdotes del culto católico, quienes, desobedientes á los mandatos de la ley que prohíbe el uso del hábito talar, se pusieron, llenos de soberbia, en pugna con lo determinado por el Poder Público.

Esos rebeldes, ó soñaron que el pueblo los secundaría en su oposición á los decretos del Legislador y que de su sotana harían bandera para la revuelta, ó mal aconsejados pensaron que la Autoridad se mostraría impotente para sofocar sus tendencias subversivas; pero sufrieron gravísimo error porque el pueblo nicaragüense no sólo presenció impasible su expulsión, sino que de todas partes del país se escuchó al unísono una voz de aliento para el Gobierno y de reprobación para los que así pretendían provocar un trastorno público.

Tampoco tiene importancia la intentona que varios sacerdotes hicieron sobre el cuartel de Somoto, llevando la oración en los labios, el rosario en una mano y la bomba de dinamita en la otra, pues siempre encontraron el mismo silencio y la misma reprobación en el pueblo.⁴⁶

A partir de entonces, el gobierno de Nicaragua cortaría sus relaciones con la Santa Sede hasta la llegada en enero de 1909 del Internuncio monseñor Juan Cagliero (1838-1926), quien ya traía en mente fortalecer la Iglesia con la creación de una Arquidiócesis y la división de varias diócesis. En cuanto a Pereira y Castellón, no retornaría sino después de la caída de Zelaya; fue recibido con gran júbilo por parte de la feligresía en especial leonesa.

8. CONCLUSIÓN

Las contradicciones de la Iglesia y el Estado no comienzan, como algunos autores señalan, con el gobierno Liberal. Ya desde el tiempo de los conservadores y, sobre todo, con la implementación de cultivos de exportación, los roces fueron tomando cuerpo hasta su clímax con la Revolución liberal. Durante la época de Zelaya, como todo gobierno liberal, la laicización del estado provocó fuertes conflictos que incluso llegaron a la expulsión de la máxima autoridad de la Iglesia junto a algunos prelados allegados al obispo. Por supuesto,

⁴⁶ José Santos Zelaya: *Mensaje del Presidente de la República*. Managua, Tipografía y Encuadernación Nacional, 1 de Diciembre, 1905.

hace falta revisar correspondencia y documentos oficiales de la Iglesia durante el período, que complementarían algunos de los aspectos señalados en este ensayo.

9. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ LEJARZA, Emilio: *Las Constituciones de Nicaragua*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1958.

ARELLANO, Jorge Eduardo: "Breve Historia de la Iglesia en Nicaragua". *Boletín del Archivo General de la Nación*, núms. 2-3, enero-junio, 1980.

_____ : "La Iglesia en Nicaragua durante la época colonial". *Cuadernos Hispanoamericanos*, enero-febrero, 1981, núm. 367-368.

_____ : "La Iglesia en la formación de los Nuevos Estados", en *Historia General de la Iglesia en América Latina*. Salamanca, CEHILA-Ediciones Sígueme, 1985.

_____ : "Tres aspectos de la frustración republicana de Nicaragua". *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 86, enero-marzo, 1995.

_____ : "Memorial de Faustino Arellano Cabistán". *El Nuevo Diario*, 20 de agosto, 2017.

AUTORES VARIOS: *Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad de Guadalajara/Nueva Imagen, 1988. [Carmen Collado es autora de la sección correspondiente a Nicaragua].

BACA, Francisco h.: *Memoria con que el Señor Ministro general Don Francisco Baca H. da cuenta a la Asamblea Nacional Legislativa de los Actos del Poder Ejecutivo. Desde el 11 de Julio de 1894, hasta la fecha 22 de Febrero de 1895*. Managua, Tipografía Nacional, (1894-1895). Memoria de Fomento (1894-1895).

BAKER, Lewis al secretario de Estado, agosto 1° de 1894, núm. 365, rollo 79, microcopia 219, R.G. 59, N.A.

BARQUERO, Sara L.: *Gobernantes de Nicaragua. 1825-1947*. 2^a ed. Managua, Talleres Nacionales, 1945.

BRADFORD BURNS, E.: *Patriarch and Folk/ The Emergence of Nicaragua, 1798-1858*. Cambridge, MA, Harvard University Press, 1991.

Caja contenido correspondencia de 1870. Folder: 1876. Comunicación del Palacio Episcopal, León, 25 de Febrero de 1875. Archivo Diocesano de León. Nicaragua.

Carta fechada el 18 de Agosto de 1875 (León), dirigida al Sr. Presidente Don Pedro Joaquín Chamorro. Caja con correspondencia entre los años: 1872-1879. Folder titulado: *Libro Copiador de Correspondencia enviada a los Presidentes Don Vicente Cuadra y Don Pedro Joaquín Chamorro. A los Ministros del Gabinete de parte de la Curia.*

CASTRILLO GÁMEZ, Manuel: *Próceres nicaragüenses y artículos históricos.* Managua, Talleres Nacionales, 1961.

_____ : *Reseña histórica de Nicaragua: comprende desde el año 1887 hasta fines de 1895.* Managua, Talleres Nacionales, 1963.

CERUTTI, Franco: *Los jesuitas en Nicaragua en el siglo XIX.* San José, Costa Rica, Editorial Libro Libre, 1984.

CHÉVEZ, Ramón Jesús: *Pastoral del M.I. Señor Provisor Vicario General y Gobernador interino del OBISPADO DE NICARAGUA, Dignidad Maestrescuela de la S. I. C. PBRO. D. RAMON JESUS CHEVEZ, con motivo de la toma de posesión de su cargo.* León, Tipografía del Istmo, julio de 1894.

CORTÉS, Rosalío: *Discurso pronunciado en la parroquia de San Fernando el 2 de Agosto por el Lcdo. y Maestro Rosalío Cortés en las exequias de S.E.D. en S. Obispo de Nicaragua Dr. Jorge Viterí y Ungo.* Masaya, s.i., 1853.

Cuaderno que contiene dos pastorales del Ilmo. obispo de Nicaragua, doctor Francisco Ulloa y Larios acerca del pago de las primicias y sobre la repartición de éstas..., Colección de varios, VI, doc. 13.

Diario Oficial, Managua, octubre 31 de 1899.

El Pacífico, febrero 21 de 1905, Puntarenas, p.1; "Informes del comisionado del gobierno, **septiembre 10. de 1905**". Departamento de Justicia, 3, en "Memoria de Gobernación 1904-1905": *Gaceta Oficial*, mayo 18 de 1909, Managua, p. 905; *Escalafón general de jefes y oficiales arreglado en orden de departamentos.* Managua, Tipografía y Encuadernación Internacional, 1908.

Exposición del Ilustrísimo Prelado Venerable Cabildo Eclesiástico y Clero de la Diócesis de Nicaragua. A la Soberana Asamblea Constituyente de la República. El Año de 1893. León, Tipografía Popular de Balbino Solórzano.

Gaceta de Nicaragua, 19 de Marzo de 1870-Año VIII-No. 12.

GÁMEZ, José Dolores: *Archivo Histórico de la República de Nicaragua: comprende desde*

1821 hasta 1826. Tomo I. Managua, Tipografía Nacional, 1896.

_____ : *Historia moderna de Nicaragua: complemento a mi historia de Nicaragua*. Managua, Banco de América, 1975.

GARCÍA, Hamlet Danilo: "Historia de las ideas Políticas en Nicaragua. Siglo XIX". *Revista Cátedra*, núm. 1, octubre-diciembre, 1991.

_____ : "Zelaya y la Reforma Liberal". *Revista Cátedra*, núm. 3-4, 1992.

GUZMÁN, Enrique: *Escritos Históricos y Políticos. Obras Completas. Vol. I (1867-1879)*. Texto crítico, introducción y notas de Franco Cerutti. Libro Libre, San José, Costa Rica, 1986.

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: "Informes de la dirección general de contabilidad", Sección I, en *Memoria de Hacienda y Crédito Público 1894-1895*. Managua, Tipografía Nacional, 1896.

Índice de las leyes de la República desde el año de 1864 hasta el año de 1890. Managua, Tipografía Nacional, 1891.

LEVY, Pablo: "Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua". Libro del Mes. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, agosto, 1965, núm. 61.

Ley Orgánica de caminos por Nicaragua, 1905, s.p.i.

MATUS, Ramón Ignacio: *Impugnación al Protestantismo al Alcance del Pueblo*. Granada, Tipografía "El Centro-American", 1903.

MOREIRA, Francisco: *A los Pueblos de la República*. Imprenta de "El Centro-American". Granada, junio 17 de 1878.

ORTEGA ARANCIBIA, Francisco: *Cuarenta años de Historia de Nicaragua (1838-1878)*. 3^a ed. Managua, Banco de América, 1974.

PÉREZ, Jerónimo: *Obras históricas completas*. 2^a ed. Managua, Banco de América, 1977.

ROSENGARTEN, Frederic Jr.: *Freebooters must die!* Wayne, Pennsylvania Haverford House, 1976.

SPAIN, Mildred: *And in Samaria. A story of fifty Year's Missionary Witness in Central America. 1890-1940*. Dallas, Texas, The Central American Mission, 1940.

SQUIER, Ephraim George: *Nicaragua: sus gentes y paisajes*. Traducción de Luciano Cuadra. Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1989.

TEPLITZ, Benjamín: *The Political and Economic Foundations of Modernization in Nicaragua. The Administration of José Santos Zelaya, 1893- 1909.* Tesis doctoral. Howard's University, 1974.

ZELAYA, José Santos.: *Mensaje del Presidente de la República.* Managua, Tipografía y Encuadernación Nacional, 1 de Diciembre, 1905.●

GEOGRAFÍA

Editor Jaime Incer Barquero
incerjaime@gmail.com

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de **“Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa** misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicaremos en esta sección ensayos geográficos. Del libro *Viajes, Rutas y Encuentros 1502-1838* publicaremos: Capítulo IV. Etno-geografía de la región conquistada, pp. 87-117; Capítulo X Misioneros en la boca de la montaña, que trata sobre las misiones franciscanas en la Taguzgalpa y Tolagalpa a principios del siglo XVII. Capítulo XIV. inventario de los pueblos a mitad del siglo XVIII, pp. 403-434; Capítulo XVII. Reconocimiento oficial de la Costa de los Mosquitos, pp. 489-512; Capítulo XIX. Viajeros y pueblos en la época post-independiente, pp. 543-562.

Igualmente podemos incluir en la revista las “Toponimias Indígenas de Nicaragua”, versión que actualmente estamos revisando, ampliando y actualizando, habiendo concluido la sección correspondiente a las toponimias mexicanas, acompañada con mejores mapas; sección que vamos a reproducir una vez publicada toda la obra, según espero en unos tres meses. Espero revisar y concluir la sección que corresponde a las toponimias ulúa-matagalpas y sumus-



Jaime Incer Barquero

mayangnas, quedando pendientes las toponimias miskitas para principios del año entrante y las pocas que he logrado identificar sobre los Rama y Guatusos.

Hace pocos días la Academia de Geografía e Historia, con el apoyo del **Gran Ducado de Luxemburgo, dio a conocer el libro de Eduard Conzemius: "Estudio Etnográfico de los Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua", para conmemorar los 100 años de la visita de su autor a la Mosquitia.** Esta obra es una traducción mía, tras ser descubierta y extraída de un boletín póstumo de la Smithsonian, institución donde en 1988 estuve realizando información sobre todas las erupciones volcánicas registradas en Centroamérica, a partir de la conquista hasta 1924.

El libro de Conzemius fue publicado por Libro Libre, de Xavier Zavala, el cual no pudo divulgarse en Nicaragua en aquellos años sandinistas opuestos a la orientación política de esa editorial. Posteriormente fue reproducida y mejor editada por la Colección Cultural de la Fundación Uno, que por alguna razón no fue ampliamente divulgada, sino hasta esta fecha gracias al respaldo y apoyo de Luxemburgo.

Esta obra pionera podía ser publicada y divulgada por la Revista cuando así lo consideres. Desafortunadamente la Fundación Uno vendió todas la colección existente al Banco Central, sin indagar su destino. El Banco la embodegó en el sótano de sus oficinas en León, sin que conozcamos a la fecha sus destinatarios finales. ■

La Ruta Terrestre del Pirata Francés

José Mejía Lacayo



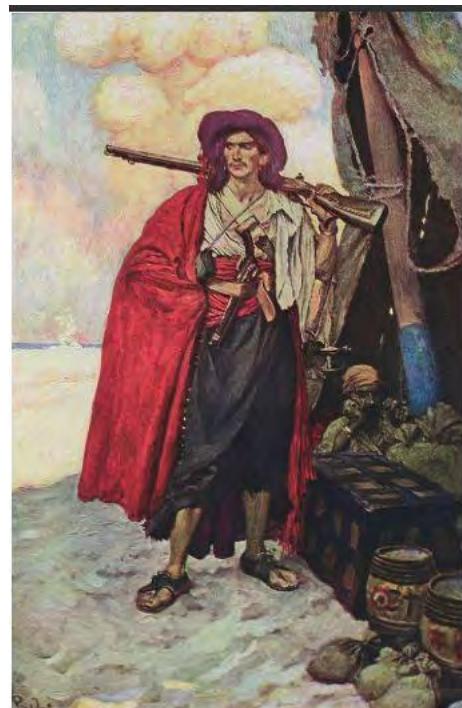
Indudablemente, al construirse la fortaleza en el río San Juan, se defendía por ese lado la entrada a la ciudad de Granada, pero los piratas tomaron otro rumbo, se dirigieron al Pacífico y, desembarcando en una pequeña ensenada del río Escalante, en la costa de este mismo mar llegaron por tierra y cayeron por sorpresa, sobre Granada, por un lugar en donde menos esperaban los vecinos y ocurrió la quinta agresión de los corsarios.

Sin embargo, la identidad del pirata como François Olonnais es discutible. Pío Bolaños dice que el ataque a Granada ocurrió en 1685; sin embargo, el Olonés murió en 1667 o 1671, las fuentes difieren. Además, el Olonés operó en el mar Caribe entre 1660–1668; no se conoce que haya operado en el mar del Sur, como la entrada por el río Escalante supone. Operó en el Pacífico otro francés, Jean L'Escuyer en 1685. Raveneau de Lussan, otro francés, operó entre 1684–1688. François Grogniet, francés, activo en 1883-1887 en el Pacífico, atacó El Realejo y León. Granada el 7 de abril de 1886. Por la coincidencia del 7 de abril, aunque el año no sea correcto, parece que don Pío se refiere al ataque de Grogniet de 1886.

François Grogniet falleció en 1687, fue un bucanero y pirata francés activo contra la costa del Pacífico de América Central española. Grogniet comenzó su carrera como filibustero (bucanero francés) en 1683, navegando en un barco de 70 hombres y 6 cañones llamado St. Joseph (o St. Francis), compañero francés del L'Escuyer. En marzo de 1685, ellos y otros franceses se unieron forzados con los bucaneros ingleses Francis Townley, Edward Davis, Charles Swan y Peter Harris. Con la incorporación de tropas de Mathurin Desmarestz y Pierre le Picard, el contingente francés había crecido tanto que los ingleses les dieron el barco español capturado San Rosario (Sainte-Rose o Santa Rosa). A cambio, Grogniet dio a Davis comisiones francesas para navegar contra los españoles.

Ese mayo se combinaron para atacar la flota del tesoro español. Los bucaneros tenían la ventaja en número de barcos y hombres, pero los grandes galeones españoles los superaban: solo los barcos de Davis y Swan tenían cañones. Cuando la nave desarmada de 308 hombres de Grogniet mantuvo su distancia y evitó atacar a los españoles, Davis suspendió el ataque. Los ingleses culparon a la reticencia de Grogniet por el fracaso del plan y la flota se separó.

Los franceses bajo Grogniet asaltaron la costa hacia Nicaragua, saqueando ciudades en el camino. En Remedios (o posiblemente en Coiba o Quibo¹) fueron



¹ Coiba es la isla más grande de América Central, con un área de 503 km², frente a la costa del Pacífico de la provincia panameña de Veraguas. Es parte del distrito de Montijo de esa provincia.

capturados en tierra cuando aparecieron barcos españoles, que atacaron y quemaron los barcos franceses. Groinet y sus bucaneros marcharon por tierra y en 1686 planeaban cruzar el Istmo de Darién cuando fueron encontrados y rescatados por Townley, que había separado sus fuerzas de las de Swan.

Juntos atacaron los asentamientos españoles en Granada el 7 de abril de 1686² desembarcando con 345 hombres³ que a marchas forzadas avanzaron hacia el interior, pero a pesar de las precauciones fueron descubiertos y la alarma llevada a Granada cuando todavía estaban a considerable distancia⁴. Dándose cuenta que un ataque por sorpresa no sería posible, se detuvieron para descansar el día 9, hambrientos y fatigados. El día siguiente avanzaron sobre la ciudad que encontraron bien fortificada y protegida por 14 cañones y 6 giratorios, y los habitantes encerrados en la plaza⁵. Sin embargo, cargaron los piratas sobre la calle principal con tal temeridad que asombro a sus enemigos⁶, y encontrando gran resistencia en los suburbios, donde pronto entraron a pelear. El fuego de artillería era pesado y rápido, pero resultó en gran medida inefectivo porque los piratas se tiraban al suelo y las balas pasaban sobre ellos. Los españoles iniciaron falsos disparos y esperaban hasta que los piratas se pusieran de pie para hacer el verdadero disparo. Los piratas se parapetaron al lado de las casas y después de ganar una pequeña elevación del terreno a conveniente distancia, atacaron con disparos y granadas de mano, y después de una brava resistencia por 1½ horas buscaron refugio en la parroquia. De allí fueron desalojados, y los piratas quedaron en posesión de la ciudad, con sólo cuatro muertos y 8 heridos⁷, mientras que las pérdidas de los españoles fueron severas.

² Cfr. Bancroft's Works, *Central America*, pp. 557-560, volumen II, ARNO PRESS/McGraw-Hill Book Company, 1886

De acuerdo con Morel, Visita, MS., 32 y Robles, Doc. Hist. Mex., ii 485, el saqueo de Granada ocurrió en 1865. Pero la fecha de Lussan está apoyada por su mención del hecho que León y El Realejo habían sido saqueados por los piratas ingleses antes de la llegada de los franceses a la costa, *Journal du Voy.*, 112; y Dampier establece que esas ciudades fueron capturadas en agosto de 1685. *Voy.*, 216-21.

³ Lussan, *Journal du Voy.*, 154. Robles dice que 800 hombres entraron a León y Granada. *Diario*, ii. 435.

⁴ Lussan declara que la gente de Granada había sido advertida tres semanas antes por las autoridades de Esparza. *Journal du Voy.*, 154-5.

⁵ Burney declara que Granada no estaba regularmente fortificada, pero tenía una plaza de armas protegida por un muro. *Discov. South Sea*, iv. 267. Lussan dice que era capaz de mantener 6,000 hombres. *Journal du Voy.*, 160

⁶ Ils foncerent dans la ville les yeux fermez, chantans dançans comme des gens qui vont à un festin. *Lettre du Couv.*, en Lussan, *Journal du Voy.*, 256.

⁷ Morel. *Visita, etc. MS.*, 33, sin más pérdidas que 13 hombres.

Los filibusteros franceses, más devotos de Cristo que los ingleses, rezaron un Te Deum en la iglesia de Granada⁸. Comenzaron las negociaciones, pero los españoles creían que las amenazas de incendiar la ciudad no eran verdaderas, y pensaban los piratas retornar a la ciudad meses después. Pero los piratas prendieron fuego a la catedral y los edificios principales.⁹ Los piratas se retiraron de la ciudad el 15 marchando hacia el mar, dirigiéndose a Masaya, situada junto a la laguna del mismo nombre. Descansaron un día en Masaya, donde los indios los recibieron bien y les imploraron no quemar la ciudad. El 17, cuando los piratas llegaban a un llano abierto, fueron recibidos por un cuerpo de 500 españoles que tenían izada una bandera roja, significando que era una lucha a muerte; pero los piratas, sin miedo atacaron al enemigo, lo vencieron y capturaron 50 de sus caballos.

Después de esto, los piratas se sintieron más seguros, y continuaron despacio hacia el mar, deteniéndose a descansar en lugares convenientes. El 26 llegaron a la costa del mar y se embarcaron de nuevo, saqueando El Realejo, y procediendo después a Chinandega que quemaron. Sufrieron mucha hambre porque los españoles sistemáticamente destruyeron todas las provisiones donde los piratas se presentaron. La empresa no rindió frutos, su botín fue insignificante, muchos heridos murieron por las privaciones y el calor, y las diferencias de opinión entre ellos sobre que hacer en adelante. El 9 de mayo se decidió una separación de embarcaciones, canoas y provisiones; 148 de los franceses con los ingleses bajo Townley zarparon para Panamá mientras Grogniet con el resto de sus paisanos zarparon por la costa hacia el oeste.

Antes de separarse nuevamente en mayo, Grogniet se reunió nuevamente con una fuerza inglesa en enero de 1687, y combinó fuerzas para despedir a Guayaquil. Grogniet resultó herido en el ataque; fue llevado de vuelta al mar donde murió en abril. Al mes siguiente, Davis y su compañía se enteraron de la muerte de Grogniet y se enteraron de que Townley había sido asesinado el pasado mes de septiembre en Panamá. George Dew luego tomó el mando de las fuerzas

⁸ La absurdidades de las religiones prácticas se mira cuando encontramos en buena autoridad que una de las principales causas de la ruptura entre los piratas franceses e ingleses, era la impiedad de los **últimos**, "en faisant point de scrupule, lorsqu'ils entroient dans les Eglises de couper & coups de sabre les bras des Crucifixs. & de leur tirer de coups de fusil & de pistolet, brisant & mutilant avec les mêmes armes, les images des Saints en dériso du culte que nous autres François leur rendions." *Lussan, Journal du Voy.*, 94

⁹ Ventancurt declara que este año, 1686, los ingleses entraron a Granada y saquearon la tumba del obispo Alonso Bravo de Lagunas, y después de quitarle los ornamentos del cuerpo, que encontraron perfectamente preservado, prendieron fuego a la catedral, donde los restos del prelado estaban enterrados. *Menolog.*, 136.

de los ingleses, mientras que Le Picard tomó a los filibusteros franceses, planeando marchar de regreso al Caribe y navegar en las Indias Occidentales.

Mi descripción, conociendo la geografía de Nicaragua, sería: Llegaron os piratas a la rada del río Escalante, demasiado insignificante para ser reconocida por su nombre; atravesaron las lomas bajas hasta salir al terreno plano ; entraron a Granada por la calle Real hasta llegar a la plaza, entonces el tiangue, hoy parque Colón. Lo que llama Bancroft catedral es la parroquia, que fue destruida por Henningsen en 1856. Hoy es la catedral. Partieron para Masaya porque el botín de Granada era pobre, y regresaron a la rada del Escalante el 26 de mayo. En total estuvieron en tierra 49 días.

La identidad del pirata que saqueó Granada en 1685 no puede ser François Olonnaïs por las fechas. He revisado la [lista de piratas](#) de Wikipedia, entre 1650 y 1690 sin lograr atribuir el ataque a ningún pirata en particular, salvo Grogniet, lo cual confirma la identidad dada por Bancroft, pero el nombre no es tan importante como el hecho mismo: Fue una atrevida empresa geográfica que requería un conocimiento de la región. Quizás un miembro nicaragüense de la tripulación del pirata.

El nombre del pirata que atacó a Granada, que refiere don Pío Bolaños no son correcto, porque en 1685 o 1688, ya el Olonés estaba muerto. Dice don Pío: **"Los piratas, encabezados** por François L'Olonnaïs, (el Olonés), oriundo de Francia, asaltaron y tomaron la plaza el 7 de abril de 1685, y, al día siguiente, exigieron de los vecinos, un rescate de dinero para abandonar la ciudad, amenazándolos si no se les entregaba el dinero, con incendiarla. Los vecinos, al principio, se negaron a entregar el dinero demandado, creyendo que sólo se trataba de una amenaza, pero al ver que ya principiaban los incendios resolvieron entregarlo para rescatar la ciudad. Mientras entregaban el dinero los filibusteros habían incendiado ya diez y ocho casas de las principales y la iglesia y el convento de San Francisco. Después de saquear la ciudad y recibir el rescate, los piratas abandonaron Granada, causando grandes daños en ella".¹⁰ Probablemente se refiere a Grogniet porque coinciden el 7 de abril, la nacionalidad y hay sólo una diferencia de un año entre las fechas.

Ahora examinemos la atrevida ruta de los piratas a Granada, según don Pío Bolaños. El río Escalante, donde desembarcó el Olonés, es aún hoy parte de una de las mayores reservas de bosque tropical seco del país, el *Refugio de Vida Silvestre Río Escalante-Chacocente* es uno de los pocos sitios en el mundo en cuyas costas se producen arribadas masivas de tortuga paslana: cada año, en cierta temporada, miles de hembras llegan a desovar en la arena durante estas **"arribadas", que pueden durar más de tres días consecutivos.**

¹⁰ García Peláez Ob cit pág. 90 del tomo U.

El pirata usó el río Escalante, una ruta boscosa, despoblada, que le daba acceso casi directo a Granada. Sin embargo, debe haber necesitado de un buen guía, conocedor de la zona en quien pudiera confiar. La topografía es de lomas bajas de menos de 250 metros y hay sendas naturales que llevan a Nandaime. El río Escalante es un pequeño río situado casi en el límite entre los departamentos de Carazo y Rivas. La ruta a Granada, a vuelo de pájaro, es de 55 km. La ruta a vuelo de pájaro pasa por la ciudad de Nandaime debe bordear el volcán Mombacho. Caminando, tomaría como 10 horas llegar a Granada.



La altura máxima de 569, a la izquierda en el perfil que sigue, corresponde a las faldas del Mombacho, que los piratas seguramente bordearon, como lo hace la carretera Nandaime-Granada. El trayecto en línea recta les tomaría unas 10 horas de camino, que deberíamos duplicar para tomar en cuenta cualquier dificultad o imprevisto en el camino. La línea azul sobre el mapa, señala la ruta en línea recta. Los caminos en línea punteada, y el trazo actual de la carretera Nandaime-Granada, indican la posible ruta de los piratas, ya que hay pocas desviaciones de la línea recta respecto de los caminos. Se puede decir que hay un sendero natural entre la rada del Escalante y Granada.

Los piratas no podían conocer la facilidad de esta ruta sin tener el auxilio anticipado de un baquiano local. Aún hoy, muchos desconocemos la existencia de este sendero natural que está bien marcado por los caminos de tierra y la carretera Nandaime-Granada. Granada no tenía acceso terrestre, más que por el

camino, hoy carretera, que pasa al sur del cementerio. La identidad de este guía local es desconocida.

Durante todo el año en el refugio popularmente conocido sólo como **“Chacocente”**- se puede acampar, recorrer sus playas y sus senderos, observar plantas, flores, árboles, insectos, aves y tantos otros animales, así como comprar

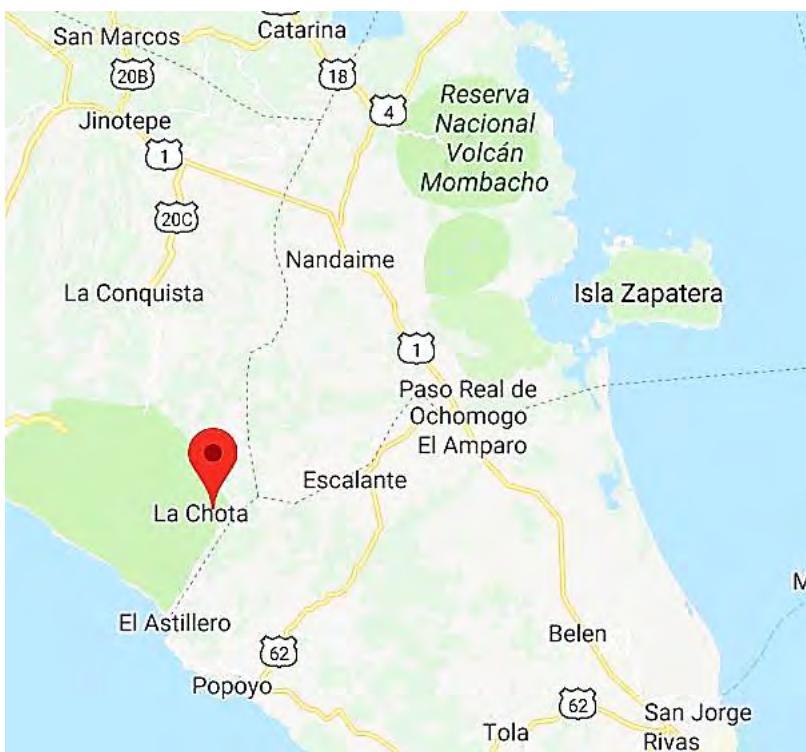


La ~~línea~~ roja marca la ruta rada Escalante-Granada. El relieve está exagerado 3 veces. Al fondo, el volcán Mombacho.

servicios de comida local. Todo esto, gracias a las facilidades que ofrecen las comunidades rurales locales y la estación biológica del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), agrupados en la Cooperativa de Servicios Turísticos del Refugio de Vida Silvestre Río Escalante-Chacocente (Cosertuchaco).

Los guardaparques y comunitarios ofrecen servicios de guía a diversos interesantes puntos de la reserva. Además de los varios segmentos de playas en estado silvestre, se pueden recorrer senderos por entre las plantas y los animales en su estado natural, o por entre las zonas en las que hay actividad de producción campesina.

Algunos sitios de interés son el Mirador los Tres Sombreros, desde donde se tiene una amplia vista de la costa y el área de reserva; el mirador El Guapinol, que ofrece similares escenarios; las cascadas, los ojos de agua y las aguas termales.



Curiosamente, Bancroft tiene el nombre correcto del pirata: las fuerzas combinadas de Grogniet y (Francis) Townley con 345 hombres que a marchas forzadas avanzaron hacia el interior del país.¹¹ Morel de Santa Cruz dice que el saqueo de Granada ocurrió en 1865, según nota al pie de página en Brancroft.

Al margen de esta historia, quiero enfatizar las fuentes empleadas por Bancroft, que le permitieron llegar a conclusiones muy diferentes a don Pío Bolaños. No podemos criticar la pobreza de fuentes de Bolaños porque en Nicaragua no hay archivos ni bibliotecas. Los investigadores modernos tienen acceso a mejores fuentes por la Internet, y el idioma no es una barrera porque se puede hacer una traducción automática con Google Translate.

BIBLIOGRAFÍA

Se incluyen las referencias completas citadas por Bancroft.

- BANCROFT, Hubert Howe, Henry Lebbeus Oak, William Nemos, J. J. Peatfield, and Thomas Savage. *Central America*. San Francisco: A.L. Bancroft, 1882.

¹¹ Bancroft's Works, *Central America*, pág. 557-558, vol. II-1530-1800. ARNO PRESS Published in cooperation with McGraw-Hill Book Company

- GARCIA PELAEZ, Francisco de Paula. *Memorias Para La Historia Del Antiguo Reyno De Guatemala* ... Tercera Edición. 1968.
- KOTZEBUE, Otto von, Hannibal Evans Lloyd, Ivan Fedorovich Kruzenshtern, Johann Caspar Horner, Johann Friedrich Eschscholtz, and Adelbert von Chamisso. *A voyage of discovery into the South Sea and Beering's Straits*. Amsterdam: N. Israel, 1967.
- MOREL DE SANTA CRUZ, Pedro Agustín, José Vásquez Prieto, and Hubert Howe Bancroft. *Visita Apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los Pueblos de Nicaragua y Costa Rica, hecha por el ... Obispo de la Diócesis en 1751: y elevada al conocimiento de ... Fernando VI, en 8 de Septiembre de 1752. Santiago de León, Nicaragua*. 1752.
- RAVENEAU DE LUSSAN, and Montauban. *A Journal of a Voyage Made into the South Sea, by the Bucaniers or Freebooters of America, from the Year 1684 to 1689*. 1977.
- VETANCURT, Agustín de. *Teatro mexicano: descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos y religiosos del Nuevo Mundo de las Indias ; Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México; Menologio franciscano de los varones más señalados, que con sus vidas ejemplares, perfección religiosa, ciencia, predicación evangélica en su vida, ilustraron la Provincia del Santo Evangelio de México*. México: Editorial Porrúa, 1982.●

Macizo del Kilambe

MARENA - PROTIERRA - CBA

Reproducido de Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Sostenible FUNDENIC - SOS. Evaluación y Redefinición del Sistema de Áreas Protegidas Kilambé de las Regiones Pacífico y Centro Norte de Nicaragua. MARENA - PROTIERRA - CBA. Informe Final. Y [EcuRed](#).

Reserva Natural Macizo Kilambé. Ubicada en una zona rural del departamento de Jinotega, Nicaragua. A menos de 7 kilómetros al este de Wiwilí se erige un imponente macizo de origen volcánica de la época terciaria, articulado en varias cumbres y cimas, siendo las más alta la del Cerro Kilambé, de 1,750 metros de altura.

Es un área natural protegida de interés nacional decreto # 42- 91 Declaración de Áreas Protegidas en varios Cerros Macizos Montañosos, Volcanes y Lagunas del país, la Gaceta, 04 de noviembre de 1991.



1. DATOS BASICOS :

Nombre del área: Macizo del Kilambé.

Ubicación: Municipios de Wiwilí y Cuá-Bocay. Departamento de Jinotega).

Categoría de manejo declarada: Área Natural Protegida de Interés Nacional

Decreto creador: Decreto # 42- 91 Declaración de Áreas Protegidas en varios Cerros Macizos Montañosos, Volcanes y Lagunas del país La Gaceta, 04 de noviembre de 1991.

Extensión: 12,582 has

Rango de altitud: De los 700 a los 1,745 msnm.

Mapas topográficos: Hojas San José de Bocay 3056 I y Wiwilí 3056 IV.

Río Wamblán 3057 II y El Carmen 3057 III

Descripción General

El macizo del Kilambé se encuentra al este de la población de Wiwilí separando la cuenca superior del río Bocay al este, el río Yakalwás al norte, el río Coco al oeste y el río Cuá al sur. El macizo es uno de los relieves más altos del país formando un núcleo montañoso aislado de otras alturas por la depresión de los ríos que lo rodean, algunos de los cuales tienen su fuente en las partes más altas del macizo.

Historia

El Kilambé fue por muchos años una aislada montaña que separaba los distritos auríferos al oeste, explotados por los españoles desde los primeros siglos de la conquista, y la espesa selva al este, habitada por indios belicosos enemigos de la colonia española. El nombre de Kilambé es de origen sumo y parece significar ki-lapkné "la peña del paso".

2. DIAGNOSTICO

2.1. Geomorfología

El Kilambé al igual que los macizos de Peñas Blancas y Musún parece constituir una antigua meseta volcánica, coronada por varias cumbres. Esta meseta se encuentra disectada radialmente por barrancos y precipicios y en su cumbre se abren pequeños hondonadas, que parecen corresponder a antiguos cráteres que durante el Terciario vomitaron materiales volcánicos. Las laderas oeste y sur, y en parte la norte parecen precipitarse en farallones de 300-400 metros de altura en cuyas esquinas y bordes se encuentran ciertos contrafuertes como la Peña del Gigante (1,484 msnm), cerro Las Nubes (1,689 msnm), Las Torres (1,200 msnm), el Bordo de las Ventanas (1,630 msnm), La Peña (1,526 msnm) y El Chorro (1,626 msnm). En la ladera oeste se observa parte de una antigua caldera por donde fluye el río Kilambé para engrosar al río Cuá.

2.2 Ambito Geodinámico

2.2.1 Condiciones geológicas

El macizo volcánico del Kilambé, al igual que su vecino Peñas Blancas, situado un poco más al sur, está formado por rocas volcánicas de la formación Matagalpa y su edad parece ser más antigua que la de éste, a juzgar por el estado de profunda disección de sus laderas. El macizo parece estar fuertemente fracturado, lindando con los terrenos metamórficos de Nueva Segovia, donde son frecuentes las vetas minerales y los ríos arrastran arenas auríferas.



2.2.2 Condiciones edafológicas:

Los suelos son por lo general rocosos aunque muy meteorizados por la humedad, al extremo de formar espesos depósitos aluviales y coluviales que

rellenan el fondo de las hondonadas y laderas del macizo, donde crecen bosques húmedos subtropicales y nebliselvas, así como ciertas plantaciones de café.

2.2.3 Condiciones climáticas

La precipitación varía de 1,700 mm anuales en el piemonte hasta los 2,300 mm, en las partes más altas cubiertas de neblinas.

La temperatura media anual de estas mesetas varía según la altitud. En la base la temperatura es de unos 22° C, bajando hasta 15° C en las partes altas, donde por lo general reina la neblina.

2.3. Aspectos Ecológicos

2.3.1 Zonas Climáticas

En el área se determinó la existencia de dos zonas climáticas: a) Sub-Tropical transición a Húmedo y b) Montano transición a Húmedo.

2.3.2 Vegetación

La florística del Cerro Kilambé es poco conocida por su difícil accesibilidad. Expediciones recientes realizadas por botánicos de la UNAN, León financiadas y organizadas por el Proyecto BOSAWAS informan de al menos 256 especies observadas en 18 días de expedición de las cuales 176 fueron determinadas a nivel de binomio (genero y especie), 61 a nivel de género y 16 solo a nivel de familia.

Entre los géneros más representados están: Guzmania, Heliconia; Epidendrum, Sobralia, Stelis, Clusia, Conostegia, Miconia, Ardisia, Eugenia, Peperomia, Piper y Psychotria. Las familias más representadas son: Bromeliaceae, Cyclanthaceae, Orchidaceae, Asteraceae, Gesneriaceae, Lauraceae, Melastomataceae, Piperaceae, Rubiaceae y Solanaceae. Las 45 especies más frecuentes de encontrar se presentan en la siguiente tabla.

Según Rueda Y Coronado (1998) El Kilambé Es Una De Las Montañas Más Antiguas De Nicaragua Y Por Ello Es Posible De Encontrar La Presencia De Varias Familias Primitivas Como Son: Annonaceae, Lauraceae, Cunoniaceae Y Chloranthaceae. El Bosque Existente Representa Una De Las Masas Boscosas Nubosas (Nebliselva) Más Grande De Nicaragua

La vegetación característica de las cumbres del Kilambé es la de un bosque premontano, latifoliado, alto y cerrado que se encuentra en buen estado de conservación, no así en su base, que existe una fuerte presión por la tierra.

La florística del Cerro Kilambé es poco conocida por su difícil accesibilidad, según estudios realizados por expediciones de botánicos (UNAN) informan de al menos 256 especies.

Entre los géneros más representados están: Guzmania, Heliconia; Epidendrum, Sobralia, Stelis, Clusia, Conostegia, Miconia, Ardisia, Eugenia, Peperomia, Piper y Psychotria.

Las familias más representadas son: Bromeliaceae, Cyclanthaceae, Orchidaceae, Asteraceae, Gesneriaceae, Lauraceae, Melastomataceae, Piperaceae, Rubiaceae y Solanaceae.

La vegetación característica de las cumbres del Kilambé es la de un bosque premontano, latifoliado, alto y cerrado que se encuentra en buen estado de conservación, no así en su base, que existe una fuerte presión por la tierra.

2.3.3 Fauna

Para el área se reporta la presencia de pumas, dantos, venados, Quetzales (el estudio país realizado por el Proyecto PANIF-MARENA presume que en el área viven 150 parejas), pájaros campanas, loras y chocoyos.

En la fauna se destacan las aves quetzal y macuá, pumas, dantos, venados, pájaros campanas, loras y chocoyos.

2.4 Población y uso de los recursos naturales

2.4.1 Población :

Dentro de los límites del área no hay núcleos significativos de población, ésta se encuentra dispersa en las partes mas bajas, alrededor de su base.

Los núcleos de población mas importantes y cercanos al área protegida son: Wiwilí, León Diaz, Plan de Grama, el resto son pequeños caseríos dispersos a su alrededor.

La demanda de ésta población es la de tierra para, pastos y cultivos agrícolas.

2.4.2 Tenencia de la tierra:

2.4.2.1 Privada

Se considera que un estimado del 40 % de la tierra es de propiedad privada la cual abarca todas las tierras de pastizales, cultivos agrícolas y áreas de bosques.

2.4.2.2 Estatal

Se estima que un 60 % de la tierra corresponde al Estado, ésta comprende el área de bosque en los sitios inaccesibles, cauces de los ríos. Se requiere hacer un estudio sobre la tenencia de la tierra.

2.4.3 Uso actual del suelo

Los diferentes usos del suelo tanto en el área protegida como los cinco kilómetros de la zona adicional de estudio analizada se presenta en el cuadro # 1. (Ver Mapa KIL- 1)

Cuadro # 1 Uso Actual del suelo (1999)

| MACIZO DE KILAMBÉ | | | ZONA ADICIONAL DE ESTUDIO (5 KM) | |
|---------------------------------|----------------|--------------|----------------------------------|------------------|
| USO ACTUAL | EXTENSIÓN | % DEL ÁREA | EXTENSIÓN | % ÁREA ADICIONAL |
| Bosque latifoliado alto cerrado | 9,278.4 | 73.8 | 6,154.8 | 11.7 |
| Bosque latifoliado alto abierto | 0 | 0 | 53.9 | 0.1 |
| Bosque latifoliado bajo cerrado | 101.6 | 0.8 | 1,116.5 | 2.1 |
| Bosque latifoliado bajo abierto | 0 | 0 | 498.0 | 1.0 |
| Bosques de Galería | 0 | 0 | 214.1 | 0.4 |
| Vegetación arbustiva | 0 | 0 | 63.8 | 0.1 |
| Malezas | 0 | 0 | 39.3 | 0.1 |
| Pastos + Malezas | 3,201.7 | 25.5 | 20,387.3 | 38.8 |
| Cultivos agrícolas | 0 | 0 | 133.0 | 0.3 |
| Centros poblados | 0 | 0 | 31.0 | 0.1 |
| S/d | 0 | 0 | 23,895.7 | 45.4 |
| TOTAL | 12581.7 | 100.1 | 52587.4 | 100.1 |

2.5 Aspectos socioeconómicos y presión sobre los recursos naturales

Dentro del área protegida la principal actividad es la ganadería extensiva, para lo cual eliminan el bosque.

Alrededor del área protegida la principal actividad es la ganadería extensiva, de granos básico y el cultivo de café en menor proporción..

2.6 Facilidades (accesibilidad, infraestructura y servicios)

El acceso al sector oeste del área se logra a través de la carretera Jinotega-Wiwilí, el sector norte se logra a través de la carretera Wiwilí- Plan de Grama, el sector sur y este, son de más difícil acceso

En ésta área se hizo un reconocimiento aéreo desde un helicóptero.

Dentro del área no existe ningún tipo de infraestructura o servicio.

Alrededor del área solo existen algunos servicios básicos, para la población asentada sobre los ejes de las carreteras antes mencionadas (transporte, escuelas) y núcleos importantes de población, como es el caso de Wiwilí y Plan de Grama.

2.7 Marco institucional en el manejo del área protegida

En el área protegida y sus alrededores no hay presencia de oficinas que representen al gobierno central o municipal. Todas las gestiones locales son atendidas en el Municipio de Wiwilí,. No hay presencia institucional de MARENA, MAGFOR, o INTUR.

El área protegida no cuenta con:

- Plan de manejo
- Personal de campo y administrativo
- Instalaciones y equipamiento
- Presupuesto anual disponible

2.8. Amenazas a la integridad del área protegida

Entre los principales problemas y amenazas que afectan la conservación del Área de Interés Nacional Macizo del Kilambé, podemos resumirlos en:

a) Agropecuarias: La transformación de bosques en pastizales, cultivos de café, campos agrícolas.

b) Recursos Naturales: La explotación de los bosques sin planes de manejo apropiados que garanticen su producción sostenida y la caza ilegal.

3. Poblamiento : Alrededor del área se ha incrementado la población lo que está demandando mayor cantidad de recursos naturales y de tierras.

Otro tipo de problemas que deben de ser considerados en el futuro plan de manejo del área:

- Insuficientes Estudios de Base
- Difícil acceso al área
- Bajo nivel de coordinación institucional
- Bajo nivel de coordinación infrainstitucional
- No reconocimiento de la Categoría del área protegida
- Falta de límites definidos en el campo
- Falta de infraestructura administrativa y de protección

2.9. Potencial del Area

2.9.1 Biodiversidad

En el área ha sido determinado por diferentes estudios y observaciones de campo un total de 234 especies identificadas de las cuales el 100 % son de flora. Sobre la fauna no se tiene información específica. En el cuadro # 2 se detalla la

Cuadro # 2 Biodiversidad de flora y fauna

| BIODIVERSIDAD FLORISTICA | Nº de Especies identificadas | Especies en peligro o amenazadas |
|--------------------------|--|----------------------------------|
| Especies vegetales | 234 | No se reportaron |
| BIODIVERSIDAD FAUNISTICA | Nº de Especies identificadas | Especies en peligro o amenazadas |
| Mamíferos | | |
| Aves | | ----- |
| Reptiles | No se tiene información específica del área. | |
| Totales | | |

situación del área.

2.9.2 Hábitats

El cuadro # 3 presenta los diferentes tipos de hábitat importantes para la conservación que encontramos en el área protegida. (Ver Mapa KIL- 2)

Cuadro # 3 Diversidad de hábitat

| DIVERSIDAD DE HÁBITAT MACIZO DEL KILAMBE | EXTENSIÓN (HAS) | % DEL ÁREA PROTEGIDA | % EN RELACION A LO EXISTENTE EN EL ÁREA DE ESTUDIO CENTRAL- NORTE |
|---|--------------------|-------------------------|---|
| Bosque Subtropical Transición a Húmedo | 2,345.2 | 18.6 | 7.5 |
| Bosque Montano Transición a Húmedo | 7,034.7 | 56 | 32.1 |
| TOTAL | 9379.9 | 74.6 | --- |

2.9.3 Paisajes

Este macizo es imponente tanto para contemplarse de abajo como por las vistas que se dominan desde su cumbre. Presenta farallones de alturas impresionantes. El clima templado y la vegetación de bosque nebuloso sombrío agrega mayores atractivos al área.

2.9.4 Potencial del uso del suelo para la conservación.

En el cuadro # 4 se presenta el análisis del uso actual versus diversidad de hábitat y encontramos que el 74.6 % del área protegida se encuentra con un nivel de intervención mínimo y con aptitudes para la conservación de la biodiversidad. Un 25.4 % es utilizado para actividades agropecuarias y forestales.

Cuadro # 4 Potencial del uso del suelo para la conservación

| Superficie del área Protegida (Has) | % del área Intervenida por actividades agropecuarias y forestal | % de las áreas con potencial de conservación | % del área con posibilidades de recuperación |
|--|--|---|--|
| 12582 | 25.4 | 74.6 | 0.0 |

2.9.5 Servicios ambientales

2.9.5.1 Producción de agua

El área tiene su mayor importancia ambiental desde el punto de vista de conservación de cuencas hidrológicas para la producción de agua y control de erosión y sedimentación de los suelos y protección de infraestructura ubicadas en las partes bajas.

En el área se da el nacimiento de 47 ríos que forman parte de la red de tributarios a los ríos Coco, El Cua, El Bocay, Pijinegro, Wamblan.

Parte del agua que consume el poblado de Wiwilí es generada en este macizo.

2.9.5.2 Turismo y Recreación

El área pretende mantener áreas naturales con opciones abiertas para el manejo flexible y uso múltiple de recursos, entre ellos el

turismo y la recreación. No se ve en el futuro inmediato

posibilidades de impulsar un uso turístico, debido principalmente a las condiciones de riegos que el área presenta por su lejanía y aislamiento.

2.9.5.3 Investigación Científica

El área protegida es una de las mas interesante para el estudio de la flora y fauna por su estado de conservación su altura y grado de aislamiento que ha mantenido por muchos años, diferentes expediciones se han realizado para conocer su flora.

2.9.5.4 Educación Ambiental

Un programa de educación ambiental debe estar dirigido a la conservación del bosque, su fauna, y el recurso hídrico que es de suma importancia para la población aledaña.

2.9.5.5 Patrimonio Cultural

No se encontró relaciones de importancia con el área protegida.

3. PROPUESTA

3.1. Propuesta de redefinición o actualización de nuevos límites y categoría del área protegida

3.1.1 Redefinición de límites

Los límites del área protegida se reformaron de forma general, la demarcación propuesta inicia del cerro Ladislao (746 msnm) en la esquina noroeste del Macizo; continúa en línea recta hacia el sur hasta la altura 932 msnm, continuando, hasta los cerro Sacramento (947 msnm), cerro Los Milagros (881 msnm) y cerro El Corozal (684 msnm). Luego gira hacia el sureste sobre los cerros Las Limas (632 msnm), Buena Esperanza (809 msnm), altura 749 msnm, cerca del sitio conocido como Ermita Lourdes, luego continua en línea recta hacia el este, pasando por el cerro El Ventarrón (910 msnm), El Cumbo (1043 msnm) y luego gira en línea recta hacia al nordeste pasando por los cerros 838 msnm,

cerca del sitio conocido como San Juan y la altura 1,001 msnm, hasta alcanzar a la altura 926 msnm en el sector de Santa Teresa Arriba, luego continua hacia el norte hacia el cerro San Pedro (860 msnm), continuando en dirección al Valle de Los Laureles, hasta alcanzar la altura 864 msnm y 849 msnm, en el sector del valle El Capricho, continuando en línea recta hacia el noroeste, rumbo a los cerros El Corozo (1,040 msnm) y El Congo (1008 msnm), altura sin nombre 821 msnm, hasta alcanzar la altura máxima del cerro Los Centenos (1147 msnm), luego continua en oeste franco, hasta llegar nuevamente al cerro Ladislao, punto de inicio. (Ver Mapa KIL- 3)

3.1.2 Redefinición de la categoría

Por ser una área de mucho interés social, por la naturaleza de sus recursos, su buen estado de conservación, la presencia de especies en peligro de extinción; se propone sea declarado como Parque Nacional.

3.1.3 Definición del área de amortiguamiento

El área de amortiguamiento se inicia en el poblado de Wiwilí, continua por la carretera que va al poblado de Plan de Grama, hasta llegar al cerro Los Reales, en el sector del Valle el Consuelo, de allí toma la altura 821 msnm, para dirigirse en línea recta hacia el sur, pasando por las alturas 561msnm, cerca del Bordo El Panteón, altura 600 msnm, cerca del El Diamante, altura 523 msnm, a orillas del río Awawas, en el Valle La Parranda, siguiendo siempre en línea recta en dirección suroeste, cruza el río, hasta la altura 805 msnm, en la Comarca Kilambé de Santa Teresa, continuando en la misma dirección, hasta la altura del cerro El Congo (955 msnm), girando luego siempre en línea recta hacia el sur, hasta alcanzar el cerro La Pelona (837 msnm), continuando en línea recta hacia el noroeste, pasando por las alturas 928 msnm, cerro Santa Rosa (927 msnm), hasta llegar al cerro El Quemado (El Ocote) (825 msnm), continua en línea recta hacia el oeste, pasando por la altura 997 msnm, en el sector de El Cumbo, altura 741 msnm, hasta alcanzar la altura 718 msnm, donde toma un camino vecinal que se dirige a la carretera que va Wiwilí, la que intersecta en el punto donde el río Aguas Amarillas cruza la carretera, continuando por ésta, hasta llegar al poblado de Wiwilí, punto de inicio.

3.1.4 Síntesis del uso actual y hábitats presentes en el área protegida y sus nuevos límites propuestos

Los cuadros # 5 y # 6 presentan los valores en has y porcentuales del uso actual y hábitats que son representativas en el área que ha sido propuesta.

Cuadro # 5 Síntesis del uso actual de los nuevos límites propuestos

| Parque Nacional Macizo del Kilambé | | | | | |
|------------------------------------|-----------------|--------------|-----------------------------------|-------------|--|
| Área Protegida Propuesta | | | Área de Amortiguamiento Propuesta | | |
| Uso Actual | Extensión | % del área | Extensión | % del área | |
| Bosque latifoliado alto cerrado | 11,094.7 | 64.4 | 3,517.9 | 22.4 | |
| Bosque latifoliado alto abierto | 0.0 | 0.0 | 17.0 | 0.1 | |
| Bosque latifoliado bajo cerrado | 291.6 | 1.7 | 428.5 | 2.7 | |
| Bosque latifoliado bajo abierto | 2.7 | 0.0 | 384.6 | 2.4 | |
| Bosques de Galería | 6.3 | 0.0 | 83.6 | 0.5 | |
| Vegetación arbustiva | 0.0 | 0.0 | 20.2 | 0.1 | |
| Malezas | 0.0 | 0.0 | 39.3 | 0.3 | |
| Pastos + Malezas | 5,833.1 | 33.9 | 10,052.4 | 64.0 | |
| Centros poblados | 0.0 | 0.0 | 31.0 | 0.2 | |
| Áreas sin información | 0.0 | 0.0 | 1,128.2 | 7.1 | |
| Totales | 17,228.4 | 100.0 | 15,702.7 | 99.8 | |

Cuadro # 6 Síntesis de los hábitats presentes en los nuevos límites propuestos

| Parque Nacional Macizo del Kilambé | | | | | |
|--|-----------------|----------------------|--|-----------------------------------|-------------|
| Área Protegida Propuesta | | | | Área de Amortiguamiento Propuesta | |
| Hábitats | Extensión | % del área protegida | % en relación a lo existente en el área de estudio Central-Norte | Extensión | % del área |
| Bosque Subtropical Transición a Húmedo | 4,331.8 | 25.2 | 13.9 | 4,242.6 | 27.0 |
| Bosque Tropical Transición a Húmedo | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 44.2 | 0.3 |
| Bosque Montano Transición a Húmedo | 7,057.3 | 40. 9 | 32.2 | 61.1 | 0.4 |
| Bosque de Galería | 6.3 | 0.0 | 3.0 | 83.6 | 0.5 |
| Totales | 11,395.4 | 65.2 | -- -- | 4,431.5 | 28.2 |

Rivas y sus Municipios

José Mejía Lacayo

Rivas cuenta con diez municipios: Altagracia, Belén, Buenos Aires, Cárdenas, Moyogalpa, Potosí, Rivas, la cabecera departamental, San Jorge, San Juan del Sur y Tola. Los datos de número de habitantes a la derecha, son del censo de 2005.

| Rivas | 156 283 |
|------------------|---------|
| Tola | 22 012 |
| Belén | 16 428 |
| Potosí | 11 904 |
| Buenos Aires | 5 420 |
| Moyogalpa | 9 729 |
| Altagracia | 19 955 |
| San Jorge | 8 024 |
| Rivas | 41 080 |
| San Juan del Sur | 14 741 |
| Cárdenas | 6 990 |

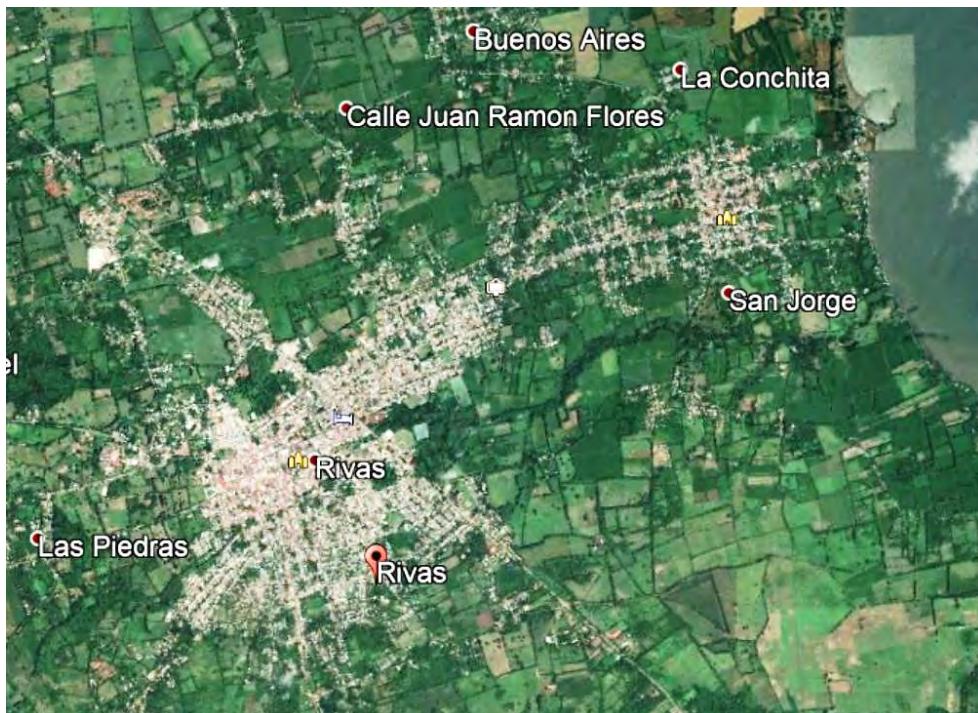
Narra Morel de Santa Cruz¹ que "Por el año de setecientos diecisiete la nueva iglesia de Nicaragua se hallaba acabada y la población tan aumentada que se trató de que fuesen distinguidos con títulos honrosos. Los vecinos pues se presentaron en Guatemala ante el Presidente Maestro de campo, don Francisco Rodríguez de Rivas, pretendiendo

que la población se erigiese en Villa con su cabildo y jurisdicción, la iglesia en parroquia con su cura, efectivamente este ministro a los veintisiete de julio del referido año comunicó el título de Villa a la Provincia de Nicaragua. La honró con el aditamento de la Purísima Concepción de Rivas. Estableció en ella dos Alcaldes ordinarios y de la hermandad, Alférez real, Alguacil Mayor depositario general, dos Regidores, Procurador y Mayordomo y la asignó jurisdicción, es a saber, dieciocho leguas de Oriente a Poniente; y de Norte a Sur, cinco, seis y más. Las unas contadas desde la laguna de Granada hasta la Sabanilla arriba expresada, y las otras, desde el río Ochromogo hasta el mismo mar del Sur, entre el cual y la mencionada laguna se forma el istmo, o estrecho de tierra, de que resulta la longitud últimamente".

Esta noticia de Morel de Santa Cruz data de 1752, pero la población indígena debe haber sido numerosa porque la ciudad de Rivas prácticamente hace de San Jorge una extensión de la cabecera departamental, más los doce barrios.

¹ Cfr. Morel de Santa Cruz, Pedro Agustín, Informe de la visita en 1751 del Obispo Morel y Santa Cruz al Rey de España, fechado el 8 de septiembre de 1752

La ciudad de Rivas desempeñó un papel muy importante en la Guerra Nacional por su posición estratégica para el trasiego de pasajeros que viajaban a California. Por el departamento cruzaron 81,488 pasajeros que iban de Nueva York a San Francisco, y 75,079 que viajaban de San Francisco a Nueva York. Este tráfico se realizó entre 1848 y 1869, con una interrupción en 1858 a 1861 debido a la guerra nacional.²



William Walker comprendió bien su importancia y Rivas fue el blanco de su primera acción armada. La Guerra Nacional se inició con la batalla del 29 de junio de 1855 en Rivas, en donde, más de 200 nacionales al mando del coronel Manuel del Bosque se enfrentaron y derrotaron a 55 falanginos, la misma pasa a ser significativa por ser la primer prueba de fuego que protagonizan los nicaragüenses en contra de los filibusteros;

Otra batalla de relevancia fue la derrota que propinó Walker en la Virgen, Rivas en fecha 3 de septiembre de 1855 con la participación de 50 falanginos y 120 auxiliares leoneses, al veterano militar hondureño Santos Guardiola, aliado de los legitimistas. Esta victoria le permitió a Walker otro éxito, tal como fue la ocupación sorpresiva de Granada el 13 de octubre de este mismo año, Por esos mismos días Walker, logró nutrirse con los primeros envíos de California (35 hombres) y refuerzos similares del bando democrático. Estos dos últimos hechos de armas, son poco mencionados, en tanto fueron victorias del filibustero. Pasó a

² Cfr. Folkman, Jr., David I., La Ruta de Nicaragua, apéndice B. traducción de Luciano Cuadra. Managua: BANIC, 1993

ser simbólica también, la batalla del 11 de abril de 1856 en el mismo Rivas donde 3.000 costarricenses rechazaron el ataque de 600 filibusteros, provenientes de Granada.

La tercera batalla de Rivas entre enero y mayo de ese mismo año, es de singular importancia no solo para la Guerra Nacional, sino que también para todo nuestro proceso histórico, porque constituyó la derrota definitiva del intento esclavista en Nicaragua. En estas circunstancias, la situación ha cambiado totalmente, los filibusteros, aunque mantienen la superioridad técnico-militar con armamento moderno y militares capaces como Henningsen, tras su retiro de Granada están a la defensiva, con sus efectivos reducidos a la mitad (entre 1.000 y 1.200 hombres) moralmente desanimados, mas prestos a la deserción que al combate. Los aliados por su parte contaban al inicio de esta batalla con 2.500 efectivos los que vinieron aumentando hasta llegar a ser más de 4.000 (entre nicaragüenses y centroamericanos).

Morel de Santa Cruz describe Moyogalpa así: Tiene su situación en un terreno llano y elevado, gozase en él de aires muy suaves y de la vista hermosa de la laguna que está a un tiro de fusil. Su iglesia es de adobes y de teja, baja y reducida. La población consiste en doce bohíos habitados de otras tantas familias de ladinos; los indios, a quienes antiguamente pertenecían se extinguieron, pendiente mi demora, que fue de seis horas, prediqué, y confirmé hasta cincuenta personas; el resto del vecindario constaría de otras diez más extremadamente pobres.

Me reembarqué por fin para transitar al otro pueblo que es el principal; algunos deseosos de mi mayor seguridad conspiraban en que la marcha que se reducía a cuatro leguas, fuese por tierra; la emprendí no obstante por la laguna y a las cuatro horas llegué con felicidad a mi destino, salté en tierra y caminando un cuarto de legua, entre en el mencionado pueblo, que se compone de dos parcialidades, es a saber; Hastagalpa y Cosonigalpa, una calle que atraviesa por la plaza los divide, siendo tanta la inmediación que tienen que se nota la particularidad de que la una es cálida y la otra frígida; en ésta los árboles crían un género de barba que llaman pasta y es propio de la tierra fría y en aquella no se da, ambas constan de ciento sesenta y una familia y ochenta y cinco personas entre indios y ladinos, de confesión y comunión. La iglesia, cuyo título es la Purísima Concepción, se halla tan maltratada que fue necesario dar providencia de que la teja se bajase y se tratara su reedificación; en el interior di licencia para que se administrase en una ermita. también de teja, dedicada a San Antonio, el doctrinero y sus compañeros son Franciscanos, tienen su habitación a media cuadra de la Iglesia; es alta, capaz, con su corredor y oficinas de teja. El resto de

las casas es de paja, llegarán a sesenta, forman cuatro calles imperfectas y las más, metidas entre el monte; esto afea el terreno que es llano y le priva de los aires y vista de la laguna. Hay un cacique, dos Alcaldes y cuatro Regidores de los mismos naturales, que atienden a su gobierno. El de los ladinos corre al cuidado de un Juez a prevención nombrado por los Alcaldes ordinarios de la Villa y aprobado por el Gobernador de la Provincia. En primera instancia conoce de todas las causas suscitadas entre ellos, comanda también la escuadra que tienen y la compañía de indios flecheros y una y otra con sus oficiales correspondientes. La renta del doctrinero se compone del sínodo ordinario, ingreso de cofradías, fiestas, bautismos, matrimonios y entierros, estos tres últimos ramos pagan los ladinos y los dos primeros los indios, quienes también le contribuyen la ración y servicio personal, y a S. M. el tributo de ciento ochenta y nueve pesos siete reales cada año.

Los dos pueblos antecedentes están a la falda del volcán Occidental que es el mayor y más elevado; en el Oriental que llaman de la Madera, se halla otro pueblo nuevamente fundado el año de cuarenta y ocho por los caribes Solentiname, en que hay diez casillas y treinta y nueve personas de todas edades y ambos sexos.

En el resto de la isla se numeran quince hatos de ganado mayor y veintitrés haciendas de cacao, labranza de maíz, verduras y árboles frutales en abundancia, por la fertilidad del terreno, cógese también en él una especie de junco, con que sus habitantes fabrican baúles, papeleras, salvillas y otras chucherías muy aseadas y dignas de estimación, véndenlas en la ciudad de Granada y pueblos comarcanos para alivio de sus necesidades, todos son muy distinguidos en la navegación, más robustos y capaces que los de la tierra firme. Gozan por fin en su isla el privilegio de no tener animales, ni sabandijas ponzoñosas que les incomoden. Cinco días me mantuve en el pueblo principal aplicado al cumplimiento de mi ministerio y ejercicios; fue crecido el número de los que se confesaron, el de los confirmados llegó a quinientos ochenta y seis, y el de los sermones a cinco, con la procesión de penitencia acostumbrada, que se compuso de más de quinientas personas; todas iban con la misma devoción y mortificaciones practicadas en los demás pueblos.

La isla de Ometepe es parte del departamento de Rivas; hoy en día con dos poblaciones importantes: Moyogalpa y Altamira.

En lo político subsisten los oficios que se establecieron al principio; y en lo militar hay comandante, sargento mayor, y nueve compañías; las siete de a pie y las dos de montados con su Comisario general, cada una de ellas se compone de cien hombres fuera de sus Capitanes y demás respectivos oficiales. Tanto número de soldados, oficiales y Compañías no corresponde al corto vecindario de la Villa [de Rivas]; resulta pues, no solo de ella, si no también de otras doce poblaciones

conocidas con título de barrios, es a saber, Río de Enmedio o Aposonga, San Esteban, Popoyapa, Potosí, Apompuá, Obraje, Buena Vista, San Antonio. Nagualapa, Chiata, los Cerros y San Juan de Tola, el primero cae al Sur, los 9 siguientes al Norte y los dos últimos al Occidente, el más inmediato queda a un cuarto de legua, a tres leguas el más distante y la Villa en el centro, con esto forman finalmente una hermosa y continuada población de caseríos y haciendas de cacao, que se extiende cuatro leguas contadas desde el Obraje hasta Aposonga.

El Río de Enmedio termina en él y consta de siete casas de teja y doscientas de paja. San Antonio, Nagualapa y Chiata están incorporados y tienen 18 casas de teja y cuarenta y cinco de paja. San Esteban y Popoyapa las siguen con veintiséis casas de teja y ciento cuarenta y nueve de paja, Potosí y Apompuá se componen de veintiocho casas de teja y cuarenta de paja; los Cerros, catorce de teja y ciento diez de paja; el Obraje y Buena Vista, tienen dieciocho de teja y cuarenta y cinco de paja; y últimamente, San Juan de Tola es el mas distinguido por su situación; hállase en una espacioso llanura regada por el río que forma la barra de Brito; numéranse en él veintiocho familias y otras tantas casas de paja. En estos barrios no se han fabricado iglesias para la administración de los Sacramentos a sus moradores; hay sin embargo diez capillas o hermitas compartidas por ellos en las casas de los hacendados; estos las han levantado a sus expensas con el fin de tener misas para si y sus familias en los días festivos. Los comarcanos también concurren a oírla y por este medio se facilita el cumplimiento de este precepto, que en tiempo de aguas sería muy difícil satisfacerlo en la Villa.

Estas doce poblaciones o barrios, me hacen recordar la proximidad de pueblos en la Manquesa, en los departamentos de Masaya y Carazo.

Los tres parques eólicos que operan en Nicaragua y generan la quinta parte de la energía eléctrica que consume este país centroamericano. Eolo de Nicaragua, de la compañía Globeleq Mesoamerica Energy, de capital centroamericano, funcionará con 22 aerogeneradores que aportarán 2 megavatios de energía cada uno al sistema nacional, dijo su gerente general, Mikael Karlsson, en la apertura de la planta. Ese parque eólico es el tercero que funciona en Nicaragua y al igual que los otros dos, está ubicado a orillas del Gran Lago, en Rivas, en el sur de Managua.

Nicaragua es uno de los países centroamericanos más viables para desarrollar la generación de energía a través del viento, con un potencial para

explotar hasta 800 megavatios, cifra superior a la demanda nacional. «Es cierto que la energía eólica tiene su máximo de generación en la temporada seca (verano), pero eso se compensa con los proyectos hidroeléctricos que funcionan cuando hay lluvias». Según los especialistas, para que cada torre y sus hélices puedan operar se necesita que el viento tenga una velocidad de al menos 13 kilómetros por hora aproximadamente. «Aquí (en Rivas) hay un recurso increíble: el viento, esta es una tecnología limpia y renovable», resaltó el gerente general de Eolo, Jay Gallegos, cuya compañía sostiene que «el costo de la energía eólica representa la mitad de lo que cuesta la energía térmica».



En Nicaragua funcionan el parque eólico Amayo, del consorcio Amayo, integrado por inversores nicaragüenses, guatemaltecos y estadounidenses, así como el proyecto La Fe-San Martín, de la empresa privada Blue Power & Energy, del Grupo Terra, de capital hondureño, ambos ubicados en Rivas. Amayo inició operaciones en 2009 y en su primera fase aporta 40 megavatios de energía. Blue Power Energy «La Fe San Martín» opera desde julio de 2012, y genera 39.9 megavatios de energía limpia. Eolo de Nicaragua, de la compañía Globeleq Mesoamerica Energy, tiene capacidad de producir 44 megavatios. Según el gerente en el país de Globeleq Mesoamerica Energy, Sean Porter, dependiendo de la fuerza del viento, los tres parques eólicos (Amayo, Blue Power y Eolo) pueden producir hasta el 22% de la energía que se consume en Nicaragua.

Revisemos la historia y otras características de los municipios.

ALTAGRACIA

Altamira es uno de los dos municipios que forman la Isla de Ometepe, está ubicada en la fisiografía de la cordillera de los Maribios, conteniendo dos grandes volcanes: El Concepción y El Maderas con 1,600 m. y 1,400 m. de altitud respectivamente. El Volcán Concepción punto más alto, tiene una topografía

irregular. Alcanza pendientes mayores al 50% en cotas superiores a 200 m. y cotas inferiores a este número, las pendientes se sitúan entre el 0% y 15%. En el



Istmo de Istiám los terrenos son de características planas con pendientes del 0% al 4%. En el Madera el relieve es escarpado y montañoso en cotas superiores a los 200 m. con pendientes desde 15% hasta 75% a medida que se asciende.

Los primeros pobladores vivieron en las costas del municipio como: San Miguel, Culco, Taguizapa, Calaiza, San Silvestre y Cerro Maderas (alrededores). Desde la llegada de los españoles a Nicaragua en 1520 a 1600 se dan grandes invasiones de piratas franceses e ingleses, dedicándose al saqueo de las riquezas de los pobladores indígenas que se ubicaban en las costas de la Isla de Ometepe. Obligándolos a emigrar a las faldas prolongadas del Volcán Concepción, dando origen a los Barrios de Astagalpa (Altagracia),

Cotzingalpa (Moyogalpa) los cuales formaron el "Pueblo Grande de Ometepe". De sus antiguos pobladores se afirma que era gente industriosa, pues del material del juncos fabricaban baúles, cestas, papeleras y adornos suntuarios de tipo doméstico y personal que vendían en la plaza de Rivas y Granada. También se caracterizaban por ser fuertes, robustos y expertos marineros del lago.

El municipio de Altavista tiene en su jurisdicción 31 localidades: 1 Urbana y 30 Rurales que tienen por nombres: San José del Sur, Santa Teresa, Los Ramos, La Unión, Urbalte, Las Pilas, Sintió pe , Tilgue, La Sabana, Calaiza, San Silvestre, Tagüizapa, Angul, Puerto de Gracia, Pool, San José del Norte, San Marcos, Santo Domingo, Santa Cruz, La Cigüeña, Mérida, San Ramón, Tichana, San Pedro, La Palma, Las Cuchillas, Corozal, Punta Gorda, Balgue y el Madroñal.

Su suelo se caracteriza por la presencia de depósitos de piroclastos y lava indiferenciados, cuyo basamento lo forman materiales piroclastos del grupo Las Sierras. Este material se localiza cubriendo prácticamente El Volcán Maderas, iniciándose en el oeste, a partir de la cota topográfica de los 100 km. Así como en los alrededores del cráter del Concepción superando la cota de los 200 m. extremo este.

Los depósitos sedimentarios del Holoceno o período reciente, se encuentran constituidos por depósitos pluviales y fluviales, se encuentran distribuidos por toda el área del Concepción, hasta donde se inician los depósitos piroclásticos del Volcán Maderas, iniciándose en el oeste, a partir de la cota topográfica de los 100 m. Así como en los alrededores del cráter del Concepción superando la costa de los 200 m. extremo este.

BELÉN

El municipio de Belén está conformado por un sistema montañoso, de relieve marcado y valles relativamente planos. El sistema montañoso es parte de la formación Brito y el material que origina éstos suelos es la lutita. Los valles son de origen aluvial, coluvial y volcánico. El paisaje está conformado por planicies 3,948.2 ha. (13.8%) y sistemas montañosos, a los cuales corresponde una partición de 24,651.8 ha. (86.2%).

La actual Villa de Belén inicia su fundación en 1738 con el aumento de obreros de la hacienda "El Obraje", inscrita en la Capitanía de Antigua Guatemala por Francisco de Ugarte y su hermano Hermenegildo Ugarte, fundador y primer dueño de ésta hacienda colonial rica en añil, tinte intensamente azul para el teñir de telas. Este incremento de obreros origina en 1751 la existencia del pueblo "El Obraje", que ya contaba con 18 casas de tejas y 45 de paja, conforme el relato del Obispo Fray Pedro Agustín Morel de Santa

Cruz. Este sitio era un punto de tránsito entre Granada, Rivas y la provincia de Guanacaste.



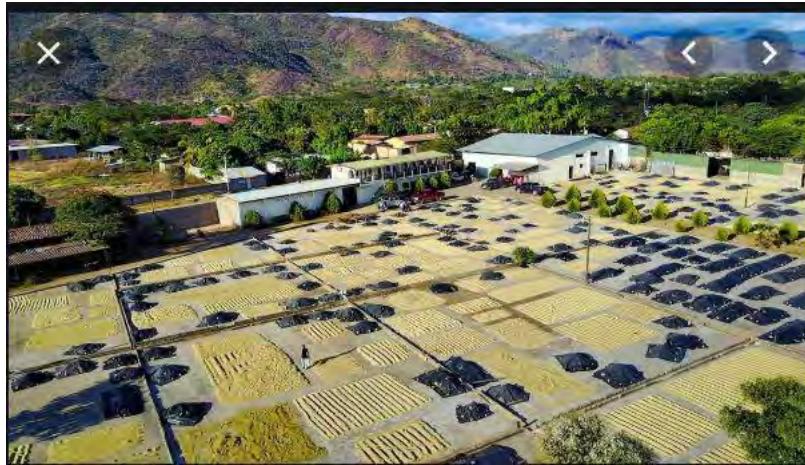
En 1858 la extensión jurídica de El Obraje abarca hasta Tola y 4 años después, por decreto legislativo del 30 de Enero de 1862 bajo la administración del General Tomás Martínez, se confiere al antiguo pueblo del Obraje el título de Villa de Belén, tomando el nombre debido a la aparición en el poblado de una imagen del Niño Jesús, ordenando en la misma ley que sus vecinos celebrase encada año y en ocasión de navidad una fiesta o feria popular, la que se convirtió en fiesta patronal que actualmente se celebra desde Diciembre hasta Enero. El 24 de Febrero de 1896 se dio la batalla del Obraje, batalla muy sangrienta en la que participó el General Emiliano Chamorro.

En el Municipio de Belén se identifican dos tipos de paisajes que son: Planicies y Sistemas Montañosos. Existe además la presencia de cinco subpaisajes que se describen de la siguiente manera:

- Colinas: Son de origen volcánico y generalmente se ubican al pie de las montañas o entre los valles. Pueden ser redondeadas, escarpadas, bajas, encadenadas, etc. Los rangos de pendientes varían de 15 a 50%.
- Laderas: Son los declives o pendientes de cualquier formación sobresaliente de relieve, las cuales en la zona son principalmente de origen volcánico.
- Terrazas: Por lo general son de origen aluvial y/o volcánico. Se localizan en los valles, laderas o partes altas de los cerros; son de potencial agropecuario, con topografía de plana a ondulada, con rango de pendiente de 2 a 15%.
- Valles: Están constituidos por materiales coluviales, aluviales y volcánicos, son de topografía plana a ondulada y con pendiente de 0 a 15%. Comprenden las tierras de mayor potencial agropecuario.
- Planicie Específica: Son de origen volcánico y coluvial con un relieve de uniforme a ligeramente ondulado.

BUENOS AIRES

Posee una superficie predominantemente plana con pendientes entre el 1% y el 5%. Presenta muchas áreas de inundación concentradas principalmente en las zonas norte y central del municipio.



Algunos pobladores aseguran que los primeros habitantes del municipio de Buenos Aires, fueron las tribus indígenas del cacique Nicarao, que se asentaron en los márgenes del lago de Nicaragua.

Otros aseguran que el núcleo inicial del establecimiento de Buenos Aires se formó por convergencia de los caseríos de San Antonio, Nagualapa y Chita pertenecientes a su jurisdicción.

A raíz del 15 de Agosto de 1717, cuando los pobladores del Itsmo diseminados en varias parcialidades entre el Gran Lago y la antigua mar del sur, solicitaron a la Real Audiencia de Guatemala regresarse de Granada como hijos del Valle de la Purísima Concepción de Rivas; para establecerse en el actual municipio de Buenos Aires.

Algunos pobladores aseguran que el nombre inicial de Buenos Aires, era de Villa de San José.

Buenos Aires, junto con Potosí, Belén y San Jorge han nutrido la estructura social de la república y de su ciudad cabecera.

Walker, en su libro sobre la Historia de La Guerra Nacional, dice: Al transitar sobre el puerto de San Jorge, ..."se oyó que repicaban las campanas de la iglesia de Buenos Aires, no se sabe si de júbilo o de tristeza". Hoy esas mismas campanas se lanzan al vuelo para festejar cada año más de doscientos años de creación de este pueblo de Buen Aire.

La jurisdicción Municipal de Buenos Aires comprende cinco comarcas y su correspondiente cabecera municipal. Estas comarcas llevan los nombres de: Tolesmaida, El Menco, El Cocal, El Limonal y Juan José Morales.

El municipio cuenta con 15 km de costa lacustre en el gran lago de Nicaragua, con fondeaderos en toda su extensión, los cuales le permiten tener una buena comunicación lacustre. También cuenta con tres pequeñas islas

conocidas con el nombre de El Menco, Tinaja y Tinajitas y otras playas como: El Riego, Talesmayda, Nahualapa, La Cruz Verde y La Bocana.

CÁRDENAS

No se conoce ley de su creación. Sin embargo se conoce que fue erigido el pueblo de Cárdenas, en cabecera municipal durante la Administración del Expresidente Evaristo Carazo. Según la historia, sus fundadores fueron familias Vásquez y la familia Junez dedicadas a la extracción de leche de hule y leche de palo de Níspero, en este entonces se conocía con el nombre de "Tortuga" esto por la gran cantidad de Tortugas que se encontraban en sus costas del Gran Lago. Las casa de los habitantes eran pequeñas chozas fabricadas con hojas de bijagua y palma de coquillo, poseía una sola calle que iba desde la plaza del pueblo hasta el río Cárdenas. Fue en el período presidencial del rivense Dr. Adán



Cárdenas, que el municipio recibe el nombre de Cárdenas, en honor al Presidente del País, fue en un recorrido que el presidente realizó en este municipio.

El municipio cuenta con veinte y dos comarcas que son: Colón Viejo, Colón Nuevo, El Tablón, Zapotillo, Los Ángeles, Palos Verdes, Mena, El Triunfo, Cañita Sur, Tiruri, La Flor, Cárdenas, Las Mercedes, Peñas Blancas, Sapóa, Los Chiles, El asentamiento (Donald Ibarra), Ostayo, Sota Caballo, Las Mercedes N° 2, El Acetuno, Santa Ana - El Carmen.

La ubicación geográfica permite que muchos ríos nazcan en la parte de Guanacaste de Costa Rica desembocando en el Gran Lago, con unos recursos hídricos potencial, con desarrollo agrícola de riego. Se destacan los ríos Sapoá,

Sábalo, Mena, Otrosí y Colón. Un sin número de quebradas, la mayoría de estas se secan en la época de verano.

MOYOGALPA

Moygalpa, Isla de Ometepe, Según datos arqueológicos fue fundada 10,000 años antes de Cristo.

La cabecera Municipal está a una distancia de 17 km hacia el Puerto de San Jorge, ubicado en las costas rivenses del Gran Lago de Nicaragua. El Municipio está ubicado entre las Coordenadas 11°32' Latitud Norte, y 85°41' Longitud Oeste al Norte, Sur y Oeste: con el Gran Lago de Nicaragua (Cocibolca), al Este: con el Municipio de Altamira. Con una extensión Territorial: 63 km².

Moygalpa y sus Comarcas Presenta una disponibilidad variada de sus Recursos Naturales, Suelos Agua y Bosques con bajo Nivel de aprovechamiento productivo, existe relieve variado, planicies, llanuras, pequeños promontorios de



rocas y arenas.

Moygalpa posee una precipitación anual que varía entre los 1,400 mm caracterizándose por una buena distribución durante todo el año. Su temperatura oscila entre los 27° y 27.5° Celsius lo que define al clima como semi - húmedo (Sabana tropical) la característica del periodo lluvioso de la Isla de Ometepe presenta el mismo comportamiento de la zona del Pacífico; es decir un periodo de distribución que va desde el mes de Mayo a Octubre registrándose los máximos de precipitación en los meses de Junio, Septiembre y Octubre.

Moygalpa es uno de los Pueblos Aborigen más antiguos de la República. Los primeros pobladores se trasladaron a Ometepe en balsas, la mayoría de las tribus que vivían en las costas isleñas, vivían tranquilos pescando, labrando piedras, los modelando arcilla, haciendo culto a sus dioses y cultivando,

cosechando maíz, ñame, papa Caribe y otros tubérculos y recolectando frutas. Es posible que esta gente aprovechaba los tiempos de calma y la dirección de los vientos, esto sería en los meses de: Marzo a Octubre. Constituyó una importante población del señorío indígena del cacique Nicaragua, señor de la región del Istmo de Rivas, cuya residencia tuvo asiento en la actual planta urbana de la ciudad de San Jorge, hasta después de la venida de los españoles, es que la isla comenzó a sufrir las invasiones de los Piratas Franceses, Ingleses y Holandeses; estos pasaban robándoles sus alimentos, sus animales, tesoros y hasta mujeres.

Haciendo sus entradas por el Río de San Juan, con rumbo a Granada, este calvario comenzó con los piratas Gallardillo, David, Dampier y Drake eran los Nombres de algunos de ellos. Gallardillo guardaba en Ometepe sus botines convirtiéndola en refugio de piratería.

Actualmente la población de Moyogalpa continua manteniendo los rasgos y las

características Indígenas, pues es bien sabido que esto se debe a las mezcolanzas indígenas que desde su poblamiento se produjeron, hace 10,000 años, aproximadamente podemos asegurar que el 20% de la población posee este tipo.

La etnia indígena se conservan con las siguientes características: baja estatura, pelo lacio, pómulo resaltado, piel bronzeada. La Población de Moyogalpa continua manteniendo las tradiciones culturales, la alimentación y lo relativo al trabajo.

Moyogalpa y sus comarcas presentan una disponibilidad variada de recursos naturales, suelos, agua y bosques con bajo Nivel de aprovechamiento productivo; el relieve es variado, planicies, llanuras, pequeños promontorios de rocas y arenales.

La zona del Municipio de Moyogalpa ha sufrido mayor presión demográfica y sobre explotación de sus recursos, tiene un clima tropical seco, suelos arenosos franco - arenosos muy erosionados de escasa profundidad, con área pedregosas, ondulados, atravesados por cárcavas que bajan del Volcán Concepción.

POTOSÍ



Ruinas de iglesia colonial, Potosí, Rivas

No existe documentación sobre el origen del municipio, la que se ha logrado conocer es a través de los portadores culturales del pueblo, éstos cuentan, que durante el gobierno colonial el Rey de España le confirió el título de Villa Real De Potosí, a lo que antes se llamó pueblo de Obraje.

El municipio de Potosí durante la época de la colonia ocupó un lugar destacado en la economía nacional, sus principales productos eran el cacao y el añil que también comercializaba con las provincias cercanas.

En 1811 se dieron movimientos de insurrección libertaria contra España, donde los

habitantes de Potosí y los del entonces vecino valle del Obraje, hoy el pueblo de Belén, acudieron a la plaza principal de Rivas, el 24 de diciembre de ese año, para reclamar la liberación del yugo de España, que culminaron con la deposición de las autoridades de la villa de Rivas.

La historia registra que durante más de un siglo en la iglesia del pueblo estuvo guardada la llamada "Campana de la Independencia" por haber sido echada al vuelo durante la insurrección libertaria de Rivas en 1811 y en 1821, ocasión de la proclamación de la Independencia de Centro América. Sobre la desaparición de esta reliquia, existen dos versiones: una que refiere haber sido identificada entre las campanas existentes en la Catedral de León y otra que afirma que fue enviada a fundir por el entonces párroco de Potosí, el sacerdote español Adolfo Jorba, para obtener de su metal dos pequeñas

campanas para el templo.

En relación a los primeros habitantes del poblado de la cabecera municipal fueron: las familias Santos, los Pineda, los Martínez y los Castillo, de los que vienen descendiendo

generación tras generación.

El Municipio de Potosí cuenta con diez comarcas y su correspondiente cabecera Municipal. Pica Pica, Las Banderas, San Rafael, San José, Sabanagrande, El Limonal, Calle En medio, Santo Domingo (Piche), San Isidro (El Pregón), Barrio Salvador García y Pompoa.

RIVAS

Rivas es la cabecera departamental, fundada en el siglo XVIII con el nombre de la villa de la Purísima Concepción de Rivas de Nicaragua. Fue cabecera del partido de Rivas y actualmente del Departamento de Rivas.



El municipio tiene un clima semi húmedo (sabana tropical), la precipitación media anual varía entre los 1400 y 1500 mm caracterizándose por una buena distribución de las lluvias durante todo el año. La temperatura promedio es de 27 Celsius.

Las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. En 1996 existían 20.817 manzanas sembradas en maíz, caña, musáceas y frijol. En el municipio existen 61.500 cabezas de ganado dedicadas a la producción de leche

y carne con un rendimiento de 3 litros de leche por cabeza. La producción de carne es utilizada para el consumo local y en mayor porcentaje la comercialización con otras regiones del país.

En Rivas tuvieron lugar dos célebres batallas de la guerra centroamericana contra los filibusteros de William Walker.

En la primera batalla de Rivas, William Walker y fuerzas del bando democrático atacan la ciudad de Rivas el 29 de junio de 1855 y resultan derrotados por las fuerzas del bando legitimista. La refriega, que contó con nicaragüenses en ambos bandos, es recordada por la acción heroica del maestro nicaragüense Emmanuel Mongalo y Rubio y el obrero Felipe Neri Fajardo quienes se ofrecieron como voluntarios para incendiar la casona de Don Máximo Espinoza, lugar donde estaban resguardados los filibusteros.

En la segunda batalla de Rivas, que se efectuó el 11 de abril de 1856, las fuerzas del ejército de Costa Rica, dirigidas personalmente por el Presidente Juan Rafael Mora Porras, derrotaron a las de Walker, aunque con un elevado número de bajas. Posteriormente, el ejército costarricense, diezmado por la epidemia del cólera morbus, hubo de abandonar la ciudad, que fue ocupada nuevamente por los filibusteros.

La tercera batalla de Rivas, el 3 de marzo, 1857, fue un ataque de las fuerzas aliadas centroamericanas a la ciudad de Rivas, cuartel general de Walker, sin ningún resultado.

En la cuarta batalla de Rivas, que se efectuó el 11 de abril de 1857, las fuerzas combinadas de los cinco países centroamericanos, dirigidas por el General costarricense José Joaquín Mora Porras, intentaron apoderarse de la ciudad, donde se encontraban las tropas filibusteras, encabezadas personalmente por Walker. Después de cuatro horas de combate, las fuerzas centroamericanas tuvieron que retroceder con un gran número de bajas, ante el nutrido fuego de los filibusteros.

A pesar de que constituyó una victoria filibusterista, la cuarta batalla de Rivas fue el último combate importante de la Guerra Nacional de Nicaragua, ya que el 1º de mayo de 1857 Walker se rindió ante el capitán norteamericano Charles Davis, cuyo buque Saint Mary's se hallaba anclado en San Juan del Sur. El General Mora aceptó la capitulación, y Walker abandonó el territorio centroamericano con todos los honores de la guerra.

SAN JORGE

San Jorge es una municipalidad del departamento de Rivas, en la República de Nicaragua es el municipio más pequeño de Rivas. El término municipal limita al norte con el municipio de Buenos Aires, al sur y oeste con el municipio de Rivas y al este con el Lago Cocibolca. La cabecera municipal está ubicada a 115 km de la ciudad de Managua.

El municipio se caracteriza por ser plano, en él no se encuentran montañas. Posee cuatro corrientes de agua superficiales: río de Oro, río Obrajuelo, río de Enmedio y río las Lajas.

Existen un total de Cuenta con 15 barrios urbanos y suburbanos y cuatro comarcas rurales.



Templo de La Merced, patrimonio histórico de Nicaragua

San Jorge es un municipio de gran importancia histórica, por haber sido su actual planta urbana asiento de la capital del reino de los nicarao o Nicaragua. La historia registra varias versiones sobre el origen del nombre del municipio, aunque parece ser que en la década de 1550 a 1560 llega a la región de Rivas el misionero franciscano fray Pedro de Betanzos y fundo en la periferia un convento que llegó a ser la cabecera de la "provincia franciscana de San Jorge". En el municipio de san Jorge existe un lugar llamado cruz de España el cual fue testigo

de un pacto o convenio entre el conquistador español Gil González Dávila y el Cacique Nicaragua, el resultado del pacto fue, el bautismo de la religión católica de más de 1000 bravos guerreros indígenas.

En un caserío del lugar estableció su cuartel general el filibustero norteamericano William Walker, durante la guerra de 1856 y en este mismo lugar el firmó su rendición incondicional a los ejércitos de Centroamérica, en mayo de 1857, hecho en que finalizó la guerra que se le conoce con el nombre de "la guerra de Centroamérica".

Los suelos de SAN JORGE tienen vocación para uso agropecuario ocupando aproximadamente un 80% del área del municipio. En la agricultura predominan las musáceas y la ganadería es de doble propósito destacándose el sector sur para esta actividad.

SAN JUAN DEL SUR



El puerto de SAN JUAN DEL SUR se encuentra íntimamente ligado a la historia

de la ciudad, aunque el primero es más antiguo que la propia ciudad. El territorio del puerto fue descubierto por el piloto español Andrés Niño en el verano de 1522 durante su recorrido en busca del estrecho dudoso entre los océanos Atlántico y Pacífico.

El origen del nombre data de su situación portuaria en el Océano Pacífico o Mar del Sur de los españoles, para distinguirlo de San Juan del Norte, puerto español del Océano Atlántico. Fue habilitado provisionalmente como puerto

nicaragüense por decreto del Congreso Constituyente de la Federación Centroamericana en el año 1827; en 1830 fue habilitado definitivamente como puerto marítimo por decreto ejecutivo del 8 de febrero del mismo año con el nombre de: "Puerto de la Independencia".

Por ley de la Asamblea Legislativa, emitida en la ciudad de Chinandega el 18 de septiembre de 1840, se le confirió al puerto la plenitud definitiva de importación y exportación, bajo un nuevo nombre: "San Juan de la Concordia".

El 12 de noviembre de 1851, por ley legislativa se le declaró con el nombre de "Puerto Mayor". A principios de 1852, se le dio tanto al puerto como a la ciudad, el nombre de "Ciudad Pineda" en honor del exjefe de estado, originario de la ciudad de Rivas, Licenciado Laureano Pineda, recobrando su nombre original a finales del siglo IXX.

En el siglo pasado fue declarado puerto terminal en el Océano Pacífico de la desaparecida ruta del Tránsito, ruta en la que se efectuaba el comercio y tránsito de pasajeros de Nueva York a San Francisco de California y viceversa.

La cabecera del municipio es la ciudad de SAN JUAN DEL SUR. El municipio

cuenta con un casco urbano y las siguientes comarcas: Las Brisa, El Carrizal, La Cuesta, El Ostional, Pueblo Nuevo, La Tortuga, Ojochal, El Bastón, San Jerónimo, Las Parcelas, Monte Cristo, Papaturro, Zaragoza, El Capulín, Jenízaro, Mira Valle, Toro Venado, El Pochote, Escamequita, San Antonio Norte y Sur, etc., son 33 comarcas.

TOLA

Tola, fue la primera población de Nicaragua que recibió su bautismo de sangre de manos de filibusteros norte americanos en mil ochocientos cincuenta y cinco, cuando Tola fue atacada por los filibusteros de William Walker.

La principal actividad económica del municipio gira entorno de la agricultura, la ganadería y sobre todo de la pesca artesanal. En los últimos años también destaca el turismo.

Tola nos ofrece más de 50 kilómetros de costa, donde se encuentran 19 playas a escasos 122 km al sur de Managua. Entre ellas destacan las playas de: Gigante, Colorado, Jiquilte, Las Salinas y El Astillero con su Refugio de Vida Silvestre de Río Escalante- Chacocente, y la conocidísima Playa de Popolo.

A diez kilómetros al oeste de Rivas se encuentra la comunidad agrícola de Tola, puerta de entrada a la carretera costera que mejora constantemente y una serie de playas solitarias y hermosas que conforman 30 kilómetros de costa del Pacífico. Se ha corrido la voz y los precios de la tierra están aumentando, pero las playas al oeste de Tola todavía están mucho menos desarrolladas que San Juan del Sur y conservan parte de su carácter de pueblo de pescadores.



Al norte de la costa desde San Juan del Sur, y a una hora de Rivas, Gigante es la primera playa a la que llega después de Tola y lleva el nombre de Punta Pie de Gigante, la formación rocosa que verá en el lado izquierdo de la playa. La comunidad de Gigante consiste en una hermosa playa creciente; unas pocas docenas de hogares ocupados por unos 800 lugareños, en su mayoría pescadores y personas que trabajan en los centros turísticos cercanos; varios restaurantes y hoteles; y algunos campamentos de surf. El surf ha tenido un gran impacto en la situación económica de la comunidad y continúa creciendo. Llegue aquí antes de que esté tan desarrollado que sea irreconocible.

Es más fácil que nunca llegar a esta ciudad costera, pero sigue siendo una caminata. Tome el autobús de Las Pilas desde Rivas a las 2 pm todos los días (excepto el domingo). Regresa a las 7:30 a.m. y a las 3 p.m. De lo contrario, tome el autobús Las Salinas desde Tola o Rivas (\$1.50) y bájese en la primera entrada a Gigante (30-40 minutos). Tendrás que caminar unos 40 minutos sudorosos, o enganchar unos seis kilómetros para llegar a la playa. Los taxis en esta carretera son pocos y distantes entre sí, pero cualquiera que conduzca una camioneta probablemente te permitirá subir atrás. También puede contratar un taxi desde Rivas por \$25, no está mal si puede llenar el taxi.●

Parque nacional Volcán Mombacho

Wikipedia



Vista panorámica del volcán Mombacho desde el mirador de Catarina.

La Reserva Natural Volcán Mombacho de Nicaragua, se ubica al sur de la ciudad de Granada y de las Isletas de Granada. La belleza de sus paisajes y la riqueza de su flora y fauna hacen de este lugar un sitio único. Su clima es exquisito. Todo es naturaleza. El sitio no solamente es impoluto si no que la zona oriental del parque aún se conserva virgen a la exploración humana. De la explosión del volcán se supone se formaron las Isletas de Granada. Existen además especies de fauna y flora únicas en el mundo. Hay excursiones turísticas que permiten la exploración del parque nacional.

En la Reserva Natural Volcán Mombacho se encuentran 457 especies de plantas, En aves, consta de 186 especies, de las cuales 129 son especies residentes, 46 son migratorias del norte, 6 son residentes y migratorias, 2

migratorias del sur, y 3 en tránsito. La agricultura en el Departamento es de café, algodón, arroz caña de azúcar y maíz. En la cumbre del volcán se encuentra un bosque nuboso. Hay 87 especies de orquídeas. La característica principal del Volcán Mombacho, en términos de vegetación, es el hecho de estar cubierto por un bosque nuboso. En Nicaragua casi no hay bosques nubosos. En otro tiempo había muchas extensiones en Jinotega cubiertas por bosques nubosos; no obstante, la mayoría fueron destruidos para dar paso al cultivo del café. Hoy día solo en el Volcán Mombacho, en el Volcán Maderas y en algunos Cerros del norte queda algo de los antiguos bosques nubosos. Los bosques nubosos albergan a una rica flora.



La vida animal es muy variada para el territorio ocupado por el volcán. En las laderas más bajas hay algunos venados y guardatinajas. La mayor biodiversidad se concentra en la parte alta del volcán. Ahí campean los pumas, y no es raro divisar un ocelote. En los árboles abundan los monos congos y los micos de carablanca. Hay algunos sahíños y se cree que todavía hay dantos. Se podría afirmar que el Mombacho es el Volcán más biodiverso de Nicaragua.

Actualmente, en la Reserva Natural Volcán Mombacho se han acondicionado unos 1.500 metros de senderos, localizados en la cúspide. Estos senderos están

rodeados de una enorme variedad de plantas y animales, algunos de ellos únicos de este micro hábitat, los que le ofrecen al turista un panorama inigualable de la flora y fauna de la zona.

Cabe destacar que la Zona es sumamente virgen, no se han realizado investigaciones por falta de recursos estatales, En la Reserva bosque natural podemos encontrar Fauna endémica (Única del país) como por ejemplo la salamandra (*Bolitoglossa mombachoensis*) la cual fue descrita en 1999 por Günther Köhler y McCranie.

También se destacan en la zona Orquídea del Mombacho (*Maxillaria mombachoensis*) única también de este parque nicaragüense.

En insectos en la zona detallamos la mariposa (*Napeogenes tolossa mombachoensis*) En aves, consta de 186 especies, de las cuales 129 son especies residentes, 46 son migratorias del norte, 6 son residentes y migratorias, 2 migratorias del sur, y 3 en tránsito.

El Volcán Mombacho se localiza en el departamento de Granada, en el kilómetro 50 carretera Managua – Rivas, al Sudeste de la ciudad de Granada y tiene aproximadamente dos millones de años. La textura uniforme de las paredes de su cráter sugiere que en sus primeras fases de desarrollo el Mombacho fue formado a partir de cenizas y no de flujos de lava (Atwood, 1984). Tiene 3 cráteres llenos de vegetación de los cuales el más grande ocupa las cumbres, es profundo y abierto al lado sur. La única actividad histórica del volcán Mombacho de la que se tiene alguna referencia data del año 1570, cuando un alud dejó en ruinas a un pequeño poblado indígena de unos 400 habitantes, que habitaban en el lado sur del volcán (Fundación Cocibolca, 1999)

El clima de las faldas del Mombacho es tropical seco, posee una marcada estación seca que va desde diciembre hasta finales de abril, presenta una temperatura promedio anual de 27 °C . El clima de las cumbres es húmedo, muy frío y con rápidos chubascos. La pluviosidad alcanza sus picos máximos en los meses de junio, septiembre y octubre con precipitaciones máximas de 480 mm, 680 mm y 500 mm desde diciembre de 1972 a noviembre de 1976 respectivamente. (Atwood, 1984)

Los mitos y leyendas envuelven el Volcán Mombacho, como las nubes que vagan entre sus bosques. El personal de la Fundación Cocibolca, grupo conservacionista que administra la reserva del durmiente coloso, las conoce muy bien. Algunos dicen que las claras aguas que brotan del subsuelo tienen poderes mágicos. Dicen que si un cazador hiere un animal en el Mombacho, nunca dará

con el rastro del herido, y si alguien se roba de ahí una planta, nunca encontrará el camino de vuelta a casa.

Otro mito del Mombacho habla de una anciana, según dicen protectora del bosque, que aparece en medio de la bruma con un largo vestido blanco y se desvanece tan pronto uno se acerca.

El volcán Mombacho es uno de los más prominentes de Nicaragua. Está localizado a solo 10 km de la ciudad de Granada, y la entrada a la reserva está al pie del volcán. Desde allí, puede tomar un camión que sube hasta la cima 4 veces por día. También es posible llevar su propio vehículo, pero tiene que ser un 4X4, y el conductor debe tener experiencia manejando cuesta arriba.

Solo subir, ya sea que use su propio medio o el camión, le asegurará una aventura debido a lo empinado del camino. Podrá ver las plantaciones de café y más adelante verá el bosque nublado; desde aquí la vista es espectacular.

Cuando llegue al final de camino (a 1.200 m) la temperatura habrá caído significativamente y la humedad será alta. Siempre está ventoso allí, así que asegúrese de llevar un suéter. Después del trayecto que dura unos 20 o 30 minutos, encontrará un centro turístico próximo a la cima del volcán -la Reserva del Mombacho es manejada por la Fundación Cocibolca. Ese centro turístico es muy ilustrativo, ahí encontrará información acerca del volcán, su flora y fauna. En este centro podrá encontrar mapas, fotos, maquetas, recuerdos y demás material interesante. También hay una cafetería donde podrá comer y beber algo. Aquí también encontrará un guía para escalar el resto del volcán.

El Mombacho tiene cuatro cráteres. Todos están cubiertos por el bosque húmedo, el cual se encuentra solo en dos lugares en el Pacífico: aquí, y en el Volcán Maderas en Ometepe. En el Mombacho podrá elegir entre caminar alrededor de uno de los cráteres, o escalar el resto. Además de los diferentes tipos de árboles y plantas que afloran a causa del bosque húmedo, podrá observar monos aulladores y cara blanca, así como serpientes, venados, reptiles, pájaros e insectos. Hay varias especies endémicas que forman parte de la fauna del volcán: la Salamandra del Mombacho es una de las más representativas, ¡solo en éste lugar del mundo se puede encontrar esta pequeña salamandra!

Hay tres senderos disponibles: Sendero El Tigrillo con una duración: 2 Horas y 30 minutos Dificultad: Media Particularidades: muy buen camino para observar aves. Sendero El Cráter con una duración de 1 hora 30 minutos Dificultad: mediana Particularidad: buena vista y oportunidad para ver el ecosistema del Mombacho. Sendero El Puma con una duración: 4 horas Dificultad: difícil Particularidad: una escalada retadora, pero que valdrá el esfuerzo. Verá diferentes tipos de bosques y una panorámica grandiosa. Diferentes plataformas le darán vistas magníficas y le harán sentir el fuerte viento del volcán.

Referencias

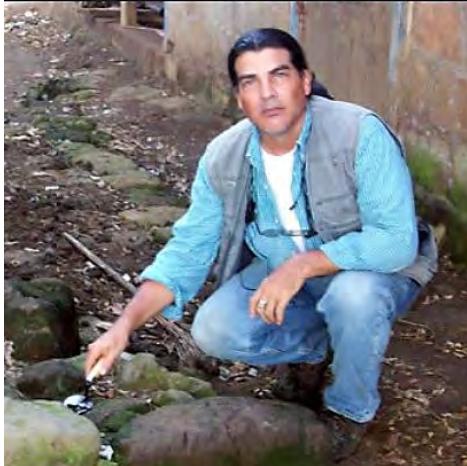
<http://www.mombacho.org/>

<http://www.bio-nica.info/MEL/MuseoEntomologicoLeon.htm>

http://amphibiaweb.org/cgi-bin/amphib_query?query_src=aw_maps_geocream&where-genus=Bolitoglossa&where-species=mombachoensis&rel-genus>equals&rel-species>equals

<https://web.archive.org/web/20100415185942/http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2008/05/26/nacionales/77165>

ANTROPOLOGÍA



Editor Rigoberto Navarro Genie

Mail: tenamitl@gmail.com

Celular: (505) 8840-6005

La antropología es una ciencia madre inclusiva, con esta visión incluimos en nuestra sección de Antropología: la etnología, la etnografía, la arqueología, la antropología física y la antropología social y la lingüística. Estas diferentes ramas de la ciencia son importantes

para el entendimiento y la evolución de los grupos sociales, por esa razón no establecemos limitaciones relativas a épocas o períodos históricos, anteriores ni posteriores a la llegada de los europeos.

Gracias al aporte de los que se atreven, poco a poco queremos ir construyendo una sólida base de información que retroalimente nuestras raíces y que sustente nuestro futuro.

Debemos comprender que somos un pueblo que está asentado sobre una estrecha franja de tierra, que une un continente y separa dos océanos. Nuestros rasgos socioculturales no están, necesariamente influenciados por un solo lado de los puntos cardinales. A través del tiempo cada una de nuestras culturas ha moldeado sus cambios; porque como dice el escritor y filósofo italiano, Umberto Eco: “*Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas, pero luego se caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos.* Así Nicaragua, es una república independiente conformada por tres naciones culturales: La fértil región de la costa del Pacífico, Las frescas montañas del



Busto antropomorfo con hermoso penacho, colocado sobre una corriente de agua. Procede del sitio Ojochal, Volcán Momotombo. Reproducción en Metal de Aracelly Álvarez

Centro Norte y el rico territorio de la Costa Caribe. Cada una con sus propias raíces históricas, sus diferentes tradiciones y sus particulares personajes. ■

Dos monumentos de piedra de la Isla de Ometepe

Peter J. Schmidt

Hamburg-Rahlstedt

Peter J. Schmidt (1963) *Dos monumentos de piedra de la Isla de Ometepe*, Ethnos, 28:2-4, pp. 137-146, Statens Etnografiska Museum, Stockholm, Sweden. Colaboración enviada por Alberto Bárcenas Reyes.

El artículo que presentamos rescata las observaciones precisas del arqueólogo alemán, Peter Schmidt, quien en calidad de arqueólogo asistente; trabajó en investigaciones arqueológicas en la isla de Ometepe, en los años 1962-63, junto al Dr. Wolfgang Haberland, del Museo Arqueológico de Hamburgo. Este aporte es uno de las destacadas contribuciones del autor, sobre sus estudios realizados en Nicaragua. El interés está determinado por el abordaje de un estilo escultórico prehispánico que no era conocido previamente. Señalando con detalles el origen, las descripciones, medidas y estado de conservación. Relacionando las imágenes con datos históricos locales y con relación preliminar respecto a la iconografía azteca y maya. Su aporte ha sido retomado los últimos 20 años por las investigaciones de esculturas de Rigoberto Navarro, quien encontró otras piezas del mismo estilo y le asignó el nombre de sub tipo "Busto-Collar". El artículo de Schmidt, es reproducido de su versión en lengua española publicado en la revista Ethnos N° 28 de 1963, del Museo Etnográfico, en Estocolmo, Suecia. Posteriormente, fue también difundido por la revista Nicaragua Indígena N° 44, en el año de 1968.

Rigoberto Navarro Genie

Durante la estación seca de 1962/63, el autor de esta nota trabajó en la Isla de Ometepe del Gran Lago de Nicaragua, como miembro de la Séptima Expedición Arqueológica Hamburguesa a Centro-América. Visitando el pueblo de Alta Gracia en el norte de la isla, tuvo la ocasión de ver dos «ídolos» de piedra ejecutados en un estilo no conocido hasta ahora.



Fig. 1. Alta Gracia, ídolo 2 A, visto por delante.

En frente de la parroquia están puestas cuatro estatuas completas, partes de otras dos, y un tronco poco más o menos cilíndrico, que se juntó equivocadamente con uno de estos fragmentos. El catéter original de este tronco cilíndrico (A. G. [= Alta Gracia] 2 B) ya no se puede determinar. Las cuatro estatuas enteras, procedentes de Alta Gracia misma (A. G. 1) y de San Jose del Norte (A. G. 3) y Tagilisapa (A. G. 4 y 5) en las cercanías del pueblo, representan el estilo conocido de las islas de Zapatera y Ometepe y de la tierra firme, publicado ya por Squier (1852), Nutting (1885), Bovallius (1886), y otros. Los dos fragmentos comprenden solamente cabeza y pecho cada uno y parecen bien distintos del resto.

Su existencia fue mencionada ya por Lathrop en su excelente obra sobre la cerámica de Nicaragua y Costa Rica (1926, tomo II, p. 422); pero en aquel tiempo todavía estuvieron escondidos en los pedestales de las columnas de la iglesia. Durante los trabajos de renovación realizados hace unos años fueron removidos y años tarde puestos en el Lugar que ocupan ahora. El tiempo en que fueron enterrados estos «ídolos» no se ha podido averiguar, pero la práctica misma era conocida ya entre los primeros misioneros españoles en América (Motolinía 1914, p. 25; Borges 1960, p. 278). Además, aunque se conozca el tiempo y se sepa que por causa de su veneración fueron enterradas, eso no diría mucho sobre la antigüedad de las estatuas. Hay muchos casos de imágenes y lugares sagrados venerados por los indios siglos después de haber desaparecido sus creadores (véase por ejemplo lo que cuenta Squier de la misma Isla de Ometepe: 1852, tomo II, pp. 92-93). Podemos suponer que las estatuas se quebraron a propósito, y que tal vez las partes que faltan todavía se hallen en cualquiera parte debajo de la parroquia, ya que la gente de Alta Gracia cuenta que algunos «ídolos peores» fueron enterrados otra vez al tiempo de la renovación.

Ambos «ídolos» están esculpidos de piedra volcánica de color gris-oscuro. El uno (A. G. 2 A, figs. 1, 2, y 5) mide todavía 61 centímetros de altura, 49 cm de anchura en el tocado y 28 cm de espesor. El otro fragmento (A. G. 6, figs. 3, 4, y 6) mide 78 cm de alto, 60 cm de ancho en los hombros, y 43 cm de grueso.

Desgraciadamente, el monumento A. G. 2 A está muy deteriorado, pero todavía impresiona por la excelencia de su ejecución. La fractura pasa de hombro a hombro, de manera que queda solamente parte del pecho con la cabeza.

El ancho y rectangular elemento principal del tocado encuadra en medio de su parte inferior la frente plana, dispuesto en dos escalones. Unos vestigios de decoración quedan en el tocado encima de la frente, pero ya no están identificables exactamente. En ambas extremidades, pero mejor de distinguir en la izquierda, lleva algo que visto por delante parece a un imagen en perfil del dios mexicano Tlaloc, con su ojo rodeado, sus dientes largos, y la voluta sobre el labio; siguiendo este detalle por las esquinas a los lados, sin embargo, las caras de

«Tlaloc» cambian en cabezas de lagartos o dragones, con otras grandes volutas saliendo de sus bocas largas. El elemento superior del tocado parece ser una clase de velo, colgado de lo alto sobre el pescuezo.

La cara casi cuadrada está muy mutilada; falta la nariz, los ojos quedan como depresiones poco profundas. Todavía visible está una ejecución peculiar de la boca: estuvo ahuecada solamente a los lados, en medio algo salía fuera, cubriendo también los labios. Es posible que fuera la lengua del «ídolo» o algún adorno colgado de la nariz. Las orejas están escondidas detrás del tocado y de orejas enormes.

Hombros y pecho están cubiertos de un ancho collar, del cual están visibles todavía tres bandas y un elemento central (— si el espacio central fue dejado libre queda incierto —). El tórax no muestra senos y no se puede determinar el sexo del personaje representado.

La estatua A. G. 6 está más completa que 2 A, pero mucho más borrada en toda su superficie. La fractura pasa en medio del cuerpo.

El tocado no presenta tanta elaboración como aquel del primer «ídolo», no lleva la complicada decoración en relieve. El «velo» trasero está colgado directamente del oblongo elemento principal, que encuadra la frente solamente con una sencilla y rectangular abertura central. En los lados, este elemento principal parece a los extremos de un rodillo, de los cuales también salen unas volutas.

La cara ancha y angular está muy destruida, especialmente en la parte inferior. Quedan solamente las depresiones que indican el lugar de los ojos. Las orejas de este «ídolo» están cubiertas también por el tocado y orejeras circulares.



Fig. 2. Alta Gracia, 'ídolo' 2 A, visto por un lado.

Fig. 2. Alta Gracia, 'ídolo' 2 A, vista lateral.

El collar de tres bandas y un elemento central (?) cubre hombros y pecho. Ambos brazos llevan brazaletes sencillos encima de los codos. El brazo derecho está tendido contigo al tronco; por eso la fractura le corta al codo. El brazo izquierdo está doblado rectangularmente, de manera que la mano descansa sobre el estómago. Esta mano misma lleva transversalmente un objeto parecido a un corto bastón que apunta hacia el hombro izquierdo. Por estar tan borrada la figura, no se pueden distinguir más detalles.

Aquí tampoco hay indicaciones del sexo.

Ambos monumentos se distinguen tanto del conocido «estilo de la región del Pacífico» como del «estilo de Chontales» (Richardson 1941, pp. 404-14). Sus rasgos más característicos son la forma proporcionalmente ancha y plana y el rico atavío de los personajes representados: el tocado rectangular u oblongo con un «velo» colgado por detrás, las grandes orejeras circulares, el ancho collar subdividido en varias bandas, y los brazaletes encima de los codos (en la segunda estatua). Desgraciadamente, la mala conservación y la falta de las partes inferiores no permiten determinar si estuvieron vestidos y de qué manera, y si llevaron otros adornos. Sin embargo, se puede observar la gran diferencia referente a las figuras desnudas procedentes de la región del Pacífico y a las chontaleñas, sacadas en bajo relieve de columnas de piedra. Lo único que recuerda las últimas es la posición del brazo izquierdo de A. G. 6 y el bastón que lleva en la mano; un detalle semejante al estilo «del Pacífico» es el «velo» trasero,



Fig. 3. Alta Gracia, 'Idolo' 6, visto por delante.

que aparece también en aquel grupo, por ejemplo en una estatua de Zapatera publicada por Bovallius (1886, lám. 18, de frente), que se encuentra ahora en la magnífica colección del Colegio Centro-Centro-América en Granada, Nicaragua.

El tocado rectangular, las grandes orejeras, y el collar de varias bandas, en cambio, encuentran sus analogías más sorprendentes en estatuas mexicanas, desde la época de Teotihuacán (vg. la llamada «Diosa del Agua», Vaillant 1950, pl. 24) hasta la era de los Azteca (vg. las estatuas del Castillo de Teayo, Seler 1908 [1904], pp. 410-49). Los mismos elementos aparecen en numerosas figurillas de cerámica, también desde el tiempo de Teotihuacán hasta aquel de la conquista. Es un espacio de tiempo bastante, amplio, por consiguiente, y demasiado largo para comparaciones exactas. Además, estas comparaciones no valen mucho, mientras no se encuentren más hallazgos intermedios, que puedan ayudar a unir las dos regiones y a determinar el tiempo preciso de la eventual llegada de estos elementos a Nicaragua.

Grandes orejeras circulares y collares de varias bandas poseían las culturas



Fig. 4. Alta Gracia, 'Idolo' 6, visto por un lado.

del Monte Albán y de los Maya también, pero con ellos los tocados estaban mucho más elaborados y de formas verdaderamente fantásticas (véanse las estelas clásicas y las figurillas cerámicas del área maya, vg. Morley-Brainerd 1956, Groth-Kimball 1960, Pijoan 1958, y las urnas de Oaxaca, vg. Caso-Bernal 1952). Algo parecida a nuestros monumentos esta solamente la estela 32 de Tikal (Coe 1962,

pp. 499-501, Moholy-Nagy 1962), perteneciente al «Clásico antiguo», entre 300 y 600 A. D., más o menos, y evidentemente de afiliación teotihuacana.

De El Salvador, la llamada «Virgen de Tazumal» (Lardé y Larín 1951), no definida en su afiliación cultural ni temporal, ofrece unas pocas semejanzas, como en su forma general, su collar, y en la posición del brazo con un «hasten».

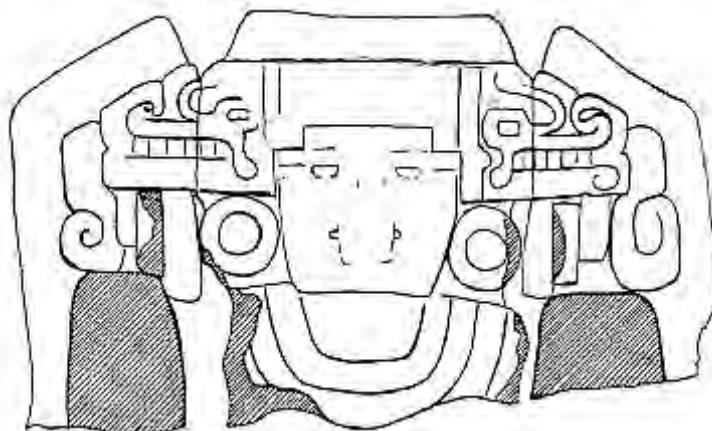


Fig. 5. Alta Gracia, 'Ídolo' 2 A.

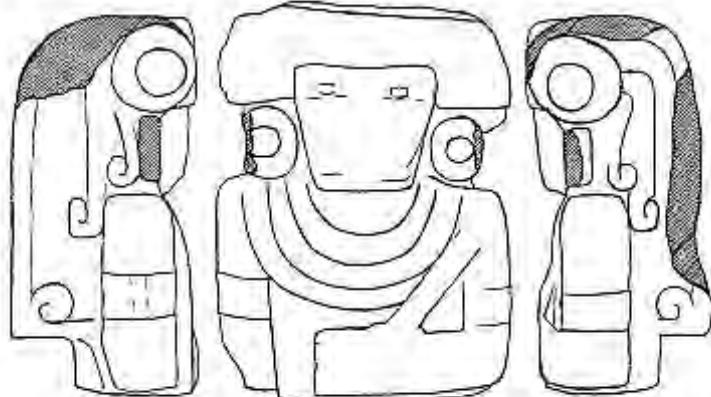


Fig. 6 Alta Gracia, 'Ídolo' 6.

Si las indicaciones de una afinidad norteña de las estatuas de Alta Gracia están correctas, estos dos «ídolos» serían hasta ahora la única prueba arqueológica de una verdadera influencia mexicana, sea directa o indirecta, en la Isla de Ometepe en tiempos precolombinos.

Nota final:

La expedición dirigida por el Dr. W. Haberland fue financiada por la Mancomunidad Alemana de Investigaciones Científicas (Deutsche Forschungsgemeinschaft) de Bad Godesberg. El autor quiere rendir sus gracias también al Dr. Haberland por la ocasión de poder publicar esta nota.

BIBLIOGRAPHY

BORGES, PEDRO

1960 Métodos Misionales en la Cristianización de América. Siglo XVI. Biblioteca "Missionalia Hispanica" M. Hernández. Madrid.

BOVALLIUS, CARL

1886 Nicaraguan Antiquities. Swedish Society of Anthropology and Geography Kgl. Boktryckeriet. Stockholm.

BRANSFORD, J. F.

1881 Archaeological Researches in Nicaragua. Smithsonian Contributions to Knowledge 383 Govt. Printing Office. Washington.

CASO, ALFONSO; BERNAL, IGNACIO

1952 Urnas de Oaxaca. Memorias del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2. I. N.A. H. México.

COE, WILLIAM R.

1962 A Summary of Excavation and Research at Tikál, Guatemala: 1956-61 in: American Antiquity XXVII, 4, pp. 479-507. Salt Lake City.

GROTH-KIMBALL, IRMGARD

1960 Maya-terrakotten E. Wasmuth. Tübingen.

LARDÉ y LARÍN, JORGE

1951 La Estela de Tazumal. Monografía sobre la Macro-Escultura de Tazumal occidente de la región arqueológica de Chalchuapa en: "Anales del Museo Nacional "David J. Guzmán" II, 7, pp. 31-45. San Salvador Cuzcatlan.

LOTHROP, SAMUEL KIRKLAND

1921 The stone statues of Nicaragua in: American Anthropologist, N. S., XXIII, pp. 311-19. Lancaster (Pa.).

LOTHROP, SAMUEL KIRKLAND

1925 Pottery of Costa Rica and Nicaragua (1-2) Museum of the American Indian, Heye Foundation Contribution 8. New York.

LOTHROP, SAMUEL KIRKLAND

1959 The Archaeological Picture in Southern Central America in: Actas del XXXIII Congreso Internacional de Americanistas 1958, vol. 1, pp. 165-72 Lehmann. San José de Costa Rica.

MOHOLY-NAGY, HATTULA

1962 A Tlaloc Stela from Tikal in: Expedition IV, 2, p. 27. Philadelphia.

MORLEY, SYLVANUS GRISWOLD; (BRAINERD, GEORGE W.)

1956 The Ancient Maya 3rd. ed. Stanford University Press, Stanford, Calif.

MOTOLINÍA, Fr. TORIBIO DE BENAVENTE

1914 Historia de los Indios de la Nueva España, escrita a mediados del siglo XVI por ... sácalos nuevamente a luz el R. P. Fr. Daniel Sánchez García... Herederos de J. Gili. Barcelona.

NUTTING, CHARLES C.

1885 Antiquities from Ometepe, Nicaragua in: Annual Report of the Board of Regents of the Smithsonian Institution for 1883, pp. 908-18 Govt. Printing Office. Washington.

PIJOAN, JOSÉ

1958 Arte Precolombiano, Mexicano y Maya Summa Artis, Historia General del Arte, X Espasa-Calpe. Madrid.

RICHARDSON, FRANCIS B.

1941 Non-Maya Monumental Sculpture of Central America in: The Maya and their neighbors, pp. 395-416 Appleton-Century. New York.

SELER, EDUARD

1904 Die Alterthümer von Castillo de Teayo (in: Verhandlungen des XIV. Internationalen Amerikanisten-Kongresses. Stuttgart, pp. 263-304). in: Gesammelte Abhandlungen III, pp. 410-49 Behrend und Co. Berlín, 1908

SQUIER, EPHRAIM GEORGE

1852 Nicaragua: Its People, Scenery, Monuments, and the Proposed Interoceanic Canal (I-II). Appleton. New York.

VAILLANT, GEORGE C.

1950 The Aztecs of Mexico. Origin, Rise and Fall of the Aztec Nation. With a postscript by C. A. Burland. Pelican Books A 200. Penguin Books Ltd. Harmondsworth.●

El Respiradero, Antiguo Lugar De Ofrenda En El Cerro Concepción, Isla De Ometepe, Nicaragua

Peter J. Schmidt

Editado por Alberto Bárcenas Reyes

Originalmente esta comunicación de Peter J. Schmidt se publicó en los anales del XXXVI Congreso de Internacional de Americanistas, Actas y Memorias, Tomo 1, pp. 429-433, 1966, Sevilla, España. En Nicaragua, en el año 1968, la revista cultural *Nicaragua Indígena* editó el escrito de Schmidt sin ninguna de las ilustraciones que acompañaron a la publicación original (Cfr. *Nicaragua Indígena*, No. 44, Vol. VII, 1968, pp. 57-63, Imprenta Nacional, Managua, Nicaragua).

Nota editorial: El presente texto es una copia textual y, como podrá observar el lector, hay algunos errores gramaticales y de estilo.

Uno de los elementos principales y más prominentes en la formación del paisaje de Centroamérica es, sin duda, el vulcanismo. Grandes cadenas volcánicas siguen una línea poco más o menos paralela a la costa del Pacífico, del noroeste al sureste del puente de tierra. Pero la dimensión más impresionante la alcanza este fenómeno en la región de los grandes lagos del Sur de Nicaragua. Allí se elevan en las playas y en las aguas mismas: el majestuoso Momotombo con su perfil dentado, y los Cerros Concepción y Maderas. Estos dos últimos juntos forman la gran Isla de Ometepe del Lago de Nicaragua, en frente del Istmo de Rivas, mientras el Maderas está apagado desde hace tiempo y demasiado destruido, el Concepción queda en moderada pero regular actividad. Cada año, a principios y a fines de la estación de lluvias, arroja nubes de humo y ceniza, que llegan con el viento hasta la ciudad de Rivas. De cuando en cuando, esta regularidad está interrumpida por erupciones de roca en ignición.

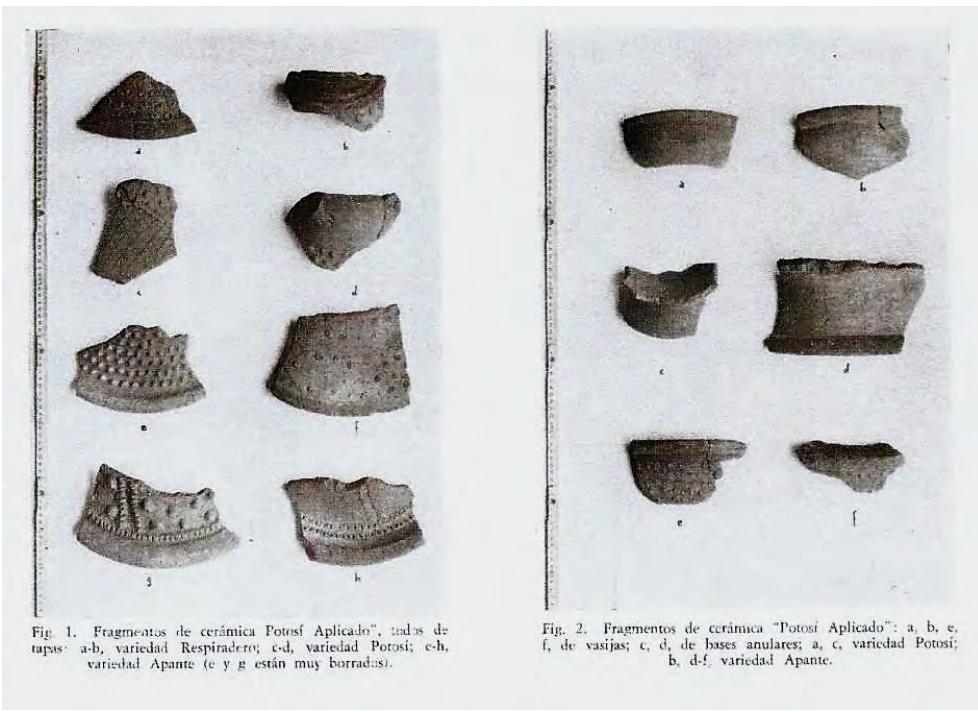
Tiene un cono parejo perfectamente pronunciado, con una altura de 1.610 metros, según los mapas más modernos, y casi hasta la mitad de su altura está rodeado de montes y montañas. Solamente en el lado sur y suroeste están las faldas cubiertas de ceniza, quebradas por hondos barrancos, extendiéndose hacia abajo, hasta una altura aproximada de trescientos metros sobre el nivel del lago.

Causa de esto son los vientos prevalentes del noroeste, que llevan las materias eruptivas en esta dirección.

Durante su estancia de seis meses en la Isla de Ometepe, la expedición del Museo de Hamburgo pudo localizar, en 1962/63, cincuenta y dos sitios arqueológicos, como habitaciones, cementerios y petroglifos. De todos estos sitios, la gran mayoría se encuentran en localidades cerca de la playa; y es cosa muy comprensible, porque la isla no posee más de dos arroyos permanentes, de manera que hasta ahora el lago mismo ofrece el agua necesaria para el abastecimiento de la población.

El único lugar con restos de cerámica, que está situado más arriba, en las faldas del Concepción, queda en la parte occidental de dicho cerro. Actualmente está ocupado por un pequeño cafetal propiedad del señor Justo Alemán, del pueblo de San Marcos. En este cafetal se encuentran tres aberturas penetrando hacia adentro de la vertiente, con una distancia entre si de cincuenta metros la una de la otra. Durante el tiempo de nuestra visita todo estaba en calma; solamente la tierra floja y ceniza delante de las aberturas recordaba las erupciones de humo que suelen salir de ellas en tiempo de plena actividad del volcán. El dueño del terreno y otros vecinos de la isla bien recuerdan erupciones de tal clase.

El punto donde se encuentran los restos culturales es la abertura, o el **“respiradero” central, exactamente a seiscientos metros sobre el nivel del lago.** Está colocado, en el declive de un hondo barranco y debajo de un gran bloque de piedra, al lado del cual hay una pequeña área plana. Los hallazgos se efectuaron en esta área y en el **declive alrededor del “respiradero” mismo.** Probablemente, parte del depósito ya se cayó en el barranco.



En el penúltimo día de nuestra estancia en la isla, con poco tiempo a nuestra disposición y sin posibilidad de transportar mucho, nos fue solamente posible colecciónar el material de la superficie y de la tierra floja en los alrededores **inmediatos del "respiradero"**. **Sacamos el material sin considerar su calidad, de** manera que tenemos una selección tan objetiva como posible.

Se encontraron solamente fragmentos de cerámica, los cuales, después de pegar las piezas que lo permitían, alcanzan el número de ciento cincuenta y tres. Generalmente son muy grandes, la superficie media es de 70 centímetro cuadrados, y el peso medio 146 gramos.

La gran mayoría, si no la totalidad de los tiestos proceden de incensarios **de la clase de cerámica anteriormente llamada "Modeled Alligator Ware A"** (Lothrop, 1926).

Una variedad comprendida en esta clase fue encontrada por el señor Norweb en sus excavaciones en el Istmo de Rivas, y llamada "Potosí Aplicado". La describe como presentándose generalmente en forma de incensarios, de barro muy grueso, con pastillas aplicadas en la superficie, y muchas veces con un lagarto modelado encima de la tapa. La **superficie no tiene "slip" ni pulimento** [v. Fig. 1 y 2].

En esta descripción caben solamente muy pocos de los fragmentos encontrados en el “respiradero”, pero, sin embargo, todos presentan una considerable afinidad a los del “Potosí Aplicado”. Justamente con pastillas aplicadas aparecen bandas elevadas o aplicadas, subdivididas por incisiones o impresiones, e incisiones solas. Además de estas modas de decoración plástica hay pintura de rojo, negro y blanco. La pintura roja se limita generalmente a las orillas de la tapa, las orillas e interior de la vasija misma o receptáculo de incienso, y a las orillas de la base anular. Pintura negra brillante, siempre junto con la roja, se encuentra solamente en raros casos, y eso sólo en los pedestales de las figuras modeladas de la tapa, en estas figuras mismas, y a veces en los lados de la vasija inferior. Los colores usados aquí se asemejan mucho a aquellos que se encuentran en los tipos “Mosca-Negro-sobre-Rojo” y “Tola Tricomo” del señor Norweb. En muchos de los tiestos del “respiradero”, en ejemplares sin pintura roja ni negra, así como en pintados, se hallan también huellas de un baño blanco, que suelen desaparecer muy fácilmente. Un pequeño grupo de fragmentos muestra un tratamiento especial en la superficie, en parte por sí solo, en parte como fondo para los elementos aplicados, que deja la impresión de haber pasado un cepillo por ella. Se asemeja mucho, por eso, al tipo “Sacasa Estriado”, del señor Norweb.

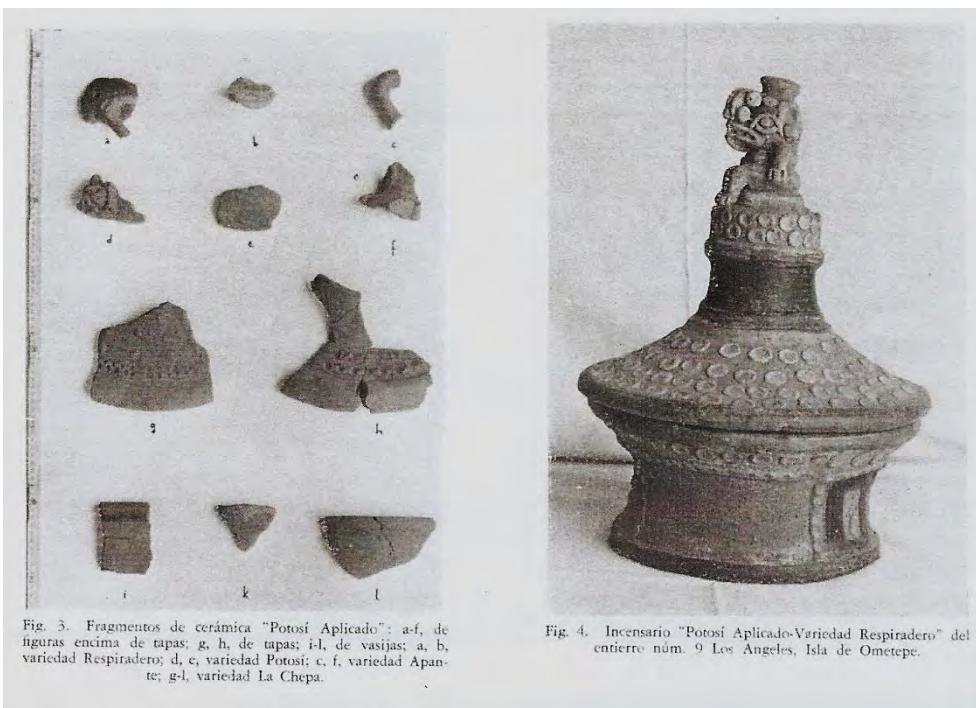


Fig. 3. Fragmentos de cerámica “Potosí Aplicado”: a-f, de figuras encima de tapas; g, h, de tapas; i-l, de vasijas; a, b, variedad Respiradero; d, e, variedad Potosí; c, f, variedad Apan-te; g-l, variedad La Chepa.

Fig. 4. Incensario “Potosí Aplicado-Variedad Respiradero” del entierro núm. 9 Los Angeles, Isla de Ometepe.

El material del “respiradero” muestra sobre todas las diferencias de las modas de decoración una cierta homogeneidad tanto en su barro como en su limitación casi absoluta a incensarios de cierta forma, por lo que no consideramos conveniente establecer diferentes tipos, en este estado de análisis de nuestros

hallazgos. Nos limitamos a proponer el agregar al tipo "Potosí Aplicado" y a la variedad establecida "Potosí" las siguientes variedades:

"Apante", con pintura roja solamente.

"Respiradero", con pintura roja, negra (y blanca), y

"La Chepa", con la superficie cepillada o estriada.

La variedad "Potosí" se entendería como careciente de pintura.

En forma de tabla se distribuyen los fragmentos del "Respiradero" de la manera siguiente:

9 de la "Variedad Respiradero" (9/-)

81 de la "Variedad Apante" (52/29)

34 de la "Variedad Potosí" (17/17)

15 de la "Variedad La Chepa" (8/7)

14 con la superficie destruida (8/6)

En esta tabla se incluyeron también los tiestos sin decoración aplicada (terceros números), presumiendo que proceden de zonas libres de ésta y de las partes inferiores de los incensarios, que muchas veces no tienen aplicado. El baño blanco, ya mencionado, no está considerado para la división.

Hay que tener en cuenta que en la "Variedad Apante" seguramente están contenidos algunos fragmentos de la "Variedad Respiradero", a saber de partes donde no aparece o donde se perdió la pintura negra típica; y que, por la misma causa, en la "Variedad Potosí" están contenidos fragmentos de las variedades "Respiradero" y "Apante". Nueve de los tiestos de la "Variedad La Chepa", además de su propio característico muestran pintura roja, como la "Variedad Apante" (v. Fig. 3).

Para la posición temporal de estos materiales existen todavía dificultades. Si todas las variedades que se encuentran en el "Respiradero" son contemporáneas, y si este tiempo es definido por el "Potosí Aplicado: Variedad Potosí" del señor Norweb, tenemos que poner todo en el período "Policromo Primitivo". Tal posición está apoyada también por la mencionada semejanza de los colores de la "Variedad Respiradero" a aquellos del "Tola Trícomo". En el entierro núm. 9 de Los Angeles, en la Isla de Ometepe, encontramos un incensario intacto de la "Variedad Respiradero", que muestra todavía finas líneas blancas sobre el rojo y negro, una manera de decoración también típica para el "Tola Trícomo" (v. Fig. 4). Este entierro con toda seguridad es más antiguo que otro del período

“Policromo Medio” puesto arriba de él. Procede, por lo tanto, del “Policromo Primitivo” o del comienzo del “Policromo Medio”. Esperamos obtener una fecha radio-carbono del contenido de dicho incensario.

Argumento para una posición en el “Policromo Medio” sería solamente la semejanza de las superficies de la “Variedad La Chepa” y “Sacasa Estriado”, que es la típica cerámica doméstica de este período. La consistencia muy frágil del barro es otro fenómeno que recuerda características de muchos tipos del “Policromo Medio”. Desgraciadamente, no existe estratigrafía para los hallazgos del señor Bovallius en la Punta de Zapote de la Isla de Zapatera, donde encontró tiestos de incensarios “Potosí Aplicado”. El escribe que los sacó de montículos de piedra juntos con cerámica policromada, en donde eran colocadas las grandes estatuas de piedra.

Posiblemente el material del “Respiradero” marca el tiempo de cambio entre los períodos “Policromo Primitivo” y “Policromo Medio”, que era un tiempo característico generalmente por la entrada de muchos y fuertes elementos nuevos. Según los datos de los señores Baudez, Coe y Norweb, este cambio se efectuó entre el octavo y noveno siglo de nuestra Era. Siendo esto así, la presencia de uno estos nuevos elementos en el material del “Respiradero” indicaría que este lugar no perdió su significado por un cierto tiempo después de aque cambio, tal vez porque no hubo desalojamiento de la población primitiva.

La posibilidad más acertada para la explicación del significado de tal lugar es de haber sido un lugar de ofrenda a alguna deidad o fuerza, que tenía una relación con el volcán. Los incensarios son objetos del culto; una habitación a esta altura es imposible, y para un entierro no sería necesaria tanta cantidad de incensarios, ni se explicaría su dispersión en la superficie.

De tiempos más recientes, el cronista Fernández de Oviedo relata hechos semejantes y muy interesantes sobre el volcán de Masaya, vecino del Concepción, y sobre la creencia de los indios Chorotegas de Nindirí, que en el volcán vivía una vieja que les daba consejo a ellos y les predecía el futuro. Y en la descripción de su propia subida al Masaya, dice: “...A par de la boca desta sima de Masaya estaba un gran montón de ollas e platos e escudillas e cántaros quebrados e otras vasijas, e algunos sanos e de muy bien vidriado o loza de la tierra, que solían llevar los indios, cuando allí iban, llenos de manjares e diversos potajes, e los dejaban allí, diciendo que eran para que la vieja comiese, e por la complacer e aplacar, cuando algún terremoto o temblor de tierra u otro recio temporal se seguía, porque pensaban que todo su bien o su mal procedía de su voluntad della...” (3^a. Parte, libr. IV, cap. 5).

Considerando el Cerro Concepción, ya hemos dicho que los tiempos de su actividad, por lo menos al presente, coinciden con el comienzo y el fin de la estación de las lluvias; una relación del cerro, o de la deidad de él, con los

fenómenos climáticos, no hubiera sido extraña para los indios precolombinos, por eso. En la tradición popular de Ometepe figura una vieja, la Mamabucha, que vive **hasta día en el cerro; y cuando hay erupciones, ella está “tizando su horno”**. ¡Atractivo sería establecer una analogía con la vieja del Masaya!

Respecto al sitio descrito por Oviedo, debe tenerse en cuenta, que él no habla de incensarios ni de incienso, poero es que solamente vio los restos.

Si estuvieran relacionados en alguna **manera el sitio “Respiradero”**, del primer milenio después de J. C., el lugar de ofrendas a la vieja del Masaya, del tiempo de la Conquista, y la tradición ometepeña de hoy día, esta secuencia sería uno de los mejores ejemplos de continuidad de un elemento religioso en las culturas indígenas de Centroamérica, pero desgraciadamente será una conjetaura imposible de probar.

Reconocimiento: Las exploraciones en Ometepe fueron financiadas por la Deutsche Forschungsgemeinschaft (Fundación Alemana para Investigaciones Científicas), y, **en su visita al “Respiradero”, el autor de esta comunicación fue** acompañado por su buen amigo y compañero don José Calderón, de Moyogalpa.

BIBLIOGRAFÍA

- Baudez, Claude y M. Coe (1962):** “Archaeological Sequence in Northwestern Costa Rica”. En *Akten d. 34. Int. Amerikanistenkongr.*, págs. 366-73, Wien.
- Bovallius, Carl (1905):** “Antiquité, céramiques trouvées le Nicaragua en 1882-1883”. En *Antiquarisk Tidskrift*, Del IX, 7. Stockholm.
- Fernández de Oviedo y Valdés, G. (1959): *Historia general y natural de las Indias*. Madrid.
- Lothrop, Samuel K. (1926):** “Pottery of Costa Rica and Nicaragua”. *Contrib. from the Mus. of the Am. Ind.*, VIII. New York.
- Norweb, Albert H. (1962):** “Ceramic Stratigraphy in Southwestern Nicaragua”. Paper presented to the 35th I.C.A. México, ms.
- Hamburgisches Museum für Völkerkunde und Vorgeschichte* (Museo de Etnología y Prehistoria de la ciudad de Hamburgo, República Federal de Alemania) *Hamburg*

Nota del editor de sección: La Revista de Temas Nicaragüenses ha publicado, en números anteriores, diversos artículos referentes a las investigaciones de campo realizadas por los investigadores alemanes Wolfgang Haberland y Peter J. Schmidt, durante los años 1962/63, en la Isla de Ometepe (*Cfr. Índice Onomástico e Índice Temático de la revista de Temas Nicaragüenses*).●

HISTORIA DE VIDA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

Vamos a restringir los ensayos publicados en esta sección: (1) La política editorial no permite publicar ensayos biográficos sobre personas vivas; y (2) los personajes biografiados deben trascender el ámbito local y doméstico. Es decir, no se va a permitir publicar ensayos cuya única importancia es ser un antepasado del autor, o los méritos del biografiado se limitan a su ciudad. Los personajes biografiados deben tener importancia nacional o regional; es decir, Costa Caribe, las Segovias y la región del Pacífico.



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

¹ Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

Biografía de Doña Josefa Toledo de Aguerri

Margarita López Miranda

I. JUIGALPA Y GRANADA

INFANCIA

Josefa Emilia Toledo Murillo nace el 21 de Abril de 1866 en Juigalpa, Chontales. Al año siguiente, el 18 de Enero, nacerá Rubén Darío.



Cercanos están estos dos nacimientos. El será después genial poeta, revolucionario de la prosa y el verso hispánicos. Ella se convertirá en maestra de generaciones y hará de la educación nicaragüense su propia arena de lucha, el campo de su acción revolucionaria. No es mi propósito vincular estas dos existencias que correrán por senderos creativos diferentes y en distintos grados de trascendencia. Pero vale la pena mencionar algunas situaciones y hechos semejantes en los orígenes de estos dos personajes extraordinarios y coetáneos.

En ambos casos la vida se inicia cara al campo, en zonas de mesetas y serranías: Metapa, un pueblito de Matagalpa (hoy Ciudad Darío) ; Juigalpa, cabecera de Chontales. La niñez y primera juventud transcurren a la sombra o bajo la influencia ambiental de una de las dos principales ciudades nicaragüenses de la época: León, en el caso de Rubén; Granada, en el de Chepita.

En el ámbito familiar, la muerte del padre, real o adoptivo, determina cambios en la economía del hogar, con las carencias consiguientes. Sacrificios, privaciones, no faltan. Pero estos dos seres, a desdén de sus limitadas condiciones económicas y sobreponiendo un ego urgido de aspiraciones espirituales e intelectuales, impondrán, a fuerza de talento, sus respectivos destinos: Rubén, su magisterio poético, universal, renovador de las letras hispánicas. Josefa Toledo, su magisterio en la formación de sucesivas generaciones de jóvenes nicaragüenses y en la proyección de sus ideas de progreso, por medio de la activa participación de la mujer en el proceso social y cultural nicaragüense.

Don Ramón Toledo Guindo y doña Engracia Murillo Ricart son los padres de Chepita. El, de origen guatemalteco, se dedica al comercio y a la ganadería. Es próspero y hace viajes a Europa, de donde trae objetos novedosos para el hogar. Se dice que la primera máquina de coser que llegó a Juigalpa, la trajo don Ramón a su esposa. Doña Engracia es de ascendencia leonesa. Su abuelo, don Mariano

Murillo, "llegó de España con cargo de Oficial de la Real Hacienda de El Realejo". El matrimonio procrea dos hijos más: Rosa y Ramón Toledo Murillo.

Los primeros tres años de la niña se deslizan suaves, placenteros, al amparo de un padre pudiente, que es también ilustrado y busca la prosperidad de la familia. La vida es sencilla, campesina, llena de olores y ecos naturales, con los balidos mañaneros del ganado cercano y el rumor permanente del Mayales.

A su regreso de un viaje a Europa, muere el padre, don Ramón. Sólo tres años ha durado la holgura para la pequeña. Su madre, doña Engracia, se esfuerza por salir adelante con sus hijos. Mas no está capacitada para administrar los negocios del marido. El capital se acaba. La guerra de 1869 contribuye a liquidar la fortuna. La viuda se casa más tarde con don Francisco Avilés, de Masaya, con quien tendrá una hija, Salvador Avilés. Josefa Emilia crece en un ambiente de sacrificios y esfuerzos. La madre trabaja arduamente para mantener a los hijos. Esta dureza que siente desde pequeña templa su carácter, moldea su personalidad firme y luchadora.

Desde muy niña, Chepita, que así la llaman, revela espíritu independiente y gran sensibilidad ante la naturaleza. "Es vivaz y traviesa", "huyona" de las disciplinas escolares. Prefiere la plaza pública donde corretea libre y alegremente. Es intuitiva para observar las cosas a su alrededor. Con sus ojos grises y sus rulos negros, asoma curiosa la carita sonrosada para ver y conocer los objetos, cosas, seres que la rodean. Especialmente le llaman la atención esos habitantes de los frondosos árboles: ardillas, monos, zorros, loros, guacamayas, palomas, güises. Definitivamente, prefiere la vida libre, silvestre al encierro del aula. Su carácter dinámico y su viva imaginación no congenian con el sometimiento que impone la anticuada instrucción de la época. Probablemente a eso se deba que a los siete años aún no sepa leer.

Pronto aparecen signos de su precocidad intelectual. También de intuición extraordinaria, de premonición. Son como "corazonadas" que asombran a



familiares y vecinos. Lo interesante de estos signos es que revelan una mente poderosa, una psíquis imaginativa y singular.

ESTUDIOS PRIMARIOS

Estudia primeras letras en la escuelita que dirigía en Juigalpa Merceditas Chacón. Sin embargo no aprende a leer, por las causas que apuntarnos antes. Tiene siete años y su madre se preocupa por su educación. Con sacrificios la manda a Masaya, donde la conocida institutora Paulina Vega, "maestra de cartilla y palmeta, bondadosa y paciente".

Allí se inicia en el aprendizaje del idioma a través del tedioso deletreo. Pero este procedimiento tan arcaico la fastidia y se produce en ella, como reflejo defensivo, la resistencia a aprender. Esta resistencia se traduce en desaplicación incorregible, rebeldía, travesuras. Su comportamiento resulta insólito entre compañeras disciplinadas, silenciosas y obedientes. Pero la buena Niña Paulina es tolerante con esta chiquilla y aunque la reconviene, no le aplica los castigos tradicionales: palmeta, deacuatro, ni le pone "orejas de burro", porque la inquieta pequeña es, además de traviesa, de una "irradiante inteligencia".

Le cuesta deletrear, pero capta al instante lo que oye. Nadie como ella sabe el catecismo. Ninguna recita mejor las máximas de Martínez de la Rosa.

Es muy conocida la anécdota de la visita que hiciera a la escuela de doña Paulina el Presidente de entonces, don Pedro Joaquín Chamorro. La misma doña Chepita, en una cariñosa remembranza que hace de su primera etapa escolar, resalta, a través de la anécdota, la bondad y dulzura de su maestra Paulina, cualidades que le permiten comprender las inquietudes infantiles.

El suceso se resume así: A Chepita le encarga la Niña Paulina el discurso de bienvenida al Presidente Chamorro. Es un recurso que emplea la maestra para captar el interés de la niña rebelde, a la vez que un reconocimiento del ingenio y gracia que tiene para recitar de memoria. La pequeña cumple su cometido. "Por cierto —recuerda doña Chepita— el discurso se refería al porvenir de la educación de la mujer". Curiosa coincidencia con el tema que absorberá el pensamiento y la acción educativa de Josefa Toledo, en una labor continuada que durará toda su vida. El Presidente abraza y felicitá a la niña. Y cariñosamente le hace una pregunta retórica: "¿Ya leerás, por supuesto, el Catón y el Catecismo, verdad?"

Chepita, avergonzada, confiesa con su franqueza habitual, su "invencible horror por la cartilla". El Presidente, impresionado, habla con la institutora. Resultado: al mes siguiente, por manos de don Pedro Ortiz, hace llegar un paquete de libros: ¡Son los primeros silabarios Mantilla! Doña Paulina llama entusiasmada a Chepita, quien se encanta de la presentación, láminas, atractivo de la nueva

cartilla. Y en dos meses aprende a leer, para no cesar de hacerlo y con fervor creciente.

Dos años después vuelve a Juigalpa. Ha completado los tres grados de la Escuela Primaria, que era la máxima exigencia para las mujeres en ese tiempo. Lleva un pequeño acervo de cultura. Lee todo lo que cae en sus manos: almanaques, novenas, oraciones, libros de santos, Catecismo, el Año Cristiano. En fin, repasa una y otra vez la pequeña biblioteca familiar. Su sed de conocimientos la mueve a pedir al portero de la Prefectura los papeles desechados para buscar entre ellos qué leer. Ahí descubre un prospecto del "Colegio de Señoritas de Granada". Se entusiasma grandemente. Sin perder tiempo acude a su madre. Quiere ser maestra. ¡Quiere ir a Granada!

Doña Engracia no sabe qué pensar. Para ella Chepita había completado sus estudios. Ahora debía ejercitarse, como correspondía, en los deberes domésticos: hacer la cama, coser, cocinar, zurcir, enseñar el rosario, virtudes requeridas para lograr un buen matrimonio. Son las normas sociales de su época, de su clase, de la vida provinciana en los pueblos del interior.

La muchacha insiste, discute. Su madre es bondadosa, solicita con las necesidades de sus hijos. Mas ella, Chepita, no es feliz, a pesar de todas las atenciones de doña En-gracia. Tiene quince años y desea seguir estudiando. La madre accede y después de informarse a través del Prefecto Departamental, Lic. Marcos Quezada, gestiona, con la colaboración eficaz de éste, el ingreso de su hija como alumna becaria en el Colegio de Señoritas.

EL COLEGIO DE SEÑORITAS DE GRANADA

Goza Nicaragua de algunos años de paz constructiva. Se desarrolla el "período de los 30 años" de gobierno conservador. Algunos de los Presidentes sustentan, a pesar de su filiación política, ideas liberales. Estos gobernantes oligarcas poseen espíritu cívico, son ilustrados y algunos de ellos hasta librepensadores. Defienden la libertad de pensamiento, creen en la educación como medio de progreso y como fórmula salvadora de los males que padece la nación. Por eso, se preocupan por fundar centros educativos que mejoren la enseñanza. Al menos para las clases altas y medias, que son las receptoras de estos beneficios.

Uno de estos Presidentes ilustrados, protector de la educación, es el General Joaquín Zavala. Bajo su administración (1879-1883) se funda el Colegio de Señoritas de Granada. Es gestor principal del centro de estudios el doctor Adán

Cárdenas, Ministro de Educación y futuro Presidente de la República. Una Junta de Padres de Familia, compuesta por eminentes señores granadinos, administra el colegio, que inicia sus labores en 1882. Tiene carácter laico y lo regentan profesoras norteamericanas traídas para estos propósitos. Con ellas se inicia en nuestro país la educación moderna de la mujer. Las profesoras son muy preparadas; la Directora, por ejemplo, Miss Mary Oliver, es egresada de Harvard. Enseñan en inglés; dan gran importancia al estudio de las ciencias y de las letras y al cultivo de las artes. Aplican modernos métodos pedagógicos, a partir de los principios de Pestalozzi y Froebel.

Uno de los objetivos inmediatos del Colegio de Señoritas de Granada es el de formar maestras de primera y segunda enseñanza, que una vez preparadas, difundan por el país los principios de la nueva educación. A esta idea responde la iniciativa que hace al gobierno el Prefecto de Granada, don Roberto Lacayo, de becar a niñas pobres de los departamentos para que vayan a estudiar al recién creado colegio. Muchos años después, doña Josefa Toledo reconocerá con gratitud en la "Revista Femenina Ilustrada", la visión progresista de don Roberto. Gracias a benefactores como éste, muchachas capaces y esforzadas procedentes del interior tienen la oportunidad de formarse, con ayuda del Estado, en este centro pionero de la más avanzada pedagogía a que podía aspirar no sólo la Nicaragua de entonces, sino otros muchos lugares del continente.

Se hacen los arreglos del caso y el 19 de Enero de 1883, conducida por su recomendado, el profesor don Pablo Hurtado, quien es originario de Chontales y amigo de la familia, entra Chepita al Colegio de Señoritas, lo que será para ella el descubrimiento de todo un mundo novedoso de ciencia y de cultura. Allí confirmará su vocación magisterial y pasará su noviciado en materias pedagógicas. Su conocimiento del idioma inglés data de esta época.

El plan de estudios gradúa la enseñanza en tres "secciones: 1) Escuela Elemental. 2) Intermediaria o fundamental. 3) Complementaria. En los niveles 2 y 3 donde se inscribe a la joven juigalpina, se enseña una gama de materias que incluyen Filosofía, Letras, Artes, Pedagogía, Artes Industriales. Los métodos combinan las explicaciones orales, gráficos demostrativos, comparaciones sistemáticas, laboratorio. Incluyen instrucción religiosa en Escuelas Dominicales, a solicitud de la Junta de Padres de Familia, pues las profesoras, algunas luteranas, otras católicas, observan gran respeto por las creencias particulares de sus educandas.

Sin embargo, desconfían del proyecto personas como la niña Elena Arellano Chamorro, granadina virtuosa y ejemplar que dedicó su fortuna al servicio de las causas sociales y educativas. Sólo que esta sincera filántropa sustenta un catolicismo beligerante e intransigente que la hace percibir peligros para la fe de las almas jóvenes en toda enseñanza que tenga más relación con las ciencias y

las artes que con la moral y la religión. El laicismo de las norteamericanas le es particularmente hostil y lo combate. Llevada por este celo religioso y preocupada por la educación de las niñas de la clase principal, ha fundado años atrás el primer Colegio de Señoritas, debidamente organizado, donde se da más importancia al estudio de textos morales y religiosos que a los de ciencias y letras. El plantel decae con la apertura del Colegio de Señoritas de Granada que impone su prestigio después de las primeras evaluaciones de sus resultados. Este hecho es significativo en el ambiente cultural de la época.

Durante los primeros días de colegio, la jovencita provinciana no deja de sentir los pequeños dardos de las compañeras granadinas, que hacen mofa de su procedencia pueblerina. Ella, "bonachona, gentil, amanerada, sin perder su altivez", contesta con aplomo y hasta con arrogancia, subrayando el lugar de origen: "Soy de Chontales". Pronto manifiesta su orgullosa dignidad, su firme carácter, su tenacidad, que le hacen ganar el respeto y aun la admiración de sus condiscípulas. Y es que no más al llegar pone a prueba su inteligencia. Miss Oliver expone un punto de aritmética desconocido para Chepita: los decimales. Sus 13? precarios conocimientos numéricos adquiridos donde la Niña Paulina llegan hasta las tablas. Impelida por su amor propio y por su sincero deseo de aprender, acude calladamente donde don Pablo Hurtado, quien la ayuda, hasta que domina el problema. Resultado: en tres días aprende lo que otras tardarían meses. Se destaca la primera en las clases y borra con su capacidad y actitud decidida, toda diferencia entre chontaleñas y granadinas.

Después de cuatro años de estudios, gana el título de Bachiller y Profesora Normalista. A esta primera promoción pertenecen otras cinco jóvenes: Juana Vicenta Cabrera, Francisca Rivas, hija del notable periodista Anselmo H. Rivas, Zoila Mora, María Medina, Isabel Espinoza.

Todas ellas ejercerán la docencia, fundando colegios o colaborando en los ya establecidos. Con abnegada vocación y profesionalismo, esparcirán la semilla del saber adquirido, en los lugares adonde las lleva su responsabilidad: los salones de clase, las direcciones de planteles de segunda enseñanza, las Juntas y Asociaciones de Profesores, los cargos en la Instrucción Pública. Otras egresadas de menor nivel realizarán fecunda labor en las Escuelas Primarias, privadas o públicas y en los Kindergarten. Lamentablemente, el trabajo pionero de las maestras de Primaria no tendrá una continuidad en las siguientes generaciones y el esfuerzo se verá truncado.

En el caso particular de Chepita, "su sólido talento y manifiesta vocación pestaloziana" la llevan a destacarse a tal punto, que sus maestras la recomiendan

a la Junta de Padres de Familia para que se incorpore al personal docente del Colegio. Así se aprueba y el año de 1887 inicia su trabajo magisterial que ha de durar toda su vida.

La etapa del Colegio de Señoritas de Granada es decisiva para la formación intelectual y pedagógica de Josefa Toledo. Allí adquiere una sólida preparación en ciencias exactas, ciencias naturales, idiomas, literatura. La orientación humanística de los estudios la inicia en el conocimiento de los grandes procesos culturales: historia, religión, arte, filosofía. Aprende los principios y métodos pedagógicos creados por los grandes maestros: Rousseau, Pestalozzi, Froebel. Posiblemente haya conocido las ideas de Horacio Mann, fundador del Sistema Educativo Norteamericano, cuyas doctrinas seguramente influirían en el sistema de enseñanza de las profesoras que dirigían el Colegio de Señoritas.

JUVENTUD Y MAGISTERIO: DOCENCIA EN GRANADA

1887 es entonces el año de su iniciación en el magisterio. Es también el año de su graduación. Asiste a la entrega de diplomas su madre, doña Engracia. Mucho tiempo después, cuando la nombran "Mujer de las Américas", contaba doña Chepita a Gabry Rivas, el conocido periodista, que durante el acto de su graduación en Granada, su madre le manifestaba, no sin temor: "Como no vayan a mandarte de profesora a alguna escuela de Juigalpa o Teustepe". Quizás la buena señora quería indicar que tantos esfuerzos y saberes se desperdiciarían en pueblos sencillos del interior. La respuesta de la joven fue la de una pedagoga convencida: "En el juramento del maestro figura la disciplina para enseñar en cualquier lugar del pueblo, de la ciudad o del campo. Y la misión de la maestra es la de enseñar al que no sabe . . . El placer de la enseñanza se recoge lo mismo en la ciudad que en el campo".

Se desempeña como profesora del Colegio de Señoritas durante cuatro años. Su talento y eficiencia le propician en 1891 el nombramiento de Directora del Centro. Tiene 25 años de edad, cuatro de magisterio y es ya dueña de un sólido prestigio que la convierte en la joven dirigente de un colegio que será pionero en la modernización de la enseñanza nicaragüense. Josefa Emilia Toledo, chontaleña orgullosa y tenaz, logra después de ocho años de disciplina, esfuerzo y dedicación a los estudios, una victoria definitiva al ascender a cargo tan alto, nada menos que en una de las dos ciudades más importantes de la Nicaragua de finales de siglo.

La victoria obtenida por la joven maestra juigalpina es también la mejor respuesta al mote de "chontaleña" puesto por sus compañeras granadinas cuando ingresara al colegio, ocho años atrás. Se cumplen así sus propias palabras de entonces, cuando llena de coraje, pero con entereza, responde a quienes tratan

de zaherirla con expresiones despectivas: "Ya verán cómo puede esta chontaleñita". Y la chontaleñita pudo.

En relación con esta actitud digna y consciente de su valer y de su procedencia, que manifestara doña Chepita desde sus tiempos juveniles, declaraba hace poco el profesor y poeta Guillermo Rothschuh Tablada: "Esta defensa de su humilde persona —después sería una personalidad—fue lo que inspiró al Clan Intelectual de Chontales para levantar su bandera de la "chontaleñidad". Nosotros teníamos un propósito, un programa que desarrollar, pero nos faltaba una base donde fundar nuestro localismo o "chontaleñidad". Y nada más apropiado que extraerla del propio drama de la Niña Chepita Toledo de Aguerri, cuando al dejar Chontales para realizar estudios superiores, querían humillarla llamándola chontaleña o la chontaleñita. El Clan Intelectual de Chontales surgió, pues, de la posición agresiva de una mujer que habiendo dejado la provincia, quería convertirse en una dama universal, en una feminista combatiente, en una maestra de avanzada.

Durante los años de su Dirección, Josefa Emilia Toledo trabaja con empeño, siguiendo básicamente los principios y métodos pedagógicos asimilados de sus maestras norteamericanas. Es, una etapa fecunda, de experimentación, pues se trata de enseñar conforme unes métodos y procedimientos nunca antes aplicados en el país, que renuevan la enseñanza primaria, a través de la dispersión por las diversas regiones de la nación de las primeras normalistas graduadas en ese plantel. En cuanto a enseñanza intermediaria, es tal la influencia que ejerce el Colegio de Señoritas en la formación de maestras, a partir de la propia generación de Josefa Toledo, que se considera a este centro de estudios, junto con el Colegio de Granada para varones, el "Alma Mater" de los establecimientos de Segunda Enseñanza. Moldeadas por la directora y su colectivo docente, saldrán profesoras de la talla de Carmela Noguera, fundadora del Colegio de Granada, de orientación técnico-práctica; Perfecta Pérez, que dirigiría la Escuela Normal de Indianas; Ricarda Barberena, que se hiciera famosa en el Colegio La Inmaculada.●

Biografía del Hermano Hildeberto María

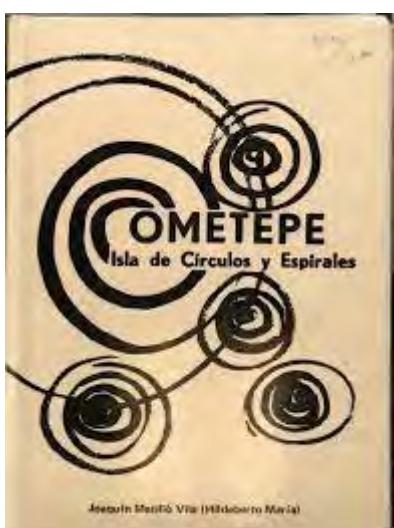
Hermano Manuel Estrada

Comunidad Lasallista de Managua.

Nació en un pequeño pueblo de España el 1º de mayo del 1910. Sus padres eran buenos cristianos, practicantes de su fe. El nombre que le ponen en el bautismo es Joaquín Matilló. Cumplidos los 11 años de edad ingresa al seminario de los Hermanos de La Salle. Allí, durante cinco años se formará para ser un buen religioso. Cuando recibe el hábito de religioso lasallista, le ponen el nombre de HERMANO HILDEBERTO MARÍA.

El 2 de febrero de 1927 hace su consagración a Dios, como religioso educador. Durante sus estudios se inclina por las ciencias; y la chispa de investigador va despertando en él. El día 28 de agosto de 1928 se embarca para Centroamérica, como misionero. Buen educador, se dedicará a formar jóvenes en Panamá, Colombia y Nicaragua.

Estudia en varias universidades y empieza a hacer pequeñas investigaciones sobre el arte rupestre, acompañado de sus jóvenes alumnos.



Dominaba el francés, el español, el catalán y el inglés. Fue Director del Instituto Pedagógico La Salle de Managua.

Intentó crear en Managua una escuela de Profesorado de Secundaria para formar a los maestros; este proyecto no fue realizado por las autoridades de la época. Cuando deja las tareas de la enseñanza, tiene la oportunidad de viajar a los Estados Unidos donde visita universidades, museos y centros de investigación.

Los 10 últimos años de su vida fueron dedicados totalmente a la investigación arqueológica en Nicaragua. Su pasión era descubrir el pensamiento de nuestros antepasados, leyendo lo que ellos dejaron grabado en las piedras. Para ello recorrió la geografía nacional por valles y ríos. Sin importarle las dificultades, se trasladaba a donde descubría que había algo escrito en las piedras. Fruto de sus investigaciones y estudios fueron los libros que escribió. Señalamos "Estas piedras



hablan”, “*Ometepe, isla de círculos y espirales*” y “*Acahualinca en el panorama arqueológico de Nicaragua*”.

Por medio de conferencias, artículos en revistas y programas de televisión daba a conocer las riquezas arqueológicas de Nicaragua. Recibió muchos premios y reconocimientos por su trabajo intelectual. Ganó el primer lugar en un concurso abierto por la academia Nicargüense de Historia y Geografía; fue con un trabajo titulado “*Contribución al estudio de la prehistoria de Nicaragua*”.



En 1970 fue nombrado director del Departamento de Antropología y Arqueología de la UNAN-Managua. Con una beca de la OEA, pasará otro año en Estados Unidos en estudio e investigación.

En 1971 funda en Managua la Sociedad de Ciencias Naturales La Salle. La inicia con un museo que fue destruido con el terremoto de 1972.

Poco antes del triunfo de la Revolución Sandinista, fue nombrado director del Museo Nacional.

Murió el 8 de septiembre de 1979. Fue un religioso culto, fervoroso, amante de su vocación, trabajador incansable, pedagogo destacado y amante de los jóvenes a los que atraía con su amabilidad y simpatía.

Su vida fue una demostración del alcance que tiene el estar dominado e ilusionado por una idea o un proyecto.

Desde el año 2015 al 2019, han sido muchos los esfuerzos y las inversiones de la Alcaldía del Poder Ciudadano, para lograr unificar las antiguas fosas 1 y 2 de las Huellas de Acahualinca, hasta lograrlo en el año 2019. Falta un pequeño trecho para ampliar completamente el sendero, pero se realizará en el año 2020. Estos logros son un homenaje al Hermano Hildeberto María, y a la Señora Leonor Martínez de Rocha, quienes antecedieron con sus sabias direcciones en la administración del Museo Sitio Huellas de Acahualinca.

BIBLIOGRAFÍA¹

Publicó sus obras bajo su nombre religioso Hno. Hildeberto María, y su

¹ Reproducido de WoldCat.

nombre de bautismo: Joaquín Mantilló Vila. Sus estudios de secundaria los realizó en Bareona, España. Estudió para maestro en la Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Sus estudios de arqueología los comenzó en Colombia, estudiando en la Universidad de Barranquilla.²

Hildeberto, M. (1965). *Estas piedras hablan: Estudios preliminar del arte rupestre en Nicaragua*. León: Editorial Hospicio.

Hildeberto, M., & Centro de Investigaciones Rupestres (Managua). (1973). *Ometepe, Isla de círculos y de espirales: Estudio del arte rupestre isleño*. Managua: Centro de Investigaciones Rupestres.

Hildeberto, M., & Paiz, C. R. (1965). *Estas Piedras hablan*. Managua: Editorial Hospicio.

Matilló, V. J. (1965). *Estas piedras hablan: Estudio preliminar del arte rupestre en Nicaragua*. Leon, Nicaragua: Ed. Hospicio.

Hildeberto, M. (1968). *El Muerto, Isla Santuario: Estudio de su arte rupestre*. Managua: s.n..

Matilló, V. J. (1968). *El Muerto, isla santuario: Estudio de su arte rupestre*. Managua: Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República.

Matilló, V. J. (1973). *Ometepe, isla de círculos y de espirales: Estudio del arte rupestre isleño*. Managua: Centro de Investigaciones Rupestres.

Matilló, V. J. (1978). *Las huellas de Acahualinca en el panorama arqueológico de Nicaragua*. Managua, Nicaragua: Editorial Unión.

Matilló, V. J. (1981). *Trilogía arqueológica rupestre: Máscaras, magos y hechiceros, danzas y danzantes en el arte rupestre de Nicaragua*. Managua: Fundación Científica Hno. Hildeberto María.●

² Arellano, Jorge Eduardo. Diccionario de autores nicaragüenses, página 142, tomo I (A-L). Managua: Biblioteca Nacional Rubén Darío, 1994

Rodolfo Sánchez Arauz: El poeta de Masaya que fue amigo de Pablo Neruda

Francisco-Ernesto Martínez

Miembro de las academias de genealogía de Nicaragua, Costa Rica y Galicia.

www.francisco-ernesto.com
fcoernestom@gmail.com
fcoernestom@yahoo.com

Rodolfo Enrique Sánchez Arauz, nació en la ciudad de Masaya, el viernes 17 de septiembre de 1937. Hijo del poeta don Gabriel Sánchez Ordeñana (Masaya, 1892 – 18/05/1950) y de doña Guillermina Esmeralda Arauz.

Los hermanos Sánchez Arauz, fueron:

- Graciela (murió niña).
- Graciela Albertina (Masaya, 05/03/1915 – Diriamba, Carazo, 9/11/99, conocida como Hermana Asunción, fundadora del Colegio Santa Teresita de Masaya);
- Jorge Isaac (Masaya, 30/11/1918 – El Salvador, 25/09/1981, médico graduado en Estados Unidos y poeta);
- Guillermo Adán (Masaya, 26/09/1922 – Inglaterra, 5/03/1993, abogado y poeta, **incluido en el libro “100 biografías centroamericanas” por Julián N. Guerrero y Lola Soriano**);
- Humberto (Falleció en Estados Unidos, Abogado);
- Gustavo (Masaya, 21/11/1924 – 4/04/1998, comerciante, fundador de Comercial Sánchez Calvo);
- Lizardo Aníbal (Masaya, 17/02/1931 – El Chaparral, Honduras, 24/06/1959, poeta y mártir);
- Noel (Masaya, 31/0/1933, abogado y poeta, Director Decano de la UNAN Managua);
- Susana (Maestra fundadora del Colegio Santa Teresita de Masaya y Madre Superiora en el Saint Claire Covent, en Nueva York); y
- Dora Josefa Aurora (Profesora del Colegio La Asunción y del Colegio Divina Pastora, ambos en Managua).
- Rodolfo Enrique (Abogado y poeta).



Familia Sánchez Arauz de Masaya. Izquierda a derecha: Noel, Dora, doña Guillermina Arauz, don Gabriel Sánchez, Rodolfo, Jorge y Aníbal. Atrás: Susana, Graciela, Guillermo, Gustavo y Humberto. Foto captada en 1939. Fuente: Espinosa, Mario Fulvio (La Prensa).

para nuestra sociedad (...) Lo cierto es que todos fueron precoces profesionales. Sobre esto se cuenta un chiste allá en Masaya. Dicen que un cliente llegó a la casa de la familia buscando a uno de ellos sin recordar su nombre:

—¿Está el doctor? —preguntó.

—¿Cuál de ellos? —contestó doña Guillermina.

—El abogado —dijo el cliente.

—¿Cuál de ellos? —volvió a preguntar doña Guillermina.

—Es uno que es morenito —agregó el cliente.

—Pero cuál de ellos si todos son color cacao?

—¡Ah, ya me acuerdo! —es el poeta.

—Pero cuál de ellos si todos son poetas?»

Rodolfo Sánchez Arauz estudió en el Colegio Santa Teresita de Masaya, fundado por su hermana Graciela; y luego en el **Colegio Salesiano "Don Bosco" de Masaya**, en donde integró el grupo teatral que dirigía el sacerdote salvadoreño Juan Alas García.

Egresado de la promoción 1953-1954 del Instituto Nacional Ramírez Goyena en Managua. En su juventud publicó sus poemas en La Prensa Literaria, en que fue presentado por Pablo Antonio Cuadra.

A como bien lo afirmó el mismo Rodolfo Sánchez Arauz en una entrevista que le hizo el periodista Mario Fulvio Espinosa (Nindirí, Masaya, 11/10/1933 –Managua, 8/04/2017) en La Prensa:

«Como puedes apreciar querido Mario Fulvio, el abolengo de los Sánchez Arauz ha sido un árbol precioso, que rico en valores y sin ostentaciones ha dado excelentes frutos para honra de nuestros progenitores, orgullo de nosotros mismos y con trascendencia benéfica



Estudió su Licenciatura en Derecho y posgrados en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), en Buenos Aires, Argentina; país en donde fue miembro de diferentes círculos literarios y científicos. Por eso, su afición por cantar tangos y recitar con modulada y grave sonoridad.

En 1959 fue miembro de la Confederación Única de Trabajadores de Chile (CUTCH), y ahí conoció a Pablo Neruda, con quien tuvo fraterna amistad y con quien alternó en distintos recitales. También fue amigo de los poetas Miguel Ángel Asturias, Ernesto Sábato y Jorge Luis Borges.

En el Congreso de Rectores Latinoamericanos de Buenos Aires denunció junto con el rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Dr. Mariano Fiallos Gil, la matanza estudiantil del 23 de julio de ese año, por la dictadura del Gral. Anastasio Somoza García.

Viajó por toda América y Europa. A su regreso a Nicaragua, fue diplomático y catedrático. Fue también conferencista sobre Rubén Darío y la literatura nicaragüense. Fundó y dirigió periódicos en que publicó artículos de economía, historia y política. Fue miembro del Instituto de Estudios Modernistas de Valencia, España.

En el año 2012 publicó el libro *Poemas del breve paso*, editado en Managua por Impresiones y Troqueles S.A., dedicado a sus padres, a su esposa doña Yelba Luz Calvo Luna (Masaya, 14/11/1940) y a sus hijos Oscar Fidel Sánchez Calvo (Masaya, 28/04/1978, abogado), Rodolfo Emiliano Sánchez y Leandro Aníbal Sánchez. Una obra sobre la existencia breve y lo efímero de la vida, prologada por el masayense Julio Valle Castillo, quien así lo valora:

«De Rodolfo Sánchez Arauz podemos decir, como de su maestro Luis Alberto Cabrales, que es un poeta de poemas sueltos, no de una obra llena de constantes; es un poeta heterogéneo y en eso reside su modernidad. No se inscribe en ninguna tendencia, corriente y escuela. Su sensibilidad lo lleva a tomar y retomar, invertir y verter la poesía moderna. ¿Cuánto de Neruda, de César Vallejo o García Lorca, y no como influencia ni imitación, sino como aprovechamiento hay soterrado en sus poemas, que ni siquiera advertimos?»

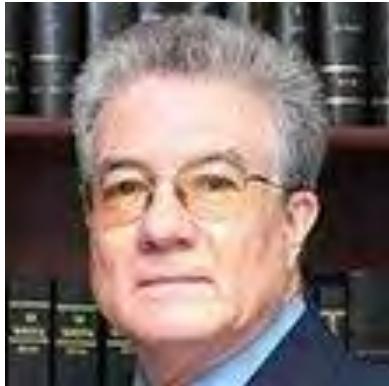


Falleció en Managua, a sus 82 años de edad, el viernes 6 de septiembre del 2019.

Bibliografía

- Actas de nacimiento en el Registro Civil de las Personas de Masaya, consultadas en el 2002 por Francisco-Ernesto Martínez.
- **Espinosa, Mario Fulvio, 2006, "Los Sánchez Arauz, una familia de pulcro abolengo", *La Prensa*, Managua, 4 de septiembre.**
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2004, *Genealogía de mis Padres*, Managua, Xerox.
- Sánchez Arauz, Rodolfo, 2012, *Poemas del breve paso*, Managua, Impresiones y Troqueles.●

DERECHO



***Editor: Humberto Carrión
McDonough***

humcarri@gmail.com

Revisores:

Ricardo De León Borge:
rdeleon@americancollege.edu.ni

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y
Humanidades

American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: donraster@gmail.com

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.

Managua, Nicaragua

Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■



BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítems. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic sobre “crear” una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítems que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por una, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

Seis Libros Nicaragüenses

Jorge Eduardo Arellano

El manual historiográfico de un ingeniero

José Mejía Lacayo: *Una historia paralela. Reflexiones sobre la historia de Nicaragua*. [Prólogo de Aldo Díaz Lacayo]. Managua, Aldilá Editor, 2018. 242 p.

NO TODOS los días un tardío aficionado a la investigación histórica —ingeniero químico de profesión— escribe un manual admirable. Me refiero a José Mejía Lacayo (Granada, 1937), editor desde mayo de 2008 de la *Revista* [digital] de *Temas Nicaragüenses*, el más constante y variado órgano especializado en nuestro país. Mensualmente, sin fallar a lo largo de diez años y pico, esta revista ha ofrecido en no pocos centenares de páginas trabajos de calidad que enriquecen el conocimiento de la Nicaragua de ayer, de hoy y de siempre, en múltiples disciplinas. Por eso nuestra Academia de Geografía e Historia de Nicaragua otorgó en su momento a Mejía Lacayo la categoría de miembro honorario.

Más que unas “Reflexiones sobre la historia de Nicaragua” (como se subtitula recordando el título de la obra de José Coronel Urtecho en tres tomos: dos de 1962 y uno de 1967), la incursión historiográfica de Mejía Lacayo constituye también un manual útil. Sumando 222 páginas, su autor presenta un novedoso enfoque del tema, dividido en seis partes: *I. Los pueblos originarios de la región del Pacífico* (26 páginas); *II. La formación de la provincia* (19); *III. Consolidación de la provincia* (46); *IV. La formación del Estado* (35); *V. La Costa Cribe* (44); y *VI. La intervención de los Estados Unidos* (28). En esta última parte de su correcta periodización, “**El régimen de los Somoza hasta 1979 (43 años)**” ocupa diez paginitas y la revolución popular sandinista ninguna; apenas la afirmación que comparto: “**Todavía polariza demasiado a la población como para pretender ser imparcial**”.

En los capítulos precedentes, Mejía Lacayo trata de serlo y cree con firmeza que su libro “**no es una panacea, ni un catecismo para hacernos mejores**” sin su conocimiento del inglés, que le permite consultar valiosas fuentes poco accesibles en ese idioma; y sin su recurso constante a la tecnología electrónica, José no hubiera llevado a cabo este trabajo que no ha tenido eco alguno entre colegas e interesados en nuestra historia. Solo su editor Aldo Díaz Lacayo, en el prólogo, reconoce que el desarrollo de las disciplinas humanas colaterales a la historia —

antropología, arqueología, economía, geografía, etc.— permiten enfocar nuestro **pasado remoto desde otros ángulos**". Y puntualiza:

No recuerdo un esfuerzo anterior semejante. No porque no existan trabajos que hayan utilizado estas disciplinas, sino porque estos trabajos los han considerado principalmente como elementos accesorios y no como objetivos sistémicos, como médula de su enfoque histórico que es el caso del trabajo de José Mejía Lacayo.

Un oasis en el bosque tropical seco

Ricardo M. Rueda, Indiana Coronado, Sune Holt: *Flórula de la Reserva Natura. Nicaragua*. [Presentación: Jaime Incer Barquero]. Managua, Fundación Uno, 2019. 346 p., il., col. [Colección Cultural de Centroamérica, Serie Geografía y Naturaleza v. 5].

UBICADA EN el kilómetro 54 de la carretera a Masachapa, la Reserva Natura tiene el objetivo prioritario de producir agua. ¿Cómo? Captándola en forma condensada e infiltrada por la cobertura forestal, especialmente en estos tiempos —sostiene el doctor Jaime Incer Barquero— **“cuando dicho vital recurso está frecuentemente expuesto a la vulnerabilidad impositiva de los cambios climáticos”**. La iniciativa de crearla en pleno bosque seco tropical se debió a la conjunción modélica del Ingenio Montelimar (su dueño) y a Fundenic SOS/ Fundación Nicaragüense del Desarrollo Sostenible (su administradora ecológica). Y esta obra, editada por la Fundación Uno, es su mayor fruto, ya que incluye 303 especies agrupadas alfabéticamente por familia, donde cada planta se presenta con su nombre científico y el vernacular cuando se le conoce. Además, se la describe junto con su hábitat, su fenología respectiva y distribución en Nicaragua. Las descripciones son cortas y sencillas, de manera que puedan ser entendidas por cualquier lector no versado en ciencias biológicas e incluye fotografías de cada especie para facilitar su identificación en el campo.

Una monografía excepcional de San Rafael del Sur

Manuel Gutiérrez Hurtado: *In illo tempore/ San Rafael del Sur*. Su historia, gentes y lugares. Managua, Manuel Gutiérrez Hurtado, 2019. 186 p., il., col.

TRES ASPECTOS abarca esta monografía excepcional sobre la ciudad y el municipio de San Rafael del Sur: prehistoria e historia desde las épocas geológicas con sus interesantes fósiles marinos, fundación como pueblo en 1794, organización como municipio el 11 de enero de 1831 y vida cotidiana durante los siglos XIX, XX y XXI; gentes que incluye las genealogías de más de 400 familias,

personajes ilustres; y lugares más pintorescos, con fotografías a colores de sus panorámicos paisajes, edificios y playas. El autor, quien en 2016 había publicado otra monografía —esta vez sobre petroglifos de San Rafael del Sur— aprovechó la documentación del Archivo Histórico de la Prefectura de Granda y la local de la Parroquia de la Virgen de los Desamparados, al igual que la obra precedente de don Leopoldo Gutiérrez Gómez (q.e.p.d.), publicada en 1977 por la Editorial Unión, la cual contiene recuerdos personales de los viejos pobladores del pueblo. Felicitamos al maestro y abogado Manuel Gutiérrez Hurtado por su notable esfuerzo.

Cincuenta y cuatro años de aviación en el país

Ricardo Ramón Boza Paíz: *La aviación en Nicaragua/ Reseña histórica: 1922-1976*. Managua, Amerrisque, 2019. 228 p.

QUIENES TENGAN el interés de conocer la historia de la aviación en Nicaragua —desde sus orígenes hasta mediados de los años 60—, esta investigación les servirá de indispensable fuente de consulta. En ella se pormenorizan los tres ámbitos de esa invención humana que despuntó mundialmente a principios del siglo XX: el militar, el comercial y el civil. El autor aprovecha una monografía precedente dirigida por Jorge Eduardo Arellano (JEA) **en la UCA: “Breve historia de la aviación en Nicaragua” (1976), elaborada por Ana Lorena Medrano**, donde figuran documentos básicos y datos curiosos. Por ejemplo, el primer vuelo de la Panamerican Airways a Nicaragua el 28 de octubre de 1929, procedente de Key West, Florida pasando por La Habana; y el primer ciudadano nicaragüense que usó los servicios de la naciente empresa: la señorita Ángela Medal, quien tomó pasaje en el Aeropuerto Xolotlán —rumbo a Guatemala— el 2 de febrero de 1930. Marta Lorena Carrera y María Lizzeth Osuna, bibliotecarias del Banco Central de Nicaragua le facilitaron las fotografías de los aparatos de la Fuerza Área Nicaragüense (FAN) y los periódicos donde se documentó Boza Paíz. No faltan en esta obra las semblanzas biográficas de todos los militares y civiles vinculados a la fundación al desarrollo de la misma FAN, de la EMA (Escuela Militar de Aviación), de la TACA, de la FANSA, y de LANICA, vinculados a hechos históricos dentro y fuera de Nicaragua. Prologado por Gustavo Mercado Sánchez, la redacción fue revisada por JEA.

Una obra fundamental sobre la educación en Nicaragua

Miguel de Castilla: *Summa Pedagógica. 1998-2018: Veinte años pensando y escribiendo sobre la educación de los nicaragüenses*. Managua, Lea Grupo Editorial. 606 p.

ESTA OBRA sin precedentes del autor más prolífico sobre la educación en nuestro país consiste en una selección de casi 250 artículos publicados en *El Nuevo Diario*, a lo largo de veinte años. Incluye, además, varios ensayos, algunos de ellos leídos en universidades nacionales, siempre sobre el tema educacional. Aparecido en septiembre de 2018, en conmemoración del cincuenta aniversario de la publicación del primer libro del autor, *La educación primaria nicaragüense: sus males y sus remedios* (1968). Se distribuye en nueve capítulos: 1. El derecho a la educación; 2. Sobre la calidad de la educación; 3. El magisterio; 4. El currículo de la educación básica y media como modelo de descentralización; 5. Sobre la dicotomía: articulación-desarticulación del sistema educativo; 6. Crónica sobre la elaboración de la Ley General de Educación; 7. Educación superior y universidad; 8. Las otras educaciones; y 9. Ellos cumplieron bien la obra de su vida (semblanzas de abnegados educadores). El prólogo lo escribe Luis Amaya Meza. En cuanto a su autor ha editado catorce libros y otros dieciséis como coautor, varios de ellos con Juan B. Arrén (q.e.p.d.) y Carlos Tünnermann Bernheim.

El rescate integral de una gran figura patria

Jorge Eduardo Arellano: *El Apóstol suicida del Liberalismo/ (Manuel Coronel Matus: 1864-1910)*. [Prólogo Pablo Kraudy Medina]. Managua, JEA-Editor, agosto, 2019. 142 p., il.

MANUEL CORONEL Matus no ha merecido una completa y definitiva semblanza biográfica. Este es el objetivo de la presente investigación, sustentada en numerosas fuentes primarias y secundarias. Él fue uno de los *hombres del 93* (o sea de la revolución liberal), un alto funcionario y apologista del zelayismo, un notable periodista batallador tanto en Guatemala como en Nicaragua y un letrado inscrito en la tradición cervantina. Tuvo muchos admiradores y discípulos. Uno de ellos, Enrique Aquino, afirmó que estaba poseído de *noble idealidad filosófica* (*La personalidad política del general José Santos Zelaya*. Managua, Talleres Gráficos Pérez, 1945, p. 50). Aquí, JEA refiere aspectos claves de Coronel Matus su liberalismo teórico —de vocación apostólica—, centroamericanismo y habilidad turiferaria hacia el poderoso, atrapado en las redes de la política. Rescata una representativa cantidad de sus textos dispersos. Destaca los rasgos de su personalidad y puntualiza su actitud antiamericana —o antiyanquista— que explica, en parte, la fatal decisión final que tomó. La pequeña, pero sustancial obra gozó del apoyo de la AGHN y el autor agradece especialmente los personales de **Ligia Madrigal Mendieta y Paola Solís.**●

León: La Sombra de Pedrarias de Nicolás Buitrago Matus

José Mejía Lacayo

Don Nicolás Buitrago Matus (1890-1895) abogado e historiador, es el cronista por excelencia de la ciudad de León. Su obra *León: La sombra de Pedrarias* fue publicado como suplemento de Revista Conservadora de Julio 1962 a Junio de 1964, con un total de 332 páginas; y como libro impreso en Managua, por la Fundación Ortiz Guardian en 1998 en dos volúmenes y 411 páginas. El libro está agotado y desconozco si el autor hizo cambios a la edición original.

El libro está dirigido al público en general y esa fue la intención del autor al publicarlo en Revista Conservadora. En Nicaragua quizás no hay historiadores de profesión y ser abogado, como Buitrago Matus, es quizás la profesión más cercana a la historia. Hace años un abogado, amigo de la familia, recomendó a mi hija estudiar historia antes de estudiar abogacía.

El suplemento esta organizado por fechas, casi todas dedicadas a las construcciones de León, salvo 1681-La caballería de tierra, 1685-Los piratas o filibusteros-La cuarta catedral de León, 1688-Vida económica de los indios, 1708-La esclavitud de los indios, 1871-El alumbrado público, 1876-El telégrafo en León, 1882-El ferrocarril en León-Poneloya.

El autor reproduce varios documentos coloniales, cuidando la ortografía original. Es una demostración de apego a la verificabilidad, pero dificulta un poco la lectura. El suplemento carece de notas al pie de página que facilitarían la verificabilidad; sin embargo, puede que Revista Conservadora las haya suprimido porque su primer director las haya suprimido por no creer en ellas. El texto esta ilustrado, pero la reproducción de imágenes es de muy pobre calidad, haciéndolas inservibles.

El autor se propone historial los edificios y barrios importantes de la ciudad. Los únicos personajes tratados son el nacimiento de Miguel Lareynaga, los jesuitas en León, la sublevación de Antonio de Padilla, Asesinato del gobernador Poveda y Rivadeneira, y el Decreto del capitán general contra Sáenz Merino.

El texto mismo del suplemento fue levantado con tipos no muy desgastados, a juzgar por el buen reconocimiento de ellos que hace el OCR.

El contenido del suplemento es:

1524-León Viejo, 1610-León nuevo o actual-Subtiaba, 1620-La tercera catedral de León y el hospital de Santa Catalina o de San Juan de Dios, 1639-La construcción del Convento y el templo de San Francisco, 1679-El palacio episcopal, 1662-Convento de nuestra señora de las Mercedes, 1680-El colegio tridentino de san Ramón, 1681-La caballería de tierra, 1685-Los piratas o filibusteros-La cuarta catedral de León, 1688-Vida económica de los indios, 1708-La esclavitud de los indios, 1709-Los poblados indios 'naborías'-El hoy barrio de El Laborío, 1727-Asesinato del gobernador Poveda y Rivadeneira, 1730-Decreto del capitán general contra Sáenz Merino, 1741-Sublevación del capitán don Antonio Padilla, 1743-Nuestra señora de Guadalupe, 1747-La quinta o actual catedral-Hechicerías y supersticiones, 1772-Nace Miguel Larreynaga, 1788-La iglesia de la Recolección, 1796-La casa nacional, 1811-Primer grito de independencia, 1812-La universidad, 1824-León en escombros y ruinas, 1837-Asesinato del Cnel. Zepeda, 1850-Los cementerios de León, El de Guadalupe, 1851-Acontecimientos políticos, 1852-Pierde León la capital, 1860-El mercado central, 1856-La ciudad del pacto providencial, 1862-El barrio de san Felipe, 1871-Los jesuitas en León, 1871-El alumbrado público, 1876-El telégrafo en León, 1881-Instituto nacional de occidente, 1881-El Ateneo de León, 1882-El ferrocarril en León-Poneloya.

El suplemento es la mejor contribución histórica a la ciudad de León. El asunto está tratado con objetividad y el estilo es de fácil lectura. La obra termina en 1882 dejando por fuera el siglo XX y juicios sobre los principales personajes nacidos en León. Comparado con obras similares como La Ciudad Trágica, monografía sobre Granada de Pío Bolaños, el trabajo de Buitrago Matus es más completa por su cobertura y por la reproducción de documentos históricos.

Sobre Managua, la mejor obra es la de Gratus Haftermayer, Managua a través de la historia 1846-1946 (León: Editorial Hospicio, sin fecha) aunque plagada de anécdotas irrelevantes. En la Costa Caribe han elaborado varias historias con base a la tradición oral, con una metodología muy interesante: selecciona a los portadores de la tradición y se enfocan en la llegada al poblado de las instituciones y servicios que sirven a la ciudad, sin intentar registrar la vida de los personajes. Una metodología que parece ser seguida por Buitrago Matus.

REFERENCIAS

Barberena Pérez, Alejandro. Granada, Nicaragua. Managua: Imprenta Nacional, 1971

Haftermayer, Gratus, Managua a través de la historia 1846-1946, León: Editorial Hospicio, sin fecha.

Martin Escobar, L. J. (2013). Historia Oral de Marshall Point. *Wani*, (67), 25-26. Recuperado a partir de <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/article/view/12>

Recopilación de Mario Rizo, V. O. de R. D. &. (2014). Historia de Wasakin. *Wani*, (14), 45-52. Recuperado a partir de <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/article/view/360>

Goett, J. (2013). Historia oral de las mujeres criollas de Monkey Point: la identidad afro descendientes y los derechos a las tierras comunales. *Wani*, (46), 10-36. Recuperado a partir de <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/article/view/137>

Sujo Wilson, H. (2014). Historia oral de Bluefields. *Wani*, (9), 25-39. Recuperado a partir de <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/article/view/378>

González, M. (2014). Hugo Sujo Wilson: Historia Oral de Bluefieldsd. *Wani*, (23), 39-41. Recuperado a partir de <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/article/view/314>

Rizo, M. (2014). Mito y tradición oral entre los sumus del río Bambana. *Wani*, (14), 28-44. Recuperado a partir de <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/article/view/359>

Martin Escobar, L. J. (2013). Historia Oral de Marshall Point. *Wani*, (67), 25-26. Recuperado a partir de <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/article/view/12>

Recopilación de Mario Rizo, V. O. de R. D. &. (2014). Historia de Wasakin. *Wani*, (14), 45-52. Recuperado a partir de <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/article/view/360>

González, M. (2014). Hugo Sujo Wilson: Historia Oral de Bluefieldsd. *Wani*, (23), 39-41. Recuperado a partir de <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/article/view/314> ●

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Carlos Arellano Hartig carlosarellanohartig@gmail.com, Alberto Bárcenas Reyes barcenas@web.de, Guillermo Bendaña García quibendana@gmail.com, Eddy Kühl Arauz, Eddy@selvanegra.com.ni, Jean Michel Maes jmmaes@bio-nica.info, Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com, quien funge como Secretaria de la Junta Directiva; y Carlos Tünnermann Bernheim ctunnermann@yahoo.com

Las funciones de la Junta Directiva son: Preparar las funciones que rigen las actividades de la Junta Directiva y de cada uno de sus miembros; Nombrar un presidente, un tesorero y un secretario y todos los cargos de la Revista; Obtener personería jurídica como una organización sin fines de lucro; esto es un paso serio, en caso de Nicaragua, tiene que tener un padrino político o pagar mordida a un diputado, de no ser así, se engaveta. Fuera de esto, mantener una ONG representa gastos, tanto para iniciarla como para mantenerla, todos los documentos deben ser hecho por abogado, sobre papelería formal). La ONG debe de estar inscrita luego en la Dirección General de Impuestos (DGI) donde debe declarar su contabilidad, aun no habiendo dinero, de olvidar declarar multan; Solicitar fondos, si se requieren para seguir publicando Revista de Temas Nicaragüenses; en general cuando no hay fondos todo va bien, luego que hay fondos surgen pleitos por dinero o por formalismos en torno al dinero. Sería mejor buscar patrocinadores que pueden aportar, en especies, servicios o materiales; Abrir una cuenta bancaria para depositar los fondos; en caso se apruebe el obtener fondos; Aprobar los documentos para solicitar fondos; en caso se apruebe el obtener fondos; Administrar los fondos y aprobar partidas para usos específicos; en caso se apruebe el obtener fondos; Encontrar y nombrar al editor general; Evaluar el desempeño del editor general para publicar la Revista de Temas Nicaragüenses cada seis meses; ver punto 8; Reemplazar al editor general cuando la evaluación de su desempeño lo amerite ver punto 8; Nombrar nuevos miembros de la Junta Directiva, eligiéndolos entre los candidatos por simple mayoría; ver punto 8; Expulsar a cualquier miembro de la Junta Directiva, después de escuchar los cargos contra él, y someter el caso a votación. Se requiere simple mayoría para la expulsión; una medida extrema que puede mermar el número de miembros de la Junta Directiva; Fijar metas a lograr al editor general sobre el desempeño y calidad de la revista, la organización del Comité Editorial, y el uso de los fondos asignados para la publicación de la revista; el cargo de editor

general es voluntario, no asalariado; Administrar el sitio web, y contratar los servicios de hospedaje; Comprar el dominio temasnicas.net; Administrar la cuenta de correos con MailChimp; Aprobar cada edición de Revista de Temas Nicaragüenses, y enviar el mensaje de publicación cada fin de mes.

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Las funciones del Editor General son: Preparar las funciones del Editor General y de los Editores de Sección; Nombrar a los editores de sección y reemplazarlos cuando fuese necesario; Diseñar la portada de Revista de Temas Nicaragüenses; Preparar el ensayo de portada; Preparar la Guía para el Lector; Escoger y publicar los mensajes a publicar en la sección De Nuestros Lectores; Preparar el borrador de Revista de Temas Nicaragüenses antes del día 14 de cada mes; Someter el borrador a la revisión de los colaboradores el día 14 de cada mes; Implementar los cambios solicitados por los colaboradores; Eliminar los ensayos que hayan sido impugnados por cualquier colaborador; Hacer la corrección ortográfica del documento final; Convertir el archivo Word a PDF, MOBI y EPUB; Administrar el sitio web haciendo los cambios necesarios mes a mes; Implementar los cambios a Revista de Temas Nicaragüenses ordenados por la junta Directiva; Seleccionar y nombrar a los miembros del Comité Editorial; Reemplazar a los miembros del Comité Editorial cuando sea necesario; Hacer los cambios al Manual de Estilo recomendados por diseñadores gráficos; Mantener y publicar las estadísticas de publicación de Revista de Temas Nicaragüenses.

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tatagueque@yahoo.com

Los fundadores de la revista en orden alfabético: Jorge Eduardo Arellano, Esteban Duque Estrada Sacasa, Aldo Guerra Duarte, Eddy Kühl Arauz, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre y Carlos Tünnermann Bernheim.

Comité Editorial:

Alberto Bárcenas Reyes, Carlos Arellano Hartig, Guillermo Bendaña García, Humberto Carrión McDonough, Jaime Incer Barquero, Eddy Kühl Arauz, Ligia Madrigal Mendieta, Rigoberto Navarro Genie, Nubia O. Vargas.

Las Funciones del Comité Editorial son: El Comité Editorial está integrado automáticamente por todos los editores de sección; El Comité Editorial rueda y debe revisar estas funciones para adaptarlo a las necesidades de Revista de Temas Nicaragüenses; El Comité Editorial debe nombrar un Coordinador y un Secretario; El Comité Editorial debe aprobar el borrador revisado por las autores y colaboradores los días 25 de cada mes; La publicación de Revista de Temas Nicaragüenses el día último de cada mes conlleva la aprobación del Comité Editorial como un organismo colegiado;

El Comité Editorial puede someter modificaciones, al Editor General, para modificar las funciones de los Editores de Sección; .El Comité Editorial como organismo colegiado se reunirá una vez al mes, el día 25 de cada mes, convocado por el Coordinador. Acto seguido en Secretario debe enviar al Editor General un mensaje de sus conclusiones sobre la edición, con copia a la Junta Directiva.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García (Ciencias Naturales), Alberto Bárcenas Reyes (Ensayos), Humberto Carrión McDonough (Derecho), Jaime Incer Barquero (Geografía), Ligia Madrigal Mendieta (Historia de las Ideas y de las Mentalidad), Rigoberto Navarro Genie (Antropología), Eddy Kühl Arauz (Las Segovias); Alexander Zosa-Cano (Bibliotecología, Biografía y Reseñas); Nubia O. Vargas (editora de texto)

Las funciones de los Editores de Sección son: El Comité Editorial está formado por los editores de sección; Los Editores de Sección son nombrados por el Editor General y pueden ser reemplazados cuando el Editor General lo juzgue conveniente; Cada Editor de Sección se asegura que cada edición de Revista de Temas Nicaragüenses cumpla con la política editorial, el manual de estilo, y la verificabilidad de los textos; y que las tablas e imágenes sean convertidas a imágenes; En el caso de que los ensayos que propone no sean del dominio público, el Editor de Sección debe obtener el permiso para publicar en Revista de Temas Nicaragüenses el ensayo propuesto; Los ensayos propuestos deben ser documentos de Word ajustados al Manuel de Estilo de Revista de Temas Nicaragüenses; En el caso de que el ensayo propuesto no pueda ser un documento de Word; el Editor de Sección puede enviar al Editor General el archivo PDF para que el Editor General haga el OCR. En este caso, el editor General enviará el texto crudo, resultado del OCR, para que el Editor de Sección haga las correcciones necesarias; No se aceptarán ensayos que no cumplan con el inciso (6) anterior; El Editor de Sección debe publicar al menos un ensayo mensual en su sección.

Servicios especiales:

Maritza Corriols (traduce del francés), Isidro Espinales Aguirre (del inglés), Nubia O. Vargas (del inglés), Arturo Castro Frenzel (del alemán y del inglés), Carlos Arellano Hartig (diseño gráfico) y Manuel Antonio Mejía Lacayo (arte).

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College,
Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de
la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)
se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 126, Octubre 2018,
publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058,
USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 126, Octubre 2018,
published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE. UU. / [US Library a Congreso](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Calle Nimbar: F1521

Numerous Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main,
D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Instituted Perishers Cultures](#), Bibliothek IAI,
Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de la Revista de Temas Nicaragüenses en formato PDF, MOBI y EPUB puede descargarse desde el sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardarse en el disco duro de una computadora para leer, archivar e imprimir una copia para uso personal, o distribución entre amigos, sin solicitar autorización del editor de la Revista de Temas Nicaragüenses.

No existe una organización jurídica relacionada con la revista, ni siquiera de hecho, puesto que no hay socios ni asociados, sino que colaboradores. Por tanto, no existe tampoco una junta directiva más que de manera nominal, sin jerarquía (representante legal) ni facultades para decidir sobre el destino de la revista, y menos sobre el nombre de dominio de esta. No hay facultades formales al respecto, ni poderes para representar a la junta. Eso en todo caso, debe ser de consenso no solo de los miembros nominales de la junta directiva y el editor general, sino que de los colaboradores, por las relaciones establecidas con ellos en la política editorial.

Por otro lado, aunque se haya dicho anteriormente sobre la licencia y derechos de autor, que todas las ediciones de la revista son propiedad de la junta directiva, y que José Mejía Lacayo renunciaba a esos derechos en favor de la junta, no existen tales derechos sobre las ediciones de la revista, puesto que son de acceso público; ni ha habido aceptación legal expresa o tácita de tal renuncia de derecho. En adición, si no existe legalmente una junta directiva, no se puede hacer renuncia alguna de derechos en favor de ella.

Con relación a los nombres de dominio, están protegidos por la ley, en particular por el tratado de libre comercio entre los países centroamericanos, República Dominicana y los Estados Unidos de América. (CAFTA-DR). Esto quiere decir que la junta directiva nominal no tiene facultad alguna para decidir sobre la titularidad del dominio web de la revista, y no se ha traspasado formalmente esa titularidad a entidad alguna. Los artículos y ensayos individuales publicados en la revista continúan siendo propiedad de sus autores.

Licenses and Copyright Notices

The editions of Tomas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB format may be downloaded freely from the website <http://www.temasnicas.net/> and stored in a hard

drive to read, to archive, to print a copy for personal use, or for distribution among friends, without requesting authorization from the editor.

There is no legal organization related to the journal, not even in fact, since there are no partners or associates, but collaborators. Therefore, there is no board of directors other than nominally, without hierarchy (legal representative) or faculties to decide on the destiny of the journal, and less on the domain name of the same. There are no formal powers in this regard, nor powers to represent the board. That in any case, should be by consensus not only of the nominal members of the board of directors and the general editor, but of the collaborators, due to the relations established with them in the editorial policy.

On the other hand, although it has been said previously regarding license and copyrights, that all editions of the journal are owned by the board of directors, and that José Mejia Lacayo waived those rights in favor of the board, there are no such rights as the journal is of public access; nor has there been any expressed or implied legal acceptance of such waiver. In addition, if a board of directors does not legally exist, no waiver of rights can be made in its favor. In relation to domain names, they are protected by law, in particular by the free trade agreement between the Central American countries, the Dominican Republic and the United States of America. (CAFTA-DR). This means the nominal board of directors has no powers to decide upon the ownership of the web domain of the journal, particularly as said ownership has not been assigned to any entity. Individual articles and essays published in the journal continue to be the property of their authors. ■

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

Explica como corregir los errores de MailChimp cuando anula la suscripción a la lista de correos, contra la voluntad del lector.

Cualquier lector puede suscribirse a nuestra lista de correos con sólo visitar la página de inicio del web <http://www.temasnicas.net/>

Al final de la página está la celda cuya imagen reproducimos a continuación:

Subscribirse a nuestra lista de correos



The image shows a simple web form for subscribing to a newsletter. It consists of a text input field with the placeholder "dirección de correo" and a grey button labeled "Subscribirse". Above the button, the text "Subscribirse a nuestra lista de correos" is displayed in bold black font.

Ya sea que anuló su suscripción por error, o porque cambió su dirección de correo, tiene que escribir su dirección de correos en la celda que dice "dirección de correos" y hacer clic sobre la barra gris situada debajo rotulada "Subscribirse". Esta celda se encuentra en la parte inferior de la página de inicio web <http://www.temasnicas.net/>

Los mensajes que el editor envía cada 14 y último día del mes, son envíos a granel y por ley tienen que tener un enlace para dejar de recibir los mensajes, rotulado UNSUBSCRIBE. Si usted por error hace clic sobre ese UNSUBSCRIBE, su nombre será eliminado de la lista de correos, y el Editor no puede volver a suscribirlos, porque es parte de la lucha contra los spams.

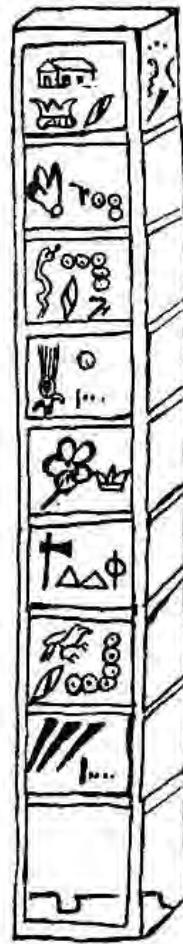
Mantendremos este aviso en todas las ediciones de RTN porque desde que usamos MailChimp se han eliminado de la lista de correos 104 personas, aparentemente todas por error. ■

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua... Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»² ■



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicaraos of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989.